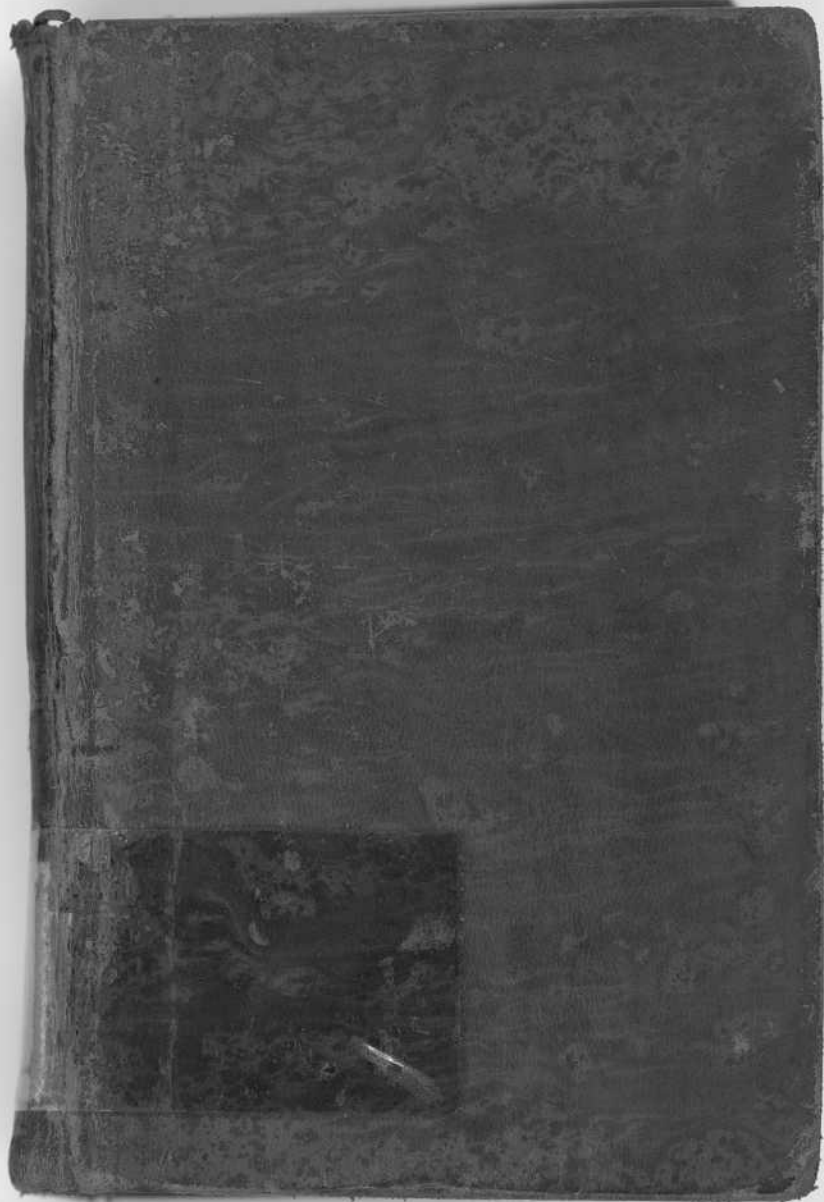
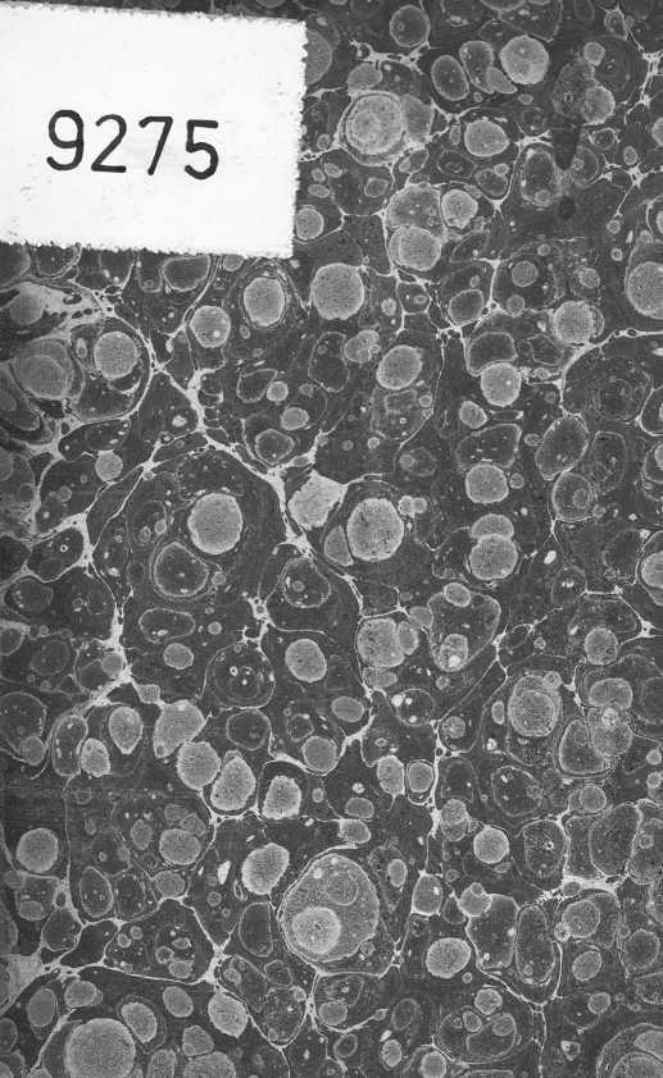
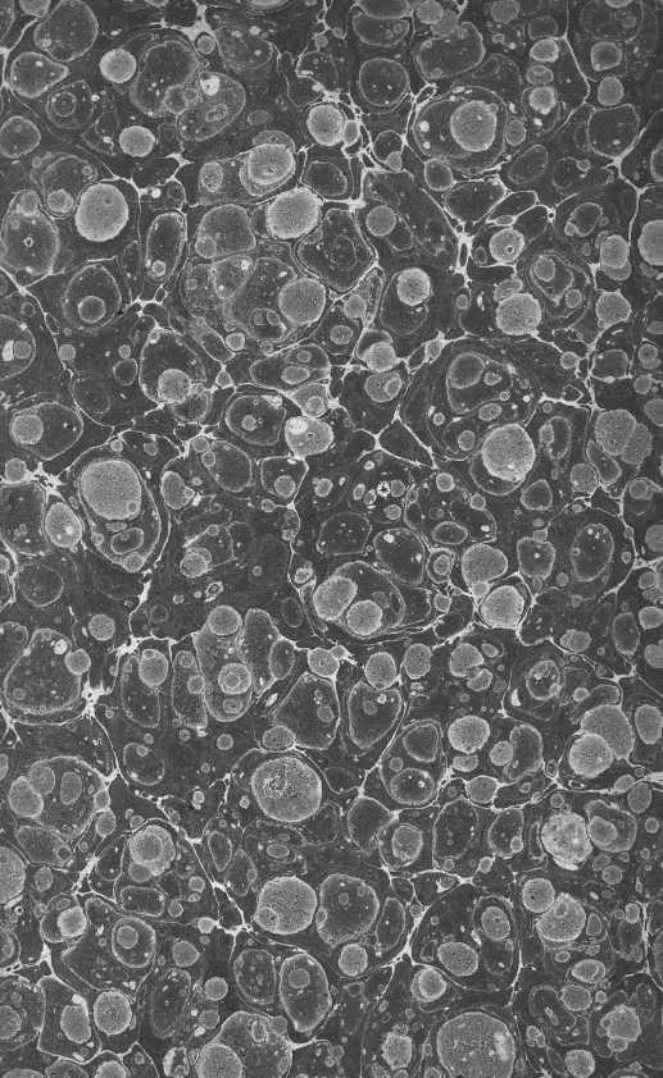




9275







9275

HISTORIA CRIMINAL

DEL

GOBIERNO INGLES.

HISTORIA CRIMINAL

DEL

GOBIERNO INDIAS.

HISTORIA CRIMINAL
DEL
GOBIERNO INGLÉS

DESDE

LOS PRIMEROS ASESINATOS DE LA IRLANDA

HASTA

EL ENVENENAMIENTO DE LOS CHINOS:

POR

MR. ELIAS REGNAULT.

La fé púnica ha encontrado su hermana
en los tiempos modernos, la fé inglesa.

LAMARQUE.

Delenda Carthago.



MADRID: 1844.

Imprenta de D. JOSÉ PALACIOS, *calle de Luzon.*

HISTORIA CRIMINAL
DEL
GOBIERNO INGLÉS

DE
LOS PRIMEROS ASASINATOS DE LA IRLANDA
HASTA
EL MOVIMIENTO DE LOS CHINOS

POR
MR. ELIAS REGINALD.

La historia es interesante en la medida
en que los hechos son interesantes, lo es también
la historia.

Edición de la 1ª.

MADRID: 1884.

Imprenta de D. José María de los Ríos, calle de San Juan, 1.

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.

Si es evidente la utilidad del conocimiento de la historia general de las naciones, ¿quién podrá dudar de la necesidad que cada pueblo tiene de estudiar el carácter, las costumbres, los usos &c. de aquellos que mas inmediatos á él se hallan, ó que por relaciones mercantiles, alianzas ú otra cualquiera causa estan en mas íntima comunicacion con él, ó ejercen en el mismo cierta especie de influjo ó preponderancia? Tan obvia es la necesidad de este estudio, que no podemos penetrar por qué motivo no nos es familiar la historia de Francia, Inglaterra y Portugal, tres naciones con quienes estamos en mas frecuente y estrecha relacion. Aun la primera no nos es tan desconocida; pero las otras dos, y en especial la de Inglaterra, excitan tan poco nuestra curiosidad como si estuvieran situadas en la Oceania. Y sin embargo, ¿quién diria que la

Gran Bretaña ha ejercido su poderoso influjo en la península española por algunos años, y que acaso le ejerce hoy en sumo grado!

Convencidos el traductor y el editor de la importancia que encierra esta obrita, y deseosos de que comience á ser conocida entre nosotros la historia inglesa, se apresuran á publicar la version castellana de la Historia criminal del gobierno inglés, que actualmente se publica en Paris. Su autor, Elias Regnault, conocido ya por otras obras originales y traducidas, ha entresacado de la historia los rasgos mas interesantes para dar á conocer los medios con que los poderosos cuanto astutos insulares han tratado siempre de extender ó afirmar su dominacion en todas partes. En su prólogo advierte que siendo los hechos tan elocuentes por sí, no hará mas que contar; porque contar es acusar, y leer es condenar.

PRÓLOGO.

Por espacio de 400 años la Francia hizo la guerra á la Inglaterra, y por espacio de 400 años la Francia vió engrandecerse su poder y aumentarse su influencia: 25 años hace que la Francia se ha unido á la Inglaterra, y 25 años hace que la Francia ha visto comprometida su reputacion y degradado su poderío. Fuerte y respetada en tanto que combatió las usurpaciones de su rival, no ha recogido mas que insultos y desprecio desde el dia en que descansó en esa desigual y vergonzosa alianza.

Por fortuna faltan siempre á tales vínculos las condiciones de duracion. El tratado de 15 de julio ha sido el divorcio ruidoso

so de esta union contra-natural. Pero en este divorcio la Francia ha sufrido toda la humillacion del repudio; y para que nada faltase á leccion tan injuriosa, el ministro que habia fundado su porvenir político en las ventajas de la alianza inglesa, ha sido la primera víctima de la ruptura de la misma. Debemos con todo agradecerle su torpeza, porque ha precipitado el momento de una separacion que la naturaleza de las cosas exigia.

Entre los pensamientos grandes de Napoleón, el mas grande sin contradiccion fue la idea gigantesca del bloqueo continental, el solemne acto de declarar fuera de la ley al gobierno que habia escandalizado con su perfidia á todo el mundo. Esta era una medida de la mas elevada moral, tanto como de seguridad pública: las naciones eran protegidas en su honor y en su tranquilidad, en el hecho de preservarlas del contacto de una potencia que alimentaba la guerra por la corrupcion, alteraba la paz

con sus invasiones, y deshonraba con sus intrigas la guerra y la paz. Aprisionada así la Inglaterra en los mares que la defendían, era presentada al mundo como la gran apesada, á la cual era preciso no acercarse: concentrando sus vicios dentro de sí misma como en un vastísimo lazareto, hubiera perecido infaliblemente con sus propias infamias si los pueblos hubiesen escuchado la voz de Napoleon, que á lo menos en esto era el órgano de la civilización.

Sin embargo, todavía es tiempo de ejecutar la sentencia: muchos hechos nuevos han venido á justificarla, y en los antiguos se encuentran algunos crímenes que no pueden invocar la prescripción.

La historia criminal del gobierno inglés no pide declamaciones ni hipérboles: los hechos solos hablan. Referir es acusar: leer es condenar. En estos anales espantosos, donde cada página es una mancha y cada línea una fechoria, solo nos vemos perplejos por

la fecundidad del crimen y la riqueza de la eleccion.

Pero no hay que equivocarse: no intentamos hacer al pueblo inglés cómplice de su gobierno. Semejante mancomunidad seria demasiado espantosa; asi tenemos que hacer esta reserva: las naciones en tanto son responsables en cuanto son libres.

Lo que queremos combatir es esa criminal oligarquía que Napoleon maldecia en su lecho de muerte: lo que queremos condenar á la execracion de los pueblos, es esa comunidad odiosa de mercaderes feudales, que ha erigido el pillaje en principio, y que ha hecho una tradicion de la mentira.

Con gusto alargariamos la mano al pueblo británico; pero para llegar á él nos es preciso derribar la aristocracia que le tiene encadenado en una pomposa esclavitud.

Hasta aqui parece que la fortuna ha recompensado la mala fé, y justificado la deshonra. Esos avarientos calculadores que ha-

cen de la política una especulacion, y de la diplomacia un agiotaje, ostentan con fausto sus mal adquiridas riquezas é insultan á la virtud con la magnificencia de su fortuna inmoral. Y ¿no se levantará un pueblo vengador de los pueblos? Y la Francia, que fue siempre el apoyo de los oprimidos, ¿se negaria hoy á auxiliar á la Providencia?

Sin embargo en otro tiempo, cuando esa misma Inglaterra, desviándose de la senda cristiana, volvía con lentitud hácia el paganismo sajón, de las orillas de Francia partieron los guerreros congregados á la voz del soberano Pontífice. Llegado es el tiempo de ir á castigar á esos normandos degenerados, y de tomar ejemplo de sus antecesores. El gobierno inglés, violando los derechos de todas las naciones, se ha puesto á sí mismo fuera de la ley. Desplieguese la bandera de la cruzada europea contra los piratas. Toda nacion, toda ciudad, toda voz repita el grito sagrado: «Dios lo quiere: Dios lo quiere.» Jamas ha habido excomu-

nion mejor merecida; y cuando se hunda el coloso de barro, derribado por los pueblos indignados, nunca en la historia de los imperios una ruina mas grande habrá dado mas grande leccion.

CAPÍTULO PRIMERO.

IRLANDA.

INTRODUCCION.

En casi todas las historias de los pueblos la guerra ha sido un medio de progreso intelectual mas bien que un agente de destruccion: la invasion, reuniendo violentamente á los hombres, ha formado entre ellos vínculos sociales que no hubieran aceptado sin intervencion tan poderosa; y las mas veces los grandes conquistadores han sido grandes civilizadores. En Irlanda la guerra no ha tenido compensacion: la invasion no ha producido mas que una disolucion social; y la conquista no ha sido mas que la barbarie puesta en ejercicio permanente.

Tenemos que registrar unos anales que no se parecen á nada de lo que enseña la historia, que referir crímenes sin ejemplar, atrocidades no interrumpidas y crueldades sin intermision.

Primeramente unos combates sangrientos, en que á la victoria no se sigue día de reposo, encuentros encarnizados que todo lo dejan indeciso, excepto la carnicería, despues una persecucion legal, el asesinato jurídico, los tormentos de una forma de enjuiciar maliciosa: nada de victorias con las armas en la mano, sino triunfos de los tribunales: ninguna de aquellas nobles acciones que hacen olvidar la guerra, sino un combate de decretos, una invasion de alguaciles y una expoliacion de jueces de paz: la ley despojada de toda su santidad para convertirse en instrumento de guerra, y el código hecho un catecismo de inmoralidad: la delacion honrada, fomentada la discordia de las familias, y consagrada una recompensa al paricidio: la industria fabril destruida con derechos prohibitivos, la agricultura arruinada con la particion de las tierras, las exacciones de los propietarios combinadas con las exacciones del gobierno; por fin el martirio religioso agregado al martirio político, la inquisicion protestante mas desapiadada cien veces que la de Torquemada, y la cabaña del aldeano católico adjudicada para pago del diezmo á sus inquisidores: hé aquí las proezas con que Inglaterra ha señalado su dominacion en Irlanda: hé aquí los títulos gloriosos de este gobierno mercantil, que

aun en materia de tiranía sabe desafiar la competencia.

A todo infortunio proporciona el tiempo lenitivos: en todo pais la civilizacion alivia algun dolor, y enjuga algunas lágrimas. Mas en Irlanda el tiempo no ha mudado nada: la civilizacion no ha quitado nada al verdugo, ni dado nada á la víctima. El irlandés, atado como Ixion á la rueda, recorre sin interrupcion las mismas fases de dolores, encontrando un tormento en cada punto de la circunferencia de los siglos, y forcejando en vano por salir de un círculo sangriento que trae siempre las mismas agonías.

I.

DESDE LA PRIMERA INVASION HASTA LA REFORMA.

1168 — 1509.

Es muy digno de observacion que el papa Adriano IV que en nombre de la Iglesia llamaba á Enrique II á la conquista de la Irlanda, era inglés de nacimiento. Parece que desde el principio el odio de los irlandeses á todo lo que es de raza inglesa, debia encontrar su justificacion hasta en la persona del soberano Pontífice que dió la señal de la persecucion.

Sin embargo, hasta doce años mas adelante

no invadieron los anglo-normandos la Irlanda, llamados por Dermot, rey de Leinster, á quien Rodrigo O'Connor, jefe supremo de Erin, habia arrojado de sus estados.

A su voz acudieron Roberto, hijo de Estévan, despues Ricardo Strongbow, conde de Pembroke, con una numerosa comitiva de caballeros normandos (1).

No necesitaron mucho tiempo estos guerreros formidables para poner á Dermot en posesion de sus estados. Los grandes caballos bardados de hierro, las lanzas de ocho codos, las ballestas y los arneses de mallas les daban una superioridad irresistible sobre los irlandeses montados en caballos pequeños, que no tenian para embestir mas que venablos delgados, ni otra armadura y defensa que ligeros broqueles de madera y largas trenzas de cabellos muy apretadas, que les colgaban por ambos lados sobre los hombros.

Pero estos terribles aliados no tardaron mucho en hablar como amos: por eso cuando Dermot, vencedor con auxilio de aquellos, los invita á volverse á Inglaterra, le responde Roberto: «¿Qué pedis? Hemos abandonado nuestros que-

(1) Hanmer's chronicle.—Agustin Thierry, hist. de la conquista de Inglaterra.—G. de Beaumont, la Irlanda social y politica.

ridos amigos y nuestra patria tan amada: hemos quemado nuestros navíos, y no era con la idea de huir: hemos combatido ya con riesgo de nuestra vida: ahora suceda lo que suceda estamos destinados á vivir ó morir aquí con vosotros.*

Otros aventureros fueron de allí á poco á incorporarse á los primeros que desembarcaran, y entonces comenzaron los asesinatos y expoliaciones que nunca debian interrumpirse.

El primer vasallo de los anglo-normandos fue aquel Dermot á quien habian ido á favorecer: su primera posesion el reino de Leinster que iban á proteger.

Dirigiendo despues sus fuerzas hácia el occidente, llevaban delante de sí á los habitantes que despues de inútiles tentativas de resistencia emigraron en tropel, y se refugiaron á los paises montañosos situados mas allá del gran rio de Shannon. Los invasores se repartieron las tierras de los irlandeses fugitivos, y cuando volvieron estos, acosados del hambre, los anglo-normandos los recibieron á título de siervos en el suelo de sus propios campos (1).

Sin embargo la invasion tuvo que detenerse por la valerosa defensa de los jefes del occiden-

(1) Agustin Thierry. — Spenser's State of Ireland.

te y del norte; y aunque los aventureros eran dueños del este y del sur, tuvieron que cubrir de fortalezas el territorio que ocupaban para ponerse á cubierto de las continuas sublevaciones de los irlandeses oprimidos. El terreno conquistado se llamaba entonces el *Pale*, á causa de las empalizadas ó fortificaciones de que estaba rodeado; pero los heroicos esfuerzos de los naturales solian derribar aquellas empalizadas, y se trababan terribles combates en que corría á torrentes la sangre irlandesa que la crueldad de los vencedores no ha podido agotar. Durante cuatro siglos de combate, y á pesar de los refuerzos que llegaban de Inglaterra, tuvieron que permanecer los invasores encerrados en el *Pale*: hallábanse mas bien acampados en país enemigo, que tranquilos poseedores de una conquista, tan fácil en los principios.

Conviene decir tambien que los reyes ingleses se dedicaban á perpetuar las hostilidades, y á estorbar toda alianza que pudiera dar algun descanso á la Irlanda; porque en todo tiempo, en la edad media como en el dia, el gobierno se ha reservado la iniciativa de la opresion. Asi que empezaban á establecerse relaciones amistosas entre los anglo-irlandeses y los naturales, intervenian los reyes, y si no podian obligarlos á continuar las hostilidades, promulgaban leyes

por medio de las cuales los desviaban unos de otros, y producian opuestos intereses.

Sin embargo, desde el reinado de Eduardo I las tribus indígenas que mas próximas estaban á los establecimientos ingleses, y que de consiguiente importaba mas conciliarse, se ofrecieron á una voluntaria sumision, y pidieron que se les considerase como *vasallos* de la Inglaterra. Pero el nombre de vasallo, concediéndoles el beneficio de la ley inglesa, los hubiera defendido de las depredaciones regulares de sus poderosos vecinos, y se les negó el título oficial de la servidumbre porque no les sirviese de título de proteccion.

Formidables sublevaciones respondieron á una tiranía que ni siquiera trataba de disimularse: entonces intervinieron los ejércitos reales, que sabian mejor que los barones ejecutar en grande los asesinatos y la confiscacion.

A cada levantamiento corrian de las playas inglesas nuevos aventureros que necesitaban tierras; y todos los señores pobres y arruipados iban á reparar su fortuna á un pais, donde el asesinato y el pillaje se convertian en títulos de propiedad.

Los irlandeses habian intentado en vano la sumision y la resistencia: tuvieron pues que recurrir al último medio de los oprimidos, la emi-

gracion. A bandadas abandonaron aquel asolado pais para ir á buscar en el continente una existencia menos cruel; pero no tardó en prohibírseles hasta ese acto de desesperacion. Por una ley de Enrique IV se prohibió « á todos *enemigos irlandeses* que salieran del reino. » No se los queria como vasallos; pero se los conservaba como esclavos.

Este sistema invariable de hostilidad y de opresion se extendió bien pronto hasta á los descendientes de los antiguos colonos, que habian adoptado una política mas sabia que el gobierno, y que por el comercio, los enlaces y casamientos acostumbraban á los naturales á la paz. Las leyes reales no tardaron en interrumpir esta tranquilidad irregular.

Decidióse que todo normando ó inglés de casta que se casase con una irlandesa, ó tomase el trage irlandés, fuese tratado como tal, es decir, como siervo de cuerpo y de bienes. Hubo reales decretos sobre el modo de cortarse el cabello y la barba: todo hombre que llevase bigotes segun la moda irlandesa, ó vistiese tela de varios colores, podia ser muerto por cualquiera: todo comerciante de casta inglesa que traficase con los irlandeses, era castigado con la confiscacion de sus mercaderías; y se consideraba como espia á cualquier irlandés que viajara por la parte de

la isla habitada de los anglo-normandos. El gran consejo de los barones y de los caballeros de Irlanda que á ejemplo de los de Inglaterra se reunian cada año en parlamento, fue mirado casi con tanta ojeriza y desprecio como las asambleas nacionales que los irlandeses indígenas celebraban en la cima de las colinas (1). Por un decreto prohibió Enrique VII al parlamento que se reuniera sin que el rey hubiese aprobado los motivos de la convocacion; y aun entonces no votaba mas que los artículos redactados en Inglaterra. Asi aquella reunion de colonos, llamada parlamento irlandés, no tenia accion propia por temor de que fuese benéfica. El impulso del mal partia del gobierno, que se mostraba demasiado celoso de esta horrible iniciativa; pero á lo menos el colono que recibia la ley, podia apoyarse en ella: el indígena no podia invocarla en su defensa, porque solo existia para herirle. Si se atrevia á acusar, se le remitia á sus jueces: si era acusado, se le arrastraba ante un tribunal inglés, y el paria sufria los efectos de una pronta justicia.

(1) Agustin Thierry — Ancient Irish histories.

II.

DESDE LA REFORMA HASTA CÁRLOS I.

1509 — 1625.

La ley inglesa, segun hemos visto en el decreto de Enrique IV, habia declarado enemigos á los irlandeses; y este artículo de la ley inglesa, dice Tomás Moore, es el único á que han permanecido fieles. Advertidos ya de alli en adelante rechazaban con una santa rabia cuanto procedia de Inglaterra, hombres, leyes, instituciones. El término de inglés era la ofensa mas grave en el vocabulario de las injurias.

Juzguese pues de su justo furor cuando aparecieron los ingleses armados de una nueva tiranía, llamada la *reforma*; cuando los que los habian despojado de sus bienes, de sus casas y de su patria, quisieron tambien despojarlos de sus creencias, atormentar sus almas como habian atormentado sus cuerpos, y arrebatárles la fé de sus padres, única que los habia consolado en aquel abismo de desgracias. Un beneficio proporcionado por los ingleses se hubiera recibido con desconfianza: ¿cómo podia recibirse la peor de las malas acciones, la apostasía?

El despotismo se encrueleció mas, y la re-

sistencia fue mas viva. En vano el fanatismo protestante rasgaba de nuevo las heridas de la Irlanda, siempre vertiendo sangre: el odio nacional se fortificaba con el odio religioso; y las persecuciones daban á la victoria nueva vitalidad con que cansaba al verdugo.

Isabel, que era igual á su padre en discutir el mal, resolvió vencer esta rebelion obstinada. Su plan de pacificacion era muy sencillo: el exterminio de los indígenas. Su pensamiento completo está embebido en estas palabras de uno de sus consejeros íntimos: «Si intentamos, dice, restituir á este pais el órden y la civilizacion, pronto adquirirá poderío y riquezas: entonces los habitantes podrian pensar en hacerse independientes. Debemos pues llevar por máxima conservar el desórden; porque mientras la Irlanda sea despedazada por disensiones interiores, no intentará separarse de la corona de Inglaterra (1).»

Estas palabras no son mas que la expresion de la política constante que se siguió respecto de Irlanda: ninguno de los sucesores de Isabel ha olvidado sus lecciones.

Las obras siguieron á las palabras. El conde de Desmond, jefe de los mas poderosos del Muns-

(1) Letters of Sir H. Sidney.

ter, que no deseaba otra cosa que vivir en paz con sus pujantes vecinos, se vió precisado á rebelarse á fuerza de provocaciones. Entonces comenzó la obra de destruccion, y á poco se convirtió todo el pais en un desierto espantoso. «Esta provincia, dice un autor contemporáneo, antes muy fértil y muy poblada, abundantísima en ricos pastos, en mieses y en ganados, se ve hoy desierta y estéril: no produce ya ningún fruto: ni hay trigo en los campos, ni ganados en los pastos, ni aves en el aire, ni pescados en los rios; en una palabra, la maldicion del cielo es tan grande en este pais, que el que le recorriese de uno á otro extremo, apenas encontraría un hombre, una mujer ó un niño (4).»

—Oigamos á otro testigo ocular.

«Aunque esta provincia fuese de las mas ricas y fértiles, bastaron algunos meses para reducirla á un estado de desolacion, y sus habitantes á un estado de miseria, de que no ofrece ejemplos la historia. Veiase á aquellos infelices salir de la espesura de los bosques y de hondos valles para buscar algun alimento, arrastrándose por tierra porque ya las piernas no los sostenian: sus miradas eran las miradas de la muerte: su voz la de los espectros que salen del

(4) Holingshed. = De Beaumont.

sepulcro. Alimentábanse con esqueletos de animales que hallaban en los caminos (y se tenían por dichosos cuando los hallaban), viéndose reducidos á veces á desenterrar los muertos para saciarse de una carne fétida. Cuando encontraban algunos berros ó un poco de trebol, corrían en tropel como á un banquete. Pero estas yerbas eran consumidas con mucha celeridad; y en todo aquel país, tan hermoso y tan rico en otro tiempo, no se encontró ya ni un hombre ni un animal (1).»

Como tan buenos efectos habia producido el hambre en el Munster, se aplicó el mismo sistema al Leinster y al Ulster. Dióse orden á los soldados de destruir el trigo en los campos, de quemar las mieses en los graneros, y de no dejar ninguna subsistencia que pudiera servir de recurso á los habitantes. Los jefes les daban el ejemplo. Sir Arturo Chichester, gobernador de Carrickfergus, salió á la cabeza de sus tropas, y quemó todo vegetal en veinte millas á la redonda. La misma devastacion hizo sir Samuel Bagnal, comandante de Newry. El hambre era el remedio político para todos los males de Irlanda, y no se habia hallado medio mas expeditivo para una pacificacion general.

(1) Spenser. — State of Ireland.

A medida que la destruccion iba adelante, crecia la rebellion; pero para Isabel y sus amigos era un nuevo manantial de ganancia. Advertiendo á aquella reina un ministro suyo que se temia la rebellion de O'Neal, jefe poderoso, respondió: «No os dé cuidado; pero advertid á mis amigos que voy á tener nuevos terrenos á su disposicion.»

Y en efecto, mas de 240.000 fanegas de tierra fueron confiscadas en la sola provincia del Munster, y repartidas á ingleses; pero con la expresa condicion que los nuevos poseedores no consentirian en sus terrenos un solo labrador ó colono que fuese irlandés de origen. Los antiguos habitantes del suelo, desposeidos de su patrimonio, tuvieron que refugiarse en lo interior de los bosques mas incultos y en lo mas escarpado de las montañas de Irlanda (1).

Tan bien se supo dirigir el asesinato, y con tal habilidad se organizó la destruccion, que lord Gray, gobernador de Irlanda, escribia á la reina, que «muy pronto S. M. no reinaria mas que sobre cenizas y cadáveres.»

Por eso mandó Isabel acuñar una medalla con esta leyenda: *Pacata Hibernia*.

Efectivamente habian sido muertos todos

(1) Beaumont. — Leland.

los jefes principales: las tribus habian sido destruidas ó dispersadas: la feudalidad céltica vencida, y se iba á comenzar una guerra en detall contra el pueblo.

El advenimiento de los Estuardos dió algunas esperanzas á los irlandeses, por la persuasion general de que aquellos príncipes protegían el catolicismo. Jacobo I tomó á su cargo desengañarlos pronto con la publicacion de la proclama siguiente: «Habiendo sabido S. M. que sus vasallos de Irlanda se han dejado seducir con falsas noticias, segun las cuales S. M. está dispuesto á otorgarles la libertad de conciencia y el libre ejercicio de su religion; S. M. declara á sus muy amados vasallos de Irlanda que de ningun modo admitirá semejante libertad de conciencia, ni ninguno de los actos mencionados en estas falsas noticias. En consecuencia etc.»

El rey fue fiel á sus promesas: prohibióse severamente el ejercicio de la religion católica: los sacerdotes fueron desterrados; y se reservaban terribles castigos á los que les diesen asilo. Todos los católicos tenian que asistir el domingo al oficio de los protestantes; y sutilizando en materia de persecucion se eligieron con el nombre de inquisidores algunos católicos de alta categoría, para denunciar á los coreligionarios

suyos que no asistiesen á la iglesia protestante. Los hombres animosos que se resistian á ejercer este infame espionaje , eran presos y condenados á gruesas multas.

Pero el carácter mas odioso de este reinado fue la hipócrita legalidad del pillaje , apoyada por la complicidad de los tribunales. Este rey sofista, que se divertia con las quisquillas de la teología y de la jurisprudencia , ejercitó la sutileza de su entendimiento en hacer á los irlandeses una guerra de procurador. So pretexto de dar á cada uno lo que le pertenecia, decretó el exámen general de todos los títulos de propiedad; y como estos debian estar conformes con la ley inglesa, los mas de los jefes de familia irlandeses, que no poseian sus bienes sino por tradicion , fueron despojados de sus tierras, las que se incorporaron al patrimonio real, ó se entregaron á señores de las orillas del Támesis ó del Clyde.

Los que tenian títulos los veian disputados por los legistas, que acudian á bandadas á sostener los derechos del rey. Nubes de escudriñadores corrian las ciudades y los campos, comprobando títulos, descifrando pergaminos, y poniendo en duda todas las propiedades.

Para aumentar la crueldad de este ludibrio legal, se encargaba á los jurados la deci-

sion del litigio; y todo juez que no hacía ganar á la corona, era metido en la cárcel. Hubo caso en que por este método de intimidacion un condado entero pasó al patrimonio real. En el año 1611 se nombró una comision que examinara los derechos de S. M. al condado de Wexford. El jurado respondió á la reclamacion del rey con un fallo de *ignoramus* (no há lugar): los comisarios no quisieron consentir el fallo, y citaron al jurado ante el tribunal del fisco. Habiendo persistido cinco de ellos en su decision, fueron encarcelados por órden de los comisarios (1). Del mismo modo, y á pretexto de una conspiracion que quizá por la primera vez era imaginaria en Irlanda, se agregaron á la corona seis condados enteros del Ulster.

Asi quedaron á disposicion de Jacobo mas de 200.000 fanegas de tierra; y como no queria olvidar á sus compatriotas en la distribucion de gracias, fueron llamados los escoceses en concurrencia con los ingleses á la reparticion de los patrimonios confiscados. Desde entonces data la colonia presbiteriana, que fundó en el norte la ciudad de Londonderry.

Finalmente, como para evitar que los irlandeses ocultasen su miseria, se los arrojó de los

(1) Leland.

bosques que les servian de asilo, y se les hizo formar cercados en las llanuras.

«Los indígenas, dice Leland, arrojados á los bosques y á las montañas por los colonos de Isabel, habian encontrado allí una especie de fortalezas, obra de la naturaleza, en las que se encerraban: retirados en la oscuridad, extraños desde entonces á los hábitos y á las artes de la vida agrícola, vivieron con el producto de su caza y con la leche de sus ganados; y aumentándose su número á pesar de su miseria, llegaron á ser en poco tiempo tanto mas temibles, cuanto que ocultos á todos pudieron conspirar impunemente contra los ingleses, y ponerse de acuerdo sin que se supiesen sus planes.»

Jacobo, que tenia miedo especialmente á los enemigos ocultos, impuso á los nuevos colonos que iba estableciendo, la obligacion de residir en la parte montañosa y poblada de bosques, mientras que los habitantes desposeidos quedaron errantes en el llano, donde mas fácilmente estaban á merced de sus opresores.

El parlamento anglo-irlandés fue uno de los instrumentos mas peligrosos en manos de este rey legista. Sus antecesores que habian preferido siempre apelar á la fuerza de la espada, consideraron entonces aquel parlamento colonial como una traba; pero Jacobo que gustaba mas

de disputar que de combatir, conoció todo el partido que se podia sacar de la esclavitud de la votacion, y aprovechando los buenos ejemplos que tenia en Inglaterra, creó una multitud de pueblos privilegiados, en que eran elegidos todos los oficiales civiles y militares del lord lugarteniente de Irlanda. Hicieronsele algunas representaciones con este motivo; pero contestó con bufonadas, y recordó un refran que traducido exactamente quiere decir: *cuantos mas locos hay, mas se rie.*

III.

DESDE CARLOS I HASTA GUILLERMO DE ORANGE.

1625 — 1688.

El ejecutor de los caprichos de Carlos I en Irlanda fue uno de esos déspotas enérgicos, que paran necesariamente en el poder absoluto ó en el cadalso: Wentiborth, conocido despues con el nombre de lord Strafford. Tan cruel como Isabel y tan cauteloso como Jacobo, combinó los dos sistemas de opresion, y se sirvió con igual destreza de las armas y de los ardidés legales.

Una sola provincia de Irlanda se habia visto libre hasta allí de las confiscaciones: ninguna colonia se habia establecido en el Connaught (que

es la provincia de que hablamos), Strafford resolvió presentar en homenaje al rey tan óptimos despojos, y acabar con una excepcion que era de mal ejemplo. Reunió sus tropas y se puso en marcha, seguido de un ejército de curiales y de una multitud de soldados. Los primeros iban destinados á faltar á la ley: los otros á violentarla (1). Los unos probaron fácilmente con todos los argumentos de la lógica judicial que el Connaught no tenia mas dueño que el Rey: los otros ejecutaron escrupulosamente la sentencia de tan alta jurisdiccion, y esparcieron por todas partes el saludable terror que doblega ante el hacha de la ley toda oposicion. Sin embargo en el condado de Galway encontró Strafford una resistencia tenaz, y hubo que ponerse en manos de un jurado de doce jueces para que se declarase entre los habitantes que querian conservar sus tierras, y la corona que queria apoderarse de ellas (2).

Strafford conoció cuán importante era triunfar en esta primera discusion pública: así no perdonó diligencia, ni seducccion, ni amenaza; mas á pesar de todos sus esfuerzos, el jurado desechó las pretensiones de la corona. No hay pluma capaz de pintar el furor de Strafford cuando oyó

(1) De Beaumont.

(2) De Beaumont.

este fallo. Por su propia autoridad impuso una multa de mil lib. est. (unos 400.000 rs. vn.) al jerife Doney, culpable, segun él decia, de haber convocado un tribunal mal intencionado. Atrevióse hasta á arrestar á los jueces, y los arrastró ante la cámara estrellada de Dublin, donde fué condenado cada uno á pagar una multa de 4.000 lib. est. (unos 400.000 rs. vn.), y á declarar ante el lord diputado, no solo que se habian equivocado en el fallo, sino que habian cometido un verdadero perjurio. Todos se negaron enérgicamente á someterse á esta humillante sentencia (1).

Mientras que los ánimos estaban todavia aterrorados con estas violencias, Strafford convocó un nuevo jurado, que decidió que en todos tiempos habia pertenecido al rey el condado de Galway como el resto del Connaught. Entonces se completó la confiscacion: todas las posesiones irlandesas fueron arrebatadas de este modo.

La historia del gobierno de Strafford no es mas que una serie constante de violencias tan exageradas, que sirvieron de fundamento á la acusacion que habia de conducirle al patíbulo. Entre otras fechorías le echaban en cara sus acusadores que habia dicho públicamente que

(1) Leland. — Lingard. — De Beaumont.

«la Irlanda era una nacion conquistada; y que el rey podia tratarla como tal.» En verdad esta era la primera vez que unos jueces ingleses consideraban como un crimen la opresion de Irlanda; y puede cualquiera formar idea de la enormidad de los excesos, cuando su memoria pudo servir útilmente á la cólera de sus enemigos.

Pero el soberano de Strafford, castigado ya en la persona de su ministro, y asustado con tan terrible leccion, volvió los ojos hácia el pueblo irlandés, á quien indignamente habia sacrificado: la fidelidad á la desgracia debia hallarse en una nacion siempre desgraciada. Desde entonces trató de hacer olvidar lo pasado: abandonáronse los proyectos de colonizacion; y se aseguró, hasta á los irlandeses, que jamas se habia pensado en apoderarse de sus tierras. Pero desde el momento (exclama con mucha verdad el Sr. de Beaumont) que Carlos I no perseguia á la Irlanda, y renunciaba al gran pensamiento de la época, que era hacer á aquella nacion protestante á toda costa, puede decirse que realmente no era ya rey de Inglaterra.

Puede añadirse tambien que desde el momento que los irlandeses tomaban la defensa del rey, declaraban que no reconocian en él al representante del gobierno inglés. Ademas eran realistas por las circunstancias mas bien que por

simpatía. Sublevados contra el fanatismo cruel de los puritanos, encontraron unos aliados naturales en los caballeros que combatían con los mismos enemigos. Y aun así fueron necesarias largas provocaciones para escitar una rebelión de que querían aprovecharse algunos protestantes codiciosos. Consta que el gobierno parlamentario, fiel á las tradiciones de los gobiernos precedentes, forzó á los irlandeses á abrazar la rebelión como un remedio contra mayores males. Uno de los lores justicias de Irlanda, sir William Parsons, decia públicamente que era menester exterminar hasta el último católico. Sir John Clotworthy gritaba en el parlamento que era preciso ir á convertir á los papistas con la biblia en una mano y la espada en la otra. Los puritanos, dueños del rey y de la Inglaterra, predicaban la cruzada contra la moderna Babilonia. La Irlanda no aguardó la agresión, y en octubre de 1641 estalló la insurrección general. Entonces acudieron los antiguos propietarios arrojados por Jacobo I de sus tierras, que iban á reclamarlas de los colonos protestantes. En pocos dias O'Neal, jefe de la rebelión, reunió en la sola provincia de Ulster 30.000 combatientes.

Peró una circunstancia notable en aquellos primeros momentos de reacción es, que ningún escocés fue muerto entre los colonos protestan-

tes asesinados: los ingleses eran los únicos enemigos; y los insurgentes juraron no soltar las armas hasta que la Irlanda quedase libre de sus opresores.

A este juramento respondió Inglaterra con un prolongado grito de cólera: el parlamento proclamó la destruccion de los católicos: el gobierno ordenó perseguir á los irlandeses por mar y por tierra, y matarlos donde quiera que se los encontrase. Un capitan de navio llamado Swanly, fiel á estas instrucciones, mandó atar codo con codo y arrojar al mar á 70 irlandeses apresados en un buque, que huían al continente. En Philipppaugh 100 prisioneros irlandeses fueron fusilados por los escoceses. La guarnicion de Carrikfergus, compuesta de estos, invadió de noche un distrito pobre (la isla *Magee*), cuyos habitantes no tenian ninguna parte en la rebelion, y asesinan desapiadadamente á toda la poblacion. Tres mil personas, hombres, mujeres y niños, perecieron en aquella carnicería. En otro punto el coronel Mathew mató á 150 aldeanos, á quienes habia acorralado en unos matorrales como si fueran liebres.

Para ejecutar sus inhumanas órdenes el parlamento inglés envió un ejército de 150.000 hombres, y los lores justicias, comisarios del parlamento, dieron á los soldados las instrucciones

siguientes: «órden de acometer, matar, asesinar y aniquilar á todos los rebeldes, sus partidarios y cómplices; de quemar, destruir, devastar, saquear, consumir y demoler todas las plazas, ciudades y casas en que los rebeldes han sido favorecidos ó recibidos, todas las mieses, trigo ó heno que haya; matar, aniquilar á todos los varones capaces de tomar las armas, que se encuentren en los mismos parajes (1).»

Para sostener los gastos de la guerra el parlamento tomó á préstamo una gruesa suma de dinero, hipotecando para su pago los bienes de los católicos de Irlanda. Así un millon de fanegas de tierra se hipotecaron á unos especuladores que traficaban con sangre humana.

Entonces comenzó en el seno de la Irlanda una guerra civil que tenia todos los caracteres de una guerra salvaje. El incendio y el saqueo eran la regla comun de los dos partidos. El asesinato de los prisioneros era una práctica constante; pero el gobierno habia dado el ejemplo.

Por fin los irlandeses reunidos á los realistas habian llegado á hacerse dueños de todas las fortalezas y de casi todas las ciudades del reino; pero no por eso se concluyeron los horrores de

(1) Lingard.

la anarquía. Los presbiterianos, ingleses y escoceses, aunque derrotados en todas partes, todavía tenían bastantes fuerzas para mantener el desorden y perpetuar los estragos: así se organizó de tal modo la destrucción, que la población de algunas provincias volvió al estado errante, recorriendo los campos con sus tiendas y ganados, y deteniéndose en aquellos parajes en que encontraban agua, leña y yerba. Algunas comarcas estaban tan miserables, que según un triste proverbio del país no había agua para ahogar á un hombre, ni árbol para ahorcarle, ni tierra para darle sepultura. Porciones inmensas de terreno estaban incultas y eriales, y para atravesarlas había que llevar víveres consigo como en un desierto (1).

Ocho años hacia que duraba esta horrible situación, cuando acudió Cromwell, armado, como él decía, de la espada exterminadora de Gedeon. Las crueldades de este feroz vencedor hicieron olvidar las de los presbiterianos que le habían precedido: su memoria se conserva cubierta de todas las iniquidades de aquella época; y sin embargo su ejército, tan cruel en el combate, es el primer ejército inglés que observó una disciplina severa en Irlanda, y respetó á los

(1) Dicción. político: art. *Irlanda*.

habitantes pacíficos (1). Así el mismo Cromwell que ordenó hacer una matanza horrible en el pueblo de Drogheda por espacio de cinco días, hizo ahorcar á dos soldados al frente del ejército por haber robado dos gallinas en la choza de un pobre irlandés.

Entretanto prosiguió con una actividad voraz su obra de exterminio, favoreciéndole un nuevo auxiliar, la peste. A estos dos azotes nada pudo resistirse; y la Irlanda se vió pacificada cuando quedó despoblada.

Entonces se repartió todo el terreno como un patrimonio legalmente confiscado, y se entregó á los negociantes que habian anticipado fondos para la guerra: el resto se distribuyó entre los oficiales y los soldados. La Irlanda fue una finca con que se pagaron todos los créditos que reclamaban los vencedores: sirvió para extinguir la deuda inmensa de la guerra civil, y para satisfacer la codicia del ejército (2).

Sin embargo, la peste, el hambre, el cadalso y el campo de batalla no habian hecho bastantes víctimas. La poblacion católica componia aun la mayoría, y hubo que recurrir á otros medios. De un solo golpe fueron arrebatadas mil jóvenes á sus madres y transportadas

(1) De Beaumont.

(2) Villemain = Historia de Cromwell.

á la Jamaica, donde fueron vendidas como esclavas: así se deportó á 100.000 personas.

Pero la muerte y la deportacion no caminaban con bastante celeridad, y siempre quedaban demasiados católicos para asustar á los ingleses por su proximidad. Resolvióse pues confinarlos á una de las cuatro provincias de que se compone la Irlanda, reservando las otras tres exclusivamente á los protestantes. Aquella provincia, último asilo que quedaba á los restos de la nacion proscrita, era el Connaught, que separado de Irlanda por el rio de Shannon, presentaba un terreno bastante extenso, enteramente desierto á resultas de la peste y de los asesinatos. Prescribióse á los irlandeses católicos por órden del parlamento y bajo pena de muerte, que en un dia señalado se trasladasen á aquel territorio, y se dió á los dominadores ingleses el derecho de matar cuantos saliesen de él, sin exceptuar las mujeres ni los niños.

Sin embargo estas proscripciones se hacian á consecuencia de una guerra terrible: las confiscaciones eran ordenadas por un enemigo vencedor: el fanatismo religioso explicaba, si no disculpaba, las violencias; pero ¿cuál fue la desesperacion de los irlandeses cuando vieron á Carlos II confirmar las proscripciones ejercidas contra los últimos partidarios de su causa, y sostener las con-

fiscaciones del parlamento largo? A la muerte de Cromwell que los habia despojado, al regreso de los reyes, á quienes habian defendido, creian que entrarian en posesion de sus bienes; y algunos se habian vuelto á establecer ya en sus fincas, pensando que sus derechos eran los mismos que los de Carlos Stuardo. Pero Carlos Stuardo los declaró rebeldes, y decretó la legalidad de las conquistas de sus vasallos protestantes: así llamaba á Cromwell, Ireton y Broghill (1). La restauracion no surtia para ellos otro efecto que sancionar de oficio el robo de sus propiedades, y legitimar sus padecimientos.

El parlamento irlandés, compuesto enteramente de protestantes, sancionó las resoluciones reales, y los indígenas debieron aguardar nueva ocasion para rebelarse contra la Inglaterra. Presentóse cuando la aristocracia expulsó á Jacobo. Por espacio de tres años pelearon con teson contra sus eternos opresores, sin que por eso se les ocultase cuán pocos medios les ofrecia el rey por ellos defendido contra su hábil competidor. Una expresion de un cabo inglés, hecho prisionero despues de la batalla de la Boyne, prueba bien que no peleaban mas que por espíritu nacional, y no por interés monárquico. «Mudemos de reyes, dijo á los

(1) Se ve que no es nueva la simplicidad del R. P. Loriguet, cuando referia las proezas del marqués de Bonaparte, súbdito de S. M. Luis VIII.

que le llevaban, y comenzaremos de nuevo.» El sitio y la toma de Limerick puso fin á la guerra: los irlandeses lograron una capitulación honrosa, y no soltaron las armas hasta que se les dió la garantía de un tratado solemne que se llamó los *Artículos de Limerick*, y que aseguraba á los católicos la libertad de conciencia y la propiedad de sus bienes.

Este tratado se ratificó solemnemente en Inglaterra, y se selló con el gran sello de la cancellería; pero no por eso dejó de violarse también con la mayor solemnidad. Las persecuciones contra los católicos se encrueltecieron de nuevo. Lo que prueba que á la aristocracia inglesa, y solo á ella, debe cargarse la responsabilidad de este perjurio, es que Guillermo III intentó en vano proteger á los irlandeses en diferentes ocasiones, y tuvo que cerrar los ojos tocante á las crueldades de sus ministros. A pesar de eso el parlamento inglés en 1692 se quejó en un mensaje al rey de su demasiada indulgencia para con el pueblo irlandés.

IV.

DESDE LA REINA ANA HASTA EL ACTA DE UNION,
1701. — 1800.

En esta época se renueva la persecucion le-

gal con una violencia que recuerda los dias odiosos de Isabel. Entonces se publicó aquella infame ley intitulada: *Acta para evitar los progresos del papismo*. En virtud de ella todo heredero de un católico que abrazase el protestantismo adquiria con esta abjuracion los bienes paternos aun en vida de su padre y en perjuicio de sus coherederos. Ningun católico podia heredar á un protestante: prohibiase al padre católico educar á sus hijos y ser su tutor, debiendo ser entregados al pariente protestante mas inmediato ó á un tutor nombrado por el tribunal de la cancellería. Ningun protestante propietario podia casarse con una mujer católica. Finalmente se prohibia á todo católico adquirir propiedades territoriales, ó hacer arrendamientos á largo plazo. Los católicos no estaban unidos al terreno mas que por el trabajo ni tenian otro derecho que el de ser los vasallos agrarios de los protestantes.

Tal era el código de moral que dictaba el parlamento irlandés inspirado por la corte de Inglaterra: todos los acontecimientos políticos, aun los exteriores, eran nuevos pretextos para redoblar el rigor. Así la insurreccion escocesa en 1715 refluó en perjuicio de los irlandeses. Con este motivo el parlamento encargó á los magistrados la mayor energía y vigor contra los

sacerdotes católicos, si no querian ser declarados enemigos de la constitucion. En 1726 se mandó que todo sacerdote católico que celebrase un casamiento entre católicos y protestantes seria reo de felonía, y sentenciado á muerte. En 1744 fueron abolidos los institutos monásticos, cerradas las iglesias, entredicho el culto, perseguidos y acosados como fieras los sacerdotes, y desarmados todos los católicos. Nueva insurreccion de Escocia en 1745 aumentó el terror de los protestantes, y el consejo privado de Dublin tuvo la osadía de entrar en deliberacion sobre si seria conveniente hacer una matanza general de católicos (1).

Si alguna vez se ha probado que una persecucion violenta no hace mas que fortificar las creencias, fue en Irlanda. A pesar de los refuerzos que recibian de Inglaterra los protestantes, eran tan inferiores en número que se asustaban, mientras que á su rededor se aglomeraban poblaciones hambrientas. Ademas eran perjudiciales á los mismos opresores las ventajas que se les concedian, porque si el propietario protestante queria disponer de sus tierras, la interdiccion que pesaba sobre los católicos le quitaba los compradores. Si queria aumentar el valor de su

(1) Dicción. polít.: art. *Irlanda*.

propiedad con un largo arrendamiento, en vano buscaba arrendadores: si deseaba dar dinero sobre hipoteca, no se atrevía á prestársele á un católico, porque se exponía á que su prenda desapareciese en manos de un hijo apóstata, que podía desposeer al padre haciéndose protestante. Por fin este veía que sus recursos disminuían á causa de la incapacidad legal de los que le rodeaban. Todas las operaciones industriales estaban entorpecidas: todos los negocios paralizados; y los mismos protestantes tuvieron un interés en violar las leyes que tan odiosos privilegios les concedían. En todas partes se hacían contratos secretos contrarios á la ley, y se fue formando una legislación de contrabando, de que la nación entera se hacia cómplice. Sin duda era un remedio de las iniquidades legales; pero muy débil, porque cada cual podía ser víctima de la mala fé del hombre con quien contrataba sin intervencion de la ley. El padre estaba siempre expuesto á las expoliaciones de su hijo: la propiedad de los católicos no se hallaba asegurada: la vida del sacerdote dependia de los que conocian su asilo; y el casamiento celebrado á despecho de la ley no tenia ninguna certeza de duracion (1).

(1) Diccionario político: *ibidem*.

Desde entonces se encuentran protestantes en las filas de los que pelean contra la influencia inglesa. La contienda toma un carácter nacional: hasta los descendientes de los antiguos barones del *Pale*, los colonos identificados con el suelo reclaman con la energía propia de los duros hijos de los celtas; y los presbiterianos se unen á los católicos para combatir á la aristocracia inglesa que reina en Dublin.

El parlamento inglés, mudo y servil hasta entonces, resonó con acusaciones fulminantes; y el ministerio expendió enormes sumas para comprar la mayoría. Después de haber dispuesto por tanto tiempo de votos gratuitos, era sin duda un síntoma funesto para Inglaterra la necesidad de sobornar. Pero de una y otra parte se ostentó tal cinismo, que parecen fabulosas sus circunstancias. En 1785 decia lord Clare en pleno parlamento y dirigiéndose á la oposicion: «Mas de medio millon (unos 50.000,000 rs.) se gastó hace pocos años para triunfar de la oposicion. Sin duda quereis mas;» y su ademan significaba al parecer: «Pues lo tendreis.»

Pero tambien por la misma época y como por via de compensacion exclamaba Grattan, uno de los individuos de la oposicion mas notable por su talento é incorruptible firmeza: «No teneis ninguna ley de responsabilidad de los mi-

nistros; y nuestros hombres de estado se rien de la justicia que no llega á su cabeza, y solo compromete su reputacion; y sin embargo en este pais ha habido sentencias sangrientas: la aristocracia ha tenido sus víctimas: el clero ha tenido sus víctimas, y el pueblo tambien: ¿por qué no los ministros?... Pero la historia deja aquí un vacío. En Irlanda, señor presidente, no estais armado del hacha, y por eso no hemos conocido un buen ministro.»

En otra ocasion clamó tambien contra la administracion inglesa. «¿Creeis que las leyes de este país puedan tener alguna autoridad bajo un sistema como el vuestro, que no solo ha manchado las sillas de los jueces, sino emponzoñado hasta los manantiales de la legislacion? En vano trabajais: las mayorías vendidas pueden decretar la ley; pero no pueden dar autoridad á la ley. A pesar de todas las aclamaciones de los amigos que pagan, no puedo ver en vosotros mas que jefes de faccion vestidos del mando.»

El que así hablaba á la autoridad inglesa era un protestante. Otro descendiente de una de las antiguas familias normandas que primero invadieron la Irlanda, lord Eduardo Fitzgerald, fue todavía mas enérgico en su oposicion. Era la época en que la revolucion francesa agitaba

al mundo entero, é infundia á los irlandeses esperanzas.

Estos á ejemplo de los revolucionarios de París habian formado sociedades: la mas numerosa era la de los *irlandeses unidos*: habian organizado tambien una guardia nacional, en cuyas banderas ondeaba la harpa irlandesa con el gorro de la libertad encima. La simpatía de los irlandeses á favor de la Francia era tan declarada como su odio á la Inglaterra. El 14 de Julio de 1790 se celebró con gran pompa en Dublin la fiesta de la federacion francesa: enviáronse muchas exposiciones á la asamblea constituyente de todas las partes de Irlanda, y cuando los reyes coligados en Pilnitz declararon la guerra á la Francia, los *irlandeses unidos* de Belfast votaron recursos pecuniarios para los ejércitos franceses. Cuando se supo la retirada del duque de Brunswick, hubo festejos públicos en varias ciudades, y los *irlandeses unidos* de Dublin enviaron convocatorias á todos los individuos de la sociedad para celebrar tan fausta nueva.

Estas manifestaciones asustaron al gobierno, y el lord lugarteniente dió una proclama prohibiendo la reunion; y para que tuviera mas fuerza la presentó á la sancion del parlamento. En consecuencia se propuso en la sesion de 31 de

enero de 1793 un mensaje al lord lugarteniente, en el que la cámara aprobaba la proclama, y ofrecia su apoyo para evitar la reunion de las sociedades.

Los principales miembros de la oposicion y el mismo Grattan, aterrados con el lenguaje republicano de los socios, habian hablado en favor del mensaje, cuando se levanta lord Eduardo Fitzgerald, y dirigiéndose al presidente (*speaker*) le dice: « Señor, yo desapruebo altamente el mensaje, porque en mi concepto no tiene el rey un vasallo mas desleal en todo el reino que el lord lugarteniente, ni vasallos peor intencionados en esta region que los ciudadanos de la mayoría.»

Levantáronse al punto violentos clamores: de todos lados resonaban los gritos de *á la barra, á la barra*: se mandó desocupar las tribunas, y durante tres horas de agitacion fueron vanos los esfuerzos para lograr que se retractara. Al cabo se resolvió que lord Eduardo Fitzgerald compareciese al dia siguiente en la barra de la cámara. Como la sesion fue secreta, no se sabe cuáles fueron las explicaciones de Fitzgerald; pero no debieron ser muy humildes, porque cuando se procedió á votar si se admitiria su disculpa, hubo 50 votos por la negativa. Tan extraño fue el destino de lord Eduardo

Fitzgerald, y están sus últimos años tan íntimamente ligados con la historia de Irlanda, que no parecerá fuera de propósito recordarlos en pocas palabras.

Eduardo Fitzgerald, quinto hijo del duque de Leinster, uno de los jefes de la oposición irlandesa en tiempo de Jorge II, tenía apenas diez años cuando murió su padre. A poco (en 1773) le condujo su madre á Francia, donde su abuelo materno el duque de Richmond poseía los estados de Aubigny.

Allí se pasaron, como él mismo decía, los seis años mas placenteros de su vida; y el constante afecto que siempre manifestó á la Francia y á los franceses, no era en su concepto mas que una deuda de reconocimiento.

Volvió á Inglaterra en 1779, y á los dos años fue nombrado teniente de un regimiento que marchaba contra los americanos. No tardó en distinguirse por su talento y su valor, y tomó una parte muy activa en todas las batallas, hasta que una herida gravísima le alejó del campo. Antes que él se restableciera, ya la paz se habla firmado. Entonces fue cuando formó sus principios republicanos; y aprendió á morir por la libertad peleando contra ella.

De los Estados Unidos pasó Fitzgerald al Canadá, donde se aprovechó del ocio de la guar-

nición para recorrer las tribus de los indios. Mezclándose en su vida aventurera, recorría con ellos bosques no registrados por los europeos, participaba de sus peligros y fatigas, y encontraba (según decía) un placer inexplicable en la vida del desierto.

Hasta el año de 1789 no volvió á Londres: á poco su tío el duque de Richmond le presentó á Pitt, quien le ofreció el mando de la expedición que se preparaba contra Cádiz. Aceptólo Fitzgerald con anhelo; pero habiéndole manifestado al día siguiente el duque de Richmond que el ministro creía poder contar en adelante con el voto de que disponía en el parlamento irlandés como diputado del condado de Keldare, rechazó indignado semejante proposición, declarando que no quería el mando ofrecido. Separáronse el tío y el sobrino igualmente ofendidos.

Las tareas parlamentarias le ocuparon por espacio de dos años; pero los gloriosos acontecimientos de Francia habían despertado las antiguas simpatías de Fitzgerald, y sin confiar á nadie su intento se marchó á París. Su misma madre la duquesa de Leinster no lo supo hasta que recibió una carta con esta fecha: *París 30 de octubre, año primero de la república*; y encargaba á aquella dirigiese las cartas al

ciudadano Eduardo Fitzgerald, fonda de White etc.

A los pocos días se publicó el artículo siguiente en los periódicos de París y de Londres: « Los ingleses residentes en París se reunieron ayer en la fonda de White para celebrar las victorias que los ejércitos franceses han ganado á la coalicion. Aunque la reunion se destinaba principalmente á los ciudadanos de la Gran Bretaña, se componia tambien de ciudadanos de otros diferentes países, de diputados de la convencion, de generales y de varios oficiales de los cuerpos existentes en París: presidia el Sr. Stone.

«Entre los brindis fueron notables estos:

«A los ejércitos de Francia: ¡Ojalá que el ejemplo de los soldados ciudadanos sea seguido en todas las naciones hasta que no haya ni tiranos ni tiranía!»

«Brindis de los ciudadanos sir R. Smith y lord Fitzgerald: «¡Ojalá que las canciones patrióticas *Esto marchará, la Caramañola y la Marsellesa* sean pronto la música favorita del ejército! y ¡ojalá que los soldados y los ciudadanos las repitan á coro!»

«El general Dillon: «Al pueblo irlandés: que el gobierno se aproveche del ejemplo de la Francia para que la reforma evite la revolucion.»

» Sir R. Smith y lord E. Fitzgerald renunciaron su título, y el primero brindó así: « A la pronta abolición de todos los títulos hereditarios, de todas las distinciones feudales.»

Citaremos también una carta que escribía dos días después á su madre, para que se vean los sentimientos que inspiraban entonces generalmente los nobles esfuerzos de la nación francesa.

» Querida madre: Ayer recibí la de V.: tiene V. razón de hablar de mi alegría por la toma de Mons y por el feliz resultado de la batalla de Jemmapes. Yo estaba en la cámara cuando llegó la noticia, y hubo una escena imponente, como todo lo que aquí pasa. V. que conoce á los franceses, lo comprenderá. Estoy encantado de la dignidad con que celebran sus triunfos: nada de vanagloria, nada de arrogancia. Todo lo refieren á la grandeza y á la bondad de su causa, y parece que los preocupan mas los buenos efectos que esto debe producir en Europa, que su gloria personal. En fin revélanse á un tiempo todos los buenos sentimientos de los franceses, al paso que han desaparecido todos sus defectos, á lo menos á mis ojos. La ciudad está muy tranquila, y los teatros y paseos muy concurridos. No veo mas diferencia que el corto número de trenes y la sencillez de trajes etc, etc.»

Pocos dias despues de escrita esta carta, hallándose Fitzgerald en la ópera, divisó en un palco inmediato á una jóven de rara hermosura. Tomó lenguas, y supo que se llamaba Pamela Sims, hija adoptiva de madama de Genlis, entonces la ciudadana Sillery. Era rumor público (y el historiador de Fitzgerald, Tomás Moore, lo afirma positivamente) que en realidad era hija de madama de Genlis y de Felipe Igualdad. No sabemos si Fitzgerald tuvo noticia de esta circunstancia; pero lleno de aquel entusiasmo de que tan fácilmente se dejan arrebatar los irlandeses, hizo que le presentaran en casa de la ciudadana Sillery, y al mes ofreció su mano á la hermosa Pamela. Mas la boda no se celebró sino en Tournay, porque madama de Genlis iba entonces á sacar de Francia á su pupila la señorita Adelaida de Orleans. Los nombres que figuran en las capitulaciones nos obligan á hacer un extracto de ellas.

A todos etc. hacemos saber: que por ante Fernando José Dorez, notario republicano de Tournay en Flandes, á presencia de los ciudadanos Luis Felipe Igualdad y Silvestre Mirys, residentes en dicha poblacion, y requeridos como testigos, comparecieron Eduardo Fitzgerald, de edad de unos 29 años, cuya residencia ordinaria es en Dublin, en Irlanda, natural de Whi-

te-Hall, Londres, hijo de Jaime Fitzgerald, duque de Leinster, y de la señora Amalia Lennox, duquesa de Leinster, por una parte, y por la otra la ciudadana Ana Carolina Estefanía Sims, de unos 19 años de edad, residente en París, conocida en Francia con el nombre de Pamela, natural de Fogo en la isla de Terranova, hija de Guillermo de Brisey y de María Sims, acompañada de la ciudadana Estefanía Felicidad Ducrest Brulart Sillery, conocida en 1786 con el nombre de condesa de Genlis, autorizada por las dos declaraciones prestadas ante el honorable Guillermo, conde de Mansfield, par del reino y gran justicia de Inglaterra, ambas con fecha de 25 de enero de 1786. Y han firmado la minuta original del presente testimonio Eduardo Fitzgerald, Pamela Sims, el teniente general Santiago Omorand, Estefanía Felicidad Ducrest Brulart Sillery, Adela Eugenia Igualdad, Hertmida Compton, Felipe Igualdad, Pulqueria Valence, Enriqueta Screey, Cesar Ducrest, Luis Felipe Igualdad, Silvestre Mirys y F. J. Dorez, notario.

En medio de las fiestas de boda supo Fitzgerald que el ministerio inglés había mandado borrar su nombre de la lista de los oficiales del ejército. Esta medida que no hería á él solo, produjo una viva indignacion entre los indivi-

duos de la oposicion británica. Fox echaba severamente en cara á los ministros este acto arbitrario, que no tenia mas fundamento, segun él decia, que la simpatía de los oficiales destituidos á favor de la nacion francesa.

La apertura del parlamento llamó á Fitzgerald á Dublin hácia fines de enero, y pocos dias despues de tomar asiento pronunció las enérgicas palabras que hemos citado. Desde entonces su suerte corrió unida á la de Irlanda.

Los católicos sin embargo no se habian asociado todavía á los *irlandeses unidos*, porque el gobierno habia mitigado su rigor, asustado de las demostraciones patrióticas de que habian dado ejemplo los protestantes irlandeses. El *relief bill* (ley de alivio) de 1793 concedia á los católicos el derecho de eleccion, y los admitia en el jurado y en el foro. Pero no eran mas que concesiones ilusorias, porque dando el derecho de eleccion sin el de elegibilidad era admitir á los menos ilustrados, y desechar á los mas capaces. Llamándolos al jurado se reservaban á solos los protestantes las funciones de jerife; y como este elige los jurados, se podia impedir siempre que los católicos usasen de su derecho. Dándoles entrada en el foro se les cerraba cuidadosamente el acceso á la magistratura. Abría-seles el templo de la ley; pero no debian pisar

los umbrales: podían levantar la voz en favor de sus compañeros de desgracia; pero no podían pronunciar los fallos de la justicia.

Era demasiado ó demasiado poco: se los sacaba de la esclavitud sin llamarlos á la libertad. Solicitaron pues una emancipacion completa, y se les prometió.

Por entonces Pitt, que veía escapársele el poder de la mano, trataba de formar un ministerio de conciliacion. El duque de Portland, whig moderado, le ofreció su concurso; pero con la condicion expresa de que se concediese la emancipacion á los católicos de Irlanda. Con arreglo á estos principios se formó una coalicion política. Lord Fitzwilliam, partidario declarado de la emancipacion, fue nombrado lord lugarteniente de Irlanda: Grattan, el Diomedes de la causa católica, fue llamado al ministerio. Todos los irlandeses se entregaban á la esperanza: habíase extinguido la discordia: el acta de emancipacion estaba extendida y todo dispuesto para presentarlo á la sancion legislativa, cuando repentina y misteriosamente es separado Fitzwilliam, y se nombra en su lugar á lord Camden, y por sucesor de Grattan á lord Castlereagh. Católicos y protestantes quedaron otra vez burlados.

El secreto de esta doblez estaba en las noti-

cias que Pitt acababa de recibir del continente. Las disensiones interiores de la Francia, sus reveses momentáneos en Flandes, los apuros de su hacienda habian persuadido al ministro que la nueva república no tardaria en caer; verificábase en toda la Europa una viva reaccion, cuyos efectos se sintieron con especialidad en Irlanda. Los torys habian hecho concesiones en un momento de miedo; pero recobrados del susto, volvieron á su tiranía.

Los católicos, escarmentados con estos ejemplares, no se creyeron ya obligados á guardar ningun miramiento. Reuniéronse aceleradamente á los *irlandeses unidos*; se organizó una vasta confederacion, cuyo objeto era la destruccion del poder inglés, la independenciam de Irlanda y la constitucion de una república. En todos los condados tenia la sociedad muchas ramificaciones, y á una señal suya podian levantarse 300.000 hombres armados. Habian establecido secretamente un directorio ejecutivo en Dublin á manera del de París, y se hallaban entre los jefes de la conjuracion lord Eduardo Fitzgerald, Wolfe Tone y Arturo O'Connor. Al segundo se le envió á Francia á reclamar el apoyo del directorio con la expresa condicion de que los franceses fueran solamente como aliados de Irlanda, y obráran á las órdenes del nuevo go-

bierno, como lo habia hecho Rochambeau en América. Tone tuvo con este objeto frecuentes conferencias con Hoche en París, y el directorio se resolvió al fin á enviar de Brest una flota de 45 velas con 15.000 hombres de desembarco al mando de aquel hábil general (15 de diciembre de 1796). Una violenta tempestad salvó á Inglaterra. Durante seis días la escuadra luchó en vano con los elementos: de todo aquel formidable armamento no volvieron á Brest mas que 4 navíos, 2 fragatas y un lugre. Hoche, separado de los restos de la escuadra, tuvo que meterse en una lancha para llegar casi solo á las playas de la Rochela.

Peró el gobierno inglés habia recibido aviso, y recurriendo á sus medios ordinarios de corrupcion, compró á algunos traidores que entregaron los planes de la asociacion, y los nombres de los jefes, y designaron el lugar de su reunion. Arturo O'Connor, Quigley y algunos otros fueron arrestados, y se despacharon autos de prision contra Fitzgerald y los que se habian ocultado. Sin embargo este último no desmayó. Permaneciendo en Dublin, desde donde podia vigilar los movimientos del gobierno, y transmitir sus instrucciones á las provincias, evitaba toda persecucion mudando frecuentemente de domicilio. Ofrecióse una recompensa de 1.000 lib. est.

(unos 100.000 rs. vn.) al que le arrestase, cuando el 20 de Mayo de 1798 supo la policía que estaba en casa de un tal Murphy. Al punto el corregidor de la ciudad Sirr con los oficiales de paz Swan y Ryan y un piquete de soldados se dirigió á la casa señalada.

Fitzgerald habia comido con Murphy y un amigo de ambos llamado Neilson: cuando este se despidió de ellos, sea de intento ó involuntariamente dejó al marcharse la puerta entreabierta. Murphy acababa de conducir á Fitzgerald á su aposento, donde se echó en la cama vestido, cuando se oyeron pasos en la escalera, y entrando Swan precipitadamente en la habitacion, disparó un pistoletazo á lord Eduardo; pero con la precipitacion erró el tiro. Volviéndose al instante hácia Murphy, le dió un violento golpe en la cara con la pistola, diciendo á un soldado que entraba: «Tráeme ese pícaro.» Al mismo tiempo Fitzgerald, saltando de la cama, se tiró á Swan, y le dió una puñada: tambien fue herido Ryan, que acababa de entrar, y cayó bañado en su sangre. Entretanto el corregidor Sirr, que acudió al ruido de la refriega, viendo que lord Eduardo luchaba vigorosamente con sus agresores, le tiró un pistoletazo á quemaropa, y le rompió el brazo derecho. Sin embargo hubo que llamar á los soldados para

apoderarse de él, y no dejó de hacer resistencia hasta que le ataron bien despues de darle un sablazo en la nuca.

La prision de Fitzgerald produjo viva sensacion entre sus partidarios, y el gobierno no supo disimular la alegría que tan importante captura le causaba. Pero no era costumbre suya portarse con generosidad en la victoria. Fitzgerald con guardias de vista en una estrecha prision no pudo recibir á ninguno de sus parientes: ni aun á su muger se permitió la entrada, á pesar que sabian que las heridas del preso eran mortales. Cuando quiso hacer testamento no se le consintió comunicar con el escribano, el cual tuvo que extender el documento á la puerta de la prision, sirviendo el cirujano de intérprete entre el testador y el notario. Estos actos de crueldad cometidos con un jefe de la aristocracia hacian prever lo que se reservaba para el pueblo.

El 3 de junio despertó á Fitzgerald de su agonia un estruendo terrible: era que ahorcaban delante de su ventana á Clinch, uno de sus cómplices. Al dia siguiente Fitzgerald dejó de padecer; pero la muerte sin sentencia arrebatava al ministerio una de sus víctimas; y para satisfacer una venganza implacable se quiso infamar hasta su cadáver. Presentóse al parlamento un acta de

acusacion contra la memoria de lord E. Fitzgerald, declarando confiscados sus bienes á beneficio de la corona. El célebre abogado Curran compareció en la barra para la defensa, y dijo: «Muchas veces me ha llamado el deber de mi profesion á la mansion de los presos; pero jamas cerca del sepulcro de los muertos. Nunca hasta hoy habia tenido que rebatir una acusacion de más allá de la tumba. Los cargos que el acusado en vida hubiera podido destruir quizá con algunas palabras, deben ahora sepultarse con él en un eterno silencio. Con el acta que se os presenta se quiere convencer cuando la prueba es imposible: condenar cuando no puede haber crimen, confiscar la propiedad de la viuda, y robar la cuna del huérfano. Es menester que un estado se haya abatido hasta lo mas profundo de la degradacion cuando se ve reducido á buscar un apoyo en la violacion de la ley, en la triste confesion de su debilidad y de su terror.»

Inútiles fueron los nobles esfuerzos de Curran: las dos cámaras del parlamento aprobaron el acta, y Jorge III la sancionó. Mas no bastaba todavía esto al gabinete de S. James. Los jefes de la asociacion habian muerto ó andaban dispersos; pero la asociacion existia, y para destruirla era preciso instigarla á una sublevacion á que no parecia resuelta: recurrió pues el go-

bierno á esos medios de provocacion en que era tan cruelmente hábil. Declaróse á la Irlanda entera en estado de sitio: se decretó el desarme general de los habitantes, y só pretexto de buscar las armas se establecieron guardas de apremio en las casas. Los soldados, llamados de Inglaterra expresamente para perseguir á los irlandeses, obedecieron las órdenes de sus jefes con un celo frenético. Los habitantes de quienes se sospechaba con razon ó sin ella que conservaban armas, tenian que sufrir el tormento: se les untaba el cabello con pez y se les arrancaba de la cabeza: á otros se les ahorcaba en árboles de donde eran descolgados precisamente cuando iban á espirar: otros eran azotados hasta escoriarlos, y en sus heridas sangrientas les echaban sal y pimienta. Cuando los habitantes de una aldea en que no habia quizá un solo fusil, no entregaban las armas á la primera intimacion, los soldados incendiaban las casas. El asesinato, la violacion y el saqueo eran la ocupacion ordinaria de la tropa; y se habian hecho tan intolerables los excesos de aquella soldadesca ebria, que el comandante general de las fuerzas británicas en Irlanda sir Ralph Abercrombie escribia al ministerio: «El ejército que mando, se ha hecho por su licencia formidable para todo el mundo, menos para el enemigo.» Al

punto fue separado de su puesto un general con quien no se podia contar.

Sir Eduardo Crosbie, hombre de un mérito eminente, se habia declarado á favor de una reforma parlamentaria: el juez militar dedujo de aqui que era un *republicano*, y le mandó comparecer á su presencia. Testigos no sospechosos, protestantes amigos decididos, pero imparciales, del gobierno, corren presurosos á declarar en favor del acusado; pero su testimonio es rechazado: quieren penetrar á la fuerza en el tribunal, donde saben que se acusa á un hombre inocente, á quien una palabra de su boca puede salvar; pero los soldados los repelen á bayonetazos. Hay mas: como no habia testigos contra el acusado, el juez militar iba á buscarlos á las cárceles: á unos prometia la vida si daban una declaracion contraria al acusado: para arrancársela á otros se valia de la intimidacion y hasta de los tormentos. Mas á pesar de todos estos medios ni apariencia de crimen puede hallarse. La suerte del acusado no es sin embargo dudosa ni por un momento: un hombre grosero, ignorante y brutal, presidente del consejo de guerra, pronuncia la sentencia de muerte, y la hace ejecutar inmediatamente (1).

(1) De Beaumont.

Mientras que esto pasaba, los torys irlandeses empleados del gobierno, y otros organizados en partidas armadas con el nombre de *orangistas*, competían en crueldad con la tropa. En medio del día iban á embestir las casas de los católicos, las incendiaban, y asesinaban á puñaladas á los habitantes que intentaban librarse de las llamas. En el condado de Armagh los orangistas hicieron juramento de echar á todos los católicos. En consecuencia publicaron una proclama en la cual intimaban á los católicos que salieran del condado en un día que se prefijaba. Los que no obedecieron, vieron quemar sus casas, destruir sus fincas y asesinar sus familias. Mas de 700 fueron expulsadas violentamente del condado de Armagh: y todo esto pasaba á vista de los magistrados, ó mas bien con su anuencia.

Cuando lord Moira indicó todos estos ultrajes en la cámara de los lores de Inglaterra, quiso negarlos un ministro, y añadió: «Si eso fuera cierto el pueblo se sublevaría.» Asi lo hizo el pueblo; y eso es lo que queria el gobierno.

Por desgracia como la insurreccion no llevaba un plan concertado, sino que se hacia en razón á lo que cada uno sufria, no hubo union, ni de consiguiente fuerza. El movimiento fue sucesivo y no simultáneo, y asi pudo el ejército in-

glés destruir las partidas de insurgentes una tras otra.

La sublevación comenzó primeramente en todo el país que separa á Dublin de las montañas de Wicklon: de allí se propagó hasta Wexford, donde se estableció un gobierno provisional con el nombre de directorio ejecutivo de la república irlandesa. Algunos triunfos parciales les ganaron un grandísimo número de partidarios; pero los mas de ellos no llevaban otras armas que picas: faltábales artillería, y no era de esperar que sostuviesen un combate regular contra el ejército inglés, que avanzaba para acometerlos con todos los recursos de la disciplina y de una artillería formidable. Sin embargo atrincherados en una colina llamada Vinegar Hill cerca de Wexford se defendieron con energía, y no huyeron hasta que se vieron cercados por todas partes. Dióse tormento á los prisioneros para que declararan los nombres de sus jefes; pero solo nombraron á los muertos y á los prisioneros (1).

Otra batalla perdida cerca de Wicklon sembró el desaliento entre los irlandeses, y la insurrección se apaciguó enteramente en las provincias del Este y del Sur.

No hay duda que los insurgentes fueron cul-

(1) Agustín Thierry.

pables por algunos excesos; pero no eran comparables con los que cometieron los ingleses estando en plena paz. «Ademas cualesquiera que fuesen sus excesos, dice Agustin Thierry, los insurgentes respetaron siempre á las mujeres, lo que no hacian los orangistas, ni aun los oficiales del ejército inglés á pesar de su jactancia de honor y finos modales. Estos militares, que echaban amargamente en cara á los rebeldes la muerte de un solo prisionero, entregaban los suyos sin ningun escrúpulo en manos del verdugo, porque era la ley segundecian. Hubo provincias enteras en rebelion, donde no se mató ni á un protestante; pero ninguno de los rebeldes cogidos con las armas en la mano obtuvo el perdón: por eso los jefes de los irlandeses unidos decian enérgicamente: «Nosotros peleamos con la cuerda al pescuezo.»

Apenas se habia reprimido esta insurreccion cuando estalló otra en el norte entre los presbiterianos de casta escocesa. Como en la anterior hubo combates brillantes y actos de raro valor; pero todos los esfuerzos de las tropas británicas concentradas en un solo punto imposibilitaban la resistencia; sin embargo los sublevados no quisieron soltar las armas, sino con la condicion de una amnistía general. Prometiérseles, y luego que estuvieron desarmados, los ingleses que-

brantaron la promesa ajusticiando á los jefes principales.

Un mes habia que todo se habia concluido cuando se supo que por el Oeste habia desembarcado tropa francesa: reducíase este socorro tardío á 1.500 hombres á las órdenes del general Humber. Algunas semanas antes hubieran podido auxiliar eficazmente los movimientos de los indígenas: ahora iban á arrostrar un peligro inútil, como si todo hubiera de ser intempestivo en aquella guerra. Sin embargo el papel de aquel reducido ejército fue brillante y digno de los soldados de Italia que le componian. Habiendo atacado primeramente la ciudad de Killala en el condado de Mayo, hizo prisioneros á todos los ingleses de la guarnicion, y enarboló la bandera verde de los irlandeses unidos. Pero en aquella provincia en que todos los protestantes eran adictos al gobierno, no se incorporaron á los franceses mas que cierto número de aldeanos católicos mal armados; y el general Humber conoció muy pronto que no podia contarse con sus propios recursos. Se puso pues en marcha hácia el Sur, dejando guarnecida á Killala, y llevándose consigo 1.100 soldados. Llegó á Castlebar, y encontró apostado al general Lake con 4.000 hombres de tropas regulares. Los franceses embistieron con ímpetu, y pusieron

en fuga al enemigo despues de matarle 800 hombres y cogerle 10 cañones.

A pesar de esta brillante victoria pocos irlandeses se unieron á los franceses ; pero la tropa vencedora que no se aturdia por nada , se dirigió hácia Dublin.

Entretanto 30.000 ingleses acudian de todas partes , y cuando estuvieron reunidos al mando de lord Cornwallis avanzaron contra el general Humber, y le alcanzaron cerca de Ballinamuck. A pesar de la enorme desproporcion de fuerzas Humber aceptó la batalla; y despues de una corta, pero viva resistencia alcanzó una capitulacion para sí y para su tropa. A la vista de tan corto número de franceses (844 incluso los oficiales) que habian hecho frente á todo un ejército, los ingleses se asombraron, y resonaron graves acusaciones en el parlamento contra la torpeza de las autoridades irlandesas que habian dejado á Humber recorrer el pais como vencedor.

El coronel Charost que mandaba la guarnicion de Killala, no pudo resistir mucho tiempo: cuando entregó la ciudad, el palacio del arzobispo que habia sido ocupado por los franceses, se encontró en el mismo estado que cuando entraron aquellos. Ni un solo mueble faltaba, y hasta la vajilla del prelado quedó intacta. Los jefes ingleses admiraban tan excelente disciplina, de que en va-

no hubieran buscado ejemplos entre sus soldados.

Un mes despues hizo el directorio de París otra nueva tentativa con mayor imprevision. Una escuadrilla compuesta de un navío de línea y de ocho fragatas se hizo á la vela de Brest para Irlanda: encontróla en las costas del Ulster el almirante sir John Warrac, que mandaba fuerzas marítimas muy superiores. Despues de seis horas de una defensa heróica, el navío y las seis fragatas tuvieron que arriar.

Entre los prisioneros se hallaba el famoso Wolfe Tone, el fundador de la asociacion de los irlandeses unidos, y uno de sus mas activos agentes. Compareció ante un tribunal marcial de Dublin, y lejos de negar sus proyectos contra el gobierno inglés, dijo: «Si he entrado al servicio de la república francesa, ha sido con la única mira de ser útil á mi patria. Por luchar contra la tiranía inglesa he arrostrado las fatigas y terror de los campos de batalla; he despreciado los riesgos del mar cubierto de las escuadras triunfadoras de la potencia que yo combatia; he sacrificado mi porvenir; he abrazado la pobreza, y dejado á mi mujer sin proteccion y á mis hijos sin padre. Despues de tanto como he hecho por una causa sagrada, morir es poquísimas cosas. En semejantes empresas todo depende del éxito. Washington triunfó, y Kosciusko

ha sucumbido. Sé la suerte que me espera ; pero no quiero suplicar ni quejarme. Todo lo que he dicho, escrito y hecho, lo confieso en alta voz y acepto sus consecuencias. Sin embargo, como yo tenia un grado superior en el ejército francés, mi único deseo, si depende del tribunal concederme este favor, es morir como un soldado.» Siguióse á este discurso un largo silencio, en el que sin duda tenian parte algunos sentimientos de admiracion, y se le respondió que se daría cuenta de su peticion al lord lugarteniente. Pero creyendo que habia pocas esperanzas de que se le otorgase, apenas volvió á la prision se quitó la vida.

Con Wolfe Tone concluyó la insurreccion de 1798: él habia sido su principal fautor, y fue su última víctima.

Todavía quedaban algunos rebeldes pertinaces atrincherados en los bosques y en las montañas; pero servian para diversion campestre de los oficiales ingleses, que en los ocios de la guarnicion salian á caza de hombres (1).

Sin embargo la insurrección, aunque mal dirigida, habia dado tan serios temores al gobierno inglés, que resolvió quitar á la Irlanda el último símbolo de una nacionalidad oficial, el parlamento: aunque los votos de esta asam-

(1) Sir Richard Musgrave.

blea eran siempre comprados, sus discusiones conservaban una fingida independencia que muchas personas tomaban á veras. Además la voz acusadora de los oradores de la memoria marcaba sin compasion los crímenes del gobierno, daba nobles lecciones al patriotismo, y recordaba sin cesar á los irlandeses que todavía debían figurar entre las naciones.

Entonces se presentó el *acta de union*, que bajo una palabra fraternal disfrazaba un atentado arbitrario. Con tal noticia la Irlanda mutilada agitó otra vez sus cadenas y movió sus heridos miembros. De 32 condados reclamaron enérgicamente 21 contra la abolicion del parlamento; y éste mismo, á quien se pedia su propia destruccion, dió señales de vida por evitar el suicidio. Los últimos instantes de la nacionalidad espirante se distinguieron por las borrascosas discusiones de aquella asamblea, figurando entre los primeros atletas Grattan, que jamas abandonó la causa del infortunio. Habiendo invocado un orador ministerial los recuerdos de la gran insurreccion en apoyo de la medida propuesta, se levantó Grattan y exclamó: «¿Os toca á vosotros traer á la memoria los recuerdos de aquella época sangrienta? Si se cometieron crímenes, vosotros los provocasteis; si hubo actos de heroismo, contra vosotros se ejecutaron.

Desde 1782 hasta 1798 el gobierno se ha dedicado constantemente á destruir lo que nos quedaba de nuestras instituciones y de nuestras virtudes. Vosotros habeis introducido aqui un sistema de corrupcion desconocido en los anales de su parlamento: á resultas de la corrupcion habeis organizado la intimidacion; y para coronar vuestra obra habeis erigido en principio el tormento, bajo el vano pretexto de una insurreccion que vuestros crímenes habian producido. En cuanto á mí los acontecimientos no han alterado en nada mi conviccion. Pienso hoy lo que pensaba entonces: la traicion de los ministros contra las libertades del pueblo es culpable de diversa manera que la rebellion del pueblo contra los ministros.»

Al principio triunfaron los esfuerzos de los patricios irlandeses: la primera votacion desechó el acta de union; no porque la mayoría fuese menos servil que antes, sino porque á ella pertenecian ricos propietarios, señores de varios pueblos de privilegios, los cuales disponian soberanamente de la eleccion de cierto número de diputados. Este privilegio era el manantial mas fecundo de sus rentas; y consideraban el acta como un ataque á su propiedad. Para ellos no era mas que una cuestion de dinero; por consiguiente era una solemne ocasion para que

el gobierno inglés mostrase hasta dónde puede llegar el poder de la corrupcion desplegada en toda su extension. Valuóse que cada pueblo privilegiado representaba por término medio un valor de 15.000 lib. est. (unos 1.500,000 rs. vn.); y se prometió esta cantidad como indemnizacion por cada privilegio sacrificado.

El total de la indemnizacion ascendió á 1.260.000 lib. est. (unos 126.000.000 rs. vn.).

A los obstinados de mas baja esfera se los aplacó con empleos y pensiones; y el 26 de mayo de 1800 se aprobó el proyecto de union por una mayoría de 118 votos contra 75.

Asi terminó este mercado parlamentario, en que se vendió á pública subasta la nacionalidad irlandesa, y en que la última señal de la independencia popular se sacrificó á las especulaciones de corredores impudentes.

V.

LA UNION Y LA EMANCIPACION. — ESTADO ACTUAL
DE LA IRLANDA.

1800 — 1841.

Si el acta de union hubiera sido realmente la incorporacion de la Irlanda á la Inglaterra,

la reunion política de los dos pueblos con las mismas ventajas y los mismos deberes, los mismos privilegios y las mismas cargas; podria cualquiera admirarse con razon de que fuera todavía tan vivo el encono como antes, y de que se perpetuaran las calamidades. Casi estaria uno tentado por acusar al pueblo irlandés de no haber sabido sacudir añejos resentimientos y ese eterno padecer aun despues de un contrato público de asociacion. Pero como ya hemos dicho, el acta de union no fue mas que una solemne mentira. Ninguna mudanza habia habido, sino que faltaba un parlamento. El mal seguia en toda su realidad: se borraba la vana imágen de independendencia que podia atenuarle. No se decía á la Irlanda: *no padecerás mas*; sino: *sufrirás* en silencio. No se disminuian sus tormentos de siglos, sino que pareciendo demasiado atronadores los gritos de la víctima, se le ponía una mordaza.

El artículo 8 del acta de union dice así: «Todas las leyes y todos los tribunales de justicia subsistirán segun se hallan establecidos.» Lo que quiere decir: se continuará el mismo sistema de opresion: la misma exclusion pesará sobre los católicos: se concederán los mismos favores á los protestantes: las mismas exacciones agobiarán al labrador por

el diezmo, por el arrendamiento y por el fisco.

En esta rápida exposicion de las desgracias de Irlanda no hemos contado mas que hechos políticos: hemos pintado la opresion general que pesa igualmente sobre el rico y el pobre. Pero si echamos una ojeada hácia las llagas sociales; si averiguamos las miserias domésticas; si penetramos en la morada del hombre del pueblo para preguntarle lo que el gobierno le ha dado en cambio de su independencian, no necesitaremos respuesta: el espectáculo que se presenta á nuestra vista hablará por sí.

«Figúrese cualquiera, dice el Señor de Beaumont, cuatro paredes de barro seco, que la lluvia reduce sin trabajo á su estado primitivo: por techo un poco de paja ó de césped, por chimenea un agujero toseamente abierto en el techo, y las mas veces la puerta misma de la habitacion por donde únicamente halla salida el humo: en una sola pieza estan el padre, la madre, el abuelo y los hijos: en aquel pobre recinto no se ve ningun mueble: una sola cama ordinariamente de yerba y de paja sirve á toda la familia. Se ve acurrucados en el hogar á cinco ó seis muchachos medio desnudos en torno de un fuego pálido, cuyas cenizas encubren algunas patatas, único alimento de toda la familia: en medio de todos yace echado un cerdo inmundo, solo

habitante que está bien porque vive en la inmundicia. Sin embargo la presencia del cerdo allí es señal de alguna abundancia: en la choza donde no le hay es extremada la indigencia.»

Y á pesar de eso la pintura de lo interior no da á conocer la morada del pobre propiamente dicho: es la del colono y del trabajador del campo.

En cuanto á la masa de los pobres, de los que saben vivir uno ó dos dias sin tomar ningun alimento, nose sabe cómo hablar de ellos, porque ninguna lengua tiene palabras con que expresar tales infortunios. Y no son ciertas excepciones tristes, ciertos fenómenos los que asustan por su rareza: aqui espantan por su conjunto. Resulta de los informes parlamentarios que hay en Irlanda cerca de tres millones de individuos expuestos cada año á morir de hambre. Además de estos tres millones de hambrientos hay otros tantos desgraciados que no pueden contarse porque se libran de una hambre completa.

Preguntando al obispo Doyle en 1832 cuál era el estado de la poblacion en el Oeste, respondió: lo que ha sido siempre; *alli se mueren de hambre como es costumbre* (4).

Sin embargo el pais es rico y fértil, y los

(4) De Beaumont.

habitantes trabajadores intrépidos; pero la riqueza y la fertilidad aprovechan á algunos grandes propietarios: el trabajo de los aniquilados labradores envia millones de rentas á ciertos señores que no han residido jamas en el pais. Al lado de esta indigencia excesiva hay una desmedida opulencia. Los jueces, todos ingleses, reciben 100.000 francos de sueldo: los obispos, todos protestantes, reciben hasta 400.000; y esa poblacion católica cubierta de harapos es la que mantiene con lujo á una iglesia enemiga, cuyas rentas ascienden á la enorme suma de 22.000.000. En ninguna parte hay ejemplo de semejante prodigalidad á vista de semejante miseria: en ninguna parte se ha visto hambrear á una nacion para gobernarla: ningun déspota ha inventado tan terrible igualdad para los vencidos. Si desgraciadamente en toda nacion hay algunas clases sujetas á la pobreza; solo el ingenio infernal del gobierno inglés podia crear todo un pueblo de indigentes en el seno de un pais rico.

No hay pues que extrañar si á pesar de sus recientes conquistas políticas persigue todavía el irlandés á la Inglaterra con sus imprecaciones y amenazas. Sin duda ha conquistado el derecho de enviar á la cámara un representante de su religion: sin duda irá á lucir sus vestidos hechos girones ante la barra del parlamento, y á votar

fielmente en pro de la buena causa; pero despues de haberejercido este acto de soberanía que le quita un dia de trabajo, encuentra en su casa las mismas imágenes de miseria y de desesperacion. El candidato nacional que acaba de enviar al parlamento, podrá contribuir á una mudanza en el gabinete de San James, y hacer que los honores ministeriales pasen de un tory á un whig; pero ¿en qué podrá favorecer á millares de sus electores ayunos? ¿Qué podrá hacer para que bajen algunos rayos de esperanza á aquella choza, ¡qué digo! á aquella cueva donde el pan y la sal serian alimentos de lujo?

La emancipacion católica ha sido un grande acto de justicia; pero no un manantial de prosperidad material: ha satisfecho una necesidad moral; pero no ha aliviado ningun padecimiento físico; y á pesar de eso se figuraba el gobierno que hacia una gran concesion. Quería comprar la tranquilidad, y creía que la compraba cara; y á pesar de estos esfuerzos de generosidad la tranquilidad no ha llegado. La Irlanda es siempre amenazadora porque continúa siendo miserable. Su organizacion social exige una modificacion profunda y no estériles ensayos de reforma, que en un pueblo hambriento y moribundo no sirven sino para hacerle sentir mas sus males. En vano se da á los irlandeses el de-

recho de hablar, si se persiste en negarles los medios de vivir.

Para reasumir en pocas palabras una ojeada fiel, pero incompleta de tan largos infortunios, permitasenos citar el testimonio de un hombre que ha examinado á aquellos descarnados y dolientes aldeanos, y se ha sentado con ellos en el suelo húmedo de sus pobres cabañas.

«Yo he visto, dice el Sr. de Beaumont, al indio en sus bosques y al negro en sus cadenas, y creí que veía el último término de la miseria humana: entonces no tenía noticia de la suerte de la Irlanda. El irlandés es pobre y está desnudo como el indio; pero vive en medio de una sociedad que busca el lujo y honra la riqueza. Como el indio carece del bienestar material que la industria humana y el comercio de las naciones proporciona; pero ve á una parte de sus semejantes gozar de aquella comodidad á que no puede aspirar. En el seno de la mayor miseria el indio conserva cierta independendencia que tiene sus placeres y su dignidad. Aunque indigente y hambriento es libre en los desiertos; y el conocimiento que tiene de esta libertad mitiga muchos de sus padecimientos: el irlandés sufre la misma desnudez sin gozar la misma libertad: está sujeto á reglas y trabas de todo género: se muere de hambre y tiene leyes: triste condicion

que reúne los vicios de la civilización y los de la naturaleza salvaje. Sin duda el irlandés que acaba de sacudir sus cadenas, y tiene fé en lo porvenir, es menos digno de lástima en el fondo que el indio y el esclavo negro. Sin embargo en el día no tiene ni la libertad del salvaje, ni el pan de la esclavitud» (1).

¿Qué necesidad hay de añadir mas? ¿No bastan estas elocuentes palabras para infamia eterna de ese gobierno, que ha elegido el hambre por auxiliar de la tiranía, y ha sabido por espacio de seis siglos ejecutar con todo un pueblo el suplicio de Ugolino?

CAPÍTULO SEGUNDO.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA.

I.

ALIADOS DE LOS INGLESES. — LOS SALVAGES, LOS
HESESES Y LOS NEGROS.

Nunca el vértigo fatal que castiga á los re-

(1) La Irlanda social, política y religiosa.

yes con la obcecacion antes de castigarlos con el infortunio, nunca arrastró con mas rapidez á tomar funestas medidas, que las que ejecutó el gabinete británico luego que supo las enérgicas protestas de los americanos del norte contra la tiranía de la metrópoli. Sus quejas se habian oido entre amenazas: su insurreccion se anunció con desprecio. A dar oidos á los oficiales cortesanos, bastaban algunas compañías de soldados para sujetar aquella colonia de mercaderes. El secretario de estado lord Weymouth decia con aire burlon en la cámara de los pares: «Milores, no temamos nada de nuestros vecinos: si hacen armamentos es con el objeto de ejercitar su marina.»

«Sin paradoja, decia en la otra cámara el *solicitor general*; los americanos no pueden ser otra vez libres sino siendo derrotados.»

Los periódicos ministeriales repetian á porfia estas vanas fanfarronadas: lord Chatham se encargó de responder á los patronos y á sus clientes con las notables palabras que pronunció en la cámara de los lores.

«¡Oh! ¡Y cómo aparecemos un pueblo profundamente corrompido por nuestras fuerzas y nuestras riquezas! ¿Qué nos dicen esos fabricantes de relaciones para desacreditar á los americanos, y grangearles nuestro desprecio? Nos

repiten que son pobres: escriben que estan enfermos: que comen poco: que estan flacos: que son cobardes; y que su vestido se reduce á mantas de lana. ¡Milores, milores! esos cobardes, esos enfermos, esos hombres flacos nos vencerán: esos desnudos nos despojarán; y esos mendigos se enriquecerán á costa nuestra. ¿No veis que esas mentiras nos dicen á todos una fatal verdad? y es que no apreciamos mas que el oro, la comodidad, el poder y la facilidad de hacer daño. El pueblo inglés no obra, ni piensa, ni habla ya sino como un simple ciudadano, orgulloso con sus riquezas, su bienestar, su comodidad y hasta su gordura. Sí, milores (y este hecho es cierto, porque los discursos bien recibidos no pintan solos á los que los pronuncian, sino tambien á los que los escuchan); sí, milores, me lamento de ver á un pueblo entero manifestar en una cuestion nacional toda la insolencia, toda la mofa, todas las intrigas miserables y las necias bajezas del orgullo que los particulares muestran en sus mezquinos negocios. ¡Milores, milores! tened mucho cuidado: hasta el honor de esta nacion, el que depende del denuedo, está comprometido. ¿No veis cuán expuesto está por el cuidado que hay de publicar en todas partes y aun en el parlamento que los americanos no tienen valor; como si para armar-

nos hubiera necesidad de enseñarnos que nada tenemos que arriesgar?

»¿Y no se sabe que cuantas injurias se prodigan á la América son una mancha para el nombre inglés? Todo lo malo que se dice de ella se dice de nosotros, porque sus habitantes son ingleses: lo son por sus costumbres, por su idioma, por el gobierno que les fue comun, por mil vínculos de patria y parentesco. Todos fueron ingleses por sus padres..... ¡Ah! ¿Lo serán por sus hijos?»

»Sin embargo, apenas habian comenzado las hostilidades cuando el ministerio inglés pudo estimar el mérito de sus jactancias. Todas sus operaciones se parecian á las de su general Burgoyne, que escribia desde su campamento de Putnam-Creek: «En el campo de batalla esperan los ministros de la justicia y del resentimiento á aquellos rebeldes obstinados: que se presenten.

» La desolacion, el hambre y los horrores que estos dos azotes acarrean, harán impracticable el regreso á sus hogares.»

A pocos dias de escrito este parte enfático fue cogido con su ejército entero y 37 piezas de campaña (16 de octubre de 1777).

Hasta allí el ministerio inglés era ridículo, y nada mas, en sus amenazas; pero en sus me-

dios fue infame. Buscando aliados en las chozas de los salvajes excitaba la ferocidad de los indios dándoles un premio por cada cabellera americana: hacíase un comercio regular de cabezas humanas entre las tribus y los generales ingleses. El documento siguiente puede dar una idea del descaro con que continuaba este tráfico abominable.

Carta del capitán Crawford al coronel Haldelmont, gobernador del Canadá, remitiéndole ocho fardos de pericráneos:

« Conforme á la súplica de los jefes salvajes de Senneka envío á V. E. bajo la guarda de Dios y conducta de Jaime Bløyd ocho fardos de pericráneos ó cabelleras preparadas, secas, pintadas y adornadas con todos los atributos triunfales de los indios.

» No dudo que V. E. juzgará oportuno dar algún estímulo ulterior á estas honradas gentes.

» Los presentes que se me entreguen para ellos, se distribuirán con prudencia y fidelidad conforme á mi ordinaria diligencia.

» A continuación va la factura y la explicación del contenido de los ocho fardos, que los indios suplican á V. E. ofrezca en homenaje á S. M. en nombre suyo. = *Jaime Crawford*.

N.º 1. » Cuarenta y tres cabelleras de soldados del congreso, muertos en diferentes escara-

muzas: estan extendidas en cercos negros, y la parte anterior de la piel pintada de encarnado con una manchita negra para indicar que fueron muertos á balazos.

N.º 2. » Sesenta y dos cabelleras de colonos muertos en sus casas: los cercos son encarnados: la piel está pintada de un color negruzco y lleva la marca de una azada. Hallará V. E. al rededor un círculo negro que demuestra que fueron sorprendidos de noche, y una hacha en el centro que significa que se los mató con esa arma.

N.º 3. » Noventa y ocho cabelleras de colonos muertos en sus casas: el mismo símbolo de su profesion. El gran círculo blanco y el sol indican que fueron acometidos en medio del dia. El piececito encarnado indica que se defendieron y murieron peleando por su vida y la de sus familias.

N.º 4. » Noventa y siete pericráneos de colonos. Los cercos verdes denotan que fueron muertos en los campos: el sol designa igualmente la hora del combate.

N.º 5. » Ciento dos cabelleras de colonos. Los mismos símbolos segun las mismas circunstancias. Solo diez y ocho van marcados con una llama amarilla para dar á entender que fueron quemados vivos despues de arrancarles las uñas

y hacerles sufrir otros tormentos. Uno de los pericráneos designa á un eclesiástico, colgado por el alzacuello de la guia de su cabellera. Nótese sesenta y siete cabezas canosas, lo que hace mas importante el servicio.

N.º 6. » Ochenta cabelleras de mugeres. Los cabellos largos, trenzados como las indias, denotan que eran madres. Los cercos azules: la piel fondo amarillo con sapitos encarnados, para pintar de un modo victorioso las lágrimas que han derramado los parientes. Diez y siete cabezas tienen el cabello canoso.

N.º 7. » Ciento noventa y tres cabelleras de muchachos de diferentes edades: cerquillos verdes: piel fondo blanquizo con lágrimas encarnadas en medio: hachas, cuchillos y una maza, segun el instrumento con que fueron muertos.

N.º 8. » Doscientas once cabelleras de muchachas de diferentes edades: cerquillos amarillos, piel fondo blanco, lágrimas, hachas, mazas, escalpelo.

N.º 9. » Mezcla de todas especies en número de ciento veinte y dos con una caja de corteza de abedúl, que contiene los pericráneos de veinte y nueve niños de diversos tamaños: cerquillos blancos, piel del mismo color, sin lágrimas, un cuchillito negro en medio para designar que fueron arrancados del vientre de sus madres.»

Al capitán Crawford entregó éstos presentes el gran jefe indio Concisgatchie. Iban adjuntas á la carta de Jaime Crawford las siguientes de los jefes indios al gobierno del Canadá con la traduccion escrita de mano del capitán, que certificaba de su exactitud.

«Padre: deseamos que transmitais al otro lado del agua estas cabelleras al gran rey, para que pueda observarlas, tranquilizarse, ver nuestra perseverancia para destruir á sus enemigos, y convencerse de que sus presentes no han sido dados á un pueblo ingrato. = Firmado. = Un talabarte azul y blanco con las escarcelas encarnadas.»

«Padre: os envío con esta varias cabelleras para que veais que no somos amigos indolentes. = Firmado. = Un talabarte azul.»

La carta siguiente prueba que los ingleses trataban tambien de aprovecharse de esta alianza para sus especulaciones mercantiles.

«Padre: réstanos solo deciros que vuestros comerciantes nos abisman, exigiendo un precio mas alto que nunca de sus mercaderías. La guerra ha disminuido las utilidades de nuestra caza, y tenemos menos pieles que darles en cambio. Pensadlo: aplicad algun remedio á nuestra cadena. Nosotros somos indigentes, y vos teneis abundancia de todo. Sabemos que en-

viareis pólvora y fusiles, cuchillos y hachas, para que podamos servirlos; pero necesitamos también camisas y mantas; no os olvideis de ellas como la otra vez. =Firmado.= Un talabarte blanco.»

Estos fardos y estas cartas fueron cogidos en los bagajes del ejército real cuando la derrota del general Bourgoyne. Los americanos conservaron estos tristes restos de sus hermanos, como un monumento de la ferocidad de sus enemigos.

Otros mercados no menos vergonzosos se celebraban en Europa. El gabinete británico, aprovechando la codicia de los príncipes electores de Alemania, les compraba soldados para enviarlos á América como otros tantos géneros; y no proporcionando los reducidos estados de estos príncipes bastantes hombres para satisfacer los pedidos, los reclutaban en Hamburgo y en las otras ciudades anseáticas, cuya independencia permitía esta especie de tráfico. El estruendo continuo de estos mercados humanos turbaba la tranquilidad de los ciudadanos. Todos los vagamundos de Alemania iban á venderse en público remate; y como cada uno de los príncipes enviaba reclutadores para comprar y luego revender, la concurrencia era activa en sumo grado. A veces se veía á diez hombres ajustar á uno, disputársele con espada en mano, y echar el hier-

ro en la balanza cuando no podian echar oro. El inglés, sentado en su playa, aguardaba tranquilamente que le llevaran los cargamentos de soldados que embarcaba en Ochsenfurt ó en Coblenza, despues de comprobar el número y la cualidad de ellos. Era un verdadero tráfico de blancos.

«Esa nacion (decia la Alemania de la Inglaterra) ha nacido para turbar el reposo de las otras: no tiene buques, y quiere navios: no tiene hombres, y quiere ejércitos numerosos: no habita mas que un ángulo de la tierra, y quiere dominar el mundo entero.

«Poderosa sin fuerzas reales, y floreciente con una prosperidad facticia, no conservará mucho tiempo ni su prosperidad, ni su poder: ahora se arruina y arruina á las demas.»

Todos los hombres que la Inglaterra compraba á los electores, eran pagados muy caro. Ademas del precio de enganche, sueldo etc. se daban 20 lib. est. (unos 2.000 rs. vn.) por cada soldado que fuese muerto en América ó no volviere. Este es á lo menos el contrato que se habia hecho con el landgrave de Hesse-Cassel.

Hé aquí un documento curioso relativo á esta materia, que se publicó en los periódicos de aquella época.

Copia de una carta del conde de Schaum-

burgo (1), escrita en Roma el 18 de febrero de 1777 al baron de Hohendorff, comandante de las tropas hesesas en América:

«Señor baron de Hohendorff: He recibido en Roma vuestra carta de 27 de diciembre del año último á mi regreso de Nápoles; y he sabido con un placer inexplicable el valor que han mostrado nuestras tropas en la accion de Trenton: no podeis figuraros la alegría que he sentido al saber que de mil novecientos cincuenta heseses que se hallaron en el combate, no se han libertado mas que trescientos cuarenta y cinco. Son justamente mil seiscientos cincuenta hombres muertos. No puedo elogiar bastantemente la prudencia que habeis manifestado, dirigiendo una lista exacta de aquellos á mi ministro en Londres. Esta precaucion era tanto mas necesaria, quanto que las listas pasadas al ministerio inglés no contenian mas que mil cuatrocientos cincuenta y cinco muertos. De aqui resultaria una diferencia de 46.200 florines en perjuicio mio, supuesto que segun la cuenta del lord de la tesorería no me tocan mas que 483.450 florines en vez de 643.500 que tengo derecho de pedir segun nuestro convenio.

«Conoceis el perjuicio que este error de cál-

(1) Bajo este nombre viajaba el principe de Hesse-Cassel.

culo haria á mis rentas, y no dudo que apliqueis todo vuestro conato á probarle que su lista es falsa y la vuestra verdadera. La corte de Londres objeta que habia un ciento de heridos que no deben pagarse como muertos; pero *espero que os habreis acordado de las instrucciones que os di al partiros de Cassel, y que no habreis procurado restituir la vida con auxilios inhumanos á los desgraciados cuyos dias no podais salvar sino á costa de un brazo ó de una pierna. Eso seria hacerles un presente funesto, y estoy seguro que prefieren morir con gloria á vivir mutilados é inútiles para servir-me.* No por eso pretendo que debais sacrificarlos: es menester ser humanos, mi querido baron; pero podeis insinuar sin afectacion á los cirujanos que un hombre estropeado deshonra el arte; y que no hay cosa mas caritativa que dejar morir á un guerrero que ya no puede pelear. Por lo demas voy á enviaros muchos reclusas: no los economiceis. Pensad que la gloria pasa ante todo: la gloria es la verdadera riqueza... Con que no hay que pensar mas que en el honor y la reputacion; pero esta debe ganarse entre los peligros. Recordad que de 300 lacedemonios que defendian los desfiladeros de las Termópilas, no volvió uno siquiera. ¡Qué feliz seria yo si pudiera decir otro tanto de mis va-

hientes heseses! Es verdad que su rey Leónidas pereció al frente de ellos; pero las costumbres actuales no permiten que un príncipe del imperio vaya á pelear en América por una causa que en nada le interesa; y además ¿á quién habian de pagarse los 300 florines por cada muerto si no quedaba yo en Europa para percibirlos? Fuera de eso tengo que cuidar de la remesa de reclutas. Habeis obrado con mucha cordura en enviarme al doctor Aumerus, que sabia curar con tanto acierto la disenteria. Es preciso tener mucho cuidado para no salvar á un hombre sujeto á semejante indisposicion; porque hace malos soldados, y un cobarde causa mas daño en un ejército que bienes producen diez valientes. Diréis al mayor de Mandorff que estoy muy disgustado de su conducta: él es el que ha salvado los 345 hombres que se libraron de la carnicería de Trenton: en toda la campaña no han muerto diez hombres de los que manda.

»En fin vuestro objeto principal ha de ser évitár toda accion decisiva, porque no me interesa que se acabe esta guerra. Acabo de tomar mis disposiciones en Nápoles para tener en adelante grande ópera italiana, y no quiero verme en el caso de despedirla. Dios os guarde etc.»

Llegaron á ser tan escandalosos los enganches, que uno de los ministros de Francia, el

Señor de Vibraye, dirigió enérgicas representaciones á varios príncipes electores, declarando que si continuaban aquellas vergonzosas remesas de hombres, su corte las miraría como hostilidades, y suspendería los socorros que recibían de Francia dichos príncipes: en vano ofreció Inglaterra indemnizarlos. Este incidente alejó á los emisarios británicos; pero en Ochsenfurt se vió á un príncipe vendedor tomar medidas rigurosas contra sus propias tropas que se resistían á embarcarse, ponerse á la cabeza de sus soldados desarmados, y conducir él mismo su rebaño hasta Dordrecht. Lord Chatham censuró con indignación esta odiosa conducta del gobierno inglés.

«Carniceros de la Sajonia baja, Mohawks, los hombres mas crueles; esos son (exclamaba) los aliados de la Inglaterra: foragidos que no respetan ni la edad ni el sexo, y que se complacen en bañar sus manos en la sangre de los débiles é inermes. ¡ Ah! hemos echado sobre nuestras armas una mancha que jamás lavarán todas las aguas del Océano, mezclando así el *tomchawk* con la espada, el escalpelo con el fusil.»

Otros auxiliares no menos terribles fueron los esclavos negros llamados á ser libres en todas las provincias por donde pasaban los ejércitos ingleses. Estos desgraciados en el orgullo

de su ahorramiento eran excitados por los generales á incendiar, á devastar las casas, y creían practicar un acto de agradecimiento á sus libertadores, ejerciendo la crueldad con sus antiguos amos. Pero luego que concluían su obra de destruccion, eran embarcados, y por una doble traicion y un doble robo eran revendidos en las Indias occidentales.

Asi fueron arrebatados mas de cuatro mil de la Georgia cuando la expedicion del general Prevot á aquella provincia. Al retirarse el ejército hubo que dejar atras una multitud por no haber barcos en que trasportarlos. Estos infelices, á quienes sus raptos habian hecho siempre temer el tratamiento mas severo y hasta una muerte cierta si volvian á poder de sus amos, suplicaban llorando á los ingleses que no los abandonasen. Varios de ellos, siguiendo al ejército á nado, se agarraban á los costados de los barcos; y les cortaron las manos. Los que lograron salvarse, fueron reunidos y se los abandonó en la isla Oter, donde el hambre y las enfermedades hicieron en ellos crueles estragos. Alli perecieron algunos centenares, y sus cadáveres esparcidos en los bosques fueron devorados por las fieras, que no esperaban á veces que acabasen de morir.

II.

ASOLAMIENTOS Y CRUELDADES. — CÁRCELES DE NUEVA-YORK. — EL ANCIANO COLONO. — JULIA SMITH.

Sería demasiado prolijo referir los crueles excesos de los generales ingleses en todas las provincias de América. La historia de sus campañas no es mas que una relacion monótona de incendios y asesinatos. La Europa se habia indignado al ver comprar la alianza de tribus salvajes, que no sabiendo las leyes ordinarias de la guerra no podian respetarlas. Los generales ingleses conocian la ley é imitaban al salvaje. No solamente se arcabuceaba despues de la batalla al soldado cogido con las armas en la mano, sino que se mataba al labrador cerca de su arado y al habitante cerca de su hogar: ni aun á las mujeres y los niños se perdonaba. Y no solo los soldados, que hubieran podido disculparse con los vicios de su educacion, cometian estos actos de ferocidad, sino que los gefes daban la leccion y predicaban el ejemplo. Los coroneles Tarleton, Fergusson y Brown habian adquirido una reputacion de crueldad y de perfidia que se ha hecho proverbial. Todavía se llaman en América *convenios de Tarleton* todos los

contratos de mala fé. Este jefe concedia una capitulacion, y cuando los soldados americanos se habian entregado, los mandaba mutilar. Por un hecho de esta naturaleza recibió elogios públicos de su general.

Fergusson ordenaba friamente arcabucear á los habitantes á vista de sus propias mujeres, á quienes se amenazaba con la misma suerte si imploraban compasion. Un dia que reunió un gran número para ajusticiarlos en masa, fue sorprendido por una division del general americano Sumpter que le mató con todos sus satélites.

En cuanto al coronel Brown fue cogido en el fuerte de Cornwallis, donde mandaba, y se le dió una escolta para volver á Savannah: tuvo que atravesar las provincias donde habia hecho quemar casas y ahorcar habitantes no hacia mucho tiempo; y al llegar á Sylver Bluff penetró rápidamente una mujer por entre filas, se puso frente de él, y haciendo ademan de detenerle le dijo: «Coronel Brown, acuérdate del dia que yo iba á tu campamento á pedirte de rodillas la vida de mi hijo: tú te hiciste sordo á mis súplicas; y un jóven de poquísimos años fue llevado al patíbulo por órden tuya á presencia de su madre. Yo ví con mis ojos á los salvajes que conducias, cortarle su cabellera sangrienta. Ahora que eres prisionero de los jefes de mi patria, sus-

pendo mi venganza; pero en cuanto recobres la libertad, armaré mis débiles manos, y en cualquiera parte donde estes, iré á pedirte satisfaccion por la muerte de mi hijo.»

Estas palabras amargas debieron resonar mucho tiempo en los oidos del coronel Brown; pero fue su único castigo: no se mostraban tan indulgentes los ingleses. El general americano Mercer cayó prisionero en la accion de *Prince-Town* el 3 de enero de 1777 despues de un combate desesperado del que salió cubierto de heridas. Acababa de ser transportado á las tiendas de campaña inglesas, cuando entraron unos soldados, y le atravesaron con las bayonetas, dándole culatazos aun despues de muerto. A pocas horas los americanos se llevaron su cadáver, que fue conducido solemnemente á Filadelfia, y allí se expuso á la vista del pueblo indignado.

Estos rasgos de ferocidad se multiplicaban donde quiera que el ejército inglés alcanzaba alguna ventaja. Pero á veces se les daba un carácter mas odioso simulando formas legales, que eran un insulto mas á la justicia cuyo manto se tomaba prestado. Isaac de Haynes, coronel americano, hecho prisionero en la Carolina meridional, fue llevado á la cárcel de Charles-Town: apenas acababa de llegar (el 26 de julio) cuando recibió dos cartas del corregidor de la ciu-

dad, Frazer, que le decia en la primera que al dia siguiente compareceria ante un consejo de guerra. La segunda se expresaba asi:

“No comparecerá V. ante un consejo de guerra, sino ante un tribunal de pesquisa, compuesto de cuatro oficiales y cinco capitanes. Se reunirá á las diez en el palacio de la provincia, y deliberará bajo qué punto de vista debe considerarse á V.”

Efectivamente al otro dia por la mañana se reunió este tribunal sin carácter legal, y ante él compareció el coronel Haynes. Ni los vocales que le componian, ni los testigos llamados hicieron el juramento de costumbre. Persuadido el prisionero de que tal tribunal no tenia ningun carácter para pronunciar un fallo formal y decisivo, no presentó ningun testigo, ni buscó abogado, ni las explicaciones que dió fueron seguidas de dictámen fiscal, ni de alegacion en favor del reo. La acusacion fue tan muda como la defensa. Sin embargo el domingo 29 el corregidor Frazer mandó notificarle que segun el resultado del tribunal de pesquisa el general lord Randon y el coronel Balfour, comandante de la ciudad, habian resuelto que fuese arcabuceado el martes 31 del mismo mes á las seis de la mañana. La sentencia fue ejecutada.

Esta audaz comedia legal, que concluyó con

el asesinato, causó una indignacion general, y la Inglaterra misma se conmovió. El duque de Richmond pidió venganza al parlamento, suplicándole que no aceptase tan horrenda mancomunidad. «Hasta aqui, dijo, no se sabe si es un crimen individual ó un crimen nacional. Para declararse espera vuestra decision. Si una informacion severa no prueba que algunos sujetos miserables son los únicos reos, y que nosotros nos ruborizamos de sus crímenes, y castigándolos satisfacemos á la humanidad ultrajada, entonces toda la tierra exclamará: «el pueblo inglés ha cometido el asesinato;» y toda la tierra tendrá razon.»

El parlamento aceptó la responsabilidad, pasando á la órden del dia. En efecto no habia necesidad de esta declaracion pública para atestiguar la complicidad del gobierno en aquellos actos de barbarie. Si los verdugos estaban en ultramar, el gabinete de San James tenia el puño de la espada.

Terminada la guerra se echaban en cara á uno de los mas furiosos devastadores los excesos cometidos. «*Lean VV. mis órdenes*», dijo, y las órdenes eran mas crueles que su conducta.

Cuando se quiere juzgar á un gobierno no hay mas que registrar los anales de sus cárceles. Las que contenian entonces á las víctimas de la

justicia inglesa ofrecieron terribles datos bajo este respecto.

Luego que Nueva-York cayó en poder de los ingleses, el gobierno y los generales fijaron su residencia en aquella ciudad, que por consecuencia se hizo el centro de la persecucion. Las cárceles estaban atestadas: los ciudadanos mas pacíficos eran encerrados en ellas sin informes: bastaba ser denunciado al general sir Enrique Clinton como partidario secreto de la causa americana, y no faltaban denuncias, porque no solo eran ricamente premiados los delatores, sino que se les dispensaba alta consideracion: su importancia política era proporcionada á su infamia. Uno de los mas peligrosos é influyentes era Jacobo Rivington, impresor del rey y redactor de un periódico monárquico. Su diario era una lista de proscripcion: cualquiera que en él fuese señalado como sospechoso, veia á pocas horas invadida y saqueada su casa por los soldados: el que intentaba resistirse era asesinado: el que se sometia era llevado á la cárcel. No bastando las tropas regulares para estos castigos repetidos, se formaron partidas de voluntarios, gente perdida, cuyos robos y fechorias se sancionaban. Cuadrillas de aventureros y de malhechores recorrian la campiña inmediata, saqueando y quemando en nombre del rey, vol-

viendo cargados de despojos sangrientos, y trayendo al general en homenaje algunos prisioneros mutilados despues de pasearlos en público por las calles. Los incendios hacian claras aun las noches mas obscuras; y todos los días eran señalados con suplicios. A la cabeza de estos asesinos regimentados estaba un tal Cardonel, notable por su ferocidad y su desapiadada audacia: él dirigia todas las expediciones nocturnas.

Otro malvado subalterno era Cuningham, carcelero de la principal. « Este hombre, dice un testigo ocular, atormentaba con la alegría de un salvaje á las numerosas víctimas que le enviaban los proveedores ingleses. No se pasaba dia sin alguna flagelacion terrible; y los crueles azotazos resonaban tan alto como los gemidos de los que los sufrían.»

Estos eran los hombres omnipotentes en Nueva-York bajo los auspicios de sir Enrique Clinton. Con todo dentro de aquellas prisiones ocurrían nobles escenas de valor y decision. Escogeremos dos ejemplos.

§. I. *El Colono anciano.*

Al despuntar el dia llegó una partida inglesa á un distrito pequeño de Nueva-Jersey. Los soldados, despues de prender fuego á las

habitaciones de un holandés viejo que poseia bienes considerables, se escondieron tras de unos árboles, dando grandes gritos. El colono y sus dos hijos, despertados por el alboroto, saltaron precipitadamente de sus camas, y se presentaron en camisa á la puerta de su morada. Inmediatamente se oye una descarga de fusilería, caen muertos los dos hijos, y su sangre inunda la camisa del anciano padre que se quedó de pie y sin herida. Condujéronle á Nueva-York, y encerrado en la cárcel permaneció el infeliz sumergido en una profunda tristeza. Sus miradas sombrías estaban siempre fijas en el suelo: jamás salia una palabra de su boca, y al ver aquella fisonomía innoble parecia que se habia borrado el pensamiento y hasta la memoria del dolor. Una mañana se acerca á él Cuningham, y le dice: «El general tomando en consideracion vuestra edad os da permiso para volver á vuestra casa, con la condicion que jureis no tomar las armas contra los súbditos del rey, y vivir tranquilo.»

Al oir estas palabras despertó el anciano como de un largo sueño, se levantó, y con voz atronadora gritó: «Si tú y tu general habeis perdido la memoria, dile que á mí no se me ha olvidado nada. Si por mi edad me propone la deshonra, dile que el deseo de la venganza me re-

juvenilece. ¡Qué! ¿habia yo de prometer no castigar el asesinato de mis hijos? Eso seria insultar á Dios que me hizo hombre y padre.» Corrió á abrir su cofre, y añadió: «Toma, ahí tienes mi camisa teñida de su sangre: llévala á tu general: esa será mi respuesta.»

Cunningham aturdido con esta apóstrofe permanecia inmóvil. «Tú me propones que viva pacífico, continuó el preso. En cuanto esté en libertad, iré á abrazar á mi anciana mujer, y despues marcharé á la venganza: feliz si muero, si al caer hiero á un inglés.»

«¿No sabes, replicó Cunningham recobrando su furor, no sabes tú que está en mi poder la llave de los calabozos que hay á ocho pies debajo de tierra?»

«Abre calabozos de cien pies si quieres, repuso el viejo: juro por esta camisa ensangrentada que su profundidad no me hará mudar de resolución.»

•Los cobardes, añadió volviéndose enternecido á sus compañeros de cautiverio, los cobardes que me prendieron, me ataron, y me obligaron á contemplar por un cuarto de hora el incendio de mis habitaciones: figurábanse aumentar asi mis penas; pero se engañaban: mis penas habian llegado á su colmo: habia perdido ya á mis dos hijos.»

Salieron profundos sollozos del pecho del anciano que hacia tanto tiempo que no habia encontrado el alivio de una lágrima.

Cunningham se retiró sin decir otra palabra: quizá su corazon se habia enternecido. Clinton, mas insensible que su verdugo, apretó mas las cadenas del noble cautivo.

§. II. *Julia Smith.*

En una campiña inmediata á Nueva-York vivia retirado con su mujer y su hija el coronel Smith, oficial antiguo. Su edad y sus enfermedades le habian dispensado de tomar parte en la grande contienda que dividia al pais; y cualesquiera que fuesen sus deseos secretos, esta táctica neutralidad protegía su morada. El mismo general Clinton se habia alojado en ella por algun tiempo, y le habia prometido su apoyo si era inquietado.

Un dia se presentaron cinco hombres á la puerta de su quinta con todas las señales de la miseria y de una afliccion profunda. «Somos, le dijeron, paisanos de V., naturales del Connecticut, á donde deseamos volver y vivir en paz. Traemos con nosotros cuatro de nuestros compañeros heridos, que vienen á poca distancia. En nombre de Dios y de la humanidad dénos

V. un poco de lienzo para curar sus heridas, y algunos comestibles para aplacar el hambre. Sabemos que de corazon es V. un buen americano.»

«Ni como inglés, ni como americano, repuso Smith, tienen VV. derecho á mis socorros, sino como hombres, porque se hallan VV. necesitados.» Y entrándose en su habitacion salió á poco con víveres y lienzo. Los desconocidos ponderaron su generosidad, y se separaron de él con todas la muestras de un vivo agradecimiento. Al otro dia presentáronse á Smith los mismos hombres, pero de uniforme. «¿Nos conoce V.? dijo uno de ellos. — «Sí, son VV. los mismos á quienes dí ayer á estas horas pan y carne.» — «¿Pan y carne, infame! tú nos hubieras dado tu sangre si te la hubieramos pedido, malvado viejo, porque creías favorecer á algunos rebeldes del Connecticut. Tú has violado á sabiendas la ley que prohíbe prestar ningun auxilio á los enèmigos del rey. Ven á expiar tu crimen en las cárceles de Nueva-York.»

Precipitándose al punto en la casa, la saquearon, rompiendo los muebles y los armarios, y apoderándose de todo el dinero que encontraban. En esto Julia Smith, hija del coronel, de edad de 18 años, fue corriendo á su cuarto á coger 30 guineas que tenia ocultas para entre-

gárselas á su padre. Uno de los malvados que la seguia, le agarró el brazo en el momento de tomar el dinero, y amenazándole con el sable le mandó que entregara la bolsa. «Ayer te la hubiera dado, contestó ella con arrogancia, si la hubieras pedido en nombre de la desgracia: hoy seria pagar tu infame traicion.»

Sin responder el soldado le torcía las manos; pero encontrando una resistencia que no podia vencer, le dió un sablazo mas arriba de la muñeca. La jóven, como que sacó nuevas fuerzas á la vista de su sangre, y desprendiéndose repentinamente de manos de su adversario que la tenia apretada, se acercó á la ventana, y tiró la bolsa á una negra que contemplaba desde lejos en un silencioso terror aquella horrible escena. Entonces entró el padre con los otros satélites, y Julia le dijo: «Padre mio, vea V. el estado en que este hombre me ha puesto; pero no se me acabará el valor con la sangre.»

Los soldados ataron al coronel Smith y se le llevaron en un carro. En medio de una tierna despedida la hija consolaba al padre, y le decia: «Animo, ánimo: no tardaré en reunirme á V.» y efectivamente cumplió su palabra. Un salvaje de Montawk que se hallaba en las inmediaciones, curó su herida, y á los cinco dias de llegar el padre á su prision vió entrar en ella á su

hija, que no sin trabajo habia conseguido este triste favor. Los generales ingleses la rechazaron al principio con dureza; pero al fin triunfó con sus fervientes instancias y con la dulce firmeza de su continente. En los tres meses que duró la prision de Smith, Julia iba á consolarle, alegrando aquella triste morada con el brillo de su juventud y la serenidad y dulzura de su rostro. Los que la veian hermosa y ágil con el brazo vendado, que daba testimonio de su noble denuedo, envidiaban al anciano padre semejante consuelo, y casi le felicitaban por su desgracia. Las horas que Julia no pasaba en la cárcel, las dedicaba á solicitar incesantemente la libertad de su padre: al cabo de tres meses de esfuerzos y de gestiones logró romper las cadenas del infeliz anciano, *con la condicion que las cosas quedasen en el mismo estado respecto de los soldados que le habian prendido, y que diese una fianza de 500 guineas, y no favoreciese mas á los naturales de la provincia de Connecticut.*

Asi hasta en el mismo decreto de indulto se hacia la autoridad cómplice de tan infame alevosía.

Todos estos pormenores nos han sido comunicados por un frances llamado Creveccœur, que estuvo encerrado tambien en la cárcel de Nueva-

York ; para lo que se violaron manifiestamente respecto de él todos los principios de honor. Obligado por sus negocios á embarcarse para Europa, consiguió un salvo conducto de los generales de cada partido á fin de atravesar con seguridad las líneas de los dos ejércitos. Llegado á Nueva-York se disponia para embarcarse en un navío inglés, cuando el comandante de la ciudad le pidió que pasara á su casa. En cuanto el señor Crevecœur entró en la habitacion de aquel, le dijo el general: «Tengo orden de sir Clinton, general en jefe, para meter á V. en la cárcel.» — «Pero ¿ignora V., replicó el francés, que si he entrado en las líneas británicas ha sido con el consentimiento de sir Enrique Clinton? ¿Podria saltar á su palabra?» — «Lo ignoro; pero es preciso obedecer... Capitan Arturo, lleve V. á este hombre á la cárcel.»

Asi el señor Crevecœur fue el testigo y el historiador de las crueldades que hemos contado, sin otro crimen que haber confiado en la lealtad inglesa.

CONCLUSION.

No entra en el plan de esta obra trazar circunstanciadamente todos los sucesos históricos que acompañaron ó siguieron á las iniquidades

que referimos. Otros han recordado ya los hechos de aquella gloriosa lucha, que engendró una nación nueva, y dió la señal de la libertad á los pueblos del nuevo mundo. También á nosotros nos era sin duda permitido oponer á los medios ignominiosos del gabinete británico la generosa lealtad de los americanos, y dar al crimen un colorido mas negro con el brillante contraste de las virtudes mas nobles; pero tan graves acusaciones no necesitan apenas apoyarse con el artificio del estilo ó de las antítesis históricas. Hemos dicho los medios empleados por un gobierno poderoso contra un pueblo naciente, las crueldades de los ejércitos regulares contra ciudadanos que se ensayaban en el combate, las horribles alianzas con salvajes y mercenarios, los incendios de casas, las devastaciones de fincas, la guerra hecha á las mujeres y á los niños, no solo la violacion de los derechos de la guerra, sino el desprecio manifesto de las leyes de la humanidad; y sin embargo á la vergüenza de estas iniquidades se añadió la vergüenza de la derrota, y á lo menos esta vez el crimen no aprovechó á la Inglaterra.

Resulta de las discusiones del parlamento que de 1775 á 1782 se habia gastado en esta guerra desastrosa la enorme suma de 100.000,000 lib. est. (unos 10.000.000.000 rs.

vn.). «Me he preguntado á mí mismo (dijo un individuo de la oposicion) lo que se habia hecho con cien millones de esterlinas, y he visto que se habian perdido cien mil hombres y las dos terceras partes de los dominios mas preciosos del imperio británico.» El ministerio culpable debió retirarse á los gritos de la indignacion pública, y la paz fue una necesidad.

Traíase á la memoria que Jorje III habia afirmado en varias ocasiones que preferiria retirarse á Hannover con su familia á firmar la independendencia de las colonias. Con todo le fue preciso retractar en parlamento pleno sus altaneras palabras, y sancionar la resistencia que su orgullo habia provocado.

Pero en esta guerra debian convertirse en ignominia para la Inglaterra sus alianzas como sus enemistades. Los americanos seducidos que sacrificando su patria á antiguos recuerdos monárquicos habian peleado en las filas del ejército inglés, fueron vilmente abandonados por el gobierno á quien habian defendido. Fácil es comprender la severidad de los vencedores contra los partidarios de la Inglaterra, contra los defensores del trono que habian dilatado el triunfo de aquellos; pero en vano se buscara una disculpa para el ministerio, que en un tratado en que hacia tan graves concesiones, no su-

po introducir una cláusula en favor de los habitantes á quienes habia proclamado por tanto tiempo los únicos representantes de la lealtad. Los negociadores de Londres se contentaron con pedir al congreso por medio del artículo 5.º del tratado que usase *de moderacion* hácia los amigos del gobierno. Pero esta recomendacion estéril de un principio que los mismos ingleses desconocian, no ligaba en nada á los americanos, que no se creyeron obligados á recibir lecciones de su enemigo. La victoria era suya; y en su virtud declararon incompatible con el reposo y seguridad de los Estados Unidos la presencia de los traidores que habian abandonado á sus compatriotas en un momento de apuro. La severidad fue excesiva; pero legítima: mas ¿qué nombre dar á la culpable indiferencia de los ingleses para con unos hermanos de armas?

Esta imprevision fue causa de las mas crueles dificultades. El ejército inglés que habia recibido orden de embarcarse, tuvo que continuar en América para proporcionar un asilo en sus filas á la multitud de realistas que se presentaban. Estos, avergonzados y desesperados, rasgaban y pisoteaban el uniforme inglés que habian vestido, y les atraia la proscripcion. Algunos daban gritos lamentables, y maldecian aquella guerra fatal y su ciega fidelidad. Pareció tan

lastimosa su suerte aun á los patriotas, que el mismo Franklin se embarcó para Londres, esperando en mitigar sus desgracias, y llevó al rey una humilde representacion de los realistas americanos. La gestion generosa de este célebre republicano era una grave leccion para el gobierno; pero no tuvo buen éxito. Los ministros concedieron algunos socorros vergonzosos, que mas parecian una limosna que la satisfaccion de una deuda sagrada; y cuando el general en jefe sir Guy Carleton recibió la respuesta del gobierno, no pudo contener las lágrimas al comunicarla al numeroso cuerpo de realistas. Hizo cuanto estuvo de su mano, que fue ofrecerles bajeles para transportarlos á alguna otra parte del Nuevo Mundo. Unos se refugiaron en el Canadá, y otros en la Nueva Escocia ó en la isla de Bahamá. Este fue el premio de su decision y aun de su ignominia. El gobierno preferido por ellos á su patria les daba el destierro y la proscripcion en cambio de los bienes y de la sangre perdida.

CAPÍTULO TERCERO.**LAS INDIAS.****I.**

**HISTORIA DE PONDICHERY. = SEPARACION DE DU-
 PLEIX. = TOMA Y PÉRDIDA DE LA CIUDAD. =
 VANDALISMO DE LOS INGLESES.**

1754. — 1793.

Cuando en 1754 lograron las intrigas del gabinete inglés que fuese llamado á París Dupleix, hábil jefe de nuestras posesiones en la India, la Francia ejercía en aquella hermosa colonia un poder fuerte y respetado. Dupleix, árbitro de los reyes de la India, y su valeroso teniente Bussy, recorriendo vencedores toda la costa india del sur al norte, se habían apoderado sucesivamente de Trichnapaly, Gingy, Haider-Abad, las cuatro provincias del norte, Yalur, Muzafa-Nagar, Rajamandrum y Cika-kol, que comprenden 130 leguas de costas por 20 de latitud. Levantábase rica y floreciente la ciudad de Chandernagor, donde Dupleix había concentrado el comercio de Bengala: la residencia del gobierno estaba en Pondichery, rodeado de sólidas murallas y defendido con los

fuertes de Arriancoopum, Villenaor, Bahur, Valdaur y sus dependencias, que dominaba un territorio compacto de 10 leguas cuadradas, y que producía al estado una renta de 5.000.000 francos. No lejos estaba Karikal, tan rico y tan grande. Añádanse á todas estas conquistas Mazulipatnam con el Condavir, la isla de Devy, la de Siringham, Yanoor y sus dependencias, finalmente Mahé con cuatro leguas de territorio, sus fuertes y murallas; y se tendrá una débil idea de lo que era entonces el poderío francés en la India.

A pesar de la incapacidad de los gobernadores que sucedieron inmediatamente á Dupleix, la colonia no habia perdido nada de su prosperidad cuando llegó Lally Tollendal. El 28 de abril de 1758 se presentó en la residencia del gobierno: el 22 de enero de 1760 no quedaba mas que Pondichery de todas nuestras posesiones: Mahé, Chandernagor y Karikal habian sido tomados y desmantelados: las cuatro provincias del norte se habian perdido: todas las islas y aun los fuertes que rodeaban á Pondichery, estaban en poder de los ingleses.

Comenzó el sitio de la capital; y á los cuarenta dias de abierta la trinchera el coronel Coote, comandante de las tropas inglesas, ofreció una capitulacion: Lally, mas modesto,

se rindió á discrecion con su ejército. El 17 de enero de 1761 el pabellon inglés ondeó en Pondichery, y fue saludado con mil cañonazos; pero la pasada pujanza de la colonia francesa habia causado á los ingleses demasiado terror, para que no abusasen al punto de una victoria á que no estaban acostumbrados. No solo arrasaron las fortificaciones, sino que ultrajando el derecho de gentes derribaron las casas, demolieron las iglesias, dejaron á los habitantes sin recursos y sin asilo, y convirtieron en desierto aquella ciudad tan floreciente. Los franceses proscritos y arruinados se retiraron unos á lo interior del país, otros á territorio de Hayder Aly, sultan de Maissur, que los recibió con benevolencia.

La paz que se ajustó el año siguiente (1762), restituyó la ciudad de Pondichery á los franceses; pero no era ya sino un monton de piedras: lo mismo sucedia con Chander-nagor y Mahé. Esta última poblacion que se distinguia por la magnificencia de sus casas, no ofrecia á la vista mas que algunos lienzos de muralla cuya solidez habia resistido á los esfuerzos del vandalismo inglés. El elegante palacio del gobierno que era de estuco, deja ver todavía hoy sus ruinas gigantescas, cubiertas y cargadas de rica vegetacion.

El 11 de abril de 1765 Law de Lauriston tomó posesion de los restos de Pondichery. La fama de este nuevo gobernador, la habilidad de que no tardó en dar pruebas, atraieron á los habitantes desterrados que volvieron apresurados á ampararse del pabellon francés. Pondichery se levantó de sus ruinas: reedificáronse las casas: se reconstruyeron las iglesias; y comenzaron á rehacerse las fortificaciones. Bellecombe que en 1769 ocupó el puesto de Law, continuó la obra de reparacion. La sabiduria de su gobierno inspiró confianza: poblóse rápidamente la ciudad: el comercio se restableció, y tornó la prosperidad. Ya la ciudad nueva prometia rivalizar con la antigua, cuando en 1778 irritados los ingleses del apoyo que la Francia prometia á los Estados Unidos, fueron sin declaracion de guerra ni advertencia de ninguna especie á embestir á Pondichery, y acometer con furor á sus habitantes confiados en que estaban en plena paz.

Las fuerzas de los agresores eran considerables, mientras que la ciudad desmantelada todavía estaba sin artillería y sin tropas. Bellecombe, aunque le cogió desprevenido, hizo sin embargo una defensa de las mas energicas y vigorosas. Sentimos que nos falte espacio para referir por menor las circunstancias de aquel

sitio, que son tan desconocidas. Mostrariamos aquel puñado de valientes, apartados de la metrópoli, combatiendo heroicamente con todo un ejército, sin esperanza de triunfo ni de gloria. Pero fue menester ceder, y los ingleses volvieron á la ciudad para destruirla otra vez. Los habitantes fueron nuevamente echados de sus casas; y los vencedores minaron la poblacion hasta arruinarla.

Los infelices colonos huyeron á sus tierras donde no tardaron en encontrar un aliado poderoso que prometió vengarlos. Un soldado afortunado, Hayder Ali-Kan, se apoderó en 1763 del trono de Maissur (Mysora), y con su actividad hizo aquellas fértiles regiones el centro de un imperio poderoso. Sin rivales capaces de disputarle el terreno invadió todos los feudos pequeños de la costa Malabara, y despues marchando al este pasó los Gaths, y desplegó sus fuerzas en la vasta llanura que se extiende desde Trichnepaly hasta cerca de Banguelora. Musulman entusiasta y fanático predicaba el islamismo como los tenientes de Mahoma, degollando á los que no se querian circuncidar. Finalmente despues de haber subyugado la nacion de los Vedaires, se hallaba en los limites de los dominios ingleses. Estas dos potencias rivales adivinaron inmediatamente

que una de ellas tenia que sucumbir por precision, y animadas ambas de un odio instintivo se juraron una guerra á muerte.

Hayder-Aly comenzó las hostilidades para burlar las intrigas de sus adversarios, que ya ponian en práctica su habitual sistema de corrupcion; y el 1.º de julio de 1780 invadió el Carnatic al frente de un ejército de 100.000 hombres. Obligado en el primer encuentro á ceder á la superioridad de la táctica europea, no por eso desistió de hacer la guerra con energía, debilitando con ataques continuos las tropas inglesas que no podian, como él, reparar sus pérdidas.

En estas circunstancias fue cuando la Francia volvió á tomar la ofensiva con un rigor que amenazaba aniquilar el imperio anglo-indio, si la paz no hubiera interrumpido las victorias. El baylío de Suffren apareció en los mares de las Indias con una fuerte escuadra, y conquistó en poco tiempo la preponderancia en aquellas aguas, en que no conocia rivales el pabellon británico hacia tantos años. En seis combates que dió sucesivamente á las escuadras de los almirantes Rodney y Hughes, siempre llevó la mejor parte; y si Pondichery hubiera sido entonces de la Francia, y se hubiera podido establecer allí el centro de las operaciones mi-

litares, es probable que los ingleses se hubiesen visto imposibilitados de hacer ninguna resistencia.

El 27 de abril de 1782 Suffren les tomó el puerto y toda la bahía de Trincomally en Ceylan, la mejor plaza marítima de todos los mares de la India: de allí fue á socorrer á Goodeloore amenazada de las escuadras británicas; y finalmente el 13 de junio se dió la batalla de Goodeloore, donde los ingleses se retiraron con pérdida considerable.

Entretanto el valiente Bussy, reunido al ejército de Hayder-Aly, por medio de sucesivas marchas brillantes quita á los ingleses sus principales posesiones en la costa Malabara, y sitia á Mangalora que está á punto de capitular. Suffren por su parte al frente de la escuadra victoriosa alcanza al almirante Hughes, y se apresta á destruirle con sus fuerzas superiores, cuando recibe á bordo la carta siguiente:

«Al Excmo. Sr. Pedro Andrés de Suffren, caballero gran cruz de la orden de San Juan de Jerusalem, almirante y comandante de las fuerzas navales de S. M. Cristianísima en las Indias orientales.

«Muy señor mío: A mi arribo á esta rada con la escuadra de S. M. B. que mando, he recibido papeles é instrucciones auténticas, por

los que me parece cierto y evidente que se han firmado los artículos preliminares de la paz entre la Gran Bretaña y la España y tambien los americanos; paz firmada por los ministros plenipotenciarios de Versalles el 20 de enero y ratificada en Francia el 9 de febrero siguiente. Me tomo pues la libertad de enviar á V. E. esta noticia y las copias de los papeles; y me parece que deberian suspenderse los actos de hostilidad entre los súbditos de la Gran Bretaña y de la Francia para el 9 de julio. Persuadome á que V. E. conoce mi carácter como el de un oficial al manifestar á V. E. las resoluciones de nuestra corte, y el de un hombre recurriendo al principio de humanidad que siempre he abrigado en mi pecho. En consecuencia solo me resta rogar á V. E. que despues de reflexionar seriamente sobre el contenido de este paquete me envíe á decir sin rodeo y con la mayor brevedad posible si V. E. quiere continuar devastando estos mares: acerca de lo cual espero una respuesta clara y evidente.

» El señor Gower, capitan de la *Medea*, fragata de S. M. B., tendrá la honra de entregar á V. E. mis pliegos bajo el amparo del pabellon de parlamento: en caso que no encuentre á V. E. va encargado de ponerlos en manos del señor marqués de Bussy para que este los

haga llegar á las de V. E. Como es deber nuestro siendo oficiales de nuestros soberanos respectivos hacer que cese toda hostilidad, espero hallar en V. E. un amigo; teniendo la honra de ser con el mas profundo respecto etc. = *Hughes.* = Madrás 25 de junio de 1783.

Cinco años antes los ingleses habian atacado á Pondichery sin prévia declaracion de guerra. Suffren podia vengarse de aquella perfidia desechando la humilde súplica del almirante inglés. Lícito le era no dar crédito á la noticia interesada de una paz, que solo le participaba un enemigo reducido al último apuro. Sin embargo Suffren se mostró generoso, y suspendió las hostilidades.

Bussy retiró sus tropas del territorio de Hayder-Aly, y este se quedó solo, expuesto en adelante á la venganza de los ingleses. Cercado de lazos, y luchando con intrigas hábilmente discurridas, murió de pesadumbre, legando su trono y su odio á su hijo Tippoo-Sultán.

Entonces fue cuando en virtud de la paz que acababa de ajustarse, volvieron á manos de los franceses las ruinas de Pondichery; pero los ingleses conservaron sin ningun derecho á Valdaur y Villenaor. Del mismo modo nos restituyeron á Mahé; pero no su territorio. Mas adelante y en 1816 cuando nos entregaron

nuestras posesiones de la India, se aprovecharon de este antecedente fraudulento para quedarse con Valdaur y el territorio de Mahé. Alegaban respecto de esta última posesion que segun el tratado se nos debian restituir los territorios que *poseiamos cuando la paz*; y como los ejércitos (decian ellos) de Tippoo-Sultan, entonces aliado de la Francia, ocupaban militarmente el territorio de Mahé, no le poseia la Francia. Seguramente que se necesita demasiada simplicidad para que el gobierno francés aceptara este argumento de la diplomacia británica.

El valiente veterano Bussy fue nombrado gobernador de Pondichery, y se levantó la ciudad por tercera vez; pero este hábil comandante no disfrutó mucho tiempo del mando. Murió repentinamente de allí á algunos meses (el 5 de febrero de 1784): hablóse de veneno; pero nada ha justificado esta acusacion sino los antecedentes del gobierno británico.

Los gobernadores incapaces que le sucedieron rápidamente despues de la muerte de Bussy, comprometieron de nuevo la colonia. La asamblea colonial, instituida en 1790, probó mal en un pais que tan de repente pasaba al régimen popular; la ciudad se dividió en facciones que se hacian la guerra con furor, y la prosperidad declinó á toda prisa hasta 1793.

Los ingleses alentados por la debilidad de sus enemigos fueron á poner sitio á Pondichery, que se les entregó sin combate y á la primera intimacion por el gobernador último el señor de Clermont.

II.

NUEVAS PERSECUCIONES DE LOS INGLESES. = CONSPIRACIONES IMAGINARIAS. = PERFIDIA DE SU CONDUCTA EN LA PAZ DE AMIENS. = MALA FÉ CUANDO LA RESTITUCION DEFINITIVA.

Las fortificaciones de Pondichery tantas veces destruidas y tantas reedificadas cayeron entonces para no levantarse jamás; pero las casas fueron respetadas. Las devastaciones anteriores habian obligado á tomar las armas á una multitud grandísima de hombres desesperados; y estos terribles adversarios habian enseñado á los ingleses que era necesario seguir otra política. Se prefirió pues tenerlos á la mano para darles el golpe en silencio. A fin de buscar un pretexto de tomar medidas de rigor el gobierno inglés se complació en pintar á Pondichery como un foco de insurreccion, que amenazaba al poder británico en la India. Se organizó un vasto sistema de espionaje, y los delatores muníficamente pagados no titubeaban en forjar una conjuracion. Un gran

número de habitantes fueron arrebatados de sus casas, y sin forma de juicio transportados á remotas colonias. Pero esta persecucion era demasiado lenta, y el testimonio de los delatores ingleses demasiado sospechoso para dar autoridad á estos castigos. Era menester buscar un acusador entre los franceses: un miserable ganado á precio de oro admitió este papel. De pronto se supo que en Pondichery habia una extensa conspiracion contra el gobierno británico: los habitantes se debian unir á Tippoo Sultan para ayudarle á echar á los ingleses de la India. Con las noticias del delator se formaron listas de proscripcion; y como era de esperar resultó que los culpables pertenecian á la clase mas distinguida de la ciudad. El 15 de febrero de 1799 á las ocho de la noche un destacamento de cipayas, mandado por un oficial inglés, recorrió silenciosamente las calles de la ciudad. Cada francés señalado en la lista era arrancado del seno de su casa en medio de su familia, y entregado inmediatamente á unos soldados de infantería malabara, los cuales bien provistos de esposas y cadenas los conducian atados á presencia del comandante inglés Bosk y de allí al barco que los habia de transportar.

Pronto se atestó de presos el *Triton*, gran

navío donde se los amontonó sin distincion de edad ni de sexo; y sin embargo no cupieron todos. Partió el navío escoltado de una fragata, y echó á tierra á los colonos franceses en Chatam, donde fueron metidos en un ponton: allí permanecieron hasta la paz de Amiens.

El resto de los presos fueron embarcados en un buque de transporte, que escoltado de una fragata zarpó para Inglaterra; pero este convoy tuvo otro destino que el anterior. Hallábase entre los presos un capitan corsario llamado Pineau, hombre de talento y de resolucion, que determinó librarse él y librar á sus compañeros de tan odioso cautiverio.

La empresa era difícil. El barco bien armado era defendido por una tripulacion numerosa, y ademas no perdia de vista á la fragata. Todos los dias los prisioneros subian en escuadras á la cubierta á respirar el aire libre por espacio de una hora, y despues iban á hacinarse en el entrepuente, detras del cual notaron que habia un depósito de leños.

Estos, como se cortan en la India, son delgados y cortos y se parecen á unos bastones fuertes. Pensaron hacer armas de ellos. En efecto, se quitan poco á poco las tablas del tabique, cada uno coge un palo, y despues aprovechándose del momento en que una escua-

dra subia á la cubierta, todos siguen paso á paso, y se echan sobre la tripulacion que sorprendida de improviso ni aun tuvo tiempo para hacer uso de sus armas. Los ingleses fueron encerrados en el entrepuente, y Pineau tomó el mando del buque. Por algunas horas se obedieron aun las señales de la fragata; pero por la noche Pineau apagó el fanal y se alejó á toda vela. Arribó felizmente á la isla de Francia, y el barco fue declarado de buena presa.

En esto se concluyó el tratado de Amiens, que produjo extrañas complicaciones en la India. Uno de los artículos prevenia que se restituyera Pondichery á la Francia. En consecuencia una escuadra, mandada por el contraalmirante Linois, zarpó de Brest para hacer que se efectuara la entrega, llevando unos 1.500 hombres de tropa á las órdenes del general Decaen, á quien se dió el título de general en jefe de los establecimientos franceses al este del cabo de Buena-Esperanza.

La fragata la *Belle Poule*, excelente vele-
ra, arribó la primera el 15 de junio de 1802: conducia á bordo al ayudante general Binant, jefe de estado mayor, y á 152 hombres, como tambien al señor Leger, prefecto de la colonia, con su familia. En manos de este empleado debia verificarse la entrega de la plaza. El

comisario inglés Cullen los dejó desembarcar tranquilamente.

A los 25 días, el 11 de julio, la escuadra entera se presentó delante de Pondichery, é inmediatamente el general Decaen intimó al señor Cullen que ejecutara el tratado y le entregara la plaza. Este alegó que no tenía poderes suficientes, y el general Decaen se vió en la precision de enviar á Madrás un oficial de su estado mayor á bordo de la *Belle Poule*, para reclamar al gobernador la ejecucion del tratado de Amiens.

Entretanto el señor Cullen á pesar de su negativa insistió vivamente en diferentes ocasiones en que Decaen desembarcase con sus tropas. Esta insistencia despertó las sospechas del general, que se negó á poner el pie en tierra hasta que los ingleses le entregaran la ciudad. Corroboró mas sus sospechas la aparicion de una flota inglesa, que fondeada en Goodeloore habia seguido rápidamente los movimientos de la nuestra. Componíase la británica de cinco navíos de 74, uno de 54 y de cinco fragatas, y fue á fondear á la rada de Pondichery junto á la francesa, que no contaba mas que un solo navío de línea, dos fragatas y dos barcos de transporte.

La desconfianza instintiva del general De-

caen le hizo comprender que su situacion no carecia de peligro. A su espalda la escuadra inglesa: delante de él el pais guardado por fuerzas superiores, y á mayor abundamiento las solícitas gestiones del comisario Cullen, tanto mas temibles cuanto que eran mas pacíficas. En efecto, se supo mas adelante que los ingleses que conocian lo que habia de durar el tratado, querian aprovecharse de la confianza de los franceses para bloquearlos en el puerto mientras que se reconocia aun la paz oficialmente; pero la prudencia del general burló esta perfidia.

Apenas se habia perdido de vista la *Belle-Poule*, cuando arribó la corbeta francesa *Le-Bellier* con la noticia de la prosecucion de las hostilidades y orden al general Decaen para retirarse á la isla de Francia. Felicitóse este por su hábil circunspeccion, y no perdió tiempo para hacer abortar los planes de la política inglesa. Sin dejar saltar en tierra á la tripulacion de *Le-Bellier*, á fin de que no se trasluciese la noticia, rogó al señor Leger pasara á bordo de su navío, y le comunicó los pliegos, anunciándole que iba á dar la vela en cuanto fuese de noche. En vano clamó el señor Leger y pidió que se dejara embarcar á su familia. Eso hubiera sido manifestar á los ingleses que habia

desconfianza, y se trataba de salvar la escuadra.

A la noche se cortaron silenciosamente los cables, y antes que los ingleses percibiesen ningun movimiento, la escuadra ya se habia hecho á la vela.

Entretanto volvía la *Belle-Poule* con una negativa perentoria del gobernador inglés. Al acercarse á la rada notó que habia partido la escuadra francesa, volviéndose atrás á toda vela, y aunque los ingleses la persiguieron fue en vano, porque llegó sin desgracia á la isla de Francia.

El almirante inglés en su despecho se apoderó de todos los buques franceses que habia anclados: verdadero acto de piratería.

Quedaban sin embargo el ayudante general Binaut y los 152 hombres, que fiados en los tratados habian desembarcado con él. No habiendo dejado de ondear el pabellon inglés en la ciudad, Binaut y sus soldados no podian ser reputados como prisioneros en virtud de las leyes de la guerra. Con todo fueron sitiados en su cuartel, y se les intimó la rendicion por un ejército de 2.400 hombres. Justamente indignado Binaut dijo que los franceses estaban resueltos á morir hasta el último. «Muriendo honrosamente, exclamó, os legaremos la deshonra.» Tan noble firmeza contuvo el ata-

que, y el mismo Binaut dictó á los ingleses las condiciones de una capitulacion gloriosa. El destacamento salió de su cuartel con armas y bagajes, tambor batiente y bandera desplegada. Poco tiempo despues estos valientes fueron conducidos á Francia á bordo de un buque inglés segun las condiciones de la capitulacion, habiendo recibido hasta su partida el mismo sueldo que les pasaba la república.

Por aquella época volvieron á ser nuevamente perseguidos los habitantes de Pondicherry. Se supuso que se habia cogido una correspondencia sediciosa de los franceses con los príncipes indios á bordo de un buque que Binaut despachaba á la isla de Francia para dar noticia de la capitulacion. Varios fueron aprehendidos y permanecieron en la cárcel mientras duró el terror ó el capricho del gobierno.

Mas los reveses marítimos de la Francia imperial dejaron á los ingleses en pacífica posesion de su conquista, y quitaron á los habitantes toda esperanza de libertad.

Por el tratado de 30 de mayo de 1814 se habia obligado la Inglaterra á restituir á la Francia todas las posesiones del territorio de la India *que ocupaba* en 1792: hasta el 4 de diciembre de 1816 no se verificó esta entrega en Pondichery; y hubo expoliaciones que el

gobierno británico no se tomó siquiera la molestia de simular. Primeramente retuvo el territorio de Mahé (ya hemos visto con qué pretesto); después Valdaour, el distrito mas importante de Pondichery, que nos pertenecía de tiempo inmemorial. En cuanto á esta última usurpacion se abstuvieron de dar ninguna disculpa; lo que era bueno de restituir era bueno de tomar. Finalmente se dispuso de manera el territorio francés, que en todos los puntos estaba cortado por los establecimientos ingleses, y nunca podia tener unidad ni enlace. Asi se cumplió fraudulentamente el tratado de 1814, y todavía hasta hoy no hemos pedido cuenta de estas usurpaciones escandalosas.

III.

ORÍGEN Y PROGRESOS DE LA DOMINACION INGLESA EN LA INDIA. = RUINA DE LA POTENCIA MUGOLA. = LUCHA Y DEBILITAMIENTO MÚTUO DE LOS MUSULMANES.

En todos sus establecimientos coloniales de la India los ingleses tuvieron débiles principios y rápida fortuna. Presentanse como suplicantes, se establecen como amigos, y á poco hablan como señores. El agente inglés no es

al principio mas que un pacífico mercader, que establece una factoría de comercio bajo la alta proteccion del rajá ó del nabab (1): despues ensancha su casa, redondea sus posesiones, y construye un fuerte donde van á establecerse sin estrépito algunos soldados de su nacion. Si el nabab ó el rajá despierta de su indolencia, descubre que sus ministros le son traidores, y que todos sus consejeros estan vendidos. Si quiere oponer intriga á intriga, se ve envuelto en una red inextricable de conspiraciones domésticas, que concluyen con la rebelion ó el veneno. Si quiere ejecutar un acto de energía y librarse á la fuerza de sus pérfidos vecinos, llega un pretendiente, que apoyado por la tropa inglesa reclama el trono de sus padres, porque en aquellas regiones de poligamia siempre sobrevive algun heredero mas ó menos directo del último príncipe, maravillosamente á propósito para servir á la ambicion de sus interesados defensores. Asi han sabido los ingleses sacar tan buen partido de los pretendientes; y en cada establecimiento suyo hay una *legitimidad desgraciada* que espera el triunfo de sus derechos de la justicia de sus

(1) Los rajás son los príncipes indios: los nababes son los jefes musulmanes: se da el titulo de nacim ó de subá á los otros vireyes que estan bajo la dependencia real ó ficticia del Gran Mogol.

protectores. El pretendiente es para los ingleses un artículo de comercio y una máquina de guerra: sirve de espantajo para arrancar concesiones y de capa para encubrir violencias. Segun se le necesita, vive retirado en lo interior de un palacio ó rodeado de todo el brillo de la soberanía. Por fin cuando el rajá titular, cansado de amenazas y de expoliaciones, quiere poner término á sus concesiones, los ingleses no quieren ya ninguna transaccion con este usurpador: invocan la causa sagrada de la legitimidad; y vuelven á sentar al pretendiente en el trono de sus mayores; pero con la condicion de que ellos le han de proteger exclusivamente. Encárganse de la cobranza de las rentas y del gobierno de sus estados: le asignan una gruesa suma, y le mandan que se eche á dormir en su palacio. Esta es la marcha constante y uniforme de todas sus usurpaciones: asi la humilde factoría se hace un reino, y los mercaderes se transforman en soberanos.

Esta tutela officiosa comenzó á ejercerse con rajás ó nababes oscuros demasiado felices de vender su independendencia por un trono; pero despues se extendió á príncipes mas poderosos y á imperios mas vastos; y por fin hasta el Gran Mogol ha venido á ser el primer vasallo de la compañía inglesa, que le tiene en estrecha de-

pendencia, aunque prodigándole al mismo tiempo los homenajes exteriores de la soberanía. Asi le dejan con gusto todos los títulos ambiciosos de sus potentes abuelos los Aurengzeyb y los Jehanguir: le llaman el sol del mundo, la luz de los creyentes, su magestad Abool-Mozzufer Surajuden Mahammed Behadur. Pero todas estas brillantes palabras no sirven mas que para disfrazar su esclavitud con las multiplicadas trabas de ceremonias pomposas. Mahammed, encerrado en su *harem* como en una prision, está rodeado de guardias de corps ingleses que vigilan todos sus movimientos, siguen sus pasos, le escoltan de una habitacion á otra, y le abruman de honores que no puede evitar. Los ingleses se apellidan sus humildes ministros, y como tales perciben las rentas: llámanse sus fieles servidores, y con este título se encargan de cuidar de la conservacion de su preciosa vida. ¿Quiere tomar el aire? Un príncipe tan grande no puede salir á pasearse sin el esplendor y acatamiento debidos á su alta categoría: el sol del mundo no puede aparecer sin que su salida se anuncie á los mortales. Dispáranse mil cañonazos con toda la pausa y magestad convenientes: despliegase un ejército de elefantes, de caballeros y de palanquines; y cuando está dispues-

to todo el aparato, ya puede salir el magnífico emperador: solo que tiene que pagar cada cañonazo á razon de una pagoda (unos 30 rs.). Asi ademas de la esclavitud de las ceremonias cada paseo le cuesta 30.000 rs.

Hace algun tiempo este pobre Mahammed, que es jóven, valiente y resuelto, trató de salir de la tutela, y habló en tono un poco alto á sus humildes ministros los ingleses. Se encontraron escondidas algunas piezas de artillería: hubo vivas explicaciones, quejas y amenazas recíprocas; y no estuvo lejos de ser fusilado el sol del mundo. Al fin el Gran Mogol, engañado por todos, tuvo que reconciliarse con sus satélites, y se fue á ocultar en su harem la humillacion y los resentimientos.

El mismo sistema de vasallaje oprime al nabab de Canate Mahammed Ghus-Kan, al de Tandiman Ragonauth, á los rajás del Maissur, de Travancur, de Cochin etc., y á todos los rajás rajepootes y máratas del norte en Gwalior, Bhurkpoore, Karnul, Jeypore etc.

Sin embargo como la conservacion de todos estos idolillos al cabo cuesta caro, la compañía inglesa simplifica las cosas haciendo que algunos de sus pensionistas desaparezcan de cuando en cuando por un método muy sencillo. Organiza una conjuracion á cuya cabeza se ha-

lla siempre el rajá designado, y este infeliz se ve de repente preso por una conspiracion de que nunca ha oido hablar. Se le forma causa sin estrépito ni escándalo, y cuando no se le ahorca se le encierra para siempre en una fortaleza bien custodiada; y despues se agrega su pension al haber de la compañía, que ya se halla de tiempo atras en posesion de sus dominios. Asi se ha deshecho de los rajás de Kurg, de Karnul y de otros varios.

En estos dramas sangrientos no es lo menos curioso la gravedad imperturbable de los ingleses cuando cuentan indignados la mala fé de los príncipes indígenas, «de esos aliados pérfidos á quienes en vano se colma de beneficios, y en quienes es menester no fiarse jamas.»

Hé aqui por qué medios la Inglaterra se ha enseñoreado en un territorio de 1.128.000 millas cuadradas de extension, que contiene unos 200.000.000 de almas (1). Pero tambien han cooperado á estas usurpaciones algunas circunstancias exteriores, y otra clase de fechorías han dilatado ese gigantesco poderío.

Para dar á conocer bien la situacion del imperio indio, vamos á tomar los sucesos de mas arriba. El año de 1732 se arruinó la potencia

(1) Diccionario político: art. *Indias inglesas*.

mogola. El célebre Thamas Kuli-Kan, shah de Persia, habia conquistado con la velocidad de la carrera el Indostan, tomado á Delhi por asalto, y llevándose prisionero al Gran Mogol con un botin valuado en mas de cinco mil millones.

A consecuencia de las guerras que se hicieron los herederos del vencedor, los nababes, los subás, los rajás y todos los vireyes del Gran Mogol pensaron en aprovecharse de la confusion general para hacerse independientes. Al mismo tiempo las dos castas enemigas que desde la conquista mahometana habian vivido siempre en el mismo territorio sin confundirse jamás, los musulmanes y los indios, comenzaron otra vez su antigua contienda; y estos últimos juzgaron la ocasion favorable para sacudir el yugo y vengar la religion de Brabina. Por su parte los príncipes musulmanes se armaron: para ellos se trataba de aumentar su pujanza personal con los restos del imperio Mogol, y de castigar al mismo tiempo la temeridad de los indios que amenazaban á los discípulos de Mahoma.

Entre los jefes musulmanes Daust Ali-Kan, nabab de Arcote, habia reunido un ejército formidable á que se incorporaron una porcion de nababes menores, que acudian á tomar parte en aquella guerra religiosa. Habiendo confiado el ejército á su hijo Sabder Ali-Kan y á su yerno

Sander Saheb, les encargó que fueran á conquistar la península del Ganges, dividida entonces entre los rajás indios de Tanjaur, Trichnapaly, Marava, Maduré y Maissur.

Los invasores musulmanes destruyendo todos los obstáculos tomaron sucesivamente á Trichnapaly, Marava, Maduré y todo el cabo Comorin: despues volviendo á subir la costa Malabara sujetaron sin dificultad el Travancur, y se dirigieron en seguida hácia el Tanjaur.

El rajá de esta última provincia, asustado de los rápidos progresos de las armas musulmanas, se encerró en su capital, y envió á pedir auxilio á su pariente el poderoso maha-rajá de los máratas. A su solicitud se unió la de todos los rajás desposeidos, que pintaron á los máratas esta guerra como una cruzada del islamismo contra el culto indio. Los ministros del maha-rajá, todos bramines, apoyaron su pretension, y se resolvió libertar á la península.

El maha-rajá levantó un ejército de 150.000 hombres y de 60.000 caballos, entregando el mando á su hijo Ragogi subá. Los máratas se pusieron en movimiento en octubre de 1739.

Daust Ali-Khan se adelantó tambien, y se situó en los desfiladeros inexpugnables de los Gates; pero habia cometido la imprudencia de fiar uno de los desfiladeros á un príncipe indio

que servia en su ejército. Ganado este secretamente por sus co-religionarios dejó pasar un cuerpo considerable de máratas, que avanzando en silencio por sendas extraviadas asaltaron inopinadamente la retaguardia de Daust, mientras que Ragogi le embesía de frente. La batalla fue terrible y obstinada: dos pueblos enteros se acometían con furia: la carnicería y la confusion se aumentaban de ambos lados con la multitud de elefantes. Daust, rodeado de enemigos, aguijoneaba al suyo en lo mas recio de la pelea, tratando de libertarse; pero la infantería de los indios, apoderada de las alturas, descargaba sobre los musulmanes una lluvia de piedras disparadas con la honda, arma tan terrible en manos de los máratas como una de fuego. Daust, herido de una pedrada, cayó de su elefante; y la muerte de este jefe fue la señal de una derrota general. Cincuenta mil musulmanes quedaron muertos en los desfiladeros en que contaban encerrar al enemigo, y los máratas se llevaron igual número de prisioneros con un botin inmenso.

Esta batalla, que se dió el 20 de mayo de 1740, ha dejado profunda memoria entre los musulmanes, porque desde entonces viene su decadencia en la India. Desde entonces ha perdido el imperio Indostan su unidad. Los rajás,

obligados tanto tiempo á doblar la cerviz ante la omnipotencia del islamismo, se aprovecharon de estos descalabros para adquirir una soberanía independiente. Por su parte los nababes que luchaban contra la reaccion de los indios, sin hallar ningun apoyo en el poder central de Delhi, se eximieron de toda dependencia; y el pais estaba dividido entre una multitud de soberanos hostiles unos á otros. No podia un extranjero invasor apetecer situacion mas favorable; y asi estaban las cosas cuando los ingleses aumentaban sus establecimientos á orillas del Ganges.

Importa conocer estos pormenores, aunque muy incompletos, para explicar bien la historia de la dominacion inglesa en la India. Los musulmanes solos podian resistir al poder británico; pero los musulmanes acababan de perder todo su prestigio é influencia en una batalla decisiva. Los rajás indios no sabian obrar con la misma actividad ni con la misma unidad. La poderosa nacion de los máratas era sin duda bastante fuerte para repeler á los extranjeros; pero el carácter mudable y versátil de estos pueblos, sus rivalidades y su rapacidad no debian resistir á la accion lenta y corruptora de los agentes británicos. Asi el único riesgo formal que corrió la compañía,

provino de un jefe musulman, Hayder-Aly, cuyos esfuerzos se dirigian á levantar el islamismo. La caida del imperio de Maissur fue sin contradiccion el triunfo mas útil para los ingleses: era la destruccion definitiva de la pujanza musulmana.

IV.

EL CORONEL CLIVE. = CONSPIRACIONES DE LOS INGLESES CONTRA EL SUBÁ DE BENGALA, SURAJÁ DULÁ. = DERROTA Y ASESINATO DE ESTE ÚLTIMO. = DILAPIDACIONES DEL CORONEL CLIVE. = MISERIA DE LOS INDIOS. = ACUSACION DE CLIVE ANTE LA CÁMARA DE LOS COMUNES, = SU ABSOLUCION.

Cuando el poder francés, preponderante hasta entonces en la India, iba á verse comprometido por los débiles sucesores de Dupleix, los ingleses establecidos á orillas del Ganges eran mandados por el coronel Clive, hombre hábil y audaz, ávido y cruel, que sabia pelear y corromper, y para quien todo medio era legitimo como saliera bien. Fiel á las tradiciones británicas, no le arredraba ninguna perfidia cuando le parecia beneficiosa: acusado por sus crímenes se justificó con sus triunfos; argumento el mas aceptable en un pais donde el

hombre honrado es el que tiene acierto. Prosigamos ahora algunos de los principales acontecimientos.

Después de la muerte de Thamas Kuli-Kan, y mientras que sus tenientes se daban furiosos combates para disputarse su sucesion, los indios se aprovecharon de la division de los vencedores, y sentaron en el trono de Delhi á los descendientes de Aureng-Zeib. Pero estos herederos degenerados no pudieron recobrar su antiguo poderío; y los nababes, los rajás y los subás conservaron su independendencia á pesar de la soberanía ficticia del Gran Mogol, emperador del Indostan. Entre estos príncipes uno de los mas ricos y poderosos era el subá de Bengala Surajá Dulá. Vecino de los ingleses y envuelto por consiguiente en sus tramas les tenia aquel odio profundo que saben siempre excitar para justificar sus agresiones. Con el auxilio del valiente Bussy les habia dado mas de una vez batallas ventajosas, cuando un gobernador imprudente llamó á Pondichery á los franceses que acababan de apoderarse del fuerte William en Calcutta (1757).

Clive juzgó la ocasion favorable. Segun costumbre tenia á mano un pretendiente, Jaffier Ali-Kan; pero no bastaba: para facilitar la victoria era preciso buscar un traidor en el pa-

lacio de Surajá Dulá. Ganóse á Omichund, uno de sus principales ministros, y en virtud de un convenio firmado por el coronel Clive y Jaffier quedó estipulado que Omichund entregaria la capital Moorshedabad, y que recibiria por precio de su traicion el cinco por ciento de los tesoros del subá y treinta millones de reales. Este tratado se escribió y firmó en papel encarnado.

Comenzó la campaña, y los dos ejércitos se encontraron en Plassey. Surajá Dulá se defendió con denuedo; pero cercado de traidores ganados por Omichund, y no teniendo ya consigo á los franceses, únicos que le ayudaban á luchar contra la táctica europea, se vió obligado á ceder, y abandonado de todos los suyos se refugió en la cueva de un fakir.

La batalla de Plassey se dió el 23 de junio de 1747. Esta fecha es importante, porque entonces es cuando empieza el poder inglés que debia crecer luego extraordinariamente.

Por una fatal casualidad el fakir á quien Surajá habia ido á pedir un asilo, era un famoso ladron al que el subá mandara en otro tiempo cortar las orejas. Sea resentimiento, sea esperanza del premio, fue á denunciar al vencedor el retiro de su enemigo. Clive dió orden de prender al subá, y aunque no podia consi-

derársele sino como prisionero de guerra, hizo que le cortaran la cabeza.

Poco despues pasaba una escena curiosa en el palacio de Moorshedabad. Omichund se habia presentado á Jaffier y á Clive para recibir el precio de su perfidia. Como el jefe inglés entregase á Omichund menos de lo convenido, y se quejase este de la falta de palabra, dijo Clive: «¿No son estas las condiciones de nuestro tratado?» Y al mismo tiempo presentó un tratado que estipulaba la misma suma que se le entregaba. «Pero ese no es nuestro tratado, exclamó Omichund: estaba escrito en papel encarnado.» — «Pues bien, este está en papel blanco, repuso friamente el coronel Clive.» Confuso Omichund de verse sobrepujado en perfidia, no hizo ninguna reclamacion: ademas hubieran sido inútiles ó peligrosas.

Es verdad que en compensacion el coronel Clive hizo que Jaffier le diese 20.000.000 rs. en premio de sus buenos servicios. Despues de haberse enriquecido personalmente, quiso hacer algo por la compañía: no tardó en ofrecerse ocasion. Ramnarain, nabab de Patna, se negaba á reconocer la autoridad del nuevo subá de Bengala, Jaffier Ali-Kan. Este llamó á sus amigos los ingleses para que le ayudaran á reducir al vasallo rebelde. Clive con sus tropas se le incor-

poró; pero le impuso por primera condicion que cediese á la compañía las rentas de los tres distritos de Burdwan, Nuddea y Hugley, sobre los cuales se reservaria á Clive una anualidad de 30,000 lib. est.

Al aproximarse las tropas inglesas Ramnarain se sometió, y quedó con el principado de Patna á pesar de todos los esfuerzos de Jaffier; pero en la política de Clive entraba el tener reservado un rival que oponer al subá.

En recompensa de sus servicios el coronel Clive fue nombrado gobernador de Bengala por la compañía; pero no conservó este empleo mas que dos años, y precisado á volver á Europa le sucedió el señor Vansittart.

Pero nuevas discordias que sobrevinieron entre los indios, proporcionaron á la compañía nuevos pretextos de guerra y un aumento inesperado de poder. El Gran Mogol Shah-Allum, que acababa de heredar el imperio, trataba de recobrar la autoridad que habian poseido sus ilustres predecesores, y ya habia comenzado la guerra contra Ramnarain y contra Sujá-ul-Dulá, nabab de Uda, provincia rica y hermosa, limítrofe de Bengala: su intencion declarada públicamente era tambien desposeer á Jaffier Ali-Kan, que habia manifestado respecto á él pensamientos hostiles.

El nabab de Patna y el subá de Bengala fueron auxiliados al principio por los ingleses; pero habiendo hecho á estos el Gran Mogol magníficas proposiciones, conocieron al instante el partido que podian sacar en nombre del emperador, rey de los reyes, en cuanto le tuviesen bajo su dependencia. Resolvióse pues secretamente en el consejo de la compañía abandonar á Jaffier Ali-Kan. No era difícil alejar á este, de carácter débil é irresoluto; pero su hijo Chuta nabab, jóven atrevido y emprendedor, conocido ya por su odio á los extranjeros, no estaba en ánimo de transigir. Mas de una vez se habian quejado ya los ingleses de su indocilidad. Mientras que estaban todavía deliberando al parecer qué medidas tomarian con él, el nabab jóven que acompañaba á unas tropas inglesas á Patna, fue encontrado muerto en su tienda. El comandante inglés aseguró que le habia matado un rayo.

Desembarazado de este obstáculo Vansittart entregó al subá una larga memoria en que imputaba á su *fiel aliado* una porcion de agravios que le obligaban á privarle de su proteccion. «Parece evidente, decia el gobernador, que vuestros ministros, ocupados solamente en mirar por sus intereses, abandonan la suerte del pais, y oprimen á vuestros des-

graciados vasallos. Viendo los negocios de vuestro gobierno en manos de estos hombres indignos, he levantado los ojos al cielo, y me he quejado á la Providencia de haber sido enviado á este pais en medio de tan grandes calamidades.» Concluia este mensaje hipócrita con una recomendacion amistosa, en la que el gobernador *aconsejaba* á Jaffier que tomase por co-regente á Cossien Ali-Kan.

Jaffier, incapaz de resistir, no se daba con todo mucha priesa á obedecer, cuando el 19 de octubre de 1700, dia de gran fiesta entre los indios, el coronel Caillaud se presentó delante de palacio á la cabeza de las tropas inglesas llevando consigo á Cossien Ali-Kan. Estando cerradas las puertas Caillaud envió al subá un mensajero con una carta del gobernador, en la que le participaba que «habia destacado fuerza armada para librarle de sus malos consejeros,» protestándole al mismo tiempo en términos solemnes que «no llevaba otra mira que los intereses del subá.»

Al recibo de esta carta Jaffier no fué ya dueño de sus emociones. Entre colérico y aterrado unas veces gritaba que ningun juramento era sagrado para los ingleses: otras lamentaba la muerte de su hijo que habia dejado su vejez á merced de los traidores. Mientras

que se desahogaba en estos lamentos, el comandante inglés le enviaba un mensaje tras otro, declarándole por último que iba á asaltar el palacio. Asustado el anciano, se sometió y vino en abdicar á favor de Cossien, con tal que su vida y su honra fuesen respetadas, y se le señalase una pension adecuada á su categoría. Fuéronle otorgadas estas condiciones, y se retiró á Calcutta al lado del gobernador, que estaba interesado en tener á la mano al subá desposeido como medio de asegurar la fidelidad de Cossien Ali-Kan.

Conforme á un tratado firmado previamente en Calcutta, el nuevo subá concedió á la compañía las rentas de varios distritos de su reino, y al mismo tiempo hizo un donativo de 20.000,000 rs., que fueron repartidos entre Vansittart, Caillaud, Holwell y Sumner, vocales del consejo de presidencia.

Pero apenas se habian dado y recibido los presentes, cuando ya se quejaban los agentes de Calcutta de su nuevo aliado. En tiempo de Jaffier todos los artículos de comercio habian pagado derechos exorbitantes, de que solo estaban exentos los negociantes ingleses. Este odioso privilegio constituia un monopolio á su favor, que arruinaba á todos los comerciantes indios, y proporcionaba á la compañía

cantidades considerables. Cossien habia conseguido de Vansittart un convenio, que disminuyendo los derechos permitia á los indígenas la concurrencia con los extranjeros. Al punto los mercaderes ingleses de Calcutta y de las otras residencias levantaron violentos clamores, y el gobernador envió una diputacion á Cossien para pedir que se modificara el tratado. Pero el subá respondió que habiéndose cumplido todas las condiciones á que se habia sometido, esperaba que los ingleses fueran fieles á su palabra como él lo habia sido á la suya. Desgraciadamente algunos naturales, informados de la solicitud de los diputados ingleses, los acometieron á su regreso y los asesinaron. Esta violencia dió al consejo de presidencia un pretexto legítimo para romper los tratados. Se convidó á Jaffier con su antigua dignidad, y se adelantó un ejército inglés para destronar á Cossien Ali-Kan.

A pesar de haber sido tomada la capital, Cossien se defendió con vigor, dió dos batallas á los ingleses, y se retiró con el resto de sus tropas al reino de Sujá-ul-Dulá, al lado del cual se hallaba tambien el Gran Mogol que habia admitido la alianza de aquel poderoso nabab, ó mas bien estaba en un honroso cautiverio. La ocasion era buena para penetrar en

la rica provincia de Uda; pero Jaffier tomaba parte en la guerra contra Sujá-ul-Dulá con la mayor repugnancia. Como era instrumento pasivo de la ambicion británica, le pesaba su cadena. El mayor Carnot, comandante inglés, recibió orden de vigilarle muy de cerca, y de cortar toda correspondencia entre él y su esposa, y Jaffier, cautivo de sus aliados, era llevado por fuerza á la guerra contra un príncipe á quien respetaba.

El infeliz subá, abrumado de pesar y de fastidio, se retiró con una escolta inglesa á su palacio de Moorshedabab, donde á poco le acometió una languidez mortal. Sintiendo que su fin se acercaba, mandó llamar á su hijo Najim-ul-Dulá, y en presencia de los residentes ingleses le entregó un papel que contenia sus últimas instrucciones: le recomendaba sobre todo que tomara por primer ministro al rajá Nund-Comar, hombre hábil y fiel.

Apenas espiró Jaffier, acudieron de Calcuta enviados ingleses so pretexto de dar el pésame. Su primera visita fue á Jugget-Seet, tesorero del subá. «Haced algo por nosotros, le dijeron, y os aseguramos nuestra proteccion.» Fingiendo el tesorero que no los entendia, fijaron con mas claridad su peticion: «Dadnos, añadieron, cinco millones de reales, y todo se

hará según los deseos de vuestro corazón.» En vano quiso librarse Jugget Seet de este pillaje oficial: después de regatear mucho tiempo tuvo que entregar 125,000 rupias (1).

Los enviados pasaron después á ver á Najim-ul-Dulá, á quien ordenaron que tomase por primer ministro á Reza-Kan, que había sido siempre enemigo declarado de Jaffier. El subá joven les recordó la última voluntad de su padre, y les mostró el escrito que confirmaba sus palabras. «¿Qué significa ese pedazo de papel? replicaron: ¿debe ceder nuestra voluntad á la de un viejo agonizante?» Y le forzaron á firmar el nombramiento de Reza-Kan. Este en premio de tal servicio repartió entre sus protectores los muebles, las alhajas, los caballos y los elefantes del subá. El pillaje fue tan escandaloso, que Najim-ul-Dulá se quejó altamente á las autoridades de Calcutta; pero los jefes de la compañía no podían vituperar unos hechos de que cada día daban ellos mismos el ejemplo.

Mientras esto pasaba, y continuaba la guerra contra Suja-ul-Dulá; lord Clive llegaba á Calcutta con el título de gobernador y plenos

(1) Moneda del Indostan que vale unos ocho reales. (Nota del traductor.)

poderes de la compañía. Acababa de alcanzarse una victoria señalada contra el nabab, y á consecuencia el Gran Mogol Shah-Allum se escapó de Uda, y se puso bajo la proteccion de los ingleses.

Lord Clive recibió con solicitud al *rey de los reyes*, y prometió restablecerle en su trono de Delhi con tal que concediese á la compañía la recaudacion perpétua de las rentas de las provincias de Bengala, Bahar y Orissa. S. M. I. firmó el firman, no reservándose mas que un tributo anual de 26.000,000 rs. Por precision tuvo que seguir Sujá-ul-Dulá el ejemplo de su soberano, y consintió en pagar 50.000.000 reales como indemnizacion de los gastos de la guerra, entregando tambien las rentas de su provincia, mediante una pension personal de 42.000.000.

Estos tratados se firmaron en agosto de 1765, y desde entonces los agentes de la compañía se intitularon «los magníficos comerciantes de la compañía de las Indias orientales, dewans (recaudadores) de las magníficas provincias de Bengala, de Bahar y de Orissa, servidores del magnánimo emperador *Shah Allum.*»

Todas estas concesiones proporcionaban á la compañía riquezas inmensas. Lord Clive en

el informe presentado al consejo de Calcutta resume así las ganancias que los últimos tratados deben producir: « Las rentas de las tres provincias son 250.000.000 rs.: la pension otorgada al nabab es de 42.000.000: el tributo al emperador de 26.000.000: los gastos civiles y militares de la compañía ascienden á 60.000.000; con que quedan como ganancia líquida de la misma 122.000.000.»

Sin embargo, tan excesiva riqueza no pareció suficiente á los agentes ingleses. Las violencias de la guerra no expoliaban mas que á sus enemigos: calculóse la opresion de los reglamentos administrativos de manera que se concentrasen en aquellas manos avaras todas las riquezas de los indios que les obedecian. El pillaje mercantil iba á ser mas funesto que el pillaje militar.

Los artículos de consumo mas extendidos en la India son la sal, el tabaco y el betel (1), que jamás habian sido gravados con ningun derecho, porque eran objetos de primera necesidad. Precisamente esta consideracion tentó la codicia de los ingleses, que impusieron un derecho de 50 por 100 sobre la sal, 15 por 100 so-

(1) El betel es una especie de pimienta que los indios mezclan con la pulpa de la nuez de arec, que masean continuamente como los marinos el tabaco.

bre el betel y de 25 por 100 sobre el tabaco. Todos estos impuestos entraban en la caja de la compañía; pero se trataba además de satisfacer á la multitud de ambiciosos que la rodeaban, á los especuladores que habian acudido de Londres á beneficiar el continente americano. Decretóse pues que los mercaderes ingleses, como soberanos vestidos por el Gran Mogol, quedasen exentos de todo derecho, lo que era hacer imposible la concurrencia, y arruinar de un golpe á todos los comerciantes indios. Además este monopolio exclusivo permitia á los ingleses dar un precio exagerado á todos aquellos objetos, y realizar ganancias considerables.

Despues invadieron la propiedad territorial. Segun la ley oriental los *zemindares* ó propietarios son reputados como que tienen sus tierras directamente del soberano, dueño de todo el territorio, mediante ciertos foros feudales. Estos formaban el impuesto territorial: los ingleses quisieron considerarlos como precio de arrendamiento, y trataron á los *zemindares* como arrendadores con escritura. So pretexto que no eran regulares la mayor parte de los arrendamientos anularon todos los títulos, y sin respetar los derechos adquiridos de inmemorial, sacaron los arrendamientos á pública subasta, y dieron las tierras al que mas pujaba.

Esta iniquidad prodigiosa que destruía la propiedad territorial en la extensión de tres provincias, acarreó innumerables miserias y ruina. Algunos empleados de la compañía ocuparon las fincas de las ricas familias indias: no podía imaginarse expoliación mas atrevida.

Sucedió sin embargo lo que sucede siempre despues de grandes desórdenes sociales: las rentas de la compañía disminuyeron á resultas de la miseria que habia producido. Los indígenas, despojados con exacciones continuas, tenían que renunciar al betel y al tabaco. Los que cultivaban la tierra, sembraban con temor y recogían sin alegría. Inmensas porciones de terreno quedaron eriales; y habiendo sobrevenido una gran sequía despues de tantas causas de miseria, llegó á carecerse enteramente de arroz, que es el principal alimento de los indios.

Los monopolistas ingleses se aprovecharon ávidamente de esta ocasion para comprar todo el arroz que se encontraba en los mercados, y los indios á quienes ni en el mayor apuro se podía obligar á comer carne, no tuvieron otra alternativa que entregar por algunos puñados de arroz el poco oro que les quedaba, ó morir-se de hambre.

Todos los pobres (y la administracion de

los ingleses habia hecho muchos), vivieron algun tiempo de raices; pero este alimento nocivo á la salud no podia calmar los padecimientos, y á poco los horrores de la peste aumentaron los del hambre. Figúrese cualquiera los estragos de estos dos azotes en un clima abrasador en medio de una poblacion empobrecida y oprimida por avaros procónsules. Perecian familias enteras: las ciudades estaban des-pobladas; y las aguas del Ganges se habian corrompido con los montones de cadáveres que arrastraban en su corriente. Aquellas hermosas provincias, tan pacíficas y felices bajo el dominio del Gran Mogol, se habian transformado en horribles campos de muerte.

Pronto conocieron los ingleses que hasta el pillaje necesita ser ordenado para que sea provechoso. Las rentas de la compañía no bastaban ya á sus gastos, y los negociantes privilegiados no sacaron ningun recurso de un monopolio que habia arruinado y hambreado á la poblacion.

La guerra que habia que sostener con Hayder Aly, aumentaba tambien los apuros pecuniarios; y se halló la compañía tan agobiada, que rebajó 34.000.000 rs. de las pensiones anuales que daba al nabab de Uda y al Gran Mogol. Es verdad que era el precio del

contrato de cesion de las rentas; pero á los ingleses parecia muy sencillo que un aliado pagase por su imprevision.

Al fin los negocios tomaron un giro tan desastroso, que el tribunal de los directores en Londres juzgó necesario enviar una comision de pesquisa con plenos poderes para remediar los vicios de la administracion. Los comisionados eran los señores Vansittart, Serafton y Ford, que se embarcaron en setiembre de 1769; pero sea desgracia ó combinacion criminal, el navío no llegó á su destino, y no volvió jamás á tenerse noticia de él.

Esta vana tentativa, terminada con tan poca fortuna, llamó la atencion del parlamento, y lord Clive de vuelta á Europa fue acusado en la cámara de los comunes por el general Bourgoyne á causa de las muchas dilapidaciones de que era culpable. Citábase entre otros hechos todo lo ocurrido á la muerte de Surajá Dulá, el tratado con Omichund y las sumas enormes entregadas por Jaffier Ali-Kan. Lord Clive declaró ante la comision encargada de informar «que no veia nada de reprehensible en su conducta: que unos presentes hechos asi no podian dar ninguna materia á queja: que el subá segun la costumbre oriental habia recompensado de una manera conveniente á

su categoría los esfuerzos de los que le habian protegido.» Añadió que los únicos principios de toda su conducta habian sido el interés de la compañía y el honor de su pais.

«Sí, exclamó en la cámara el coronel Barré, sí, indudablemente las riquezas inmensas amontonadas por los oficiales de la compañía tienen todas un origen honroso. Si á los indígenas se les roban violentamente sus bienes, se os dice que es un derecho de la guerra: si se les quitan con astucia, es una recompensa por insignes servicios: si se arrebatan á fuerza de monopolios, es un acto de comercio. Todas estas sutiles distinciones entre exacciones y presentes, entre un pillaje y una recompensa pueden satisfacer á los *magníficos mercaderes* de la compañía; pero no merecen ser escuchadas por unos legisladores.»

Sin embargo no faltaban á lord Clive defensores. Recordábanse con elogio sus brillantes victorias, y se señalaba el vasto imperio de Oriente fundado principalmente por un oficial sobre quien se atraía hoy la deshonra.

«¿Qué quieren (se añadía) sus acusadores? ¿Intentan restituir á los príncipes destronados su imperio y categoría? ¿Devolver á los habitantes despojados sus riquezas y haciendas? No, el estado quiere conservar el pais con-

quistado, y castigar al conquistador: aprovecharse de las riquezas adquiridas, y deshonorar al hombre que le ha enriquecido. Si lord Clive es criminal, su primer cómplice es el gobierno.”

Habia verdad en estas palabras: pero no justificaban á lord Clive: no hacian mas que compartir entre él y el gobierno la ignominia. Sin embargo causaron impresion, y se propuso una enmienda en estos términos: « que lord Clive habia prestado señalados servicios á su patria. » Esta enmienda votada por grandísima mayoría echaba por tierra la acusacion. Con todo lord Clive sintió vivamente el menoscabo que habia sufrido su reputacion: indignóse aquel espíritu altivo de una humillación pública; y ya por remordimientos, ya por resentimientos, el soberbio virey de las Indias recurrió al suicidio.

V.

GOBIERNO DE WARREN HASTINGS.

A pesar de la absolucion escandalosa de lord Clive las dilapidaciones de los agentes de la compañía habian sido censuradas con tanta energía por la oposicion del parlamento, que

el gobierno se vió en la necesidad de discurrir un remedio. Nada por cierto era mas fácil que introducir buenas leyes en aquella importante colonia; y la ocasion era favorable para obrar tan feliz revolucion, porque los apuros pecuniarios de la compañía la obligaban á recurrir al parlamento: los males que habia ocasionado recaian sobre ella: habia arruinado á Bengala y hambreado á sus habitantes, y ella se habia empobrecido tambien con la opresion que ejercia. Los directores de la compañía en Londres habian aceptado libranzas giradas desde Bengala por sumas considerables, y no podian pagar las vencidas. Debian al banco el dinero adelantado á la aduana por derechos de entrada, y al tesoro público por atrasos de algunos años de la contribucion anual de 400.000 lib. est. (unos 40.000.000 rs.). La bancarota era inminente, cuando se dirigieron al gobierno en solicitud de un empréstito de 1.500.000 lib. est. (unos 150.000.000 rs. vn.). Tuvo pues que entender el parlamento en esta peticion.

Lord North que entonces era primer ministro, juzgó la ocasion oportuna para aumentar su influencia. Hasta alli la compañía habia reinado independiente en las Indias: ella elegia los empleados civiles y militares: disponia so-

beranamente de sus conquistas territoriales; y á escepcion del impuesto anual de 400.000 lib. est., que tampoco pagaba con mucha puntualidad, no ofrecia nada á la metrópoli de las rentas de sus muchas provincias. En medio de los desórdenes se habian levantado enormísimos capitales; pero nada habia ganado el tesoro público. La Inglaterra no habia recogido de sus posesiones en la India mas que ocasiones de nuevos crímenes y los escándalos de dilapidaciones vergonzosas.

Que en tales circunstancias quisiera un ministro sujetar la colonia á la metrópoli, dar unidad á la administracion, y por consecuencia someter á todos los agentes coloniales á una responsabilidad severa, hubiera sido conforme con los principios de todo buen gobierno. Pero otros pensamientos preocupaban á lord North. Teniendo que luchar con una oposicion formidable habia agotado todos los medios de corrupcion para conservar con harto trabajo una mayoría en el parlamento; mas ya no podia contentar la avidez de sus interesados defensores: la venalidad era exigente, y los servidores pedian un aumento de salario. Ofrecian pues los ricos empleos de la India nuevos recursos con que dotar generosamente á aquellos, si se aprovechaban los apuros

de la compañía para imponerle obligaciones.

La conducta del ministro fue tanto mas sagaz en esta ocasion, quanto que al parecer solo le guiaban las máximas de una sana política, y solo invocaba las leyes de utilidad general para conseguir sus fines particulares. Cuando se presentó á la cámara la solicitud de empréstito, lord North se levantó y declaró que dar auxilio á la compañía le parecia sin duda un acto de utilidad política; pero de ninguna manera un acto de justicia: que las muchas faltas de la compañía la hubieran hecho poco digna de favor, si la Inglaterra no quisiera proteger á la colonia contra la torpeza de los que la gobernaban: que por su parte no comprendia cómo se habia podido admitir hasta aquí que la compañía tuviese un derecho exclusivo á sus posesiones territoriales; porque en política siempre habia sido un principio reconocido que las adquisiciones de territorio hechas por los súbditos de un estado venian á ser propiedad del mismo estado, y debian ser regidas por las leyes de este. Concluyó proclamando el derecho absoluto que el gobierno tenia de intervenir en todos los negocios de la compañía, y sobre todo en el gobierno político.

La oposicion que de mucho antes clama-

ba contra la tiranía de los *mercaderes soberanos de la India*, apoyó las resoluciones del ministro, y entonces se decidió que la mayor parte de los empleos públicos fuesen de nombramiento de la corona, así como el cargo importante de gobernador general. A este debía asistir un consejo de cinco miembros, de que él era presidente con voz deliberativa. En caso de discordia el voto del presidente decidía. Por entonces también fue investido el gobernador de Bengala del mando sobre los gobernadores de todas las otras residencias.

Apenas se concedió este incremento de autoridad al gobernador general cuando recayó la elección de la corona en el famosísimo Warren Hastings (1772): pronto pudo vencerse la oposición de que las reformas introducidas por el ministerio, lejos de ceder en ventaja de los indios, debían fortalecer la tiranía concentrándola.

Uno de los primeros actos de Hastings fue mandar arrestar al naib Reza-Kan, el mismo que los ingleses hicieron ministro de Najim-ul-Dulá á la muerte de Jaffier. A poco Shitab Roy, que desempeñaba las mismas funciones en Patna que Reza-Kan en Moorshedabad, fue también reducido á prision. El pretexto era las supuestas malversaciones de que se acu-

saba á aquellos ministros: la verdadera razon era obligarlos á comprar su libertad. Seis meses despues de su prision, Hastings que en vano habia intentado arrancarles el dinero que codiciaba, escribia al tribunal de los directores: « Quizá parecerá extraño que Reza-Kan y Shitab Roy esten detenidos tanto tiempo sin formacion de causa; pero sus intrigas han proporcionado muchos enemigos al gobierno británico; y no he querido instruir sumaria, porque nadie hubiera declarado contra ellos.» Difícil era sin duda justificarlos mejor; y con todo los desventurados siguieron todavía dos años en estrecho cautiverio: al cabo de cuyo tiempo el gobernador general se atrevió á acusarse solemnemente á sí mismo declarándolos inocentes. Pronto veremos de dónde procedia esta mudanza de opinion.

Entretanto los máratas, siempre inquietos y dados al pillaje, habian penetrado en la provincia de Uda. El nabab Sujá-ul-Dulá, tributario de los ingleses, llamó á sus protectores, y los máratas rechazados cayeron sobre el territorio de los Rohillas, situado al Norte de Uda y al Este del Ganges.

Eran los Rohillas una de las poblaciones mas belicosas de la India; pero no siendo bastante numerosos para resistir á los máratas,

imploraron el socorro del nabab y de sus auxiliares los ingleses, prometiendo por precio de esta alianza 40 millones de rupias. Sujá-ul-Dulá, enemigo antiguo de los Rohillas sus vecinos, estaba á punto de desechar su peticion; pero Hastings, no pensando mas que en el subsidio, le mandó que marchara contra los máratas, los cuales no tardaron en evacuar el territorio invadido.

Mas los Rohillas, libres ya de los molestos huéspedes, no se apresuraban á cumplir su promesa. El nabab estaba sumamente impaciente, mientras que el gobernador general, no menos avaro que él, pero mas disimulado, le instigaba á declarar la guerra á tan ingratos aliados. Por fin en una entrevista que tuvieron en Benarés, se decretó la destruccion de los Rohillas.

Sujá-ul-Dulá era movido del antiguo odio á sus vecinos, y Hastings de su insaciable codicia, porque se habia convenido que los 40 millones se pagarian á los ingleses, no reservándose el nabab mas que el derecho de exterminio. Nunca se discutió con mas franqueza el precio de sangre: la vida de todo un pueblo se regateaba como un objeto de comercio; y lo mas horrible es que la mercancía fue entregada.

Segun estipuló Sujá-ul-Dulá, la guerra fue mortífera y desapiadada. Imposible es que

entremos en los pormenores de los asesinatos que se repetían con una cruel uniformidad. Agotóse todo el refinamiento de la venganza oriental para con los infelices Rohillas: mujeres, niños y ancianos eran puestos en el tormento, los animales mutilados, y las casas incendiadas. Algunos oficiales ingleses, forzados á apoyar tales barbaridades, hicieron vivas reclamaciones, y se quejaron altamente al gobernador general del servicio á que los condenaba. Uno de ellos, el coronel Champion, escribió á Hastings varias cartas en que le expresa toda su indignación, diciendo que la autoridad ejercida por el nabab en el ejército inglés da á la guerra un carácter de atrocidad de que no quiere ser responsable. Quéjase de no poder socorrer á los infelices asesinados friamente á su vista, y de tener que permanecer sordo á los clamores de las viudas y de los huérfanos. Hace una pintura espantosa de todas las crueldades de que es testigo y cómplice, y no oculta al gobernador todo el horror que experimenta con semejante sistema. Pero todas las reclamaciones fueron vanas: Hastings no temió confesar que si se oponía á las determinaciones de Sujá, se valdría acaso este príncipe de tal pretexto para negarle la suma que había convenido en pagar. Y en efecto, el na-

bab le escribia casi al mismo tiempo: «No olvideis que mi determinacion es irrevocable: hay que esterminar á los Robillas: para lograrlo he reclamado el auxilio de los ingleses.»

En vano los directores de la compañía se quejan de esta errada política que tanto poder da á Sujá-ul-Dulá: en vano representan á Hastings que los Robillas sirven de barrera para contener las invasiones de los máratas, y que valdria mas tratarlos con miramiento que dar al nabab de Uda una nueva extension de poder. La respuesta de Hastings descubre toda su política. «No es á Sujá-ul-Dulá (dijo á los directores) á quien yo quiero servir, sino á VV. solos. Quiero que entren en la caja de VV. sumas considerables, y que aquel príncipe se acerque mas á la frontera de los máratas para que el terror que le inspiren, le haga depender mas de VV.»

«Los principios que han dirigido al señor Hastings (clamaba Fox en el seno del parlamento) son horribles: los de los reducidos y miserables estados mercenarios. Pero ¡una nacion poderosa! ¡la Gran Bretaña! decir: *pagadme ú os extermino*. Tal es sin embargo el lenguaje del que ha tenido á su cargo los intereses del gobierno en una de las posesiones mas grandes del imperio británico. Dad los 40

millones de rupias que os pido, y entonces desobedeceré las órdenes que se me han comunicado; y uniendo mis armas á las vuestras esterminaremos á los Rohillas, y nos apoderaremos de su pais.»

«Porque el lenguaje del señor Hastings no deja lugar á dudas: *si no pagais la cantidad prometida, sereis esterminados*. Esta expresion sencilla, positiva, exacta es mas fuerte que cuanto la elocuencia pudiera producir jamás.»

Algunos amigos de Hastings quisieron disculparle diciendo que estaba obligado á prestar auxilio á Sujá-ul-Dulá por haber hecho con él un tratado de garantía. Fox impugnó vigorosamente este raciocinio: «Nunca, dijo, he visto en ninguna parte una doctrina semejante á la que he oido proferir en la cámara. ¡Qué! Lejos de ser mediadores como debiamos, ¡hemos de cooperar á la venganza mas bárbara, á la rapiña mas atroz!

«Primeramente juzgo que es necesario examinar bien si un acuerdo es una garantía, y diré: si no hay garantía, el señor Hastings es culpable: si la garantía se dió, es imperdonable: la garantía agrava todas las faltas. En efecto ¿por qué tomar entonces las armas, supuesto que no se trataba mas que de una suma de dinero? Cuarenta millones de rupias eran el

solo objeto de que se trataba. Sin hacer ninguna intimacion el territorio fue invadido. Compóngase esto con el papel de mediador que el señor Hastings debia desempeñar. Al contrario ¿cuál ha sido su conducta? Ha recibido una recompensa á fin de exigir una suma de dinero á los que estaba obligado á defender por un tratado. Asi al carácter de un invasor cruel une el de un juez corrompido y sobornado.

«¡Y semejante hombre (añadia Fox) ha encontrado apologistas en la cámara de los comunes! Un noble lord (Mulgrave) ha dicho con admirable sagacidad y con pasmosa fuerza de ironía: «*¿Ha de consultar un gobernador de la India á Puffendorf y á Grocio?*» No sin duda; pero responderé que debe consultar las leyes de la naturaleza: no es este ó el otro libro el que ha de guiar su conducta, sino el conocimiento de las leyes generales de todos los paises, de esas leyes que gobiernan el género humano, de esas leyes que se fundan en la humanidad, y sobre las cuales descansa la humanidad.»

Pero pronto iba á justificar Hastings acusaciones mucho mas graves. El Gran Mogol Shah Allum, atacado por los máratas, habia puesto las provincias de Corah y Allahabad bajo la proteccion de los ingleses. Hastings vende estas provincias á Sujá-ul-Dulá por 50 millones

de rupias; y á poco de cometer esta perfidia supprime el tributo de 26 millones pagados á Shah Allum por la compañía, porque este príncipe vendido por los ingleses habia consentido en una alianza con los máratas.

Así el desgraciado emperador era despojado cuando se fiaba de la alianza británica, y despojado cuando huia de ella.

En esto murió Sujá-ul-Dulá (1775). La primera diligencia del consejo supremo de Calcutta es exigir á su sucesor Assof-ul-Dulá, niño aun, el pago íntegro de los atrasos debidos por Sujá. Despues cuando se efectuó este pago, los ingleses le hicieron saber que todos los compromisos contraidos con el antiguo nabab se anulaban de resultas de su muerte, y que su sucesor debia hacerse acreedor á su proteccion por medio de nuevos subsidios. Habian invocado los tratados para cobrar lo atrasado; pero no los reconocian luego que no habia nada que recibir.

En virtud de este principio recobraron las provincias de Corah y Allahabad que habian vendido á Sujá; y fue preciso para entrar otra vez en posesion que el nuevo nabab les cediese sus derechos al territorio del rajá Cheit Sing, Zemindar de Benarés.

Notificóse la cesion al rajá; pero el gober-

nador general añadía que no eran sus intenciones despojar á aquel príncipe de su territorio, y declaraba que el gobierno británico se contentaría con el pago de un tributo anual.

Cheit-Sing, incapaz de resistir, consintió en lo que le proponían, y en 1775 se ajustó un tratado entre él y el gobernador. En él se declaró «que mientras el rajá pagase puntualmente este tributo, y se mantuviese obediente á las autoridades del gobierno británico, no se le exigiria nada mas, y nadie tendria derecho á interponerse en su autoridad, ó á alterar la paz de su pais de cualquiera manera que sea.»

Estas cláusulas eran muy terminantes, y no dejaban seguramente ningun pretexto á nuevas exigencias. Sin embargo, no pasó mucho tiempo sin que el rajá aprendiese á conocer lo que valia un tratado con los agentes británicos. Hastings, obrando por su propia autoridad, sin consultar siquiera al consejo supremo de Calcutta, mandó al rajá que le pagase un tributo extraordinario de cinco millones de rupias.

Cheit-Sing se quejó fuertemente de una pretension contraria en un todo á lo estipulado en 1775; y previendo que tendria que ceder, rogó á lo menos que se le permitiese hacer

el pago á plazos y como aumento al tributo que satisfacía por cuartas partes.

Hastings declaró por toda respuesta que en determinado dia debia hacerse el pago íntegro. El rajá, obligado á obedecer á la fuerza, entregó la suma pedida; pero declarando que miraba esta contribucion como contraria á todo convenio, y no debiendo servir de regla en lo sucesivo.

Sin embargo al año siguiente se hizo la misma peticion, y el desventurado rajá despues de algunas quejas justas pagó otra vez lo que le pedian contra la fé de los tratados.

Por tercera vez le arrancaron otra suma; pero indignado el rajá no cedió sino cuando Benarés estaba á punto de ser invadido por las tropas. De alli á poco Hastings pidió mil hombres de caballería. Cheit-Sing respondió que no tenia mas que 1,300 caballos, y que no podia dar sino 500; pero ofreció en equivalente 500 hombres de infantería.

«Entonces, dijo Hastings, se me acabó la paciencia, oyendo que á todas mis peticiones se ponian siempre condiciones para no acceder del todo.»

«Ciertamente que merecen notarse estas expresiones, dijo Fox, porque no hay ejemplo de semejante impudencia. Repárense los

hechos: reconózcase la violacion de los tratados hecha por el mismo que los dictó: véase al rajá concediendo cada año lo que tan injustamente se le pedia, y que á la negativa de dar mil hombres de caballería, por no tener mas que 1300 caballos, dice el señor Hastings que se le acababa la paciencia: ¿qué será pues cuando se oiga que añade: «Entonces pensé en hacer que estas reiteradas negativas se convirtieran en provecho de la compañía?»

Jamás sin duda ha ocurrido idea mas monstruosa: jamás se ha imaginado tampoco castigar á un hombre, no para escarmiento de los otros, sino para proporcionar un beneficio á la compañía.

Hastings pues resolvió exigir á Cheit-Sing cincuenta millones de rupias por sus repetidas negativas; y para que nada saltase al carácter odioso de esta tiranía pasó en persona á Benares con todo el aparato de un triunfador, y obligó á Cheit-Sing á costearle el viaje.

Establecido en Benares como soberano agobiaba con enormes contribuciones á aquel pais empobrecido ya por el fisco inglés. Por fin viendo Cheit-Sing, que sus concesiones anteriores no habian hecho mas que escitar la rapacidad del gobernador general, probó á resistir: pero ya era tarde. Su palacio embestido

por la tropa inglesa fue entregado á saco, y el rajá arrestado y privado de su autoridad.

Derbege-Sing, puesto en el trono vacante, conoció al punto que habia aceptado un patronazgo ruidoso, y que las riquezas de su tesoro real no podian bastar á unas exigencias sin cesar reproducidas. Pero con Hastings habia que pagar ó bajar del trono. Derbege-Sing fue tambien destituido y aprisionado, y se entregó la direccion de los negocios á Jagher-Deo-Seo. Este, escarmentado en sus dos antecesores, no perdonó medio para llenar las arcas británicas. El pueblo fué agobiado con impuestos de varias formas, ó mas bien no eran ya impuestos, sino expoliaciones que arruinaron completamente á la mayor parte de la poblacion. Los agentes empleaban las mas odiosas crueldades: los verdugos acompañaban á los recaudadores; y los habitantes que se resistian á entregar los restos de sus bienes, sufrían tormentos inauditos. Jagher se mostró digno ejecutor de la voluntad de Hastings, y este pudo regresar á Calcutta persuadido á que al fin habia hallado un tributario que le entendia.

Sin embargo habia en el consejo de Calcutta algunos hombres á quienes parecia ya intolerable la tiranía de Warren-Hastings, é intentaron

echar de sí la horrible mancomunidad que pesaba sobre ellos.

Componíase este consejo, segun hemos visto, de cinco vocales incluso el gobernador general que presidia: tres de ellos, los señores Clavering, Monson y Francis, hicieron fuertes representaciones á Hastings, y resolvieron oponerse con todo su poder á la autoridad opresiva bajo que gemian los indios. Poco tardó en presentárseles una ocasion de acometer al corrompido gobernador.

Despues de la muerte del nabab de Uda fue disputada la regencia y la tutela del niño Asoff-ul-Dulá por varios parientes suyos. La regencia daba el derecho de superintendencia en todos los bienes del nabab, con la condicion expresa de dar fiel cuenta de su manejo al consejo supremo de Calcutta. Por influencia de Hastings se confirió la regencia á la *begum* (la viuda). Pero el consejo descubrió inmediatamente que la regente no justificaba en sus cuentas una partida de 970.000 rupias. Estrechada con preguntas no dió mas que respuestas evasivas, hasta que habiendo sido destituida de su cargo por órden del consejo, á pesar de la proteccion declarada de Hanstings, confesó al cabo que habia dado al gobernador una suma de 150,000 rupias y otra igual á su secretario.

Otra acusacion vino al mismo tiempo á unirse á la anterior. El recaudador del distrito de Hougley percibia 72.000 rupias de sueldo, de las que daba 36.000 á Hastings y 4.000 á su secretario. El consejo de Calcutta resolvió seguir este negocio, y mandó hacer una informacion; pero se opuso el gobernador general, y declaró que de ningun modo lo consentiria. La mayoría del consejo estaba contra él; pero él no hacia caso de sus decisiones, y los desórdenes del pais se aumentaron tambien con una colision escandalosa entre los agentes del gobierno.

Sin embargo se presentó un nuevo acusador, cuya categoría é importancia hacia mas difícil la situacion de Hastings y mas eficaz la oposicion del consejo.

Debe recordarse que Jaffier Ali-Kan al tiempo de morir habia recomendado á su hijo que tomara por primer ministro al rajá Nund-Comar. Este habia sido alejado por los ingleses, y desde entonces habia combatido siempre la opresion de los extranjeros, induciendo tácita, pero incesantemente á los indios á sacudir el yugo británico. Con todo conociendo que sus esfuerzos serian inútiles, emprendió acometer á los ingleses por las vías legales, y aprovecharse de las divisiones que la rapacidad y la envidia producian entre ellos.

No ignoraba que hallaría apoyo en el seno del consejo, y la audaz codicia del gobernador general le daba contra él armas formidables. Le acusó pues abiertamente de haber recibido cuantiosas sumas de Reza-Kan y de Shitab-Roy, por declararlos inocentes después de haberlos tenido presos mucho tiempo con varios pretextos. Ofrecía probar además que aquel había recibido 354.000 rupias por el nombramiento de la *beguní* (la viuda) de Uda para regente.

Unas acusaciones tan formales de parte de un hombre de tanta consideración como el rajá Nund-Comar produjeron viva sensación: este fue llamado á declarar ante el consejo. Hastings furioso de colera protestó que no consentiría que se examinase á su acusador ante un consejo de que él era presidente. La mayoría insistió. El gobernador clamó contra la audacia de sus colegas, y les mandó levantar la sesión; pero no hicieron caso de sus amenazas. Entonces se retiró protestando contra todo lo que se hiciese en su ausencia, y le siguió el señor Barwel que era el quinto vocal, siempre adicto al gobernador.

El examen continuó á pesar de haberse retirado los dos miembros de la minoría. Nund-Comar sostuvo sus aserciones, presentó las prue-

bas, y añadió la declaracion de la suma que él mismo, como dewan (recaudador) de la provincia de Hougley, habia entregado á Hastings. De sus declaraciones resultó que la *begum* habia dado dos millones.

Ilustrado el consejo con testimonios tan exactos intimó á Hastings que restituyera á la compañía las cantidades indebidamente recibidas: el acusado no se dignó de responder. En lugar de explicarse acerca de los cargos que se le hacian, tuvo por mas fácil trocar los papeles, y de acusado se hizo acusador. Entabló demanda criminal contra Nund-Comar por haber forzado á un tal Commaul-ad-Dien á escribir una solicitud injuriosa contra varios empleados ingleses de categoría. Sin embargo Nund-Comar fue honrosamente absuelto á pesar de los esfuerzos de Hastings.

Pero aquel se las habia con un adversario que no soltaba con facilidad la presa, y las cosas habian llegado á un punto que debia Hastings perder su gobierno ó sucumbir Nund-Comar. A los pocos dias de absuelto este, un natural del pais, sobornado por el gobernador, acusó de falsario á Nund-Comar, y logró que le prendieran. Lo mas notable es que el supuesto crimen se habia cometido cinco años antes segun el acusador, á quien no se antojó

perseguir al criminal hasta que Nund-Comar levantó la voz para denunciar las concusiones del gobernador general.

Para colmo de iniquidad un proceso que se instruía entre dos indios, se sometió al fallo de un jurado inglés; cosa que hasta allí no había tenido ejemplo. El juez que presidía el tribunal, sir Elijah Impey, rivalizó en infamia con el gobernador general. No había mas que un solo testigo, el acusador, hombre sospechoso por todas sus circunstancias y sobre todo por la oportunidad de su denuncia. El presidente Impey se esforzó en demostrar que por todos títulos merecía este testimonio que los jueces le tomaran en consideracion; y haciéndose el abogado oficioso de un hombre generalmente despreciado se atrevió á responder de su moralidad. Parte por la persuasion, parte por la intimidacion el juez logró que el jurado pronunciara un fallo de culpabilidad; y el rajá fue condenado á pena de horca.

El resultado de este proceso aterró á todos los indios: conocieron que ninguno de ellos podría impunemente acusar á los poderosos que los oprimian, supuesto que ni á los rajas se perdonaba. Pero Nund-Comar sufrió su suerte con admirable firmeza, y marchó al suplicio con aire tranquilo y resignado en me-

dio de los gritos de rabia y desesperacion de sus compatriotas.

Cuando en Londres se tuvo noticia de este proceso y de esta sentencia, fue general la indignacion en las filas de la oposicion del parlamento. Mas adelante sir Gilberto Elliot promovió en la cámara una acusacion formal contra sir Elijah Impey, y Fox apoyó con energía la proposicion.

« Jamás, dijo este célebre orador, he leído las particularidades de aquella causa sin adquirir la prueba evidente de que Sir Elijah Impey es reo de homicidio voluntario. No solo es reo de homicidio, sino que uniéndose á las venganzas del señor Hastings se ha hecho cómplice de sus concusiones. En efecto lo que me parece demostrado es la inteligencia que habia entre el juez y el gobernador, y en tal caso solo puede haber habido motivos de corrupcion para condenar á un sugeto; para lo cual no se asocian dos personas sin una causa semejante.

« Debe recordarse que la querella entre el señor Hastings y Nund-Comar ocurrió pocos dias antes de empezarse las diligencias: que hubo intrigas entre el gobernador general y el resto de los habitantes de Bengala: que sir Elijah Impey era amigo íntimo del señor

Hastings; y que en esto se habia hecho hombre de partido. ¿Es este, pregunto yo, el carácter de que debe revestirse un juez?

Sin embargo los esfuerzos de Fox fueron vanos: la cámara aprobó el crimen del juez prevaricador, y la acusacion enmudeció ante esta complicidad del parlamento.

En el momento que la sentencia inieua de sir Elijah Impey libertaba á Hastings de su poderoso acusador; la muerte casi simultánea de dos vocales del consejo, los señores Clavering y Monson, dejaba al gobernador general dueño absoluto de todas las deliberaciones; porque debiendo el tribunal de los directores en Londres nombrar los vocales del consejo, Hastings estaba seguro de la mayoría hasta el dia en que llegaran los sucesores, y resolvió aprovechar el tiempo.

Primeramente devolvió la regencia á la *begum* de Uda, destituida por orden del consejo en virtud de los hechos de concusion de que Nund-Comar acusaba á Hastings como cómplice.

El nabab jóven Assof-ul-Dulá no fue mas que el vasallo del gobernador inglés, el instrumento de sus éxacciones y el testá de ferro de su tiranía. Impusiéronse á la provincia enormes contribuciones: numerosos enjambres de empleados recorrían todo el pais acompañados

de soldados que saqueaban lo que se habia ocultado á los agentes del fisco.

Pero las desgracias de los habitantes llegaron á su colmo, cuando Hastings para acrecentar sus riquezas arrendó las rentas á unos agentes intermedios. Estos que debian necesariamente aprovecharse de un puesto que habian comprado caro, protegidos por las tropas británicas cometieron excesos inauditos: su imaginacion cruel se ejercitaba en inventar nuevos tormentos para arrancar dinero á aquellos á quienes ya habian despojado, y segun la enérgica expresion de Burke acuñaban moneda con la carne humana.

De los agentes de Hastings el que adquirió mas odiosa celebridad fue Devi Sing. Sus excesos aventajan de tal modo á todas las crueldades de la historia, que porque no se nos tache de exageracion queremos citar las palabras de Burke en la cámara de los lores cuando acusaba á Hastings.

«Primero Devi Sing introdujo la exposicion de los reos á la vergüenza; cosa mas cruel para los indios que la muerte, porque les hace perder su casta. Los que han sido deshonrados, justa ó injustamente, con la exposicion quedan excomulgados: su tribu no los reconoce: sus parientes los rechazan, y tienen los infelices que

refugiarse entre los hombres proscritos de todas las sociedades. Poníase al reo á la vergüenza en un buey, á cada lado del cual habia un tambor: el indio que una vez era puesto sobre el lomo de aquel, quedaba deshonrado y degradado él y toda su familia. Devi Sing hacia que aquel formidable animal atravesara los pueblos: al acercarse todos los habitantes huían, y era tan general el terror, que un inglés anduvo en una ocasion quince millas sin ver fuego ni luz en las casas.

«Los pobres *ryots* ó labradores fueron tratados con una atrocidad que no podria creerse si no hubiera pruebas auténticas en los registros de la compañía. Cuando se apuraban sus rentas á fuerza de exacciones, se metia á los infelices en la cárcel, y alli se les hacia firmar billetes á la orden para comprar su libertad. El importe de estos que ascendia á sumas casi siempre superiores á los recursos de los que habian de pagar, se exigia sin conmiseracion. Los bienes de aquellos desgraciados eran embargados y vendidos á vil precio, y Devi Sing, valido de la miseria, los compraba siempre. Los habitantes de quienes se sospechaba que tenian dinero escondido, sufrían tormentos horrorosos. Se les apretaba los dedos con cuerdas hasta que los cuatro de la mano se unian por decirlo así,

y no formaban mas que una sola masa de carne; y despues se los separaban con cuñas de hierro y de madera. A otros los ataban de dos en dos por los pies, y los colgaban boca abajo de una barra de madera; luego les daban palos en la planta de los pies hasta arrancarles las uñas.

«Seguidamente los golpeaban en la cabeza hasta que les salia sangre por la boca, las narices y los oidos. Tambien eran azotados con cañas de bambú y con espinas y ademas con varas venenosas de naturaleza cáustica, que á cada golpe los abrasaban.

«La crueldad del monstruo que ordenaba estos castigos, lo habia dispuesto de manera que atormentaba el espíritu asi como el cuerpo. A veces hacia atar juntos al padre y al hijo, y despues los azotaban hasta rasgarles la piel; teniendo él la infernal satisfaccion de saber que cada golpe debia producir sú efecto, porque si el hijo no le recibia, no por eso dejaba de sufrir sabiendo que habia descargado sobre su padre, y este sufría las mismas angustias reflexionando que cada azote que evitaba caía necesariamente en su hijo. Es imposible describir los padecimientos de las mugeres arrancadas de lo mas recóndito de sus habitaciones, que la religion del pais respetaba como otros tantos

santuarios. Presentábanlas al público desnudas: las vírgenes eran arrastradas ante los tribunales de justicia, donde debían naturalmente esperar protección; pero lejos de hallar protectores, aquellas tiernas y modestas criaturas fueron violadas á la vista de los ministros de la justicia, á la vista de los espectadores atónitos, á la vista del cielo y de la tierra. La única diferencia que hubo en el modo con que ellas y sus madres eran tratadas, fue que las primeras eran deshonradas en presencia del público, y las últimas en el triste recinto de sus calabozos. A otras mugeres les arrancaron inhumanamente los pezones de los pechos metiéndolos en la hendidura de una caña de bambú. Lo que la modestia cuida de ocultar en todas las naciones, aquel monstruo lo descubrió á los ojos de todos y lo consumió á fuego lento. Mas aun: algunos dignos ministriles de Devi Sing llevaron la brutalidad hasta beber en los órganos de la generación y de la vida (1).»

Al fin estos actos que se ejecutaban bajo el patronazgo del gobierno inglés, tuvieron el resultado que se debía prever. Las comarcas principales de la provincia de Uda se sublevaron, y los indios exasperados juraron expeler

(1) Discurso de Burke pronunciado en la cámara de los lóres el 45 de febrero de 1788.

á los extráñjeros: todos los habitantes de las inmediaciones de las montañas estaban armados; pero el centro de la insurreccion era la ciudad de Fyzabad, que estaba bajo la inmediata autoridad de las *begums*, madre y abuela del nabab. Estas princesas poseian grandes tesoros y vastísimos estados que les habia legado Sujá-ul-Dulá. Conoció pues fácilmente Hastings el partido que podria sacar de una sublevacion que habia provocado. Aprovechando la debilidad de Assof-ul-Dulá, siempre adicto á los ingleses mientras que sus pueblos luchaban contra la tiranía de aquellos, supo hacerle cómplice de los planes que meditaba contra las *begums*, armar al hijo contra la madre, y disimular su propio crimen provocando una expoliacion parricida, que cargaba sobre el nabab la mayor parte de la infamia.

Los delatores que tenia á sus órdenes el gobernador general, concertaron una extensa conjuracion, y se acusó á las *begums*, dos mujeres ancianas, de querer destronar á su hijo y exterminar á toda la nacion británica. No faltaron testigos: las pruebas abundaron; y un magistrado inglés se encargó de proseguir estos inícuos procedimientos, provocando él mismo las acusaciones, y animando á los delatores.

Sea persuasion, sea terror, el nabab se

mostró tan indigno como los señores que le hacían obrar, y por un tratado misterioso concluido entre Hastings y él se le autorizó para confiscar en beneficio suyo los estados que su padre había legado á las *begums*. Los ingleses sabían bien que aquellos estados no tardarían en pasar á sus manos.

Sin embargo pareció por un instante que se arrepentía de esta culpable connivencia, y como para disculparse á sus propios ojos propuso dejar á su madre la propiedad de sus estados, ofreciendo en compensación á los ingleses apoderarse de sus tesoros. Hastings que se prometía recobrar mas adelante lo que le quitaban los remordimientos tardíos de Assof-ul-Dulá, aceptó con alegría esta transaccion singular. El nabab había estipulado tambien que se concediera á las *begums* una pensión igual al importe de sus rentas. Como todos los espíritus débiles disimulaba el mal que hacia bajo el velo hipócrita de las compensaciones.

Por lo demas poco importaban los escrúpulos del nabab al gobernador general: si solicitaba el consentimiento del príncipe, era para aprovecharse mas fácilmente de la insurrección.

Difícil era que las *begums* resistieran al Poderío inglés, auxiliado de la autoridad del

nabab. Protestando su inocencia, y negando públicamente su complicidad en las conspiraciones imaginarias de que se las acusaba, abrieron las puertas de Fyzabad, y se pusieron en manos de Hastings. Esta apelacion á su generosidad no le hizo ninguna mella: á aquellas infelices princesas las condenaban sus riquezas.

Encerradas en su palacio con guardia de los cipayas estuvieron expuestas á insultos calculados á fin de obligarlas á una insubordinacion abierta. A poco se disminuyó la pension señalada para su manutencion, y al fin las privaron de lo necesario. Acosadas del hambre y de la desesperacion engañaron la vigilancia de sus guardias, salieron de su habitacion, y en el estado mas abyecto y humillante para unas mujeres de su clase corrieron á la plaza pública. Los indios, sorprendidos é indignados, lloraban en silencio ante las eminentes desgracias, cuando acudieron los soldados ingleses, agarraron brutalmente á sus víctimas, las condujeron otra vez al *harem*, y para vencer su resistencia les aplicaron el castigo de las esclavas. La viuda y la madre de Sujá-ul-Dulá, el aliado fiel de los ingleses, fueron apaleadas: no es necesario advertir que ya estaba Hastings en posesion de los tesoros de aquellas; y á poco, no obstante las promesas hechas al nabab,

se apoderó tambien de sus estados. Sin embargo cuidó de dar una apariencia de legalidad á sus expoliaciones. El magistrado que habia sentenciado á Nund-Comar, sir Elijah Impey, fue llamado á Fyzabad para instruir el proceso de las *begums*; y aunque para todos fuese cosa demostrada que las desventuradas princezas notenian ni la mas mínima parte en la insurreccion, el juez complaciente decretó la confiscacion de todos sus bienes que ya era un hecho consumado; pero se hizo todavía más odioso con la sancion judicial. «Asi, dice Sheridan, no bastaba convertir en puñal asesino la espada del poder, sino que tambien era preciso manchar con la corrupcion el manto de la justicia.»

Pero la relacion de tantos crímenes habia despertado la atencion pública en Inglaterra. Las quejas de los indios resonaban en las discusiones del parlamento: los ánimos se agitaban inquietos é indecisos, cuando los jefes de la oposicion resolvieron poner término á estas escandalosas iniquidades, é invocar la severidad de las leyes contra el proconsul cruel.

Burke, Fox y Sheridan fueron los principales acusadores. Nombráronse comisiones, y se mandó hacer informaciones; pero el gobierno, poco cuidadoso de descubrir la tiranía de

sus agentes, suscitaba una multitud de obstáculos, y oponia á los acusadores ya un silencio altanero, ya negaciones formales. Dos años transcurrieron en varias embestidas y en acriminaciones estériles. Al fin el 3o de julio de 1784 Burke propuso á la cámara que procediera á examinar los hechos relativos al gobierno de la India. Pitt, entonces primer ministro, comenzaba insensiblemente á desviarse de los principios políticos que habia defendido con ardor al principio de su carrera parlamentaria. Los mismos whigs parecian ya demasiado exaltados á aquel fanático predicador de la reforma; y sin atreverse todavía á declararse el defensor oficioso de Hastings, propuso que se pasara á la orden del dia.

La réplica de Burke fue enérgica y animada. «¿Quién de nosotros, exclamó, no se siente penetrado de indignacion al ver esa fria indiferencia del gobierno? ¿No es por su parte una sancion del crimen, y no se confiesa cómplice de todas las iniquidades que cometen culpables empleados? En cuanto á mí he lamentado el dia funesto en que se me descubrieron tantos horrores sin que yo pueda castigarlos. Figúrome sin cesar las ciudades asoladas, las provincias despobladas, las naciones arruinadas por el abuso monstruoso de un

poder que hemos creado nosotros. Los clamores de los infelices indios resuenan en mis oídos; y su imagen ensangrentada turba mi sosiego por la noche. «Se niega la realidad de los capítulos de acusacion; pero ¿por qué los que los niegan temen entrar á discutirlos? ¡Oh! ¡cuántas gracias les daría yo si pudieran demostrarme que todas esas escenas de horror no son sino ficciones! Para mí seria mas precioso este descubrimiento que el de un nuevo mundo, y bendeciría á los que pudieran arrancar á mi patria esta nota de infamia. Ruego pues al gobierno con encarecimiento que provoque una informacion sumaria: cuando la sangre de los indios clama venganza, me admiro al ver tan fria indiferencia en nuestro primer ministro, en una edad en que acostumbran manifestarse todos los sentimientos generosos.»

A estas palabras los murmullos del partido ministerial interrumpieron al orador, cuya indignacion se aumentó, y sus acusaciones contra Pitt fueron tan vehementes, que los gritos repetidos de *al órden* le impidieron continuar, y tuvo que sentarse en medio del mas violento tumulto.

Sin embargo de mostrarse el parlamento tan poco inclinado á hacer justicia, la opinion pública se habia conmovido tan fuertemente

con la voz de los acusadores, que se juzgó conveniente retirar al gobernador general enviando para su relevo al conde Cornwallis.

El mismo día que Hastings desembarcaba en las costas de Inglaterra (el 20 de junio de 1785), Burke volvió á su acusacion; pero como estaba adelantada la legislatura, se contentó con manifestar á la cámara que á principio de la inmediata solicitaria una solemne informacion sumaria de la conducta del ex-gobernador general.

En efecto el 4 de abril de 1786 se levantó el infatigable acusador, y pronunció un largo discurso fiscal en que recordaba todos los crímenes de Hastings en veinte y dos capítulos de acusacion. Pitt no creyó esta vez que tenia fuerza para hacer callar á la verdad, y precisado á aceptar una discusion que le habia arretrado tanto tiempo, resolvió obrar de modo que el escándalo solemne de este juicio sirviese para distraer los ánimos de las cuestiones políticas que se ventilaban en lo interior. Desde la guerra de América resonaba en el parlamento el grito de reforma, y la prensa impugnaba vigorosamente el sistema electoral. Pitt se lisonjeó que se olvidaria esta cuestion mientras durase el proceso de Hastings, y las formas legales y la influencia de su cargo le propor-

cionaban medios para hacerle durar mucho tiempo.

En efecto diferentes oradores presentaron los cargos de acusacion, que fueron objeto de una deliberacion y de un voto especial; lo que prolongó por espacio de un año los procedimientos preliminares. Los debates fueron brillantísimos: los mas elocuentes oradores se repartieron los papeles. Burke señaló los hechos relativos á la guerra de los Rohillas y al rajá de Benares: Sheridan recordó las crueldades ejercidas con el nabab y las *begums* de Uda: sir James Erskine, refirió las concusiones; y sir Francis, colega de Hastings en el consejo supremo de Calcutta, le confundió con su testimonio respecto de la expoliacion de los Zemindares. Por fin el 10 de marzo de 1787 decidió la cámara que Warren Hastings, ex-gobernador general de Bengala, fuese procesado: en consecuencia Burke se presentó al siguiente en la barra de la cámara de los pares, y allí á nombre de la de los comunes y de todos los comunes de la Gran Bretaña acusó á Hastings de malversaciones y de crímenes en el ejercicio de sus funciones.

El 21 del mismo mes fue conducido Hastings á la barra de la cámara de los lores por el sargento de armas; pero á propuesta del

lord canceller se le puso en libertad mediante fianza, y se le dió orden de responder por escrito á los artículos de la acusacion en el término de un mes, ó dos dias despues de la apertura de la próxima legislatura del parlamento.

Aunque el ministerio habia defendido débilmente á Hastings, se veía que tomaba mas interés por el acusado que el que queria confesar. Todos los hechos que se imputaban al gobernador general, eran muy conformes á la política habitual del gabinete; y asi no tenia por qué temer la hostilidad de los hombres que se le parecian. Pero estos, demasiado ocupados en sus propios negocios, y teniendo que defender sus fechorías, se contentaban con oponer á los acusadores obstáculos ocultos, y por una doble hipocresía levantaban públicamente la voz contra aquel cuya complicidad aceptaban en secreto.

Dejábase sin embargo entrever su influencia en los eternos términos que fatigaban á los acusadores y desalentaban á la justicia. Al fin se comenzó á ver la causa el 13 de febrero de 1788. Burke expuso todos los cargos generales, y sus magníficos discursos que continuaron por cuatro dias seguidos, causaron profundas emociones en el público.

El 22 de febrero Fox puso de manifiesto las expoliaciones de Benares; y sir Gray que principiaba entonces su carrera política, hizo el resumen de aquel suceso odioso con grande habilidad.

El 15 de abril Sheridan presentó los cargos relativos á las *begums* de Uda: cinco dias seguidos tomó la palabra, y se remontó á los movimientos mas sublimes de una elocuencia apasionada.

La impresion que estos hábiles oradores causaron á los jueces y al pueblo, habia sido tan fuerte, que Pitt se sobresaltó, porque él queria servirse de Hastings para entretener los ánimos inquietos; pero no estaba dispuesto á sacrificar á un hombre cuyas máximas convenian tanto con las suyas. Exhortóse pues secretamente á los lores á que se reunieran mas de tarde en tarde como tribunal de justicia, y se pasó la legislatura en algunos debates insignificantes de procedimientos. Tambien transcurrió el año de 1789, sin que la causa adelantara un paso en las pocas sesiones que se destinaron á su prosecucion. En la legislatura de 1790 no se reunieron los lores mas que trece veces como tribunal de justicia. El público, al principio impaciente é indignado, cayó despues en la indiferencia: el acusado gozaba

de libertad: sus crímenes parecían olvidados; y el castigo se hacia imposible despues de haberse diferido tanto tiempo.

Al cabo de dos años no se habian recogido los testimonios y las declaraciones mas que en lo concerniente á los tres primeros artículos de la acusacion; y siguiendo asi los trámites del proceso podia preverse que no bastaria la vida de los jueces. Ademas por una reaccion tan comun en semejantes ocasiones comenzaba á causar lastima la suerte de un acusado, que por tanto tiempo habia estado en una incertidumbre cruel. La justicia parecia una persecucion: el ministerio que no dejaba de tener parte en estos rumores, los divulgaba cuidadosamente, y los acusadores eran criticados por una tardanza que deploraban.

Presentóse de alli á poco una ocasion á los oradores ministeriales para tomar abiertamente la defensa de su protegido con motivo de una cuestion de forma que podia terminar el proceso sin fallo.

El parlamento habia sido disuelto en junio de 1790. Cuando la nueva cámara empezó sus tareas, Burke hizo una proposicion para que la acusacion de Hastings siguiera su curso: los oradores ministeriales á quienes apoyaban todos los abogados de la cámara, sostu-

vieron que por la disolucion quedaba anulada de derecho la acusacion. Erskine defendió esta opinion con toda la superioridad de su talento; y parecia que su dictámen en tal materia debia formar autoridad.

La discusion fue acalorada, porque la cuestion era grave, como que se trataba de una prerogativa de la cámara de las mas importantes. Así es que el *speaker* (presidente) creyó que debia manifestar su opinion; cosa que no se hacia nunca sino en las ocasiones mas solemnes. « Si se aprobaran (dijo) las máximas enunciadas por los abogados; seria fácil indicar todos sus peligros. La acusacion de un ministro culpable podria siempre hacerse ilusoria con la intervencion invidiosa de la prerogativa real. Conforme al espíritu de la constitucion y a las mismas formas seguidas en el parlamento la acusacion es intentada no solo por la cámara de los comunes, sino por todos los comunes de Inglaterra; y en materia de acusacion los diputados del parlamento deben ser considerados como los agentes y abogados del pueblo entero y nada mas. Así pues la segunda cámara despues de una disolucion, aunque puede por una facultad discrecional suspender los procedimientos, si no los reputa fundados en justicia, tiene sin embargo el derecho de con-

tinuarlos si le parecen motivados. Considérese la acusacion de que se trata: nadie ciertamente se figuraba que pudiesen discutirse y probarse en una sola legislatura veinte y dos cargos articulados, cada uno de los cuales contiene hechos complejos y variados. Con que si los parlamentos fueran anuales, conforme al espíritu de la antigua constitucion, es evidente que ningun proceso de alguna importancia podria llegar á su término legal.»

Despues de estas reflexiones preliminares el *speaker* citó todos los ejemplares que abogaban en favor de sus principios; y la mayoría de la cámara se dejó persuadir de una opinion tan discretamente apoyada.

Pero debia reproducirse la misma discusion en la cámara de los pares; y el lord canceller discurrió una porcion de subterfugios y de tranquilas forenses para destruir la acusacion. Sin embargo la votacion definitiva fue en el mismo sentido que la de la otra cámara, y los lores participaron oficialmente á los comunes que estaban prontos á continuar el proceso. Pero se habia perdido mucho tiempo en estas discusiones, y tambien se pasó la legislatura sin que la causa adelantase nada.

Entre tanto un hecho grave é inesperado dió al acusado nuevas esperanzas, atrayendo la

indignacion pública sobre su acusador principal. Burke, que hacia tiempo era uno de los mas fervorosos adalides de la oposicion, el amigo de Fox y el protector de los irlandeses, sus conciudadanos, habia vendido á su partido, á sus amigos y á su pais. Ganado por la corte, entregado á Pitt á quien habia combatido, renegaba de todo lo pasado, y en contradiccion consigo mismo en todas las cuestiones no podia obrar en el proceso de Hastings con la misma honradez ni con el mismo ardor. Esta causa famosa que habia ocupado tanto tiempo la atencion de la Europa, se continuaba con lentitud y languidez y sin interés: el gran criminal, tantas veces señalado á la animadversion pública, gozaba tranquilamente del fruto de sus exacciones: en vano se levantaba la voz de todo un pueblo cruelmente perseguido.

Todavía transcurrieron cinco años en esta incertidumbre. Los jueces que se reunian sin período fijo, olvidaban sus primeras decisiones, y no observaban orden ni plan en sus deliberaciones: los diputados de los comunes, encargados del papel de acusadores, desmayaban con aquella lentitud metódica, debilitados con sus divisiones intestinas y desconfiados del jefe hábil y corrompido, cuya elo-

cuencia los habia guiado y cuya venalidad les hacia traicion.

Solo Hastings no abandonaba su papel. Unido con los mas de los jueces por su clase, riquezas y hábitos oponia las estratagemas de una influencia siempre activa á los esfuerzos mal sostenidos de una acusacion pasajera. Para asegurar mejor su triunfo no temió llevar la corrupcion hasta las gradas del trono, y algunos presentes considerables, ofrecidos con habilidad á la reina, le granjearon una proteccion poderosa en la corte, que debia equivaler á una impunidad escandalosa.

Por fin el 13 de abril de 1795 á los siete años de los primeros debates el tribunal de los pares pronunció su fallo. De 400 solo asistieron 29 á la deliberacion, que debia corresponder con el último escándalo á todos los escándalos de tan larga expectativa. El acusado fue absuelto solemnemente.

Asi nada faltó á las iniquidades de este proceso, ni la traicion del acusador principal, ni la complicidad del poder real, ni la corrupcion de los jueces, ni la impunidad del acusado. Fue una burla continuada, un insulto á la justicia y un desafío á la honradez pública.

Como para aumentar la amargura de la afrenta, la compañía de las Indias colmó de ri-

quezas y de honores á aquel á quien la venganza de las leyes reclamaba poco antes. Le concedió una pension anual de 4.000 lib. est. (unos 400.000 rs. vn.), contándola desde 28 años antes, é inmediatamente le pagó la cantidad de 114.000 lib. est. (unos 11.400.000 rs. vn.). Asi se asociaba á sus crímenes, recompensando los actos que habian provocado la acusacion. La moral pública podia indignarse sin duda de esta ovacion impudente; pero era advertir á los servidores de la compañía que el crimen era para ellos un camino hácia los honores, con tal que aquel saliera de las proporciones ordinarias.

VI.

HAIDER-ALY Y TIPPOO SULTAN.

En tanto que la colonia francesa de Pondichery fue fuerte y floreciente, los ingleses de Madrás no ejercieron influencia en las provincias interiores de la vasta península, comprendida entre las costas de Coromandel y las orillas del Malabar. Pero cuando las faltas de Lally les abrieron las puertas de Pondichery, pensaron en extender su dominio á los fértiles países de las inmediaciones, y aprovecharse de

la debilidad de los jefes indígenas, á quienes habian respetado sus rivales desinteresados. Los triunfos prodigiosos de sus compatriotas en Bengala excitaban su ardor, y los gobernadores de Madrás no pensaban mas que en elevarse al mismo grado de riqueza y de poder que los gobernadores de Calcutta. Pero á su lado acababa de fundarse un vasto imperio, cuyo jefe emprendedor debia oponer graves obstáculos á su ambicion, y dar nuevas ocasiones á sus instintos de perfidia.

Haider-Aly con su talento habia formado en la península un vasto reino, cuyo centro era la antigua provincia de Maissur. Ya hemos hablado de las rivalidades de casta y de religion que separaban á los musulmanes y á los indios. Desde la batalla del 20 de mayo de 1749 los primeros habian visto que disminuia su pujanza, y los reinos de Maissur, de Canara, de Tanjaur, de Calicut, de Villapur y otros varios habian vuelto al dominio de los rajas. Haider-Aly, tan fanático como ambicioso, llamó á su rededor á todos los mahometanos, é hizo que el islamismo sirviera al engrandecimiento de su poder.

Dueño desde luego de Maissur dejó al rajá su titulo, y desdenándose de cometer crueldades inútiles, se contentó con encerrarle en

una fortaleza. Apoderándose despues de los reinos de Canara, de Calicut, de Tanjaur y de Villapur sometió á la dominacion musulmana todos los paises, que despues de la gran invasion persa habian vuelto á poder de los rajaes indios. Solo la poderosa confederacion de los máratas pudo conservar su independencia y su antigua fé. Pero desde las fronteras de este pueblo guerrero hasta el cabo Comorin habia bastante espacio para satisfacer las necesidades de una ambicion desmedida; y Haider, ensobrecido con sus triunfos, pensaba en reunir los restos dispersos del imperio de Aurengzeyb.

Mas las costas de Coromandel estaban ocupadas por unos extranjeros mas temibles para él que los débiles rajaes. El gobierno inglés de Madrás trataba por su parte de fundar un imperio europeo en el mismo territorio que Haider-Aly queria concentrar bajo la dominacion musulmana. Ya el jefe de Maissur habia aprendido á conocer á sus vecinos, y tenido mas de una ocasion para juzgar su política. Compañero de armas de Bussy habia compartido los triunfos y los reveses de los franceses; y su odio contra la potencia británica que habia comenzado en las lides europeas, se acrecentaba á medida que sus conquistas le aproximaban á los establecimientos ingleses.

El gobernador de Madrás conocia por su parte el peligro de una vecindad tan poderosa, y segun su política acostumbrada los ingleses manejaban la corrupcion, y daban lecciones de traicion á los oficiales de Haider-Aly. Pero este á quien no se ocultaba la habilidad de aquellos en la intriga, resolvió ganarlos por la mano con una guerra abierta. Dirigióse al subá de Decan y á todos los nabales de la costa de Coromandel, y los empeñó en una confederacion general contra el extranjero. «Dejemos, les decia, toda rivalidad para reunir nuestras fuerzas contra el enemigo comun. Esos ingleses que venian á cambiar sus productos, han despojado al pais de sus riquezas, de sus habitantes, de su fertilidad y de su gloria. Se presentaron como comerciantes, y se han portado como piratas. En cambio de nuestros tesoros han traído al Indostan sus vicios, sus enfermedades y sus miserias. Los príncipes á quienes la credulidad ó la desgracia ha puesto en sus manos, han sido tratados como objetos de comercio que se venden en el mercado. Estos extranjeros codiciosos han hecho un objeto de especulacion de la sangre de nuestros compatriotas. El número de sus traiciones y perjuros iguala al de sus tratados y protestas.»

Llevaban estas palabras demasiada verdad

para que no hicieran impresion. El subá de Decan y todos los nababes de inferior categoría presentaron á Haider-Aly un ejército de 100.000 hombres : los otros jefes que le estaban sometidos, acudieron de todas partes ; y pronto reunió á su rededor 200.000 combatientes.

Los ingleses, obligados á renunciar al disimulo, congregaron todas las tropas de sus diferentes posesiones, que ascendian á 90.000 hombres, la mayor parte europeos y cipayas. Los aliados de la compañía inglesa daban 20.000 combatientes.

Sin embargo de las ventajas que les daba la disciplina europea, los ingleses arrojados de la ciudad de Cavaripatnam tuvieron que retroceder á presencia de las fuerzas de Haider-Aly, y atrincherarse en unas montañas donde no podia entrar su caballería. El jefe musulman estimulado con la victoria quiso desalojarlos de aquellas escarpadas alturas, y se trabó una batalla general cerca de Trinomaly. Pero los ingleses tenian dos ventajas, la posicion y la táctica. La numerosa caballería india tuvo que permanecer inmóvil mientras que la artillería inglesa la destruia ; y á pesar de esfuerzos inauditos Haider se vió obligado á ceder dejando al enemigo una parte de la artillería y muchos prisioneros.

No por eso desmayó; pero escarmentado en la desgracia puso todo su cuidado en evitar una acción general, atacando las partidas sueltas é interceptando los convoyes. Gracias á este plan prudente volvió á alcanzar ventaja, y llevando la guerra al territorio de sus enemigos, invadió la provincia de Carnatic, y los ingleses tuvieron que abandonar las posesiones de Haider para ir en socorro de las suyas.

Ya el jefe de Maissur habia avanzado hasta siete leguas de Madrás: los ingleses se preparaban á disputarle el paso del rio Santo Tomás, cuando de pronto desapareció; y mientras que trataban de descubrir sus huellas, se presentó á las puertas de la ciudad, y dictó la paz al consejo británico (3 de abril de 1769).

Era la primera vez que un jefe indio triunfaba de las tropas inglesas; y el gobierno de Madrás tuvo que reconquistar con intrigas las ventajas que habia perdido en la guerra. Obligado á deponer las armas hizo que las de otros sirvieran á sus planes; y en el momento de firmar la paz suscitaba nuevos enemigos á Haider sin correr él ningun riesgo.

Los máratas, únicos entre todos los indios que habian resistido á la reaccion mu-

sulmana, formaban en las fronteras del imperio de Maissur una extensa confederacion de muchos y agnerridos pueblos. Los agentes del consejo británico se esparcieron entre ellos, y atrayéndose á los jefes con dádivas y á los pueblos con la persuasion, los excitaron á tomar las armas contra el enemigo de su religion. Un cuerpo formidable invadió repentinamente el territorio de Maissur. Haider sorprendido fue derrotado á pocas millas de Bednore, su capital, donde tuvo que encerrarse. Pero los máratas ignoraban el arte de sitiarse: además acostumbrados á vivir de pillaje carecían de las provisiones necesarias para hacer una larga campaña. Pronto se vieron precisados á abandonar un país que habian asolado enteramente; y el hambre que habian ocasionado vino en auxilio de Haider-Aly.

Una vez vueltos estos pueblos á sus montañas no pensaban mas en la guerra, cuando los agentes británicos acudieron á sublevarlos segunda vez. Pero el jefe de Maissur estaba alerta, y la campaña se pasó en ataques irregulares sin ninguna ventaja decisiva para los dos rivales.

Sin embargo Haider-Aly que sabia de dónde provenian las hostilidades, resolvió ata-

car directamente á los pérfidos enémi^gos que se ocultaban para acometerle. En una conferencia que tuvo con los gefes de los máratas, supo persuadirles que el principal interés de los naturales era libertarse del extranjero, y les ofreció sus tesoros y sus ejércitos para atacar al enemigo comun. El subá de Decan se unió á los confederados asi como el rajá de Berar.

Jamás se habia visto tan formalmente amenazado el poder inglés. Era cosa convenida que el subá y Haider-Aly atacaran el Carnatic: que los máratas empleasen sus fuerzas por el lado de Surate y de Guzarate; y que el rajá de Berar invadiese las provincias de Bengala.

Pondichery embestido repentinamente por los ingleses fue tomado y desmantelado cabalmente en el momento de estallar la guerra de la independenc^{ia} americana. Las desgracias de los franceses privaban á Haider de su mas poderoso apoyo; porque él no se engañaba en cuanto á la incertidumbre de sus alianzas indias.

En efecto los consejos de Madrás y de Calcutta, desesperando de vencer á la confederacion, se dedicaron á debilitarla con intrigas. Los máratas siempre codiciosos de dinero no

sabian resistir á la fuerza de la corrupcion: el subá de Decan, envidioso de Haider-Aly, y temiendo su engrandecimiento, fue fácil de seducir: los rajas seguan con desconfianza al jefe de los musulmanes; de modo que Haider, abandonado de sus aliados, no tardó en verse precisado á combatir con sus solos recursos las fuerzas reunidas de las presidencias de Madrás y de Bengala.

Pero la compañía inglesa contaba tanto con la eficacia de sus intrigas, que no se cuidaba de tomar ninguna precaucion contra un enemigo que creia vencido antes de pelear, cuando el ejército de Maissur apareció de repente en el Carnatic, abrasándolo y assolándolo todo á su paso. Dos veces fueron batidos los ingleses delante de Arcote, capital de Carnatic; y á los pocos dias de sitio cayó aquella ciudad en poder de Haider-Aly. Aprovechándose este jefe hábil de sus triunfos excitaba por todas partes el odio de los pueblos contra los ingleses, y hacia que le proclamasen el salvador y el vencedor del Indostan.

Los ingleses sobresaltados con estos progresos pidieron á toda prisa tropas y municiones á Bengala, y gracias á su disciplina contuvieron pronto la marcha de su formidable enemigo. Sin embargo Haider, aunque vencido en va-

rios encuentros, conservaba inmensos recursos, y dejaba siempre dudosas victorias que parecían decisivas. Su hijo Tippoo había derrotado completamente al general Matthews en la costa de Malabar, y Madrás estaba amenazado de nuevo. Pero los máratas, instigados por los ingleses, tomaron abiertamente las armas contra el jefe del Maissur: los rajas se dejaron también arrastrar; y Haider-Aly se vió de pronto rodeado de enemigos, mientras que las tropas británicas, haciendo una diversion por el Malabar, invadían la rica provincia de Canara.

Estas traiciones repentinas de antiguos aliados que obligaban á Haider-Aly á volver atrás cuando iba á herir en el corazón á sus implacables enemigos, le ocasionaron un acceso furioso de desesperacion; y agravándose de una manera alarmante una enfermedad cruel cuyos síntomas aparecieran mucho tiempo antes, murió lleno de pesar el 9 de diciembre de 1782, quedando por su muerte el Indostan sin el único hombre que podía oponer un obstáculo al maquiavelismo británico.

Tippoo estaba entonces lejos de su padre, ocupado en pelear con los ingleses en la provincia de Tanjaur. No pudiendo Haider-Aly transmitirle los últimos acentos de su odio á los ingleses, le dejó por escrito unas instrucciones

que expresaban su pensamiento político y sus resentimientos implacables.

«La India, le decía, ha perdido su lugar entre los imperios del Asia desde el reinado de Aurengzeyb: este hermoso país está partido en provincias que se hacen la guerra, y el pueblo dividido en una multitud de sectas. Los indios afeminados con sus máximas pacíficas son poco aptos para defender su territorio, que todos los días es absorbido por los extranjeros: los musulmanes son mas en número y mas aguerridos que los débiles indios: á ellos corresponde la gloria de salvar el Indostan. Hijo mio, reúne sus esfuerzos para que triunfe el Koran; y si el cielo protege esta noble empresa, no está quizá distante el día en que la espada de Mahoma te coloque sobre el trono de Temur Lenk.

«El mayor obstáculo que hay que vencer es la envidia de los europeos: los ingleses lo pueden hoy todo en la India: es preciso debilitarlos con la guerra: los recursos del Indostan no bastan para expulsarlos de los países que han invadido: embrolla á las naciones de Europa unas con otras: con el auxilio de los franceses puedes vencer los ejércitos británicos.»

Tippoo juró tomar por regla de su política

las máximas de su padre. En efecto siempre se mostró ardiente defensor de la ley de Mahoma, y sobre todo fue fiel al odio paterno contra los ingleses; odio que los abominables atentados de estos debían justificar muy pronto.

Apenas supieron la muerte de Haider-Aly, aprovechando la ausencia de Tippoo, intentaron corromper á los jefes principales del ejército indio. Pero el primer ministro de Haider que á su muerte había tomado el mando, decretó la prision de dos oficiales convencidos de estar en inteligencia con el enemigo; y el castigo de estos destruyó los planes de traicion. En vano el general Matthews trató de excitar á la rebelion con proclamas pomposas á los habitantes del Maissur: todos permanecieron fieles al hijo de Haider-Aly, que sin obstáculo entró á gobernar el imperio, y para comprobar mejor su pujanza tomó el título de Sultan.

Entretanto los ingleses se vengaban de la fidelidad de los indios con una guerra cruel. Varias ciudades de Malabar fueron saqueadas y quemadas. Atravesando las montañas que separan á la provincia de Canara de la costa de Bombay se complacieron en asolar aquel hermoso pais, y asesinaron desapiadadamente á sus tímidos habitantes.

El general Matthews que sitiaba á Onor,

sabe que una parte de la familia real se halla en Aumapore, ciudad edificada en el nacimiento del rio de Tongebadra, cuyas aguas van á bañar los muros de Haider-Nagur, y envia inmediatamente un destacamento para sorprender la plaza, y asegurar un rico botin. La ciudad fue tomada por asalto, y los ingleses cometieron tales actos de brutalidad y de violencia, que ni la mas obstinada resistencia hubiera podido disculparlos. Los hijos de Tippoo que estaban entonces en Aumapore, evitaron la muerte atravesando el rio en un barco, y permanecieron un dia entero en la orilla opuesta escondidos en unos bosques de aloe y de cocoteros, desde donde contemplaban el incendio y la ruina de la ciudad que acababan de dejar. Por fin estos príncipes y algunas mujeres que los acompañaban, lograron con la escolta de dos barqueros huir de aquel sitio sangriento, y se refugiaron en la fortaleza de Bengualore.

Despues de esta hazaña el general Matthews puso sitio á Haider-Nagur, donde estaban amontonados todos los tesoros de Tippoo. Obligado á capitular el comandante de la plaza ofreció entregar á los ingleses la ciudad, la fortaleza, los tesoros y los fondos públicos; pero pidió un salvoconducto para él y los suyos, y alcanzó la promesa solemne de que serian res-

petados los habitantes. Sin embargo, apenas se firmó la capitulación, la violaron los vencedores. El comandante fue preso, y se le cargó de grillos, vejando al pueblo de Haider-Nagur con ejecuciones militares. En todas partes los ingleses daban á sus adversarios el ejemplo del perjurio.

Pero la codicia que los hacia tan crueles, debia ocasionar su perdicion. Rodeados de riquezas no pudieron convenirse al repartir el botin, y combatieron furiosamente en las calles. Algunos oficiales y soldados abandonaron el ejército; y los que se quedaron, debilitados por los escesos, acampaban entre las ruinas de la ciudad, mas ocupados en vigilarse unos á otros que en estar alerta contra Tippoo. Este se acercaba entre tanto á jornadas dobles, y reuniendo al paso á los habitantes dispersos despertaba el odio á los ingleses, referia sus nuevos ultrajes, y llamaba á todos los indios á la venganza. Apenas llegó al Canara, sorprendió á las tropas inglesas que estaban disputando sobre la reparticion del botin, las embistió, y las puso en derrota. En el primer encuentro perdieron los ingleses mil y quinientos hombres: desordenados y embarazados con los ricos despojos abandonaron la artillería, y se escaparon á Haider-Nagur con sus tesoros. Todas

las demas ciudades que estaban ocupadas por tropas británicas, abrieron las puertas á Tippoo-Sultan: ya no les quedaba otro asilo que la ciudad que acababan de asolar, y de repente se hallaron encerrados con el pueblo que habian despojado en medio de las plazas cubiertas de sangre y sembradas de escombros.

Tippoo que tenia á sus órdenes algunos destacamentos franceses, estrechó fuertemente el sitio, y al cabo de 17 dias los ingleses, reducidos á los mas crueles apuros y acosados del hambre en medio de tantos tesoros, pidieron capitulacion. Se convino que la guarnicion rendiria las armas en la explanada: los diamantes, la pedrería y el dinero de que se habia apoderado el general Matthews, debian restituirse, asi como las cantidades que los ingleses habian arrancado á los habitantes. Bajo estas condiciones Tippoo-Sultan se obligaba á suministrar los víveres y transportes necesarios para conducir los prisioneros á Bombay.

Sin embargo los ingleses al firmar este convenio sabian que no podian ejecutarle: los tesoros estaban desparramados; y los diamantes y pedrería se habian entregado al hermano del general Matthews para que los transportase á Madrás. Encontróse pues la guarnicion á la discrecion del vencedor irritado, que creyó que

no estaba obligado á guardar mas moderacion que los ingleses.

Los oficiales y soldados fueron aprisionados; y el general Matthews que con su ejemplo habia autorizado el perjurio y la crueldad, fue envenenado con un brevaie indio que le echaron en la garganta. Su hermano que llevaba los despojos de Haider-Nagur, fue sorprendido en las montañas vecinas, conducido á presencia de Tippoo-Sultan, y condenado á muerte.

Triunfaban por todas partes las armas del Maissur. Trasladándose con celeridad Tippoo á Malabar sitiaba á los ingleses en Mangalore; y aunque la paz de Versailles le privaba del útil apoyo de los franceses, proseguia con actividad la guerra contra la compañía.

Pero la política inglesa que sabe siempre humillarse á tiempo, no le dejó el necesario para completar sus triunfos. Los consejos de Calcutta y de Madrás le ofrecieron la paz con tan ventajosas condiciones, que Tippoo se tuvo por bastante vengado. Firmóse el tratado en Seringapatnam á fines de 1784; y las potencias beligerantes se restituyeron recíprocamente las conquistas que habian hecho.

Así concluyó la guerra que habia comenzado con el hambre de Bengala, reducido el Carnatic á una espantosa miseria, y cubierto

de ruinas todas las costas de Coromandel y de Malabar. La influencia de los franceses en el Indostán se habia anonadado; y aunque los ingleses debiesen ceder momentáneamente al poder de Tippoo-Sultan, contemplaban lo porvenir sin inquietud desde que se veian libres de sus poderosos rivales de la Europa.

Aprovechóse Tippoo-Sultan de los ocios de la paz para restituir á su imperio el esplendor y la riqueza de que disfrutaba antes de la terrible lucha con los ambiciosos ingleses. Restableció las hermosas fábricas de Canara: hizo florecer otra vez la agricultura en aquellos fértiles llanos que recompensaban superabundantemente el trabajo del hombre, fomentando sobre todo las artes y los descubrimientos nuevos. Fiel á los preceptos de Haider continuaba siendo amigo de los franceses, y envió una embajada solemne á Versalles para manifestar sus simpatías políticas y sus precauciones para lo sucesivo. Habia fijado su residencia en Serinapatnam, ciudad situada en una isla formada por el rio de Cauvery, que despues de defender su entrada va á bañar las diferentes provincias del Maissur. Esta feliz situacion le daba todas las ventajas de una plaza fuerte y todas las comodidades y lujo de una capital rica y poblada.

En ocho años que duró la paz, la sabia gobernacion de Tippoo-Sultan restituyó el poder y la unidad á aquella parte del Indostan, única region libre de la influencia inglesa. Asi disfrutaba una tranquilidad que en vano pedian las provincias inmediatas á los procónsules británicos.

Mas tambien los consejos de Madrás y de Calcutta habian aumentado considerablemente su pujanza. La dominacion cruel de Hastings se habia convertido en provecho del gobierno; y su sucesor lord Cornwallis habia conservado las conquistas sin aceptar la responsabilidad de sus maldades. Hallábanse pues los ingleses en estado de proseguir la guerra contra el formidable vecino que daba á los indios el mal ejemplo de la independencian. No tardó en presentarse la ocasion, ó mas bien ellos la buscaron.

Los holandeses tenian dos fuertes situados entre su establecimiento de Cochín y el reino de Maissur. Haider-Aly habia tomado en 1779 á Granganore, uno de aquellos fuertes. Cuando estalló de nuevo la guerra entre los ingleses y Haider, se vió este obligado á retirar las guarniciones de las costas de Malabar, y los holandeses se apoderaron otra vez del fuerte. Quejóse vivamente Haider-Aly; pero como los

holandeses le auxiliaban entonces en la guerra contra los ingleses, no quiso comprometer una alianza útil, y reservó para mas adelante entablar con mejor éxito sus reclamaciones. Tippoo no habia olvidado los derechos de su padre; y aprovechando las fuerzas que habia reunido durante una paz dilatada, se adelantó hácia Granganore en junio de 1789. Los ingleses que no podian hacerle una resistencia formal, vendieron sus derechos al rajá de Travancur. Tippoo-Sultan quiso oponerse á esta adquisicion; pero los ingleses, aliados del rajá, se declararon sus defensores, y se empeñó la guerra entre las dos potencias cuyo encono no buscaba mas que un pretexto para manifestarse.

Tiempo habia que el consejo británico hacia preparativos, y las fuerzas de Bengala y de Madrás reunidas bajo el mando de lord Cornwallis y de sir Abercrombie invadieron el Misisur. Vanos fueron los esfuerzos de Tippoo para oponerse á la marcha de los dos ejércitos. Avanzaron hasta el pie de los muros de Seringapatnam y la sitiaron. Pero apenas habian acampado, las lluvias hicieron salir de madre el Cauvery, é inundaron las llanuras inmediatas: torrentes de agua destruyeron los preparativos del sitio; las enfermedades y el hambre debilitaron á los sitiadores, y una epizootia arrebató

gran parte de las acémilas. Al fin tuvieron que levantar el sitio, abandonando la artillería, y renunciando otra vez á los triunfos que se habían prometido.

Sin embargo los ingleses fieles á su política acostumbrada habían comprado la alianza de los máratas y del subá de Decan, cuyo auxilio evitó que fueran destruidos en la retirada.

Dos años se pasaron en combates irregulares, en que el Sultan peleaba ventajosamente con sus enemigos, cuando en enero de 1792 las tropas del subá de Decan y de los máratas, incorporadas al ejército inglés, hicieron una irrupcion en el Maissur. Acometido el ejército de Tippoo en unos atrincheramientos formidables fue batido y rechazado hasta las puertas de Seringapatnam: todos los redutos exteriores fueron tomados, y se ocupó una escelente posicion en la isla. Al mismo tiempo el ejército de Bombay á las órdenes de Abercrombie se unió á Cornwallis, y los ingleses se prepararon al asalto cuyo éxito no parecia dudoso. Tippoo hizo en vano una salida vigorosa en la noche del 21 de febrero. Rodeado de muchos y encarnizados enemigos vió que todos sus esfuerzos para salvar la capital eran inútiles. Asi se resignó á aceptar la paz, y el 24 de febrero firmó, braman- do de rabia, el tratado que acreditaba su hu-

millacion. Estipulábase en el convenio que el sultan cederia á las potencias aliadas la mitad de sus dominios: que pagaria un tributo considerable para sufragar á los gastos de la guerra: que todos los prisioneros serian restituidos; y que dos de sus tres hijos mayores quedarian en rehenes por garantía de la ejecucion del tratado.

Tippoo no aceptó esta última condicion sino despues de vivos altercados. Estaba tan acostumbrado á la perfidia de sus adversarios, que temia confiarles tan preciosos rehenes; y quando los principes jóvenes salieron del fuerte para marchar al campamento inglés, el sultan subió á la muralla y los siguió con los ojos hasta perderlos de vista. Por esta razon se apresuró á ejecutar las condiciones del tratado.

La cesion de una parte de su territorio que tuvo que hacer el sultan, fijó definitivamente á los ingleses en Carnatic y en la costa de Malabar: los eternos adversarios de Tippoo, situados en lo sucesivo en el corazon de sus estados, debian envolverle en intrigas y tramas hasta que se sintiesen con bastantes fuerzas para desposeerle del todo.

Pero avanzaba un auxiliar formidable para vengar á Tippoo: el general Bonaparte acampaba en las orillas del mar Rojo, y el gefe del

Maissur, esperando en el poder de la Francia que su padre le habia indicado como el único apoyo, creyó que al fin era llegado el dia de la venganza. Tambien se aumentó su confianza con la siguiente carta que recibió del jefe de la expedicion francesa:

REPÚBLICA FRANCESA.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

Bonaparte, miembro del instituto nacional, general en jefe, al muy magnifico sultan Tippoo Zaib, nuestro grandísimo amigo.

Cuartel general del Cairo á 7 de pluvioso año VII de la república una é indivisible.

«Ya se os ha informado de mi llegada á las orillas del mar Rojo al frente de un ejército innumerable é invencible, deseoso de libertaros del yugo férreo de la Inglaterra.

«Aprovecho solícito esta ocasion de manifestaros el deseo que tengo de saber vuestra situacion política por vos mismo y por la via de Musca y de Moca.

«Tambien desearia que pudieseis enviar á Suez ó al Cairo una persona inteligente y revestida de vuestra confianza para que se aboque conmigo.

«El Todopoderoso aumente vuestro poder, y destruya á vuestros enemigos. = BONAPARTE.»

Sin duda que era un pensamiento hábil li-

gar la guerra del Maissur con la expedicion de Egipto; y si el directorio hubiese apoyado las miras del vencedor de Italia, desde luego hubiera acabado la potencia británica en la India. Hacia ya mucho tiempo que Tippoo habia enviado embajadores á la isla de Francia para pedir algunas tropas francesas; y se habian contentado con darle un destacamento que no llegaba á cien hombres. Pero es probable que si la desgraciada accion de Abukir no hubiese privado á Bonaparte de su escuadra, hubiera podido acometer á los ingleses en el centro de sus posesiones de la India. Para ello bastaba poner á disposicion de Tippoo-Sultan un cuerpo de cuatro ó cinco mil hombres. La travesía de Suez á la costa de Malabar se hace en 20 ó 30 dias y la estacion era favorable cuando el ejército frances llegó á Egipto. Ningun navio de guerra inglés se habia presentado aun en el golfo de Arabia, y el estrecho de Babelmandel estaba enteramente libre.

Tanto mas oportuna hubiera sido la ocasion de obrar, quanto que las turbulencias interiores del Indostan quitaban á los ingleses el apoyo de los máratas y del subá de Decan, sus aliados. Los primeros se hallaban divididos entre dos jefes que combatian furiosamente. El segundo tenia que defenderse de un hijo re-

belde que disponia de numerosas tropas. Para ganar al subá le habia enviado Tippoo algunos franceses de los que venian de la isla de Francia. Eran estos unos aventureros osados que exageraban las ideas y el lenguaje del jacobinismo, pero entusiasmados y valerosos, satisfechos con ejercitar su actividad inquieta, y mas satisfechos aun con encontrar por enemigos á los adversarios mas encarnizados de la república. La influencia de este puñado de franceses hizo expulsar á todos los ingleses de la corte del subá, y un destacamento de tropas británicas que desde el tratado de 1790 dominaba á aquel principe so pretexto de protegerle, tuvo que alejarse. Uno de los franceses, llamado Raymond, levantó y disciplinó un cuerpo de 14000 indios, y para mantenerlos se le dió posesion de un territorio, cuyas rentas ascendian á 18.000.000 de rupias. Este jefe habia mandado plantar el árbol de la libertad delante del palacio del subá; y así la república francesa tenia sin pensarlo un representante activo é inteligente en la costa de Coromandel. Concertando Raymond todas sus medidas con Tippoo se preparaba á invadir las posesiones de los ingleses, cuando una muerte repentina libertó á estos de tan formidable adversario.

El poder de Raymond pasó á otro francés; pero no supo conservar la gracia del subá, que pidió secretamente á los ingleses le libertasen de sus incómodos huéspedes. El marqués de Wellesley era entonces gobernador general de las Indias británicas: no se le ocultaban los designios hostiles de Tippoo-Sultan: sus solicitudes cerca del gobierno francés, los inmensos preparativos que hacia en su imperio, sus relaciones íntimas con Raymond y su sucesor no dejaban ya duda acerca de sus intenciones. Pero habia que empezar deshaciéndose de los franceses que gobernaban el Decan. Enviáronse muchas tropas hácia Haiderabad, residencia del subá: este ganado por los ingleses conspiraba contra los que habia llamado sus protectores, y los oficiales franceses eran vendidos por los soldados indios que tanto trabajo habia costado á aquellos formar.

Apenas estuvieron las tropas británicas á vista del campamento francés delante de Haiderabad, estalló una revolucion general: los oficiales fueron aprisionados y cargados de grillos, y el comandante inglés, el coronel Roberts, se proporcionó la fácil gloria de libertar á los franceses de las manos de los insurgentes después de haber pagado de antemano la insurreccion.

Mientras que los ingleses recobraban su ascendiente en la corte de Haiderabad, el gobernador general se ocupaba en proteger los mares que rodean la península, á donde se temia la arribada de las escuadras francesas. Habiendo reforzado el almirante inglés Rainier su flota con todos los bajeles de la compañía, se dirigió al estrecho de Babelmandel, y se apoderó de la isla de Zocotara, tan ventajosamente situada á la embocadura del estrecho por el lado del mar de las Indias, y tan importante por los puertos y fondeaderos que se encuentran en la parte del norte.

Entretanto Tippoo-Sultan estrechaba con sus instancias al directorio francés. El general Dubuc, uno de los oficiales enviados de la isla de Francia, se embarcó en Trinquebar en febrero de 1799, como embajador del Sultan de Maissur cerca de la república francesa. Este general á quien acompañaban dos enviados del pais, debia pedir al directorio una division de diez ó quince mil franceses, á la que Tippoo se comprometia á costear todos los gastos, y una fuerza naval bastante imponente para contrabalancear la dominacion inglesa en los mares de la India.

Si el gobierno francés de aquella época hubiese comprendido bien la importancia de se-

mejante diversion , sin remedio hubiera acabado el poder británico. Pero dejó perder el tiempo en conferencias inútiles, y mientras tanto los ingleses trabajaban.

El ejército de Bombay, reforzado con cuatro mil soldados sacados de Bengala, con seis mil de las tropas británicas al servicio del subá y con doce mil indios escogidos avanzaba hácia el Maissur á las órdenes del general Harris. No pudiendo ocultarse ya á Tippoo que se le hacia una guerra de exterminio partió de Seringapatnam al frente de seis mil hombres, y fue á acampar á Periapatnam desde donde observó los movimientos del ejército inglés que se acercaba á Sedesear.

En las inmediaciones de este punto comenzaron las hostilidades. El primer ataque fue favorable á Tippoo. Por medio de hábiles manio- bras habia logrado cortar el ejército inglés en dos trozos; pero por desgracia sus tropas eran incapaces de seguir un movimiento diestramente combinado, y los europeos aguerridos recobraron al instante la superioridad.

Hubo un nuevo encuentro cerca de Malaveli á ocho leguas de Seringapatnam, y tambien alli fueron completamente derrotadas sus tropas á pesar de la habilidad y valor del Sultan, y tuvieron que replegarse á la capital.

Inmediatamente los ingleses embistieron la plaza, y se apoderaron muy pronto de todas las fortificaciones exteriores. Tippoo, asustado de los rápidos progresos del enemigo, entró en negociaciones. La primera condicion que puso el general Harris, fue que la mitad de los dominios del Maissur pasasen á manos de la compañía y de sus aliados, exigiendo ademas que el Sultan pagase los gastos de la guerra, y entregase al ejército inglés el fuerte de Seringapatnam hasta el arreglo definitivo de la paz. Para cumplir con estas condiciones no daba mas término que veinte y cuatro horas. Propositiones tan rigurosas probaban al Sultan que sus enemigos querían arruinar del todo su poder, y seguro de que en adelante no tenia nada que esperar de la generosidad de aquellos, resolvió vencer, ó sepultarse en las ruinas de su capital.

Los habitantes participaban de su ardor, y dieron prueba de un valor heroico. Pero las baterías inglesas causaban estragos que no se podian reparar: las murallas estaban desmanteladas, y cada dia era mas difícil la resistencia. Por fin el 4 de mayo, estando la brecha practicable, los ingleses se arrojaron de la trinchera y atravesaron el rio Cauvery bajo el fuego de los indios. Cuando estuvieron en la orilla interior se adelantaron lentamente; y entonces

cada desfiladero, cada sinuosidad de la muralla fue teatro de un nuevo combate: en todos los puntos se peleaba: los pocos franceses que estaban al servicio del Sultan, contuvieron mucho tiempo á los agresores, y los habitantes se apiñaron alrededor de aquel puñado de valientes. El mismo Tippoo se presentó en la refriega, y situado á 200 pasos de la brecha detrás de una eminencia de la muralla disparó varios tiros de carabina á los enemigos que tenía á la vista. Su servidor Rajá-Kawn que no se separó de él, aseguraba despues que el Sultan habia muerto á tres ó cuatro europeos. Pero cuando vió que todos los que defendian la muralla habian sido muertos ó derrotados, y que los sitiadores avanzaban en número considerable, montó á caballo y se marchó hácia la muralla interior; mas al llegar á la puerta la encontró obstruida por la multitud, y no pudo abrirse paso para entrar en la ciudad.

Entretanto los ingleses que perseguian á los fugitivos, habian llegado hasta el puente echado sobre el foso de la muralla interior. Al primer fuego de los europeos sintiéndose herido el Sultan dió tres ó cuatro pasos adelante por entre la muchedumbre. Los sitiadores atravesaron el puente: aumentóse el fuego; Tippoo recibió una bala en el pecho, y su caballo

salió herido en una pierna. Rodeado de muertos y de moribundos no podía ya ni avanzar ni retroceder.

En este momento notando Rajá-Kawn que su señor estaba herido, trató de sacarle de la silla; pero en los esfuerzos que hicieron cayeron ambos con el caballo entre los muertos y los heridos, y al mismo tiempo recibió Rajá-Kawn un balazo en una pierna.

Entonces cesó el fuego bajo la bóveda de la puerta, y un granadero se adelantó hacia Tippoo á quien no conocia, y echó mano al sable del príncipe para apoderarse del tahalí de oro. El Sultán, hundido en un montón de cadáveres, sacó la mano derecha, cogió un sable que cerca de él estaba, y derribó de un sablazo al granadero. La misma suerte cupo á otro que se presentó. A poco puesto de pie Tippoo fue muerto de un balazo en la sien. Algunos testigos suponen que se dirigia hacia los ingleses con ánimo de entregarse, y que estos le reconocieron, y le mataron con premeditacion.

La muerte de Tippoo y la toma de Seríngapatnam aniquilaban para siempre la potencia mahometana en el Indostan: Haider-Aly y Tippoo, últimos vástagos de la antigua raza de los conquistadores, habian esperado en

vano destruir á los dominadores extranjeros que iban á ocupar su puesto. La política inflexible y paciente de los ingleses habia envuelto lentamente el imperio de Maissur, haciendo enemigos de todos sus vecinos y rivales de todos los jefes indios. El gobierno británico posee sobre todo el arte de retroceder á tiempo, de plegarse á las circunstancias, esperando ó inventando ocasiones de recobrar la superioridad. Vencido por Haider se humilla: vencedor de Tippoo le quita la mitad de sus estados. Pero como el poder de este príncipe es temible aun despues de aquella expoliacion, sus hábiles enemigos toman en silencio sus precauciones, observan todos los movimientos de Tippoo, expian todas sus faltas, y cuando el tiempo les ha permitido preparar recursos, van á oprimirle con todas sus fuerzas reunidas, y destruyen en una campaña el único imperio que habia podido contrabalancear el poder británico en el Indostan.

Los ingleses llamaron á los máratas á la reparticion del territorio conquistado, aunque no habian tomado parte en la guerra. En esta apariencia de generosidad encontraba la compañía dos ventajas: satisfacer los celos de los máratas, y evitar el engrandecimiento excesivo del subá. Pero como por otra parte importaba no dejar

que el imperio del uno y de los otros se extendiera hasta la inmediacion de las posesiones inglesas, se convino que subsistiese el imperio de Maissur con sus límites antiguos, y como hubiera sido peligroso que los hijos de Tippoo subieran al trono, los ingleses pensaron en la familia del antiguo rajá.

Haider-Aly que nunca tomó sino el título de regente, habia dejado á sus predecesores las señales exteriores de la soberanía. Retirados en el palacio antiguo de los rajaes de Maissur recibian los honores debidos á su clase. Pero Tippoo se desdeñó de continuar prestándoles estos homenajes hipócritas, y los relegó á una casita situada cerca de las murallas. Allí fueron los ingleses á buscar al soberano que habia de servir de instrumento de su ambicion; cosa tanto mas fácil, cuanto que por las leyes de sucesion el rajá era un niño de cinco años. La tutela tocaba de derecho á los ingleses; y es inútil decir que la supieron aprovechar. En medio de las ceremonias de la coronacion hicieron que la familia del rajá firmase los tratados que ellos necesitaban para asegurar su influencia y aumentar sus riquezas; y alcanzaron fácilmente lo que pedian á una familia arrancada por ellos de la miseria para elevarla al trono.

La toma de Seringapatnam produjo al gobierno de Madrás los mismos resultados importantes que la victoria de Plassey había producido á los gobernadores de Calcutta. El asesinato del nabab Surajá Dulá había puesto en manos de los ingleses los vastos territorios de Bengala: la muerte de Tippoo enlazaba sus posesiones del Malabar con las de la costa de Coromandel. Los débiles establecimientos de Francia y de Holanda en las dos costas de la península así como en Bengala habían caído sucesivamente en su poder. Haider-Aly había querido restaurar el imperio de Aurengzeib, y restableció la unidad en beneficio de sus implacables enemigos como para facilitarles mas las usurpaciones que meditaban.

CAPÍTULO IV.

MALTA (1).

Entre los gloriosos episodios de la campaña de Egipto la toma de Malta parece como la introduccion de la magnífica epopeya en que

(1) La mayor parte de los pormenores contenidos en este capítulo estan tomados de la *Historia de Malta* del Sr. Miede, que nos ha servido de mucho.

el ingenio francés va á despertar el país adormecido de los Faraones, y preparar tal vez las reformas atrevidas del albanés Mehemet-Aly.

En dos dias redujo Bonaparte aquella isla que se reputaba por inexpugnable, y que los franceses habian de defender por espacio de dos años contra la Europa entera apoyada en la poblacion sublevada.

Bonaparte se presentó delante de la isla el 10 de junio, y el 18 continuó su rumbo despues de dictar el tratado de capitulacion, disponer lo necesario para la ejecucion de sus diferentes cláusulas, y reformar la administracion civil y militar. Lo que para cualquier otro hubiera sido una campaña brillante, para él no fue mas que un incidente.

Sin embargo la caida de la órden daba un pretexto á los varios ambiciosos que codiciaban la posesion de la isla. El rey de Nápoles cuyos predecesores habian cedido la isla de Malta á la órden de los caballeros reservándose los derechos de dominio eminente, consideraba la cesion como anulada con la espulsion de la órden, y hacia que sus emisarios trabajasen secretamente. Pero este soberano sabia bien que sus rancios títulos debian desaparecer ante la legitimidad de la conquista; porque habiendo querido su enviado el baylio Frisari que presenciaba la

discusion del tratado de capitulacion; reservar por medio de una nota los derechos de soberania del rey de Nápoles, le dijo Bonaparte: «V. puede hacer todas las reservas que quiera; pero en cuanto á las pretensiones que su rey de V. pueda entablar sobre la propiedad de Malta, la república las desvanecerá pronto á cañonazos.»

Por otra parte cada una de las potencias que habia tenido alguna parte de influencia en la órden, creyó que habia llegado la ocasion de obrar. En todos tiempos el Austria, la España y la Rusia habian procurado dominar por medio de sus súbditos que eran caballeros. La Inglaterra se habia mezclado en aquellas discordias interiores derramando el oro. La posesion de un punto á que parecia iba unida la dominacion del Mediterráneo, habia conmovido á todos los ambiciosos; y cuando la república francesa enarboló la bandera tricolor, suscitó mas resentimientos que cuantos habian provocado todas sus demas victorias. Con todo conio ni la Inglaterra, ni el Austria, ni la Rusia confesaban sus designios secretos, cada una de estas potencias proclamó en alta voz la legitimidad del rey de Nápoles, y se ofreció á coopear al logro de sus miras. La ventaja debia quedar en favor de aquel pretendiente que con

mas habilidad engañase al aliado á quien en apariencia protegia. En esta contienda de hipocresía la Inglaterra estaba segura de la victoria.

No vamos á contar la historia de la insurreccion de los habitantes de Malta y de la gloriosa defensa del general Vaubois. El plan de esta obra nos obliga á seguir las maniobras fraudulentas que pusieron á los ingleses en posesion de la isla.

La primera sublevacion estalló en setiembre de 1798 en Rabatto (arrabal de la ciudad vieja) con motivo de una medida administrativa para alquilar la iglesia de los carmelitas. Las predicaciones de los clérigos inflamaron el fanatismo de los habitantes del campo, y el dinero de los extranjeros les dió jefes. La noticia de la derrota de Abukir fomentó tambien la rebellion; y á poco todos los habitantes se pusieron sobre las armas, y los franceses se vieron encerrados en el recinto de las cuatro ciudades.

Tres jefes se eligieron para dirigir la insurreccion: el canónigo Caruana, el notario Manuel Vitale y Vicente Borg, propietario.

Una vez organizada la sublevacion se deliberó sobre el objeto que se le daria. Los maldeses no pensaron en pelear por su independencia: necesitaban un protector. Llamar á los

caballeros de la órden parecia que era una consecuencia de la insurreccion; pero no tenia cuenta á los hombres que so capa dirigian todos los movimientos; y aguardando la ocasion favorable prefirieron elegir por jefe ostensible á un rey débil y fácil de despojar.

Decia la antigua acta de cesion que la isla debia volver á la corona de Sicilia si la órden dejaba de poseer á Malta: se declaró pues que los caballeros al partirse habian renunciado á sus derechos: que los malteses habian adquirido el de volver bajo el dominio del soberano; y que llamar á la órden seria un crimen de felonía hácia S. M. Siciliana.

En consecuencia los insurgentes enarbolaron el pabellon de Sicilia, y enviaron al rey de Nápoles diputados que le informasen de lo que acababa de suceder. Apenas consiguieron los primeros auxilios del rey Fernando, se presentó delante de Malta una escuadra de 14 velas, que aunque no izaban ningun pabellon, no se podia desconocerlas. Era la escuadra inglesa que volvia del combate de Abukir: cada uno de los buques llevaba en el costado la señal de las balas francesas. Nelson que mandaba esta escuadra, se puso en comunicacion con los tres jefes de los insurgentes, y pronto conoció que era llegada la hora de trabajar con ac-

tividad. Pero era preciso engañar á los malteses y al rey de Nápoles así como á las potencias aliadas, cada una de las cuales aspiraba á la posesion de la isla.

El primer punto que habia que conseguir era inducir al monarca soberano á declarar la guerra á la Francia. Nelson se encargó de esto, y dió la vela para Nápoles tanto para negociar como para reparar sus buques. Lisonejado Fernando con la dominacion de Malta cedió fácilmente á la influencia del almirante inglés, y este se presentó de nuevo delante de la isla con el consentimiento del príncipe cuya soberanía nominal no costaba nada reconocer, y obligaba á callar á todos los rivales de ambicion.

Pero tambien habia que hacer que los insurgentes descendiesen del primer papel á representar otro secundario: para eso se pensó en sobornar á los jefes. El mas ambicioso era el canónigo Caruana: estipulóse una mitra en premio de su devocion á la Gran Bretaña. Manuel Vitale y Vicente Borg fueron seducidos con títulos de vanidad y con la perspectiva de los honores. Sin embargo Nelson, precisado á ausentarse, hubiera frustrado su plan á no haber encontrado un hombre bastante hábil para ejecutar un pensamiento que necesitaba

disfrazarse; pero sin dejar por eso de trabajar. Este agente honrado fue el comodoro Ball, á quien se dió el mando del bloqueo, y que se mostró en todos puntos digno de la mision de perfidia que aceptara.

Desde los primeros momentos en que se encargó de dirigir el bloqueo Ball supo cobrar tan poderoso ascendiente sobre los sublevados, que no obraban sino por inspiracion de aquel. Pero, para ejercer este poder supremo y continuo, único que habia de conducirle á sus fines, necesitaba autorizacion para establecerse entera y desplegar el pabellon británico al lado del de las Dos Sicilias.

En esta coyuntura el rey de Nápoles recibia el castigo de su complacencia hácia la Inglaterra. Expulsado de sus estados por las tropas francesas estaba relegado en Palermo esperando que se le ofreciese Malta en compensacion de sus desgracias. El comodoro Ball escogió no sin designio este momento apurado para pedirle nuevos socorros. Los diputados malteses á quienes habia enseñado la leccion, representaron ademas á S. M. que si en razon á la guerra en que estaba empeñado, no podia auxiliar de un modo eficaz á sus fieles súbditos de Malta, armados únicamente en defensa de sus derechos, se les permitiese recurrir á la protec-

cion generosa de la Inglaterra, y enarbolar el pabellon de esta potencia.

Era demasiado grosero el lazo para que no se descubriera, y aunque Fernando fuese imbecil, intentó al principio eludir tan alta proteccion. Por su parte el ministro de Rusia cerca de la corte de Sicilia representaba que semejante adhesion seria menoscabar bajo dos conceptos los derechos de su soberano, aliado de las potencias coligadas contra la Francia y gran maestre de la órden de San Juan de Jerusalem.

Pero Nelson y Hamilton dominaban en Palermo: ya se sabe por qué medios. Por consejo suyo se dió á los malteses una respuesta, que sin ofender directamente á la Rusia permitiese á Ball lograr sus fines. En efecto esta respuesta contenia entre otras cláusulas el pasaje siguiente: «El rey conociendo la lealtad de su aliada permite al pueblo maltés que una sus ruegos y sus instancias á los de S. M. para que tenga por bien S. M. B. de continuar protegiendo eficazmente la isla, y tomando para defensa de esta *bajo cualquiera denominacion ó demostracion exterior* cualquiera medio que lord Nelson quiera adoptar en nombre de S. M. B.»

Cuanto mas vagos eran los términos de esta declaracion, tanto mas ilimitados parecian

los poderes que otorgaba. En virtud de ellos no tardó en desplegarse el pabellon inglés al lado del napolitano, y se confió á Ball la direccion de los negocios de Malta con facultad de establecerse en tierra.

El astuto comodoro sabia que los malteses bajo la dominacion de la órden habian siempre echado de menos sus rancios privilegios y su antiguo consejo popular. Instituyó pues con el nombre de congreso nacional una asamblea deliberante de que se hizo presidente. Asi lisonjeaba la vanidad nacional, y creaba un poder dictatorial tanto mas eficaz, cuanto que imponia á la asamblea popular toda la responsabilidad de las medidas que tomase.

Sin embargo la Rusia manifestaba abiertamente su descontento, y la corte de Palermo, temiendo disgustar á esta poderosa aliada que acababa de unir sus armas á las del Austria, pidió explicaciones á Londres. El gabinete de San James respondió formalmente que no tenia otro ánimo que poner otra vez la isla de Malta bajo la dominacion de S. M. Siciliana.

Lo mas extraño que hubo en estos engaños diplomáticos es que Ball para confirmar, segun decia, la declaracion del gabinete de Londres, anunció que estaba autorizado para tomar el mando supremo con el título de gobernador

en nombre de S. M. el rey de las Dos Sicilias, y los malteses tuvieron la simpleza de ver en este nuevo título el reconocimiento oficial de los derechos de su soberano.

Pero la Rusia menos crédula vió en el hecho de enarbolarse el pabellon inglés en la antigua capital de la isla la liga de la usurpacion que temia: asi declaró que pensaba enviar un cuerpo de tropas á Malta para obrar en union con las tropas inglesas y napolitanas.

Al saber esta declaracion Nelson conoció que sus proyectos combinados tan hábilmente iban á ser burlados; y al punto informó á los insurgentes de la llegada próxima de aquellos aliados formidables. Su misiva consternó á los malteses, y á ese objeto se dirigia, porque los rusos eran considerados todavía en Malta como unos bárbaros de quienes todo debia temerse.

Ball aprovechó diestramente estas preocupaciones, y el congreso nacional que obraba bajo su direccion, suscribió una exposicion al emperador de Rusia dándole gracias por su buena voluntad, que el celo y el desinterés del comodoro inglés hacian inútil. El congreso pedia además que en caso de enviar tropas recayese el mando de todas las fuerzas reunidas en Ball como gobernador.

Sea que esta última cláusula contrariase las miras de la Rusia, sea que estuviera ocupada en proyectos mas importantes, las órdenes de San Petersburgo no se ejecutaron, y Ball continuó gobernando como soberano.

Entretanto se estrechaba cada dia el bloqueo: la guarnicion francesa se defendia vigorosamente; pero empezaban á escasear los mantenimientos. Debíase esta escasez á la generosidad caballeresca del general Vaubois, que no habia querido expulsar del recinto fortificado las bocas inútiles. Al principio del bloqueo la guarnicion francesa tenia víveres para mas de cuatro años; pero hacia ya 18 meses que los partia con mas de 12.000 habitantes inútiles á la defensa. Sin embargo Vaubois conoció que su generosidad le perdía, y forzado por las circunstancias mandó á 2.700 malteses que evacuaran las cuatro ciudades. Pero el general Graham detuvo á los infelices emigrados que se dirigian con seguridad al campamento inglés. De orden suya fueron rechazados hasta el pie de las murallas, sin permitirles alejarse, y por espacio de 36 horas se los tuvo expuestos sin abrigo y sin víveres al fuego de las baterías inglesas que no cesaron de tirar sobre la ciudad. Viendo Vaubois que nada habia que esperar de la humanidad británica, prefirió su-

cumbir antes que ser cómplice de esta crueldad: mandó abrir las puertas, y la guarnición francesa partió sus últimos recursos con los desventurados que la arruinaban.

Este desinterés honroso aseguró por desgracia la victoria á los insurgentes. Habia dos años que los franceses, bloqueados por mar y tierra, no recibían auxilios mas que de tarde en tarde cuando algunos buques ligeros conseguían atravesar la escuadra inglesa: todos los esfuerzos de los sitiadores se habían estrellado en el denuesto de la guarnición; pero esta era víctima del hambre por mantener á los compatriotas de los que los sitiaban. Vaubois juzgó que habia hecho bastante para lo que exigia el honor, y el 4 de setiembre de 1800 (á los dos años de comenzado el sitio) entró en conferencia con los generales ingleses.

La capitulación fue de las mas ventajosas: los ingleses tenían prisa de apoderarse de la plaza, y se concedieron todos los honores de la guerra á la guarnición que debia ser transportada á Marsella. Los malteses que fieles á la Francia quisieran abandonar la isla, deberían ser considerados como parte de la guarnición. El general Vaubois ofreció tambien estipular para el reembolso de las cantidades sacadas de las cajas públicas por los franceses á título de

préstamo; pero con gran admiracion suya fue desechada esta cláusula. La razon es porque hubiera sido preciso que los malteses intervinieran en el tratado, y eso es lo que no querian los negociadores ingleses.

A las 24 horas las tropas inglesas sin consultar ni á los malteses cuya independendencia habian ido á proteger, ni á los napolitanos cuyos derechos se habian proclamado, se habian apoderado de todos los fuertes. Hubo algunas murmuraciones y amenazas bastante significativas; pero Ball que tomaba posesion de las cuatro ciudades en nombre de S. M. el rey de las Dos Sicilias, exigió so pretexto de evitar los desórdenes que las tropas maltesas dejasen las armas en las explanadas de la plaza. Esta exigencia fue muy mal recibida; pero Ball prodigó buenas palabras, é hizo una pomposa jactancia de la buena fé británica y de su amor á los malteses. Por otra parte los jefes ganados por él intercedieron con la multitud, y parte con amenazas, parte con halagos, Ball consiguió lo que queria: despues pasó á palacio, y despidió con cumplimientos al buen pueblo maltés que se retiró silencioso y avergonzado ya de su engaño, conociendo demasiado tarde que se habia impuesto un amo.

Un hombre tan hábil como Ball merecia

conservar el gobierno de su conquista; pero el gabinete inglés hallaba un grande inconveniente. El comodoro se habia visto obligado á instalarse en nombre del rey de Nápoles, y era gobernador por S. M. S. Cambiar de repente su título hubiera sido violar abiertamente todas las promesas que habia hecho. Hubo pues que llamarle, y nombrar por sucesor suyo á sir Cameron con el título mucho mas significativo de comisario de S. M. B.

De allí á poco, obligado el rey de Nápoles por las victorias de la Francia á pedir la paz, se valió Cameron de este pretexto para enviar á Mesina las tropas napolitanas que desde la rendicion de la isla habian permanecido siempre en ella.

A estas medidas añadió el gabinete de Londres otra no menos significativa. La isla de Malta, considerada hasta allí como pais africano, fue comprendida en el mapa de Europa por acta del parlamento.

En esto se celebró el tratado de Amiens: el artículo relativo á Malta fue uno de los que mas largamente se discutieron: la Inglaterra no podia ceder su presa. Sin embargo como el gabinete de San James no tomaba á veras la paz, se determinó á firmar unas concesiones que sabia no se habian de realizar.

El tratado restituía la isla de Malta á la órden de San Juan de Jerusalem; pero mutilaba la existencia de esta: reconocía la soberanía del rey de Nápoles; pero la hacía ilusoria. Por fin los ingleses se reservaban tres meses para evacuar la isla, y en tres meses el ingenio británico hace mucho.

Al contrario la Francia debía evacuar el reino de Nápoles al mes siguiente al tratado, y ejecutó lealmente las condiciones que había formado ó aceptado. Vamos á ver cómo la Inglaterra se manejó para no ejecutar las suyas.

No hay que engañarse: desde el principio había tomado su resolución: no quería desprenderse de Malta, ni quería formalmente la paz. Pero necesitaba una tregua para organizar á fuerza de intrigas y de dinero una nueva coalición contra la Francia victoriosa; y durante esta tregua le era preciso ejercer toda su habilidad para eludir las promesas y engañar al mismo tiempo á Nápoles y á los caballeros de la órden, á la Rusia y á la Francia.

Todo pues dependía del negociador que enviase la Inglaterra á Malta para entenderse con los comisarios de la órden y de Francia ó mas bien para engañarlos. Entonces se acordaron los ingleses de Ball: la simulacion de que habia dado ya pruebas, era un mérito que el go-

bierno británico no trataba de desatender. Así fue nombrado presidente para negociar con los representantes de la Francia y de la órden, y se añadió á aquel título el de comisario regio para suceder á Cameron en el gobierno civil.

Desde que llegó apareció Ball digno de su encargo. En efecto el general Vial, ministro plenipotenciario nombrado por la Francia, habia desembarcado en Malta con la tropa napolitana destinada á guarnecer la isla segun los términos del tratado. Ball se resistió á entregar las fortalezas á los napolitanos, porque ningun comisario de la órden se presentaba á tomar posesion de la isla. Llegó este, y pidió la entrega de las fortalezas: Ball respondió que no tenia órden.

El gran maestre de San Juan que entonces se hallaba en Mesina, le participó su próxima llegada: Ball le contestó que los negocios oficiales de que estaba encargado, no le permitian ceder el palacio, y aconsejó á S. Em.^a que permaneciese en Sicilia por algun tiempo. Intervino el ministro plenipotenciario de Francia, y varios ciudadanos apoyaron las reclamaciones de la órden. La respuesta de Ball fue mandar prender á los hombres que trataban de fomentar partidos en el seno de la ciudad, y de perturbar la tranquilidad pública.

Mientras esto pasaba en Malta, el gabinete de Londres agitaba toda la diplomacia europea. Por inspiracion suya se estaba formando otra tercera coalicion; pero los preparativos eran lentos: los ánimos se hallaban inciertos; y si continuaba la incertidumbre, podia escaparse Malta de las garras de la Inglaterra. En el seno de la isla se formaba una oposicion protegida por el plenipotenciario francés y el comisario de la órden: el gran maestro y sus caballeros podian presentarse de un instante á otro; y ¿cómo negarles entonces la toma de posesion? Era menester precipitar las cosas.

Sin explicacion, sin discusion prévia, sin ninguna notificacion al gobierno francés el rey de Inglaterra envió un mensaje á la cámara de los comunes, diciendo que en atencion á los considerables preparativos que se estaban haciendo en los puertos de Francia y de Holanda juzgaba conveniente tomar nuevas precauciones para la seguridad de sus estados. Al mismo tiempo el ministerio daba á entender claramente en sus periódicos que las dificultades eran anejas á la cuestion de Malta.

A este ataque brutal respondió el gobierno francés con negociaciones diplomáticas; pero á pesar de su deseo de conservar la paz no quiso ceder á los ingleses la isla de Malta. Al fin des-

pues de muchas contestaciones, todas en vano, en que los ingleses se mostraban cada vez mas exigentes, su embajador lord Whitworth pidió y obtuvo pasaporte. El gabinete de San James acababa de cerciorarse de que seria apoyado en Europa, y sin declaracion de guerra embargó los buques de las repúblicas francesa y báltava que se hallaban en los puertos de la Gran Bretaña, y los géneros y personas embarcadas á bordo de dichos bajeles.

Esta violacion patente del derecho de gentes fue censurada sin fruto por la oposicion parlamentaria. Lord Melville hizo alarde de su doblez en la cámara de los pares, y proclamó con insolencia todo el maquiavelismo de su sistema.... « Quiero, dijo, pasar por alto las otras partes de la negociacion, y limitarme á este solo argumento: que vamos á entrar en guerra *solamente por Malta*; y considero como un deber hablar francamente y con precision acerca de este artículo importante.

.... « Digo que los caballeros de San Juan no se deben quedar con Malta, sino nosotros mismos.... Ocupémosla pues, no para ahora solo, sino para siempre.

.... « No se hable pues mas de la órden de San Juan: establezcan el gobierno británico y los habitantes de Malta la forma de gobierno

de la isla, y que los proteja una guarnicion inglesa. Seamos prontos en nuestra resolucion; pongámonos en estado de proclamar que nuestra *proteccion* está empeñada y prometida al pueblo de Malta para su felicidad y beneficio nuestro.

«Nuestro objeto en este momento es Malta: el objeto de la guerra es tenerla guarnecida con tropas británicas, no por algunos años, sino para siempre.»

Ya se sabe cuáles fueron las consecuencias de esta odiosa usurpacion. Torrentes de sangre corrieron por espacio de doce años: la guerra llevó su furor desde las orillas del Tajo hasta las del Newa: cada nacion de Europa dió su contingente de víctimas, y todo por Inglaterra y para Inglaterra.

No describiremos las vejaciones que sufrieron los malteses bajo la dominacion de los gobernadores ingleses. Fueron cruelmente castigados por su insurreccion contra la Francia, y se encargaron de aplicarles el castigo los mismos armos que habian llamado. En vano protestaron ante el parlamento: como no se les necesitaba, no habia para qué guardarles miramientos.

«Sin embargo no podemos resistir al deseo de citar una carta escrita al parlamento inglés

por Vicente Borg, aquel jefe activo de la insurreccion, que promovió el primero la intervencion británica.

«Como comandante de los insurgentes, dice, he expuesto mi vida y perdido mis bienes... yo convidé á los ingleses á bajar á tierra, y persuadí á mis conciudadanos que se pusieran bajo la proteccion de la Gran Bretaña, proclamando al rey por soberano: yo hice cuando la paz de Amiens que se enviaran diputados á Londres para suplicar al rey que se quedara con Malta: finalmente yo exhorté á los comandantes de las tropas inglesas á que no evacuaran la isla. Estos fueron mis servicios y mi adhesion: hé aqui cómo se me ha pagado. En premio de tanto celo he sido despojado de mis empleos sin formacion de causa: he sido arrestado y detenido despues dos meses en la Valette sin poder salir, vigilado, perseguido como sospechoso, y obligado por espacio de dos años á sacar un permiso especial para ir al campo cuando tenia que verificarlo por mis negocios.»

Pero la Inglaterra no necesitaba contemplar ya á los indigenas; la Francia oprimida por la coalicion europea no estaba en situacion de ofrecer su proteccion, y el gabinete de Londres podia impunemente oprimir á los malte-

ses. En virtud de informe de los comisarios fueron considerados como *un pueblo inquieto y turbulento á quien era preciso gobernar con vara de hierro.*

En esto sobrevinieron los extraordinarios desastres de la Francia: su rival, siempre diestra en aprovecharse de las felices casualidades de la fortuna, no se olvidó de Malta cuando se estipulaba la paz. El artículo 7 del tratado de París estaba concebido en estos términos: «La isla de Malta y sus dependencias pertenecerán en toda propiedad y soberanía á S. M. B.»

En efecto debían destinarse algunas palabras á legitimar la posesion de una isla que habia sido la causa de una guerra cruel. Finalmente el congreso de Viena consagró esta usurpacion; nuevo agravio que hicieron los tratados de 1815, y nueva acusacion contra la Inglaterra.

CAPÍTULO QUINTO.

NAPOLÉ.

El espíritu de reforma política que produjo la revolución francesa, habia cundido á toda Europa, y particularmente al reino de Nápoles entre la nobleza y la clase media. El mismo Fernando IV habia experimentado su influen-

cia hasta cierto punto, y ya habia fundado cerca de su palacio de Caserta en la colina de San Leucio una colonia industrial, cuya constitucion y leyes llevaban el carácter mas democrático. Preludios parecian estos de modificaciones generales en las instituciones del Estado. Pero no era mas que un capricho del rey, que quería parecer filósofo como Leopoldo en Alemania y Fernando en Toscana. Los importantes acontecimientos de Francia desde 1789 no tardaron en hacerle variar de ideas. Ademas engañado por la reina y su favorito Acton que obedecian á las sugerencias del embajador inglés Hamilton, pensó en prepararse á hacer la guerra al pueblo francés que osaba poner trabas á la voluntad de su rey y límites á su poder. Con esta idea tanteó á los otros príncipes de Italia para formar una coalicion contra la Francia; pero todos estaban asustados de lo que pasaba en aquel pais, y no podian tomar una resolucion vigorosa. Asi las gestiones del de Nápoles no dieron por entonces ningun resultado.

No por eso dejó el rey de comenzar los preparativos militares, y encargó al clero regular y á los monacales que excitasen con sus predicaciones el fanatismo religioso del pueblo contra los franceses. Pero los proyectos de

Fernando debían encontrar obstáculos de mas de una especie. El ejército carecia de instruccion: una paz dilatada y la indisciplina habian afeminado su valor, y á falta de buenos jefes era preciso buscarlos en países extranjeros. Por otra parte las nuevas doctrinas habian ganado en el reino muchos partidarios, entre los que figuraban los sugetos mas distinguidos é ilustrados de las clases altas: todos estos deseaban en secreto el triunfo de la Francia. El rey no ignoraba esta última circunstancia, y meditaba los medios de conjurar el peligro.

Habia subido este príncipe al trono siendo aun niño. El marqués de Tanucci, antiguo profesor de derecho en Pisa y presidente del consejo de regencia, se habia dedicado á distraer al monarca jóven de los negocios públicos, esperando asi que en lo sucesivo se apoderaria de toda la autoridad. Con este objeto habia encargado su educacion al príncipe de San Nicandro, uno de los cortesanos mas ignorantes; logrando que el carácter de Fernando fuese débil, indeciso y tímido. En abril de 1768 se casó Fernando con la princesa María Carolina Luisa de Austria, hija de María Teresa. Estipulábase en una cláusula de las capitulaciones matrimoniales que en cuanto naciese el primer hijo la reina Carolina tendria voto deliberativo

en el consejo; mas no aguardó á eso para descubrir aquel carácter imperioso que habia de ejercer tan funesta influencia en los negocios del estado. Algunos años despues de su casamiento logró alejar al marqués de Tanucci, y desde entonces cobró el mas poderoso ascendiente sobre su esposo. El marqués de la Sangua que sucedió á Tanucci, no ocupó su puesto mucho tiempo. No habia podido concordar con la reina: á poco dejó de guardar á S. M. todas las consideraciones debidas, y se explicó en términos tan ofensivos á su persona, que el destierro fue el premio de su indiscrecion. Sucedióle Acton en 1784.

Era este natural de Besançon. Su padre, doctor en medicina, estaba agregado al hospital militar de la ciudad, y él entró muy joven en la marina real. Dotado de algun talento, pero devorado de ambicion y ciego de orgullo, se avergonzaba de la profesion de su padre, y se irritaba cuando se la recordaban. Abandonó su patria donde creia que su nacimiento hubiera sido un obstáculo para engrandecerse, y desde entonces juró á la Francia un odio implacable. Pasó á Toscana, donde el gran duque le dió el mando de una fragata. Una circunstancia feliz en que desplegó valor y destreza, le hizo notable á Fernando IV que le llamó á su lado, y

le dió el ministerio de marina, al que reunió despues el de la guerra. Desde entonces se dedicó Acton á conservarse en gracia del monarca. Con esta mira lisonjeó las pasiones de la reina, cuyo favorito llegó á ser, y se unió con esta princesa y con el embajador inglés en comun hostilidad contra la Francia.

En 1791 tuvo el gobierno inglés otro agente no menos activo y fiel en los consejos de Fernando. Lady Hamilton, cuyo verdadero nombre se ignora, pero que tomó el de Emma Haste, era una de las mujeres mas hermosas de Inglaterra. Prostituyó primero sus gracias en los burdeles de Londres; y despues por un concurso de circunstancias que es inútil recordar, vino á casarse con sir William Hamilton, embajador de Inglaterra en Nápoles. Este presentó en la corte á su esposa, á quien la reina recibió de un modo muy lisonjero, y convidó á todas las fiestas y hasta á las cenas de confianza á que asistia el ministro favorito. El afecto de la reina á lady Hamilton parecia mas una pasion que amistad. Lo cierto es que la hacia quedarse muchas veces en palacio, y que se acostase con S. M. en la misma cama.

Una mujer como lady Hamilton, siempre dispuesta á valerse de sus gracias, ofrecia un auxilio demasiado útil para que le despreciase la

Inglaterra. Nelson que mandaba entonces el navío de línea el *Agamenon*, surto en el puerto de Nápoles se declaró públicamente el amante de la embajadora, y á la cabecera de la cortesana se preparaban las intrigas diplomáticas.

A poco lady Hamilton fue el agente reconocido del gabinete de San James, y ejerció una influencia ilimitada sobre el gobierno napolitano con la complicidad de Acton á quien dominaba, y de la reina que no sabia negarle nada.

Inspirado por esta camarilla Fernando tomó las medidas que creyó convenientes para paralizar el efecto de las nuevas doctrinas, que se habian difundido entre las clases elevadas de Nápoles. Estableció una policía secreta, cuyo encargo era espiar los pasos y los pensamientos de los ciudadanos en los sitios públicos y hasta en lo interior del hogar doméstico. La reina misma se complacia en dirigir este espionaje, y reunia á los agentes todas las noches en su palacio.

Cuando la asamblea legislativa arrojó el guante á los reyes coligados despues de la declaracion de Pilnitz, la policía de Nápoles redobló la vigilancia. Nada respetó: todos los ciudadanos se vieron sujetos á la arbitrariedad mas odiosa. Por simples sospechas se impuso á

los hombres mas honrados el castigo infame de los azotes. Sin duda no era este el medio de reconciliar con los errores del gobierno existente á los partidarios de las nuevas doctrinas de libertad, de igualdad y de justicia; pero la Inglaterra que inspiraba todas estas violencias, no llevaba otra mira que arrancar auxiliares á la causa de la Francia á toda costa, y no se cuidaba de las semillas de odio que esparcía entre el monarca y sus súbditos. Sir Hamilton prescribía á Fernando que *castigara severamente á todos los partidarios de la anarquia francesa*, como mas adelante exigia lord Hervey al gran duque de Toscana; y encontraba en la camarilla napolitana instrumentos tanto mas dóciles, cuanto que sus intimaciones concordaban enteramente con la propension tiránica de aquella.

Entretanto habiéndose resistido Fernando despues de la muerte de Luis XVI á reconocer la república francesa en la persona de Mackau, su representante, la convencion para obligar á aquel monarca envió á Nápoles una escuadra bajo el mando de La Touche Treville. La sola presencia de los navios franceses bastó para hacer mudar al rey de resolucion. El embajador entregó sus credenciales, y el gobierno napolitano prometió guardar neutralidad

en la guerra que la Francia tenia que sostener entonces contra todas las potencias de Europa.

Conseguidos estos resultados La Touche Treville se volvía con su escuadra, cuando una tempestad violenta le condujo otra vez al puerto de Nápoles, donde se le permitió reparar los buques. Mientras permanecieron en la ciudad los marinos franceses, una porción de jóvenes, admiradores de la revolucion, entraron en comunicacion con ellos, y les dieron convites y festejos; y en una de estas comidas los convidados se pusieron cintas encarnadas en los ojales de los vestidos.

Mostrábase muy irritada la corte que tenia noticia de estos sucesos; sin embargo contuvo sus impetus de venganza hasta que se alejara la escuadra. Entonces obedeciendo simultáneamente á su propio resentimiento y á las sugerencias de la Inglaterra, representada por lady Hamilton, mandó prender como reos de lesa magestad á las personas que habian manifestado simpatías hacia los franceses. Arrancadas de su morada en el silencio de la noche fueron encerradas en los subterráneos del castillo de San Telmo, donde se les daba por único alimento el pan de municion de la cárcel: tenian por cama el duro suelo: no podian comunicar con sus familias é ignoraban absolutamente

su suerte. Habia entre los presos algunos sabios y nobles, que acostumbrados á las comodidades de la opulencia y al sosiego del estudio no podian sufrir aquel horrible trato.

Al mismo tiempo activaba Fernando los preparativos de guerra, y ajustaba un tratado secreto con la Gran Bretaña, en que se estipulaba que el rey agregaria cierto número de navíos y de tropas de desembarco á la escuadra y á los soldados que enviase al Mediterráneo el gabinete de San James, á fin de reunir fuerzas superiores á las del enemigo y capaces de proteger el comercio y la independencia del reino de las Dos Sicilias.

La espantosa erupcion del Vesubio que se verificó en aquella coyuntura, y sembró la desolacion y el terror por todo el reino, no suspendió las tareas de la junta de estado, comision especial nombrada para procesar á los patriotas presos en el castillo de San Telmo. La Inglaterra, donde quiera que ejercia influencia, obligaba á los gobiernos á amedrentar á los apóstoles de las nuevas ideas con las persecuciones de la policia y el aparato de los suplicios. Las tentativas revolucionarias que por aquella época estallaban en diferentes puntos de Italia, contribuian tambien á aumentar su furor. En el Piamonte se descubria una cons-

piracion contra el rey, apoyada con algunos movimientos populares: en Bolonia se manifestaba un peligroso espíritu de libertad; y en Nápoles los patriotas formaban diariamente nuevas conjuraciones, mas temibles por la mala cosecha, la miseria del pueblo y el descontento general. En tan graves circunstancias la Inglaterra conocia que habia que dar grandes golpes so pena de ser arrastrada por la revolucion; y la camarilla apoyaba con la mayor docilidad sus miras. El proceso de los presos se resintió de estas disposiciones del gobierno napolitano. La junta de estado procedia á manera de inquisicion: las acusaciones ó delaciones servian de indicios: las mismas declaraciones de los espías asalariados bastaban para condenar, y se recibian las de los criados, de los muchachos y de los individuos de la familia. Los procedimientos instruidos en secreto se comunicaban á unos defensores nombrados por el rey, y estos entregaban á la junta la defensa por escrito. El acusado no podia hacer su justificacion: la causa se veia á puerta cerrada; y como los jueces, recargados de negocios, no tenian tiempo de examinar los autos, todos los procedimientos se reducian á la relacion del magistrado que habia instruido el sumario. Las penas impuestas á los infelices reos eran la muerte, la prision,

las obras públicas, el destierro. No habia apelacion de la sentencia, y esta se cumplia inmediatamente.

En medio de todas estas iniquidades Bonaparte cayó sobre la Italia al frente de un ejército débil, y echó delante las numerosas tropas que la coalicion le oponia. Fernando envió regimientos á los austriacos en la Lombardia, y fulminó declaraciones de guerra en las que insultaba á los franceses con los epítelos mas injuriosos.

Pero los triunfos rápidos y maravillosos del general Bonaparte helaron de espanto á Fernando, y se tuvo por dichoso de aceptar un armisticio que le ofreció el general republicano, y que se firmó poco despues en Brescia. Conforme á este convenio Fernando retiró de la Lombardia los restos de los regimientos napolitanos, y del Mediterráneo los bajeles que habia enviado para aumentar la escuadra británica. Pero cuando se supo en Nápoles que bajaba á Italia otro ejército austriaco mandado por Wurmser, Fernando recobró las esperanzas, y volvió á tomar al punto una actitud amenazadora. Mas no duró mucho esta veleidad guerrera: recibióse á poco la noticia de la derrota de Wurmser, y entonces comenzó á temblar Fernando, y solicitó humildemente que el ar-

armisticio de Brescia se convirtiese en una paz duradera, lo que le fue concedido por el tratado de París de octubre de 1796, con la condicion de separarse de sus aliados, guardar neutralidad, dar libertad á los franceses detenidos en las cárceles por acusacion de crímenes de estado, y conceder á los súbditos de la república el goce de todas las ventajas mercantiles que disfrutaban las naciones mas favorecidas etc.

— Pero la Inglaterra habia conservado toda su influencia en los consejos de Fernando; y gracias á sus intrigas la paz de París como el armisticio de Brescia no fue mas que una mentira y un medio de ganar tiempo. Al fin se presentó la ocasion de continuar las hostilidades. Los franceses se habian apoderado de Roma, y muchos personajes eminentes de los estados pontificios se habian retirado á Nápoles, donde hacian relaciones exageradas de los rigores de la conquista, y propagaban en el pueblo el resentimiento que los animaba contra los vencedores.

Berthier que mandaba las tropas francesas en Roma, intimó á la corte de Nápoles la orden de expulsar á los emigrados romanos, dar pasaporte al embajador inglés y á su mujer, separar del ministerio al general Acton, compli-

ce de la Inglaterra , y permitir á las tropas francesas atravesar el territorio napolitano para ir á ocupar á Benevento y Pontecorvo en los estados romanos. Pero Fernando dominado por la camarilla no tuvo libertad para ceder al miedo ; y notificó su negativa , guarneció las dos ciudades romanas, y tomó medidas de defensa en toda la línea fronteriza.

En tal estado las cosas salió del puerto de Tolon la expedicion francesa que iba á Egipto; lo que solo sabian entonces muy pocas personas. A Carolina se lo avisó la reina de España, y al momento llegó á noticia de la Inglaterra que tomó las medidas consiguientes.

Las persecuciones se aumentaron despues de ocupada Malta por los franceses ; pero causaron tanta y tan general indignacion que hubo que sacrificar algo á la opinion pública. El juez Vanni que presidia la junta de estado, fue destituido de su cargo, y desterrado de Nápoles, y el mismo Acton fingió que se separaba de los negocios. Sin embargo apenas se calmó la irritacion pública, se repitieron las mismas escenas: las cárceles rebosaban de víctimas: el infame Castalcicala, miembro de la junta, fue nombrado ministro de la justicia, y Vanni recibió en su destierro consuelos , esperanzas y dinero.

Por entonces se presentó Nelson en la rada de Nápoles conduciendo en pos de sí los buques que habia apresado en Abukir. La corte de Nápoles experimentó una alegría estravagante con la presencia de aquel. Fernando, la reina, lady Hamilton y la multitud de cortesanos se embarcaron, y salieron al encuentro de Nelson que los recibió á bordo. Fernando le presentó en homenaje una rica espada, y le condujo triunfante á palacio. Dispusiéronse precipitadamente festejos públicos, y se mandó á los habitantes que iluminaran sus casas. Garat, embajador de Francia, que presenciaba las honoríficas distinciones tributadas al almirante, fue tratado por la reina con un desden insultante, de que en vano pidió satisfaccion.

Entretanto la Inglaterra, temiendo que fuese favorable el resultado del congreso de Rastadt reunido para negociar las paces, trabajaba para mantener la division entre las potencias y envió á Nápoles al baron de Awer-veck con la mision de inducir á Fernando á que declarase la guerra á la Francia. Este diplomático debia apoyar con todas sus fuerzas las gestiones de lady Hamilton y de Nelson. Habiéndose dejado ganar fácilmente la reina, atrajo á su dictámen al rey, y se decretó la guerra. Desde aquel instante se hicieron levas

extraordinarias de soldados, y se llamó al general Mack de Alemania para encargarle el mando del ejército napolitano.

Mientras que el gobierno inglés conseguía este resultado en Nápoles, lograba el mismo objeto en Florencia con amenazas. Lord Hervey notificaba al gran duque que de no declarar la guerra á la república, la escuadra inglesa abrasaría á Liorna y marcharía un ejército sobre Florencia para obligarle á despedir al punto á Laflotte embajador de Francia. No paró ahí la insolencia de lord Hervey: exigió que « los emblemas de la democracia francesa se borrasen del palacio que habitaba el embajador: que fueran castigados severamente todos los partidarios de la anarquía francesa: que se interrumpiesen todas las comunicaciones entre Francia y Toscana etc. » El gran duque, demasiado débil para hacer respetar su neutralidad, tuvo que someterse.

Por fin Fernando publicó el 22 de noviembre un manifiesto, en que explicaba los motivos que le determinaban á hacer la guerra á la Francia. Al mismo tiempo sus ministros escribían secretamente á los otros gabinetes de Italia exhortándolos á que se unieran y formasen causa comun con Nápoles é Inglaterra.

Una de estas cartas escrita al ministro del

rey de Piamonte, que fue interceptada por los franceses, contenia estas palabras atroces: «Los batallones franceses, llenos de seguridad y de confianza en la paz, estan diseminados en el Piamonte. Excite V. el patriotismo del pueblo hasta el entusiasmo y el furor, de modo que todo piamontés aspire á la honra de derribar á sus pies á un enemigo de su patria. Estos asesinatos parciales aprovecharán mas al Piamonte que algunas victorias alcanzadas en el campo de batalla; y nunca la posteridad justa dará el nombre de traicion á los actos enérgicos de todo un pueblo que pisa el cadáver de sus opresores para reconquistar la libertad. Nuestros valientes napolitanos bajo las órdenes del ilustre general Mack darán los primeros la señal de muerte contra el enemigo de los tronos y de los pueblos: tal vez esten ya en marcha cuando V. reciba esta carta.»

Efectivamente el ejército napolitano se puso al instante en movimiento, é invadió por diversos puntos los estados pontificios: 6.000 hombres al mando de Naselli se embarcaron para Liorna en bajeles ingleses y portugueses. Mack con 22.000 soldados marchó en derechura sobre Roma, y escribió al general Championnet que mandaba el cuerpo de ejército frances de ocupacion: «Mi designio es tomar posesion de

Roma, y deseo que V. la evacúe así como todo el territorio..... Prohibo á V. enviar tropa al territorio toscano; y si dispara V. un solo tiro á los napolitanos, le declaro que morirán cuantos franceses caigan en mi poder.» La ejecución se siguió á la amenaza. En Arcoli tres prisioneros franceses fueron atados á un árbol y arcabuceados: en el hospital de Otricoli de que se apoderó Mack, sufrieron tambien la misma suerte 30 soldados franceses, á quienes el día antes se habia hecho la amputacion: los cadáveres de aquellos infelices fueron quemados.

La neutralidad de la Toscana que Mack tomaba bajo su proteccion, fue ultrajada mas de una vez. Nelson se presentó delante de Liorna con los buques que conducian los 6.000 napolitanos al mando de Naselli, que despues de desembarcar debian marchar contra los franceses y atacar su retaguardia. A la vista de la escuadra el comandante de la plaza representó; pero en vano, y al fin tuvo que dejar que desembarcaran los soldados. Despues se justificó en la proclama que sigue:

«Liorna 30 de noviembre de 1798. = Jacob Lavaillette, mayor general del gran duque de Toscana y comandante de Liorna, hace saber que se ha presentado delante del puerto una escuadra anglo-portuguesa que lleva á

bordo tropas napolitanas, las cuales han declarado que quieren bajar á tierra y valerse de la fuerza en caso de resistencia. El comandante de Liorna, vista la imposibilidad de resistir, les ha permitido desembarcar con la condicion expresa de respetar la neutralidad de Toscana.

Asi que entró la escuadra en la rada, el almirante Nelson se apoderó, como buena presa, de una flota genovesa de buques mercantes ricamente cargados. Asi se respetaba la neutralidad de la Toscana.

Al aproximarse Mack á quien acompañaba Fernando, las tropas francesas evacuaron á Roma. Algunos partidarios de la república, algunos napolitanos, que habían huido de la persecucion, no pudieron ó no quisieron seguirlos: el mismo dia fueron presos y sentenciados á muerte por orden del rey. El populacho sublevado so pretexto de religion saqueó las casas, degolló á los ciudadanos, ahogó en el Tiber á una multitud de judíos, en fin cometió las atrocidades mas repugnantes á presencia de la tropa que ni trató siquiera de oponerse. Pero no tardaron los franceses en tomar la ofensiva: derrotaron al ejército napolitano, y gracias á un disfraz vergonzoso logró Fernando escaparse y volver á la capital de su reino.

Habíase aterrado la camarilla, y aunque

hizo algunos esfuerzos para detener la marcha del enemigo, fueron débiles, porque no esperaba resultado favorable. En la noche del 21 de diciembre el rey y todos los hombres que se habian granjeado la animadversion pública, se embarcaron y huyeron á Sicilia. El rey llevaba las joyas y el tesoro de la corona, las antigüedades mas preciosas, las obras maestras de las artes que adornaban los museos, y unos 80.000.000 de francos que existian en las cajas públicas. Moviöse á cometer estos robos por suggestion de lady Hamilton y del almirante Nelson. Poco tiempo despues los franceses á las órdenes de Championnet, auxiliados de una parte del pueblo, tomaron posesion de la ciudad de Nápoles, y constituyeron la república de Pártenope en medio de las aclamaciones de toda la poblacion.

Pero no se habia acabado todo. Los partidarios de los Borbones conmovian las provincias, y á la cabeza se habia puesto el cardenal Ruffo. Poco á poco creció la insurreccion, y viéndose el ejército francés en la imposibilidad de resistir á un enemigo cada dia mas poderoso, evacuó la ciudad dejando á la nueva república el cuidado de su propia defensa. No saltó valor, sino gente, á los republicanos de Nápoles para asegurar su triunfo.

Apenas se habian alejado los franceses, se avistaron en el golfo una porcion de bajeles sicilianos é ingleses que hicieron un desembarco en las islas de Ischia y de Procida, las ocuparon, asesinaron á los partidarios de la república, restablecieron el gobierno real, y crearon magistrados para la averiguacion y castigo de los rebeldes.

El almirante Caracciolo que habia abandonado la Sicilia para entrar al servicio de la república de Pártenope, fue el encargado de recobrar las dos islas, á cuyo efecto reunió algunas velas; pero la contrariedad de los vientos y la inferioridad de sus tropas no le permitieron cumplir satisfactoriamente su cometido. Regresó al puerto de Nápoles sin pérdida notable, aunque se la causó considerable al enemigo.

Entretanto los parciales de los Borbones habian hecho inmensos progresos bajo el mando de Ruffo: todas las provincias se les habian sometido; y solo la capital y un territorio poco extenso de los alrededores obedecian al gobierno republicano. La desercion del duque de Roccaromana que se pasó al enemigo con una division de caballería, empeoró tambien la situacion de los patriotas. Unos agentes secretos de Ruffo introducian la traicion en las filas del pueblo: otros habian ganado á algunos emplea-

dos del arsenal de Castellamare, que intentaron, aunque sin fruto, prenderle fuego. Durante la noche era turbado el reposo de los ciudadanos con gritos sediciosos, y se esparcian voces de reacciones sangrientas que meditaban los secuaces de los Borbones, seguros ya de la victoria.

El 13 de junio de 1799 llegó el ejército real bajo los muros de la ciudad: componiase de aldeanos fanáticos, en gran parte calabreses, que se señalaban por su ferocidad, de partidas mandadas por antiguos capitanes de foragidos, como Fra Diavolo y Mammonne, finalmente de auxiliares sicilianos, ingleses, turcos y rusos. Este ejército embistió á Nápoles y le atacó por diferentes puntos á un tiempo. Los rusos asaltaron el fuerte de Vigliena, cuyas murallas tuvieron que derribar á cañonazos. Trabóse una terrible refriega, y los republicanos iban á sucumbir al mayor número de sus enemigos, cuando el clérigo Toscani, comandante del fuerte, cubierto enteramente de heridas, se fue á rastra con mucho trabajo al almacén de pólvora y le prendió fuego. Saltó el fuerte con una esplosion espantosa, y sepultó en sus ruinas á rusos y napolitanos. En todas partes la pelea estaba empeñada con igual encarnizamiento. Las ventajas se equilibraron en esta jornada, y solo la noche pudo separar á los combatientes.

Al otro día la ciudad se hallaba en poder de los realistas, y los republicanos se habian encerrado en los castillos, decididos á vender caras sus vidas. Pero Ruffo atónito de una resistencia tan vigorosa dudaba aun de la victoria á pesar de las ventajas que habia alcanzado: ademas temia desesperar á hombres tan determinados, que de un momento á otro podian ser socorridos por los franceses y los españoles, cuya escuadra combinada se hallaba en el Mediterráneo. Decidióse pues Ruffo á hacer proposiciones de paz á los republicanos; sin embargo como el directorio habia declarado que el rey Fernando y su lugarteniente Ruffo no le inspiraban bastante confianza, los negociadores patriotas exigieron que las cláusulas del tratado fuesen sancionadas y su ejecucion afianzada con garantía por los comandantes de los ejércitos ruso y turco, por el almirante de la escuadra inglesa y por el general francés Megean, que despues de partido su ejército habia quedado en posesion del fuerte de San Telmo. Ruffo luego que conferenció en voz baja con sus aliados, consintió en lo que querian los republicanos; y se ajustó la paz en estos términos:

«I. El castillo nuevo y el del huevo serán entregados con armas y municiones á los comisarios de S. M. el rey de las Dos Sicilias y de las

potencias sus aliadas, Inglaterra, Rusia y la Puerta Otomana.

«II. Las guarniciones republicanas de los dos castillos saldrán con los honores de la guerra, y serán respetadas en sus personas y bienes, muebles é inmuebles.

«III. Podrán á su arbitrio embarcarse en bajeles de parlamento para ser transportadas á Tolon, ó quedarse en el reino sin tener nada que temer por sí ni por sus familias. Los ministros del rey proporcionarán los buques.

«IV. Estas condiciones y cláusulas serán comunes á las personas de ambos sexos encerradas en los fuertes y á los republicanos hechos prisioneros en el curso de la guerra por las tropas reales ó aliadas.

«V. Las guarniciones republicanas no saldrán de los castillos hasta que estén prontos á dar la vela los buques destinados para el transporte de los que hayan optado por marcharse.

«VI. El arzobispo de Salerno, el conde de Chicheroux, el conde de Dillon y el obispo de Aveilleiro quedarán en rehenes en el fuerte de San Telmo hasta que se sepa de cierto en Nápoles haber arribado á Tolon los buques que hayan transportado las guarniciones republicanas. Los prisioneros del partido del rey y los rehenes detenidos en los fuertes serán puestos

en libertad en cuanto se ratifique la capitulación presente.»

Firmaron este convenio el cardenal Ruffo y el conde de Chicheroux en nombre del rey de Nápoles, el capitán de navío Foote por la Inglaterra, Ballie por la Rusia, Bonieu por la Puerta y los generales Massa y Megean por la república. Pasáronse algunos días mientras se aparejaron los navíos. El cardenal Ruffo, en calidad de lugarteniente del rey, declaró en un edicto que «la guerra se habia concluido: que no habia ya facciones ni partidos en el reino, sino ciudadanos y hermanos, igualmente sumisos al príncipe: que el rey queria perdonar los errores de la rebelion, y acoger con bondad paternal hasta á sus enemigos; y que por consiguiente no se verian ya ni persecuciones, ni pillaje, ni combates, ni desastres, ni armamentos.» Algunos republicanos se resolvieron á quedarse en Nápoles: los mas, no tan confiados en estas protestas de la corona, se embarcaron decididos á expatriarse. Las guarniciones de los fuertes salieron segun lo convenido con los honores de la guerra, y la mayor parte de los patriotas que las componian, se embarcaron tambien. No se esperaba mas que un viento favorable para levar anclas.

En esto se avistó á lo lejos una escuadra numerosa: al pronto se creyó que eran los france-

ses y los españoles, que iban á socorrer á los republicanos, y se manifestó algun pesar de lo hecho; pero no duró mucho tiempo, porque los navíos eran los de Nelson.

Levantóse aquella noche un viento favorable, y con todo los bajeles de los patriotas no partian. A poco se movieron; pero fue para ponerse bajo el cañon del castillo del huevo. Los republicanos pidieron explicaciones al almirante inglés, cuya respuesta se redujo á publicar un edicto de Fernando anulando la capitulacion so pretexto que un rey no podia tratar con sus vasallos, ni privarse del derecho de castigar á unos rebeldes. Publicado este edicto fueron unos comisarios de Fernando á arrestar en los buques á unos cien patriotas que se les habian designado, los cargaron de cadenas de dos en dos, y los llevaron por entre la multitud indignada, pero silenciosa, á los calabozos de los mismos fuertes de que acababan de salir bajo la fé de los tratados, y que pasaban de sus manos á las de los ingleses.

Así á presencia de los representantes de los aliados que no se opusieron, se cometió una violacion odiosa de los compromisos mas sagrados, una traicion sin ejemplo en los anales de los pueblos civilizados, y cuya indeleble infamia solo la Gran Bretaña podia echar sobre

al. Con todo un acto tan deshonroso suscitó protestas muy enérgicas de algunos oficiales de la marina inglesa, y el capitán Townbridge dimitió su empleo, y volvió á Inglaterra por no servir á las órdenes de Nelson. Pero el gabinete de San James, como para despreciar la indignación general que la conducta del almirante produjo en Europa, le recompensó á su regreso á Inglaterra con el grado de *vice-almirante del pabellon azul*, y le dió la comisión de ir á Copenhague á consumir otra iniquidad.

Pronto comenzaron las reacciones. El que no era del número de los vencedores, estaba espuesto á ser asesinado. Encontrábanse en las plazas y en las calles cadáveres ensangrentados; y despues cuando se cansaban de matar, los verdugos violaban el domicilio de los ciudadanos so pretexto de prender á los proscritos, y se apoderaban del dinero y de todas las preciosidades que hallaban á mano. Los infelices que entregados á la venganza jurídica se libraban de la muerte al tiempo de ser arrestados, eran cargados de cadenas, acribillados á golpes, cubiertos de lodo, arrastrados por las calles hasta las cárceles, y ultrajados é insultados en el tránsito.

Instituyóse un tribunal para juzgar á los patriotas, tribunal de sangre que presidió el infame Speciale. No referiremos todos los críme-

nes jurídicos que entonces se cometieron: es una historia prolija que nos desviaría de nuestro plan, y á la que habria que dedicar muchos volúmenes. Nos contentaremos con citar solamente dos como ejemplos del modo de proceder de los miserables que se burlaron tan atrocmente de las formas sagradas de la justicia.

Un noble napolitano, llamado Pascual Batistessa, compareció ante los jueces por haberse mostrado partidario moderado de la libertad, y fue sentenciado á pena de horca. Le ajusticiaron, y creyeron que habia muerto; pero cuando iban á enterrarle descubrieron que vivia aun. Por órden de Speciale el verdugo le degolló en la iglesia con un cuchillo.

« El almirante Caracciolo, dice Coletta en su *Historia de Nápoles*, de la que hemos tomado los principales elementos de este capítulo, el almirante Caracciolo, vendido por un criado, fue preso en un paraje oculto y lejano. Nelson pidió al cardenal Ruffo que se le entregara. Creyóse que era para salvar á un valiente, que tantas veces habia compartido con él los riesgos del mar y de los combates.... El mismo dia en su propio navío convocó un tribunal marcial de oficiales napolitanos, y nombró por su presidente al conde Thurn como el de mayor graduacion. Este tribunal oyó las acusaciones y

despues al acusado sin tener á la vista ninguna pieza del proceso, y admitió como justa la pretension de examinar las pruebas y las declaraciones en favor del acusado.

Informado Nelson de esta resolucion escribió que toda dilacion era inútil; y entonces aquella junta de esclavos condenó al desventurado Caracciolo á prision perpetua. Pero Nelson que tuvo noticia de esta sentencia por el presidente de Thurn, respondió: *la muerte*, y se escribió *muerte* donde se leia *prision*. El infame consejo se separó á las dos de la tarde, y en el mismo instante Francisco Caracciolo, príncipe napolitano, almirante célebre por su talento y sus triunfos, recomendable por la gloria que habia adquirido y por treinta y cinco años de servicios prestados á la patria y al rey, ciudadano ilustre y modesto, vendido por un criado en el hogar doméstico, vendido por un compañero de armas lord Nelson, vendido por los oficiales sus jueces, que tantas veces se habian honrado con sus triunfos, cargado de cadenas, conducido á la fragata napolitana la *Minerva*, todavía famosa entre los otros bajeles por las victorias del almirante, fue ahorcado de una verga como un malhechor, y quedó expuesto alli hasta la noche; triste monumento de la infamia de Nelson.

Otro historiador cuenta que Caracciolo al saber su sentencia escribió á Nelson no para pedirle la vida, sino para solicitar la gracia de ser arcabuceado, y que Nelson se la negó, presenciando la ejecucion de la justicia, y se complació en aquel espectáculo horrible. Lady Hamilton estaba á su lado.

A los tres dias, y cuando Fernando que habia querido permanecer embarcado habia promulgado una porcion de edictos tiránicos y sanguinarios por inspiracion de sus consejeros ingleses, descubrió á lo lejos, estando Nelson al lado de S. M., un objeto flotante en la superficie del mar, que las olas impelían hácia el navio real. «Considerándole, dice Coletta, distinguió un cadáver que levantado sobre el agua hasta la cintura con la cabeza alta y la cabellera desordenada y chorreando parecia que se dirigia en derechura á S. M. con aire amenazador. Habiendo mirado mejor reconoció el rostro cárdeno de la víctima y exclamó: «¡Caracciolo!» Volviéndose horrorizado preguntó: «¿Qué quiere este muerto?» En medio del espanto silencioso de los circunstantes el capellan respondió con piadoso acento: «Parece que viene á pedir la sepultura cristiana.» — «Que se la den,» repuso el rey, y se retiró solo y pensativo á su cámara.

Poco tiempo despues el gobierno británico que comenzaba á conocer la necesidad de variar de política respecto de Francia y del reino de las Dos Sicilias, retiró su embajador, y no pudiendo Nelson separarse de lady Hamilton dejó el mando y se volvió á Inglaterra. Sabido es que murió luego en la batalla de Trafalgar. Temiendo al parecer que el gobierno inglés desconociese los servicios que lady Hamilton le habia prestado en Nápoles, los recordó en su testamento á los individuos del gabinete, y les recomendó aquella mujer en los términos mas enérgicos. Pero la Inglaterra despreció á la prostituta que no podia servirle ya: lady Hamilton fue olvidada por su patria, y murió mas adelante en Francia sumida en la miseria.

CAPÍTULO SEXTO.

FRANCIA.

REVOLUCION.

Hasta ahora casi no hemos estudiado la política del gabinete de San James sino en su influencia sobre paises lejanos. Excepto la relacion de los sucesos de Malta y de Nápoles no

la hemos hallado en oposicion directa con la Francia. Ahora vamos á contar la historia del combate largo y sangriento que duró desde 1793 hasta 1814.

Necesitamos pues toda nuestra imparcialidad para que la acusacion vaya desnuda de odio, y no se parezca la justicia á la venganza. Invocaremos unos testimonios que los mismos acusados no podrian recusar. Hablaremos con el *Monitor* en la mano: recurriremos á los hombres que han visto y oido, que han tomado parte en los acontecimientos mas grandes de nuestra era revolucionaria é imperial: finalmente haremos á veces que hablen los mismos ingleses para corroborar con las confesiones que se escapan de su pluma, nuestras acusaciones mas concluyentes. Hemos conocido que en semejante materia debia ser la prueba decisiva y la demostracion sin réplica.

I.

EL GOBIERNO INGLÉS CALUMNIA LA REVOLUCION FRANCESA. — ATACA Á LOS ALIADOS DE LA FRANCIA. — ORGANIZA LA COALICION. — TRATADO DE PILNITZ Y DE PAVÍA.

Cuando los americanos hicieron prisionero

de guerra al ejército de lord Cornwallis, dijo lord North: «La Francia nos ha dado un golpe terrible: perdemos la América; y todavía nos prepara otra pérdida: la de la India. Es preciso que hagamos la paz, y que empleemos todos los medios posibles para ocupar á la Francia dentro y fuera.»

Estas palabras que Pitt retuvo fueron la lección de toda su vida, y las transmitió al morir á su digno discípulo Castlereagh.

Para neutralizar las simpatías que desde luego encontró el pueblo francés en Inglaterra, había que hacer odiosos á los hombres y las cosas de la revolución. Para eso la calumnia era el medio mas cómodo y mas seguro: Pitt se valió de él como hombre habituado á tales armas.

El gobierno pensionó á varios escritores de mérito para que consagrarán su talento y su influencia política á impugnar los principios de nuestra revolución. Esta acción directa del gabinete en la opinión del pueblo inglés no se ejercía aun sino en secreto; porque el ministerio necesitaba engañar á la misma Inglaterra en cuanto á sus verdaderas intenciones. Respecto de la Francia no perdonaba ocasión de reiterar los eficaces deseos que tenía, según decía, de conservar la paz entre ambos pueblos. No ha-

llándose aun en situacion de entrar en lid con la Francia, se contentaba entonces con atacar la indirectamente amenazando á España, única aliada que habia permanecido fiel.

Dos navíos españoles que entraron á fines de 1789 en la bahía de Nootka Sund en la costa Noroeste de la América septentrional, habian observado una conducta irregular con dos barcos ingleses. El rey de España, noticioso de este suceso, habia dado cumplida satisfaccion al gabinete de San James; pero un acomodamiento amistoso no podia convenir á la Inglaterra, que decretó el armamento de una escuadra destinada al Mediterráneo. La actitud de la asamblea constituyente que á pesar de la situacion incierta de la Francia resolvió responder lealmente al llamamiento de España, desconcertó los planes de Pitt. Difirióse la guerra, y el plazo forzoso que este resultado dió al ministerio británico, le permitió madurar despacio sus combinaciones contra la revolucion francesa. Procuróse dirigir hácia el mismo objeto todas sus fuerzas y todos los medios de que podia disponerse: así se preparaba, segun la expresion de un cortesano inglés, *la última escena de la gran catástrofe*. Se mandó á Cornwallis que concluyera la guerra en la India: la corte de Londres se avino con la

de Madrid, á la que se trató de inspirar vivas inquietudes respecto de la revolucion. Se reconcilió el Austria con la Turquía, á quienes se habia enemistado en 1787 á pesar de los esfuerzos de la diplomacia francesa; finalmente la paz de Warcla, ajustada en 14 de agosto de 1790 por la mediacion de la España, pero bajo la inspiracion del gabinete británico, terminó la guerra entre Suecia y Rusia. Todo salia bien al dichoso director de la política inglesa.

En tanto que la propaganda revolucionaria hacia rápidos progresos en la Gran Bretaña; en tanto que por orden del ministerio algunos enviados secretos sembraban las semillas de division entre los hombres de color en nuestras colonias; se estaba organizando en el continente una cruzada contra la Francia. Lord Elgin, embajador inglés en Nápoles, recorría todas las cortes de Europa para amotinar á las testas coronadas contra la revolucion naciente. Este diplomático provocó una conferencia entre el emperador de Austria y el rey de Prusia, la cual produjo el tratado de Mantua, firmado el 20 de mayo de 1791, y el convenio de Pilnitz ajustado el 27 de agosto del mismo año. Conocido es este último de cuantos han leído la historia, aun compendiada, de nuestra revolucion. El tratado de Mantua lo es mucho

menos, aunque sea infinitamente mas importante. Vamos á dar á conocer sus disposiciones principales.

Los soberanos signatarios se repartian la Francia: al emperador de Austria la Lorena, la Alsacia y el Franco Condado, que mas adelante se destinó á la Suiza: al rey de Cerdeña la Brésca, el Bugey, el pais de Gex y el Delfinado: al rey de España el Rosellon, el Bearn, la isla de Córcega y la parte francesa de la isla de Santo Domingo. En cuanto á la Rusia y la Prusia se reservaban la primera la invasion de la Polonia, una parte de la Podolia y los puertecitos de la Servia, y la segunda la posesion de Dantzick, de Thorn, del Palatinado alto y de la Lusacia.

La Inglaterra no figuró como signataria en esta declaracion. Tampoco podia, por el interés mismo de su propaganda interior y el éxito feliz de sus planes maquiavélicos, atreverse á un acto tan patente de agresion contra la Francia, respecto de la cual se deshacia en protestas pacíficas. Pero primeramente habia provocado, como hemos dicho, la conferencia de donde salió el tratado: despues habia tenido parte, segun hemos visto, aunque encubierta con el anónimo, en las disposiciones que habia hecho firmar á los cuatro soberanos contratantes. Sus motivos de pura política son

fáciles de comprender. «La anarquía interior y la guerra exterior dejaban exhausta á Francia, y colmaban los deseos del ministerio británico. Si la Francia era oprimida como se creía, el gabinete de San James se aprovecharia de su caida, y tomaria entonces en las colonias sin ningun trabajo territorio equivalente á las conquistas que las demas potencias quisieran conservar en el continente. Si por un acaso difícil de prever la Francia salia victoriosa, entonces la Inglaterra, atajando sus progresos, se uniria á los enemigos de aquella para aniquilarla. En todo caso dando pábulo al fuego que acababa de encenderse, el aniquilamiento seguro de los franceses y la decadencia de su marina debian vengar á los ingleses de la revolucion de América (1).» Por lo demas la adhesion de la Inglaterra no retardó por mucho tiempo este plan de asolacion y de saqueo; extraña conspiracion de los leales soberanos que habian declarado que no hacian la guerra á la revolucion mas que para destruir el jacobinismo. El gabinete de Londres accedió al tratado de Pavia (2) en marzo de 1792: por entonces lo verificó tambien la Holanda, aconsejada por los agentes de Pitt.

(1) Segur.

(2) Se llama indiferentemente *tratado de Mantua y tratado de Pavia*.

Inmediatamente que se firmó este convenio, Coblentza fue el punto de reunion de los emigrados y agentes principales de la coalicion. Los unos eran sostenidos públicamente con dinero de la Inglaterra: entre los otros se distinguia al hijo de Burke y al ex-ministro Calonne, que intrigaban por cuenta del gabinete de San James. Se supo ademas que el manifiesto del duque de Brunswick se habia fraguado en el ministerio de negocios extranjeros de Londres, y que dos enviados ingleses en el continente habian esparcido profusamente ejemplares de aquel documento, traducido en varias lenguas aun antes que se hubiera publicado de oficio (1). El gobierno francés pidió explicaciones al gabinete británico sobre todas estas intrigas: Pitt y sus colegas se limitaron á negar, y protestaron nuevamente sus sinceros deseos de que se conservara la paz entre ambas potencias.

(1) CRIMENES DE LOS GABINETES ó *Cuadro de los planes y de los actos de hostilidad formados por las diversas potencias de Europa para aniquilar la libertad de la Francia y desmembrar su territorio* (1804) por Goldsmith. Nótese que es inglés el autor de esta obra curiosa.

II.

ACTOS. — HOSTILIDAD DEL GOBIERNO INGLÉS CONTRA LA FRANCIA ANTES DE DECLARAR LA GUERRA. — PITT CONTINÚA SU SISTEMA DE CALUMNIA RESPECTO DE LA REVOLUCION.

Sin embargo la política de este ministerio principiaba á trazarse con mas osadía. Una sociedad liberal de Londres habia costeadó por suscripcion diez mil pares de zapatos para los soldados franceses. El cargamento fue detenido en el Támesis por órden del consejo. Hacia la misma época algunos barcos cargados de trigo para Francia fueron igualmente detenidos en virtud de una órden semejante. Sin embargo estos granos se habian pagado con anticipacion, y existia entre las dos potencias un tratado de comercio que debia proteger todas las expediciones de un pais á otro hasta la declaracion de guerra.

No tardó la asonada del 10 de agosto en anunciar á la Europa monárquica la caida del trono de Luis XVI: al instante el ministerio inglés llamó al conde de Gower, su embajador en París. Este diplomático se apresuró á pasar una circular á todos los ingleses residentes en

Francia, en que los exhortaba á salir de nuestro territorio, declarando que no responderia de las consecuencias fatales que pudiera tener su permanencia. Goldsmith hace observar con razon en su obra citada mas arriba que era entrometerse en los asuntos interiores de la Francia contra la promesa formal de Inglaterra de no mezclarse jamás en lo que pasase en nuestra casa.

Apenas se retiró el embajador inglés, cortó el gabinete de Londres toda correspondencia con Chauvelin, ministro plenipotenciario de Francia en Inglaterra. En vano procuró este entrar en comunicacion con lord Granville, ministro de negocios extranjeros: cada vez que enviaba una nota diplomática ó solicitaba una entrevista, se le respondia con insolencia que no podia considerársele como un personaje oficial. Maret, encargado como él de hacer al ministerio inglés las proposiciones mas pacíficas, y de darle las explicaciones mas satisfactorias acerca de las miras del gobierno republicano, no pudo lograr tampoco entablar una negociacion. Las negativas mas groseras, los pretextos mas injuriosos eran las respuestas que se daban sin cesar á las solicitaciones de nuestros representantes. De buena gana se hubiera entrado en tratos secretos y como amistosamente; pero no

podían comprometerse hasta el punto de negociar con la república por conducto de unos hombres cuyos títulos oficiales no se querían reconocer. Era cosa resuelta rechazar las generosas proposiciones del gobierno que había reemplazado al de Luis XVI; y se quería romper á toda costa sin hablar de guerra y sin manifestar que se deseaba.

En esto una medida enteramente nueva en Inglaterra que decretó el gobierno británico, excitó la indignacion de todos los amigos de la libertad. El ministerio propuso é hizo que las dos cámaras del parlamento aprobaran un proyecto de ley (*bill*), sujetando á las disposiciones mas rigurosas y arbitrarias á los extranjeros residentes en los tres reinos. Esta ley conferia á las autoridades inglesas el derecho de prender y expulsar del territorio británico á todo extranjero, que dentro de un plazo determinado no obedeciese voluntariamente la orden de salir de Inglaterra. Otro proyecto de ley que prohibia la circulacion de los asignados (papel moneda de la república francesa) en toda la extension del reino unido, completó el sistema de hostilidad, de que al cabo creia el gabinete de San James que podia salir responsable. Era hacer la guerra antes de declararla.

Nuestro ministro Chauvelin preguntó á lord Granville si estaba comprendido en la categoría de los extranjeros sometidos á la última ley, y se le respondió que no estaba exceptuado de la regla, en atencion á que en concepto del ministerio no era mas ni menos que un simple particular.

A pesar de negársele toda proteccion Chauvelin se obstinó en quedarse en Londres, y trató todavía, aunque inútilmente, de negociar.

Para acabar de desacreditar la revolucion entre los ingleses Pitt recurrió á los medios vulgares que con tanta frecuencia emplean los gobiernos para hacer impresion en el ánimo de la multitud. Un dia ordenó el rey por dos proclamas de 1.º de diciembre de 1792 que la milicia se pusiera sobre las armas, convocó el parlamento para el 14 del mismo mes cuando no debia reunirse, segun el uso, hasta bien entrado enero, hizo que marcharan tropas sobre Londres, fortificó la torre, la armó de cañones, y desplegó un aparato de guerra formidable. ¿A qué todos estos preparativos? ¿A qué enemigos se iba á combatir? ¿Estaba Inglaterra amenazada de una invasion repentina? No. El libro de Tomás Payne sobre los derechos del hombre era el que habia motivado esta grande expedicion. Se aparentó terror de re-

sultas de la publicacion de aquella obra: se fingió gran consternacion; y por un volúmen en 8.º de que circulaban algunos ejemplares en las tertulias políticas de Londres, se estuvo para declarar que la patria se hallaba en peligro. El sistema de propaganda que de órden del ministerio se habia organizado, ayudó eficazmente á hacer esta fantasmagoría. Se esparcian calumnias absurdas y atroces contra la Francia; se persuadió á la aristocracia y á los ciudadanos ingleses que los franceses querian echar abajo la constitucion británica, destruir la propiedad, é introducir la anarquía en los tres reinos. La imprenta, el parlamento y las sociedades (*clubs*) monárquicas fundadas por inspiracion de Pitt prestaron un apoyo útil al ministerio para completar su obra. El resultado excedió á sus esperanzas. En poco tiempo los preparativos de guerra contra nosotros se hicieron populares. «Se formó una coalicion rápida y numerosa de todas las criaturas de la corte, de los empleados, de los nobles, de los eclesiásticos, de los ricos propietarios, de todos los capitalistas, de los hombres que viven de los abusos. Llenaron las gacetas de protestas de adhesion á la constitucion inglesa, de horror á nuestra revolucion, de odio á los anarquistas; y el impulso que dieron á la opinion pública fue tal, que

de allí á pocos dias casi toda la Inglaterra se postró á los pies de los ministros, y el aborrecimiento más violento sucedió en el corazón de casi todos los ingleses á la veneración que les habia inspirado la revolucion francesa (1).

En medio de este movimiento general contra la Francia todavía se levantaban algunas voces generosas para publicar la verdad y atraer á la nacion inglesa á sentimientos más equitativos, si no más amistosos. Fox pedia que se enviara un embajador á París: Sheridan justificaba á los republicanos de los rigores sangrientos que las circunstancias habian hecho necesarios: Erskine defendia denodadamente á Tomás Payne, cuya estatua era quemada después de haberla incensado: lord Stanhope echaba amargamente en cara á los consejeros de la corona su doblez y sus infames medios de obrar; pero estos nobles esfuerzos eran estériles. La influencia de Pitt era omnipotente, y habia apagado en el corazón de los ingleses hasta la última chispa de razon y de simpatía á favor de la Francia.

(1). Informe de Brissot leído á la convencion el 15 de enero de 1793.

III.

**SE RETIRA EL EMBAJADOR INGLÉS EN PARÍS. —
NEGOCIACIONES SECRETAS CON DUMOURIEZ. — PITT
PROVOCA LA DECLARACION DE GUERRA.**

El 21 de enero de 1793 murió Luis XVI en el cadalso. Al saber esta nueva lord Granville mandó á Chauvelin salir de Londres en el término de 24 horas, y del reino en el de ocho días. A las 36 horas de remitida esta nota llega de Francia un correo con pliegos para nuestro ministro, y es detenido en Douvres y metido en la cárcel, soltándole luego, después de haberle quitado bárbaramente los pliegos. Al tener noticia de estos nuevos ultrajes ¿qué hace la república? Quéjase; pero con moderacion, y envia á Londres nuevos representantes comisionados para hablar al gabinete de San James un lenguaje de paz. Ciertamente que no se podía llevar mas allá la longanimidad y el olvido de las injurias. Los enviados no fueron mas felices que Chauvelin; sin embargo el gobierno francés, siempre con la esperanza de vencer una obstinacion que tenía por ceguedad, aplazó toda determinacion hasta el mes de febrero.

En este intervalo lord Auckland, embajador inglés en Holanda, participaba al gobierno francés por conducto del señor de Maulde, nuestro ministro en la Haya, que aun quedaba una esperanza de conservar la paz, y era dejar al general Dumouriez negociar secretamente con la Inglaterra. Dumouriez que con su instinto de traidor adivinó al instante lo que se esperaba de él, procuró que le nombraran embajador en Londres; pero Pache, Claviere y Monge, sus compañeros de ministerio, no quisieron autorizar esta negociacion; y no quedó otro recurso al general realista para complacer á nuestros enemigos que abandonar la bandera nacional en el campo de batalla.

Asi mientras el gabinete de San James se resistia á tratar lealmente por conducto de nuestros embajadores, trabajaba para negociar por vias oscuras y vergonzosas: empleaba la corrupcion, de la que esperaba mas que de una discusion franca y regular; y lo que habia desechado con una mano cuando se le ofrecia amistosamente, trataba de robarlo con la otra con el auxilio de sus amigos de Francia.

La tentativa de Pitt abortó. Entonces se comprendió en Inglaterra que habia llegado el momento de la ruptura definitiva; pero no se queria comenzar oficialmente. Para asegurar el

apoyo del pueblo inglés cuyas disposiciones eran aun equívocas, había que aparentar que los enemigos habían provocado á la lucha. Importaba pues dejar á la república el carácter de agresora: para lograrlo no se omitió medio alguno. Se fingió que la situación de los ánimos causaba mucha inquietud en Londres, y se siguió insultando de mil modos al gobierno francés. « En el momento mismo que las intrigas de Pitt minaban la Francia, se escribía, casi dictándolo él, á algunos miembros influyentes de la convencion, y en especial á Brissot, que la declaracion de guerra seria la señal de la revolucion inglesa; á cuyo efecto estaba dispuesto todo (1). » El gobierno republicano cayó en el lazo, que tampoco podia evitar ya, y la convencion declaró la guerra en la sesion del 9 de febrero de 1793.

Lo que prueba bien que los ministros ingleses deseaban la guerra en el fondo de su corazon, es que Luis XVI, citado á la barra de la convencion, no halló defensores al otro lado de la Manga sino en las filas de la oposicion del parlamento. Mientras que Fox, Sheridan, Grey y los otros jefes del partido whig se interesaban públicamente en la suerte del monarca

(1) *Memorias de un hombre de estado, tomo II.* (1) Informe que dio Robespierre á nombre de la junta de salvacion pública el 17 de noviembre de 1792.

destronado, é intimaban al gabinete que interviniera en su favor, Pitt y sus compañeros se resistian obstinadamente á dar ningun paso para salvar la vida al preso del Temple. La ruptura de la paz causó grande satisfaccion á nuestros vecinos.

Robespierre acusó mas adelante á Brissot y á sus amigos de agentes de la Inglaterra en aquella circunstancia decisiva; y apoyó su asercion en que la Francia se hallaba entonces sin marina, y no estaba preparada á una guerra con la Gran Bretaña (1). La verdad es que Brissot se engañó, y que creyó coger desprevenidos á los ingleses, cuando él era víctima de la hipocresía de Pitt, que necesitaba que la Francia pronunciase primero la palabra guerra.

Cuando el ministerio británico participó la declaracion de esta á la cámara de los comunes, salieron de algunos bancós vivas quejas y enérgicas protestas. Lord Stanhope dijo: «Nunca ha corrido este país tan gran riesgo, ni se os ha presentado jamás cuestion mas importante. En efecto se trata de saber si la cámara se ha de empeñar en sostener una guerra preparada por nuestros ministros, y en la que no-

(1) Informe que dió Robespierre á nombre de la junta de salvacion pública acerca de la situacion política de la república.
— Sesión de 17 de noviembre de 1793.

sotros somos los agresores.... sí, los agresores. Ya sabeis que en el artículo 2.º del tratado de comercio se estipula expresamente que en caso de desavenencia entre las dos naciones la expulsion del embajador se mirará como un rompimiento;» pues nosotros somos los que hemos echado al señor Chauvelin del modo mas ignominioso. Hé aquí la ruptura por nuestra parte. Por consiguiente no veo una agresion infundada de parte de la Francia. Al contrario es de cargo de nuestros ministros, que han querido la guerra, la han comenzado, supuesto que han hecho precisamente lo que era menester para eso; precisamente lo que el tratado habia previsto.»

Lord Landerdale echó en cara á los ministros sus indignas intrigas para hacer popular la guerra. «Uno de los medios mas poderosos, dijo, son esos libelos atroces contra los franceses, en los que el absurdo iguala á la perfidia. ¿No se los acusa de haber envenenado las aguas, y de una multitud de otros crímenes espantosos? ¿No se tiene la audacia de mentir impudentemente al pueblo diciéndole que algunos franceses han sido arrestados por una execrable conspiracion que estaban á punto de efectuar?... ¿Quiénes son los agresores, los que mantienen un encargado de negocios; ó los

que le expulsan ignominiosamente? ¿los que se esfuerzan por explicarse, ó los que se niegan á ponerse de acuerdo? ¿los que no piden mas que la continuacion de un comercio pacifico y amistoso, ó los que prohíben la exportacion de granos para esa nacion, mientras que la dejan libre para todo el mundo?»

Pitt afirmó con mentira que se habian apurado todos los medios de conciliacion, y añadió: «Se ha dicho que íbamos á emprender una guerra á muerte, una guerra de esterminio. Si, esa es la guerra que va á hacerse... Tambien se ha dicho que en nosotros consistia vivir en paz con los franceses, como hermanos. La prudencia nos manda que vivamos con ellos como enemigos.»

Burke fue aun mas violento. Su respuesta á Fox fue una paráfrasis de una carta que habia escrito á un miembro de la asamblea nacional, y en la cual decia (1): «Si alguna vez una potencia pone el pie en el territorio de Francia, debe entrar como en un pais de asesinos: no se tendrán en cuenta los procedimientos que las naciones civilizadas guardan entre si cuando se hacen la guerra: la Francia no tiene derecho á esperarlos: toda la guerra se

reducirá á un apremio militar. VV. se verán obligados á pagar en la misma moneda: la pena del talion encenderá nuevo furor: por todas partes se desencadenarán las furias del infierno, y triunfarán en medio de la sangre y de la carnicería (1).»

Fue aprobado el mensaje al rey; verdadero indulto concedido al ministerio por su odiosa conducta y una obligacion solemne de apoyar enérgicamente á la autoridad real en sus empresas contra la Francia.

IV.

ESFUERZOS DE LA INGLATERRA PARA FORMAR UNA COALICION CONTRA LA FRANCIA. — PERSECUCIONES CONTRA NUESTROS REPRESENTANTES EN EL EXTRANJERO. — PITT QUIERE HAMBREAR Á LOS FRANCESES. — PLAN DE INCENDIO Y DE ASESINATO EN LO INTERIOR DE LA REPUBLICA.

El almirantazgo dió principio á la lucha marítima con una orden, que envió á todos los capitanes de buques, *de incendiar, echar á pique y destruir todos los navíos franceses*

(1) Extracto de una carta de Portsmouth de 22 de febrero: en el Monitor de 2 de marzo de 1795.

que puedan encontrar. Esto era muy digno de los que en 1791 habian desechado la generosa proposicion de abolir el *corso en el mar*, que la asamblea constituyente hizo á la Inglaterra.

Se activó mas la propaganda política en el continente. Representaciones, amenazas, exhortaciones ejecutivas, promesas de subsidios, corrupcion de los agentes subalternos, todo lo puso por obra el gabinete de Londres para atraer á los estados europeos, grandes ó pequeños, á una coalicion contra la república.

España, Nápoles y Portugal, obedientes á las intimaciones amenazadoras de la Inglaterra, declararon la guerra á Francia. El 25 de marzo de 1793 ajustó la Rusia un tratado de alianza defensiva y ofensiva con la Gran Bretaña: victoria importante para el ministerio inglés, que esencialmente dependia del concurso del gabinete de San Petersburgo.

Si la Holanda rompió con la Francia, fue á resultas de las solicitaciones del ministerio británico y de ciertos regalos llegados muy á tiempo para vencer la resistencia pasiva del Stadtholder. Una imposicion de 300.000 lib. sobre los fondos ingleses acabó de convertir á este principe, á quien Pitt contó desde entonces entre sus aliados hasta que pudo despojarle de sus colonias.

Todas las potencias de órden inferior que no se habian adherido aun á la coalicion, fueron intimadas por los agentes británicos para entrar en ella so pena de perder su categoría entre las naciones de Europa. Dinamarca se resistió con una noble perseverancia, diciendo que no tenia ningun motivo de animosidad contra los franceses. La Suiza fue tambien el blanco de las persecuciones de lord Fitzgerald, que no pudo conseguir nada á pesar de sus insultos y amenazas. Habiendo manifestado asimismo Génova repugnancia á hostilizarnos, el ministro inglés Drake amenazó destruir la ciudad; y el principal puerto de la república fue teatro de las mas odiosas violaciones del derecho de neutralidad. La Toscana, animada de los mismos sentimientos, fue herida veinte veces por los rayos de la Gran Bretaña, y humillada otras tantas por el insolente enviado de Pitt. Al fin cansada de estas vejaciones incesantes se decidió á unirse á su protector el emperador de Austria.

Entraba en el plan general de la Inglaterra y en su sistema de bloqueo aplicado á la Francia proscribir á todos los representantes oficiales del gobierno republicano en lo exterior, y formar una liga europea de asesinos contra los ciudadanos franceses en general y contra los

miembros de la convencion en particular. Nuestros agentes diplomáticos eran hostigados y perseguidos en todas partes aun en los países que guardaban estricta neutralidad. El ciudadano Bourgoing, ministro de la república en Madrid y enviado á Portugal para hablar un lenguaje de paz, fue acometido por el pueblo de Lisboa; y advertido de que á petición expresa del señor Walpole, ministro británico, se habia dado orden de detenerle, tuvo que partir inmediatamente á pie y con un disfraz, á que debió la libertad y tal vez la vida. El ciudadano Lehoc, nuestro representante en la ciudad libre de Hamburgo, sufrió las mismas vejaciones, y se vió obligado á abandonar su residencia á resultas de las exigencias del agente inglés. La prision de Beurnonville y de los cuatro diputados entregados por Dumouriez coincidió con estas persecuciones, y llenó de regocijo á los partidarios de la política de Pitt. Estos representantes pasaron tres meses en los calabozos de Maestricht y quince en la horrible prision de Spielberga en Moravia. Por fin casi en la misma época el Austria, que se habia aprovechado singularmente de las lecciones de la Inglaterra, osó cometer un atentado inaudito hasta entonces en la historia de las naciones civilizadas: hizo embestir y despojar á dos ministros france-

ses, los ciudadanos Semonville y Maret, que pasaban en calidad de embajadores el primero á Constantinopla y el segundo á Nápoles. Ambos sufrieron un cautiverio de 20 meses. En la refriega que tuvo su escolta con los húsares austriacos, fueron asesinados el hijo de Semonville, la mujer de Maret y algunos criados. Fue inmensa la cantidad de objetos preciosos robados, segun el dicho del diario intitulado el *Corresponsal de Hamburgo*. Los ingleses aplaudieron esta infamia.

Pero no bastaba esto: los ministros de Jorge III intentaron despues formar, por decirlo asi, un sistema de hambre. El 8 de junio de 1793 el consejo de S. M. B. decretó un reglamento de navegacion, en virtud del cual *era legal detener y embargar todos los bajeles cargados de harinas con destino á Francia*. Exceptuábanse de esta medida los buques dinamarqueses y suecos, en la inteligencia de que por la primera vez solo se les haria variar de rumbo: la segunda entrarian en la regla comun y deberian ser confiscados. Asi la Inglaterra tomaba sobre sí suspender el comercio entre la Francia y los estados neutrales (1).

(1) Pitt ordenó á toda la marina británica que apresara y condujera á Inglaterra todos los navios neutrales, cualquiera que fuese su cargamento. Por consecuencia de este sistema los mismos aliados de la Gran Bretaña estaban expuestos á perecer de

Dentro de Francia no habia sido menos diligente y activo para intrigar el gabinete de San James. De buena gana nos avenimos á reducir á su justo valor las exageraciones que por entonces se contaban de los agentes de Pitt; pero aquella acusacion continúa que la voz popular publicaba, no se fundaba en ficciones. La prueba de una vasta conspiracion contra la nacion entera se encuentra en una carta que leyó Barrère en la convencion el 31 de julio de 1793 (1). Hé aqui algunos trozos de aquel documento hallado en la cartera de un ingles arrestado en Lila.

«Los planes de Coburgo son seguros, si es que los perros salen bien de la guerra. Siendo asi, *debe ejecutarse el plan de incendiar los forrajes;*

hambre. En los primeros meses del año de 1793 unos cruceros ingleses detuvieron en las Dunas, y condujeron al Támesis varios buques cargados [de granos: despachados por una casa de Lubeck á unos negociantes de Lisboa. Al cabo de dos años de espera se examinó y juzgó este negocio, y el gobierno inglés fue condenado á reembolsar el precio de los cargamentos y otros gastos sin contar las costas del proceso.

En los años de 1795 y 94 las presas hechas de este modo obligaron al gobierno británico á reembolsar mas de 400.000 lib. est. (unos 40.000.000 rs.), de modo que gastó, como se vé, enormes sumas por precizar á los franceses á que fuesen á abastecerse á los Estados-Unidos (Véase *Los ingleses en el siglo XIX*, libro atribuido á Barrère.

(1) Véase el *Monitor* de 5 de agosto del mismo año. La carta se tradujo del original, y se depositó en los archivos de la junta de salvacion pública.

pero en el último apuro, y debe verificarse en todas las ciudades el mismo día. En todo caso esté V. pronto con su partida de confianza para el 10 ó 16 de agosto. Son suficientes las mechas fosfóricas, y pueden darse ciento á cada amigo sin riesgo, en atencion á que cada ciento no tiene mas que una pulgada y tres cuartos de circunferencia y cuatro pulgadas de largo. Nosotros cuidaremos de dar á cada junta un número suficiente de dichas mechas antes de aquella época.

«Haga V. que suba el cambio hasta 200 lib. est. por una, y que Hunter sea bien pagado, asegurándole de parte de milord que se le indemnizará de todas sus pérdidas con mas del duplo de su comision. Que Greg... y haga lo mismo. De cuando en cuando haga V. algo con S... p... n. Es menester desacreditar cuanto se pueda los asignados, y no admitir los que no tengan el busto del rey. Haga V. subir el precio de todos los géneros, y dé V. orden á sus mercaderes de monopolizar todos los objetos de primera necesidad.

«Si V. puede persuadir á Cott... y que compre el sebo y las velas á cualquiera precio, haga V. que el público las pague á cinco libras la libra. Milord está muy satisfecho del porte de B... L... z. Digale V. que S. A. R.

el duque (1) ha mandado alistar á su hijo y al de V. para alféreces, y desde ahora disfrutan la paga señalada á este empleo. Que Ch... f... tr. vaya de cuando en cuando á Ardes y á Dunkerque. *Le ruego á V. que no economice el dinero. Esperamos que los asesinatos se hagan con prudencia; para cuya operacion los clérigos disfrazados y las mujeres son las personas mas á propósito. Envíe V. 50.000 lib. á Ruan y otras tantas á Caen. No hemos recibido noticias desde el 17. ¿Qué es lo que hacen? Despida V. á A.... etc.*

• P. D. Envíe V. inmediatamente 150.000 lib. á Leon y Grenoble. Sentimos de corazon la muerte de L.... La pension de 600 lib. est. al año se pagará exactamente á su viuda, y despues de su muerte á su hijo: mándeles V. *en la primera ocasion 200 lib. est. á Burdeos. Participe V. á la mujer de Cobbo en Boinbour que su marido ha ascendido en grado el 1.º de mayo de orden del almirante Macbride. Que se conceda á Atorell 100 lib. est. al mes. Tenemos prestadas á las diferentes juntas que V. dirige 40.000 guineas. Siempre debe estar provisto de ellas Chest.... r y S.... Las*

(1) Sin duda el duque de York, uno de los generales de la coalicion, á quien se había prometido el trono de Francia.

cuevas del colegio son á propósito para el plan de F..... g.»

En el sobre se leen estas palabras: «Para el presidente de la junta en Saint-Oner ó en su defecto en Dunkerque. Duplicado por Lila.»

En la misma cartera se habian encontrado notas de varias cantidades recibidas y distribuidas á diferentes agentes subalternos designados con iniciales. Entre otras cosas es notable esta indicacion que tiene la fecha de 2 de mayo: *Recibo de las cartas de Dumouriez.*

No tardaron en ejecutarse los proyectos de incendio que se revelaban en esta carta. El 7 de agosto se supo que habia sido quemado el arsenal de Huninga: en el espacio de un mes hubo incendios en Douai, en el castillo de Bayona y en el de Lorient. Durante el sitio de Valenciennes se prendió fuego en el arsenal y se voló. «Se habia sospechado una traicion, y como para probarlo el subdirector Monestier se habia suicidado (1).» En los parques de artillería de Saumur y de Semillé habian ocurrido graves desgracias que no se supo á quién atribuir.

(1) Bouchez et Roux, *Hist. parlament. de la revolucion*, t. 28, p. 412. Véase tambien el *Monitor*.

V.

TOLON.

Entonces se consumó una solemne traición, cuyo desenlace debía tener una poderosa influencia en el destino de la Francia. La ciudad de Tolon, minada tiempo hacia por las intrigas de los agentes de Pitt y de los realistas de Marsella, abrió las puertas á los ingleses el 27 de agosto de 1793.

El primer acto de los ingleses, despues de tomar posesion de la ciudad, fue hacer proclamar rey de Francia á Luis XVII, y enarbolar la bandera blanca. Pero los habitantes que se habian fiado imprudentemente de sus pérfidos protectores, conocieron muy pronto que de lo que menos cuidaban los ingleses, era del restablecimiento formal de la monarquía y de la defensa de la plaza contra las tropas republicanas. • En cuanto supo el gabinete de Londres el felicísimo acontecimiento que acababa de poner en sus manos la marina francesa, nombró para dirigir los negocios una comision que componian el almirante Hood, lord Elliot y el general Ohara: el primero, no menos capaz de llevar el hilo de una intriga que de

mandar una escuadra, sembró la desconfianza y aumentó la desunion entre los habitantes, halagando ya á un partido, ya á otro (1). • Además la comision inglesa que habia dejado las dos débiles divisiones de los generales Cartaux y Lapoype acampadas tranquilamente por espacio de dos meses á una jornada de marcha, parecia que no se inquietaba mucho mas por la aproximacion de un ejército que la convencion enviaba sobre la ciudad rebelde. El motivo de esta apatía era muy sencillo: los ingleses no pensaban tanto en defenderse, como en llevarse de Tolon la rica presa que los habia atraido alli (2). • Añádase que el almirante Hood no habia descuidado las medidas de terror: habia establecido un tribunal militar para juzgar á los patriotas, y ya habian sido embarcados mas de 800 republicanos toloneses, sin que los pró-consules británicos se explicasen acerca de la suerte que se reservaba á aquellos. Los dos representantes del pueblo, Pedro Bayle y Beauvais, habian quedado en poder de los ingleses: despues de sufrir los mas violentos ultrajes fueron encerrados en el fuerte *La Malue*, donde se reunieron los comisarios ingleses que los habian de juzgar. Estos miserables delibe-

(1) Jomini, *Hist. de las guerras de la revolucion.*

(2) El mismo.

raron mucho tiempo sobre la clase de suplicio que impondrían á los dos presos. Durante esta discusion Bayle que lo habia oído todo, se mató con un puñal para librarse de la horrible muerte que le esperaba. Beauvais murió á poco de libertada Tolon, de resultas de los malos tratamientos que habia sufrido.

El 19 de diciembre de 1793, es decir, á los ciento catorce días de la traicion de Trogoſſ, los republicanos recobraron la ciudad. Entonces se ejecutó el atentado execrable que muy de antemano meditaban los ingleses: durante la noche el capitan Sidney-Smith por órden del almirante Hood entregó á las llamas el arsenal, los almacenes de arboladura y un gran número de buques. Desde las alturas inmediatas el ejército victorioso contempló, bramando de indignacion, pero sin poder alcanzar á los culpables, el horrible espectáculo de aquel incendio, decretado por los consejeros de Jorge III. Como para formar contraste con los ingleses, los presidiarios rompieron sus cadenas, y en vez de fugarse ayudaron á atajar el fuego que amenazaba á la ciudad. «De los 31 navíos de línea y de las 25 fragatas que habia en Tolon cuando entraron los ingleses, se quemaron enteramente ó padecieron mucho 16 de los primeros y cinco de las segundas: tres navíos y seis fra-

gatas tocaron en la repartición á los ingleses, y tres fragatas á los sardos, á los españoles y á los napolitanos (1).»

Hé aquí algunos fragmentos del parte que el capitán Sidney-Smith dió á su jefe el almirante Hood acerca de la operación que se le habia encargado.

«Milord, conforme á las órdenes de V. S. me dirigí al arsenal de Tolon, é hice todos los preparativos necesarios para incendiar los bajeles y los almacenes.... Los presidiarios en número de unos 600 miraban nuestra operación con un aire que manifestaba evidentemente su intención de oponérseles. Además estaban sueltos parte de ellos contra la costumbre; lo que nos obligó á observarlos con mucha vigilancia, y apuntar los cañones de nuestras lanchas hacia ellos, su baño y todos los parajes desde donde pudieran asaltarnos.

«En esta situación esperábamos con mucha ansiedad el momento convenido con el gobierno para prender fuego á las mechas. Se dió al teniente Tupper el encargo de quemar el almacén grande y el de pez, alquitran, sebo y aceite, y lo desempeñó perfectamente. En las

(1) Bouchez, *Hist. parl.*, t. 50, p. 456.

mismas llamas quedó en vuelto el almacén de cáñamo. *Por desgracia* la calma que hacia, atajó por un momento el progreso del incendio; pero no tardó en cundir con mucha actividad á todo el barrio de que se habia encargado el teniente Tupper, á beneficio de 250 toneles de alquitran, derramados en maderos de abeto.

El teniente Middleton entregó tambien á las llamas el taller de los mástiles.... El teniente Paters arrostraba el fuego con asombrosa intrepidez á fin de completar la obra en los sitios donde parecia que no habia prendido bien.

El fuego de nuestros brulotes se dirigia á ambos lados, principalmente hácia los puntos en que temiamos la aproximacion del enemigo. Los gritos de alegría y las canciones republicanas que oíamos muy distintamente, continuaron hasta que ellos y nosotros estuvimos á pique de perecer de resultas de la explosion de algunos miles de barriles de pólvora á bordo de la fragata el *Iris*, que estaba en la rada interior, y á la que unos españoles prendieron fuego imprudentemente, en vez de echarla á fondo segun se les habia mandado. El estremecimiento que se comunicó al aire, y la cantidad de maderos ardiendo que caian por todas

partes, estuvieron para causar nuestra completa destruccion....

«Habia yo encargado á los oficiales españoles que incendiasen los navíos del fondeadero delante de la ciudad; pero volvieron de allí á poco, y nos dieron parte de los obstáculos que habian impedido la ejecucion de aquel proyecto. Repetimos juntos la tentativa....

«La explosion de otro buque con pólvora, igualmente inesperada, y mas violenta aun que la del primero, nos puso en el mayor peligro; y cuando uno piensa en la cantidad increíble de maderos que caían alrededor de nosotros y ponian el mar espumoso, casi se tiene á milagro que ninguno saliese herido.

«Entonces habiendo prendido fuego á todos los objetos que se hallaron á mano, y despues de haber consumido los combustibles, y agotado nuestras fuerzas hasta el punto de caerse la gente de cansancio, dirigimos el rumbo hácia la escuadra.

«Haria yo una injusticia á aquellos oficiales cuyos nombres no he podido recordar por no tenerlos presentes de una manera particular, si no declarase aqui cuánto debo á todos por su comportamiento en un suceso tan importante para la nacion. La puntualidad con que á mi primera señal se prendió el fuego,

sus progresos y duracion son la prueba mas fuerte de que cada oficial y cada soldado se hallaba en su puesto, y cumplió con su deber. En consecuencia va adjunta una lista de los que estuvieron ocupados.

«Podemos asegurar á V. S. que se prendió fuego á diez navíos de línea lo menos. La pérdida del almacen grande, de mucha cantidad de pez, de alquitran, de resina, de cáñamo, de madera, de cuerdas y de pólvora dificultará muchísimo el armamento de los pocos buques que quedan. *Siento haber tenido que dejar intactos algunos; pero espero que V. S. se contentará con lo que hemos hecho con pocos medios, en un tiempo limitado y hostigados por fuerzas superiores á las nuestras.*»

Doce mil toloneses, temerosos de la justa venganza de los patriotas vencedores, abandonaron la ciudad, y fueron á pedir asilo á las escuadras combinadas que les habian prometido proteccion. Mas fueron rechazados sin compasion, y la sangre de aquellos infelices corrió á torrentes en presencia de sus aliados. Este fue el último acto de aquel horrible drama. Una carta del periódico inglés el *Morning-Chronicle*, inserta en el *Monitor* de 26 de enero de 1794, refiere en estos términos tan lamentable episodio:

..... «Los ciudadanos corrieron en tropel á la playa, y reclamaron en nombre de la buena fé la proteccion que la corona de Inglaterra les habia prometido. Se cometieron desórdenes, excesos y pillaje, y despues de hacer todos los esfuerzos para embarcar á algunos miles de aquellos desgraciados, *miles de otros fueron abandonados á la venganza de sus compatriotas*. Muchos de ellos se arrojaron al mar, esforzándose en vano por llegar á nado hasta los buques: otros se quitaron la vida en la playa por no caer en manos del ejército republicano.

«Entretanto subian las llamas de los edificios incendiados, y se extendian en todas direcciones, amenazando á cada instante con una explosion: por fin las ruinas saltaron por los aires á mucha distancia. Esto no es mas que una débil pintura de la escena que la playa presentaba: la que pasaba á bordo de nuestra escuadra era aun mas terrible. Llena de una multitud de hombres de todas naciones, mezcla heterogénea de ancianos, de niños, de mujeres, de enfermos de todos los hospitales, de soldados mutilados en los diferentes puestos que habian sido atacados, y cuyas heridas todas manaban sangre, nada puede igualar al horror que tal vista causaba, sino los gritos de

desesperacion de los maridos, de los padres, de los hijos que habian quedado en la playa: sus acentos cada vez eran mas lúgubres á medida que se alejaban nuestros navíos.

«Para colmo de desgracia aquella multitud de criaturas humanas, amontonadas unas sobre otras y en parte mutiladas, casi no tenían provisiones, ó á lo menos no podian echar mano sino de muy pocas.

«Han perecido un gran número de habitantes: los otros han caido despues en poder de los franceses, asi que la escuadra inglesa los abandonó (1).»

Los buques ingleses levaron anclas llevándose algunos centenares de fugitivos, que obtuvieron permiso de entrar en los ejércitos de mar y tierra de la Gran Bretaña; pero á los pocos meses Pitt dió una orden general para licenciár á todos los franceses admitidos en las tropas terrestres y marítimas. En vano reclamaron nuestros paisanos, diciendo que carecian de medios de subsistencia: que no podian volver á Francia; y que si habian incurrido en la cólera de sus conciudadanos era por las promesas y seguridades solemnes del almirante

(1) Las memorias de Fonvielle y de Imbert, principales negociadores de la traicion, contienen tambien curiosos pormenores acerca de este acto de repugnante barbarie.

Hood. En vano suplicaron y presentaron las certificaciones de sus servicios y buena conducta que les habian dado los oficiales ingleses: el ministerio se mantuvo inexorable. Entonces las víctimas de esta cobarde alevosía tomaron el partido de echarse en brazos de aquellos mismos cuya legítima venganza se habian granjeado: se dirigieron al comisario francés residente en Inglaterra para que los reconociese como prisioneros, y se entregaron así á la clemencia del gobierno republicano (1): sangrienta lección dada á los ministros del rey Jorge; pero no fue comprendida.

La Inglaterra habia gastado 1.400.000 libras esterlinas (unos 140.000.000 rs. vn.) en aquella gloriosa expedicion, que comenzó con la traicion y concluyó con un asesinato. Los tesoros que esta potencia ha prodigado para aniquilar á la Francia y á los franceses, son casi incalculables.

Muy señor mío: Permítame V. que me queje del insulto que V. me ha hecho, suponiéndome bastante vil y bajo para que su oferta no me ofendiera. En eso se ha equivocado V.: yo

(1) *Los ingleses en el siglo XIX: Crímenes de los gabinetes* por Goldsmith: *Influencia del gobierno inglés sobre la revolución* por Portier (del Oisá): *Monitor* de 4104.

VI.
MEDIOS DE CORRUPCIÓN EMPLEADOS POR LOS
AGENTES DE PITT.

En aquella época los ingleses echaban mano de la corrupción de una manera admirable, donde quiera que tenían encontrar obstáculos formales; sin embargo no siempre les salían bien sus tentativas. Citáremos un ejemplo bastante notable: el teniente coronel Witherlock sitiaba el puerto de la Paz, en Santo Domingo, defendido por el general Lavaux: el 9 de febrero de 1794 el comandante francés recibió una carta del jefe del ejército sitiador, en que le prometía un puesto muy elevado en el gobierno futuro y un presente de 5.000 escudos torneses si quería entregar la plaza á las tropas inglesas. El general republicano, confundido con tanta ignominia é insolencia, dió la respuesta que sigue:

• Muy señor mio: Permítame V. que me queje del insulto que V. me ha hecho, suponiéndome bastante vil y bajo para que su oferta no me ofendiera. En eso se ha equivocado V.: yo soy un general: hasta aquí se me ha creído digno de mandar tropas; y V. ha querido deshon-

rarme ante mis compañeros. Esta es una ofensa de V. á mí, por la que le pido una satisfacción. La pido en nombre del honor que debe existir en todas las naciones. Asi antes que se dé una accion general, propongo á V. un combate singular, dejando á su arbitrio la eleccion de armas, á pie ó á caballo. La calidad de enemigo no da á V. derecho para injuriarme personalmente en nombre de su nacion. Pido á V. satisfaccion por el insulto que me ha hecho V. como particular (1).»

Apenas necesitamos añadir que el buen coronel no admitió el desafio del general, que supo desconcertar todos los esfuerzos de las tropas británicas para apoderarse de la parte de la isla cuyo mando tenia.

VII.

SUBSIDIOS CONCEDIDOS Á LA PRUSIA PARA MANTENERLA EN LA COALICION.

A principios del año 1794 temió momentáneamente la política inglesa que los gabinetes de Berlin y de Viena se separasen de ella. Las potencias germánicas, descontentas de la parsi-

(1) *Crímenes de los gabinetes.*

monia con que el gabinete de San James cumplia su promesa de subsidios, aparentaban querer abandonar la Gran Bretaña á sí misma. El rey Guillermo decia noblemente: «¿No hay dinero? Pues no se cuente con la Prusia;» y el 13 de marzo publicaba una declaracion anunciando que habia hecho todos sus esfuerzos contra un enemigo audaz; pero que no habiendo sido apoyado bien se retiraba de la coalicion. Las mismas amenazas vinieron de la capital del Austria. En Londres fue grandísima la inquietud; pero inmediatamente se pensó en el medio de evitar esta desercion. Se condujeron las negociaciones con tanta diligencia, que el 16 de abril se firmó un tratado en La Haya, por el que se obligaron la Inglaterra y la Holanda á tomar á su servicio un ejército de 62.400 prusianos; para lo cual debía pagar la primera de dichas potencias 1,200.000 lib. est. (cerca de 120.000.000 rs.) al año, y la segunda 400.000 lib. por una vez. Además se aseguraba al rey de Prusia que se le dejaria toda la libertad para sus usurpaciones en Polonia.

VIII.

ASEGINATO DEL BARON DE GOERTZ.—EL AUSTRIA
VUELVE Á ENTRAR EN LA COALICION.

La campaña de 1795 se abrió muy desastrosamente para la coalicion. Los ejércitos austro-prusianos eran derrotados ó dispersos: los anglo-hannoverianos retrocedian aterrados á vista de nuestros batallones victoriosos: la Holanda era conquistada: Madrid estaba amenazado por los franceses; y la mayor parte de los estados germánicos situados á orillas del Rin estaban sometidos á la republica. Nada hubiera sido mas fácil á nuestros ejércitos triunfantes que apoderarse de Hannover, del ducado de Brunswick y de la Sajonia, y marchar sobre Berlin. Sin embargo la Francia, á pesar de todas las ventajas de su situacion, no rehusó la paz á la España y á la Prusia que la imploraban. Mostróse particularmente generosa y desinteresada con la primera potencia, sin pedirle por gastos de una guerra que la corte de Madrid habia provocado, mas que la parte de Santo Domingo que antes no poseiamos.

En medio de las negociaciones entabladas por la Prusia un acontecimiento trágico desper-

tó la atención de los diplomáticos: el baron de Goertz, negociador oficial, murió repentinamente en Basilea, y los médicos, hecha la autopsia, declararon que habia sido envenenado. Se notó ademas que se le habia robado la cartera en que guardaba todos sus papeles. Por ellos descubrió el gabinete de San James que el Austria tenia intencion de abandonar para siempre la coalicion. El ministerio británico envió 4.500.000 lib. á Viena, que hicieron mudar de propósito al emperador, y el crimen aprovechó á la Inglaterra.

Tambien se habia otorgado la paz á la Cerdeña, que la Francia pudiera haber arruinado.

En el ínterin la España declaró la guerra á la Gran Bretaña: citamos este acontecimiento solo para recordar los motivos de la determinacion del gabinete de Madrid, en cuya declaracion se lee: *que la mala fé de la Inglaterra en toda la duracion de la guerra anterior habia sido patente; y que en Tolon el almirante Hood habia destruido todos los navíos que no se habia podido llevar.* Asi no era en París únicamente donde se sabia conocer el carácter de la política inglesa.

IX.

VENDEA. — QUIBERON.

La Vendea fue uno de los focos principales de las maquinaciones de la Inglaterra contra el nuevo gobierno. Pitt habia comprendido que la herida mas cruel que podia hacernos, era aumentar la guerra civil en el corazon de la Francia.

La de la Vendea estalló en la época de la traicion de Dumouriez por marzo de 1793, en el momento mismo en que Galbaud, oficial de su ejército, partia para Santo Domingo, donde iba á hacer el papel de agente inglés. En cuanto supo el gabinete de Londres que los realistas franceses habian tomado las armas, redobló de energía para hacer prosélitos en nuestras provincias del occidente. Lord Fitz Gerald, ministro de Inglaterra en Suiza, mantenía una correspondencia activa con sus muchos emisarios en París y en nuestras ciudades occidentales. En el mes de junio de 1793 un espía asalariado por él pasó á Chatillon, reunió el consejo superior de los jefes vendeanos, y les prometió solemnemente hombres y dinero. Mas adelante cuando la expedicion de Tolon vemos á Sir Elliot

publicar en aquel puerto, convertido en ciudad británica, una proclama redactada por los escribas del gabinete de San James, que debia repartirse con profusion por todas nuestras provincias sublevadas. Cada dia se descubrian nuevas pruebas de las relaciones que los rebeldes mantenian con nuestros enemigos de Londres (1). Pero el hecho mas inmoral de esta guerra fue la falsificacion de asignados: los ingleses inundaban de estos documentos falsos todas las provincias en que se encruelecia la guerra civil. La prueba de este hecho se halla hasta en los debates públicos de la cámara de los comunes y en los anales de los tribunales de justicia. En la sesion del parlamento de 11 de marzo de 1794 Sheridan habló en estos términos: "Hay en Inglaterra un molino em-

(1) Boursault, representante del pueblo cerca de los ejércitos de las costas de Brest y de Chersburgo, escribia á la convencion nacional.

«Participo á la convencion nacional que he creido que podia violar el carácter de embajador en la persona de algunos presidiarios escapados de Brest y de sacerdotes refractarios, que habiendo pasado hace ocho meses á Inglaterra han sido arrojados á nuestras costas de quince dias á esta parte. Venian á tratar en nombre de la corte de Londres de los asesinatos con que la diplomacia de Pitt esperaba contrabalancear nuestras victorias del norte y del mediodia en estas provincias. Algunos de estos señores, y señaladamente el cura Maignan, estan en mi poder hace tres dias. He remitido á la junta su declaracion y sus fondos que consistian en 6.529 lib. en numerario, 25.497 lib. en asignados de fábrica real y 406 marcos, 5 adarmes procedentes de la vajilla del foragido Puisaga etc.» (Monitor.)

pleado para una fábrica de papel que sirve para hacer asignados franceses falsos.» El señor Reyler confirmó la asercion de Sheridan. El 18 de noviembre de 1795 un individuo llamado Lukin demandó ante los tribunales de Londres á un grabador que le habia firmado una letra de cambio. Se probó que este Lukin se habia dirigido al grabador para que abriese una lámina de asignados franceses falsos: que el artista se habia negado al principio á hacer una cosa tan contraria al derecho de gentes y á la moral pública; pero que habiéndole asegurado Lukin que estos asignados se destinaban para el ejército del duque de York *por orden expresa de los ministros*, el grabador pasó á grabar la lámina. Lord Kenyon, presidente del tribunal del banco del rey, declaró en sus considerandos que sin duda las naciones debian observar entre sí ciertas leyes, aun en tiempo de guerra, como no hacer uso de armas envenenadas; pero *que la fabricacion de asignados no tenia nada de contrario á aquellas leyes* (1). Finalmente vemos que despues del 9 termidor, cuando la Vendea se sometió voluntariamente, los jefes de los rebeldes enviaron á la convencion un paquete que conte-

(1) Véanse los documentos justificativos de la obra de Goldsmith. (*Crímenes de los gabinetes.*)

nia un millon de assignados falsos que les habia remitido el gabinete inglés (1).

Hé aquí cómo se vengó la república. Un inglés, refugiado en Francia, propuso al gobierno contrahacer los billetes del banco de Inglaterra. La junta de salvacion pública le mandó prender y le tuvo en la cárcel cerca de dos años.

Entretanto los rebeldes yendeños infringieron el acta de pacificacion firmada el 17 de febrero de 1795. Entonces fue cuando el gabinete inglés, alentado con el espectáculo de las divisiones que despedazaban á la república, resolvió tentar un esfuerzo decisivo para arruinar el nuevo gobierno. El 1.º de abril de 1794 habia declarado Pitt en el parlamento que el gobierno tenia por conveniente tomar á su servicio una division de emigrados franceses. La cámara de los comunes, á pesar de una oposicion bastante fuerte, habia aprobado el proyecto: inmediatamente el ministro dió órdenes para la formacion de cuatro regimientos de emigrados, que componian juntos unos siete mil hombres. Estas tropas fueron enviadas al depósito de la isla de Jersey, vecina á las costas de Francia.

(1) Monitor de 42 de mayo de 1795.

Preparóse una grande expedicion á la Bre-
taña: el armamento costó sumas enormes á la
Inglaterra. Ademas de la division de emigra-
dos de que hemos hablado, los agentes de Pitt
habian empleado todos los medios de seduccion
é intimidacion para determinar á los prisioneros
franceses á engancharse bajo la bandera real. Al-
gunos sacerdotes emigrados se dirigieron á los
baños de Portsmouth y Plymouth con la comision
de seducir á nuestros soldados y á nuestros ma-
rinos debilitados con un largo y cruel cautive-
rio. Estos misioneros de traicion no fueron escu-
chados: entonces se disminuyó la racion á los
prisioneros, á quienes se dió por único alimen-
to un poco de pan y agua corrompida. Despues
se encargó á unos oficiales realistas que les di-
jesen que si se obstinaban en su resistencia, se-
rian transportados á las colonias ó se los reduci-
ria á la esclavitud (1). Este medio surtió buen
efecto. Los prisioneros vencidos por el hambre
y los tormentos de los pontones, puestos entre
la certidumbre de una muerte horrorosa y la

(1) Véanse estas obras: *Crímenes de los gabinetes*, p. 423: *Los ingleses en el siglo XIX*, p. 540: *Las victorias y conquistas*, t. IV. Ademas la mejor autoridad en este punto son los prisioneros mismos que se apresuraron á abandonar las filas de los emigrados en cuanto pudieron pasar al continente. Entonces contaron á los jefes del ejército republicano las atroces violencias que habian sufrido antes de decidirse á entrar al servicio de los ingleses.

probabilidad de escaparse de sus perseguidores en cuanto tocasen la tierra de Francia, consintieron en entrar en el ejército de la expedición. Con el auxilio de esta recluta extraordinaria se logró formar diez regimientos con la fuerza efectiva de diez mil hombres. Otra division de tres ó cuatro mil debia componerse de los regimientos levantados en Alemania el año de 1794 *por cuenta de la Inglaterra*. El gabinete de San James prometió á los jefes de la expedición que en cuanto tocasen las costas de Francia les enviaria un refuerzo de 10.000 ingleses.

Es sabido que el desembarco se hizo en la península de Quiberon, en cuya extremidad y en el fuerte de Penthievre, situado en el paraje en que la lengua de tierra se une al continente por una garganta estrecha, se establecieron los emigrados. En vano contaron con los 10.000 ingleses que segun la promesa de Pitt debian ir en su socorro. Reducidos á sus propias fuerzas esperaron á pie firme al ejército republicano, al cual la tardanza causada por la espera inútil de los ingleses habia dejado tiempo de situarse en masa en frente de la península. El 20 de julio los patriotas mandados por Hoche, y á sus órdenes por Humbert, Menage, Botta y Valletaux, se apoderaron del

fuerte. Desde aquel momento la derrota de los realistas fue general. Los infelices reducidos al extremo de la península *fueron cañoneados por los navíos ingleses que disparaban indistintamente sobre ellos y sobre los republicanos*. Los dignos ejecutores de la voluntad de Pitt, poseídos de una alegría feroz á la vista de aquella sangrienta refriega en que se degollaban los franceses unos á otros con furor, envolvieron en una comun destruccion á los hombres con quienes debian pelear, y á aquellos á quienes habian ofrecido su proteccion. Fue aquel un espectáculo quizá mas horrible que el de la evacuacion de Tolón: una multitud apiñada, manchada de sangre y de lodo, ocupaba la playa, y tendia las manos en ademán suplicante á los ingleses que les respondian á cañonazos: mujeres, niños, débiles ancianos que habian acudido de lo interior de la Bretaña al campamento realista, prorumpian en lamentos que despedazaban el corazon, y maldecian con la energia de la desesperacion á los aliados que los vendian: los hombres mas vigorosos se echaban á nado para alcanzar los navíos ingleses; pero cuando llegaban á abalanzarse á las lanchas para subir á ellas, les cortaban las manos á sablazos; otros se metian en el agua huyendo de las bayonetas de los pa-

triotas; pero no tardaban en hundirse en las olas, heridos por las balas y la metralla de sus leales protectores. Esta escena espantosa duró mas de una hora. Los republicanos fueron mas humanos que los ingleses: cuando estos se alejaron, los primeros dieron cuartel á los realistas, y los protegieron contra todo insulto.

Se ha dicho que el objeto de esta matanza era acabar con los restos de la marina francesa, cuyos mejores oficiales hacian parte de la expedicion (1). Mas natural es creer que el solo título de franceses valió á los realistas el ser degollados por sus pérfidos aliados. De cualquiera modo el hecho es incontestable: todos los historiadores le han afirmado.

Entre los objetos que se sacaron del campamento de los emigrados, habia *un fardo enorme de asignados falsos*.

Algunas, aunque pocas, voces generosas se levantaron en el parlamento para condenar la conducta de Pitt y de sus instrumentos en la expedicion de Quiberon. El infame ministro tuvo la osadía de defenderse diciendo: «A lo menos no ha corrido la sangre inglesa.» «No, respondió Sheridan, arrebatado de indignacion.

(1) En efecto, dice Taillien en su parte que se hallaron en el campo de batalla mas de 600 espadas que tenian en el puño una áncora, un mapa mundi y tres flores de lis (Monitor del 2 de agosto de 1793).

no, sin duda no ha corrido la sangre inglesa; pero el honor inglés ha corrido por todos los poros.»

Al Pitt no se desanimó. Organizó otra expedición, semejante á la que había abortado tan vergonzosamente, y el 29 de setiembre del mismo año de 1795 una escuadra británica que conducía cuerpos de ingleses y emigrados, ancló delante de la isla de Dlos; pero esta segunda tentativa se frustró ridículamente por la debilidad del conde de Artois, que no se resolvió á poner el pie en el continente para unirse á Charrette que le esperaba hacia mucho tiempo.

El gabinete de San James renunció desde entonces á las grandes expediciones á las costas de Francia, y se limitó á enviar de cuando en cuando á Bretaña armas, municiones, algunos perdidos de la gente emigrada y moneda falsa (1).

(1) *Monitor* del 13 de marzo de 1796: carta del comandante de la fuerza armada en los rios de Uora & Indro, participando que Stofflet ha recibido una cantidad considerable en luises falsos venidos de Inglaterra. La Inglaterra no se desprendió de esta afición á la moneda falsa en todo el periodo de las guerras de la revolucion. Asi el *Monitor* del 28 pluvioso del año 7 nos manifiesta que el gobierno británico hizo falsificar en Birmingham monedas dinamarquesas, de Hamburgo y de Holstein. En la primera de estas ciudades fueron detenidos tres agentes de dicho gobierno, enviados al continente para distribuir las. En el *Monitor* del 17 de termidor del mismo año se lee bajo la fecha de Berlin: «No solo se han contrahecho en Inglaterra los gros prus

EL GOBIERNO INGLÉS CONTINÚA HAMBREANDO Á LA FRANCIA. — FOMENTA CONSPIRACIONES REALISTAS. — CONJURACION DE BROTTSEY Y SUCESOS DEL 18 DE FRUCTIDOR.

La Prusia y algunos otros estados germánicos estaban en paz con Francia. Nuestras armas victoriosas en todas partes habian inutilizado todas las tentativas de la Inglaterra para aniquilar la república con la espada. Pero Pitt tenia un medio mas seguro de debilitar á un enemigo tan difícil de vencer en los campos de batalla; y era acosar con el hambre á los franceses. El plan estaba formado desde el principio de la guerra, y se puso de nuevo en ejecucion con un ardor y una actividad extraordinarios, tanto que la Francia, triunfante en lo exterior, luchó muy pronto con las agonías del hambre. Para colmo de desgracia la cosecha no habia sido abundante, y los ejércitos habian

sianos de que han llegado cajas enteras á Hamburgo y á Leipzig con el nombre de chapas de botoni, sino que ahora recientemente se acaba de avisar al comercio que se han falsificado los federicos de oro chapeados, que sin embargo se conocen en que son muy ligeros, y que en vez de prussian se ha puesto prussen en la leyenda.

consumido lo poco que aquella produjera. La inquietud pues y los padecimientos fueron generales, y en Londres se celebró con regocijos (1).

La debilidad del directorio y la anarquía que devoraba á la república desde el 9 de temidor, favorecieron las nuevas intrigas de la Inglaterra, con las que logró organizar una conspiracion dirigida á colocar á los Borbones en el trono; pero fue descubierta el 30 de enero de 1797 (11 de pluvioso del año V). El abate Brottier, Duverne-Depresle, La Villcheurnois y Poly eran los instrumentos de la faccion realista, instigada secretamente por el gabinete de San James. Entre otros documentos que prueban que este era el alma de la conjuracion, las dos declaraciones escritas por el acusado Duverne-Depresle son bastante explícitas.

En la primera decia Duverne que el plan de la conspiracion habia sido aprobado por los principes franceses y *por el ministro inglés*. Hé aqui en qué consistia dicho plan: la Francia debia dividirse en dos agencias, y ambas

(1) No era el hambre el auxiliar mas odioso que los ingleses empleaban por aquella época. En la Jamaica echaron perros á los negros sublevados; y sin embargo desde entonces predicaban la emancipacion de los negros. En una sesion del parlamento del mes de marzo de 1796 Sheridan tomó la palabra en la discusion relativa al impuesto sobre los perros, y dijo: «A lo menos eximireis de tributo á los perros de la Jamaica; porque sería una ingratitud imponérsele á unos aliados que han peleado en favor de los ingleses en América.»

debían seguir una correspondencia activa con el rey *y los agentes del gobierno británico*. Era cosa convenida entre los realistas que no se haría ningún caso de las instrucciones emanadas de Londres, cuya tendencia fuese facilitar á la tropas inglesas la toma de algunas de nuestras plazas marítimas, y en general de nada que fuese exclusivamente útil para ellos, «*porque el rey y su consejo habían creído siempre que los servicios de los ingleses son unos servicios pérfidos sin otro objeto que la ruina entera de la Francia.*»

«Para preparar y poner en obra nuestro plan, añadía mas adelante Duverne-Depresle, se necesitaban fondos, *y la Inglaterra sola podia proporcionarlos.*» Wickham, agente inglés en Suiza, era el banquero de los conspiradores. El dinero que remitía á sus confidentes de París, no solo debía servir para pagar los viajes indispensables, los equipos militares y otros gastos inevitables, sino tambien para sobornar y preparar por este medio las elecciones del año V.

Duverne declaraba en seguida que los ingleses tenían tan buenas inteligencias en las oficinas públicas, que habían adquirido el plan del desembarco en Irlanda. Finalmente el acusado reveló todos los pormenores de la conjura-

ción y hasta los nombres de los agentes de Pitt en aquella odiosa trama, y se publicaron en el *Monitor*. Además el gabinete de Londres no negó el hecho: con más gusto se hubiera envenenado de él.

La jornada del 18 de fructidor (4 de setiembre de 1797) probó de allí á algunos meses que el ministerio inglés pagaba la devoción de Pichegru por mano del mismo Wickham. Este último, condenado como es sabido, á la deportación, se escapó de la Guayana, y se refugió en Inglaterra, donde el gobierno británico se apresuró á señalarle una pensión.

— **XL.** —

ASESINATO DE LOS PLENIPOTENCIARIOS FRANCESES EN RASTADT. — VIOLACION DEL CONVENIO DE EL ARICH. — ASESINATO DE KLEBER. — SEGUNDA COALICION FORMADA POR LA INGLATERRA.

El tratado de Campo Formio habia restablecido la paz entre Francia y Austria; pero el resultado poco satisfactorio del congreso de Rastadt hacia prever un rompimiento inmediato. De pronto el directorio recibe la noticia que nuestros plenipotenciarios Juan Debry, Bonnier y Robergeot habian sido asesinados á

su salida de Rastadt (28 y 29 de abril de 1797). Esta sangrienta violación del derecho de gentes, este crimen inaudito en la historia de las naciones modernas, debía imputarse y se imputó en efecto al gabinete de Viena. Pero la política inglesa ¿no tuvo parte á lo menos indirecta? Se observó que Burckard, comandante de los húsares austriacos que asesinaron á los ministros franceses, era criatura del ministro Thugut, enteramente adicto al gabinete de San James. Este no era mas que un motivo de sospecha; pero la alegría que los partidarios de Pitt manifestaron al saber esta catástrofe, probó que si el ministerio inglés no habia dirigido el brazo de los asesinos, seguramente en su corazon deseaba y meditaba este crimen (1). Todos los periódicos que sostenian á aquel gobierno, trataron de justificar la alevosía de Rastadt. Uno de ellos declaró que *un republicano era un criminal execrable, y que no era pecado matarle*. Otro dijo con ocasion de aquel asesinato: «Los franceses han perdido dos hombres *cuya muerte es menos sensible que la de dos soldados*.» Otro refiere así este trágico acontecimiento: «Una patrulla encontró á los plenipotenciarios, y les pidió sus pasaportes: los viajeros se negaron con insolencia, y provoca-

(1) Monitor del 17 de pradiel del año VII.

ron á los militares hasta tal punto, que tuvieron que herirlos para sujetarlos á la consigna: dos fueron muertos. *El mas perverso de ellos se escapó (1).* Esta aprobacion pública de un hecho tan odioso, no implica una complicidad, si no material, moral á lo menos?

Mientras que la agitacion causada por el crimen de 28 de abril y la proposicion hecha por el directorio al consejo de los quinientos para declarar la guerra al Austria preocupaban á la Europa, el ejército del Egipto á las órdenes de Bonaparte llenaba el Oriente con la fama de sus victorias. Pronto el vencedor de las Pirámides, sabiendo los reveses de los ejércitos de la república en Europa, volvió de Egipto á Francia. Kleber que quedó de general en jefe de la expedicion, ajustó en El Arich un convenio con el comodoro Sidney Smith, que estipulaba la evacuacion del Egipto por las tropas francesas y el regreso libre á su patria (2).

(1) Estas citas se hallan en el *Monitor* del 14 de Acoral del año VII.

(2) Despues de firmado el tratado el general Desaix se hizo á la vela para Francia con pasaportes en regla, firmados por los agentes de las potencias que habian tenido parte en el convenio. A cierta distancia de Alejandria fue detenido por un crucero inglés, y enviado como prisionero á Lucha por el almirante Keith: allí se le encerró en el lazareto comun. En vano reclamó y protestó: no se le contestó nada. Escribió al almirante inglés pidiéndole que se le dieran papel, plumas y tinta y se le tratara con el decoro que su categoria exigia. Lord Keith le contestó: «Estrano mucho, caballero, que exija V. ser tratado de

Los franceses ejecutaban lealmente el artículo de la capitulación relativo á su retirada: habian entregado los fuertes, las plazas de guerra y las principales posiciones militares, cuando Kleber recibió una carta del almirante Keith concebida en estos términos:

A bordo del navío de S. M. B. la *Reina Carlota* el 18 de enero de 1800.

«Muy señor mío: Prevengo á V. que he recibido órdenes positivas de S. M. para no consentir ninguna capitulación con el ejército francés que V. manda en Egipto y en Siria, mientras no rinda las armas, se entregue prisionero de guerra, y abandone á las potencias aliadas todos los buques y todas las municiones del puerto y de la ciudad de Alejandría: que en caso de capitulación no debo permitir que regrese á Francia ninguna tropa sin ser cangeada. Creo también necesario manifestar á V. que todos los buques con tropas francesas á bordo, que den vela de estas aguas con pasaportes firmados por otras personas que las que tienen derecho de expedirlos, serán compelidos á volver á Alejandría por los oficiales de mi escuadra: finalmente que los bajeles que se en otro modo que sus paisanos, porque en Francia están VV. en el reinado de la igualdad. Ahora puede V., en la situación en que se encuentra, apreciar prácticamente las ventajas de esa igualdad que hasta aquí no ha conocido V. mas que en teoría.»

cuentren con rumbo á Europa y pasaportes expedidos de resultas de una capitulación particular con una de las potencias aliadas, serán detenidos como presas, y todos los que vayan á bordo considerados como prisioneros de guerra.

La memorable batalla de Heliópolis fue la respuesta de Kleber á la insolente provocación de los ingleses.

Los ministros de la Gran Bretaña supusieron en el parlamento que el comodoro Sidney Smith no tenia poderes para tratar; pero era una mentira manifiesta (1). Mas habia que buscar un pretexto, y los consejeros de S. M. B. no encontraron otro mas á mano que negar el carácter de su agente oficial. Se habia querido destruir el ejército francés que no tenia plazas fuertes, ni posiciones militares, que habia entregado á los turcos todos los pozos del desierto, y desarmado la ciudadela del Cairo. También se queria inventar un motivo para desembarcar y ocupar el país, que se conservaria todo el tiempo que se deseara. Así se verificó, y los estadistas de Londres que habian conseguido su objeto, hicieron muy poco caso de las

(1) Las pruebas de la mala fe del ministerio británico pueden verse en una multitud de obras y, señaladamente en la de Portierz (del Oisa): *Influencia del Gobierno inglés sobre la revolucion.*

acusaciones que salieron de Francia y de la misma oposicion del parlamento con motivo del indigno desprecio de la fé jurada.

El asesinato de Kleber fue una de las consecuencias de este acto de perfidia política. Los ingleses habian tenido tiempo de reavimar el fanatismo de los musulmanes y de predicar el asesinato: fueron escuchados, y la sangre del héroe de Heliópolis corrió al filo del cuchillo de un seida, que quizá no habia recibido del Coran la inspiracion de su crimen.

La muerte de Kleber puso el Egipto en poder del ejército inglés, y la capitulacion de Alejandría, ajustada el 27 de setiembre de 1801, fue nuestra acta de renuncia á la tierra de los Faraones. Aqui tambien tenemos que señalar una nueva infamia: estipulábase en la capitulacion que el ejército francés seria transportado á Francia con sus armas y *sus riquezas científicas*. Los ingleses tuvieron por bien de observar la primera cláusula; pero quebrantaron la segunda, y se apoderaron de las colecciones científicas que el instituto de Egipto habia formado á costa de tantas dificultades, trabajos y riesgos.

Nuestros enemigos no habian esperado el desenlace de los sucesos de Egipto para organizar otra cruzada europea contra nosotros.

Después de nuestra derrota en Abukir la Rusia y la Puerta otomana habían cedido á las solici-
taciones del gabinete de San James, y engrue-
sado las filas de la coalicion que se estaba for-
mando en Italia y en Alemania. Es inútil aña-
dir que la Gran Bretaña hizo los gastos de esta
nueva union de las testas coronadas contra la
república. Con todo esta vez el ministerio in-
glés hizo esperar á la Rusia: habia presentado
esta potencia una cuenta de 2.000.000 lib. est.;
y el gabinete de Londres declaró que no remi-
tiria los fondos hasta que se le enviase la mer-
cancia. El emperador conoció que se desconfi-
aba de él, y se apresuró á dirigir un ejército
á Italia: entonces el parlamento votó un subsi-
dio de 1.200.000 lib. en favor de S. M.

XII.

CONSULADO. — LA INGLATERRA REHUSA LA PAZ. —

CONSPIRACION INGLESA. — MAQUINA INFERNAL. —

PAZ DE AMIENS. — VIOLACION DEL TRATADO

POR LA INGLATERRA.

Luego que Bonaparte fue nombrado pri-
mer consul de la república, envió un mensaje
al rey de Inglaterra exhortándole á que hicie-
ra cesar el azote de la guerra que asolaba el

mundo civilizado hacia ocho años. ¿Cuál fue la respuesta del gabinete de Londres? La guerra. La victoria de Marengo fue el castigo que Bonaparte dió á su orgullo y baladronadas. Entonces se entablaron negociaciones entre la república y el Austria; pero la Inglaterra no consintió que se firmase una paz parcial, é intervino para estorbar todo ajuste definitivo.

Entretanto ocurrió un suceso que hizo comprender por qué el gabinete inglés habia rehusado la paz, y por qué se obstinaba en hablar del restablecimiento de la familia de los Borbones sobre el trono. Descubrióse en París el año IX una conspiracion realista, dirigida y pagada por el gobierno británico: los conjurados se habian proporcionado confidentes en las oficinas de Fouché y en las del tesoro, cuyo dinero habian podido así robar en los caminos reales. Brest debia caer en poder de los ingleses por medio de un ataque de los facciosos combinado con un desembarco que haria una escuadra enemiga. El objeto principal de los realistas era asesinar al primer consul. Los muchos papeles cogidos á Duperron que fue arrestado al llegar de Londres (1) el 4 de pradiel,

(1) Estos papeles se imprimieron y publicaron bajo el título de *Conspiracion inglesa*.

descubrieron el rastro de todas estas maniobras.

- El 3 de nivoso (24 de diciembre de 1800) la explosion de la máquina infernal manifiesta al gobierno francés que los conspiradores no han desmayado. La conspiracion se habia fraguado en Londres, de donde habian salido Jorge Cadoudal y sus satélites; y allí se refugió este para recibir el cordon encarnado y los cumplimientos de los ministros de S. M. B. (1). La Inglaterra derrotada en lo exterior no habia renunciado á triunfar en lo interior de la Francia por medio de la guerra civil y el asesinato.

Entretanto se habian roto las conferencias de Luneville, y gracias á las intrigas de la diplomacia inglesa la guerra habia vuelto á comenzar en Alemania y en Italia. La victoria de Hohenlinden, alcanzada por Moreau, sojuzgó la mala voluntad de las potencias coligadas, y las obligó á humillarse. Por mas que hizo Pitt, Austria, España, Baviera, Nápoles, Portugal, Rusia y la Puerta otomana pidieron y firmaron la paz. Durante las negociaciones que produjeron los tratados ajustados con todas estas potencias,

(1): Nuestros vecinos aprobaron públicamente el atentado de la calle de San Nicolás. Un periódico ministerial *The Porcupine* (*El Puercoespín*) dijo: «Ciertamente hay perdón en el cielo para los que libran á la tierra de un monstruo.»

los ingleses habian violado el convenio de El Arich, como hemos referido en el capítulo anterior, atacado á Copenhague, é intentado dos veces, pero en vano, incendiar nuestra flotilla de Boloña. El gabinete de San James no habia cesado de excitar al pueblo de la Gran Bretaña á los excesos mas repugnantes. Como en Londres se hablaba mucho de nuestros proyectos de desembarco; el *Times* declaró que el señor Otto, el plenipotenciario francés, haria bien en salir de Inglaterra, porque en el caso de una invasion *pudiera ser víctima de la venganza popular*. A esta excitación indirecta al asesinato de nuestro representante seguia un consejo no menos atroz y dado en términos mas explícitos: el periódico ministerial decia que pudiendo el gran número de prisioneros franceses inspirar recelos al gobierno, *seria útil deshacerse de ellos*.

Finalmente estrechado en sus últimos atrinchamientos el gobierno británico, y abandonado de todos sus aliados, tuvo que hacer la paz; pero fue el último que la firmó.

El tratado de Amiens debia ser la señal de la caída de un ministerio, á quien la guerra sola habia hecho vivir, y que habia inscrito en cabeza de su programa político el aniquilamiento de la Francia. En efecto el gabinete Pitt

cayó; pero sus sucesores siguieron religiosamente las tradiciones de aquel.

Apenas restaurada la paz hizo la Inglaterra cuanto habia que hacer para romperla de nuevo. En Londres se publicaban diariamente libelos repugnantes y artículos de periódicos llenos de calumnias contra la nacion francesa.

El ministerio inglés no dejaba de proteger á ciertos hombres peligrosos marcados por el gobierno francés: en Jersey se habian congregado algunos, y el gabinete de San James no habia tratado de dispersarlos, aunque supiese que desde aquella isla enviaban á Francia escritos sediciosos, máquinas infernales y planes de conspiracion.

Por último la Inglaterra, como se ha visto en uno de los capítulos anteriores, conservaba la isla de Malta con menosprecio de las estipulaciones formales del tratado de 25 de marzo: mandaba detener buques de nuestra nacion en plena paz, y se llevaba prisioneros á nuestros conciudadanos cuando caian en su poder (1).

El gobierno francés respondió á las agresiones del gabinete de Londres con los preparati-

(1) Véase en el *Monitor* el dictámen que Daru dió al tribu-
nado en la sesion de 25 de mayo de 1805 sobre los documentos
relativos al tratado de Amiens y á su ruptura.

vos de desembarco en Inglaterra, hechos en Boloña y en toda la línea de nuestras costas. Entonces Pitt volvió al ministerio: cuando la Inglaterra ibará recorrer una nueva carrera de crímenes políticos, se necesitaba de aquel hombre de estado.

La conspiracion de Jorge Pichegru y Moreau fue otra prueba de las maquinaciones incesantes del gobierno británico contra la persona del primer consul y contra nuestras instituciones. Hacia algun tiempo que nuestros vecinos no trataban de otra cosa que de la muerte próxima de Bonaparte. El *Correo de Londres*, periódico publicado en francés, insertó la traduccion de un libelo compuesto hacia el fin del protectorado de Cromwell, que llevaba por título estas palabras: *Matar no es asesinar*. El 30 de enero se fijó en las calles de Londres un escrito que principiaba así: «*Debiendo acaecer pronto el asesinato de Bonaparte y la restauracion de Luis XV III*; la mayor parte de los franceses se volverán á su pais.» De alli á poco Jorge y sus cómplices eran conducidos á Francia en un buque inglés, é iban á intentar la realizacion de aquellas culpables esperanzas. Al mismo tiempo se enviaban de Inglaterra á la orilla derecha del Rin batallones de emigrados, cuyo encargo era apoyar los

movimientos de los realistas en el occidente de la Francia (1).

La diplomacia británica combinaba sus esfuerzos con los de los conspiradores. Drake, ministro inglés cerca de la corte de Baviera, pagaba y dirigía agentes en el seno de la Francia para promover la rebelión, el asesinato, una guerra de salteadores, la muerte del primer consul y el trastorno del gobierno. En las diez cartas originales de este diplomático que cogió la policía francesa se nota entre otras cosas, esta frase relativa al asesinato de Bonaparte: « *Importa muy poco quién ha de derribar al animal: basta que estén *VV.* todos prontos á alcanzar la caza.* » Spencer Smith, otro ministro inglés cerca de la corte de Wurtemberg, ayudaba eficazmente al infame Drake en sus tenebrosas intrigas. Esta prostitucion del carácter sagrado de embajador pareció tan monstruosa, que todos los gobiernos de Europa sin excepcion protestaron energicamente contra semejantes actos. En cuanto al gabinete de Londres, despues de negar simplemente los hechos en el parlamento, tuvo la impudencia de aprobar la conducta de Drake y de Smith

(1) Véase *Mem. de Thibaudeau*. El mismo Walter Scott confiesa todos estos hechos en la vida de Napoleon. Esta autoridad no es sospechosa.

en un documento oficial dirigido al primer consul.

XIII. DESDE EL PRINCIPIO DEL IMPERIO HASTA NUESTRAS DIAS.

Consagramos unas cuantas líneas nada mas al periodo comprendido entre 1804 y la época presente, no porque nos faltan materiales, sino porque no queremos incurrir en molestias repeticiones.

Notemos primeramente las proposiciones pacíficas que Napoleon se apresuró á hacer al rey de Inglaterra desde su elevacion al imperio y la brutal resistencia del gobierno británico á entrar en conferencias. Ni siquiera obtuvo respuesta la carta del nuevo emperador.

En 1805 se formó otra coaliccion asalariada por el gabinete de San James, á quien Napoleon llamaba *el pagador general de los enemigos de la Francia*.

En 1806 el emperador decreta el bloqueo continental. Estas justas represalias de la Francia por todo el mal que le habia hecho la Inglaterra desde el principio de la revolucion, eran el me-

dio mas seguro de intimidar la culpable política de nuestros vecinos. William Pitt habia muerto el mismo año; y Fox que habia llegado á mandar, parecia que queria continuar el sistema de aquel. El antiguo diputado de la oposicion liberal, el amigo tan celoso de la Francia revolucionaria, incitaba á las potencias europeas á una nueva agresion contra nosotros. Sin embargo no habiendo descubierto todavía sus intenciones con bastante claridad, los gabinetes del norte no podian fiarse en sus promesas; pero muere, y el advenimiento de un ministerio tory asegura completamente las esperanzas de nuestros adversarios. La guerra se enciende, y el tesoro británico, inagotable al parecer, paga tambien los ejércitos y la adhesion de los soberanos coligados.

El bombardeo de Copenhague en 1807 causa una indignacion en Europa, de que participan hasta los aliados de la Gran Bretaña.

Dos hechos ignominiosos para el gobierno inglés deben consignarse aqui bajo la fecha de 1810. Napoleon habia propuesto cangear los prisioneros ingleses y españoles detenidos en Francia con los franceses y súbditos de las potencias aliadas que lo estaban en Inglaterra: el gabinete de Londres se negó diciendo que no podia aceptar españoles en cambio de franceses. Y

sin embargo la España era entonces aliada de la Inglaterra. A poco tiempo los ingleses desembarcaron en las costas de Francia 3.000 soldados inválidos hannoverianos, vestfalianos, prusianos, suizos y polacos, que se habian inutilizado en su servicio. El gobierno británico, no esperando ya nada de aquellos restos de los ejércitos reales, se deshizo de ellos y los dejó en el continente á la ventura, dándoles á cada uno la cantidad de 36 francos por via de pension de retiro. El emperador mandó repartirles víveres y entregar les pasaportes para que aquellos infelices pudiesen volver á sus hogares.

En 1812 aparece la política inglesa empleando la corrupcion para cimentar una alianza entre la Rusia y la Puerta otomana. Ya se sabe cuán funesta fue para la Francia.

Por fin para coronar dignamente la larga série de sus crímenes en el periodo revolucionario é imperial, la Inglaterra en 1815 envió á morir bajo el clima mortífero de Santa Elena al vencido de Waterloo, que habia puesto su destino en manos de sus enemigos. Desde entonces Castelreagh no tuvo nada que envidiar al hijo de Chatam.

La Gran Bretaña habia gastado mas de 20.000.000 para organizar una guerra inícu y sangrienta contra la Francia; pero habia lo-

grado su objeto: la Francia humillada, amonorada, encorvada bajo el yugo de tratados ignominiosos: nuestra energía nacional comprimida por los Borbones: nuestras colonias mas ricas reunidas á la corona británica: nuestras plazas fronterizas desmanteladas ó arrasadas: nuestra marina y nuestro comercio arruinados: nuestras fuerzas agotadas: nuestros recursos consumidos para mucho tiempo. Este era el fruto de las fechorías de la Inglaterra por espacio de 25 años; en adelante ya podia descansar.

Desde 1830 los whigs se han dedicado á probar que el evangelio político de los torys era tambien el suyo, y que se habian propuesto no dejar en el olvido ninguna de las tradiciones de los Burke y de los William Pitt. Lo que ha pasado en Oriente y con respecto á la Francia desde el tratado de 15 de julio de 1840, las continuas remesas de armas y de municiones á nuestros enemigos de Argelia han dado á los optimistas del justo medio una idea de lo que puede la política inglesa cuando su móvil es un sórdido interés ó una envidia implacable.

CAPÍTULO VII.

TORMENTOS DADOS A LOS PRISIONEROS
DE GUERRA.

I.

PONTONES DE CHATAM.

Hemos referido infames traiciones: hemos visto á la Inglaterra, para valernos de una expresion ya célebre, *con la mano en la sangre, con la mano en el crimen*, decretando con una frialdad mercantil los suplicios mas crueles cuando juzgaba que de ellos habia de reportar algun provecho. Vamos á comenzar ahora una serie de hechos todavía mas horribles. Parece que la patria de Hobbes y de Malthus está destinada á exponer todas las doctrinas que ofenden la moral pública, y al mismo tiempo á practicar todos los crímenes que podian ser, segun la lógica, la fórmula viva de estas odiosas doctrinas.

Engañar á los aliados, asesinar á los vencidos, entregar á las llamas ciudades enteras, acabar con un amigo peligroso con el hierro ó con el tósigo, son actos de que encontramos

ejemplares en los anales de los pueblos cuyas costumbres no habia suavizado la religion cristiana; mas estaba reservado á la Inglaterra sobrepasar todos los ejemplares conocidos en materia de perversidad. Abramos esos anales: preguntemos á Esparta, á Roma, á Cartago, cómo trataban á sus prisioneros; y comparemos este trato con el que el gabinete británico inventó para nuestros soldados durante la última guerra.

Nuestros filósofos cristianos han protestado dignamente contra la esclavitud antigua: ¡cuán bellas son las palabras del Apostol: «Señores, sed justos y equitativos con vuestros esclavos, acordándoos que teneis un Señor en el cielo!» Entre los antiguos la esclavitud era la condicion del prisionero de guerra: el vencido servia al vencedor: era su propiedad, su patrimonio. Ciertó que esta costumbre era brutal: solo un derecho bárbaro podia consagrar esta apropiacion del hombre. Pero compárese esta barbarie con las viles vejaciones que la Inglaterra ejerce con sus cautivos, y se verá que era clemencia. Al esclavo, *servus*, quedaba á lo menos el beneficio de la vida: era considerado como un enemigo *salvado*, *servatus*: su amo tenia derechos absolutos sobre él; pero las costumbres moderaban la dureza de la ley,

y vemos á Plutarco censurar á Caton el anciano porque vendia sus esclavos cuando la vez los inutilizaba para el servicio. El esclavo romano vivia las mas veces en el suelo donde habia nacido; y aun cuando su caprichoso amo le trasladase á una region extranjera, el esclavo vivia al sol, y no se le prohibia respirar el aire que necesitaban sus pulmones. Si tenia quejas contra su amo por su avaricia ó crueldad, podia refugiarse en el templo; y alli, despues de invocado el amparo de los dioses, ¿quién se hubiera atrevido á poner sobre él una mano sacrílega? Este era el régimen contra el cual se indignó la caridad del Apostol. Veamos cómo le ha modificado la Inglaterra á los diez y ocho siglos de la predicacion de S. Pablo.

La relacion de los tormentos impuestos á los soldados franceses en las prisiones flotantes de la Inglaterra ha sido fielmente hecha por un hombre que experimentó todos sus rigores, el general Pillet. Vamos á trasladar algunas páginas de un libro que publicó en 1815 con este título: *La Inglaterra vista en Londres y en sus provincias*; libro muy raro en el dia, porque el gobierno inglés mandó buscar y destruir todos los ejemplares que se habian entregado al comercio. Hé aqui en qué términos

nos cuenta el general Pillet lo que vió:

« Los pontones ó buques viejos que sirven de prisiones de guerra, son generalmente navios de 74. Los prisioneros ocupan la parte baja y el puente falso, en cada extremo del cual se ha cortado como una cuarta parte de su extension. Allí duerme con las armas cargadas la parte de la guarnicion que no está de servicio, y el tabique de separacion está claveteado ó reforzado con cabezas gordas de clavos puestas sin intervalo. De trecho en trecho se han hecho troneras por las que caben cañones de fusil para tirar si se quiere á los prisioneros.

« Ocupan el resto de la embarcacion los oficiales y marineros ingleses, excepto un espacio pequeño del castillo de proa, donde está colocada la caldera de los prisioneros, de lo que se llama parque cerrado por todos lados, donde estan las escaleras, y de la porcion del castillo de proa por donde pasa el cañon de la chimenea de las calderas.

« La totalidad de este espacio presenta una superficie de unos cuatro pies de largo sobre treinta y seis de ancho; y sirve á un tiempo de paseo y de tendedero para enjugar los harapos de 900 hombres. En todo el perímetro del buque á 1 1/2 pie sobre el nivel del agua se es-

tiende una galería, en donde se colocan centinelas á los extremos de los castillos, á cada paso, en cada sitio destinado á los prisioneros. Esta mezcla de centinelas cuyas consignas varían según el capricho ó la brutalidad del comandante del ponton, ha dado motivo á muchos asesinatos, tanto más frecuentes cuanto que el ejército de marina, destinado al servicio y á la guarnición de los navíos, se compone generalmente en Inglaterra de la escoria de la sociedad, de hombres culpables ó cómplices de algun gran crimen, á quienes la justicia no ha dejado otra alternativa que la horca ó el servicio en la marina.

Los pontones mas ó menos numerosos, según la cantidad de los prisioneros, eran nueve en la rada de Chatam el año de 1813, y estaban colocados á tal distancia, que los prisioneros no podían comunicarse ni de palabra ni por señas. Se hallaban bastante cerca para observarse recíprocamente unos á otros. Los pontones están amarrados con cadenas en cada extremo en medio del légamo fétido y estancado que cada marea descubre. El aire pútrido, húmedo y salino que se respira, bastaría sin mal trato ni mal alimento para alterar y destruir en muy poco tiempo la salud mas robusta. Los administradores de la corte á los que están entre-

gados los prisioneros de guerra han reunido otras muchas causas no menos funestas. El objeto de estas causas y de este régimen que vamos á ver en qué consiste, es la destruccion de los prisioneros.

«Las dimensiones ó alturas del entre-puente del *Brunswick*, ponton á cuyo bordo estuve yo detenido, no presentan exactamente mas que cuatro pies y diez pulgadas; de modo que jamás puede estar de pie el hombre de mas pequeña estatura. Este es un género de suplicio perpetuo que ningun tirano de los que han deshonrado la especie humana habia discurrido hasta ahora contra los criminales mas grandes. La mayor parte de los hombres que han estado encerrados alli, estan tullidos y no se restablecerán ya. Para ventilar aquel recinto hay catorce ventanitas de 17 pulgadas cuadradas y sin vidrios, abiertas á cada lado: en Inglaterra las prisiones de mar y de tierra donde estan los franceses, no tienen jamás vidrios, aunque la temperatura es generalmente húmeda y fria, y los inviernos son muy largos. Verdades que el calor producido por el hacinamiento de los prisioneros es tan grande, que no se podian cerrar las ventanas mas que por el lado opuesto al viento; y asi se ejecuta con unos malos guñapos. Estas aberturas tienen una reja de hierro fun-

dido, de una sola pieza: el grueso de las barras es de dos ó tres pulgadas, y las ventanitas se cierran todas las noches por medio de un tablon. Las mismas precauciones se emplean para cerrar las troneras estrechas de la batería baja.

* De semejante estado de aquellos lugares y de tales precauciones resulta que amontonados centenares de hombres en las baterías y puentes falsos, y eucerrados herméticamente en invierno por espacio de 16 horas á lo menos, los mas caen débiles y sofocados por la falta absoluta de aire. Si entonces se consigue que abran una de las ventanitas (gracia que no se concede sino despues de muchas súplicas, y de llamar mucho tiempo al tablon á donde se ha llevado al moribundo para que respire un instante), los que estan próximos á la abertura y enteramente desnudos, porque de otro modo no podrian soportar aquel calor sofocante, se quedan yertos de frio en medio de una transpiracion abundante, y no tarda en acometerlos una enfermedad inflamatoria, que tiene su asiento en los pulmones, y amenaza sucesivamente á la vida de todos los presos, sobre todo de los jóvenes. Ademas todos se ven expuestos á esta enfermedad mas tarde ó mas temprano. Un preso que ha permanecido por mas de tres años en una prision cerrada de Inglaterra, no

puede cortarla, por mas precauciones que tome; porque el hacinamiento es el mismo en todas partes, en las prisiones de tierra y en las flotantes; y en todas partes el hacinamiento es el fruto de una atroz premeditacion, de un infame cálculo. Sesenta mil franceses, prisioneros de guerra perecieron alli víctimas.

* El sitio que se concede á un preso para tender su hamaca es de seis pies ingleses de largo por catorce pulgadas de ancho; pero los seis pies se reducen á cuatro y medio, porque se han tomado las medidas de manera que los ataderos de las hamacas entran unos en otros: por consiguiente la cabeza de cada hombre echado se coloca entre las piernas de los dos hombres que estan en la primera fila de la batería: si corresponde su número á la segunda fila, los pies van á parar entre las dos cabezas de los hombres de la tercera en el mismo orden de números; y asi sucesivamente de un extremo á otro de la batería. La anchura de un hombre ordinario es de unas diez y ocho pulgadas desde un codo á otro. Se ve pues que en los pontones se le concede menos espacio para descansar que el que debe llenar la extension de su cuerpo.

* Pero como es físicamente imposible que

los hombres ocupen menor espacio que el de su volúmen natural, se apilan unos encima de otros; para lo cual se ata el número par ó impar unas diez y ocho pulgadas mas abajo que los dos números que le preceden ó le siguen. Asi consigue un poco mas de anchura, aunque sin evitar los riesgos del hacinamiento para la salud. La situacion de los presos reducidos á semejante estrechez es sin duda espantosa; pero el mal no para ahí. Los pontones estan siempre mas que llenos: si llegan nuevos presos, los echan en las baterías sin curarse qué será de ellos; y eso que las medidas del sitio de cada uno estan determinadas y fijadas en un grado inferior al que físicamente necesita. Entonces principia para los reciénvenidos un suplicio imposible de describir: no encuentran donde colgar sus hamacas, y se ven reducidos á acostarse en la tabla dura y húmeda. Asi un preso, cualquiera que sea su clase, tiene que permanecer en este estado cuando llega á un ponton ya lleno. El agente á quien envian oficiales, nunca deja de destinarlos de preferencia á los pontones ya llenos, y elige siempre los mas incómodos. Al oficial prisionero queda el recurso de comprar un sitio segun la elevacion de su empleo, es decir, segun los medios pecuniarios de que puede disponer. Esta es una mi-

serable especulacion para un pobre prisionero hambriento, el cual consiente en vender su sitio para proporcionarse víveres para algunos dias; y por no morir de hambre, acelera la destruccion de su salud, y se reduce en tan horrible situacion á acostarse en un tablado chorreando de agua que proviene de la transpiracion forzada que se experimenta en aquel lugar de agonías y de muerte.

En aquel calabozo de eternos dolores está el aire tan cargado de vapores húmedos y deletéreos, que las velas se apagan. Estos vapores aspirados y respirados sucesivamente por unos pulmones en supuracion introducen el mismo gérmen de muerte en los individuos que no estaban todavía atacados de él; y son tan fétidos, tan espesos y tan calientes, que á veces los carceleros han gritado *fuego*, y pedido auxilio para apagarle, cuando por una ventanita abierta en caso de necesidad salian las exhalaciones ardientes de los calabozos infestados. Los temores reales ó simulados de los guardas han llegado en ocasiones hasta el punto de hacerse preparativos para maniobrar con las bombas en las baterías, á pesar de las manifestaciones de los prisioneros, que se veían amenazados de un nuevo azote, el de la inundacion, por entre las rejas de sus calabozos.

El gobierno que asesinaba á unos prisioneros privándolos del aire, debia ser poco escrupuloso para negarles los alimentos necesarios. Para cada hombre se daba libra y media (la libra inglesa no tiene mas que catorce onzas de Francia) de un pan grosero y lleno de agua, media libra ó siete onzas de carne de malísima calidad, dos onzas de harina de avena mondada y un adarme de cebollas. Dos días á la semana se sustituía á la carne una libra de pescado salado, alternando el bacalao con el arenque. Cuando tocaba este, los prisioneros se le dejaban al proveedor por un sueldo.

Pero esa era la ración legal, es decir, ficción: los proveedores y sus dependientes sabian muy bien buscar ganancias ilícitas, ya sobre la cantidad, ya sobre la calidad de los alimentos. El sistema del gobierno establecía el hambre; pero de modo que encubriese el asesinato: los subalternos lo ejecutaban á cara descubierta. En vano los infelices hambrientos reclamaban á la autoridad: esta aceptaba la complicidad, é insultaba á las víctimas.

Estos principios de crueldad se siguieron con un método y una consecuencia, que no deja ninguna disculpa al gobierno inglés. En las dos guerras que hizo la Inglaterra á la república y al imperio, los mismos hechos se repre-

sentan con una constancia horrible. Las prisiones eran mas mortíferas que los campos de batalla. En la primera guerra 30.000 prisioneros murieron de hambre en cinco meses. En *Norman-Cross*, prision que contenia 7.000 hombres, vió el general Pillet hacinados en un rincon 4.000 cadáveres. Los víveres estaban entonces carísimos en Inglaterra, y el gobierno francés habia rehusado, segun se dice, pagar el saldo de una cuenta de que se le suponía deudor por sus prisioneros.

Para satisfacer este importe se puso á media racion á todos los prisioneros; y para tener mayor seguridad de que perecerian se prohibió severamente introducir y vender víveres dentro de la prision, lo que hasta entonces se habia permitido. A la disminucion de cantidad se agregó la especulacion en la calidad. Cuatro veces á la semana se daba galleta roida de gusanos, pescado y carnes saladas: tres veces un pan negro mal cocido, hecho con harina corrompida ó trigo negro. En cuanto le comian los prisioneros, experimentaban una especie de embriaguez seguida de un violento dolor de cabeza, de fiebre y de diarrea: muchos morian atacados de un género de vértigo. Por legumbres se repartian judias que no se cocian absolutamente. Cada dia caian centenares de hom-

bres muertos de hambre ó envenenados por la calidad de los víveres. Los que no morían inmediatamente, se iban debilitando tanto por grados que no podían digerir, y lo que causa horror el decir, y sin embargo es exactísimo, es que algunos infelices hambrientos, de un temperamento mas robusto, iban á buscar en los vómitos de sus compañeros de padecer las judías no digeridas, y se las comían después de lavarlas un poco (1). Las exigencias del hambre no tenían ya límites: se guardaban cadáveres cinco ó seis días sin dar parte para sacar sus raciones: los presos inmediatos llamaban á esto *vivir con su muerto*.

Lord Cordower, coronel del regimiento de *Carmarthen*, que hacia la guardia en la prision de *Porchester*, entró un dia en lo interior con su caballo, que ató á una de las barreras: en diez minutos el caballo fue despedazado y devorado. Salió el coronel, y le anduvo buscando: dijéronle lo sucedido, y no lo creyó, añadiendo que no daría crédito á tal especie mientras no viese los despojos de su caballo. Fácil fue satisfacerle: le llevaron al paraje donde estaban las entrañas y la piel del caballo; y un miserable hambriento acabó de devorar el

(1) El general Pillet, obra citada.

último pedazo de carne cruda á presencia del coronel (1). La misma suerte cabia á todos los perros de carniceros que entraban en la prision.

Pero lo que todavía era mas odioso, es que los desgraciados que se veian reducidos á tan crueles necesidades, eran tambien *robados* por sus verdugos. Cuando la familia de un pobre marinero ó de un infeliz soldado se imponia dolorosos sacrificios para remitirle una módica cantidad, los agentes encargados de entregarsela extraviaban en todo ó en parte aquella ofrenda sagrada. Si el prisionero recibia cartas que le anunciaban un socorro (y las mas veces eran interceptadas); si reclamaba en consecuencia; la respuesta era «que no se habia recibido nada para él.» Se tenian por muy felices los que al cabo de un año de instancias recibian una parte de la suma reclamada. Si el prisionero moria, si era cangeado ó trasladado á otra prision; la cantidad se quedaba en poder del agente, que acumulaba asi enormes capitales con el óbolo del soldado.

En cuanto á los oficiales que recibian por conducto de los banqueros sumas mas considerables, como habia que dar recibos á los mis-

(1) El general Pillet, obra citada.

mos banqueros, el robo era mas difícil; pero no dejaban de cometerse.

La administracion que intentaba arreglar los gastos de los prisioneros, habia determinado que no recibieran mas de dos lib. est. (unos 200 rs.) á la semana. Si pues un oficial sabia que le remitian 100 lib. est.; el agente le presentaba á firmar un recibo de la cantidad total, y dejaba transcurrir dos ó tres meses antes de comenzar á pagar dos lib. est. por semana. En este tiempo el agente se aprovechaba del capital para especular en beneficio suyo, y si no le salian bien, las especulaciones, los prisioneros tenian que sufrir las consecuencias de la quiebra. Estos casos no eran muy raros: el general Pillet cita algunos de esta clase que sucedieron en los pontones de Chatam.

Asi los despojos de los desgraciados á quienes se asesinaba, servian para alentar el crimen y recompensar la infamia. Habia obligacion de sustentarlos, y los mataban de hambre: no solamente se les negaban los auxilios que se les debia, sino que se les robaban los socorros que recibian de sus familias. Jamás se ha observado un robo mas vergonzoso, ni aun en los anales de los presidios.

II.

PONTONES DE CÁDIZ.

En los pontones de Cádiz no eran menos odiosos los tratamientos, ni menos cruel la existencia. Pero como allí era cómplice el gobierno español, y en aquellas aguas el gabinete británico no ejercía enteramente el monopolio de la infamia; sería salir de nuestro objeto el dar nuevos pormenores en esta parte. No podemos menos sin embargo de referir una anécdota para mostrar hasta qué punto de angustia se reducía á los infelices que, cogidos por los ejércitos ingleses, habían sido transportados á los pontones de Cádiz.

Cuando el ejército francés se acercó á esta ciudad, se mandó trasladar á dichos pontones todos los presos encerrados en las cárceles de la población. Pero en medio del terror ocasionado por la llegada de los franceses, las autoridades casi no pensaban en proveer á la subsistencia de los hombres que amontonaban en los navíos. Asi es que muchos se murieron de hambre. En algunos pontones los prisioneros habían llevado escasas provisiones que los preservaron de tan horrible muerte; pero en

el ponton *la Horca*, enteramente poblado de pobres marineros, apenas habia bastantes víveres para llegar hasta la noche. Ni aun agua tenian á bordo. El hambre y la sed, mas temible todavia, no tardaron en asaltar á aquellos valientes marinos. En vano los infelices hacian resonar el aire con sus gritos y alaridos de desesperacion: en vano recordaban por medio de señales el apuro en que se hallaban, á los bárbaros encargados de atender á su manutencion.

Algunos marinos se escapaban á nado: pero fueron cogidos y fusilados en una lancha á vista de sus compañeros. Los tormentos del hambre eran cada dia mas horribles: estos desventurados se comieron sus perros (¡debilísimo recurso!), y devoraron hasta las botas, los zapatos y las mochilas. Por último los que sucumbieron los primeros, sirvieron para prolongar la existencia y la espantosa situacion de los otros. Todos estos recursos fueron insuficientes: el hambre cruel, desapiadada, redujo al último extremo á aquellos prisioneros. Los que pudieron soportar estos golpes, y no se habian debilitado demasiado, se reunieron en consejo. Habló uno de ellos; y despues de pintar su situacion horrorosa, propuso que se degollara inmediatamente á aquellos cuya muerte era casi cierta. Este discurso hizo estremecer á la mayor parte de los

oyentes. Mas era preciso vivir ó morir de hambre. Varios votaron por la aprobacion del proyecto ; pero la mayoría prefirió morir á prolongar algunas horas una vida tan miserable por medio de asesinatos. Sin embargo , hacia seis dias que se veian abandonados á todos los horrores de esta situacion cruel. De repente uno de ellos , dirigiendo al auditorio miradas de tigre enhambreido , divisó algunos negros que estaban á bordo. ¡Qué golpe de luz! un ademán de canibal señala al punto aquellas víctimas , que deben caer al filo del cuchillo. Entonces el orador toma un testó nuevo , y prueba á sus oyentes que este asesinato puede ser lícito : que las circunstancias le reclaman ; y que el crimen , si le hay , será mucho menor no cometiéndose en individuos de su raza. Apruébase el parecer , leyéndose la impaciencia del deseo en todos los semblantes : al punto se apoderan de los negros , los atan , y ya está el cuchillo levantado , cuando por la primera vez desde la traslacion de los presos una lancha cargada de galleta y de carne salada abordó al buque , y preservó á aquellos desgraciados de un sacrificio espantoso (1).

Tal es la débil reseña de los tormentos su-

(1). Memorias de un boticario.

fridos por los valientes á quienes la suerte de la guerra echaba en manos de los ingleses. Todos los demas pueblos han reconocido por el derecho de gentes el principio de que el cautivo no es ya un enemigo; pero el gobierno inglés no ha reconocido el derecho mas sagrado, el de la desgracia. Ha combatido con hombres desarmados, y se ha mostrado mas cruel en el recinto de las prisiones que en el campo de batalla : ha atormentado sin necesidad, y matado sin escusa.

III.

SANTA ELENA.

Pero como si la ignominia no hubiese sido bastante escandalosa, ni sus odiosas venganzas hubiesen hecho bastante eco ; el gobierno inglés reservó la omnipotencia de su crueldad para coronar sus crímenes, y quiso proporcionar la infamia á la grandeza de su última víctima.

1.º Cuando Napoleon, que sucumbió á los esfuerzos de la Europa coligada, apelaba á la generosidad británica, ofrecia á la Inglaterra la parte mas hermosa en la victoria : proscrito en un imperio que habia hecho tan poderoso, fugitivo en las playas donde reinaba poco ha,

juzó que encontraría alguna grandeza en los enemigos vencidos por él, y midió la magnanimidad de sus sentimientos por la energía de su resistencia. Jamás un infortunio mas elevado habia pedido un rincon en el hogar de la hospitalidad: nunca se habia presentado mas preciosa ocasion de gloria á una nacion llamada solemnemente á proteger la santidad de la desgracia. Pero el gobierno inglés no supo comprender este magnífico homenaje de su temible adversario; y dominado todavía por el terror y por el rencor respondió á tan noble confianza con la mas odiosa traicion: su hospitalidad fue una emboscada, su proteccion un homicidio prolongado.

No bastaba haber convertido el huésped en prisionero: se le arrebataron hasta los derechos de tal; y el gran capitán fue condenado á la deportacion sin mas diferencia entre él y los reos comunes que el triste privilegio de un presidio especial, y la compañía forzosa de sus carceleros disfrazados de oficiales.

Entonces cada dia fue un suplicio, cada hora un tormento: el gobierno inglés habia inspirado sus lecciones á sus agentes homicidas; ó mejor dicho el gobierno inglés se habia trasladado con todas sus tradiciones á la roca de la inhospitalidad. Algunos militares carceleros, se

despojaron de todo sentimiento de humanidad hacia el ilustre guerrero, y se hicieron los verdugos de su carne y los buitres voraces de sus entrañas: dia por dia le clavaron friamente el puñal, y exprimieron gota á gota la sangre de aquel corazon generoso, hasta que por fin succumbió á tantos tormentos el moderno Prometeo, y firmó al morir la página mas ignominiosa de la historia británica.

CAPÍTULO VIII.

GUERRA EN TIEMPO DE PAZ.—VIOLACION DEL DERECHO DE LOS NEUTRALES.

La idea de orden y de justicia domina de tal modo todos los actos del hombre, que ha dado leyes á la guerra, y regularizado la destruccion. Forzado por necesidades sociales á pelear con su semejante, ha señalado ciertos límites, fuera de los cuales la guerra era un asesinato, y toda violencia una ilegalidad. Aun matando no ha querido salir del derecho; y aceptando la expoliacion como un hecho fatal, le ha prescrito reglas, á fin de que los débiles no quedasen jamas enteramente á discrecion de los fuertes. Esta es una concesion mútua que se hacen los pueblos, aun en las ocasiones en que no se hacen ninguna otra: es la sancion de la

moral humana, que siempre rinde homenaje á la ley, aun cuando parece que el furor mas sangriento permite se olvide.

Un solo pueblo, ó mas bien un solo gobierno ha despreciado la ley comun: violando abiertamente el derecho de las naciones ha convertido la guerra en piratería y la conquista en salteamiento.

Entre las leyes que determinan los límites del derecho de guerra, no hay una mas respetable que la que exige una declaracion pública y formal antes de comenzar las hostilidades. Debiendo encontrarse los hombres en un estado de excepcion unos con respecto á otros, es aquella una advertencia solemne para evitar toda sorpresa, es el punto de honor de las naciones que no quieren embestir á un enemigo indefenso. Entre los antiguos se elegian de los ministros de la religion los heraldos encargados de declarar la guerra: como si solo una intervencion divina pudiese autorizar la destruccion del hombre por el hombre. En nuestros dias los embajadores, á quienes corresponde la misma mision, están revestidos de un caracter inviolable como guardianes de la ley de las naciones y defensores de los derechos comunes.

Sin embargo, á pesar de las precauciones

contra los casos raros de perfidia, el gobierno inglés no ha respetado jamás lo que era sagrado para todos; y antes que se dé la señal del combate, su política consiste en sorprender á sus rivales con hostilidades inesperadas. La guerra existe para el gabinete de San James desde que la preve en sus secretos conciliábulos; y la paz es violada cuando aun existe para todos. Ya hemos marcado algunos actos de esta naturaleza, cuando nuestras colonias de la India fueron acometidas al principio de la guerra de América, y cuando la paz de Amiens fue quebrantada tan indignamente. Vamos ahora á acabar el cuadro con la narracion de algunos hechos que pertenecen á diferentes épocas; pero que se parecen todos por una comun perfidia y mala fé.

En 1777 un buque nantés, *la Roziere d'Artois*, sufrió muchas averías al volver de Puerto-Príncipe. Un capitan inglés á quien encontró en alta mar, le aconsejó que tocase en San Agustin en la Florida. Como las dos naciones no estaban aun en guerra, vino en ello el capitan francés. Apenas arribaron, el inglés hizo fondear al buque francés bajo su cañon; y á los tres dias fue presa toda la tripulacion; pero como para disimular esta infraccion manifiesta del derecho de gentes, se concedia per-

miso á los franceses para irse donde quisieran, al mismo tiempo que se prometian 120 libras á los salvajes por cada cabellera que quitasen á los franceses que salieran de la ciudad.

Asi fueron custodiados por espacio de dos meses y medio, y estuvieron expuestos á continuos asesinatos. Al espirar este plazo los enviaron á Puerto Príncipe en un mal barco con víveres averiados, suficientes apenas para la mitad de la travesía.

Poco mas ó menos hácia la misma época, otro buque que conducia á algunos nobles franceses á América, donde iban á servir, fue apresado antes de la declaracion de guerra, y llevado tambien á San Agustin. Sesenta marineros franceses fueron conducidos á una isla desierta, encerrados en una torre, y abandonados de intento por cuatro dias sin recibir el menor alimento.

Notificóseles que si no se enganchaban para el servicio de unas fragatas inglesas, los dejarían morir de hambre: al principio se resistieron; pero viendo que la amenaza se ejecutaba pronto, aquellos infelices, por evitar una muerte horrible pasaron á las banderas inglesas.

«Yo los ví, escribia un testigo ocular, firmar, llorando, su enganche, tomarme por testigo de la violencia que sufrían, y suplicarme que re-

cibiese sus protestas; pero yo era prisionero y desgraciado como ellos, y no podía hacer otra cosa que lamentarme (1).»

No se crea que estos hechos aislados eran hijos del capricho de algunos sugetos que abusaban del mando para obrar mal sin saberlo su gobierno: al contrario, obraban en virtud de un sistema concertado y conforme á los principios que el gabinete de San James les enseñaba.

Podríamos citar una multitud de actos semejantes en que intervino la misma autoridad británica, y dió los ejemplos mas escandalosos de perjurio; mas nos contentaremos con recordar una ocasion, en que los lores del almirantazgo tendieron un lazo odioso á un sabio francés que les habia dispensado la honra de confiar en su palabra y firma.

Durante la guerra de América la Francia ordenaba á todos sus navíos que respetaran y aun protegieran al capitan Cook. El gabinete de Versalles no veia en este ilustre navegante sino un representante de la ciencia: Cook se habia hecho ciudadano del mundo con sus laboriosas investigaciones y sus gloriosas tareas. Pero cuando se trata de generosidad, el gobierno inglés no sabe usar de represalias.

(1) Carta del caballero de Bretignoy al ministro de la marina el 19 de marzo de 1778.

Por entonces el señor de Kerguelen, oficial distinguido de la marina francesa, concibió el proyecto de emprender á su costa y con el auxilio de sus amigos una expedicion útil, que pudiese aumentar los descubrimientos ya hechos, y perfeccionar los progresos de la geografia y de la navegacion en beneficio de todos los pueblos. Sin embargo, no queriendo comprometer los resultados de una expedicion puramente científica, tuvo la precaucion de enterar al ministerio inglés del plan, y pedirle un salvo-conduto. El secretario de los lores del almirantazgo le envió pasaportes para ponerle á cubierto de toda hostilidad.

El señor de Kerguelen, provisto de una autorizacion tan formal, tripuló á sus expensas un bajel que llamó el *Navegante libre*; con cuyo nombre se designaba en el pasaporte, expedido por cuatro años.

Lleno de las nobles esperanzas que animan á los sabios, partió de Nantes el 22 de julio de 1780 sin llevar á bordo mas que seis cañones, tres libras de balas y 31 hombres de tripulacion. Al dia siguiente de su partida se le incorporó un corsario inglés llamado el *Príncipe Alfredo*, que sin duda estaba bien informado, y habia recibido instrucciones de aquellos mismos que habian expedido los pasaportes. Habien-

do disparado el corsario un cañonazo, el señor de Kerguelen puso su bajel al paio, y enarboló los pabellones francés é inglés.

El capitán del *Príncipe Alfredo* mandó al oficial francés que echase su esquife al agua, y mientras lo hacia, el corsario abordó al buque y echó á bordo de él 50 hombres, que con sable en mano cortaron los dos pabellones y todas las maniobras. En vano invocó el señor de Kerguelen la proteccion de su pasaporte: el inglés le respondió que era falso; y sin tomarse siquiera la molestia de examinarle, declaró al *Navegante libre* buena presa, y llevó prisionera á toda la tripulacion á Kins-Ale.

La primera diligencia del señor de Kerguelen, en cuanto arribó á este puerto, fue escribir á los lores del almirantazgo protestando contra esta violacion de sus promesas. Mas la carta quedó sin respuesta; y el francés fue preso en nombre del rey y llevado á la cárcel.

«Desde aquel dia, escribia, siempre he tenido en mi cuarto tres centinelas; y por la noche me despertaban cada dos horas para saber si estaba en la cama. Los oficiales y los voluntarios de mi buque tambien fueron conducidos á la cárcel, haciéndoles andar cuatro leguas con grillos en las manos como si fueran unos facinerosos; sin embargo habia entre ellos

jóvenes muy distinguidos. En un mismo cuarto estábamos 17 personas: allí no había ni puertas ni ventanas, y la lluvia y el viento entraban por todas partes. Durante 48 horas no se nos ha dado una gota de agua. Nos han puesto á todos hamacas y jergones chicos que habían servido á todos los prisioneros desde el principio de la guerra. Las hamacas estaban podridas y cubiertas de la sangre de los heridos, y los jergones rellenos de un estiércol que apestaba. El cuarto estaba manando en sabandijas. Al pie de la escalera había comunes para 300 presos: los miasmas deletéreos que exhalaban, eran un manantial de enfermedades y de muerte.»

Así trató el gobierno inglés á un hombre á quien había asegurado su proteccion. El pasaporte que recibió de Londres, no fue mas que un lazo para despojarle con toda seguridad. Al cabo de seis meses le sacaron del cautiverio sin mas explicacion, y le echaron en las costas de Francia. Desde Saumur donde se había retirado, trató en vano de hacer nuevas reclamaciones en Inglaterra: fueron inútiles como las primeras. Los lores del almirantazgo eran los cómplices manifiestos del corsario; y el señor de Kerguelen no alcanzó ninguna indemnizacion de los piratas oficiales que le habían despojado.

por la pérdida de su libertad, de su fortuna y de la gloria que codiciaba.

Estos rasgos de perfidia son tan frecuentes en la moral del gobierno inglés, que no puede admitirse por disculpa un error ó una equivocacion. «¿Quién ignora, decian los negociantes de la provincia de Frisa en su representacion á los estados de las provincias unidas en febrero de 1779, con qué audacia los bajeles ingleses detienen á los que son propios de los habitantes de la república, y los llevan á los puertos de la Gran Bretaña donde son declarados buena presa, ó cuando menos su restitution origina á los dueños unos procedimientos tan largos como dispendiosos? ¿Quién no sabe cómo en alta mar los navios de guerra ingleses se arrogan el derecho de que se les ponga de manifiesto el cargamento de nuestros buques, se llevan á veces, segun su antojo, lo que tienen por conveniente, y finalmente arrebatan la tripulacion para obligarla á que sirva en sus bajeles?»

Estas quejas eran generales, y no habia un solo pueblo que no tuviese que entablar alguna acusacion del mismo género. Estas tradiciones se han conservado tan bien en el gabinete de San James, que todas sus guerras tienen el mismo carácter; pero quizá nunca ha

abusado mas de su fuerza contra los estados de segundo órden que en las guerras encarnizadas que nos hizo en tiempo de la república y del imperio. En primer lugar las amenazas de la Inglaterra arrastraron á la coalicion de los reyes á España, Nápoles y Portugal; tambien intimó, segun hemos visto, á Dinamarca, Suiza y Toscana para que entrasen en ella. La Suiza se resistió: la Toscana se vió forzada á humillarse; pero Dinamarca por su valerosa neutralidad escitó la cólera del gabinete británico, que en aquella ocasion violó el derecho de gentes con una audacia inaudita, y dió prueba de una crueldad que indignó á toda Europa.

Dos veces arrastró la Dinamarca las amenazas de la Inglaterra, y dos veces sufrió el castigo de su generosa resistencia.

El primer bombardeo de Copenhague fue el año de 1801, en el momento en que el zar Pablo I, aliado de la Francia, queria formar contra la Inglaterra una coalicion de todas las potencias del norte. Al gefe de la liga reservaba el gabinete británico el asesinato, á las potencias inferiores el pillaje y el incendio. Primero exige explicaciones de Dinamarca, y á poco apoya sus pretensiones con una escuadrilla considerable que envia al Báltico bajo las órdenes del almirante Parker, cuyo segundo

era el almirante Nelson , conocido ya por sus crueldades en Nápoles. Para llegar á la vista de Copenhague era preciso forzar la entrada del Sund : por el lado de Suecia el fuerte de Helsimborg , en la orilla danesa el castillo de Chronenborg y algunas baterías nuevas y bien armadas amenazaban destruir á cualquier escuadra que se atreviera á penetrar en el estrecho , y habia que sufrir el fuego de todos estos fuertes para llegar delante de Copenhague. Asi la escuadra inglesa hubiera sido destruida infaliblemente , si por un descuido que parecia traicion no la hubieran dejado pasar los suecos sin disparar un solo cañonazo. En consecuencia los ingleses pudieron estrechar de cerca la costa de Suecia sin que apenas los alcanzasen los cañones daneses.

En pocas horas toda la escuadra , impelida por un viento favorable , pasó el Sund sin mas pérdida que la de seis ó siete hombres. Los almirantes buscaron entonces un paso para llegar hasta el pie de las murallas de la plaza. La entrada del puerto presentaba un aspecto amenazador. Por una parte las murallas estaban flanqueadas de baluartes armados de una artillería formidable , cuyos fuegos se cruzaban y barrian la rada. Por otra parte á la boca del puerto en las islas de las Coronas se ha-

bian levantado baterías guarnecidas de cañones; pero la defensa principal consistia en una línea de barloas de seis navíos de línea bien armados, once baterías flotantes de 26 cañones de 24 y de 18 cañones de 18. Los buques daneses, bien estrechados por popa, estaban colocados á lo largo del canal que sigue á la costa. Toda la poblacion de Copenhague habia tomado las armas, resuelta á perecer antes que someterse á la tiranía inglesa.

Sin embargo Nelson pasó osadamente la barra con nueve navíos de línea, y fue á situarse á la altura de la línea danesa. Allí se trabó un combate terrible: los daneses se defendian con todo el entusiasmo del patriotismo. Nuevas tripulaciones de marineros dispuestas de pronto reemplazaban sucesivamente á los que las balas y la metralla enemiga ponian fuera de combate: los fuertes y las baterías hacian un fuego continuo y bien sostenido; pero hubo que ceder á una fuerza mejor dirigida; y despues de cuatro horas de carnicería decayó el fuego de los dinamarqueses. Entonces Nelson propuso un armisticio, amenazando en caso de negativa con echar á pique todos los bajeles daneses, y asesinar á los que los tripulaban. Los habitantes se habian aniquilado en una lucha desigual, y no les

quedaba otro medio que someterse al vencedor. Lleváronse los ingleses los restos de la escuadra danesa, porque su política ha sido siempre destruir á toda potencia marítima.

Pero algunos años de paz permitieron á los dinamarqueses reparar sus pérdidas, y una nueva escuadra mayor que la primera volvía á escitar la envidia suspicaz del gobierno británico.

Despues de la paz de Tilsitt la Inglaterra envió al Sund en agosto de 1807 una flota numerosa mandada por el almirante Gambier. El enviado inglés Jackson hizo presente al príncipe real que se hallaba entonces en Kiel, que si Dinamarca no se resolvía á ajustar una estrecha alianza con la Inglaterra, y á entregarle su escuadra en prendas, el gabinete británico le declararia la guerra. El príncipe rechazó con energía esta pretension.

Entonces los ingleses desembarcaron á unas tres leguas de Copenhague, y se prepararon á embestirla capital por tierra: el triunfo era tanto mas fácil, cuanto que á consecuencia de la paz acababa de ser licenciado el ejército que habia de defender la ciudad. Esta, intimada para que abriera sus puertas, no hizo caso de las amenazas del enemigo; y los ingleses comenzaron (el 2º de setiembre) el bombardeo que duró

tres dias sin interrupcion, y causó tales estragos, que el comandante de la plaza pidió el dia 5 un armisticio. Ajustóse á los dos dias con las condiciones siguientes:

«La ciudadela y el puerto serán entregados á los ingleses, asi como la escuadra danesa con todos sus pertrechos: las tropas inglesas se reembarcarán dentro de seis semanas lo mas tarde: quedan aseguradas las propiedades públicas y particulares, y los empleados dinamarqueses no serán molestados en el ejercicio de sus funciones.»

Tambien se estipuló el cange recíproco de los prisioneros y la restitucion de todas las propiedades inglesas confiscadas por los dinamarqueses.

Los ingleses partieron el 20 de octubre llevándose la escuadra danesa, que constaba de 18 navíos de línea, 15 fragatas, 6 bergantines y 35 lanchas cañoneras. Asi se consumó esta odiosa expoliacion en una nacion neutral que no tenia otra culpa que su afecto á Francia.

Sin embargo á pesar de este enorme desastre Dinamarca rechazó todas las tentativas de los ingleses para la reconciliacion; y se promulgó la pena de muerte contra todo el que mantuviese relaciones con Inglaterra.

CAPÍTULO IX.**POLÍTICA INTERIOR DEL GOBIERNO INGLÉS.—LA ARISTOCRACIA OPRIME AL PUEBLO Y ESPECULA CON EL PAUPERISMO.**

Las fechorías del gobierno inglés no son accidentes fortuitos, imputables á la perversidad casual de algun ministro: á pesar de las muchas variaciones que ha habido en la parte personal del gobierno de dos siglos acá; á pesar de las vicisitudes que han elevado al mando unas veces á los whigs, otras á los torys; la política inglesa ha sido la misma siempre, inspirada por el mismo pensamiento, dominada de las mismas necesidades, servida por los mismos medios.

La Inglaterra es el pais en que mas sabiamente se ha organizado la opresion de todos en beneficio de algunos. Los crímenes de la aristocracia inglesa contra el pueblo á quien tiraniza, no son menos horribles que los que ha cometido á nombre de su nacion en todas las partes del mundo,

Sabido es que el territorio de Inglaterra pertenece casi todo á la aristocracia que compone la cámara de los lores, y domina la de los comunes. La ley de reforma, que ha dado algun poder

á la clase media, no ha quitado á los lores la direccion de los negocios. La aristocracia inglesa posee hoy todavía el territorio y el poder político.

Altiya é insolente no ha cometido la falta de hacerse exclusiva como la nobleza francesa; antes recluta todos los hombres de la clase media que llegan á adquirir algun valor político, privando asi á las clases inferiores de sus jefes naturales, y atrayendo de lejos á la clase media á sus intereses.

La pujanza de la aristocracia inglesa se ve defendida por las sustituciones que permiten á las antiguas familias conservarse bastante tiempo para contrabalancear la influencia de los ennoblecidos é imbuirles las añejas tradiciones. Todos los empleos superiores en los ejércitos de mar y tierra, todos los beneficios pingües de la iglesia, que es la mas rica del mundo, son el patrimonio, por decirlo así, de los segundones de familia.

Con el ejercicio de estos privilegios absorbe una gran parte de las rentas públicas, y tiene en sus manos todas las fuerzas del estado. Eso seria ya muy importante en otros paises; pero no paran ahí las ventajas de la aristocracia inglesa.

La reparticion de los impuestos hace que

casi todas las cargas públicas graviten sobre las clases pobres. Los nobles ponderan los tributos que han establecido sobre los perros, los caballos de lujo, los carruajes, los criados y los escudos de armas; pero son cargas muy débiles, y la contribucion territorial con que se les gravaria con mas seguridad, es muy poco elevada: casi todas las rentas del imperio británico provienen de los derechos de aduana y del producto de los impuestos de consumo que paga el pueblo.

La administracion de justicia proporciona á la aristocracia inglesa otro instrumento de dominacion. El pueblo no puede acercarse á los tribunales superiores donde los gastos de justicia son enormes; y apenas conoce otros que los de los jueces de paz, que son grandes propietarios, nobles ó capaces de adquirir nobleza, ó eclesiásticos, en todo caso nombrados bajo la influencia de la nobleza.

Las atribuciones del juez de paz son grandísimas. Expide las licencias necesarias á los que quieren tener una taberna ó una fonda; y estas licencias, segun dice lord Brougham, representan un capital de 2.000.000 lib. est. (cerca de 200.000.000 rs.). El juez de paz entiende en todos los negocios civiles y criminales de menor cuantía, y ejerce al mismo tiempo las

funciones de oficial de policía judicial. Expide los *warrants* ó autos de arresto, en virtud de los cuales los acusados de delitos son enviados ante los tribunales del crimen. Los que se componen de varios jueces de paz ó *cuarter sessions* pronuncian sentencias de prision y multa á discrecion, pena de azotes y deportacion desde siete á catorce años. El juez de paz puede tambien, asistido de un compañero á quien convidada á comer, cerrar el camino transversal que pasa por sus heredades ó por las de un vecino y amigo, y privar de él para siempre á los habitantes.

¿Quién puede en los pueblos y en el campo resistirse á un poder semejante? El que le ejerce ¿no es dueño absoluto de la libertad y de la fortuna del propietario pequeño, del pobre colono y sobre todo del trabajador y del proletario?

Asi el juez de paz es el instrumento mas terrible de opresion que posee la aristocracia inglesa. Se los ha visto traficar con sus autos de prision en una fonda, y multiplicarlos sin necesidad, á fin de hacer comparecer á sus *dependientes* ó vecinos pobres como testigos y proporcionarles cortas ganancias.

Pero sobre todo el juez de paz es inflexible para con los acusados de delitos en materia de

caza. No contentos con enviar como propietarios á sus guardas á hacer perseguir á los cazadores furtivos, á tenderles lazos mortales, á acosarlos con perros y á tiros, aplican como jueces de paz con un rigor inexorable las leyes que han hecho como miembros del parlamento. Los delitos de caza dan margen á mas de la mitad de las sentencias pronunciadas en toda Inglaterra. Para un juez de paz el cazador en vedado es una *bestia feroz, un lobo, un enemigo del género humano*. No exageramos: citamos estas expresiones segun las refiere lord Brougham que las habia oido pronunciar, y que prefiere la jurisdiccion desacreditada de los cadís turcos á la de los jueces de paz ingleses (1).

Los rigores de la aristocracia inglesa contra los cazadores furtivos recuerdan los primeros tiempos de la conquista cuando se despoblaba un terreno inmenso para proporcionar la diversion de la caza á los reyes y á los señores normandos. No es extraño que sean aun populares las baladas en que campean como héroes Robin Hood y sus compañeros. Los cazadores en vedado y su oficio son la materia de muchos cantos modernos, en que no se trata al juez de paz mejor que en la sátira de Shakspeare, tambien cazador furtivo.

(1) Sir Henry Brougham *Speech on the state of the law*.

La opresion de los habitantes del campo y el ascendiente de los grandes propietarios han hecho casi desaparecer del suelo de Inglaterra la propiedad en pequeño; y para evitar su reaparicion, se han repartido los pastos comunes solo entra los propietarios. El pobre que antes los disfrutaba, que iba á bailar los dias de fiesta, y que enviaba á pacer una vaca y un cerdo, se ha visto despojado sin compensacion: los grandes propietarios han aplicado contra él la ley agraria. Esta expoliacion se ha defendido con excelentes discursos sobre la mejora de la agricultura y sobre el aumento de los productos líquidos que debian resultar, y nadie ha podido resistir á tales argumentos.

En el dia el estado de los campos en Inglaterra recuerda bajo muchos respetos, el estado de Italia en la época del imperio romano; sin embargo hay la diferencia que el noble romano dejaba inculta su tierra, porque los ganados le daban un producto líquido mas considerable que el cultivo de las tierras, y tenia aficion á los parques y viveros, mientras que el gran propietario inglés consigue poseer magníficas haciendas cultivando el terreno. Pero esta diferencia prueba poco á favor de la aristocracia inglesa; porque es el resultado de los progresos de la agricultura y de la existencia de una clase

de capitalistas, que arriendan las tierras y las transforman en una verdadera fábrica.

Además ¿qué importa al pobre la perfeccion de la agricultura inglesa? Ningun provecho saca. El salario que le paga el propietario por algunos meses del año, no le basta para vivir, y no tiene una pulgada de tierra donde descansar. Esta era la condicion del trabajador del campo en el imperio romano: tal es su condicion en Inglaterra. Treinta y un padres de familia de la parroquia de Bledlow, reducidos á una miseria espantosa, escriben para implorar auxilios. «No pedimos mas, decian, que arrendar muy caro un pedazo de tierra para plantar patatas; pero nadie quiere proporcionárnosle.» Estos padres de familia ganaban de 60 á 75 chelines al año (300 á 375 rs.)

No basta á la aristocracia inglesa haberse apoderado del territorio, haber reducido una porcion considerable de la poblacion á un estado peor que la esclavitud bajo algunos respetos, sino que ha hallado el medio de hacer pagar á las ciudades un impuesto especial en su favor. Hablamos de las leyes sobre los cereales, que causan en la actualidad tanta agitacion.

Sabido es que la Inglaterra apenas produce en años de abundancia bastantes granos

para el consumo interior. A fin de aumentar el precio de sus heredades los grandes propietarios, dueños del gobierno, han discurrido prohibir la introduccion de cereales formalmente ó por medio de un derecho subido, mientras que el trigo no llega á 73 chelines el *quarter* (365 rs. la fanega y nueve celemines), y los demas granos á un precio análogo. Asi la aristocracia se ha arrogado una especie de monopolio sobre la subsistencia del pueblo inglés, y segun la enérgica espresion de la *Revista de Londres y de Westminster*, ha puesto la mano en la mesa de todo inglés, y no permite que toque al pan si no le paga tributo. El importe de este se ha calculado en 18.200.000 lib. (unos 1.820.000.000 rs.): probablemente este cálculo es exagerado; pero no hay duda que suben mucho los productos del monopolio de los granos.

Ademas las leyes de cereales tienen otro resultado mas perjudicial al pueblo que la constante carestia de los mantenimientos: han destruido el comercio de granos por mayor, dando lugar á variaciones frecuentes y muy considerables del precio del trigo. Por eso proponen ahora los whigs establecer un derecho fijo sobre el trigo que se introduzca en Inglaterra.

Hemos enumerado los medios de opresion que posee la aristocracia inglesa: echemos una ojeada hácia la naturaleza y resultados de su gobierno.

Parece que el objeto de la política inglesa ha sido de dos siglos acá buscar por todos medios consumidores para los productos de las fábricas inglesas, y aumentar las ganancias legítimas é ilegítimas de los comerciantes y de los fabricantes británicos, alejando de ellos toda concurrencia. La aristocracia inglesa ha conocido muy bien que el régimen interior impuesto al pueblo agotaría pronto sus riquezas, si el progreso continuo del comercio y de la industria no las reprodujese incesantemente.

La política exterior del gobierno británico ha llevado por objeto ostensible el interés de los comerciantes, de los fabricantes, de los armadores, de los capitalistas, en una palabra de los empresarios industriales. De ahí dimana que esta clase ó á lo menos los que la dominan, son adictos á la causa de la aristocracia que protege sus negocios, establece en provecho suyo enormes monopolios, y al cabo suele admitirlos en su seno.

Esta clase media de los empresarios de industria, de los hombres *respectables* (*respectable* en inglés es sinónimo de *rico*) sirve de in-

termedio entre la aristocracia y las clases inferiores del pueblo, con las cuales trata directamente, y á quienes oprime por segunda mano.

Las clases inferiores del pueblo inglés son las que soportan todo el peso de la civilización, y pagan la grande opulencia de la aristocracia y las riquezas de la clase media á costa de inauditos esfuerzos y padecimientos. En la historia del pauperismo se ha de estudiar la sociedad inglesa para comprender cuán culpable es el sistema por que se dirige.

Hasta la reforma, la indigencia y la mendicidad tuvieron en Inglaterra el mismo carácter que en el resto de Europa. Habiendo confiscado Enrique VIII ó distribuido á la nobleza los bienes de la iglesia, los mendigos pulularon por todas partes. Persiguióseles desapiadadamente; y en el reinado de aquel príncipe fueron ahorcados setenta y dos mil ladrones, vagos ó mendigos. De allí á poco se promulgaron leyes atroces. «A todo hombre ó mujer, dice un estatuto de Eduardo VI, que viva tres dias sin hacer nada, y esté en estado de vagancia, se le marcará con un hierro hecho ascua la letra V en el pecho, y será adjudicado como esclavo á la persona que le haya mandado prender. Esta le mantendrá á pan y agua, y

le obligará á trabajar á golpes. La atrocidad de esta ley hizo que fuera imposible su aplicacion. Hubo ademas que determinar acerca de la suerte de los indigentes domiciliados y de los trabajadores sin trabajo, á cuyas necesidades proveyeron un estatuto de Eduardo VI y por fin la famosa ley de Isabel. Los propietarios ó hacendados de cada parroquia debian mantener á los pobres de su distrito: la ley declaraba que el pobre tenia derecho á vivir, y que la parroquia debia suministrarle para eso una cantidad suficiente. Esta ley que ha estado vigente hasta 1834, produjo muchos abusos. Entablóse una lucha abierta entre los propietarios de tierras ó de capitales y los pobres en cada parroquia. Algunas de estas litigaron años enteros para no dar socorros á los pobres, expulsar en el mismo dia, apoyadas en una decision judicial, á 30 ó 40 familias de su territorio, y demoler las cabañas, estos nidos de ociosos y de mendigos, á fin de que fuesen mas reducidos los impuestos. La cuota de la contribucion de los pobres variaba segun los lugares: en ciertos condados era de ocho chelines por cabeza y al año, y en otros de cuarenta: los sueldos de los inspectores y empleados de caridad eran desmesurados en muchos puntos; y cada empresario de industria procuraba recobrar lo que

pagaba como contribuyente, y aun mas, reduciendo los salarios de sus trabajadores.

Ademas la carga de la contribucion de los pobres recaia sobre personas tambien muy pobres, porque los ricos eran los repartidores. En 1830 cincuenta familias, citadas para el pago de la contribucion, tuvieron que vender sus muebles y hasta su propio lecho. Se ha imputado á la ley de Isabel el aumento de los pobres en Inglaterra; pero cualesquiera que fueran sus defectos, creemos que su resultado fue mas bien comprobar los progresos del pauperismo que causarlos.

El principal efecto de aquella ley fue permitir á los fabricantes y á los hacendados ingleses reducir el salario de los trabajadores, y hacer que la parroquia pagase la parte principal. Hasta cierto punto de vista esta ley ofrecia una prima á la produccion por las grandes fábricas y las grandes haciendas. La consecuencia inevitable era el envilecimiento de los desdichados, reducidos á implorar el socorro de la parroquia: es imposible imaginar un estado mas próximo á la servidumbre.

Los progresos de la industria y la introduccion de las máquinas que han aumentado el ascendiente de los capitalistas, han hecho mas precaria y miserable la condicion de los

trabajadores. Algunas veces se han alborotado y roto las máquinas; pero siempre han sido reprimidos con castigos atroces y por medio de leyes salvajes. Cuando se discutía una de estas en 1812, lord Byron decía al parlamento: «He atravesado la España asolada por la guerra: he habitado algunas de las provincias más oprimidas de Turquía; y en ninguna parte he visto tanta miseria como en Inglaterra.» Pero ¿qué importaba á los nobles legisladores? Seguramente no juzgaban que la vida de un trabajador valiese un telar de medias.

Las cantidades destinadas á la contribucion de los pobres habian subido rápidamente desde el principio del siglo. En 1801 la Inglaterra propiamente dicha consagraba á aquel objeto 4.078.891 lib. y en 1812 importaba el impuesto 8.640.842 lib. Desde entonces hasta 1834 se ha mantenido casi siempre en la misma proporción.

Por fin pareció que los pobres costaban demasiado, y se dio variado la ley que les concernía. Bajo el imperio de la ley de Isabel algunas parroquias habian establecido talleres de caridad y *work-houses*, infames madrigueras donde los enfermos y vagamundos estaban todos revueltos, donde los niños se acostaban en una misma habitacion con paralíticos, tísicos y

prostitutas. Resolvióse que el *work-house* sirviera de base á un nuevo establecimiento, y se exhortó á las parroquias á que se asociasen para construir edificios de esta clase, y acoger en ellos á los pobres que implorasen socorro. Según el sistema establecido en 1834 los pobres no deben ser socorridos en sus casas: ó tienen que morir de hambre, ó consentir en que los encierran en *work-house*. Si aceptan el asilo que les ofrece la supuesta caridad del gobierno, deben desde luego separarse de sus familias, porque en el *work-house* las edades y los sexos estan divididos. En compensación se les da papilla de avena, legumbres, agua y tocino dos veces á la semana. Para ganar este alimento mezquino deben sujetarse al trabajo mas duro y mas inútil, al suplicio del molino de brazo. Los promotores de la ley de 1834 han restablecido contra los pobres el suplicio ordinario de los esclavos romanos, y han hecho que la industria retroceda 20 siglos á fin de espantar á los miserables condenándolos á mover la piedra de molino, y no se crea que tienen el menor remordimiento. «No podemos convenir, decian en su primer dictámen, que sea excesiva la severidad del régimen en el *work-house*, supuesto que en suma libramos al pobre del peligro de morir de hambre.»

Así el proyecto aterrador produjo casi en todas partes el efecto que se esperaba: el pobre hace todos sus esfuerzos (*strains every nerve*), según la enérgica expresión de los administradores oficiales para huir del *work-house*: durante un invierno rigoroso 149 indigentes se presentaron en un solo día en la oficina de Cuckfield á reclamar los auxilios de la caridad. Los administradores ofrecen harina á algunos y el *work-house* á 118: solo seis aceptan y buyen al segundo día antes que sufrir el suplicio del molino de brazo.

¿Qué se hacen los infelices que no pueden soportar el horrible régimen que la caridad británica impone? Se mueren de hambre ó buscan un trabajo menos penoso: abren fosos durante las fuertes heladas, van á quebrantar piedras en los caminos, y barren la nieve. Algunos se resisten á entrar en el *work-house*, aunque enfermos y hambrientos; y la administracion de las juntas de caridad tiene que suministrarles auxilios en sus casas á pesar de los encargos de los comisarios del gobierno. A veces tambien la caridad oficial se ha visto obligada á mitigar su rigor por no desesperar á una multitud de infelices hambrientos, como sucedió en 1836 en Nottingham.

El objeto de la ley de 1834 era economizar

en beneficio de los que pagaban la contribucion de los pobres. En 1837 se obtuvieron buenos resultados en esta parte: los pobres no costaban mas que 4.044.741 libras. Pero esta economía ¿cuántos padecimientos representaba! ¿Cuántos pobres de 1.300.000 que contenia Inglaterra en 1831, han debido morir de hambre ó sufrir horribles privaciones! ¿Quién podria medir las consecuencias de esta ley de 1834; consecuencias que espantan á la imaginacion?

Es verdad que este aspecto de la cuestion casi no ocupaba al legislador británico. Lo primero que se trataba para él era de hacer una economía, y obligar por hambre á la poblacion indigente á caer sobre el empresario de industria, hacendado ó fabricante, y subir los salarios hasta ponerlos al nivel de las primeras necesidades del trabajador, aunque hubiese de conseguirse esta subida, segun la doctrina de Malthus, á costa de la vida de miles de hombres. Asi es que cada parte oficial encierra un elogio pomposo de esta ley. Sin embargo los empresarios de industria, hacendados y fabricantes, en perjuicio de los cuales debia conseguirse aquella economía, se resistieron: no solo se negaron desde luego á aumentar los salarios, sino que provocaron revueltas que se

apaciguaron por la fuerza armada, medio ordinario de restablecer el orden.

Hasta después de seis años no había podido introducirse la nueva ley en los condados fabriles del norte de la Inglaterra. Cuando se ha puesto en vigor, se ha tratado de dividir á los trabajadores entre sí, de expulsar á los irlandeses y á los escoceses, negándoles toda especie de socorros, ó mas bien matarlos so pretexto que los gastos de viaje para volver á su país costaban muy caro.

Fuera del imperio británico no hay ejemplo de una miseria igual á la que sufren las clases trabajadoras de la sociedad en casi toda la superficie de la Inglaterra. Ocúltase en las ciudades tras los palacios y las casas semejantes á los palacios, en los campos tras los parques y las suntuosas haciendas de la aristocracia. Pregúntese á los que han visitado la morada del pobre, aquellos barrios malditos al lado de los cuales el infierno del Dante parece un lugar de delicias.

Londres es la metrópoli del mundo británico, el orgullo del pueblo mas opulento que jamás ha existido. Atraviése uno aquella soberbia ciudad, y penetre en el territorio de las parroquias de Bethnal-Green y de Shoreditch, que forman una población de cerca de

70.000 almas. «Una gran parte de este distrito, nos dice un autor digno de toda confianza (1), se compone de terrenos que conservan el nombre de jardines, donde los propietarios y especuladores han levantado una multitud de cabañas de tablas, la mayor parte de las cuales no tienen mas que un piso bajo, y están destinadas para alojar á familias pobres. Entre estas miserables cabañas cercadas de un recinto de tablas podridas no hay ni calles trazadas, ni arroyos: ni aun el terreno está nivelado: aquí montones de tierra y de inmundicias, allá huecos llenos de aguas impuras que se pudren al aire: delante de las cabañas hacinas de estiércol de cerdo; finalmente por todas partes la suciedad, la infamia, la hediondez. Estos barrios abominables estan abandonados sin proteccion y sin vigilancia. Las cabañas estan ruinosas, medio podridas: no se ha dispuesto salida para las aguas: no hay servicio regular para sacar las inmundicias, ni alumbrado, ni nada en una palabra de lo que anuncia una ciudad culta.»

A esta descripcion general agreguemos algunos rasgos tomados de los partes oficiales de

(1) M. Eug. Buret en su libro intitulado: *De la miseria de las clases trabajadoras en Inglaterra y en Francia*. Tomamos algunos hechos de esta excelente obra, que contiene la mejor analisis que conocemos de la miseria y de sus causas. Y

una comision de médicos. *Lamb'sfields*, su-
 perficie descubierta de unos 700 pies de longi-
 tud y 300 de ancho. En este espacio 300 pies
 estan siempre cubiertos de aguas estancadas en
 invierno y en verano. En la parte sumergida
 asi se encuentra constantemente hacinada una
 porcion considerable de materias animales y
 vejetales en putrefaccion. Un foso inmund y
 descubierto rodea aquel sitio, y á él van á
 parár los lugares comunes de todas las casas
 de la calle llamada *North Street*: todos estan
 enteramente á descubierto... *Lamb'sfields* es un
 manantial abundante de fiebre para las casas
 contiguas. Me han señalado algunas casas en
 que la calentura arrebató á familias enteras, y
 hay ciertas calles que nunca abandona aquella
 etc. El tifo es endémico en los barrios de Lon-
 dres habitados por los pobres. Los médicos ob-
 servaron con horror que seis personas ataca-
 das de la fiebre estaban en un solo cuarto, y
 cuatro en una misma cama. M. Eugenio Buret
 afirma que en aquellas habitaciones, inferiores
 en decencia y en apariencia á los mas sucios
 establos, ha visto familias numerosas que no
 poseian un mueble ni aun tablas para estender
 la paja sobre que duermen; y apenas tienen
 algunos harapos para cubrir sus carnes.

Y no es una excepcion la miseria de los

trabajadores de Londres: el mismo espectáculo ofrecen los barrios de los pobres en Liverpool, en Bristol, en Leeds, en Nottingham y en Manchester: por todas partes callejuelas repugnantes, ocupadas con la ropa interior que se pone á enjugar: sin empedrado, la inmundicia amontonada, aguas estancadas é infestadas, en las cuales se chapuzan centenares de muchachos flacos, macilentos, puercos y desnudos: habitaciones horrorosas que no pueden describirse: camas que ocupan una pieza entera, donde se acuestan juntos hasta ocho personas de edad y sexo diferentes, y se cubren con unos harapos: por todas partes el tifo, fiebres epidémicas y contagiosas que diezman incesantemente la poblacion pobre, y llevan la peste hasta á los barrios ricos. Esta última circunstancia es la que ha dado márgen á informes de médicos, en que seguramente nadie hubiese pensado si no hubiera estado amenazada la vida de los *respectables caballeros*.

La descripcion de los barrios habitados por los pobres en Inglaterra no basta para dar una idea de su miseria: es preciso entrar en los alojamientos, y ver al pobre luchando con el hambre en medio de su familia, para comprender todos los padecimientos que puede imponer al hombre el régimen económico á que

está sujeta la Inglaterra. Volvemos á sacar algunas citas del libro del señor Buret: «... Esta familia se componia de ocho personas, presentes todas al tiempo de nuestra visita. El jefe de ella era un tejedor de terciopelo, jóven todavía é inglés de nacimiento. Ganaba $7\frac{1}{2}$ cheelines á la semana; pero no siempre tenia trabajo... El único objeto que habia en el cuarto era el telar; pero no habia mueble alguno, ni silla, ni mesa, ni cama. En un rincon se veia un gran monton de paja cortada, medio tapado con un pedazo de tela, y en aquella paja estaban metidos tres muchachos *enteramente desnudos*, como animales, sin un andrajo siquiera sobre el cuerpo. La mujer nos volvia la espalda procurando en vano reunir los restos de sus vestidos. El hombre llevaba una casaca azul en que brillaban todavia algunos botones cincelados; pero no tenia camisa. Nos recibió cortesmente, y nos expuso con tristeza, pero con serenidad, todo el horror de su estado. Cuando entramos tenia una biblia en la mano; y como el oficial de caridad le preguntase por qué no iba á la iglesia, mostró su pecho desnudo, su mujer inmóvil de vergüenza en un rincon, sus hijos que se acurrocaban unostrasdeotros para huir de nuestras miradas; y nos respondió que pronto no podria él salir ni

aun para ir á buscar trabajo. Esta familia pasaba por honrada.»

«¿Tiene V. hijos? preguntaba á un pobre tejedor un comisario del parlamento. — No; tenía dos; pero gracias á Dios se han muerto. —

¿Con que se alegra V. de la muerte de sus hijos? — Sí, no tengo el cuidado de mantenerlos; y ellos ¡pobres amadas criaturas! se ven libres de las miserias de esta vida mortal...»

«¿Quién se atrevería á acusar esta desesperación al leer un parte del ministro de los pobres de Manchester? Bajé el 3 de febrero de 1838 á una cueva habitada por un tejedor. En una mala cama estaba tendida una mujer parida, tan enferma que apenas se le oía la voz: en otro rincón de aquella cueva sombría y húmeda ví un niño muerto, puesto sobre el telar. Pregunté al hombre por qué no había mandado enterrarle, porque ya hacía casi una semana que había muerto; y me contestó que no podía pagar el entierro... El pobre hombre que gana 7 á 8 chelines por semana á lo sumo, estaba también malo, y no había ganado nada la semana anterior al parto de su mujer; de modo que no había podido hacer los preparativos necesarios.»

No son raros los hechos parecidos á los que acabamos de referir. Hay en Inglaterra centenas

res de miles de hombres que se hallan en tan horrible situacion ; pero todos no pueden conservar la energía, la moralidad y la virtud. La mayor parte se entregan á la embriaguez, al robo y á la prostitucion ; se degradan hasta embrutecerse completamente, y adquieren todos los vicios de la esclavitud. Sus malas costumbres sirven muchas veces de tema á los oradores y á los escritores de la aristocracia que los oprime : como si la miseria no fuera la causa mas poderosa de corrupcion que existe, y como si las costumbres de la aristocracia fuesen mas puras que las de aquellos miserables.

Hay que añadir, para eterna ignominia de la iglesia anglicana y de los nobles torys, que se han opuesto á todos los proyectos dirigidos á proporcionar al pueblo una educacion moral é intelectual. Cuando al cabo no han podido evitar algunas mejoras, han pedido que se concediese á la iglesia establecida el monopolio de la educacion del pueblo, á fin de evitar sin duda los resultados del progreso intelectual de las clases inferiores de la sociedad.

Se ve que el gobierno inglés no es menos criminal para con el pueblo sometido á sus leyes que para con las naciones extranjeras. Este gobierno expoliador y cruel dentro y fuera

no lleva otro objeto que satisfacer los apetitos de la aristocracia mas ávida que ha existido jamás sobre la tierra. Para ella los hombres no son mas que instrumentos de producción: la guerra, la paz, los tratados, las alianzas, las leyes no son mas que actos industriales, resultados de las especulaciones en que solo atiende al producto líquido. Asi ha llegado á poseer casi todas las tierras, sin pagar impuesto, por decirlo asi, á apropiarse la mayor parte de las sumas destinadas al servicio público, y á cobrar ella misma un tributo considerable por medio de las leyes sobre cereales. Hoy su política ha surtido tal efecto, que atrae á sí todas las riquezas que el pueblo inglés puede adquirir; y en un pais donde las máquinas hacen el trabajo de 84.000.000 de operarios, mas de un millon de hombres sufren todas las angustias de la mas extremada miseria, y mas de 100.000 estan reducidos casi materialmente á morir de hambre. El pobre, el trabajador no tienen ningun interés en la sociedad inglesa. Ultimamente se hacia una informacion sobre la suerte de los tejedores de mano; y se averiguó que con la introduccion de los telares de vapor iban á quedar privados de trabajo toda aquella clase de trabajadores tan numerosa y tan laboriosa; y que quedarian sin pan mas de 100.000 hom-

bres por efecto de un progreso de la industria. Y ¿qué se hizo? Declarar que *la agricultura no tenía necesidad de ellos, ni ninguna industria tampoco.* Y á presencia de hechos de tal naturaleza se cantan en el parlamento himnos en honor de la ley de los pobres!

Esta ley, el crimen mas reciente y mas descarado que el gobierno británico ha cometido contra el pueblo, ha producido una viva conmocion; y ha dado á los movimientos de los cartistas una trascendencia y un vigor, de que no habian mostrado hasta ahora ejemplo las agitaciones populares en Inglaterra. Los rigores de la nueva ley de los pobres han inspirado una porcion de canciones vulgares, notables algunas por su energía feroz. El orgulloso inspector encargado de la ejecucion de la ley, *el rey de los pobres, el rey de la parroquia*, figura en estos cantos con sus soberbios atributos al lado de *Bill Ayuna-un mes (Bill Fust-a-month)*, de *Betsy la piel y los huesos (Betsy Skin-and-bones)* y otros personajes semejantes: las causas de la miseria del pueblo inglés están muy bien entendidas: "Este mundo está lleno de fraude, dice una cancion: los ricos y los grandes son tan bribones que roban al pobre lo necesario. El mundo está en una situacion terrible."

Es probable que el pueblo inglés manifieste algún día su descontento de otro modo que con canciones y epigramas, y que proporcione á la aristocracia un pretexto para cometer nuevos crímenes.

CAPÍTULO X.

CANADÁ.

El consejo ejecutivo, especie de ministerio nombrado por la corona y el consejo legislativo, cuyos miembros toman las decisiones.

PERSECUCIONES DE LA INGLATERRA CONTRA LOS CANADESES.

La política inglesa comenzó en la Nueva Francia con la proscripción de 200.000 habitantes de la Acadia, cuyos derechos y seguridad no habia afianzado bastante el vergonzoso tratado de París (1763). Desde entonces el yugo férreo de la Inglaterra no ha cesado de pesar sobre las poblaciones del Canadá en odio de su origen francés.

No queremos enumerar aquí todos los actos de injusticia y de despotismo, que desde los primeros tiempos de la dominacion británica señalaron la antipatía de los señores del Canadá hácia sus nuevos vasallos. Nos limitaremos

á registrar los hechos mas sobresalientes entre los que ocasionaron la sangrienta lucha de 1837.

La constitucion canadesa, modelada por la de la Gran Bretaña, habia dado una parte tan lata al elemento aristocrático en perjuicio del elemento popular, que no tardó en convertirse en un instrumento formidable en manos del gobierno británico.

El consejo ejecutivo, especie de ministerio nombrado por la corona, y el consejo legislativo ó primera cámara, cuyos miembros todos eran tambien de eleccion del gobernador, fueron las dos palancas de que se sirvió el partido inglés para derribar y destruir la pujanza del partido francés, representado por la cámara de la asamblea. Los canadeses fueron excluidos de toda participacion en el mando: todos los empleos de confianza, todos los cargos mas lucrativos fueron el patrimonio exclusivo de los extranjeros de origen británico. A pesar de las prerogativas aseguradas á los representantes del pais, el gobierno quiso sustraer de toda intervencion sus rentas, y obrar en toda la plenitud del poder absoluto. Habiendo intentado muchas veces la cámara del Canadá bajo resistir á las usurpaciones del poder ejecutivo, fue castigada ignominiosamente en la persona de

sus miembros mas influyentes, que pagaron con la libertad las inspiraciones de su patriotismo.

La corona se habia reservado el privilegio de disponer libremente del producto de los embargos, multas y confiscaciones: los agentes del gobierno abusaban de este derecho de una manera repugnante.

Los impuestos cada dia eran mas pesados: todo sufría la ley inexorable del fisco; y solo los empleados del gobierno se aprovechaban del incesante aumento de las cargas públicas. Las rentas de las dos provincias eran dilapidadas; y la autoridad ejecutiva distribuía la mayor parte. La enormidad de los sueldos y la acumulacion de empleos escitaban la cólera de los habitantes; pero las representaciones de la cámara electiva eran vanas, y la faccion gobernante continuaba sus exacciones, segura de la impunidad y del estímulo de la metrópoli.

Hay mas aun: los esfuerzos de la Inglaterra propendian á extinguir la nacionalidad del pueblo canadés. Ya se sabe cuán adicta es á sus tradiciones nacionales aquella poblacion: toda francesa por su origen, sus costumbres y su idioma. Pues bien, no solo se fueron substituyendo insensiblemente las leyes británicas

á la antigua legislación francesa; sino que tambien se trató de imponer á los habitantes todo lo que podia quitarles la memoria de su patria primitiva. Poco á poco la lengua francesa dejó de ser la lengua oficial (1). Además la religion católica que los canadeses profesaban con sinceridad y fervor, y hacia la cual los ingleses habian mostrado al principio alguna tolerancia, fue perseguida por los protestantes á quienes el gobierno apoyaba activamente en esta obra de iniquidad.

Finalmente el poder llevó la audacia de la arbitrariedad hasta despojar á los canadeses de sus posesiones territoriales. Cuando la expulsion de los jesuitas en 1774 quedaron vacantes los inmensos bienes de esta congregacion. Los habitantes del Canadá bajo pidieron que se declarase que estas tierras pertenecian á la provincia, y que sus rentas se consagrasen en parte á la educacion de los niños pobres; pero el gobierno no quiso perder tan buena ocasion de enriquecer á sus criaturas. Los vocales del consejo ejecutivo y sus familias fueron liberalmente dotados en perjuicio de la riqueza pública. Para dar una idea de estas escandalo-

(1) Los jueces del banco del rey desecharon en 1825 la apelacion interpuesta por algunos canadeses en una causa judicial, por la sola razon de que los *writs* estaban escritos en frances.

sas expoliaciones vamos á reproducir, refiriéndonos al señor Roebuck, miembro de la cámara de los comunes, el estado de las concesiones de terreno hechas á una sola familia.

Concedióse á la del señor Felton, individuo del consejo legislativo y del consejo ejecutivo:

- 1.º Al Sr. Felton personalmente. 1.100 acres (1).
- 2.º A Elisa Felton, su hija. 1.200.
- 3.º A Carlota Felton, id. 1.200.
- 4.º A Francisca Felton, id. 1.200.
- 5.º A María Felton, id. 1.200.
- 6.º A Matilde Felton, id. 1.200.
- 7.º A Luisa Felton, id. 1.200.
- 8.º A Octavia Felton, id. 1.200.

9.500 acres.

El gobierno de sir James Craig señaló particularmente para el Canadá el principio de una era de padecimientos y de vejaciones, cuya memoria será eterna en el corazón de las desventuradas víctimas de la política inglesa. Aquel gobernador hizo una guerra encarnizada á la cámara electiva del Canadá bajo dos veces la disolvió porque queria arreglar los gastos de la

(1) El acre equivale á una fanega poco mas ó menos.

provincia, y que los jueces fuesen elegidos por el pueblo. El periódico el *Canadés* censuró al infame dictador, y este mandó á unos soldados romper las prensas del diario. Al mismo tiempo los señores Bedard y Blanchet que pertenecian á la oposicion parlamentaria, fueron presos unos dias antes de las elecciones. Parecia que sir Craig habia formado empeño de irritar á la poblacion del Canadá, y hostigarla á una resistencia desesperada. Una expresion sola resume los actos de su gobierno: los canadeses llamaron el periodo de su residencia en el pais *régimen del terror*.

El descontento de los habitantes habia llegado á su colmo, cuando el ministerio inglés nombró al duque de Richemond para suceder á sir Craig. Pero no tardó en relevar á aquel el conde Dalhousie, que se dedicó á oscurecer el despotismo de su antecesor, de odiosa memoria. El noble lord se presentó como un sátrapa desapiadado, y su violencia aumentó la irritacion de los canadeses. Envióse á Londres una representacion para que fuese separado el implacable proconsul. Hé aqui como se expresaban los exponentes sobre la conducta de su gobernador:

• El excelentísimo señor Jorge, conde Dalhousie, ha cometido gran número de arbitra-

riedades. Ha sacado de manos del administrador general sumas considerables sin que la ley le autorizase para ello. Ha truncado maliciosamente, suprimido y sustraído del conocimiento del parlamento provincial diversos documentos y papeles públicos. Como comandante en jefe se ha valido de su autoridad para influir en el ánimo de los habitantes, é intimidarlos en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Ha permitido que las Gacetas oficiales publicadas bajo su censura contuvieran todos los días las imputaciones mas calumniosas contra la cámara de asamblea: ha amenazado echar al cuerpo representativo hasta que los legítimos terratenientes y los propietarios se vieran reducidos á nombrar por diputados á hombres dispuestos á concederlo todo á la autoridad ejecutiva, á sacrificarle el derecho que pertenece al pueblo, de determinar por medio de sus representantes qué suma de los fondos públicos puede gastar el gobierno, y asegurarse del empleo fiel de estos fondos, diciendo que castigarán á la provincia con desechar los proyectos de ley aprobados para utilidad general. Ha satisfecho su política vengativa influyendo en individuos del consejo legislativo, provistos de empleos amovibles, para hacer que en 1827 se desecharan todos los proyectos

relativos á objetos de caridad y de utilidad pública. Tantos actos de opresion han inspirado en toda la provincia un sentimiento invencible de desconfianza, de sospecha y de disgusto contra su gobernacion etc. (1).

Las quejas de los canadeses fueron momentáneamente escuchadas; pero poco tardó lord Dalhousie en aparecer triunfante en el Canadá bajo; y esta vez su furor se desencadenó sin límites contra el partido francés.

A este digno representante del ministerio británico hay que atribuir, á lo menos en gran parte, la resolucion que tomaron los patriotas canadeses de empeñar una lucha decisiva con la metrópoli, y de no descansar hasta que se les hiciera justicia.

Importa notar que los descontentos emplearon siempre los medios legales para conseguir satisfaccion. Peticiones al parlamento, representantes oficiales enviados cerca del ministerio, respetuosas exposiciones al trono, oposicion en la cámara de asamblea, todos los medios que la constitucion inglesa autoriza, fueron apurados por los canadeses, y añadiremos que sin éxito.

(1) Este documento se cita en la obra del señor Isidoro Lebrun intitulada: *Cuadro estadístico y político de los dos Canadas*.

El gabinete de San James permanecía sordo á los lamentos que llegaban de las orillas del río San Lorenzo. Una eterna denegacion de justicia era la única respuesta á las reclamaciones de los suplicantes. La Inglaterra se olvidaba que en la guerra de 1812 contra los Estados-Unidos los canadeses franceses habian peleado fielmente con sus vecinos, que les ofrecian la libertad y mejores instituciones. Se olvidaba que la sangre de tantos generosos hijos de la Francia habia corrido por ella en Quebec y en otros campos de batalla (1). Las persecuciones, el desprecio de sus derechos, el robo de sus fondos, humillaciones diarias, esa habia sido la recompensa de aquellos súbditos leales, á quienes la Gran Bretaña debia la conservacion de sus colonias de la América septentrional.

No tememos que se nos acuse de haber exagerado las quejas de los canadeses contra la

(1) Trescientos voluntarios canadeses á las órdenes de Salaberry derrotaron un cuerpo de siete mil americanos. En la guerra de la independencia los canadeses habian contribuido poderosamente á frustrar la empresa de los generales Arnold y Montgomery contra Quebec. Durante la guerra de 1812 las tropas inglesas incendiaron la ciudad de Washington; acto de barbarie salvaje que indignó á toda la Europa civilizada. El ejército inglés no cesó de invocar la alianza de las hordas indias; y estas cuadrillas feroces cometieron en nombre de la Gran Bretaña atrocidades cuya relacion no se puede leer sin estremecerse. Estos auxiliares útiles eran los que los jefes realistas empleaban para deshacerse de los prisioneros republicanos despues de las capitulaciones mas solennés.

Inglaterra: antes hemos debilitado la verdad, y si se dudase, cualquiera podría convencerse leyendo un documento cuya exactitud nadie disputará: hablamos del informe enviado por lord Durham al gabinete de Londres durante su residencia en el Canadá como gobernador de la provincia inferior. Toda la parte crítica de este informe es digna de fé, y contiene una descripción de los padecimientos de los canadeses mucho mas desventajosa para la metrópoli que el bosquejo incompleto que acabamos de trazar.

Después de 1830 la misma crueldad de parte del gobierno imperial. Las leyes votadas por la cámara de asamblea son desechadas casi todas por el *veto* real. Entonces los patriotas, fatigados de que no se admitiera ninguna de sus legítimas reclamaciones, se deciden á tomar una actitud mas amenazadora en la contienda electoral que iba á principiar. En 1832 corre la sangre en Montreal, y los jefes de la tropa que habian mandado hacer fuego contra los electores sin preceder intimacion, son absueltos. A los dos años asustado el ministerio whig de que la cámara electiva del Canadá bajo decretase la negacion de contribuciones, decreta un sumario ilusorio para adormecer los resentimientos de los colonos indignados. Lord Gosford, gobernador de la provincia inferior, se de-

dica á seguir las tradiciones de sus predecesores, y colma la medida de sus iniquidades cobrando las contribuciones á pesar de haber negado la cámara de los representantes los presupuestos.

II.

SE ORGANIZA LA RESISTENCIA. — LAS AUTORIDADES INGLESA PROVOCAN LA INSURRECCION. — DESTRUCCION DEL NAVÍO AMERICANO LA CAROLINA Y ASESINATO DE SU TRIPULACION.

Los canadeses habian llegado á aquel momento crítico en que la insurreccion es el deber mas santo; sin embargo para que la justicia estuviera enteramente de su parte, recurrieron de nuevo á la resistencia legal. A la voz de Papineau, el jefe enérgico de la oposicion en el parlamento, se forma una liga mercantil contra los ingleses. Todos los canadeses franceses se obligan con juramento á no usar absolutamente de productos ingleses: los del pais y los que puedan sacarse por contrabando de los Estados-Unidos, bastarán para el consumo de los habitantes. No tardan en sentirse los efectos de esta coalicion: la Inglaterra era acometida por la parte mas sensible, el dinero. Conociendo las autoridades que las rentas bajaban

en una proporción espantosa, y temiendo que la colonia llegase á ser demasiado onerosa á la metrópoli, se resolvieron á provocar la insurrección, para la que no estaban preparados los patriotas.

Este es un punto que importa justificar. Sí, los ingleses provocaron la insurrección del Canadá: de ningún modo entraba en los planes del partido francés resistir á mano armada. Sin duda mas adelante se hubieran visto reducidos á tan peligroso extremo; pero en 1837 querian contentarse todavía con la lucha legal y pasiva, si puede decirse así. La mejor prueba que puede alegarse, es que cuando ocurrió el primer choque los patriotas no estaban armados. Sobre este punto hemos consultado á algunos jefes canadienses que pudieron refugiarse en Francia; y todos han confirmado la opinion que habíamos formado del maquiavelismo con que las autoridades inglesas instigaron al pueblo á rebelarse.

• Desafío al gobierno inglés á que me desmienta, dice el señor Papineau en un escrito histórico que citaremos otra vez, cuando afirmo *que ninguno de nosotros habia preparado, querido ni aun previsto la resistencia armada.* Pero el gobierno inglés habia resuelto arrebatar á la provincia sus rentas y su sistema repre-

sentativo: había resuelto condenarnos á unos á la muerte, á otros al destierro, y con este objeto había propuesto publicar la ley marcial, y hacer que fuesen juzgados en consejo de guerra los ciudadanos por actos que algunas semanas antes *había declarado que no podían suministrar motivo para ninguna acusación*, fundando la necesidad de crear tribunales militares en la imposibilidad de conseguir sentencias de muerte en los tribunales civiles. Sí, lo repito, el poder ejecutivo ha puesto por obra unas combinaciones inhumanas contra hombres inocentes, y por miras de interés de la metrópoli, despues de haber confesado que no tenía facultad para ello. *La provocacion vino de él.* No porque la insurreccion no hubiera sido legítima; pero *habíamos resuelto no recurrir todavía á este medio*. Así se lo han dado á conocer los papeles que nos cogieron, á un gobierno calumniador para ser perseguidor.

Toda la sangre vertida en aquella colonia debe caer sobre la cabeza de los ministros británicos y de sus representantes. La oposicion parlamentaria no esperaba ya alcanzar justicia de la metrópoli; sin embargo no se había debilitado, y hasta empezaba á inspirar serios recelos al poder, cuando un dia del año de 1837 los señores Papineau, Callaghan y otros perso-

najes influyentes fueron advertidos por un vocal del consejo que al otro día serian acusados y arrestados. Este aviso oficioso salvó la vida á varios patriotas eminentes. El honorable Papineau entre otros tuvo tiempo de fugarse, y llegó con mil riesgos y fatigas hasta la frontera de los Estados-Unidos. Se puso á talla su cabeza; pero la indignacion de los canadeses contra el gobierno le protegió en su fuga, y todas las chozas le ofrecieron una hospitalidad generosa. Papineau y sus compañeros de proscripción no sospechaban que iba á estallar la insurrección: no sabían que el gobierno libre ya de los jefes del partido francés provocaria la rebelion á mano armada, á fin de poder hacer una matanza en el resto de dicho partido.

Casi al mismo tiempo las autoridades expedieron decretos de prision contra patriotas que habitaban los pueblos inmediatos á Montreal. Los destacamentos encargados de estas prisiones, en vez de llevar á los presos por el camino recto, les obligaron á dar un largo rodeo con el fin de proporcionar á las poblaciones del distrito el espectáculo de las venganzas de lord Gosford. A la vista de sus conciudadanos cargados de cadenas y rodeados de soldados los aldeanos se arrojaron sobre la tropa, y despues de una obstinada refriega libraron á

los presos. Este fue el primer acto de la lucha. El gobierno había conseguido que hubiera un choque sangriento, y debía estar satisfecho porque no tenía mas que continuar su plan.

En San Carlos, San Dionisio y otros pueblos del distrito de Montreal hubo combates igualmente provocados y buscados por los ingleses. Entonces el gobernador publicó la ley marcial; y desde aquel instante quedó sometida la provincia á todas las crueldades del régimen militar, á todas las violencias del estado de sitio. Se acabaron las leyes y el respeto á las garantías consignadas en la constitucion. La vida y los bienes de los ciudadanos estuvieron á merced del déspota que representaba en Quebec la autoridad real. Comenzó el reinado del terror, y los soldados, enviados contra aldeanos inermes, se valieron ampliamente de la impunidad que la proclama de lord Gosford les aseguraba.

Apenas se había disparado el primer cañonazo en la provincia baja, se levantó el Canadá alto. Aqui vemos no solo á irlandeses y á colonos extranjeros, sino hasta á ingleses correr á las armas y dar el grito de rebellion. La gobernacion de sir Francisco Boudhead había exasperado á los habitantes de todas castas; así es que la primera chispa del incendio que la mano

criminal de Gosford habia prendido en el Canadá bajo, inflamó el reguero de pólvora que agia las oposiciones de las dos provincias limítrofes.

Aquí debe ocupar su lugar la relacion de una accion execrable, que bastaria por sí sola para llenar de oprobio la conducta de las autoridades inglesas en aquel pais desventurado. Doscientos ó trescientos Insurgentes del Canadá alto se habían retirado á la isla de la Mariña (*Navy island*) y situada á alguna distancia mas arriba de la catarata de Niagara. Los ingleses habian echado de ver que un barco de vapor hacia frecuentes travesías desde la orilla americana á la isla ocupada por los patriotas. ¿Llevaba aquel buque víveres y municiones á los rebeldes? Era de presumir pero no se sabia con certeza. Sin embargo se dió orden á un destacamento para que destruyera el barco sospechoso. En una noche oscura algunos soldados conducidos por un oficial llamado Mac Nab atraviesan el rio y caen de improviso sobre la *Carolina*, que estaba amarrada en terreno de los Estados Unidos. Aquellos miserables se precipitan sobre la tripulacion dormida, degüellan á algunos hombres, arrojan á otros al agua, prenden fuego al barco, y despues de cortar las amarras, le abandonan.

á la corriente del río para que vaya á sepultarse entre los torrentes del Niagara. Dicese que todavía había en el buque varias personas, que fueron á despertar al fondo del abismo. Al día siguiente por la mañana los cadáveres que las olas del Niagara habían arrojado á la playa, participaron á los ciudadanos de la república que los señores del Canadá habían cometido un crimen horrible en las tinieblas de la noche.

Esta fue una violacion odiosa del derecho de gentes; porque si los ingleses sabian que la *Carolina* conducia víveres á los canadienses, sabian tambien que estos actos de intervencion eran obra de simples particulares de la república, y no del gobierno de los Estados-Unidos que habia prohibido formalmente todo género de hostilidades contra los poseedores del Canadá. Debían pues contentarse con apresar el barco en las aguas inglesas, y hacer prisionera de guerra á la tripulacion. Tambien era un crimen indisculpable, porque la acometida habia sido de noche cuando los marinos de la *Carolina* estaban sumergidos en el sueño; y la habian acompañado circunstancias horribles, tales como el asesinato de hombres sin armas y la destruccion del buque en el abismo de la catarata (1).

(1) Véase en el *Caligant's messenger* de 31 de junio de

Esta expedición causó á las autoridades inglesas una alegría que no procuraron disimular. Los bárbaros ejecutores de las órdenes del gobierno fueron festejados públicamente en banquetes en que no se tuvo reparo de brindar y por la destrucción de los franceses del Canadá, de los republicanos de los Estados Unidos. Se hizo mas: se ofreció una espada de honor á Mac Nab en recompensa del noble valor que habia acreditado.

Hace algunos meses uno de los héroes de esta sangrienta aventura, el oficial Mac Leod, tuvo la imprudencia de presentarse en una ciudad de la república y de vanagloriarse de la hazaña nocturna en que habia tomado parte. Fue arrestado y metido en la cárcel. Ya se sabe que este acontecimiento ha ocasionado una desavenencia bastante viva entre el gabinete de Washington y el gobierno británico: tambien es sabido que el ministerio inglés ha declarado que cargaba con toda la responsabilidad de la matanza y de la destrucción de la *Carolina*, diciendo que aquel atentado á las leyes de la humanidad y al derecho de las naciones no era mas que un acto de legítima defensa ejecutado por agentes subalternos, y miran-

(1) Véase al ob. citado tomo octavo, pag. 1010.
1844 una carta oficial del señor Webster al señor Fox, en la que se expone circunstanciadamente el suceso de la *Carolina*.

do por los intereses bien entendidos de la metrópoli (1).

III.

MISION DE LORD DURHAM. — AMNISTÍA ENGAÑOSA.

A la primera noticia de las escenas deplorables de que uno y otro Canadá eran teatro, el gobierno inglés resolvió enviar á aquella colonia un delegado con facultades ilimitadas. La eleccion recayó en lord Durham, antiguo radical convertido á las doctrinas del ministerio.

Apenas llegó á Quebec el nuevo dictador (mayo de 1838), se señaló por los actos mas despóticos. Rodeóse de sugetos perversos, cuya conducta pública y privada habia sido marcada tiempo hacia con el desprecio de los hombres honrados. Dejemos hablar aqui al señor Papineau, que en un notable artículo inserto en

(1) Esta vejacion causada por el gabinete de San James al gobierno americano es la consecuencia de un sistema seguido obstinadamente desde el tratado de 1782. Desde aquella epoca la Inglaterra no ha cesado, ni aun en plena paz, de urdir culpables intrigas para desmembrar la república de la Union. Esa potencia es la que ha fomentado las guerras de los indios contra los Estados-Unidos, y la ha alimentado distribuyendo armas y municiones á los pueblos beligerantes. Anádase que los ingleses han retenido ciertas porciones de territorio que segun los términos de los tratados existentes debieran haberse restituido á la república hace mucho tiempo.

la *Revista del Progreso* de mayo de 1839 refiere así cómo comenzó el noble conde su gobierno:

«De todos los hombres odiosos á los canadeses ninguno lo fue con mas justa razon que el editor del periódico el *Heraldo de Montreal*. Adam Thom, tory fogoso, habia arrastrado en el lodo el nombre de todos los ministros whigs ya hacia años, y señaladamente el de lord Durham. Pero no bastando *John Bull* (1) para alimentar con sus anécdotas calumniosas la malignidad de Adam Thom, sus correspondencias, particulares ó simuladas, sacaban á plaza las torpezas, verdaderas ó falsas, de la mayor parte de los hombres eminentes de la opinion liberal.

• Al saber la noticia del nombramiento de lord Durham..., se desató Thom en injurias de un modo increíble. Los ladridos del Cerbero desgarraban tan dolorosamente los oídos de dictador, que se apresuró á echarle la torta soporífera; y á las pocas semanas del desembarco pomposo del virey era Adam Thom, porque le habia ultrajado, su comensal y consejero.

• Este hombre de mediano talento, siempre excitado con el abuso de los licóres fuertes, y que

(1) Nombre que en Inglaterra se da al pueblo inglés.

no era mas que un fanático cuando trataba de la política inglesa, se volvía un loco furioso al hablar de los canadeses franceses. Su encono exaltado por la sed de sangre no conocía entonces límites. Las páginas de su periódico hacían años que se manchaban diariamente con ultrajes á la nacion entera y provocaciones reiteradas al asesinato de los representantes mas populares. Se le habia visto figurar como jefe de turba en varias asonadas promovidas de cuatro años atras en Montreal y dirigidas por magistrados ingleses contra los ciudadanos que se habian puesto en oposicion con el poder ejecutivo en las elecciones ó en la cámara de diputados.

Adam Thom habia organizado el *Doric Club*, sociedad armada con el objeto de *degradar á los canadeses franceses*, si el gobierno les concedia un consejo legislativo electivo, que era el objeto incesante de sus solicitudes. Cinco meses antes de ser promovido á consejero de lord Durham, y cuando las cárceles se llenaban de canadeses, escribia: «El castigo de los jefes, por agradable que pueda ser á los habitantes ingleses, no haría una impresion tan profunda y tan útil en el ánimo del pueblo como la vista de labradores extranjeros colocados en la habitacion de cada agitador en ca-

da parroquia. El espectáculo de la viuda y de los hijos, ostentando su miseria alrededor de las ricas moradas de que hubiesen sido desposeídos, produciría buen efecto. No hay que titubear en ejecutar esta medida. Deben nombrarse inmediatamente comisarios especiales, encargándoles la conclusion del proceso de esa multitud de traidores que hay presos. Seria ridiculo estarlos engordando todo el invierno para llevarlos despues al cadalso.»

«El mismo Adam Thom tres meses antes de la llegada de lord Durham daba gritos de muerte contra cuatrocientas personas hacinadas en un sitio donde doscientas hubieran estado estrechas. Decia que un gobierno que alargaba la instruccion de su causa, mostraba una perplejidad culpable: que si fuera posible discurrir que se queria arrebatarse su presa al *Doric Club*, era bastante fuerte para tomarse la justicia á pesar de las paredes, las prisiones y las bayonetas de los soldados: que el *Doric Club* podia castigar como habia podido proteger; y que no concedia mas que un corto termino, pasado el cual se veria que sus advertencias no eran vanas amenazas. En efecto, la espantosa conspiracion proyectada por aquel energúmeno y sus confidentes echó tales raices, que las autoridades tuvieron que fortifi-

car las cárceles con nuevas obras y reforzar las guardias.

« Este es el miserable que lord Durham hizo sentar á su mesa y á quien dió parte en sus consejos. El Canadá entero conocia sus antecedentes. »

Semejantes preludios daban idea de lo que el procónsul inglés se proponia hacer para pacificar á su modo las dos provincias sublevadas. Las medidas de reaccion que tomó lord Durham, superaron hasta las esperanzas de sus aduladores; y Adam Thom debió estar contento.

Con arreglo á lo que se habia dicho en el parlamento británico, se esperaba una amnistia. En efecto se decretó en el mes de junio de 1838; pero con una restriccion singular: decíase que todos los que habian pasado á pais extranjero para libertarse de la prision, no pudieran regresar á su patria *só pena de muerte*.

Esta condicion extraña excitó la indignacion general. La cámara de los comunes la censuró enérgicamente: y en la otra lord Brougham, enemigo personal de lord Durham, hizo observar que el dictador del Canadá habia tenido derecho para exceptuar de la amnistia á quien le pareciera; pero no el de pronunciar la pena de muerte por el solo hecho de

regresar á su país. La parte del decreto de amnistía, objeto de la discusion, fue anulada en julio, y lord Durham recibió inmediatamente la noticia oficial. El orgullo del vi-
rey no pudo tolerar la afrenta que el parlamento le infligia, y en un acceso de despecho dejó precipitadamente su destino y volvió á Inglaterra, dejando las riendas del poder á sir John Colborne, á quien habia su-
cedido.

El decreto de anulacion no quitó que las autoridades del Canadá mantuvieran vigente la proscripcion contra los contumaces. Habiendo intentado volver uno de los fugitivos de menos importancia, fue preso y conducido ante los tribunales militares; invocó la decision del parlamento; pero se le respondió que no obstante esta resolucion los tribunales podian interpretar libremente la amnistia á su antojo. El acusado debió su vida únicamente á su nulidad política. Se le perdonó; pero intimándole la orden de salir inmediatamente de la colonia.

IV.

SEGUNDA INSURRECCION. — SUPPLICIOS, PILLAGE É INCENDIOS.

La corta gobernacion de lord Durham habia sido tan deplorable, que habia excitado la cólera de los patriotas de las dos provincias. A pocos dias de la partida repentina del dictador estalló en el Canadá bajo una insurreccion. Pero los quince ó veinte mil desgraciados que habian acudido á la voz de algunos imprudentes, conocieron que nada habia dispuesto: que faltaban armas; en una palabra que no habia ninguna esperanza de vencer. Separáronse pues; pero las autoridades militares, advertidas con anticipacion, mandaron cercar las partidas, y á poco las cárceles de Montreal y de Quebec rebosaron de víctimas.

Casi al mismo tiempo el Canadá alto, exasperado igualmente por las violencias del gobernador, se sublevó de nuevo, y los insurgentes tuvieron la misma suerte que los de la provincia inferior.

Entonces comenzó una serie de venganzas y de atrocidades que se encubrieron con la ley marcial. Estos dos movimientos de insur-

reccion que habian sido comprimidos con tanta facilidad y prontitud, fueron un pretexto para que los ingleses se desataran en furor contra los patriotas vencidos y desarmados. Aldeas y haciendas propias de los proscritos fueron devastadas é incendiadas. Una porcion de infelices fueron llevados al cadalso, y otros muchos condenados á la deportacion y enviados á Bontany Bay como unos foragidos. Los castigos se ejecutaron en medio del silencio de las poblaciones aterradas. De alli en adelante *el orden reinó* en el Canadá alto y bajo.

El gobierno inglés trató de justificar los asesinatos jurídicos, cometidos de orden suya en su colonia americana; pero no ha podido probar que fuesen necesarios. Cuando los patíbulos se levantaban en el Canadá, las dos provincias estaban sujetas y pacificadas de hecho. El gobierno nada tenia ya que temer de los patriotas. Eran pues indisculpables las sentencias de muerte, y no puede lavarse la Inglaterra del cargo que le han dirigido mil voces acusadoras.

En el momento de escribir nosotros, varios canadeses expian su amor á la libertad en el presidio de Sidney.

V.

CONDUCTA DE LA INGLATERRA RESPECTO DEL CANADÁ DESPUÉS DE SOFOCADA LA INSURRECCION.

La ley marcial ha estado vigente en el Canadá mucho tiempo despues de la sangrienta pacificación de aquel país. Bajo esta égida legal las confiscaciones, las exacciones y las violencias de toda especie han satisfecho la venganza de los vencedores. El ministerio habia dado plenos poderes á las autoridades de la colonia, y estas los han ejercido ampliamente y sin ningún escrúpulo de conciencia. El señor Poulet Thompson, gobernador actual, sigue las tradiciones de sus predecesores.

Un gran acto de iniquidad se ha cometido con aquel desventurado país á favor de la tranquilidad que reina hace dos años: se han reunido en una sola las dos provincias. Esta medida preconizada por lord Durham con el objeto de que la población de origen británico absorbiera á la raza francesa, no tendrá el resultado que sus autores se proponen.

Para dar una idea del carácter odioso de esta resolución nos bastará manifestar los elementos de que se ha de formar en lo sucesivo la

única cámara electiva del Canadá. La provincia inferior que cuenta 800.000 habitantes, casi todos de casta francesa, tenia antes 88 diputados, y en adelante no tendrá mas que 40. El Canadá alto, cuya poblacion casi toda inglesa ó irlandesa no pasa de 400.000 almas, enviará el mismo número de representantes á la cámara. Asi una poblacion doble dará el mismo número de legisladores que su vecina; pero aquella poblacion es francesa, é importa á la Inglaterra ponerle una mordaza.

Puede reasumirse asi la conducta del gobierno británico para con uno y otro Canadá: opresion y denegacion de justicia durante un largo espacio de tiempo; provocacion á la rebelion; rigores atroces, é inútiles despues de restablecido el orden: destruccion de la raza mas numerosa por los vencedores.

VI.

EFFECTOS DESASTROSOS DE LA POLÍTICA INGLESA EN LAS PROVINCIAS CONTIGUAS AL CANADÁ.

Antes de terminar este capítulo creamos útil, para completar el cuadro, echar una ojeada á la situacion de las otras colonias inglesas de la América septentrional. Asi podrá formarse

una idea del estado á que la política de la Gran Bretaña ha reducido la especie de imperio que esta potencia posee en el nuevo mundo.

Nos limitaremos á registrar el testimonio de lord Durham, que en el informe de que ya hemos hablado, se explica así tocante á la Nueva Escocia, Nuevo Brunswick é isla del príncipe Eduardo (1).

«Los recursos de estas provincias, aunque muchos y variados, están desecuidados del modo mas lamentable. Su débil poblacion ostenta un aspecto horrible de miseria, de indolencia y de torpeza; y si hay algunas porciones mejoradas, se debe casi siempre á algunos capitalistas ó labradores venidos de los Estados-Unidos. La Nueva Escocia presenta en una gran parte de su extension el espectáculo afflictivo de la mitad de las casas abandonadas y de haciendas arruinadas. Las tierras compradas hace 30 ó 40 años al precio de cinco chelines el acre se revenden á tres chelines por no haber capitales, y los habitantes dejan que los americanos les arrebatem sus pesquerías en sus costas, á la puerta de

(1) Habia 250 000 á lo mas cuando lord Durham llegó al Canadá, y el resto de su local economia consistia en la agricultura. (4) La Nueva Escocia y el Nuevo Brunswick formaban una vasta provincia conocida antes con el nombre de Acadia. Hemos dicho al principio de este capitulo que 20 000 habitantes de ella fueron expulsados por los ingleses despues del tratado de 1763. Los franceses llamaban á la isla del príncipe Eduardo *Isla de San Juan*.

sus casas. Estas provincias con treinta millones de *acres* de superficie, aunque fueron las primeras que se colonizaron, tienen á lo sumo doscientos setenta mil habitantes.

«¡Qué contraste con las fronteras limítrofes en toda su extensión!

«Por parte de los americanos independientes en todas partes el aspecto de una industria productiva, de una riqueza en aumento, de una civilización progresiva... por parte de los ingleses todo es soledad y desolación.

«Esta verdad penosa, pero incontestable, se descubre en todos los puntos de una frontera de mas de 400 leguas. La diferencia del valor de las tierras es inmenso, muchas veces de mil por ciento, algunas de mas.

«Los emigrados ingleses, en vez de fijarse en nuestras colonias, se refugian en masa en los Estados-Únidos; y así el Canadá alto que sin esta retirada contaría quinientos mil habitantes, no tiene mas que cuatrocientos mil (1). Lo mismo ha sucedido con los emigrados que

(1) Habia 340.000 á lo mas cuando lord Durham llegó al Canadá, y el fruto de su loca comision, sostenida por un ejército de 20.000 hombres y con un gasto de mas de 100.000.000 de francos desde que comenzaron los disturbios, ha sido determinar á 30.000 habitantes á expatriarse: estos van á dar á la confederación americana, sin que haya gastado un cuarto con ellos, el nuevo estado soberano é independiente de Iowa. (Nota del Sr. Papineau.)

han desembarcado en la Nueva Escocia y el Nuevo Brunswick: no hallando bastante estímulo, han continuado su marcha, y dirigiéndose á los Estados-Unidos. Otro tanto hacen muchos colonos antiguos.

«Estos son los resultados lamentables de los males políticos y sociales que han afligido tanto tiempo á los canadeses; y ahora nos vemos obligados á tomar providencias inmediatas contra peligros tan alarmantes como los de la rebellion, la invasion extranjera y la despoblacion que resulta de desertar en masa los pueblos reducidos á la desesperacion.»

Estas confesiones salen de la pluma de un representante del gobierno inglés: si se tiene en cuenta la moderacion que imponia al autor del informe su título oficial, se podrá conocer la verdad completa.

Si los estrechos límites en que nos hemos encerrado no nos hubieran obligado á una concesion á veces sensible; hubieramos mostrado á los ingleses esforzándose desde los primeros tiempos de su dominacion por embrutecer y destruir con el uso de los licores fuertes á los pueblos indígenas que cubrian el terreno de la Nueva Francia cuando el general Witt tomó á Quebec. Tribus enteras, compuestas de treinta y cuarenta mil individuos, desaparecieron

del Canadá gracias al maquiavelismo del gobierno británico, que había visto en la propagación de la embriaguez entre los salvajes el arma mas cómoda para deshacerse de súbditos y de vecinos peligrosos.

CAPÍTULO XI.

GUERRA DE LA CHINA.

La guerra que se continúa entre los ingleses y los chinos á orillas de la ría de Canton, compendia todos los caracteres de la política británica, y la presenta bajo todos sus aspectos. Para explicar bien los hechos que han ocasionado el conflicto actual entre la Gran Bretaña y la China, es necesario entrar en algunos pormenores que tienen esencial conexión con el fondo mismo del asunto.

I.
HISTORIA DEL COMERCIO DEL OPIO. — EFECTOS DEL OPIO EN EL CUERPO HUMANO. — DEL OBJETO DE LA INGLATERRA AL EXTENDER LA AFICION DE ESTA SUSTANCIA ENTRE LOS CHINOS.

Hace mucho tiempo que los pueblos de Eu-

ropa introducen opio en la China. Habiendo conocido los ingleses que este comercio podia dar grandes ganancias á causa de la afición de los chinos á aquella sustancia, pensaron en monopolizar las introducciones. Propagóse con rapidez el cultivo de la adormidera en las Indias británicas, y en pocos años Bengala y las provincias comarcanas se hallaron en estado de proveer enteramente de opio á los habitantes del celeste imperio.

El gobierno de Pekin toleró mucho tiempo el despacho de esta sustancia; pero luego que el emperador notó los funestos efectos que su uso producía, prohibió la venta y la introducción bajo las mas severas penas. Esta primera prohibición viene del año 1796.

¿Tenia ó no razon el gobierno chino de sobresaltarse y proscribir una droga considerada hasta entonces como un simple medicamento? Fácil es la respuesta para quien conoce los efectos del opio.

Este mata en lo físico tanto como en lo moral. Todos los fisiólogos concuerdan en que el uso habitual de aquel narcótico, ya se fume, ya se tome interiormente, ejerce una acción terrible en el sistema nervioso. No produce el sueño, sino una excitación general que llega hasta el delirio despues de pasar por el ex-

tasis. Lo mas peligroso es el trastorno que causa en el cerebro. Pronto pierde el fumador de opio la memoria y la inteligencia. La decadencia moral camina con tanta celeridad como la destruccion física. Mientras que las piernas flaquean y las manos tiemblan como las de un viejo; mientras que el cuerpo se encorva, la cara se arruga y se cubre de una palidez cadavérica; las facultades intelectuales y las cualidades morales desaparecen una por una. Complétase la degradacion, y mucho antes que se efectúe enteramente el suicidio, el desgraciado fumador ha dejado de pertenecer á la especie humana.

En corroboracion vamos á citar una autoridad que no será recusada. Un inglés, lord Jocelyn, acaba de describir como sigue los efectos desastrosos del opio. Citamos testualmente la traduccion de la obra que ha publicado (1).

« Las tiendas destinadas á la venta del opio ocupan una calle entera situada en medio de la ciudad: alli por la tarde cuando se termina el trabajo, se ve á una multitud de infelices chinos acudir á satisfacer su pasion abominable. Los cuartos en que se sientan y fuman tienen al rededor canapés de madera con un respaldo

(1) *La campaña de China, ó seis meses con la expedicion inglesa.*

para reclinar la cabeza: muchas veces hay en estos establecimientos una pieza retirada para jugar. La pipa que sirve al fumador es una caña como de una pulgada de diámetro, cuya abertura, que comunica con el hornillo donde se quema el opio, no es mas ancha que la cabeza de un alfiler. La droga se prepara con una conserva perfumada: se necesita muy poca para cargar una pipa, que no produce mas de una ó dos chupadas, y el humo se aspira fuertemente en los pulmones como si se fumara el *hucka* indio. Para un principiante una ó dos pipas son dosis suficientes; pero una persona habituada puede estar fumando horas enteras...

« Unos cuantos dias de este temible placer, sobre todo si se toma con exceso, bastan para comunicar al rostro una palidez enfermiza y á los ojos un aire hosco. A pocos meses y aun á pocas semanas el hombre fuerte y de buena salud se vuelve un idiota que no lleva mucha ventaja á un esqueleto. La lengua no tiene palabras para expresar las angustias que sufren estos infelices, si despues de una larga costumbre se quiere privarlos del veneno; y solo cuando estan hasta cierto punto bajo su influencia parece que se despiertan sus facultades vitales. A las nueve de la noche en las casas en que se consume su ruina se ve á aque-

llas tristes víctimas sumergidas en todos los estados que resultan de la embriaguez del opio. Unos entran medio locos, y van á satisfacer el terrible apetito que tanto trabajo debe haberles costado vencer durante el día: otros que estan experimentando los efectos de la primera dosis, rien y hablan indiscretamente, mientras que en los canapés inmediatos estan tendidos otros desgraciados, inmóviles y lánguidos, con una sonrisa estúpida en los labios, tan agobiados con el efecto del veneno, que no pueden reparar en lo que pasa alrededor de ellos, y enteramente absortos en su horrible deleite. La última escena de esta tragedia pasa ordinariamente en una pieza retirada de la casa, verdadera sala de los muertos, donde estan tendidos tiosos como cadáveres, los que han llegado al estado de éxtasis que el fumador de opio busca locamente; imágen del largo sueño á que ha de precipitarle pronto su ciega demencia.»

Otra autoridad preponderante en la cuestion completará la prueba de lo que hemos asentado. Un artista chino hizo años atras una coleccion de cuadros que representan las fases de la vida de un fumador de opio. La descripcion de estas pinturas se encuentra en el *Chinese repository* de abril de 1837, periódico publicado en Canton: héla aqui.

«En el primer cuadro se ve un jóven cuyo traje indica ser muy rico, y cuyo semblante manifiesta que disfruta de una salud perfecta. Cerca de él se descubre una arca llena de oro y de plata. En un rincon del aposento un criado prepara el opio que debe pasar á la pipa del jóven voluptuoso.

«El segundo cuadro nos muestra á nuestro héroe fumando sobre un rico almohadon en medio de un corro de músicos y de cortesanos, á quienes reparte monedas de oro.

«En el tercero aparece el imprudente dominado en un todo por aquel funesto hábito: sus ojos hundidos y hoscos, su tez aplomada, su rostro enflaquecido, sus dientes descarnados, su espalda encorvada indican los estragos que ha producido ya el opio en su organismo. Está sentado en un canapé mas que modesto: su arca está vacía: prepárase todavía para fumar. Su mujer y su esclava parecen consternadas de su ruina.

«En el cuadro cuarto se ve que ya no posee nada. Todo anuncia la mas profunda miseria en su casa. Un mal tablado forma su cama: está encorvado como un viejo octogenario: los músculos de la cara y de las manos se han contraído: parece que saca de lo hondo del pecho la respiracion, y que se le va á aca-

bar. Su mujer y su hijo padecen hambre; pero se muestra insensible á su desesperacion.

« En el quinto cuadro el jóven viejo, siempre apasionado al veneno que le mata, se ve reducido á la situacion mas deplorable. Con todo acaba de hallar algunas monedas de cobre, que acaso ha robado á un vecino, y va arrastrando como un moribundo hácia un fumadero, donde algunos residuos caidos de la pipa de otro fumador han de reanimar un instante su vida próxima á extinguirse.

« Finalmente el sexto lienzo le representa en el último grado de idiotismo. Está sentado en una miserable silla de bambú, y se ocupa en devorar un residuo de opio tan espeso, que no puede tragarle sino con ayuda de un poco de té. Su mujer y su hijo devanan madejas de seda para sostener con el producto su dolorosa existencia. En cuanto á él se adivina que toca á su última hora.»

En esto viene á parar el imprudente que se entrega á tan fatal inclinacion; y por desgracia el atractivo de este veneno es irresistible. « La postracion que se sigue á la embriaguez, no asusta al fumador. No se llega á experimentar incomodidad hasta gustar imaginariamente todos los deleites del paraíso oriental: antes la muerte que renunciar á aquel delirio intelectual que

ofrece á todos los sentidos los goces mas refinados. Hay mas aun: este vicio horrible ejerce su despotismo sobre lo físico tanto como sobre la voluntad: si se intenta renunciar á él, la excitacion nerviosa que proviene de repente, produce un desarreglo en todas las fuerzas vitales, cuya sensacion es intolerable, y que hasta puede ser funesto. Es preciso pues llevar el suicidio hasta el fin de grado ó por fuerza, y prescindiendo de toda provocacion moral: una vez puesto en la pendiente es imposible detenerse (1).

“He averiguado, dice un censor imperial en una Memoria dirigida al gobierno chino, que los fumadores de opio tienen un deseo periódico de la droga, y que este deseo no puede calmarse sino tomando una nueva dosis en intervalos regulares. Si no pueden fumar cuando llega la necesidad, sus miembros se debilitan: la nariz y los ojos fluyen abundantemente, y los fumadores no son capaces de dedicarse á ningun trabajo. Pero algunas chupadas bastan para reanimar sus espíritus y sus fuerzas. Asi no pueden ya vivir sino por el opio, y cuando son presos y conducidos a presencia de magistrados, prefieren sufrir un castigo severo mejor que descubrir á los que les han vendido el veneno (2).

(1) *Diario del pueblo* de 8 de abril de 1844.

(2) Véase *the Chinese, a general description of the em-*

El gobierno chino no hacia pues mas que justificar un hecho deplorable, cuando declaraba que el opio era una droga funesta; y daba pruebas de prevision prohibiendo la venta.

Los ingleses no hicieron ningun caso de esta prohibicion, y sustituyeron al despacho público un tráfico clandestino, cuyos resultados correspondieron á sus esperanzas y aun las escedieron. Viendo la compañía de las Indias que este manantial de rentas cada vez se hacia mas beneficioso, monopolizó el cultivo de la adormidera en sus posesiones (1). Hizo mas: se

pire of China and its inhabitants, by JOHN DAVIS, t. II, p. 454 (1830).

(1) Acerca de este monopolio se leen curiosos pormenores en un artículo del *Nacional* del 22 de enero de 1844.

«El cultivo de la adormidera, aunque general en todas las posesiones británicas de la India, ocupa principalmente el territorio de las provincias de Benares y de Patna (ó Behar). Pero solo la de Malwa da la mitad del producto total. Aunque esta última provincia no pertenece á la compañía, estaba sujeta antes al monopolio del opio. Los príncipes del pais tenian que declarar la cantidad de esta sustancia que se cogia anualmente en sus posesiones, y vendérsela toda á los ingleses solos. El precio fijado por los agentes de estos no llegaba á la mitad del que se hubiera sacado del opio en los mercados libres. Habiendo empobrecido á los habitantes de Malwa este monopolio odioso, la exasperacion del pueblo llegó á su colmo. Sin embargo hasta 1829 no se resolvió la compañía á declarar libre el cultivo de la adormidera en aquella provincia; y aun hay que explicar la palabra *libre*: el opio de Malwa no tiene mas mercado que Bombay, y como es menester que atraviese el territorio británico para llegar á aquella capital, cuando se embarca para la China ha pagado enormes derechos de tránsito.

libró de toda concurrencia de parte del comercio francés, pagando á nuestro gobierno una indemnizacion anual de un millon, con la condicion que renunciaramos formalmente al cultivo de la adormidera en el pedazo de tierra que nos queda de nuestras antiguas posesiones asiáticas.

Mientras que la compañía arreglaba por todos los medios este comercio fraudulento, trabajaba para propagar la aficion al opio en las provincias mas lejanas del imperio chino. Sus agentes entraban en relacion con los empleados mas eminentes del estado, los inducian á contraer este hábito fatal, y así los hacian cómplices suyos. Al mismo tiempo organizaban un servicio de contrabando en las poblaciones de la costa marítima. Establecieron un depósito de opio en la isla de Lintin, situada á la entrada de la ria de Canton: allí muchos buques

En todos los distritos pertenecientes á los ingleses hay monopolio y monopolio ruinoso.

«Donde se ha conocido que el suelo era propio para el cultivo de la adormidera, este es obligatorio. El gobierno manda repartir cantidades anticipadas á los *ryols* ó aldeanos. Si alguno se niega á recibirlas, los empleados tiran el dinero á su choza: si el infeliz quiere huir, le cogen y le vuelven á su casa, provisto de la suma que generosamente le regalan. De grado ó por fuerza el labrador que ha recibido los fondos del gobierno, tiene que sembrar adormideras. Se hace envenenador por orden, y ¡desgraciado de él y de su familia si intenta defraudar al fisco! La consecuencia seria su ruina completa, y Dios sabe como podria encontrar trabajo despues de espiar su delito.»

apostados que se llamaban *navios recibidores*, surtian abundantemente á los compradores. Poco á poco se llegó á desafiar abiertamente la cólera del emperador: los barcos destinados á transportar el género fraudulentamente se armaron de cañones, y cuando los contrabandistas encontraban un junco de guerra eacargado de vigilar el comercio del opio, le hacian fuego, y con una pronta fuga sabian libertarse de la persecucion de los aduaneros. La compañía de las Indias pudo felicitarse entonces por haber satisfecho sus deseos. De alli en adelante ya no podian los chinos pasarse sin opio: eran los tributarios y las víctimas forzosas de los ingleses; y en manos del gobierno de Calcutta, digno émulo del de Londres, se habian convertido en una materia esencialmente laborable.

Se ha dicho que era difícil comprender que una parte de la humanidad se envenenase voluntariamente. El artículo del *Nacional* que hemos citado, explica este hecho de un modo muy plausible:

• Los chinos son el pueblo mas voluptuoso del mundo: en todos tiempos han consumido una cantidad prodigiosa de afrodisiacos y de excitantes de todas clases: los nidos de alciones, las aletas de tiburones, la cierva de mar,

especie de molusco de que se introducen en la China mas de 7000 *piculs* ó sean 241.000 kilogramas (1) al año, son otras tantas drogas irritantes usadas en aquel pais. No es pues extraño que los chinos se hayan entregado con furor al uso del opio, mucho mas cuando este tomado en dosis moderadas al principio proporciona un bienestar pasajero y sueños deliciosos, que no hacen mas que excitar á cada hora el deseo de comenzar otra vez. Como ya hemos dicho, cuanto mas se toma, mas se desea: el fumador no puede resistir á esta necesidad imperiosa, aunque sabe muy bien que es un suicidio lento. Es la historia de los que se entregan con exceso al uso de las bebidas alcohólicas, aunque bien convencidos de que semejante régimen los conduce derecho al sepulcro.

« En Siria, en Persia, en la India y en Turquía el opio no produce generalmente unos efectos tan desastrosos; porque los habitantes de aquellas regiones no son tan apasionados como los chinos, y usan la droga emporzoñada con cierta moderacion. Pero en la China no podia suceder asi á causa de las inclinaciones de aquel pueblo sensual. Los ingle-

(1) Equivale una kilograma á 2 libras, 2 onzas, 2 adarmes y 45 granos.

ses lo sabian bien , y asi no fueron á llevar el opio á otra parte.

« Y hé aqui cómo es que *una parte de la humanidad se envenena voluntariamente.* »

En todo esto era fácil de adivinar el objeto de la Inglaterra : sin contar la influencia política que se granjeaba en el seno del imperio al mismo tiempo de debilitarle, bajo el aspecto mercantil habia calculado maravillosamente su suerte. En efecto, pagándose el opio al contado á causa de la prohibicion, resultaba que salian anualmente de la China mas de 100.000,000 en numerario sin ningun provecho para este imperio. « En otro tiempo (dice Heu-Naetzé, vicepresidente del tribunal real de Pekin, en una memoria muy notable sobre esta materia), en otro tiempo los bárbaros que hacian el comercio traian dinero á la China; y este dinero, dado en cambio de géneros, era un manantial de prosperidad para los pueblos inmediatos á las orillas del mar. Pero desde que los bárbaros no pueden hacer el tráfico del opio sino clandestinamente y á dinero contante, el metal sale del imperio y no vuelve á entrar por ninguna via. » Perdía pues la China una cantidad inmensa de especies metálicas, y la compañía de las Indias se aprovechaba exclusivamente de ellas. De continuar este estado de cosas debia resultar una

ruina inevitable para los pueblos y el gobierno del celeste imperio.

Bajo el punto de vista político el cálculo de Inglaterra era tan fundado: en efecto era evidente que propagándose cada vez mas el uso del opio introduciria la desmoralizacion en todo el imperio, y al fin enervaria la poblacion hasta tal punto, que no podria defenderse en adelante de un enemigo poderoso. Y es de notar que en las clases elevadas es donde se encuentran el mayor número de fumadores de opio (1). Las tropas estan tambien inficionadas de este vicio, de modo que el imperio chino está herido en sus fuerzas vivas, es decir, en la poblacion rica y en el ejército.

Pero la desmoralizacion no era el único auxiliar con que habia contado la política inglesa. Un resultado mas positivo aun era fácil de prever, y habia sido previsto por los gobiernos de Londres y de Calcutta. No pasando apenas de cuatro años la vida media de los fumadores de opio, la mortandad general debia aumentarse de una manera sensible, gracias á la droga em-

(1) Se lee en una memoria del mandarín Choo-Tsun: «La gran mayoría de los que actualmente fuman opio, son parientes de los empleados del gobierno ó estan bajo su autoridad: por ellos ha cundido este funesto uso á las clases comerciantes é introduciéndose entre los militares, los estudiantes y los empleados. Los que no fuman son el pueblo bajo de los pueblos y de las aldeas.

ponzoñada. Pues se ha calculado que 34.000 cajas de opio, número que se introdujo en 1837 (1), bastaban para el consumo de un millon de individuos. Con que desde dicho año de 1837 la China pierde anualmente un millon de individuos ademas de la mortandad ordinaria, y todo hace presumir que la cantidad importada será aun mayor dentro de algunos años.

Asi ruina de los particulares y del estado para mayor ganancia de la compañía de las Indias.

Desmoralizacion y asesinato de la poblacion china como medio de conquista.

Estos han sido los dos objetos que la Inglaterra se ha llevado desde la época en que la prohibicion del opio dió nuevo impulso á este odioso tráfico.

(1) La importación del opio en la China ha seguido una progresion verdaderamente extraordinaria. Hé aqui un estado que comprende un período de 20 años:

1816	5210 cajas.	1832	25070 cajas.
1820	4770	1836	27441
1825	9624	1837	34000
1850	48760		

Asi en estos 20 años el número de las ventas ha subido mas de un décuplo.

II.

LEYES PROHIBITIVAS DEL COMERCIO DEL OPIO. —

VERDADEROS MOTIVOS DEL GOBIERNO CHINO.

El gobierno de Pekin abrió los ojos acerca de los peligros que acarreaba el comercio cada vez mas extendido del opio, y decretó nuevas leyes mas explícitas y mas severas que las primeras, prescribiendo á los mandarines que ejerciesen la mas rigurosa vigilancia para evitar el contrabando.

Los ingleses y algunos escritores Franceses interesados en contemplarlos, han sostenido que la cuestion mercantil habia sido el único móvil del emperador en esta circunstancia, y que las últimas leyes contra los mercaderes y fumadores de opio no llevaban mas objeto que atajar la salida de numerario y evitar la ruina del imperio chino.

Fácil es de demostrar la falsedad de esta asercion, y probar que preocupan mucho mas á los chinos el embrutecimiento de su nacion y los peligros que se seguirian de ahí, que la parte material de la cuestion.

El mandarin Choo-Tsun, de quien ya hemos

hablado, dice en su informe oficial al emperador:

«Siempre he admirado el cuidado que ha tenido mi soberano de fortalecer la educacion civil y militar para afirmar los fundamentos del imperio y contener á los bárbaros en todos los puntos: pero mientras no se agote el manantial de la importacion del opio, *es imposible cerciorarse que nadie se suicida secretamente en el ejército con el uso de esta droga; y si llegan á inficionarse los campamentos, la funesta influencia del opio extenderá sus estragos y no dejará de echar raices. Entonces ¿cómo podrán cumplir sus deberes militares las victimas de este azote flaqueándoles las piernas, con las manos trémulas y los ojos lagrimosos como niños que lloran? ¿Cómo semejantes hombres han de poder jamás formar fuertes y formidables legiones? El soldado sujeto á tales influencias será incapaz de marchar al combate, y de defender su puesto en una retirada.»*

Mas adelante se expresa en estos términos el autor del informe:

«Primitivamente se cultivó el opio en Kut-Siune ó Kalapa (Batavia). Los habitantes de aquel pais eran vivos y activos, buenos soldados y casi siempre vencedores en los combates; pero abordó alli el pueblo llamado Hung-Maou

(*cabellos rojos*), y habiendo inducido á los indígenas á fumar el opio, cundió por toda la nacion esta horrible costumbre. *Los hombres se debilitaron y afeminaron, se sometieron al yugo extranjero, y fueron asi enteramente sojuzgados al cabo de cierto tiempo. Pues los ingleses son de esa misma raza llamada Hung-Maou. Su objeto, al introducir el opio en aquel pais, no es otro que debilitar y enervar el imperio celeste. Si el conocimiento del peligro no nos pone alerta; pronto nos encontraremos al borde del precipicio y cercanos á nuestra ruina.*

Finalmente en otra memoria dirigida al emperador por el sub-censor Hen-Keer hallamos el pasaje siguiente que no es menos explícito:

* De algun tiempo á esta parte los bajeles de los bárbaros se presentan en todas nuestras costas, penetran en nuestros mares interiores; ¿proyectarán algunos designios funestos? ¿No tratarán de cerciorarse de nuestra fuerza ó de nuestra debilidad? Si se deja que avancen paso á paso, si no se reprime su conducta; *la fuerza del imperio será minada y debilitada de dia en dia. Cuando nuestra poblacion esté débil, si se suscita alguna dificultad, por leve que sea, pregunto: ¿será posible vencerla?*

Se ve pues que no es una cuestion de dinero la que ha ocasionado la guerra actual. Esta era una cuestion muy de segundo órden para los chinos; lo que les ha llamado la atencion es el punto de vista moral y político, porque conocian perfectamente el objeto infame de los gabinetes de Londres y de Calcutta.

III.

HISTORIA DE LA RUPTURA. — EL GOBIERNO INGLÉS DECLARA LA GUERRA Á LA CHINA. — SU MALA FÉ.

Los ingleses no se cuidaron de las leyes ni de las amenazas del gobierno chino, y continuaron su horrible comercio. En vano se les advirtió, y se les dió espera para obedecer los edictos de prohibicion: persistieron en vender el veneno á la vista de las autoridades.

Sin embargo el gobierno se mostró aun indulgente, y se limitó á pasar nuevos avisos al residente inglés sir Elliot, que no cesaba de prodigar á los mandarines hipócritas protestas de obediencia. Venia en confesar que el gobierno chino tenia derecho de hacer las leyes que le parecieran convenientes, y afirmaba

que no se opondria á que se usase de rigor con los delincuentes; pero al paso que se sometia así en apariencia á la voluntad del emperador, no hacia nada para alejar de la ría de Canton los buques cargados de opio. Mientras que declaraba en sus despachos oficiales á lord Palmerston (1) que el comercio del opio era *infame y criminal*, no pensaba ni remotamente en mandar cesar el contrabando, y menos todavía se pensaba en Bengala en abolir el monopolio del cultivo de la adormidera, que es el único manantial de este tráfico odioso.

Este doble papel indignaba con razon á las autoridades chinas, que pensaron en los medios de entorpecer el comercio general de los ingleses. Como medida preliminar el comisario Lin, delegado del emperador, decretó en 18 de marzo de 1839 que le fuera entregado todo el opio que contuviesen los buques *recibidores*. El residente permanece impasible, y continua protegiendo secretamente á los defraudadores. Para hacerle firmar la orden de entregar el opio hubo que ponerle preso y emplear los medios extremos de intimidacion. Obligado á obedecer el capitan Elliot se decidió á aban-

(1) *Additional correspondence relating to China presented to both houses of parliament by command of her Majesty.* = 1840.

donar al comisario imperial no toda la cantidad de opio, sino solo 20,291 cajas.

Los ingleses pusieron el grito en el cielo, como si el gobierno chino no tuviera derecho para confiscar un género de contrabando, y tomaron una actitud mas insolente y provocadora que nunca. El 17 de julio del mismo año (1839) unos marinos de aquella nacion penetraron en el pueblo de Hong-Kong, cometieron graves desórdenes, y asesinaron á un habitante pacífico. El comisario Lin pidió que se le entregara el asesino; pero el capitan Elliot respondió que todas sus pesquisas no habian conseguido descubrir al culpable, y hasta insinuó que pudieran muy bien ser los autores del crimen unos marinos americanos. Entablóse con este motivo una correspondencia entre los dos delegados de los gobiernos chino y británico, resaltando en cada línea la mala fé de los ingleses (1).

El 4 de setiembre el superintendente británico, sin previa declaracion de guerra, estableció el bloqueo á la entrada de la ría, y embistió á tres buques chinos. El 3 de noviembre el capitan Smith y el superintendente presentaron el combate á una flotilla china: algunos buques

(1) Véanse los documentos oficiales citados mas arriba (Additional correspondence, etc.).

son echados á pique, y los ingleses gozosos del éxito de esta tentativa se preparan para nuevas hostilidades.

Entonces el gobierno británico se decidió á declarar la guerra á la China. En la orden dada en consejo fecha 3 de abril de 1840, que contiene esta declaracion, se hallan pasages tan estraños y significativos, que no podemos pasarlos en silencio.

«Habiendo tomado S. M. en consideracion (dice) *las recientes ofensas de ciertas autoridades chinas á unos empleados súbditos de S. M.*, ha ordenado que se pida *satisfaccion y reparacion* al gobierno chino. Siendo conveniente que á fin de obtener esta satisfaccion y reparacion sean *retenidos y custodiados* los navios, barcos y cargamentos, pertenecientes al emperador de la China y á sus vasallos, para que negando el gobierno chino dicha satisfaccion y reparacion, los navios, barcos y cargamentos así retenidos, y los que puedan serlo en lo sucesivo, *se confisquen y vendan* para aplicar sus productos del modo que S. M. tenga por bien; de conformidad con el parecer de su consejo privado ordena por el presente que los comandantes de los navios de guerra de S. M. *detengan y traigan á los puertos todos los navios, barcos y géneros pertenecientes al*

emperador de la China ó á sus vasallos, ó á otros habitantes de los países, territorios ó dominios de la China etc.

Así el gobierno chino es el agresor: el gobierno chino cuyas leyes han violado escandalosamente los súbditos de S. M. B., el gobierno chino que se ve obligado á defender su pueblo del veneno que le llevan los ingleses. El gabinete de Londres se da por ofendido, necesita un pretexto para hacer la guerra á la China, y se presenta como victima. Primero manda embargar y confiscar los cargamentos de los buques chinos: mas adelante necesitará una *reparacion* que consista en una indemnizacion en dinero; una indemnizacion por el embargo de un género de contrabando.

El gobierno británico sabía que la nacion china no podia resistir eficazmente á un ejército europeo, provisto de todos los medios de destruccion que la ciencia moderna ha inventado. Sabia ademas que una buena parte de la poblacion rica y del ejército imperial estaba ya bastante desmoralizada con el opio, y en una lucha formal habia de ser mas embarazosa que útil al gobierno de Pekin. Finalmente sabia que todos los fumadores estarian á su favor, así como los pueblos de la costa marítima que viven en gran parte del contrabando del opio.

Después de haber hecho cuanto había que hacer para ocasionar esta guerra odiosa, aprestaba armamentos con la certidumbre de aniquilar á un enemigo casi indefenso (1).

La Gran Bretaña reclamaba 75.000.000 de francos por indemnización del opio confiscado. Quien debía satisfacerla era la compañía de las Indias, y en su defecto la metrópoli; porque los negociantes, víctimas de la confiscación, ¿á quién habían comprado las 20.000 cajas de opio sino á la compañía? Luego á ella tocaba en buena conciencia indemnizarlos de la pérdida que habían sufrido. En efecto, los negociantes reclamaron diciendo que la compañía no podía aprovecharse de un contrato que nada les había reportado á ellos, supuesto que la mercancía comprada en Calcutta les había sido confiscada en Canton. La respuesta del gobierno de las Indias y de la metrópoli fue digna de ambos. Uno y otro dijeron que no fomentaban el comercio del opio: que hasta pasaba porque lo ignoraban; y que por consiguiente no podían confesarse responsables

(1) Lord Napier, enviado á la China hace algunos años, después de dar al ministerio en un parte oficial el consejo de exigir con arrogancia ciertas concesiones del gobierno chino, añadía: «Las consecuencias de una negativa no son otras que una guerra inmediata y sangrienta contra un pueblo sin defensa.»

de los perjuicios sufridos por los contrabandistas. Esta disculpa era muy extraña á vista del esmero con que la compañía habia atendido al cultivo de la adormidera y á la venta del opio en los mercados de la India, y mas aun lo era en presencia de las declaraciones que habian hecho algunos miembros del parlamento imperial y especialmente un antiguo ministro. En efecto, el duque de Wellington habia dicho en la sesion de 12 de mayo de 1840: «He formado parte de una junta encargada de extender una informacion sumaria sobre los diversos ramos del comercio inglés y en particular sobre el del opio, y declaro que uno de los principales objetos que el gobierno se llevaba, *era la continuacion de este comercio*. Preguntóse á los testigos si seria posible dar mas extension al comercio en general *y mas particularmente al del opio*. En el dictámen que dió á la cámara de los comunes su comision, se indicó expresamente que era de desear *que continuara el comercio del opio*.» Era pues manifiesta la mala fé de los dos gobiernos, y no costó mucho trabajo á los negociantes probarlo. Entonces la compañía y la metrópoli, estrechadas en sus últimos atrincheramientos, se decidieron á hacer que el gobierno chino pagara la indemnizacion só pena de pagarla ellos.

Y ahora ¿qué se diría de los negociantes de la compañía y del gobierno británico, si el motivo de la reclamacion fuese falso, y si el embargo del opio no hubiese ocasionado ninguna pérdida á los contrabandistas? Pues bien, se va á ver que es así, y la prueba será tan perentoria, que no quede la menor duda, ni pueda hacerse la menor objecion.

Hé aqui la traduccion testual de un pasaje de un despacho que el superintendente Elliot dirigió á lord Palmerston con fecha en Tong-ku á 28 de noviembre de 1839, y se publicó entre los documentos oficiales que ya hemos tenido ocasion de citar (1).

El comisario Lin habia hallado el tráfico del opio muy paralizado. En los cuatro meses anteriores á su llegada apenas se habian hecho algunas ventas: las provisiones de los años anteriores se habian amontonado, y comenzaba á venir la inmensa cosecha del año corriente. En la China los precios habian bajado hasta dos ó tres por ciento menos que los gastos de produccion y que los derechos en Calcutta y en Bombay: luego que el opio fue llevado á Canton, no se habian podido hacer ventas ó habian sido ruinosas.

(1) *Additional correspondence, etc.*

Pero, milord, luego que el alto comisario dejó á un lado toda medida razonable para resolver el problema difícil que se le habia encargado; luego que me obligó á despojar á mis compatriotas entregándole el opio que habia entonces en la China; quedó demostrado para mí que aquel no podia menos de encontrar dificultades y disgustos en la senda emprendida.

Arrebató 20.000 cajas de opio, ya casi sin valor á causa de la abundancia de surtido, no era extinguir el comercio: al contrario puede considerarse que esta medida como que salvó el comercio del opio..... A la verdad el acopio habia bajado tanto del precio ordinario, que es difícil decir si los dueños hubieran ganado en que el comisario Lin les hubiese restituido sus cajas al dia siguiente del embargo. Puede decirse que el mercado general necesitaba el estímulo de las persecuciones del comisario para que el opio subiese otra vez á un precio capaz de compensar los gastos. Al considerar que este comercio se ha continuado con incesante actividad y extraordinarias ganancias desde el 24 de marzo (dia de la confiscacion), hay que convenir que las personas que se han entregado á aquel tráfico, DEBEN MUCHA GRATITUD AL EXCELENTÍSIMO COMISARIO, y estarian á punto de sacrificar el precio del opio confiscado por

los beneficios de este, que de otro modo, NO HUBIERAN PODIDO VENDER JAMÁS SIN UNA RUINA COMPLETA. Conceptúo que este seria un impuesto moderado sobre las ventas actuales y futuras. El comisario ha escogido precisamente el único medio que dejaba alguna esperanza para las ventas del mes próximo. Si hubiera dejado las 20.000 cajas en manos de los propietarios, la compañía hubiera tenido que sacrificar su surtido del año siguiente. En las circunstancias actuales no veo ningun motivo para dudar que este comercio dé buenas ganancias. En resumen, puedo certificar á V. E. que de mis resoluciones no se ha seguido NINGUNA PÉRDIDA para los comerciantes; MUY AL CONTRARIO.

Así el superintendente inglés en Canton declaraba oficialmente que muy lejos de haber perdido el comercio con la confiscacion del opio, habia ganado. Y ¡reclaman los negociantes! ¡Y el gobierno inglés apoya sus reclamaciones con el cañon! Los comentarios debilitarian la impresion que este documento debe producir en toda persona imparcial. No diremos pues nada mas acerca de esta materia, dejando al cuidado de nuestros lectores sacar las consecuencias.

IV.

ADRESE LA CAMPAÑA DE LA CHINA. — TOMA DE CHUSAN. — BARBARIE DE LOS INGLESES. — BOMBARDEO DE AMOI.

El 20 de junio de 1840 fondeó en la rada de Macao una escuadra inglesa de mas de 30 bajeles de toda clase, que iba á obligar al emperador de la China á que dejase envenenar á sus vasallos, á que pagara al comercio inglés una indemnizaci6n monstruosa por pérdidas imaginarias, y á que hiciese al comercio británico las concesiones que este juzgara favorables á sus miras y á su pasion de conquistas. El 2 de julio se presentaron estas fuerzas navales á la vista de la isla de Chusan, situada á la entrada del mar Amarillo. El 5 se dirigió un ataque general contra la capital de aquella. Los infelices chinos dispararon contra los navíos algunas balas que pasaron por encima de los mástiles, y su simplicidad les hizo creer que los marinos ingleses huirian á la vista de algunos monstruos espantosos, cuya imágen iluminada plantaron en la playa. Los gefes de la expedicion no se habian equivocado: se las habian con un pueblo *sin defensa*.

A los nueve minutos solamente de un fuego mortífero contra una ciudad insensitiva entraron los uniformes encarnados en Ting-Hæ, cuyos habitantes habian huido en desorden á las montañas vecinas. Entonces hubo una escena de pillaje que duró hasta que la soldadesca inglesa sació su codicia. Los periódicos han tratado de persuadir que los mismos chinos habian saqueado su propia ciudad antes de abandonarla; pero se ha aclarado la verdad en una carta de un oficial de la expedicion, publicada por el *Galignan's Messenger* de 8 de diciembre de 1840. Hé aqui traducido con exactitud un fragmento de dicha carta, fecha en Chusan á 18 de julio.

Desembarcaron las tropas, se enarboló el pabellon inglés, y comenzó el pillaje mas completo que puede imaginarse. Cada casa fué indistintamente abierta á la violencia (*broken open*); cada caja y cada mueble fueron forzados y desocupados. Las calles quedaron sembradas de pedazos de muebles, de cuadros, de sillas, de mesas, de toda especie de sentillas etc.; y finalmente todo fué recogido, excepto los cuerpos muertos ó vivos de los habitantes que no habian podido abandonar la ciudad á causa de las heridas que les habian hecho nuestros desapiadados cañones (*our merciless guns*). Algu-

nos estaban tendidos con una pierna menos, á otros les faltaban las dos, muchos tenían horribles heridas hechas con balas de 32 que les habian atravesado el cuerpo: finalmente á otros les habia roto la metralla los huesos de las piernas. *Por espacio de dos dias estuvieron los cuerpos en el mismo paraje donde habian caído: al cabo fueron enterrados allí, porque la hinchazon y las muchas moscas que los cubrian, les daban un aspecto asqueroso. En este tiempo el pillaje llegó al último punto, es decir, que no cesó hasta que no hubo nada que agarrar. Los ladrones podrán, cuando volvamos á Calcutta, hacer dádivas á sus amigos, y adornar sus casas con trofeos conquistados no á soldados ni en el campo de batalla, sino á unos habitantes pacíficos é inofensivos, á los habitantes de una ciudad destruida por nuestros buques de guerra, que unos dias antes habian dado las órdenes mas positivas á todos los buques de transporte para que usaran de indulgencia con los habitantes en las relaciones que pudieramos tener con ellos, atendiendo á que no hacíamos la guerra al pueblo, y que solo pedíamos reparacion al gobierno chino.*»

Añádese que al dia siguiente de la toma de Chusan unos soldados borrachos ó instigados

por el genio de la destruccion prendieron fuego á un barrio de la capital. Alimentado el incendio por el aguardiente, de que habia gran acopio en los almacenes de Ting-Hæ, se propagó con una rapidez espantosa, y hubiera devorado la ciudad entera si los marinos no hubiesen logrado apagarle despues de inauditos esfuerzos.

Digamos tambien para completa edificacion de nuestros lectores que segun el oficial que escribió la carta susodicha, tras de la escuadra que entró en el puerto de Chusan, iban unos barcos cargados de opio, sin duda para acabar con el veneno á los infelices que escaparan de las balas y de la metralla.

Mientras que los ingleses tomaban y saqueaban á Ting-Hæ, una corta division de la escuadra desempeñaba con inhumana energía la triste comision de destruir la ciudad de Amoi. La fragata *la Blonde* condujo esta bárbara expedicion con un celo digno de mejor objeto, y las ruinas sangrientas de la ciudad señalada á sus artilleros fueron la gloriosa certificacion que el comandante de aquel buque presentó á su gefe para tener parte en sus favores.

Se ve que nada ha faltado en este suceso, y que la política inglesa se ha mostrado bajo el aspecto mas horrible en sus contiendas con

la China. Ningun medio la ha arredrado, por odioso ó bárbaro que fuese: se ha presentado en toda su desnudez, y ha llamado en su auxilio la perfidia, la mentira, el robo, el veneno y la metralla.

V.
SUSPENSION DE ARMAS. — LA INGLATERRA ROMPE DE NUEVO LA PAZ.

Suspendiéronse provisionalmente las hostilidades á resultas de un convenio ajustado entre el gobierno de Pekin y el representante del inglés. Parecía que las concesiones hechas por el emperador debian satisfacer ampliamente á sus enemigos. Se concedian á los ingleses seis millones de pesos fuertes por via de indemnizacion, y sin embargo no se debia legítimamente nada como hemos probado. En segundo lugar se les daba en toda propiedad la isla de Hong-Kong, situada á la entrada de la ría de Canton, y esta estipulacion que les aseguraba un territorio en el imperio chino, podia servirles mas adelante de punto de apoyo para la ejecucion de sus planes de conquista. Finalmente una cláusula del convenio reconocia en los ingleses el derecho de tratar directamente con la corte de Pekin en lo sucesivo. Este privile-

gio habia sido mucho tiempo el sueño de todos los ministros británicos. Siempre habian creído que desde el día en que pudieran mantener un residente cerca del emperador, la intriga y la corrupcion harian mas para el logro de sus designios que la amenaza y la violencia.

Parecía pues que con este tratado se habian colmado los deseos de la Inglaterra. Pero la codicia británica se habia lisonjeado con esperanzas mucho mas brillantes, sobre todo desde que se sabia á qué se reducian los méritos militares de los chinos. En consecuencia el gabinete de San James y la compañía de las Indias juzgaron que el convenio firmado por sir Elliot no era bastante favorable á los intereses del comercio y de la política de la Gran Bretaña. De allí á algun tiempo se recibió en Europa la noticia de haber comenzado de nuevo las hostilidades; que los fuertes del Bogue habian sido destruidos por la artilleria inglesa; y que la escuadra habia anclado delante de Canton con intencion de incendiar la ciudad si el emperador no se mostraba mas generoso.

Los periódicos de Londres han afirmado que la ruptura del armisticio era culpa de los chinos; pero la reclamacion de los mismos periódicos con motivo del tratado de Macao prueba el interés que tenian los ingleses en conti-

nuar la guerra para alcanzar sin restriccion el objeto de sus pretensiones. Nadie pues podrá creer que los chinos hayan renovado espontáneamente una lucha que no podia menos de serles fatal. Ademas por noticias particulares recibidas en Europa se ha sabido que los ingleses habian sido esta vez tambien los verdaderos y únicos provocadores.

En el momento que escribimos estas líneas, aun no se ha concluido la guerra: una nueva escuadra ha dado la vela de los puertos de Bengala, y se ha dirigido hácia la capital del imperio chino. Los ingleses van á emplear ahora todos sus esfuerzos contra Pekin. El éxito de esta lucha apenas es dudoso: probablemente será favorable á la Inglaterra.

Mientras esta potencia se resuelve á arrojar enteramente la máscara, y á emprender la conquista formal de la China, continuará desmoralizando la poblacion del imperio con el opio. Las declaraciones solemnes de los ministros de la reina Victoria y de varios miembros influyentes del parlamento no dejan ninguna duda con respecto á esto. *El comercio del opio se sostendrá*, han dicho los estadistas de la Gran Bretaña; es decir, que el crimen se llevará á cabo á despique de las voces hipócritas que en Inglaterra como en la India gri-

tan escándalo, y deploran la suerte de los desgraciados chinos.

Toda reflexion sería aquí supérflua, porque nacen naturalmente de la simple exposicion de los hechos.

En resúmen la Inglaterra dará al mundo el espectáculo inaudito de un gobierno que hace la guerra á un pueblo inofensivo para forzarle á que se deje envenenar.

CONCLUSION.

Si el triunfo debe justificar el crimen; si la magnitud de los resultados debe ser causa de que se perdone la infamia de los medios; la Inglaterra, para alcanzar su absolucion, no tendrá mas que desenrollar la extensa lista de sus expoliaciones, y mostrar con arrogancia lo que ha ganado despreciando la moral. Seguramente sería cosa para tentar á conciencias menos fáciles, y para estimular á ambiciosos menos audentes. Los negociantes políticos de la Gran Bretaña, esos diestros traficantes de carne humana, pueden hacer su avance é inscribirán en el haber una formidable balanza de pueblos y de territorios.

Cuando la Inglaterra pone el pie en una

playa, ya no la abandona: se extiende, se adelanta, roba cada dia una porcion de terreno: despoja á todos los pueblos uno tras de otro, los destruye ó los subyuga: hace un derecho de sus depredaciones, y de sus piraterías un título: se identifica tan bien con el suelo, que no queda sitio para los naturales, y grita *usurpacion* cuando los habitantes desengañados reclaman la herencia de sus padres.

A principios del siglo no poseia la Inglaterra el menor islote en el Mediterráneo. Ninguna de sus escuadras iba á surcar las aguas que hoy intenta dominar. La primera que envió, no llevaba otro encargo que detener la marcha de nuestro ejército de Oriente al pais de los Faraones, y mas adelante evitar toda comunicacion entre Francia y su nueva colonia. Pero la vista de algunos barcos con pabellon tricolor en los dos puertecitos de Suez y de Cosseir fue una especie de revelacion. El ingenio británico conoció al punto la importancia del istmo y del mar Rojo como camino político y comercial de Gibraltar al mar de las Indias. Desde entonces la Inglaterra no ha abandonado el Mediterráneo.

Las complacencias de las potencias europeas facilitan y consagran sus expoliaciones, y el congreso de Viena reconoce su soberanía

sobre Malta y las islas Jónicas sin pedirle siquiera sus títulos de propiedad.

Tampoco se ha olvidado que la primera guerra, comenzada por el gobierno británico contra la república francesa, se emprendió solo por defender los intereses de la Holanda. Bajo este pretexto los ingleses metieron sus tropas en la opulenta isla de Ceylan, de donde echaron la guarnición de sus aliados, y no han vuelto á abandonarla jamás. De la misma manera y á los mismos aliados fue usurpado el cabo de Buena Esperanza, y el congreso de Viena, siempre solícito para aprobar la violencia y la mala fe, entregó tambien el cabo y Ceylan á la Inglaterra.

Pero si esta se ha aprovechado de los desórdenes de la guerra para entrarse furtivamente en casa de sus aliados á quienes despoja, no desperdicia tampoco los ocios de la paz para fundar sin estrépito nuevos establecimientos en playas lejanas. La posesion de Aden le dió el imperio del mar Rojo: apoderada de Bushire domina el golfo Pérsico y la embocadura del Tigris y del Eufrates. Con el auxilio de los malonios manda en el estrecho de Maganés: desde el peñon de Gibraltar vigila el estrecho que une el Mediterráneo con el Océano: Heligoland le entrega la embocadura del

Elba; Fersey y Guernesey le facilitan acceso á nuestras costas; en las Antillas rodea con sus numerosas posiciones nuestras islas solitarias de la Martinica y de la Guadalupe: el bombardeo de Beyruto y de San Juan de Acre ha llevado sus tropas á las costas de la Siria, y la insurreccion de Candia que ella ha preparado, va á poner sin duda esta isla bajo su protectorado jónico. En cualesquiera mares que se aventure un buque mercante, encuentra señales de la dominacion británica; á cualquiera playa que aborde, pasa bajo el cañon de una fortaleza inglesa. La Inglaterra se ha aposentado en todos los grandes derroteros marítimos, dispuesta á disputar el paso: se ha fortificado en todos los estrechos, en todos los canalizos y en todas las embocaduras, pronta á cerrarlos con sus cadenas de navíos.

Como viajera infatigable y codiciosa proveedora explora todas las costas y todas las rocas, y convierte en provecho suyo los descubrimientos de la ciencia y los progresos de la geografía. Entre los grandes rios del mundo uno solo se escapaba de sus investigaciones y dominacion. El Niger, cuyas aguas abundantes riegan los paises desconocidos del Africa central, no habia podido ser seguido en su corriente, ni sorprendido en su embocadura por los

exploradores europeos: los inhumanos habitantes de sus orillas rechazaban la ciencia, y un clima mortífero acababa con el viajero atrevido á quien habia perdonado la crueldad de los naturales. Los audaces aventureros que osaban penetrar allí, no volvian mas, y el secreto de sus descubrimientos quedaba sepultado con ellos en las llanuras misteriosas que no restituian sus víctimas.

Sin embargo las tradiciones de la antigüedad y las relaciones de los mercaderes árabes que se adelantaban con sus caravanas hasta lo interior del Africa, señalaban en el centro de la Nigrizia la existencia de un gran rio, cuyas aguas recorrian muchos y poblados reinos. Pero ¿cómo llegar á este rio sin atravesar unas tribus salvajes y hostiles? ¿Qué mares recibian sus aguas tributarias, y abrian comunicaciones exteriores? Nadie podia decirlo. Una casualidad, una de esas inspiraciones sencillas que ocurren á los hijos del pueblo, cuando todos los cálculos de la ciencia han sido inútiles, ha realizado por fin este gran descubrimiento. Dos marineros ingleses, los hermanos Llander, llegados á orillas del Niger, se embarcaron dejándose llevar de la corriente, y esta los condujo desde unas regiones cuyos nombres ignoraban, al Océano Atlántico. Quedaba abierto el camino de allí en adelante. El Africa central debe

pertenecer al pueblo europeo que sepa subir el Niger. El gabinete británico lo comprendió desde luego, y ya toma sus medidas para proseguir esta nueva conquista. Mas para eso es preciso apoderarse de la embocadura del rio, y cerrar su acceso á los otros pueblos de Europa. La Inglaterra no pierde tiempo.

La embocadura del Niger se abre en la bahía de Niafra en el fondo del golfo de Guinea. Esta bahía contiene varias islas situadas á distancias muy desiguales de las bocas del gran rio africano. La mas inmediata y considerable es la isla de Fernando Pó, que domina á todas las demas por su situacion y extension. Esta isla pertenece á España. Pues la Inglaterra se ha acordado que habia enviado en auxilio de la España constitucional cierta legion británica, compuesta del desecho de su poblacion, y que se ha distinguido mas por sus excesos que por su ardor en el combate. Segun las cuentas del ministerio de hacienda, se deben todavía á estos valientes soldados 1.500.000 francos por pagas atrasadas. En consecuencia el gobierno inglés acabó de proponer á la corte de Madrid que le daré recibo de esta suma mediante la cesion de las islas de Fernando Pó y de Annobon, situadas en la bahía de Niafra. Esta isla es mucho mas pequeña y la mas distante de la embocadura

del Niger; pero las dos cogen en medio las islas portuguesas del Príncipe y de Santo Tomas; de modo que el poseedor de Fernando Pó y de Annobon debe dominar aquel pequeño archipiélago (1).

Desde luego es fácil de conocer toda la importancia del contrato que propone hoy á la España el gobierno inglés. Sin abrir la bolsa va á encontrarse dueño de la embocadura del Niger, y de resultas, de toda el Africa central. Las islas de Fernando Pó y de Annobon van á convertirse en centros de mercancías y de ciudades. El Africa será tributaria de la Gran Bretaña, como lo es hoy toda el Asia india; y el Niger, cuyo curso tan felizmente descubierta debería ser objeto de las exploraciones de la ciencia, no se abrirá mas que á las especulaciones mercantiles de la Inglaterra.

Sin embargo el gobierno británico, para

(1) Despues de escritas estas lineas las Cortes han desechado la proposicion del gabinete británico (a). Pero los ingleses han comenzado ya á establecerse en la isla de Fernando Pó, y no creemos que esten dispuestos á evacuarla. No los desanimará la primera negativa; y sea por fuerza, ó por mana, se quedarán alli.

(a) Esto no es cierto. Presentado el proyecto de ley á las Cortes por el Ministerio Español, casi todos los periódicos levantaron su voz contra el y le calificaron de contrario á los intereses nacionales. Sea por esta oposicion, sea porque las Cortes no se mostrasen muy dispuestas á aprobarle, el gobierno, poco antes de cerrarse la legislatura, le retiró. (N. del T.)

mejor encubrir sus designios ambiciosos, asegura que si hace estas adquisiciones es por un interés de filantropía cristiana, y á fin de destruir con las predicaciones de sus misioneros el tráfico de negros que no puede evitar eficazmente con la fuerza de su marina.

En efecto, siempre que del seno de los ciudadanos ha salido una idea generosa, el gobierno se ha apoderado de ella, y siempre la caridad de los individuos se ha convertido entre sus manos en un instrumento político. Sus combinaciones hipócritas han hecho dudar de la sinceridad de aquellos cuyas inspiraciones aceptaba; y por la manera con que se aprovechaba de una idea moral, podia uno preguntar si habia una inteligencia perversa entre sus predicadores y sus hombres de estado. Asi cuando algunas voces generosas se levantaron en el parlamento contra el tráfico de negros, todo el mundo se dejó seducir al principio del noble desinterés que llamaba á la libertad á una multitud de hombres desheredados hacia tanto tiempo; pero cuando se vió que el gabinete inglés se aprovechaba de esta manifestacion cristiana para destruir nuestras colonias, para excitar al asesinato á los negros de Santo Domingo, para imponer la tiranía de sus registros á los buques de toda nacion; habia derecho

para desconfiar de una filantropía que se ejercía con tanto escándalo y tan buenos provechos; y haciendo justicia á Wilberforce no puede uno menos de lamentar el abuso que han hecho de sus lecciones unos discípulos falaces.

Hoy tambien se ha formado una sociedad en Londres que lleva á un tiempo por objeto *la abolicion del comercio de los esclavos y la propagacion de la civilizacion en Africa*; y ha dirigido sus miras hácia la region del Niger. No nos toca ciertamente dudar de la sinceridad de los hombres que concibieron tan buen pensamiento; pero han metido ya tanto ruido con esta empresa, que tenemos que dar oídos á una justa desconfianza. Lo que principalmente debe excitar las sospechas, es la parte activa que quiere tomar el gabinete de San James en la obra filantrópica. En efecto, á la primera peticion de la sociedad, el gobierno ha armado una expedicion de tres buques de vapor destinada á subir el Niger, y á fundar á sus orillas establecimientos fijos, que deban mantener relaciones permanentes con las poblaciones africanas. Y ya se sabe cuáles son las relaciones del gobierno inglés con las poblaciones entre quienes planta su bandera.

Ademas no hay sino unir el anuncio de es-

ta empresa con la negociacion abierta con el gobierno español respecto á las islas de Fernando Pó y de Annobon, y se descubrirá el secreto de la generosidad británica. Entonces será fácil explicar cómo el gobierno, que deja perecer cerca de sí á millares de ciudadanos hambrientos, concentra en su corazon tesoros de ternura hácia los negros del Africa central.

Sin duda no tardarán aquellos pueblos, á quienes se intenta regenerar, en saber lo que vale la proteccion de la Inglaterra, y lo que cuestan los beneficios de una Biblia protestante.

Al mismo tiempo que preparaba en silencio la fundacion de las Indias africanas, su infatigable ambicion trataba de estrechar la distancia que la separa de los inmensos imperios ocupados por ella en el Asia. Ha podido causar admiracion el ver á la Inglaterra alargando la mano á su antigua rival la Rusia, y ofreciendo con una lealtad caballeresca su gente y sus navíos para combatir en las costas de la Siria al vasallo rebelde que comprometia la salvacion del imperio otomano. En efecto, ¡pelear la Inglaterra por sostener un principio! era un espectáculo nuevo. Pero para los que ven el fondo de las cosas, la Siria es el cágrino más seguro y mas derecho para las posesiones inglesas en la India; y Mehemet Ali, poseedor de la Siria,

debía ser culpable. Beyruto y San Juan de Acre formaban excelentes puertos militares en el Mediterráneo: Beyruto y San Juan de Acre deben ser ocupados por tropas inglesas. Así el tratado de 15 de julio no solo era un insulto para la Francia, sino una especulación provechosa para la Inglaterra.

Esta feliz expedición está ligada además con otras ideas concebidas y preparadas hace mucho tiempo. Primeramente quiso la Inglaterra trazar por el mar Rojo su rumbo á las Indias, y por espacio de algunos años hizo explorar las costas y sondear todas las profundidades.

La importancia que daba á este proyecto, se demuestra por el solo hecho de haber gastado cuatro millones en él; pero pronto debió de conocer que aquel camino ofrecía serias dificultades. Durante cuatro meses del año la navegación es incierta y peligrosa, á causa de los monzones: en todo tiempo las costas son escabrosas y no ofrecen seguridad: en todo el terreno litoral no se encontraba ningún criadero de carbon de tierra: finalmente los navegantes estaban siempre á expensas del soberano de Egipto. Resolvióse pues la Inglaterra á volver sus miras hácia la Siria y el Eufrates.

Los primeros documentos que poseyó fue-

ron el fruto de un odioso fraude. Un francés, el Sr. de Laccaris, enviado por Napoleon para explorar la Mesopotamia y el Eufrates, habia reunido preciosos datos, de donde resultaba que se podia abrir paso á la India por el Orontes, Alepo y el Eufrates. Los papeles del Sr. de Laccaris le fueron robados en Alejandria en 1814, y entregados al cónsul inglés. Desde luego el gabinete británico, provisto de estas importantes noticias, mandó que sus agentes comprobasen los proyectos del francés. En 1835 el capitán Chesney bajó el Eufrates y el Tigris hasta Bombay, y halló que estos rios eran por todas partes navegables. No se trataba pues sino de unir el Eufrates con el Mediterráneo: mas el Orontes que desemboca en este mar es tambien navegable hasta Lattaquia (la antigua Antioquia); y desde las orillas del Orontes los caminos son muy fáciles hasta Alepo y de Alepo á las orillas del Eufrates. Asi el camino de la India se hallaba abierto sin que costase grandes esfuerzos. El antiguo puerto de Seleucia situado en la embocadura del Orontes no exige mas que algunas obras, y la rada de Alejandria, inmediata á esta embocadura, puede contener escuadras enteras. Finalmente al pie del Tauro hay un banco de carbon de tierra, situado á cuarenta pies de profundidad, y cerca

de esta mina piedras de hierro muy abundantes en guijo. Todas estas riquezas estan rodeadas de bosques de encinas y otras maderas de construccion. Desde luego puede conocerse el poderoso interés que tenia la Inglaterra en fijarse en las costas de la Siria so pretexto de mantener la integridad del imperio otomano. Fiel á sus hábitos ha despojado al aliado que iba á defender, y las impertinencias de lord Palmerston han sido demasiado provechosas para que los mismos torys puedan echárselas en cara. Humillacion de la Francia, engrandecimiento de la Inglaterra: estos son los resultados del solemne engaño que se llama tratado del 15 de julio.

Ya se continuan las invasiones con actividad, y se preparan de antemano las consecuencias de esta obra diplomática. Acaba de encargarse en Bombay al teniente Campbell que suba el rio que el capitan Chesney habia bajado, y un éxito fácil ha abierto decididamente el camino de las Indias á Siria. Queda demostrado para en adelante que en diez y seis dias se puede llegar de Bombay á Beles, situado al extremo norte de la Mesopotamia cerca de Alepo á 45 leguas del Mediterráneo. De Beles al puerto de Alejandreta hay tres dias de distancia, y de Alejandreta á Liverpool no queda

mas que una travesía de quince días. Así bastará un mes de viaje para enlazar con una continua navegacion las vastas posesiones de la India con la metrópoli.

Los pueblos que habitan las orillas del Tigris y del Eufrates, no tardarán en sufrir la dominacion británica. En Bagdad que es ya el centro de las operaciones, hay un consul inglés con una compañía de cipayas indios para su guarda. Su casa, situada sobre el Tigris, está rodeada de una muralla fortificada, al pie de la cual se amarran los barcos exploradores.

A la vuelta de algunos años los ingleses serán dueños del mercado de esta ciudad, como tambien de los de Bassora y de Alepo, que son los emporios del Diar bekir y del Kurdistan, de una parte de la Siria, de toda la Mesopotamia y de la Persia. Así se consumará la usurpacion de un continente nuevo; y mientras que el gabinete británico nos hace arrojar de un miserable islote que nos sirve de hospital, preparará a sus comerciantes un nuevo mercado que le producirá quince millones de consumo.

Y no son esas inmensas conquistas mercantiles las que ofrecen a la Europa formales peligros. Otro resultado mucho mas importante es que así la Inglaterra va a convertirse pronto en potencia militar de primer orden. En

efecto, hasta aquí toda su fuerza consistía en sus escuadras y en su dinero; pero sus ejércitos de tierra tenían una inferioridad numérica que no les permitía pelear con ninguno de los grandes estados del continente europeo. Mas en las posesiones de las Indias cuenta la Inglaterra un ejército de 180,000 cipayas, soldados excelentes, mejor disciplinados que las tropas británicas, y tan aguerridos como ellas. De aquí en adelante por la nueva vía que se ha abierto puede en un mes arrojar á todas las playas de Europa aquellos formidables auxiliares, y presentarse en los campos de batalla con una prepotencia que jamás se le ha conocido. Sirva de advertencia á la Europa, y sobre todo á la Francia. El imperio indio-británico se va á extender desde las orillas del Ganges á las playas del Mediterráneo. El antiguo reino de Asiria va á convertirse en anejo de los estados robados al Gran Mogol: los soberbios ríos de Babilonia darán sus aguas tributarias al pabellon que domina en las fértiles ondas de Bengala; y todo ese mundo primitivo de la civilización oriental no será mas que una vasta factoría abierta á las especulaciones y á la avidez del comercio británico.

A lo menos si estos audaces corredores se contentaran con las expediciones lejanas que

facilitan nueva salida á la industria, y aseguran amplia recompensa al trabajo; podría agradecerseles algo sus planes, aunque interesados. Estos son (preciso es decirlo) otros tantos medios de union entre los hombres, y por consecuencia otros tantos adelantamientos para realizar la unidad del género humano. Pero semejantes consideraciones no ocupan la atencion del gabinete de San James. Lo primero que necesita son mercados para el despacho de sus productos; y si en Asia y en Africa los establece con la espada y la opresion, en Europa obra por la corrupcion y la intriga. No pudiendo sufrir ninguna concurrencia, envidioso de toda prosperidad, hace una guerra encarnizada á toda industria rival, y paraliza los esfuerzos de cualquiera pensamiento que no sea suyo. Sobre todo ¡desgraciados los pueblos que han admitido su proteccion interesada! Portugal dejó que le impusiera este patronazgo ruinoso; y Portugal vió destruir todas sus fábricas y arruinarse toda su industria. Reducido á la inaccion y condenado á vivir con los productos exteriores, no es ya sino un depósito de las fábricas británicas, una casa de venta al pormenor y de tráfico. Ni aun las riquezas de su hermoso suelo pueden libertarle de la tiranía de sus dominadores, porque los campos mas fértiles

pertenecen á compañías inglesas, y hasta para sus productos naturales es tributario del extranjero.

Tambien la España ha sentido los tristes beneficios de esta alianza, cuando el gobierno británico le enviaba sus ejércitos para rechazar la dominacion imperial. Una cosa hay de que no se tiene bastante conocimiento, porque los historiadores se han distraido siempre con los grandes acontecimientos de aquella guerra; y es que los destrozos cometidos de intento por los ingleses en las poblaciones fabriles de sus aliados fueron mucho mas funestos para España que todas las conquistas de la invasion francesa. ¡Cuántas fábricas quemaron las tropas británicas sin necesidad! ¡Cuántos establecimientos industriales destruyeron á su paso! La guerra de la península se condujo siempre de manera que la industria de los ingleses viniese á ser tan necesaria á España como los ejércitos de los mismos: era una campaña dirigida contra el comercio interior tanto como contra el enemigo exterior. Asi es que los estragos hechos por el enemigo se repararon hace mucho tiempo; pero las heridas causadas por el aliado estan aun manando sangre, y no se cerrarán en muchos años.

Despues de la paz el gabinete británico no

ha desperdiciado ningún medio para apoderarse de aquel mercado que se había abierto con su fraudulenta alianza, y ha hecho una guerra de intriga contra las fábricas, que á pesar suyo se habían levantado otra vez. ¿Quién no sabe las maquinaciones de sus agentes en las ciudades fabriles de Cataluña? ¿Quién no sabe que los operarios barceloneses, excitados por el coronel Mitchel, cometieron desórdenes que podían comprometer todos los establecimientos industriales de aquella población importante? Organizados en sociedades secretas resolvían abiertamente acerca de las tarifas del salario, de las horas de trabajo, y amenazaban con la muerte al fabricante si no se sometía á sus resoluciones. A muchos de estos arruinaron tales exigencias, y los trabajadores no conocieron la perfidia de estos consejos anárquicos hasta que echaron de ver que ellos eran las primeras víctimas.

Sin embargo los ingleses han continuado sus planes de destrucción con una constancia jamás interrumpida. Cada vez que la España, aniquilada de resultas de las guerras civiles, trataba de negociar un empréstito, la Inglaterra hacia sus ofertas de dinero; pero acompañadas de un tratado de comercio que era un tratado de ruina. Y el gobierno inglés no pro-

curaba disimular su intento, porque en las cláusulas del contrato que España debía ratificar para conseguir el empréstito que Mendizábal proponía á la Gran Bretaña, estaba tan previsto el aniquilamiento de la industria catalana, que se estipuló que una parte de los cincuenta millones tomados á préstamo se daría en indemnización á los fabricantes de Cataluña.

La Inglaterra hace como los usureros que preparan de antemano la ruina de aquellos á quienes parece que socorren. Un contrato es siempre para ella una batalla ganada: un tratado de alianza oculta siempre una expoliación. Ahora poco la Prusia acaba de ser víctima de una de esas transacciones diplomáticas, que con la apariencia de un vínculo amistoso ocultan rivalidades amenazadoras.

A pesar de la extension de territorio que habia ganado la Prusia con los tratados del congreso de Viena, no habia conquistado la antigua influencia que poseia en el reinado de Federico el Grande. La Sajonia á la que dominaba entonces, se habia hecho independiente: la Polonia que le suministraba dinero y soldados, se habia convertido en provincia rusa: las ciudades anseáticas que dominan sus mercados principales en el Báltico y en el mar del norte, sufrían la influencia de la Inglaterra y del

Austria. Arrojada de los mercados del Asia por el sistema prohibitivo de la Rusia, detenida en los progresos de su agricultura por la ley de cereales aprobada en Inglaterra, veia amenazados de todas partes sus intereses agrícolas é industriales. Era formalmente peligroso para ella el quedar aislada.

Conoció entonces que era preciso oponer á la influencia de Rusia y de Inglaterra una masa imponente de fuerzas y de intereses: apeló pues á la nacionalidad alemana, é intentó reunir con un solo vínculo todos los estados pequeños que la rodeaban. Las aduanas interiores y los reglamentos multiplicados de los estados intermedios formaban otras tantas barreras que se oponian á los progresos de la industria y al bienestar de las poblaciones. La Prusia logró que cayeran estas barreras, y en 1833 habia llegado ya á reunir bajo un solo sistema de aduanas la mayor parte de los estados alemanes, hasta que pueda reunirlos en un solo cuerpo y bajo la misma bandera. La unidad comercial abria el camino á la unidad política. Hasta entonces poco cuidado habia causado á la Inglaterra una asociacion cuyos progresos habian sido tan lentos y penosos. Pero á poco se trató de crear una marina que pudiese á la nacion alemana en estado de atender por

sí misma á las necesidades de su comercio. Un pabellon comun debia ondear en los buques de todos los estados de la asociacion. Entonces se sobresaltó el gabinete de Londres: eso del pabellon comun le asustaba. La union habia arrojado ya á los traficantes ingleses de los mercados de Alemania: la creacion de una nueva marina iba á cerrarles los puertos del Báltico. Era necesario combatir á toda prisa estas ideas peligrosas de independendencia marítima, ó paralizarlas asociándose á ellas. Este medio era el mas seguro y el mas conforme con los pérfidos hábitos del gabinete británico.

Se apresuró primeramente á ajustar un tratado con las ciudades anseáticas, y despues ofreció su concurso á la union alemana. Para esta era ya una gran victoria obligar á contraer una alianza al pais que hasta entonces habia dictado leyes en todos los mercados; y la union aceptó quizá con demasiada facilidad un contrato cuyas ventajas quedaban todas á favor de la Inglaterra.

En efecto se estipula en el artículo 1.^o que los derechos de importacion y exportacion se ejerzan por una y otra parte en buques nacionales cargados de productos naturales y fabricados, procedentes de los paises sometidos á la dominacion de las partes contrataantes.

U Parece que esta cláusula asegura derechos iguales; pero la igualdad es ilusoria, porque la Inglaterra exporta á Alemania todas las producciones indígenas, los géneros coloniales y hasta los productos extranjeros de todas las partes del mundo: puede tambien llevar géneros hasta por valor de doscientos veinte millones. Al contrario la union alemana no puede exportar mas que sus propios productos, que ascienden á cincuenta ó sesenta millones. Se ve pues que la Balanza es bastante favorable para los negociantes de la Gran Bretaña.

Asi es que el tratado cuando se publicó el 5 de mayo de 1841, suscitó enérgicas reclamaciones sobre todo en el centro y en el mediodia de Alemania. En cuanto á las provincias orientales, dedicadas enteramente á la agricultura, no han visto con disgusto un tratado que aseguraba una salida á sus productos. Pero las centrales y meridionales, cuya industria habia tomado tan rápido vuelo, tendrán ahora que sufrir la ruinosa concurrencia de la Inglaterra, que va á encontrar nuevo pábulo para su formidable produccion.

Ademas de los beneficios directos que saca la Gran Bretaña de este tratado de comercio, no considera como la menor de sus ventajas la de haber introducido la division y la discordia

en el seno de los estados alemanes, unidos tan estrechamente hasta allí; porque las provincias meridionales y centrales que viven de la industria claman indignadas contra el tratado, al mismo tiempo que las orientales se alegran. Hay lucha abierta entre los intereses agrícolas y los industriales. La asociación fuerte hasta aquí por su concordia y unidad se ve ahora desunida por la intervencion inglesa, y herida no solo en sus intereses materiales, sino tambien en el poder moral que resultaba de su armonía. Apenas hace unos dias que se comprometió en esta funesta alianza, y ya tiene dentro el principio disolyente: ya el hálito corruptor de la política británica ha penetrado sus entrañas y comprometido su existencia.

Lo que necesitaba sobre todo la Inglaterra es que la union alemana no crease una marina, y ahora no se creará, porque la Inglaterra va á ser la gran proveedora del Báltico. No hay que equivocarse: si por medio de una alianza no hubiera impedido que se formara esa marina, hubiera sabido destruirla por medio de una guerra en cuanto se hubiese formado; porque su primer principio es considerar como enemiga toda potencia que construye navíos. Con ojos envidiosos vigila todas las obras de los puertos; y le parece que todo buque que surca

las olas, viola su territorio. Ese es el secreto de sus odios y de sus amistades. Si el bajá de Egipto ha incurrido en su cólera, es principalmente porque habia formado una escuadra: si el sultan de Turquía fue embestido en Navarino, es porque habia reforzado su marina. Seguramente no era una torpeza hacer á la Francia cómplice de aquel acto de destruccion.

La piratería oficial del gobierno es imitada en todas partes, y hasta los barcos pescadores traspasan en frente de nuestras playas los límites reservados á nuestros conciudadanos, y degenera su concurrencia en robo. ¿Qué diremos del contrabando que hacen tan audazmente en las costas de España, donde las autoridades son insultadas, y la poblacion cañoneada ó arrebatada á la fuerza? Mientras llega el tratado de comercio que debe destruir las fábricas españolas, el gabinete de San James arroja á la playa sus piratas con título; y para que no quede duda de la complicidad, les deja el puerto de Gibraltar para su retirada. Cada dia revela un nuevo acto de depredacion y de insolente tiranía: cada costa da testimonio de su rapacidad comercial y de sus constantes usurpaciones.

Jamás las mudanzas de gabinete han variado los actos de la política exterior: whigs y torys siguen las mismas tradiciones, porque

unos y otros no son mas que las variantes diversas de una misma tiranía, las modificaciones de un mismo pensamiento. De estas dos ambiciones rivales la que mas se acerca al pueblo es la que tiene mas miedo; y desde el instante en que se ve á una ensayar tímidamente alguna reforma, es porque conoce que decae su pujanza, y que su influencia está en vísperas de arruinarse. Los torys no concedieron la emancipacion católica hasta que toda la Irlanda unida iba á separarse de la Inglaterra; y los whigs no pensaron en la reforma de las leyes sobre cereales sino el dia en que se les escapaba la mayoría parlamentaria. Era menester que su existencia ministerial se viera amenazada, para que pensasen que el pan estaba muy caro, y las ideas de justicia les ocurrieron solamente cuando temieron una caída. Así no es de sentir que esta tardía expiación no haya podido salvarlos: trabajaban mucho menos por el pueblo que por sí mismos; y nadie duda que una vez pasado el peligro hubieran desengañado muy presto á los que con tanta facilidad confiaban en ellos. Pero su último combate habrá servido á lo menos para demostrar la completa semejanza que hay entre su moralidad y la de sus adversarios. Seguramente que á vista de lo que ha pasado no tienen nada que echarse en

cara unos á otros; y en las escenas de corrupcion que han envilecido las elecciones, á los dos partidos comprende una odiosa mancomunidad. Torys y whigs, conservadores obstinados y reformadores repentinos han convidado al pueblo á una orgía escandalosa. Con la bolsa en la mano hacen valer sus derechos á sentarse en el parlamento; y el oro es el que decide del mérito de los legisladores. El mercado electoral está abierto; los candidatos hacen su balance para saber hasta qué suma podrán pujar. Compradores y vendedores hacen subir el remate: la nacion debe ser del mejor postor; los mas ricos son los mas hábiles. En Inglaterra fue siempre el dinero un argumento irresistible: la mayoría parlamentaria no es otra cosa que la balanza de las fuerzas pecuniarias de ambos partidos.

Asi todo es mentira en ese gobierno, hasta el sistema representativo que se jacta de haber enseñado el primero al mundo, cuando le ha reducido á una comedia escandalosa y á un tráfico vergonzoso. Melbourne y Peel, Palmerston y Aberdeen, todos siguen el mismo principio, trafican para gobernar. Corromper y ser corrompidos, esa es su tradicion comun: *corrumperet et corrumpi sæculum vocant.*

No tienen pues por qué sentir la moral ni

la humanidad la derrota de los whigs; y si la Francia no gana nada con los que van á mandar, tampoco pierde nada con los que han dejado el mando. En todas ocasiones ha dado pruebas el gabinete whig de una malevolencia envidiosa y de una hostilidad insolente respecto de nosotros, y ha presentado siempre como títulos al reconocimiento nacional los ataques que nos dirigia. Cuando en 1831 la Bélgica, ya independiente, pedia su incorporacion á la Francia; ¿quién impidió esta reunion que la naturaleza de las cosas y el deseo de los pueblos exigen? Cuando á los diez años de aislamiento, en los cuales la Bélgica ha visto perecer de dia en dia su industria aprisionada en una estrecha jaula, suplicaba á la Francia que bajase sus fronteras comerciales; cuando solicitaba el permiso de vivir, si no como estado político á lo menos como estado industrial; ¿quién se opuso? ¿Quién provocó á la Europa contra la Francia con motivo de un tratado de comercio? ¿Quién promovió la firma de los tratados de Viena contra una alianza industrial entre París y Bruselas? Los whigs que con sus intrigas, sus amenazas y sus ocultas instigaciones consuman la ruina de la industria belga, al mismo tiempo que costarán á nuestro comercio una perniciosa concurrencia.

En España ¿cómo se han aprovechado los whigs de las faltas de nuestros diplomáticos ciegos ó pérfidos! ¿qué enemistades no han suscitado contra nosotros en donde poco há no contabamos mas que amigos! En el día se ha perdido nuestra influencia en la península: el nombre francés es despreciado cuando no maldito, y esta triste prerogativa la debemos á las maquinaciones de los whigs, no menos que á la cobardía de nuestra política. Ellos han excitado allí el odio á la Francia; han pagado detractores de nuestra gloria, calumniadores de nuestra antigua lealtad; y para asegurar mejor el éxito de sus mentiras han impedido que se acerquen á los enviados de nuestro gobierno todos los hombres de alguna influencia en la península.

¿Necesitamos contar de nuevo las traiciones del tratado de 15 de julio? ¿Quién no conoce todas sus fases? ¿No es un whig el que ha dirigido á la Francia las insolentes provocaciones que hieren aun nuestros oídos? ¿No es un whig el que nos recordó con altanería que atados por los tratados de 1815 no podemos ni siquiera articular una queja contra nuestros carceleros, sin que la Inglaterra se apreste á arrojar una escuadra contra nuestras ciudades marítimas?

32 No ciertamente, la Francia no debe vestirlato por el ministerio que acaba de sucumbir á los esfuerzos de una corrupcion mas rica que la suya; pero no mas inveterada. Por otra parte seria temeridad congratularse por eso; porque no es una modificacion política, sino una cuestion casera, una revolucion interior en que ha cambiado el tirano doméstico; pero la tiranía subsiste la misma. Nuestras acusaciones no habian perdido nada de su fuerza en tiempo de los herederos de Canning y de Grey; no deben pues reducirse hoy al silencio ante los herederos de Pitt y de Castlereagh.

31 No se crea que queremos por un vano espíritu de ambicion militar suscitar guerras inútiles y aspirar á triunfos personales. Lo confesamos, los pueblos apetecen hoy el orden y la paz: comprenden otras glorias que la gloria de las armas, y piensan en otras conquistas que las de territorio. Mas porque conocemos esta tendencia, pedimos en alta voz la destruccion de esa oligarquía inglesa, que en todos los puntos del globo es una causa de desorden y de calamidad. Ella sola sanciona hoy la violencia, y perpetúa la expoliacion: ella sola turba la seguridad de las naciones, y pone en cuestion la paz del mundo. Pues consiga el mundo la paz con una guerra que sea la última, y vaya á

sorprender en su guarida á esos piratas que se han arrojado al monopolio del crimen. Llame-se á militar bajo las banderas de la civilización y de la justicia á todos los pueblos que tienen que pedir cuentas á aquella arrogante aristocracia: convóquese la formidable falange de sus víctimas. Entonces desde la América septentrional á las Indias orientales, desde el golfo de Méjico al Mediterráneo, desde el mar del norte al cabo de Buena Esperanza se vería acudir hombres de todas castas para tomar parte en la condenación del enemigo común; y cada pueblo del globo se presentaría delante de la oligarquía nombrada para repetirle sucesivamente las fúnebres palabras que resuenan á los oídos de Ricardo III: **DESPAIR AND DIE (1).**

(1) Desesperación y muerte.

ESPAÑA.

El deseo de no retardar mucho la conclusión de una obra que ya estaría terminada si el autor francés hubiera cumplido su palabra, y el temor de dar á la parte relativa á España una extension desproporcionada al resto, ha obligado al traductor á limitarse á lo ocurrido desde principios de este siglo hasta el dia; época que aunque corta no deja de ofrecer algunos rasgos señalados, bastantes para caracterizar á los ingleses, si no lo estuvieran ya por otros muchos de tiempos anteriores en nuestro reino y en los extranjeros.

CAPÍTULO XII.

I.

MIRAS DEL GOBIERNO INGLÉS SOBRE LAS POSESIONES
 ESPAÑOLAS DEL RIO DE LA PLATA. — APRESAMIENTO
 DE CUATRO FRAGATAS ESPAÑOLAS EN PLENA
 PAZ. — BOMBARDEO DE CÁDIZ AFLIGIDA DE LA
 FIEBRE AMARILLA.

Desde fines del siglo anterior á 1805.

La creacion del vireinato de Buenos Aires con sus tribunales y establecimientos competentes en 1777 y la libertad de comercio con la metrópoli, que se decretó en 1778, contribuyeron grandemente á que las fértiles y dilatadas provincias de aquel territorio desplegaran sus muchos recursos; y aprovechando las ventajas de su excelente situacion Buenos Aires se hizo muy pronto el centro de casi todas las relaciones mercantiles del Perú y el depósito de sus riquezas. Tomó entonces la poblacion un rápido vuelo: el comercio interior se extendió hasta el Cuzco y Arequipa, y los metales del Potosí fertilizaron las inmensas Pampas.

No tardaron en despertarse los celos y la codicia de los extranjeros, especialmente de los ingleses, que á la sombra de los establecimientos confinantes del Brasil, con quienes mantenian relaciones, trataron de sacar partido de la pujanza de Buenos Aires por medio del comercio clandestino, sin perder de vista el apoderarse de aquellos paises; proyecto concebido desde fines del siglo anterior.

Persuadida la Inglaterra de lo imposible que era conservar sus buenas relaciones de amistad con la España mientras que esta nacion estuviera tan íntimamente aliada con la Francia; se anticipó á romper las hostilidades con la primera, sin prévia declaracion de guerra, y cuando los embajadores permanecian en sus cortes respectivas, violando asi los principios mas obvios del derecho de gentes. Volvian de América á España bajo el seguro de la paz las fragatas *la Fama*, *la Medea*, *la Mercedes* y *Santa Clara* al cargo del brigadier D. José de Bustamante y Guerra, conduciendo las dos primeras 1.564.542 pesos desde Montevideo, y las otras dos cerca de dos millones en metálico ademas de su precioso cargamento desde Lima; y el contra-almirante Cornwallis embistió á esta flota, echó á pique la fragata *Mercedes*, y apresó las tres restantes no sin alguna

resistencia. Pereció toda la tripulación y un considerable número de pasajeros de la primera. Esta violencia, contraria á toda justicia, excitó con sobrada razón el resentimiento del gabinete español, é hizo que mas decididamente se inclinase á favorecer el sistema continental de Napoleon (1).

A mediados de este mismo año se introdujo en España la fiebre amarilla, haciendo horribles estragos con especialidad en Cádiz, Sevilla, Málaga y Cartagena. Muchos miles de personas fueron víctimas de este azote, y llegó á infundir tal terror que algunas autoridades desampararon su puesto; por lo que S. M. el rey Carlos IV exoneró de sus destinos á cuatro oidores de Sevilla, inhabilitándolos para obtener otros cargos en lo sucesivo. Pues cabalmente eligió la *filantrópica* Inglaterra una época tan calamitosa para enviar delante de Cádiz una escuadra con miras hostiles. La humanidad se horroriza al considerar que el gobierno de una nación cristiana y civilizada tuvo la avilantez de mandar bombardear la plaza, cuando la fiebre amarilla diezmaba á sus habitantes, y les era de resultas imposible defenderse.

El general D. Tomás Morla, que mandaba

(1) Torrente, *Historia de la revolucion hispano-americana*.

en Cádiz, escribió al inglés sir Ralph Abercrombie una carta en tono tan firme y tan digno, que este levantó el bloqueo. Pero la muerte alevosa de los habitantes de Cádiz, cuando mas afligidos se hallaban con la epidemia, unida al apresamiento de las cuatro fragatas ya mencionadas, excitó la indignacion de toda España; y aunque devastada la nacion en sus provincias meridionales por la fiebre amarilla, incomunicada con sus dominios de ultramar, y agobiada con el pago del subsidio estipulado en favor de la Francia, declaró la guerra á la Gran Bretaña. La fortuna, es verdad, se nos mostró adversa; pues en el célebre combate de Trafalgar fue completamente destruida la escuadra hispano-francesa, pereciendo la flor de nuestra marina, perdiendo quince navios de línea, y quedando el vice-almirante Cisneros en poder de los vencedores, bien que estos tuvieron que llorar la muerte de su famoso almirante Nelson. Pero la España, enmedio de su angustiosa situacion, hizo ver al mundo entero que estimaba su honor mas que todos los intereses; al paso que la Inglaterra, aunque victoriosa, agregó una página mas de ignominia y de bárbara perfidia á las muchas que componen su historia (1).

(1) Muñoz Maldonado, *Historia política y militar de la guerra de la independencia*.

II.

CAUSAS DE LA ALIANZA DE INGLATERRA CON ESPAÑA CONTRA LA FRANCIA. — VENTAJAS QUE REPORTÓ Á AQUELLA : PERJUICIOS QUE OCASIONÓ Á LOS ESPAÑOLES.

1808.

Al levantarse unánime y casi instantáneamente la España en 1808 contra el emperador de los franceses y las tropas invasoras, seguía aun en guerra con la Gran Bretaña; sin embargo algunas juntas pensaron en recurrir á esta, implorando su proteccion y auxilios para combatir al gran capitan del siglo. Parecerá extraño á primera vista que los españoles acudiesen á una potencia, entonces enemiga, en demanda de socorro; pero cesará la admiracion si se considera que la Francia, contra quien se habian de dirigir estos auxilios, era tambien la poderosa é irreconciliable enemiga de la Inglaterra; y que enemistados los españoles con los franceses, no tenian nacion mas próxima ni mas fuerte á quien apelar que la británica. Desacierto fue de los hombres influentes en aquella época invocar tan ligeramente el patronazgo de

Los ingleses, hábil y pesado y costoso á los que le experimentan; pero esta inconsideracion es disculpable por varias razones. La España habia quedado desamparada de sus reyes, sin gobierno, abandonada á sí propia, agotados los recursos, desorganizada la administracion, introducidos la dilapidacion, el desorden y la confusion en todos los ramos del servicio público, merced al favorito y sus criaturas. Además los vocales de las juntas eran por la mayor parte gente sin experiencia en el gobierno del estado: sus sentimientos y sus deseos eran bonisimos: su afan como el de todos los españoles leales era el triunfo pronto y completo, la destruccion de los franceses y la libertad del monarca, traidoramente arrancado de entre sus amados súbditos. Asi no es de extrañar que algunas juntas se dirigieran desde luego á Inglaterra para solicitar su alianza y amistad, y con ellas subsidios pecuniarios y refuerzos militares.

La primera que dió este paso fue la del principado de Asturias, que diputó comisionados á Londres para que participando al gobierno inglés la heroica resolucion de los españoles, solicitase la cooperacion de aquel al comun objeto de hacer la guerra á Napoleon. Los enviados fueron muy bien recibidos y obsequiados en todas partes, porque la politica inglesa com-

prendió al instante cuán buena ocasión se le presentaba para ofender á un enemigo tan diestro y tan temible.

La Inglaterra, que sostenía una lucha tenaz y dispendiosa por espacio de 16 años con los franceses, sabía que le era mucho mas provechoso entrar en tratos amistosos y en alianza con España, que continuar la comenzada guerra aislada á consecuencia del plan continental, perdido Hannover y Portugal, cerrados para ella todos los puertos, no le quedaba en Europa un palmo de terreno donde emplear sus fuerzas; y reducida á hacer la guerra marítima no se compensaban los enormes gastos, ni la paralización del comercio con las victorias que conseguía. Ocupada la península por los franceses, amenazaba á la Irlanda una invasión para la que se estaban haciendo grandes aprestos navales en Boloña, puerto de Francia. Así la Inglaterra, rodeada de apuros por todas partes y cansada de derramar el oro para excitar á los débiles gabinetes de Europa contra la Francia, por su propio interés acogió con entusiasmo la alianza de la España levantada, en el momento mismo en que se trataba en el parlamento británico de entrar en negociaciones con Napoleon por estar reducido el país á la miseria.

La España ofrecia á la Inglaterra un punto para dar salida á sus géneros estancados, y un territorio dilatado con recursos abundantes para hacer la guerra sin tener que sufrir los estragos y pérdidas que ocasiona. Los ingleses, mas bien que socorrer á la España, intentaban continuar en un suelo nuevo y con el auxilio del valor español la lucha que desde 1793 sostenian contra la Francia. En este caso el interés y la política caminaban de acuerdo. Asi es que el partido de la oposicion votó con el ministerio; el elocuente Sheridan abogó en el parlamento por la causa de España; y el famoso Canning, ministro de negocios extranjeros, se expresó asi: «*Los ministros de S. M. no se acuerdan desde ahora que haya habido guerra entre España y la Gran Bretaña. Toda nacion que se levanta contra el poder terrible de la Francia, es desde aquel mismo instante, cualesquiera que hayan sido sus relaciones anteriores con nosotros, la aliada esencial de la Gran Bretaña.*»

Esta en efecto era la verdadera causa del anhelo con que se acogió la ofrecida alianza de España, y del entusiasmo que produjo en los ingleses semejante novedad. Por lo demas ni la perfidia con que Napoleon invadió la península, ni el riesgo que corrian la libertad é inde-

pendencia españolas, les hubieran causado la menor impresion á no seguirse algun perjuicio ó amenazar algun menoscabo á los intereses británicos.

La España desamparada tendió los brazos (no lo extrañamos) á la Inglaterra, desconfiando de sus propias fuerzas, cuya extension no conocia, y creyendo sinceramente que una causa tan noble y un arrojo tan generoso como el suyo eran los únicos móviles de los ofrecimientos espléndidos y de los auxilios efectivos que desde luego prestó el gobierno británico. Para que aparezca en toda su claridad la conducta de este respecto de España en la guerra de la independencia, y puedan ponerse en parangon las ventajas que la alianza británica produjo, con las pérdidas y desastres que ocasionó, nos proponemos hacer una reseña sucinta de estos últimos sacándola de documentos históricos.

III.

**INSUBORDINACION DE LAS TROPAS INGLESAS.—SUS
ESCANDALOSOS DESÓRDENES.**

1808.—1809.

El carácter inglés es naturalmente duro:

el del pueblo bajo y el de los soldados feroz hasta el extremo. Cuando estos pelean en país extraño, dan rienda suelta á su ferocidad; y no hay género de excesos que no cometan á pesar de la decantada disciplina de los ejércitos británicos y de la firmeza de sus jefes. Verdad es que estos parece que permiten de cuando en cuando algun desahogo á sus tropas si militan en reinos extranjeros; porque ¿cómo hemos de creer que generales de opinion y de severidad no pudieran contener á unos soldados organizados regularmente y sujetos á una ordenanza rígida? Motivo hay pues para sospechar que los jefes usan de una indulgencia criminal, ó por lo menos mitigan de propósito el saludable rigor que previenen las leyes penales de todos los ejércitos. Y si esta tolerancia ó benignidad es culpable aun cuando se consienta en país enemigo; ¿qué diremos si los pueblos, víctimas de la insubordinacion de la soldadesca, son aliados y amigos? No hay palabras con que ponderar la bastardía de semejante conducta, máxime cuando esos mismos pueblos se esmeran en proporcionar subsistencias, y hasta obsequiar á los que tan barbaramente los tratan. Asi sucedió en España en la época de la guerra de la independència, no en una, sino en muchas ocasiones, como vamos á manifestar.

El ejército inglés al mando del general Moore, con noticia de la entrada del emperador Napoleon en España al frente de numerosas y aguerridas tropas, emprendió el 12 de diciembre de 1808 el movimiento de retirada desde Salamanca hacia Benavente con el objeto de tomar el camino real de Galicia. La disciplina de los ingleses empezaba á relajarse notablemente: así fue que la columna que cruzó por Valderas, cometió lamentables excesos; y de resultados de ellos y de otros que ocurrieron en varios pueblos, se aterró el paisanaje, que huía y se vengaba á su vez en los soldados y partidas sueltas. El general censuró agriamente, según parece, la conducta de sus soldados; mas de nada sirvió. Risa causaría, si el asunto no excitara la indignación, ver que un general recurriese á la represión y á la censura para reprimir el pillaje y las violencias de su tropa indisciplinada. Y ¡un jefe británico! A fé que en su nación hubiera usado de otra clase de censura mas enérgica y significativa. Conocieron los soldados sin duda que su general no llevaba tan á mal sus fechorías, cuando se contentaba con reprenderlos, y prosiguieron la tarea comenzada. En Benavente devastaron el palacio de los condes-duques, famoso por su antigüedad y capacidad, y según algunos le quemaron. Sin embargo un

autor de nota asegura con relacion á una sumaria judicial, que el palacio no apareció incendiado hasta el 7 de enero.

El 31 de diciembre salió de Astorga el ejército inglés, y en la misma noche lo verificó el español. La artillería de este que hasta entonces habia podido librarse casi toda de la persecucion continua de los franceses, tomó el camino de Manzanal, segun convenio con el general Moore para evitar las asperezas del otro. Mas no teniendo cuenta los soldados británicos con las órdenes de sus jefes, arrancaron á viva fuerza los tiros de mulas de nuestra artillería, y hubo que abandonar algunas piezas, y precipitar otras en los despeñaderos. Asi se perdieron por la violencia de los aliados unos cañones que á duras penas se habian podido librar de los enemigos desde Reinosa.

En la marcha á Villafranca crecieron el abatimiento é insubordinacion de los ingleses: metianse muchos en los sótanos de las casas y las tabernas, se perdian de intento, y se entregaban á la embriaguez y á la disolucion. En Bemibre subieron de punto los horrores y excesos de esta soldadesca desenfrenada. Los franceses que los perseguian, mataban á unos, herian á otros, y atropellaban á casi todos. Los que escapaban de su poder, llenos de cuchilla-

das y de heridas, eran expuestos por el general inglés como á la vergüenza delante de su ejército, á fin de que sirvieran de escarmiento á sus compañeros. Cuán ineficaz era también esta medida, lo prueban los sucesos posteriores.

En Villafranca se renovaron escandalosamente los excesos y demasías de otras partes: fueron robados los almacenes, violentadas muchas casas, y tratados de un modo inhumano sus moradores. El general Moore reprimió algún tanto los desórdenes con severas providencias, mandando también pasar por las armas á un soldado cogido *in fraganti*. Aceleró después su partida, y envió delante la caballería en dirección á Lago, pues que no podía ser ya muy útil en el país aspero y quebrado en que se iba entrando. En todo este tránsito hay parajes en que pocas fuerzas pueden detener mucho tiempo á un ejército superior, porque el camino está cercado en un largo trecho de montañas de difícil acceso. Ningun fruto se sacó de tamañas ventajas, y encontrándose los soldados ingleses con un convoy, no solo inutilizaron el vestuario y armamento que de Inglaterra se enviaba al ejército del marqués de la Romana, sino que también cerca de Nogales y por orden del general Moore arrojaron á un despeñadero, en vez

de repartirlos, 120.000 pesos fuertes. El desorden llegó á su colmo: los cañones, los enfermos y los heridos eran abandonados, y se acrecentaba la confusion con el gran séquito y embarazos que entonces llevaban por lo comun los ejércitos británicos. Baste decir, para dar á conocer los desastres y excesos de esta retirada, que un general inglés, testigo de vista, afirma en su narracion que «por sombrías y horribles que fueran las relaciones que de ella se hubiesen hecho, aun no se acercaban á la realidad.»

Así se portaban las tropas británicas en los pueblos de una nacion aliada, que tantos sacrificios estaba haciendo, y que se disponia á hacerlos mucho mayores para combatir al enemigo comun. ¡Cuán diversa era la conducta generosa, la fidelidad verdaderamente española de los habitantes de la Coruña, á donde los ingleses fueron á embarcarse! No solo ayudaron á estos con desinteresado celo para que efectuaran su embarco, sino que les fueron fieles no entregando inmediatamente la plaza á los franceses. Esto hacian los vecinos de una ciudad que dejaban los ingleses abandonada y en poder de los enemigos; ¡y un ejército veterano y provisto de cuantiosos recursos se retiraba antes de pelear, y se retiraba cometien-

do desórdenes y estragos escandalosos ! (1)

IV.

MIRAS MERCANTILES DE LA INGLATERRA EN SUS RELACIONES Y TRATOS CON ESPAÑA. — RESISTENCIA A ENTRAR EN NEGOCIACIONES DE UN EMPRÉSTITO.

1809. — 1810.

El 9 de enero de 1809 se ajustó en Londres un tratado entre Inglaterra y España, comprometiéndose la primera á asistir á los españoles con todo su poder, y á no reconocer otro rey de España é Indias sino á Fernando VII, á sus herederos ó al legítimo sucesor que la nacion española reconociese; y esta por su parte á no ceder á Francia porcion alguna de su territorio en Europa y demas regiones del mundo, no pudiendo las partes contratantes concluir tampoco paz con Francia sino de comun acuerdo. Por un artículo adicional se convino en dar mútuas y temporales franquicias al comercio de ambos estados, hasta que las circuns-

(1) Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*.

tancias permitiesen arreglar un tratado definitivo.

Queria entonces la Junta central entablar uno de subsidios mas urgente que ningun otro; pero en vano lo intentó. Los que España habia alcanzado de Inglaterra, habian sido cuantiosos, si bien nunca se elevaron, sobre todo en dinero, á lo que muchos han ponderado.

De las juntas provinciales solo las de Galicia, Asturias y Sevilla recibieron cada una 20.000.000 rs. vn., no habiendo llegado á manos de las otras cantidad alguna, por lo menos notable. Entregaronse á la central 1.600.000 rs. en dinero, y en barras 20.000.000 de la misma moneda. A sus continuas demandas respondia el gobierno británico que le era imposible tener pesos fuertes si España no abria al comercio inglés los mercados de América; por cuyo medio en cambio de géneros y frutos de su fabricacion le darian plata aquellos habitantes. Esta respuesta desagradaba al gobierno español, que estaba persuadido de que con la facilidad adquirida desde el principio de la guerra de introducir en la península mercaderías inglesas, de donde se difundian á América, volvía á Inglaterra el dinero anticipado á los españoles ó invertido en el pago de sus propias tropas. Pero el gobierno británico, cuya política es entera-

mente mercantil, no se conformaba con el rodeo que tenian que dar sus géneros para llegar á nuestras posesiones de América: queria introducirlos en derechura, y entablar relaciones comerciales con aquellos moradores. Y como conocia los apuros de la Junta central, escatimaba los auxilios pecuniarios á fin de obligar á esta á que accediese á las condiciones propuestas. ¡Qué hubiera sido de la causa española sin los sacrificios increíbles de los pueblos! ¡Ah! se hubieran perdido la libertad é independencia de la península, á no haber dado á los ingleses carta blanca para que despues de inundar de géneros suyos nuestros mercados, traficasen libremente con las Américas. Conviene pues dejar asentado que el desprendimiento patriótico de los españoles y los poderosos socorros de nuestros hermanos de ultramar fueron los recursos de la Junta, no los cortos auxilios de la Inglaterra, ni las rentas públicas, limitadas á los productos de las provincias meridionales.

Sin embargo el gobierno español aprovechó cuantas ocasiones juzgó oportunas para efectuar un empréstito bajo la proteccion y garantía del gobierno inglés; pero la Gran Bretaña, pronta siempre á suministrar armas, municiones y vestuarios, escaseaba los socorros

en dinero, y al fin los suprimió casi enteramente. La junta central solicitó la negociacion de un préstamo de 200.000.000 rs. que no se efectuó: la regencia en su principio otro de 10.000.000 libras esterlinas que tuvo igual suerte; mas como la razon dada por el gabinete británico para la negativa era lo enorme de la cantidad, la regencia la rebajó á 200.000 libras. No por eso tuvo esta peticion mejor éxito que las anteriores, pues en agosto de 1810 contestó el marqués de Wellesley, ministro de Inglaterra cerca de la regencia, que «siendo grandísimos los subsidios que habia prestado dicha potencia á España en dinero, armas, municiones y vestuarios, á fin de que la nacion británica, apurada ya de medios, siguiese prestando á la española los muchos que todavía necesitaba para concluir la grande obra en que estaba empeñada, parecia justo que en recíproca correspondencia franquease su gobierno el comercio directo desde los puertos de Inglaterra con los dominios españoles de Indias bajo un derecho de 11 por 100 sobre factura, en el supuesto que esta libertad de comercio solo tendria lugar hasta la conclusion de la guerra empeñada entonces con la Francia.»

Don Eusebio de Bardají, ministro de estado, respondió (y esta respuesta mereció la

aprobacion del gobierno): «que no podria este admitir la propuesta sin concitar contra sí el odio de toda la nacion, á la que se privaria, accediendo á los deseos del gobierno británico, del fruto de las posesiones ultramarinas, dejándola gravada con el coste del empréstito que se hacia para su proteccion y defensa.»

No pasaron adelante estas negociaciones, ni otras entabladas en época posterior sobre subsidios. El sistema de Inglaterra es el de los usureros, que calculando con la necesidad de los que les piden prestado, imponen las condiciones mas duras, seguros de que aquellos ó han de perecer, ó aceptar el partido propuesto por oneroso que sea. Con todo, en esta ocasion se llevaron un chasco solemne; porque el gobierno español no cometió la vil-za de sucumbir á las proposiciones del británico, y pudo salir de apuros mediante los generosos esfuerzos de los buenos patricios (1).

(1) Torena, *Historia* ya citada.

V.

TENTATIVAS DE LA INGLATERRA PARA OCUPAR CON SUS TROPAS LA PLAZA DE CÁDIZ. — CONTESTACIONES ENTRE EL GOBIERNO ESPAÑOL Y EL BRITÁNICO. — DESÓRDENES OCURRIDOS EN AQUELLA CIUDAD DURANTE LAS MISMAS. — ATRIBUYENSE LOS DISTURBIOS Á LOS INGLESES.

1809.

So pretexto de poner al abrigo de todo rebato la plaza de Cádiz de resultas de las derrotas que las tropas españolas habian sufrido, el gobierno inglés trató de enviar tropas suyas que la guarneciesen, y comisionó á sir Jorge Smith para recibirlas y dictar las medidas convenientes, advirtiéndole, segun parece, que solo obrase por sí en el caso de que la Junta central fuere disuelta, ó de que se interrumpiesen las comunicaciones con el interior. No solo no sucedió lo que el ministerio inglés creía, sino que al contrario el gobierno supremo llegó á Cádiz; y á pesar de eso de repente sir Jorge notificó al gobernador de esta plaza como S. M. B. le habia autorizado para exigir que se admitiese dentro de ella guarnicion inglesa. Al mismo tiempo es-

cribió á sir Juan Cradock, general de su nacion en Lisboa, á fin de que sin tardanza enviase á Cádiz parte de las tropas que tenia á sus órdenes. La Junta central que supo lo ocurrido, extrañó que en asunto tan grave no se la hubiese consultado de antemano, y que el ministro Mr. Frere no le hubiese hecho la mas leve insinuacion. Resentida se lo dió á entender con oportunas reflexiones, previniendo al marqués de Villet, su representante en Cádiz, y al gobernador, que de ningun modo permitiesen á los ingleses ocupar la plaza; pero que guardasen en la ejecución de esta orden el miramiento debido á tropas aliadas. Al principiarse febrero llegaron á la bahía dos regimientos con el general Mackenzie, y entonces se dijo que el gobierno inglés habia pensado trasladar á Lisboa ó al mediodia de España el ejército de Moore; y para tener un punto seguro de desembarco por aquella parte habia resuelto enviar anticipadamente á Cádiz al general Sheerbroke con 4.000 hombres que impidiesen una súbita acometida de los franceses. Al comunicárselo el ministro británico de negocios extranjeros al de S. M. C. en Londres, añadió que S. M. B. deseaba que el gobierno español examinase si era ó no conveniente dicha resolucion.

Con razon disgustó á la Junta central que despues de haber desconocido su autoridad se pidiesen su dictámen y consentimiento. Ademas ¿venian bien los pasos de ahora con los procedimientos anteriores? Nadie creía que Smith se hubiese excedido de sus facultades; y mas bien se presumia que se achacaba al comisionado una culpa que solo procedia del gobierno su comitente.

Mediaron varias contestaciones y hubo diferentes conferencias: la Junta central obró con firmeza y dignidad, y para terminar este asunto hizo que se pasara al ministro británico la nota siguiente:

«Señor ministro de la corte de Lóndres. = Muy señor mio. = He dado cuenta á la suprema Junta central de la nota que V. S. se ha servido pasarme con fecha de 27 de febrero último, relativa á la guarnicion de la tropa de Cádiz por las tropas inglesas, y asimismo de la carta del general D. Gregorio de la Cuesta que V. S. me incluye original, y tengo el honor de devolver adjunta; y S. M. queda enterado de que no encontrando V. S. por la respuesta del general Cuesta una necesidad imperiosa ó urgente de hacer marchar á su ejército el pequeño cuerpo de tropas británicas que V. S. queria enviarle de refuerzo (obteniendo el permiso de

que ese cuerpo dejase una fraccion suya en la plaza de Cádiz), ha escrito V. S. al general Mackensie para que los transportes vuelvan á Lisboa, donde su presencia parece necesaria, segun los avisos que acaba de recibir. Con este motivo manifiesta V. S. que le ha parecido no seria ni decente, ni conveniente insistir en la admision de beneficios, cuyas consideraciones inseparables eran miradas con una especie de repugnancia. V. S. tendrá presente cuanto sobre este particular he tenido el honor de manifestarle en nuestras conferencias; pero la suprema Junta me manda presentar á V. S. algunas observaciones que cree de importancia. Empezaré por repetir á V. S. que la suprema Junta está muy lejos de concebir la menor sospecha contra los deseos que V. S. ha manifestado de que quedasen en la plaza de Cádiz algunas tropas británicas. La lealtad del gobierno inglés, la generosidad con que ha acudido á nuestro socorro, y la franqueza que ha usado con el gobierno español, hacen imposible toda sospecha. Pero la suprema Junta debe respetar la opinion pública nacional; y asi se ha propuesto observar una conducta mesurada y prudente que la ponga á cubierto de toda censura. Si el estado presente de nuestros negocios militares fuese tan apurado que hiciese temer

alguna próxima amenaza contra Cádiz; si nuestras fuerzas fuesen incapaces de defender aquel punto; si faltasen otros sumamente importantes donde puede ser combatido el enemigo con el mejor suceso; la suprema Junta no tendria el temor de chocar con la opinion pública, admitiendo tropas extranjeras en aquella plaza, porque la opinion pública no podria menos de formarse sobre este estado supuesto de cosas. Mas V. S. sabe que nada de esto sucede: que nuestros ejércitos se mantienen en puntos muy distantes de Cádiz: que aquella plaza está por ahora exenta de toda sorpresa: que aun quando las cosas sucediesen tan mal como no podemos esperar, le quedarian al enemigo mucho terreno y muchos obstáculos que vencer antes de amenazar á Cádiz: que en ningun caso podria faltar tiempo para replegarse sobre una plaza fácil de defender, y que no puede mirarse sino como un último punto de retirada; y por último que esos puntos extremos no deben defenderse en ellos mismos, á menos de un caso apurado, y si en otros mas adelantados. Asi es que el ejército de Extremadura defiende por aquella parte la entrada de los enemigos, como la defiende por Sierra Morena el ejército de la Carolina y del centro combinados. En esos puntos es necesario convenir que

está la defensa de las Andalucías; y por eso S. M. hace todo lo posible para reforzarlos. Allí está el enemigo que de algun tiempo á esta parte no ha podido hacer el menor progreso; y allí si conseguimos reunir fuerzas superiores, se puede dar un golpe decisivo al enemigo, al paso que no será nunca contra nosotros el que él pudiera darnos. Por otra parte ve V. S. que la Cataluña se defiende valerosamente sin dejar al enemigo adelantar un paso; y que Zaragoza, que debe mirarse como un antemural, resiste heroicamente á los repetidos ataques, y hace pagar bien caro al enemigo su obstinada porfía. Es pues evidente que los poderosos auxilios de la Gran Bretaña serian infinitamente útiles en el ejército de Extremadura, en el de la Carolina y en Cataluña, donde podria servir directa ó indirectamente á la defensa de Zaragoza. Esta es la opinion de la suprema Junta y de la nacion entera; y esta será sin duda la de quien contemple con imparcialidad el verdadero estado de las cosas. La suprema Junta espera que V. S., reflexionando detenidamente sobre esta franca exposicion, entrará en sus ideas, y se lisonjea de que ellas merecerán el aprecio de S. M. B., ya por el valor que ellas tienen, y ya por la deferencia que el mismo gobierno ha manifestado hácia la suprema Junta

ta, pues al dar el ministro británico parte de su pensamiento sobre la entrada de tropas inglesas en Cádiz al ministro de S. M. en Londres, solo se la presentó como una idea que debia comunicarse á la suprema Junta para oír su opinion acerca de ella. De aqui viene en gran parte la confianza que tiene S. M. sobre los sentimientos de S. M. B. en este asunto, luego que le sean presentes estas justas observaciones.

Debe tambien considerarse que desembarcando las tropas auxiliares en los puntos que se han indicado á V. S. en las inmediaciones de Cádiz, y dirigiéndose á reforzar el ejército del general Cuesta, donde pueden cubrirse de gloria, siempre encontrarán en Cádiz una segura retirada en caso de desgracia; pero si un cuerpo desde luego poco numeroso hubiese de dejar en Cádiz parte de su fuerza para asegurar en tanta distancia la retirada, V. S. convendrá que semejante socorro inspiraria á la nacion poca confianza, sobre todo despues de los sucesos de Galicia (1). V. S. cree que todos los transportes deben volver á Lisboa, donde juzga necesaria su presencia, y ha comunicado en consecuencia las órdenes al efecto. De esa

(1) Alude á la desordenada y desastrosa retirada del ejército del general Moore, de que se habla mas arriba.

medida pudiera decirse lo que de la que acabo de exponer; á saber, que la suprema Junta tiene la firme opinion de que el Portugal no puede defenderse en Lisboa, y de que el mayor número de tropas deberia emplearse en las líneas mas adelantadas donde se halla el enemigo, y donde puede ser derrotado de un modo que sea decisivo en sus consecuencias. Por todas estas razones está persuadida la suprema Junta de que si el gobierno británico resolviese que sus tropas no obren unidas con las nuestras, sino con la condicion indicada, jamás podrá imputársela esa no cooperacion. No puede ocultarse á la discreta ilustracion de V. S. que la suprema Junta debe obrar en todas ocasiones, y mucho mas en las presentes circunstancias, de tal modo que si por hipótesis fuere necesario manifestar á la nacion y á la Europa entera las razones de su conducta en todos ó en algunos de los grandes negocios que ocupan la atencion de S. M., pueda hacerlo con aquella seguridad y aquellos fundamentos que la concilien la opinion general, que es el primero y principal elemento de su fuerza.

S. M. espera que tomadas por V. S. en seria consideracion estas observaciones, serán presentadas por V. S. al gobierno de S. M. B. como los sentimientos francos de un aliado fiel

y reconocido, que cuenta en tan honrosa lucha con el auxilio eficaz de las tropas inglesas. Tengo con este motivo el honor &c. = Dios &c. = Sevilla 1.º de marzo de 1809. = B. L. M. de V. S. &c. = MARTIN GARAY.

Esta nota, que aunque en tono moderado y lenguaje comedido dejaba ver la firme resolución de la Junta de no acceder á la ocupacion de Cádiz por los ingleses, puso fin á la negociacion; en vista de lo cual se dió otro destino á las tropas británicas.

Pero aun permanecian en la bahía de dicho puerto los regimientos traídos por el general Mackenzie cuando se suscitó dentro de la plaza un alboroto, cuya coincidencia dió margen á que se atribuyese no sin fundamento á intrigas de agentes británicos. Y para quien conozca la política del gabinete de Londres, ¿seria extraño que hubiese promovido los disturbios de Cádiz para desembarcar con ese pretexto todas las tropas que estaban en la bahía, ya que las negociaciones no producian el efecto deseado? Tantas veces y en tantos paises ha obrado así el gobierno de Inglaterra, que el mas timorato no debe hacer escrúpulo de conciencia en achacarle el caso presente. Referiremos lo ocurrido segun lo cuentan personas mas bien parciales de los ingleses que opuestas á ellos; y el lector des-

apasionado juzgará si se entrometió ó no una mano extraña á promover los disturbios de Cádiz.

La Junta central habia nombrado su representante en aquella plaza al marqués de Villel; y dicen que este, en vez de contentarse con desempeñar sus importantes comisiones, descendió á dar providencias de policía subalterna, las cuales disgustaron á algunas clases de la poblacion. En tal estado entró en Cádiz el dia 22 de febrero un batallon de extranjeros, compuesto de desertores polacos y alemanes. Desagrada á los habitantes que entrasen en la ciudad aquellos soldados á su entender poco seguros; con lo que los enemigos de la central y los de Villel, soplando el fuego, amotinaron á la multitud, que se encaminó á casa del marqués para leer un pliego sospechoso, segun decian, acabado de recibir por el capitan del puerto. Manifestóse el contenido á los alborotadores, que se aquietaron por de pronto sabiendo que era una orden para trasladar los prisioneros franceses de Cádiz á las islas Baleares; mas creciendo luego el tumulto fue llevado el marqués con gran peligro de su persona á las casas consistoriales. Como se aumentasen las amenazas, temieron algunos sugetos respetables que se repitiese la sangrienta y lamentable escena

del general Solano; y para evitarlo sacaron al afligido marqués del ayuntamiento, y le condujeron al convento de capuchinos, aceptando la oferta de su guardian Fray Mariano de Sevilla, el cual así como el gobernador D. Felix Jones acompañaron á aquel. Los amotinados vociferaron que los ingleses aprobaban la sublevacion, por lo que el susodicho gobernador rogó al general Mackenzie que las desvaneciese. Hízolo así en efecto, y llegada la noche se sosegó el tumulto.

A la mañana siguiente publicó el gobernador un bando para calmar los ánimos: mas se enfureció de nuevo el populacho, y quiso forzar la entrada del castillo de Santa Catalina, y matar al general Carraffa que estaba allí preso con otros. Por fortuna con palabras se pudo contener á la multitud, entre la cual se hallaban ciertos contrabandistas: estos revolvieron sobre la puerta del mar, y cogiendo al comandante del resguardo Heredia, contra quien tenían enconada ojeriza, le cosieron á puñaladas. No se sabe si la atrocidad del hecho, ó el cansancio, ó los ruegos de muchos vecinos respetables, acaso todas estas causas reunidas lograron calmar el desórden, y los voluntarios de Cádiz prendieron á algunos de los alborotadores. Mas si los ingleses promovieron efectivamente el

motin con el objeto de hacerse los necesarios, y desembarcar en el puerto; preciso es confesar que la firmeza de la Junta central desbarató sus cálculos, porque ya hemos visto la nota que con fecha posterior á estos acontecimientos (1.º de marzo) pasó al enviado británico negándose absolutamente á la pretension de su gobierno (1).

VI.

INACCION DE LORD WELLINGTON. — SE DISCULPA CON LA ESCASEZ DE VÍVERES. — POCO Ó NINGUN FUNDAMENTO DE SUS QUEJAS. — AL FIN SE RETIRA. — CONTRADICCION ENTRE SUS PALABRAS DE DESPEDIDA Y SUS CLAMORES ANTERIORES.

1809.

Si los gobiernos meditaran detenidamente acerca de las ventajas y perjuicios de admitir en su nacion respectiva tropas aliadas, rara vez las admitirian; y cuando fuera forzoso hacerlo, nunca deberían aceptarlas si no venian con el carácter de auxiliares y dependientes en un

(1) Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*.

todo de los generales del país. La guerra de la independencia y la que acaba de terminarse son buena prueba de la exactitud de nuestro raciocinio; mas nos contraeremos á la primera; citando no uno, sino varios sucesos de trascendencia.

Lord Wellington, á quien disgustaba sin duda no mandar en jefe los ejércitos, y tener á sus órdenes á los generales españoles, ó que queria cohonestar su inaccion, empezó á quejarse fuertemente de la falta de subsistencias, sobre lo cual mediaron contestaciones desagradables entre él y el gobierno, siendo causa de desunion entre los ejércitos español y británico. Claro es que en una guerra de devastacion como la que hacian los franceses, y no estando bien arreglado en nuestro país el servicio de transportes, habian de experimentar así nuestras tropas como las británicas algunas escaseces y privaciones; pero lord Wellington las exageraba. Para probarlo será mas que suficiente el testimonio de su paisano lord Londonderry, el cual dice que en los pocos dias que estuvieron los ingleses en Jaraicejo, se les suministró bastante pan, y abundó el ganado. El gobierno español, creyendo que la culpa podia estar en sus agentes, y con el fin de dar una satisfaccion al general aliado, reemplazó al

comisionado Lozano de Torres con Calvo de Rozas, y al general Cuesta con Eguía; sin embargo Wellington, cada vez mas incomodado, declaró que estaba resuelto á retirarse á Portugal. En esto llegó á Sevilla como embajador de Inglaterra el marqués de Wellesley, hermano de lord Wellington; y como tratase desde luego de la retirada de este, fundando sus quejas en la falta de provisiones, le rogó el gobierno español que propusiese un remedio, y el marqués extendió un plan sobre el modo de formar almacenes y proporcionar transportes. La Junta le aprobó no obstante las dificultades insuperables que se ofrecian para su ejecucion. Mas Wellington á pesar de eso efectuó su retirada á primeros de setiembre de 1809, repartiendo su ejército entre la frontera de Portugal y el territorio español. Las resultas de esta retirada fueron desgraciadas para la causa comun. Ya hemos indicado mas arriba que generalmente se atribuyó este incidente al deseo que tenia el gobierno inglés de que recayese en lord Wellington el mando supremo del ejército. Otros achacan la retirada del general británico al rumbo inesperado de los negocios en Austria, porque los ingleses habian pasado á España en el concepto de que prolongándose la guerra en el norte, tendrian los franceses que

sacar tropas de la península; y por lo tanto no habria que combatir en las orillas del Tajo sino con determinadas fuerzas; y sucedió lo contrario.

Lo cierto es que la imprudente y perjudicial retirada del ejército británico no podia fundarse razonablemente en el pretexto de la escasez de subsistencias, como lo prueba el testimonio de lord Londonderry, y mas que todo el del mismo lord Wellington, que al despedirse de la Junta de Extremadura se mostró muy satisfecho *del celo y laborioso cuidado con que aquel cuerpo habia proporcionado provisiones á las tropas de su ejército acantonadas en las cercanias de Badajoz.* Conviene notar que dicha Junta habia sido una de aquéllas autoridades contra las que tanto se habia clamado pocos meses antes acerca de la escasez de subsistencias, tachándolas hasta de mala voluntad. ¡Y ahora el mismo Wellington le daba gracias *por su celo y laborioso cuidado!* Prueba patente de que las cacareadas escaseces no eran mas que un pretexto con que se encubrian otras miras.

VII.

DESAVENENCIAS ENTRE LOS GENERALES ESPAÑOLES Y LOS INGLESES. — NUEVAS EXIGENCIAS DE LORD WELLINGTON. — CIUDAD-RODRIGO CAPITULÓ Y SE RINDE: INDIGNACIÓN GENERAL CONTRA LOS INGLESES QUE NO ACUDIERON EN SOCORRO DE LOS SITIADOS.

Nada favorable había sido á los españoles el fin de la campaña de 1809, y la mala inteligencia que se notaba entre lord Wellington y los generales españoles, causaba suma alegría á Napoleon, como á quien no se ocultaba cuánto fruto podia sacar de tan fatal desunión. El duque del Infantado, Castaños, Cuesta, Venegas y varios otros generales manifestaban abiertamente su indignacion por el proceder de los aliados. Lord Wellington por su parte atribuia la pérdida de las ventajas que pudieran haberse obtenido de la batalla de Talavera, y el no haber ocupado á Madrid, á la inutilidad de las tropas del general Cuesta, á la falta de medios de transporte y á la escasez de víveres. A principios de enero de 1810 el gene-

ral inglés internó todas las tropas de su mando en Portugal, dejando así aislados los ejércitos españoles, y limitándose á cubrir aquella parte de la península que los ingleses han mirado siempre como una de sus mas preciosas posesiones. Portugal estaba á la sazón enteramente sometido á las disposiciones de lord Wellington, y la regencia establecida en Lisboa no era sino la sombra de una autoridad que cedía fácilmente á las insinuaciones de los generales británicos. Parecíanse las provincias portuguesas á las de la India, donde la voluntad de un simple capitán inglés basta para subyugar á los príncipes y magnates indígenas.

No contento lord Wellington con haber retirado sus tropas, y desamparado por de pronto la causa española, presentó nuevas exigencias, dirigidas como todas á ensanchar el territorio de su dominación, porque es tal el orgullo y la arrogancia británica, que no solo no puede consentir igual donde ella está, sino que ha de ser siempre prepotente. El embajador Wellesley pidió á la regencia en junio de 1810 permiso para que lord Wellington pudiese enviar ingenieros á Vigo y á las islas inmediatas á Bayona, á fin de que el ejército inglés tuviese aquel refugio en caso de alguna desgracia que le obligara á retirarse del lado de Galicia. Ob-

sérvese cómo los ingleses eligen siempre posiciones que sean ventajosas bajo el aspecto mercantil, aunque se verse una cuestión meramente política ó militar. El comercio es en todas las ocasiones el alma de sus planes, de sus negociaciones, de sus guerras, de sus tratados, de sus alianzas y de sus enemistades. Dueños de Portugal conocieron que les faltaba un puerto en la costa fronteriza de España, y pusieron los ojos en Vigo. No puede negarse que tuvieron la cortesanía de pedirle en vez de tomársele por su mano, como en otros países y tiempos han solido hacer; pero no se achaque ese comedimiento á respeto ni consideracion alguna loable: los ingleses necesitaban entonces á los españoles, y les hubiera perjudicado mucho la pérdida de su amistad; por cuya razon, y conociendo nuestro orgullo y la actitud imponente que habiamos tomado en la guerra contra los ejércitos de Napoleon, no se atrevieron á romper violenta y estrepitosamente. Empleaban la astucia y las intrigas para lograr sus fines; y cuando por tales medios no los conseguian, preferian abandonarlos por entonces á enajenarse la voluntad de una nacion fuerte, tenaz y abundante en recursos.

La regencia, que aunque calaba los proyectos del inglés, obraba con toda la modera-

cion y miramientos propios de la amistad mas sincera, respondió al marqués de Wellealey que ya por orden suya se estaba fortificando las islas mencionadas; y que en cualquiera contratiempo serian recibidos alli lord Wellington y su ejército tan bien como en las otras partes del territorio español y con el afecto obsequioso debido á unos aliados tan estrechos. Estos hubieron tambien de aguantar por ahora la répulsa.

La plaza de Ciudad-Rodrigo, sitiada por un ejército francés numerosísimo, tuvo al fin que capitular y se rindió despues de setenta y siete dias el 10 de julio de 1810. Enojáronse los españoles de que las tropas inglesas no hubiesen socorrido la plaza. Lord Wellington habia venido alli desde el Guadiana, dispuesto y aun como comprometido á hacer levantar el sitio. No podia en este caso alegar la habitual disculpa de que los españoles no se defendian, ó de que estorbaban con sus desvarios los planes bien concertados de los aliados. El marqués de la Romana pasó de Badajoz al cuartel general de lord Wellington, y unió sus ruegos á los de los habitantes y autoridades de Ciudad-Rodrigo, á los del gobierno español y aun á los de algunos ingleses; pero nada bastó á vencer la obstinacion de lord Wellington, resuelto á no

moverse. El *Monitor* de París dijo con este motivo: «Los clamores de los habitantes de Ciudad-Rodrigo se oían en el campo de los ingleses seis leguas distante; pero estos se mantuvieron sordos.»

Hay quien disculpa á lord Wellington, porque nunca saltan defensores para una causa, por desesperada que sea; pero la opinion pública calificó entonces de tibia indiferencia cuando menos la conducta de los ingleses; y uno de los jefes españoles D. Martin de la Carrera, participando de la indignacion comun, se separó del ejército aliado al rendirse Ciudad-Rodrigo, y se unió al marqués de la Romana.

Estúdiense y medítense con detencion las pretensiones anteriores del general inglés y sus gestiones posteriores, y quizá se halle la explicacion de su conducta en el ambicioso proyecto de apoderarse del mando supremo del ejército anglo-hispano. Mas cualquiera que fuese la causa de la inaccion de las tropas británicas durante los setenta y siete dias del sitio de Ciudad-Rodrigo, podrá persuadirse nadie que solo la prudencia y una hábil reserva contuvieron á lord Wellington? ¿Tanto desconfiaba este de sus tropas, ó tan alto concepto tenia formado de las enemigas, que no se atrevia si-

quiera á molestar á estas, á inquietarlas, aunque evitara trabar una batalla campal? Sobre todo si no podia auxiliar á los sitiados ni aun haciendo ligeras escaramuzas con los franceses, hubiérase retirado de la posicion que ocupaba para no representar tan desairado papel, ó mas bien hubiera calculado los acontecimientos probables antes de moverse desde el Guadiana.

VIII.

GESTIONES DEL EMBAJADOR INGLÉS PARA QUE SE CONFIERA Á LORD WELLINGTON EL MANDO MILITAR DE LAS PROVINCIAS CONFINANTES Á PORTUGAL. — ES RECHAZADA ESTA SOLICITUD.

1811.

La política inglesa es tenaz, y no se desalienta porque una y dos veces se frustren sus intentos; antes redobra sus esfuerzos y perseverancia, en la seguridad de que la fortuna se cansa tambien de ser adversa. En marzo de 1811 sir Enrique Wellesley, ministro británico cerca de la regencia, pidió que á su hermano lord Wellington se diese el mando militar de las provincias próximas á Portugal para emplear de este modo con utilidad los recursos

que ofrecian, y combinar acertadamente las operaciones de la guerra. Esta solicitud inesperada disgustó á la regencia; mas deseando dar mayor fuerza á su dictámen, trató de poner en conocimiento de las Córtes el negocio; y al efecto, habiendo pedido de antemano que se celebrase una sesion extraordinaria, se presentó en cuerpo y con toda solemnidad una noche á principios de abril. Tomó el Sr. Blake, presidente de la regencia, la palabra, y refirió la pretension de los ingleses exponiendo varias razones para no acceder á ella por conceptuarla contraria á la independendencia y honor nacional, y añadió que antes dejaria su puesto que consentir en tamaña humillacion. Entonces los otros dos regentes los Sres. Agar y Ciscar repitieron las mismas expresiones con tono firme y entero. Las Córtes conmovidas al oir sentimientos tan nobles y elevados aplaudieron la resolucion de la regencia, y la aprobaron en un todo. No contribuyó poco á esta repulsa la impresion que habia causado la conducta de los ingleses cuando la accion de la Barrosa y el sitio de Badajoz. Despues de aquella accion, ocurrida el 15 de marzo, el general británico Graham, resentido del español La-Peña, se metió en la isla de Leon, y rehusó cooperar activamente fuera de las líneas sin dar otra respues-

ta á las repetidas reclamaciones del jefe de las tropas españolas, que la gran baja que las suyas habian sufrido por la batalla del dia anterior, y que no teniendo instrucciones de su gobierno mas que para la defensa de la isla gaditana, se habia ya excedido en la presente ocasion, aunque confiaba se le disimularia por el gran lustre que habian adquirido las armas británicas. En cuanto al sitio de Badajoz, que duró desde el 26 de enero hasta el 10 de marzo, hasta los mas parciales de los ingleses los censuraron agriamente, como merecian, por no haber acudido á socorrer la plaza. Verdad es que el 25 del mismo mes, es decir, á los 15 dias de rendido Badajoz, se presentó á la vista el general Beresford con sus tropas; que no parece sino que quiso significar á los infelices habitantes que hubiera podido favorecerles á haber querido.

IX.

LA INGLATERRA COMIENZA Á INTRIGAR CERCA DEL GOBIERNO ESPAÑOL PARA QUE SE LE PERMITA LIBRE COMUNICACION PRIMERO, Y DESPUES RELACIONES MERCANTILES CON LAS COLONIAS DE AMÉ-

RICA. — RESULTADO DE ESTAS GESTIONES.

1811.

En 27 de marzo de 1811 el embajador inglés comunicó á la regencia de España una nota, en que se incluía un pliego, fecha 4, dirigido por el marqués de Wellesley, ministro de negocios extranjeros de la Gran Bretaña y hermano de aquel. Despues de contestar á varias reclamaciones fundadas del gabinete español sobre asuntos de ultramar, añadía el ministro británico, como para mayor satisfaccion, que el objeto del gobierno de S. M. B. era el de reconciliar las posesiones españolas de América con cualquier gobierno (obrando en nombre y por parte de Fernando VII), que se reconociese en España. Encargábase igualmente al mismo embajador que ofreciese con urgencia la mediacion de la Gran Bretaña con el fin de alejar los progresos de la funesta guerra civil

en las provincias americanas, y de efectuar á lo menos un ajuste temporal, que durante la guerra contra Francia evitase hacer un uso tan ruinoso de las fuerzas de España. Estas propuestas é indicaciones se mezclaban con otras de diferente naturaleza, relativas al comercio directo de la nacion mediadora con las provincias levantadas, como medio el mas oportuno de facilitar su pacificacion; pero manifestando al mismo tiempo que la Inglaterra no interrumpiria en ningun caso sus comunicaciones con aquellos paises. Pidió ademas el embajador inglés que se diese cuenta á las Córtes de este negocio; á lo que estaba tambien obligada la regencia por carecer de facultades para concluir por sí ningun convenio ni tratado en la materia. En consecuencia el ministro de estado leyó á las Córtes en sesion secreta de 1.º de junio de 1811 una exposicion que al intento habia escrito.

Seguramente nada convenia tanto á España como la pronta y feliz terminacion de los disturbios de América; para lo que hubiera sido poderosa palanca la mediacion de Inglaterra obrando de buena fé. Pero variar de un golpe el sistema mercantil de las colonias, era causar de repente un trastorno completísimo en los intereses fabriles y comerciales de la penín-

sula. Todas las naciones que tenían colonias, habían seguido aquel sistema en sus principales bases, y sin tanta razón como España, cuyas manufacturas más atrasadas reclamaban imperiosamente la continuación de un mercado exclusivo, á lo menos por mucho tiempo.

—Entretanto que se ventilaba esta cuestión que era la primordial, los ingleses no dejaban de introducir como por incidencia otras pretensiones conducentes al mismo fin; porque ya hemos dicho que la política británica es exclusivamente mercantil, y ese carácter tienen todas sus negociaciones, tratados y convenios. Por mas que la regencia había solicitado el ajuste de un empréstito, con cuyo producto atendiese á sus muchas y perentorias obligaciones, no había podido conseguirlo, porque la Inglaterra se reservaba como un arma poderosa la escasez del gobierno español para obligarle á sucumbir á sus condiciones onerosas. Por otra parte iba menguando los socorros, particularmente en metálico, á la regencia, reduciéndose por lo comun los que aprontaba, á anticipaciones sobre entradas de América ó sobre libranzas dadas contra aquellas cajas. Sin embargo, las Cortes habían dado varias providencias en cuanto á algodones, muy útiles á las manufacturas británicas. En mayo

de 1811 se permitió que los géneros finos de dicha materia, existentes á la sazón en las provincias de España, pudieran embarcarse y conducirse á América en el preciso término de seis meses, con la circunstancia de que á su salida de la península pagasen los derechos que debían adeudar á su entrada en ultramar con la rebaja de un dos por ciento en los expresados derechos. En noviembre del mismo año se extendió la concesión á los algodones ordinarios, y se prorogó por más tiempo el término de los seis meses. Véanse cuánta no sería la introducción de aquellas y otras mercaderías en América á la sombra de tales permisos, y cuántas las ganancias de los súbditos ingleses. Pero la codicia de estos y de su gobierno no se sacia jamás; y en tanto que haya en lo mas apartado del globo un rincón, por pequeño que sea, donde no se introduzcan géneros de la Gran Bretaña, no descansarán.

Volvamos ahora al asunto de la mediación. En vista de la exposición del ministro de estado entraron las Cortes á discutir detenidamente la materia, y adoptaron la mediación ofrecida, fijando seis bases, la quinta de las cuales (única que nos importa conocer) estaba concebida en estos términos.

5.^a «A fin de que la Gran Bretaña pueda

llevarla (la negociacion) á cabo, y para dar á esta potencia un nuevo testimonio de la sincera amistad y gratitud que le profesa la nacion española, el gobierno de España, legítimamente autorizado por las Cortes, le concede facultad de comunicar con las provincias disidentes mientras dure la referida negociacion, quedando al cuidado de las mismas Cortes el arreglar definitivamente la parte que habrá de tener en el comercio con las demas provincias de la América española.”

Estas bases no se extendian á otras provincias que las del Rio de la Plata, Venezuela, Santa Fé y Cartagena, porque permanecian aun tranquilas las de la América meridional, y en las de la septentrional, como Nueva España, no habia mas que levantamientos parciales, conservándose ileso en Méjico el gobierno supremo dependiente del legítimo de la península. El tenor de las bases propuestas era arreglado, y parecia que obrando de buena fé no debian suscitarse obstáculos á la negociacion.

Al contestar la regencia del reino al ministro británico en 29 del mismo mes de junio, después de defender atinada y ventajosamente al gobierno español de varias inculpaciones hechas por el inglés en anteriores notas, y de admitir de oficio la mediacion ofrecida, añadió

á las bases prefijadas por las Córtes otra reservada no menos importante, que decia:

7.^a «Por cuánto seria enteramente ilusoria la mediacion de la Gran Bretaña si malograda la negociacion por no querer prestarse las provincias disidentes á las justas y moderadas condiciones que van expresadas, se disonjeasen de poder continuar sus relaciones de comercio y amistad con dicha potencia; y atendiendo á que frustradas en tal caso las benéficas intenciones del gobierno español, sin embargo de haber apurado por su parte todos los medios de conciliacion, aspirarian sin duda dichas provincias á erigirse en estados independientes, en cuyo concepto se juzgarian reconocidas de hecho por la Gran Bretaña, siempre que esta potencia mantuviese las mismas conexiones con ellas; debe tenerse por acordado entre las dos naciones, que no verificándose la reconciliacion en el término de quince meses, segun se expresa en el artículo anterior (el 6.^o), la Gran Bretaña suspenderá toda comunicacion con las referidas provincias, y ademas auxiliará con sus fuerzas á la metrópoli para reducirlas á su deber.»

A principios de julio replicó el ministro de S. M. B. algo sentido; y se vislumbraba ya del contexto de su nota que no se aceptaria la con-

dición secreta. En efecto así sucedió, y con tanta tardanza que solo al concluir enero de 1812 recibió el gabinete español la respuesta del de Londres. Parecía que con esta negativa estaban ya rotas las negociaciones pendientes, cuando se supo que llegaban á Cádiz comisionados ingleses para concluir los tratados, y pasar á América á ejecutarlos. Desembarcaron en aquel puerto los Sres. Sydenham y Cockburn; mas el embajador de Inglaterra no hizo gestión alguna hasta el 9 de mayo, en que pasó una nota, recordando los antecedentes é insistiendo siempre en desechar la condición 7.^a con la añadidura de que no hubiese en la negociación ningún artículo secreto.

Don José Pizarro, ministro de estado, opuesto constantemente á que se suprimiese la base origen de discordancia, quiso mas bien retirarse del ministerio, que variar de dictámen. Sucedióle interinamente D. Ignacio de la Pezuela, ministro entonces de gracia y justicia, quien celebró varias conferencias con sir Enrique Wellesley, mediando además entre ambos algunas notas acerca del asunto. Deseoso el gobierno español de apagar la tea de la discordia en América con el poderoso auxilio de la Inglaterra, y creyendo todavía que esta obraba con sincera lealtad, se avino á suprimir el ar-

tículo 7.º refundiendo parte de su contexto en el 6.º, aunque no tan lata ni explícitamente. Juzgó que así se allanarian todas las dificultades; mas no tardó en salir de su torpe error, porque el embajador inglés, dando por supuesta la total supresion de la base 7.ª sin añadir nada en la 6.ª, pidió en una nota de 21 de mayo, á nombre y por orden especial de su gabinete, que la mediacion se extendiese á todas las provincias de Méjico, ó sea Nueva España.

Admirada la regencia de tan inesperado incidente, y ofendido el ministro Pezuela del modo con que se quería tergiversar las conferencias celebradas, respondió en 25 del propio mes recordando al de Inglaterra que lo ajustado no era suprimir del todo el artículo 7.º, sino refundirle en el 6.º; y concluia afirmando que la Nueva España no podia ser comprendida en la mediacion, porque no habia sido provincia disidente ni computada para el efecto.

Mas no por eso desistió el ministro británico Wellesley de su pretension; antes pasó una nota en 12 de junio, en que fijaba diez proposiciones que debian servir de base á la nueva negociacion. Se notaba entre ellas una para restablecer la libertad de comercio, dando ciertas ventajas y preferencias á la madre patria; y otras dos, la 9.ª y 10.ª, muy repara-

bles, pues de su contexto se inferia que mas bien que á mantener la antigua monarquía unida y compacta se tiraba á formar con las provincias de ultramar un nuevo gobierno federativo, exigiéndose solo de ellas cooperacion y auxilios para sustentar la guerra actual contra la Francia, y no la obligacion de concurrir al propio fin por los mismos medios é iguales proporciones que las provincias peninsulares. Esto y el alegar el embajador inglés en otra nota del 4 de julio ser meramente gratuitos los servicios hechos á la causa española, como si no tuviese la Gran Bretaña interés directo en la empeñada lucha, desazonó bastante á nuestro gobierno, y tambien disgustó al público luego que se traslució el asunto de que se trataba.

En la nota susodicha afirmaba el embajador Wellesley que los gastos de armamento naval y terrestre de la Gran Bretaña en España no bajaban de 17.000.000 libras esterlinas (unos 1700.000.000 rs. vn.) al año; á cuya suma debia añadirse el socorro anual de 2.000.000 libras esterlinas á Portugal y 1.000.000 á nuestro pais en letras giradas contra la tesorería de S. M. B. de las armas, aprestos &c.

Figuraban en esta cuenta singular á manera de cargo contra España el coste de la ma-

rina y ejército británico empleados en la península, los auxilios suministrados á Portugal, y un millon de letras giradas por nuestra tesorería contra la de Inglaterra; pero no aparecía en descargo el hallarse la Gran Bretaña tan interesada como los españoles en derrotar á Napoleon, el no ser de cargo de España el abono de los auxilios prestados á Portugal, y por fin el haber reembolsado sucesivamente á su aliada las cantidades anticipadas por el giro de letras en valores recibidos de América ó en pagarés librados contra las arcas del Perú y de Méjico, que en lo general fueron satisfechas con puntualidad.

No contemos los muchos mercados que á resultas de la guerra se abrieron á la industria y comercio británico en toda la América, y tambien en la península, y que hubieran permanecido cerrados sin el levantamiento contra la Francia.

La sensacion desagradable que tan intempestivas observaciones produjeron, y las contestaciones oportunas de la regencia, desesperanzaron al embajador inglés del logro de la negociacion: así los comisionados de la misma nacion se despidieron el 9 de julio con ánimo de regresar á su patria; sin embargo lo suspendieron hasta ver el giro que tomaba la dis-

cusion en las Córtes á donde se habia elevado el expediente en fuerza de las instancias del embajador británico.

Examinóse pues la materia en secreto, y se discutió detenidamente á mitad de julio, siendo notables los discursos pronunciados en pro y en contra. D. Andrés Angel de la Vega sostuvo con hábil empeño la mediacion aun bajo las mismas bases propuestas por Inglaterra: le rebatieron con especialidad D. Agustín Argüelles y el conde de Toreno; los cuales, conformes en admitir las seis bases propuestas por las Córtes, desecharon las diez insinuadas en que se variaban las primeras condiciones. La mayoría de las Córtes siguió este dictámen, y se resolvió responder al gobierno que aquellas quedaban enteradas de la correspondencia seguida sobre la mediacion entre el embajador inglés y el secretario de estado; respuesta vaga que tácitamente aprobaba la conducta de la regencia. Con esto desmayó del todo el embajador británico, y los comisionados se embarcaron luego para su pais. En setiembre del mismo año se suscitó otra vez, aunque débilmente, este negocio: el resultado final fue archivar el expediente (1).

(1) Toreno, *Historia del levantamiento &c.*

La regencia, aunque algunos la hayan tachado de nimiamente desconfiada, obró con patriotismo y cordura, segun lo han acreditado los sucesos posteriores, pues el gobierno inglés no queria mas que un pretexto para entrar en tratos con los independientes, á fin de proporcionarse en primer lugar una nueva salida á los productos de la industria británica, y mas adelante si triunfaban los americanos asegurar su amistad y obtener ventajas mercantiles. Porque si solo hubiera guiado al gabinete de Londres el deseo generoso y laudable de reconciliar á las provincias disidentes con la metrópoli; ¿cómo no habia de haber admitido la propuesta del gobierno español, aunque fuera variando las expresiones que le pareciesen denotar desconfianza? ¿Por qué la insistencia en que se incluyese entre las provincias sublevadas las de Nueva España, donde á aquellas fechas era reconocido aun el supremo gobierno de la península? Razones eran estas mas que suficientes para que la regencia sospechara de la sinceridad de la Inglaterra, y tratase de asentar la negociacion sobre bases seguras; porque la materia era de mucha trascendencia, y la responsabilidad de los regentes inmensa, mayormente en las difíciles circunstancias de entonces. Mas adelante veremos como los rece-

los del gobierno español respecto de las miras interesadas del británico no eran infundados.

X.

LOS INGLESES SITIAN Y TOMAN Á BADAJOZ. — EXCESOS QUE CONETEN AL ENTRAR EN LA PLAZA.

1812.

La noche del 6 de abril de 1812 tomaron los ingleses por asalto la plaza de Badajoz que ocupaban los franceses, á quienes trataron bien; pero indignamente á los vecinos. Aguardaban estos con impaciencia á sus libertadores, y les prepararon agasajos, no para evitar su furia, pues no era de esperar de amigos y aliados, sino para obsequiar los y complacerlos. Mas los ingleses con una ferocidad sin ejemplo se entregaron á todo género de excesos, y mataron mas de cien habitantes de uno y otro sexo. Duró el pillaje y destrozo toda la noche del 6 y el siguiente dia 7. Las exhortaciones de los jefes fueron desatendidas, y hasta lord Wellington se vió amenazado por las bayonetas de sus soldados, que le impidieron entrar en la plaza á contener el desenfreno. Un dia despues se logró restablecer el orden con tropas que de intento

se llevaron de fuera. ¡Cosa singular! Los soldados ingleses respetaron y trataron bien á las tropas francesas, con las que fuera en un caso disimulable el enojo por la resistencia que habían hecho, y saquearon la ciudad, y mataron á los habitantes que habían sufrido la opresion del enemigo y las incomodidades del sitio. También es de notar que los pobres vecinos de Badajoz recibian tan duro tratamiento de los mismos que pudiendo no impidieron la entrada de los franceses en la plaza el 10 de marzo de 1811. ¡Y así se portaban unos aliados! ¿Qué mas pudieran hacer los soldados del invasor?

XI.

LORD WELLINGTON ES NOMBRADO GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS ESPAÑOLES. — OPOSICION QUE HALLÓ ESTE NOMBRAMIENTO EN LAS CÓRTESES. — DISGUSTO QUE PRODUJO.

1812.

Desde que las tropas inglesas pusieron el pié en territorio español, no cesó el enviado de su nacion de hacer gestiones cerca de nuestro gobierno para que el general británico, que

cabalmente era hermano suyo, fuese nombrado jefe de los ejércitos aliados. Este proyecto fue mal recibido al principio; pero no por eso desistió la política inglesa de llevarle á cabo, poniendo en juego cuantos medios sugieren la más fina astucia y una larga experiencia en tales negociaciones. Al fin lo consiguieron accediendo las Cortes en 22 de setiembre de 1812 á lo que habían desechado antes.

El primero que lo propuso fue D. Andrés Angel de la Vega, diputado por Asturias, muy apasionado de los ingleses, fundándose en que resultarian felices consecuencias para la guerra, y en la persuasión que tenia de que cualquiera mudanza política en España necesitaba para ser sólida de un arrimo extraño, no teniéndole dentro, y que este debía buscarse en Inglaterra, cuya amistad no comprometia la independencia nacional como sucedia entonces con Francia, sujeta á un soberano que no soñaba sino en invasiones y conquistas. Como el gobierno británico no hubiera contado con otros elementos para el logro de su intento que con la defensa del diputado asturiano; seguro es que no se hubieran cumplido sus deseos; pero el enviado inglés supo de lo que se trataba, é intervino; y aunque dicen sus parciales que no influyó en nada, parece muy inverosímil,

atendida la conducta del gobierno inglés en casos semejantes y los vivos deseos que habia manifestado de que á lord Wellington se confiese el mando supremo.

A pesar de haberse preparado mañosamente el terreno, no saltó en las Córtes quien se opusiese, en particular varios diputados de Cataluña. Nacia principalmente la oposicion del temor de que se diesen facilidades en lo venidero al comercio británico en perjuicio de las fábricas y artefactos de aquel principado. Uno de los diputados, D. Jaime Creus, miró la cuestion por diversos lados. Dudó tuviesen las Córtes facultades para dispensar á un extranjero favor tan distinguido, añadiendo que la propuesta debia emanar de la regencia, única autoridad que fuese juez competente de la precision de acudir á semejante remedio extremo. Tambien alegó en apoyo de su dictámen lo imposible que se hacia sujetar á responsabilidad á un general súbdito de otro gobiernno, y obligado por tanto á obedecer sus órdenes superiores. Mas tan poderosas razones no disuadieron á la mayoría de los diputados, los cuales aprobaron la proposicion. ¡ Lástima grande que los legisladores no hubiesen excogitado otro medio que conciliara la unidad del mando con los miramientos debidos al decoro nacional y al

pundonor de muchos y beneméritos generales españoles!

Fuera de las Cortes su resolucíon fue recibida generalmente con bastante disgusto, y eso que sus aprobadores se esforzaban por presentarla bajo el único aspecto que podia ser favorable; á saber, que reconcentrada la direccíon de los ejércitos en una sola mano, y mano hábil como la de lord Wellington, las operaciones militares se ejecutarían rápida y atinadamente, y se sacaría mayor fruto del valor y constancia de las tropas.

El general Ballesteros que mandaba el 4.º ejército, se indignó de tal modo que rehusó abiertamente obedecer al gobierno. Este, comprometido ya á llevar adelante su resolucíon, decretó la separacíon del general español, y comisionó para la ejecucíon de esta medida al oficial de artillería D. Ildefonso Díez de Ribera, que prendió á Ballesteros. Por fortuna el ejército, aunque amase á su general y sintiese su exoneracíon, no dió muestras de insubordinacíon; pero ¿y si los ánimos se hubieran exasperado contra el gobierno y contra los ingleses, mirándolos como promovedores de tan fatal resolucíon? Confúndese el entendimiento al recapacitar qué de desastres pudieran haberse originado de una disposicíon

dictada ligeramente á nuestro parecer.

XII.

DESTRUCCION DE LA FÁBRICA DE LA CHINA EN MADRID. — CRECE LA INSUBORDINACION DE LOS INGLESES. — EXCESOS HORROROSOS QUE COMETIERON EN LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN.

1812. — 1813.

El general inglés Hill pasó por Madrid con su division, el 31 de octubre de 1812, y destruyó las obras de fortificacion que los franceses habian construido en el Retiro, é hizo volar la magnífica fábrica de la China. ¿Qué objeto pudieron llevarse los aliados en esta medida de devastacion, sino el de inutilizar una manufactura de donde tan preciosos efectos habian salido? Porque es de advertir que lord Wellington entró en Madrid el dia 12 de agosto, y halló ocupado el Retiro por los franceses, que se habian fortificado alli, y tenian una buena guarnicion y 189 bocas de fuego. El general inglés dispuso que en la noche del 13 se diera la embestida; y cuando todos los preparativos estaban hechos, el frances capituló, ¿A qué venia pues el bárbaro furor del gene-

ral Hill á los dos meses y medio de arrojados los enemigos? Destruyéranse en buen hora las fortificaciones; pero la fábrica ¿por qué? ¡Ah! no hay que preguntarlo: allí se hacian artefactos de algun mérito; y era motivo bastante para que un jefe inglés la derribase.

La insubordinacion y desarreglo de los soldados británicos habian llegado á tal punto, que á fines de 1812 pasó lord Wellington una circular á los comandantes de los cuerpos, en que eran notables estas expresiones:

«La disciplina del ejército de mi mando en la última campaña ha decaído á tal punto, que nunca he visto ni leído cosa semejante. Sin tener por disculpa desastres ni señaladas privaciones..... se han cometido desmanes y excesos de toda especie, *y se han experimentado pérdidas que no debían haber ocurrido.*»

Achacaba el general muchas de estas faltas al descuido y negligencia de los oficiales en los regimientos; pero ¿no se extendia á ellos la autoridad de lord Wellington? Pues ¿por qué no los compelia al estrecho cumplimiento de su deber, y hacia que recayeran sobre la brutal soldadesca los castigos severos de ordenanza? ¿Qué general en jefe era ese, que no sabia, ó no podia, ó no queria mantener en todo su rigor la subordinación y disciplina, sin la cual los ejér-

citos no pueden pelear con ventaja, y agobian y asuelan á los pueblos? Ya lo hemos dicho en otra parte: si la guerra se hubiese hecho en pais propio, ya hubieran sido los jefes británicos mas severos para contener á sus soldados.

Vamos ahora á referir un hecho que por su atrocidad se resiste la pluma á estampar, y que pareceria increíble si no fuera contemporáneo.

El 31 de agosto de 1813 tomaron los ingleses por asalto la ciudad de San Sebastian; y como si sus pacíficos moradores hubiesen sido los enemigos, y ocasionado al ejército británico la pérdida que sufrió, entraron los aliados como conquistadores bárbaros é inhumanos, entregándolo todo á la destruccion y al pillaje. Robos, violencias, muertes, horrores sin número se cometieron atropelladamente: ni la ancianidad, ni la infancia pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca: las hijas eran forzadas en el regazo de las madres: las esposas en los brazos de sus maridos. Pero faltaba la mas inícuca atrocidad: al anocheecer de tan aciago dia sobrevino un voraz incendio, y ardió la ciudad entera. Durante el sitio solo 60 casas se habian destruido: ahora de 600 que contaba San Sebastian se consumieron todas excepto 40. Caudales, mercade-

rias, papeles, casi todo pereció, juntamente con los archivos del consulado y del ayuntamiento, depósito precioso de memorias y antigüedades de mucho valor. Mas de 1500 familias quedaron sin amparo, y muchas salian como sombras de entre los escombros con semblante pálido y desnudas las carnes. ¿Quién habia de decir que tanto estrago y ruina tan espantosa eran obra de los soldados de una nacion aliada y amiga? Las autoridades pusieron el grito en el cielo, y el ayuntamiento y muchos vecinos reunidos en la comunidad de Zubieta elevaron enérgicas representaciones á lord Wellington; pero en vano. No era la primera vez que este general habia mostrado con su conducta que ó no podia ó no queria enfrenar á sus soldados, y castigarlos cuando llegaban á cometer tales atrocidades, propias solamente de hordas salvajes.

Los infelices moradores de San Sebastian tuvieron que contentarse con sus clamores y sus lágrimas, y á sus espensas y á costa de superiores esfuerzos consiguieron reedificar su ciudad con mas elegancia y belleza que estaba construida la antigua (1).

Las generaciones venideras leerán con asom-

(1) Torano, en la obra ya citada.

bro esta página ignominiosa de la historia de la alianza de Inglaterra con España para combatir á Napoleon; y apenas creerian fuese cierto el hecho, si tantos y tan fidedignos monumentos contemporáneos no quedaran ahí para atestiguar eternamente que el ejército de una nacion civilizada cometió en un pueblo de otra amiga violencias y crímenes, que hasta de enemigo á enemigo serian vituperables pasada la accion y rendidos los combatientes.

XIII.

SOSPECHAS DE LA PARTICIPACION DE INGLATERRA EN LA CONTRA-REVOLUCION DECRETADA EN VALENCIA.

1814.

Sabido es que llegado el rey Fernando VII á Valencia de vuelta de Francia, se detuvo allí 20 dias, á pesar de la impaciencia con que se le esperaba en Madrid; y que en ese tiempo hubo juntas, conferencias y discusiones entre los grandes prelados, generales y algunos diputados que habian acudido á dicha ciudad. Tambien es notorio que el resultado de tantas consultas y deliberaciones fue el célebre ma-

nifesto de 4 de mayo de 1814, en que despues de referirse sumariamente lo acaecido en España desde que fue proclamado el rey hasta la sazón, y de prometer S. M. la convocacion de unas Córtes legítimas, la libertad individual y la de imprenta dentro de aquellos límites que la sana razon prescribe para que no degeneren en licencia, concluia así:

«Declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder á dicha Constitucion ni á decreto alguno de las Córtes extraordinarias y de las ordinarias actualmente abiertas; á saber, los que sean depresivos de los derechos y prerogativas de mi soberanía establecida por la Constitucion y las leyes en que por largo tiempo la nacion ha vivido, sino en declarar aquella Constitucion y tales decretos nulos y de ningun valor ni efecto, ahora ni en ningun tiempo, como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen del medio del tiempo, sin obligacion á mis pueblos y súbditos, de cualquiera clase y condicion, á cumplirlos y guardarlos; y como el que quisiere sostenerlos y contradijere esta mi real declaracion, atentaria contra las prerogativas de mi soberanía y felicidad de la nacion, y causaria turbaciones y desasosiegos en mis reinos; declaro reo de lesa magestad á quien tal osare ó intentare, y como

á tal se le imponga la pena de la vida, ora lo ejecute de hecho, ora por escrito ó de palabra, moviendo ó incitando, ó de cualquier modo exhortando y persuadiendo á que se guarden y observen dicha Constitución y decretos.”

Como antes de extenderse este manifiesto y de firmarle el rey, ya estaba resuelto lo principal, que era la revocacion de la Constitución y la anulacion de cuanto habian decretado las Córtes; una de las cosas que para llevar á cabo el pensamiento determinó S. M. por consejo de los que le rodeaban, fue acercar tropas á Madrid. Asi se hizo en efecto, confiriendo el mando de ellas á D. Santiago Whittingham, quien llegó á Guadalajara el 3o de abril. A la sazón se hallaba en Valencia sir Enrique Wellesley, embajador británico, que habia ido á cumplimentar al rey. Esta circunstancia y la de ser Whittingham súbdito inglés hicieron creer que en este plan obraba la mano de la Inglaterra, mucho mas sabiéndose que á sir Wellesley disgustaba la Constitución, á lo menos tal como se habia promulgado. Sin embargo los que creen en la sinceridad y buena fé del gobierno británico, niegan, ó á lo menos dudan, que el gabinete de Londres tuviera la menor parte en la reaccion decretada en Valencia. No afirmaremos nosotros lo contrario, porque carece-

mos de datos suficientes; pero si nos inclináremos á sospechar de nuestra buena aliada. La razon es esta: el embajador inglés no podia ignorar de lo que se trataba: ¿cómo pues consintió que el general británico Whittingham se aproximase con tropas á la capital para asegurar el éxito de la contra-revolucion? ¿No arguye complicidad del gabinete inglés, y mas si se agrega la circunstancia de no ser su representante muy devoto de la Constitucion promulgada en Cádiz? A fé que si no le hubiera agradado la empresa de revocar este código y anular todo lo hecho por las Cortes, buen cuidado hubiera tenido de permanecer cuando menos neutral, ya que no usara de su poderosa influencia para aconsejar al monarca mas templanza, otra prudencia y sobre todo mayor pulso y detenimiento para acordar una medida, en que se comprometia de una plomada la suerte de muchísimas familias. Seria por cierto muy interesante aclarar si la Inglaterra tuvo ó no parte en la reaccion de 1814 en España.

se habia promulgado. Sin embargo los que creen en la sinceridad y buena fe del gobierno británico, niegan á lo menos dudar, que el gabinete de Londres tuviera la menor parte en la reaccion decretada en Valencia. No afirmemos nosotros lo contrario, porque care-

CAPÍTULO XIII.

I.

DE LA CONDUCTA DEL GOBIERNO INGLÉS CON ESPAÑA EN LA ÉPOCA DE 1822 Y 1823.

A principios de octubre de 1822 se reunieron en Verona los emperadores de Rusia y Austria, los reyes de Prusia, de las Dos Sicilias y de Cerdeña, el archiduque virey de Italia, el gran duque de Toscana, el archiduque duque de Módena y los plenipotenciarios de Rusia, Austria, Prusia, Inglaterra, Francia y Cerdeña. Cinco cuestiones importantes se ventilaron en este famoso congreso: el tráfico de negros, las piraterías en los mares de América ó colonias españolas, las desavenencias entre la Rusia y la Puerta en Oriente, la situación de Italia y los peligros de la revolución de España con respecto á Europa, y sobre todo con respecto á Francia. Resultado de las deliberaciones de los soberanos y de los diplomáticos congregados en Verona fueron las célebres notas que la Francia, la Rusia, el Austria y la Pru-

sia pasaron al gabinete de Madrid. Todo el mundo sabe que á consecuencia de la respuesta dada por el gobierno español á los representantes de dichas potencias se retiraron estos , y un ejército de 100.000 franceses, mandado por el duque de Angulema, pasó el Bidasoa, y llegó hasta Cádiz , consiguiendo destruir el régimen constitucional , y restablecer las cosas al ser y estado que tenían antes del 9 de marzo de 1820. Mas lo que no saben todos , y hace ahora á nuestro propósito publicar , es la conducta que observó el gobierno británico con el de España , amenazado por las potencias de la santa alianza.

El duque de Wellington , primer plenipotenciario de los que asistian al congreso en nombre de la Inglaterra, rehusó, es verdad, firmar las actas del 20 de octubre y 17 de noviembre; pero ¿qué razones alegó en su nota para esta negativa? ¿Habló con la energía propia de una gran nación y con la franqueza digna de una aliada y amiga? ¿Dejó traslucir la buena fé que se debía á España , siempre leal, siempre hidalga y generosa con sus amigos y aliados? Lord Wellington, así como el ministerio que le enviaba, querian mostrarse neutrales (de ahí no pasaban sus buenos oficios), y eso *mientras los sucesos interiores de un estado*

independiente no menoscaben los intereses esenciales de los súbditos británicos. Esta excepcion que denota á las claras la política egoista y exclusiva de la Inglaterra, casi no nos admira tanto como los fuertes argumentos con que el plenipotenciario británico trataba de disuadir á los soberanos aliados de su intento.

«Las comunicaciones de la Francia y las resoluciones de las cortes de Austria, de Prusia y de Rusia (decia lord Wellington en su nota) van contra el objeto que se proponen: la experiencia ha demostrado que durante las revoluciones influyen en las opiniones de los hombres motivos de partido y de faccion, y lo que repugna mas á sus sentimientos, es la intervencion formal y organizada de un poder extraño. El resultado de semejante intervencion es debilitar y PONER EN RIESGO AL PARTIDO EN CUYO FAVOR SE EJERCE AQUELLA.»

-x- Presumimos que semejante modo de combatir las miras de la santa alianza y de defender al gobierno constitucional de España no dejará muy satisfechos ni aun á los mas apasionados partidarios de la Inglaterra; pero si acaso no acaban de desengañarse, les rogamos que lean con atencion la siguiente carta del famoso primer ministro inglés Mr. Canning al vizconde de Chateaubriand, que lo era entonces

de negocios extranjeros de Francia. Decíale en 4 de enero de 1823:

«Mil gracias, mi querido vizconde, por la larga, franca y amistosa respuesta de V. á mis cartas. No pierdo un momento en contestar á V., porque aunque tengo en la actualidad muchos negocios entre manos, como puede V. creer, nada encuentro en el conjunto completo de la correspondencia de Europa que pueda compararse en importancia á la buena inteligencia de nuestros dos gobiernos; y no conozco base mas segura para establecerla que las comunicaciones continuas y sin reserva con V.

«Para comenzar por aquella parte de la carta de V. que se refiere á *nuestro lenguaje á España*, y á la importancia que da V. á que tengamos uno comun con la Francia (un lenguaje semejante al que la Francia habla á la España, porque convengo que me habia expresado con alguna ambigüedad), diré á V. desde luego y con toda lealtad, que estoy de acuerdo con V. acerca del primer punto; pero que me atrevo á diferir de V. en cuanto al último. El lenguaje que V. pone en boca nuestra, suponiendo que es el que V. desearia que hubiesemos empleado, ¿es otra cosa que el lenguaje que *hemos* usado en la actua-

lidad? La España sabe claramente por su encargado de negocios aquí, y por sir W. A'Court en Madrid, *lo que pensamos acerca de la imposibilidad de poner en práctica la Constitución de 1812, y sobre la utilidad de prometer su revision; y estas opiniones son declaradas con menos reserva en las palabras por lord Fitz Roy Sommerset, que lleva por toda instruccion un memorandum del duque de Wellington, en el cual si no se emplean las mismas expresiones de V., á lo menos no deja de expresarse ninguno de sus sentimientos. ¿Cree V. que la España cuenta con nosotros para auxilios de hombres y de dinero? No, se lo prometo á V. ¿Se figura V. que sabiendo que no obraremos contra ella, tenga motivos de lisonjearse que estaremos en su favor en una guerra contra la Francia? Esté V. seguro de que no ha caído en semejante error. Si es ese el refugio de V., despues de habernos visto tomar satisfaccion de España de una manera que V. califica de *tan dura* (lo que sostengo que es injusto), empleando la fuerza en una ocasion en que nos exponiamos con semejante conducta á que nuestra agresion marítima contra las colonias españolas coincidiese con la irrupcion de un ejército francés en la península; ¿cuáles no hubieran sido los temores y las sospechas de*

V. *si hubieramos sacrificado los derechos de nuestro comercio y sus intereses al deseo de favorecer á España, y de dejarle, bien pudiera decirse, las manos libres para combatir contra la union de las potencias del continente?* Juzgo que tiene V. *razon en creer que este proceder ha herido el orgullo español; pero á lo menos debe haber destruido, y lo ha hecho, la opinion ilusoria de que pensabamos formar causa comun con España. Mas aun ese proceder ha hecho suponer al pronto que estabamos unidos con VV. no solo en principios, sino hasta para obrar contra España; y para desvanecer los restos de esta impresion, y para evitar que retoñe, nos vemos obligados á estar precavidos, evitando hablar en union de VV. aunque usando (como ya he asegurado á V.) el lenguaje que V. nos dicte. A la verdad ¿cómo habiamos de poder hablar de acuerdo con VV. no estando dispuestos á adoptar sus conclusiones, y no teniendo (para asentar el hecho con lealtad) el mismo derecho que VV. para adoptarlas? VV. dicen á la España; «Vuestro sistema actual no solo es desagradable á la Francia, sino que de hecho es nocivo á sus intereses: la obliga á continuas alarmas, á precauciones onerosas. Llegará un momento, y dentro de poco, en que si no se varia*

de sistema, debemos fijar nueva atención en estas precauciones, y convertirlas en medios mas directos y eficaces.»

«Creo que no asiento mal los argumentos de V.: no es mi ánimo aquí poner en duda su exactitud, y mucho menos impugnarlos. Solo quiero manifestar á V. que su argumento no es el nuestro: que nosotros no tenemos ni el derecho de usarle, ni el interés que V. cree tener, *el interés inmediato*, en su feliz aplicación. Nosotros tenemos un interés general en que la España y cualquier otro país en Europa sea bien gobernado: tenemos un interés general en que pueda conservarse la paz de Europa, y particularmente de Francia y de España, que está en el peligro mas inminente y manifesto. Pero si el interés de V. en la perfeccion de la Constitución española es tal que se considera V. con derecho de decir: «Corregidla, ú os hacemos la guerra;» si el nuestro por otro lado nos autoriza solamente á decir: «Corregidla por vuestra propia utilidad, os lo pedimos: si no os exponeis á una guerra con la Francia;» la diferencia entre estas dos maneras de hablar al gobierno español ¿no es tal que hace imposible toda conformidad para usarlas? Esto ¿no alteraría esencialmente el carácter del uno ó del

otro gobierno? Esto ¿no podría reducir la amenaza de V. á una representacion, ó agriar nuestras representaciones hasta convertirlas en una declaracion de hostilidad? Y supuesto que no tenemos ninguna idea hostil, ¿no hay más probabilidad de que la España nos escuche favorablemente, conservando con ella un tono acorde con nuestros intereses? Si *el orgullo español* es el obstáculo que se opone á la idea de una concesion, ¿no es mas conveniente conservar un camino abierto, por cuyo medio pueda parecer que la concesion se ha hecho á la razon y no á la fuerza? Yo no respondo de las probabilidades de buen éxito que este camino ofrece: me he hecho menos confiando en las esperanzas que tenia: confieso que las cosas han tomado un giro contrario á mis cálculos. Esperaba yo que la nota del gobierno francés no se diese hasta despues de las de las tres potencias, y se ha verificado antes. Contaba mucho con el espacio de tiempo que se siguiera á la partida de los tres encargados de negocios, quedándose aun en Madrid el ministro de Francia, y esperando (asi habia entendido yo, pero á lo que veo equivocadamente, el despacho del Sr. de Villele al Sr. de La Garde) algun nuevo suceso para motivar su marcha. Parece ahora que el Sr. de La Garde debe

seguir mas de cerca á sus tres colegas y manteniéndose casi en el mismo terreno. Creo que esta variacion es desgraciada; pero todavía no desespero. No desespero si V. continua en favor de la paz, y si la justa opinion de V. sobre los peligros de la guerra para Francia no cede á la creencia de su facilidad y á la anticipacion de su gloria. Pero confieso que algunos de los remedios de V. me asustan mas que me tranquilizan sus razonamientos sobre este punto.

«Cuando hablo de los peligros de la guerra para Francia, no suponga V. que quiero rebajar su fuerza ni sus recursos: tan fuerte y tan valiente es ella en el dia como ha sido siempre: es la mas rica y la mas abundante de todas las naciones de Europa en medios disponibles; y tiene todo lo que constituye el nervio de la guerra si se quiere emplearlo. Dice V. que tiene un millon de soldados prontos á acudir á su llamamiento: no lo dudo; y es casi el duplo de los que Bonaparte perdió en España. V. considera *el primer triunfo á lo menos* como cierto: no lo disputo. Supongo que está en Madrid un ejército francés; pero aventuro esta pregunta: ¿qué haria V. si el rey de España y las Cortes estan entonces donde estarán infaliblemente, en la isla de León? Veo mucha

guerra si V. llega á empezarla; pero no veo ni un principio legítimo, ni un objeto fácil de distinguir. V. se desdenará de entrar en semejante guerra por la puerta falsa de una incursión accidental de las tropas españolas: V. quisiera entrar de frente y escrita la causa de la guerra en sus estandartes. Y ¿cuál es esa causa? ¿Debe buscarse en las notas y en los despachos de las cuatro potencias continentales, ó solo en los del Sr. de Villèle? ¿Es venganza por lo pasado, ó seguridad para lo venidero? Sin duda ninguna V. rechaza lo primero; pero ¿cómo conseguir lo segundo por medio de la guerra? Comprendo una guerra de conquista, una guerra de sucesion, una guerra para el cambio ó la conservacion de una dinastía particular; pero una guerra para la modificacion de una Constitucion política, una guerra para dos cámaras y para la extension de la prerogativa real, una guerra para semejantes objetos no la comprendo realmente, y no concibo cómo se han de dirigir las operaciones de esta guerra para alcanzar un fin semejante. V. no quiere seguramente propagar la carta como Mahoma el Coran, ó como la Francia propagaba los derechos del hombre en los primeros tiempos de su revolucion. Piénselo V.: ¿no háy alguna reserva por parte de Es-

pañá en no echar á V. en cara estas cosas? ¿No podia cuando se le dice que un cambio de Constitucion ha hecho derramar sangre, querer compararle con 1789, 1792 y 1793? ¿No podia, cuando la Rusia la acusa de una mudanza violenta de gobierno, recordar al emperador Alejandro los acontecimientos que precedieron á su accesion, y el tratado de Tilsitt que abandonó la España á Bonaparte? ¿No podia hablar á la Prusia de las promesas de instituciones liberales hechas y violadas por el rey? ¿No podia dar oidos al llamamiento que hace el príncipe Metternich á la antigua union de España y Austria, y volviéndose á nosotros (si asistiesemos á esta discusion) decir que está dispuesta, como la Inglaterra en 1688, á poner sus leyes y libertades á cubierto con un ligero cambio en la dinastía reinante, y á colocar en el trono á un príncipe austriaco con un poder mas extenso? Ciertamente las disensiones que han servido como de preámbulo á la guerra son tan azarosas como la guerra misma. Vea V. delante de qué auditorio aboga: cuántas pasiones estan contra V., y cuán pocas simpatizan con V. Al principio de la revolucion francesa el carácter de Luis XVI puso de su parte á todos los hombres honrados de Europa. Pero en cuanto á Fernando ¿no basta decir que en el parla-

mento inglés, no en la parte popular de él, sino en la cámara alta, ha dicho no un orador faccioso, sino el primer ministro del rey (hombre cuya moderacion y sabiduría en sus juicios ponderan los mismos adversarios), que la conducta de Fernando habia provocado la revolucion? ¿Y hace V. la guerra por librar á tal monarca de toda intervencion? ¿Espera V. tener en su favor al género humano?

Juzgue V. de la confianza con que quiero franquearme á V. cuando no vacilo en someter tales argumentos á su reflexion. He entretenido á V. demasiado tiempo; sin embargo me queda aun una palabra que decir. No se figure V. que yo sugiero á España los argumentos que me atrevo á dirigir á V. Muy lejos de eso: con respecto á la seguridad personal del rey hemos hablado tan positivamente como V. podia desearlo, ó como V. mismo podia hablar, y en verdad creo que no hay ningun riesgo. En cuanto á su prerogativa no hemos disfrazado nuestra opinion que debia ser extensa, y no dejo de tener esperanza de que la intencion es rever la Constitucion. Estoy seguro que se reconocen sus imperfecciones. Pero ¿pueden los españoles prometer una revision so pena de invasion? Póngase V. en su

lugar. ¿Cederia la Francia á semejante amenaza? ¿Lo haria?

«Pero tan lejos está nuestro lenguaje de ser capaz de alentar á España, que me atrevo á afirmar que puede atribuirse principalmente al dictámen de sir William A'Court, que en cuanto las tres potencias pasaron sus notas no se enviasen los pasaportes á sus representantes; y mientras que estoy escribiendo, recibo de Madrid despachos del 10, que me participan que aquel gabinete delibera si nos pedirá nuestros buenos oficios para con la Francia. No respondo del resultado de esta discusion. Pero ¿quiere V. desechas las probabilidades de semejante proposicion para entrar en explicaciones y en el camino de la paz? Espero que no. Y así por ahora adios.»

Bien á las claras demuestra esta carta la falsía con que obraba el gobierno inglés para con España, á quien estimulaba á la resistencia, y aun hacia consentir en auxilios pecuniarios y de hombres, al paso que daba al ministro francés las mas completas seguridades de que ni de palabra ni de obra alentaria á los españoles, ni les ofreceria su cooperacion y ayuda. Aun en los argumentos de que se valia Mr. Canning para disuadir al vizconde de Chateaubriand de sus proyectos, no resaltaba la franqueza ni la

energía de quien procede con lealtad y trata de proteger á un amigo : todo es ambigüedad, timidez, subterfugios. Y eso poco que se aparentaba hacer por la causa de España, lo hacia el ministro británico por los intereses exclusivos de su nacion. La independendencia de la península, el triunfo del sistema constitucional y la suerte de los muchos españoles que se habian comprometido en defensa de aquel, nada interesaba al gobierno inglés : lo que este sentia, y hubiera deseado evitar á toda costa, era la influencia que la Francia habia de adquirir si sus ejércitos invadian la península, derrocarban el régimen representativo, y restablecian al rey Fernando en la plenitud de su poder. Solo este temor la obligaba á mostrarse neutral con apariencias de amiga de la España : si entrando en la coalicion hubiera podido asegurar su preponderancia, reducir á un papel insignificante la intervencion de la Francia, ó partir-la, nada la hubiera detenido para cooperar con esta potencia á la guerra contra la península. Ya hemos visto en el curso de esta historia que jamás pelea la Inglaterra por sostener un principio ó por combatirle : *el interés*, aunque bajo diversas formas, es siempre el único móvil de su conducta.

Cuantas reflexiones pudieramos nosotros

añadir acerca de la política del gobierno inglés en la presente cuestion y en todas, se encuentran mas ventajosa y enérgicamente explicadas en la carta que el famoso publicista radical de Inglaterra Cobbett escribió al vizconde de Chateaubriand, para poner de manifiesto la hipocresia y la contradiccion del gobierno de aquella nacion al reprobar en la Francia la misma conducta que contra ella habia observado pocos años antes. Creemos que para el objeto que nos hemos propuesto ha de conducir mucho la publicacion de dicha carta; y asi, aunque algo larga, la trasladamos á continuacion.

Al Sr. de Chateaubriand.

«Kensington 1.º de marzo de 1823. = Muy Sr. mio: El discurso de V. de 25 del mes último se ha traducido en inglés y se ha publicado en Inglaterra. Cuando está á punto de comenzarse una guerra, cuyas resultas pueden interesar materialmente á una gran parte del mundo civilizado, es muy importante saber las verdaderas causas de ella. V. en su discurso ha especificado los motivos que hacen obrar á la Francia. El objeto de este discurso es no solo justificar la conducta de la Francia á los ojos del mundo, sino justificar al gobierno

francés á los ojos del pueblo francés. Divídese pues naturalmente el discurso en dos partes: 1.^a *el derecho de Francia á intervenir en los asuntos de España conforme á las leyes y usos de las naciones*: 2.^a *la utilidad del ejercicio de este derecho en la actualidad para Francia*.

«En cuanto á la primera parte, V. se apoya muy cuerdamente en los principios proclamados por el gobierno inglés al principio de la guerra de 1793. El pasaje que V. ha citado de la declaracion del rey de Inglaterra en 19 de octubre de 1793, es una justificacion completa del gobierno francés en los momentos presentes. Es verdad que los franceses habian quitado la vida entonces á Luis XVI; pero si la muerte de este monarca dió á la Inglaterra el derecho de intervencion, este derecho no se fundaba mas que *en su propio juicio*. La condenacion del rey de Francia á muerte era un *asunto interior*, como cualquier otro acto de la asamblea nacional ó de la convencion. No podia mirarse como un pecado imperdonable á los ojos de las naciones extranjeras, supuesto que el gobierno inglés ofreció poco tiempo despues tratar y vivir en amistad con el directorio, cuyos miembros eran todos regicidas.

«Ademas en el año 1800 el gobierno inglés, respondiendo á una proposicion de paz

hecha por Bonaparte, funda su negativa no en la persona del cónsul, sino en el estado de cosas existente en Francia. Rehusa entrar en negociacion, no porque Bonaparte, entonces primer cónsul, propone algo humillante ó injurioso para Inglaterra, sino porque no habia, segun se decia, garantía para la duracion de una paz cualquiera, en tanto que *continuase el sistema politico interior de Francia*. Declara que no quiere dictar un gobierno á la Francia; pero al mismo tiempo lord Granville envia á decir al Sr. de Talleyrand que *la restauracion de la familia de los Borbones* seria la mejor prenda del abandono de una conducta que *pondria en riesgo hasta la existencia de toda sociedad civil*: que semejante restauracion quitaria todos los obstáculos que impedian tratar con la Francia; y añade que la Inglaterra no podia tratar *con el sistema actual de la Francia*. ¿Hubo nunca un ejemplo mas chocante de intervencion en los asuntos de una nacion extranjera? Esta declaracion de lord Granville lleva la fecha de 4 de enero de 1800. En respuesta á esta nota el Sr. de Talleyrand dió la seguridad mas solemne que la Francia estaba enteramente tranquila: que no trataba ya de turbar la paz de las otras naciones; y que deseaba sobre todo vivir en amistad con Ingla-

terra. En una palabra, el ministro de Francia casi hizo súplicas por la paz, y fueron desechadas por el solo motivo de la clase de gobierno existente entonces en Francia.

«Asi todo lo que se dice ahora de la declaracion del gobierno español, que no trata de propagar sus principios mas allá de la frontera; todos los argumentos que saca nuestro gobierno de esa declaracion para inducir á VV. á que no invadan la España; todo eso cae por tierra, porque tenemos la prueba que semejante declaracion, hecha por Bonaparte y la nacion francesa, fue rechazada con desden por nuestro gobierno. Sin embargo este mismo hizo la paz de allí á algun tiempo con Bonaparte, sin haber visto el menor cambio en las instituciones francesas ó en las disposiciones de los que gobernaban la Francia. Lord Granville en la nota ya citada dice que tenia necesidad de *la evidencia de los hechos* para convencerse que la Francia habia renunciado sus proyectos de ambicion y aquel espíritu agitador que ponía en peligro la existencia de la sociedad: á los dos años recibió *la evidencia de los hechos*, y estos hechos consistian en grandes victorias alcanzadas por la Francia á los aliados, en enormes aumentos hechos á las conquistas francesas y en pretensiones para los términos de la

paz mucho mas altas que las que Bonaparte tenia en 1800. Tales eran los hechos de que el gobierno inglés necesitaba para *creerse seguro* al tratar con la Francia. Y si los españoles pudieran pasar los Pirineos, y conquistar una ó dos provincias de Francia; creo sinceramente que no hallaria V. ningun riesgo en tratar de la paz con las Córtes. Nada contribuye mas á pacificar las naciones lo mismo que los individuos, que el salir derrotado. Pero esta reflexion no tiene relacion con la cuestion presente. En estos dos proceder de 1800 y 1802 tenemos la prueba completa de que nuestro gobierno se rigió por los mismos principios que V. sostiene para justificar su invasion en España.

«Pero por no decir nada de la renovacion de la guerra en 1803; por no decir nada de la declaracion de 10 de mayo de este año que fue tan perfectamente refutada en el *Monitor* de 7 de junio siguiente; por no decir nada de las aserciones repetidas cuando era imposible para la Inglaterra vivir en paz con la Francia bajo el sistema que la dominaba; me admiro que haya V. omitido la declaracion de los aliados, contenida en la minuta impresa de sus conferencias en Viena, fecha el 12 de mayo de 1815. Por aquella época Bonaparte habia vuelto á Francia, y habia hecho la declaracion mas so-

lemne de sus disposiciones pacíficas: habia abolido enteramente el tráfico de negros: habia asegurado á nuestro gobierno sus vivísimos deseos de vivir en paz con él; pero en contestacion á todas estas declaraciones y seguridades recibió la guerra de parte del Austria, de la España, *de la Inglaterra*, de Portugal, de la Prusia, de la Rusia, de la Suecia, de la Baviera, de la Dinamarca, de Hannover, de los Países-Bajos, de la Cerdeña, de la Sajonia, de las Dos Sicilias y de Wurtemberg, cuyas potencias todas firmaron la minuta de la conferencia, que debia servir de nueva declaracion de guerra. En esa minuta hubiera V. encontrado el pasaje siguiente:

«Las potencias saben muy bien los principios que deben guiarlas en sus relaciones con
 «un estado independiente para que intenten
 «imponerle leyes (de lo que se trata de acusarlas), prescribirle una forma de gobierno, y
 «darle soberanos segun los intereses y las pasiones de sus vecinos. Pero saben tambien que
 «el derecho que una nacion tiene de variar su
 «sistema de gobierno, *debe tener sus límites*; y
 «que si las potencias extranjeras no tienen derecho de prescribirle el uso que debe hacer de
 «esa libertad, tienen indodablemente el derecho de protestar contra el abuso que en per-

«juicio suyo puede hacer dicho estado. Confor-
 «me á este principio las potencias no se creen
 «autorizadas para *imponer un gobierno á*
 «Francia; pero *no renunciarán jamás el dere-*
 «cho de impedir que bajo el nombre de go-
 «bierno se establezca en Francia un foco de
 «desórdenes que contribuiría á la subversion
 «de los otros estados.»

«Este es el lenguaje antiguo : no es ni mas
 ni menos que el principio alegado para justifi-
 car la guerra contra Francia desde 1793 hasta
 la época de esta nueva declaracion. En otro
 párrafo de dicho escrito las potencias declaran
 que no quieren *paz con Bonaparte*. Uno de
 nuestros lores del almirantazgo en el año de
 1814 declaró en el parlamento que no queria-
 mos paz con Jaime Madisson (el presidente de
 los Estados Unidos): algunas *buenas derrotas*
 produjeron el mismo efecto respecto á los ameri-
 canos, que habian tenido para Bonaparte entre
 los años 1800 y 1802. Sin embargo la asercion
 contra Jaime Madisson no se hizo de una ma-
 nera tan oficial como la declaracion de Viena
 que acabo de citar, y que estaba firmada por
 tres lores Clancarty, Cathèart y Stewart. En
 otro lugar de la misma declaracion se dice:
 «La paz con un gobierno puesto en tales ma-
 «nos y compuesto de tales elementos no pro-

«duciria mas que un estado perpétuo de incertidumbre, de inquietud y de peligros. Ninguna potencia podria realmente reducir sus fuerzas militares: las naciones no disfrutarian de ninguna de las ventajas de una verdadera pacificacion: se agobiarian con cargas de toda especie: no habria ninguna estabilidad en las relaciones políticas: la Europa sobresaltada esperarria nuevas explosiones: los soberanos han juzgado que una guerra abierta con todos sus inconvenientes y sacrificios seria preferible á una situacion semejante.”

«Tal era el lenguaje de la Inglaterra ó á lo menos del gobierno inglés en el año 1815. ¿Cómo pues el mismo gobierno, compuesto poco mas ó menos de los mismos hombres, puede intentar decir que su conducta pasada no se fundaba en los mismos principios que aquellos con arreglo á los cuales V. justifica la guerra que va á acometer?

«En cuanto á mí no reconozco esos principios: los miro con una gran parte de la nacion inglesa como monstruosos. Pero todo esto no hace nada ni para V., ni para su nacion. Lo que es muy laudable en mí, seria precisamente lo contrario de parte de V., porque V. tiene que sacar partido de esos principios en provecho de la Francia, porque V. es francés y yo

soy inglés. La cita y los argumentos de V. no son de ningun valor contra mí y contra algunos escritores hábiles de nuestro propio país; pero son excelentes, como respuesta á nuestros ministros y sus partidarios. Y en efecto no se ha intentado refutar á V.: algunas injurias personales; pero nada de refutacion: habladurías sobre que ha servido V. á Bonaparte, sobre que le ha tributado V. honores divinos, que ha comparado V. el nacimiento de su hijo al del Redentor, que ha traído V. agua del rio Jordan para el bautismo de aquel niño; pero ni una sola palabra en respuesta al discurso de V., ni una palabra para manifestar que el principio de que se valieron para la invasion de Francia, para evitar que *el contagio moral* atravesara el canal de la Manga, no puede servir tambien al rey de Francia para justificarle de que se oponga á que el *contagio moral* pase la línea imaginaria que separa sus estados de la España. Cuando los adversarios se ven reducidos á emplear injurias personales; cuando hablan del agua traída del Jordan en vez de negar que han predicado los mismos principios que V. en sus manifiestos y diarios; puede V. estar seguro de que la victoria está de parte de V.

«Podria decirse, aunque nada hiciera para

el caso, que la declaracion de Viena no era conforme á los sentimientos de la nacion inglesa, á lo menos á los de la parte sana, porque muchos de nosotros abominaban los principios en que estaba fundada; pero repito que no se trata de esto, sino de los principios de los ministros y del lenguaje del parlamento. En este mismo parlamento se pronunciaron discursos llenos de invectivas contra el rey de Francia por haber imitado nuestro lenguaje y nuestra conducta. Durante las discusiones sobre la guerra contra Bonaparte algunos de los hombres que hoy mandan ó se hallan en el parlamento, expresaron sus sentimientos. Con su permiso citaré algunas de sus expresiones. Persuadido yo á que algun dia tendrian un interés considerable, hice una coleccion de ellas que dirigí en una carta á lord Castlereagh: la carta concluia con estas palabras: «Aqui, milord, concluyo mis extractos. Son pasajes *memorables*, que serán citados *cien veces*. Aqui estan *seguros*: no correrán riesgo de *perderse*»

« Cuando las discusiones sobre la guerra con Francia lord Liverpool declaró que estamos obligados á recurrir á las armas para oponernos al sistema francés; sistema que no ofrecia ninguna garantía para la paz, y amenazaba con peligros á las otras naciones: que

deseaba que la Francia tuviese un gobierno limitado como el de este país; pero que mientras el gobierno francés continuase así, no había seguridad para nosotros en un estado de paz: que no trataba de disminuir los recursos de Francia, sino que pedía únicamente que tuviera un gobierno que ofreciese garantías para la paz con el resto de Europa. Después añadió: «Hé aquí el estado de la cuestión: primeramente teneis una justa causa de guerra contra el sistema francés, que la experiencia ha probado decididamente ser incompatible con la paz y la independencia de las naciones de Europa: en segundo lugar teneis ahora, para oponeros á ese sistema, medios con que no podeis razonablemente contar en otra ocasión: trátase pues de saber si es ó no deber vuestro aprovechar las circunstancias para destruir ese sistema.» Lord Liverpool concluye así: «Tenemos derecho de querer que la Francia *no tenga un gobierno* que amenaza el sosiego de las otras naciones: no debemos rehusar el unirnos á los que quieran destruir uno de los mayores males que han existido jamás.»

«Así habla el hombre que era *entonces primer ministro*, y que es *primer ministro ahora*; y sin embargo este es el mismo hombre que los periódicos nos manifiestan haber dicho: «Que el

rey de Francia no tiene en este momento ningun motivo justificable para la invasion de España.» Nosotros tenemos derecho de decir á la Francia: «No tendrás un gobierno que amenaza perturbar nuestro sosiego;» pero el rey de Francia no tiene derecho de decir lo mismo á España. Despues del primer ministro sostuvieron lord Granville y lord Bathurst las mismas opiniones. En la otra cámara los Sres Graham y Plunkett y lord Milton apoyaron el mismo dictámen. Estos señores son de lo que se llama *la oposicion*. El Sr. J. Smith llama el sistema francés un sistema de *pillaje* y el ejército francés un ejército de *bergantes*. El Sr. Grattan dijo que el gobierno francés era una *estatocracia*; y que la constitucion francesa no era mas que *la guerra*: que no teniamos derecho para imponer un gobierno á Francia; pero sí para decirle: «No establecerás un gobierno cuyo objeto es ponerte en hostilidad con Europa.» Añadió que tenia en pro de su opinion *la autoridad del Sr. Burke y la práctica del Sr. Fox*.

«Basta ya acerca del principio que se alegó para justificar la invasion de la Francia en 1815. Despues vino el argumento del *poder*. Todos los oradores se vanagloriaron del gran número de nuestro aliados, é insistieron en la

política de hacer la guerra *mientras teníamos estos aliados*. Entonces no se dijo una palabra acerca de los *tres caballeros de Verona* (título de una comedia de Shakespeare, y alusión á los dos emperadores y al rey de Prusia). Entonces no se pensó en esta chanza bastante vulgar. Nuestros oradores parlamentarios, á lo menos los que sostenian á los ministros, no declamaron contra los *déspotas coligados*. Los ministros *se jactaron* entonces de sus *aliados*, y nadie gritó contra los *treinta y un* plenipotenciarios de *diez y seis* estados que firmaron la declaracion de Viena. ¿Dirán que los españoles son *débiles* en comparacion de lo que eran los franceses entonces? Escuchemos á sus oradores en este punto. Lord Liverpool declaró que la masa de la nacion francesa tenia una grande aversion á Bonaparte. El Sr. Grattan dijo: «Bonaparte *no tiene ni caballería, ni dinero, ni crédito*: su poder está ahora *conmovido hasta los cimientos*.”

«El Sr. Plunkett dijo: «Bonaparte ha embarcado su fortuna en un navío combatido por la tempestad, y cuyo mástil se ha encorvado hasta llegar á nivel del agua.”

«Lord Castlereagh dijo: «La fuerza militar *de todo el resto de la Europa* se ha combinado ahora contra *la mitad de la Francia*.”

El Sr. Plunkett dijo tambien que todas las potencias de Europa estaban con nosotros, asi como *una porcion considerable de la poblacion de Francia*. De manera que *la debilidad* que era entonces uno de los grandes motivos para acometer á Francia, es ahora uno de los argumentos *contra la invasion* de España. Los consejeros dicen: «No acometais á los españoles, que son *demasiado débiles* para que sus principios puedan causaros mal, y no tienen medios de invadiros.» Los mismos hombres empleaban argumentos opuestos al principio de la corta guerra que hicieron á Francia; guerra que (cosa singular) privó á la capital de sus museos, al reino de las ciudades fronterizas y al tesoro de una enorme suma de dinero. En vez de decir en el parlamento inglés: «No invadaís la Francia que es *demasiado débil* para haceros mal;» se decia: «Declarad la guerra á la Francia porque *es débil*, y porque sois fuertes teniendo á vuestro favor á todas las potencias de Europa y la mitad de Francia.»

«Tal fue la memorable escena en 1815. Razon tenia yo de decir, cuando recogia los principales pasajes de los discursos pronunciados entonces en el parlamento, que se citarian mas de una vez. Las doctrinas emitidas entonces eran tan injustas y tan monstruosas, que

me parecia imposible que algun dia no se aplicasen contra nosotros. Ahora vemos que la Francia con mas apariencia de razon usa el mismo lenguaje que usabamos nosotros en 1815; y es digno de observarse que nadie sino yo recuerda á la nacion cuál era entonces la conducta de nuestro gobierno. Los pasajes que he citado, son una respuesta eterna á los ministros y á sus partidarios, cuando quieren poner en cuestion el derecho de intervencion para forzar á un reino á modificar su ley fundamental segun la voluntad de las potencias vecinas que son mas fuertes.

«Otra palabra antes de dejar la declaracion de 1815. El gran grito en Inglaterra es ahora contra *los déspotas combinados*. En 1815 al contrario esta combinacion de los déspotas era materia de elogios: obrar de acuerdo con semejante combinacion se miraba como satisfactorio y aun glorioso. Esa combinacion de que se habla ahora con tanta acritud (y con tanta razon), se alababa como *formada por la Inglaterra*, y proyectada por Pitt. Lord Castlereagh, hablando del congreso de Viena, dijo: «que era una gran satisfaccion para los que respetaban la política de *aquel grande hombre de estado*, haber vivido lo bastante para ver *reducido á la práctica* lo que su gran entendimiento ha-

bia imaginado en teoría como el complemento de todos sus deseos.» Asi el gobierno inglés es el que fundó la santa alianza. En 1815 se vanagloriaba de ella; pero ahora que esta alianza sostiene á la Francia en un proyecto que debe perjudicar á la Inglaterra, en vez de sostener á esta en un proyecto nocivo á la primera, las mismas personas que la alababan entonces, la llaman ahora *una combinacion de déspotas*.

«Probablemente habrá sorprendido á V. el ver que los señores de la oposicion sehan inclinado tanto en favor del ministerio, que no han pensado jamás en decir que la guerra de VV. con la España es tan justa á lo menos como la que hicieron en 1793 y en 1815; y que hasta han alabado á aquellos por su humanidad y su espíritu independiente, mientras que han vomitado tantas injurias contra VV. y sus aliados. Pero uno de los miembros de nuestro parlamento ha escrito últimamente un folleto, en el cual observa que en Inglaterra hay ruedas dentro de ruedas. VV. nos llaman una nacion de tenderos; pero VV. saben tambien que somos grandes *fabricantes*, y somos famosos por nuestras *máquinas*. Muy sorprendido quedaria V. de ver el número de ruedas que tenemos en nuestras máquinas, y la mane-

ra singular con que trabajan, moviéndose ó deteniéndose por una potencia totalmente invisible á los ojos del vulgo: en la cámara de diputados de VV. ¡qué cólera! ¡qué indignacion! ¡qué oposicion real! ¡Ah! Sr. de Chateaubriand, si V. pasase aqui un invierno con nosotros, no le costaria á V. trabajo hallar razones para muchas cosas que le parecen muy singulares y enteramente inexplicables.

«No queda pues ni sombra de duda sobre la verdad de esta proposicion: que segun los principios proclamados por el gobierno inglés, y segun la práctica de este gobierno, el rey de Francia está perfectamente justificado de su invasion en España. Entienda V. que yo digo que el principio es monstruoso y la práctica abominable; pero aun cuando todo el resto del género humano tuviera derecho de clamar contra la Francia en esta ocasion, tal derecho no corresponde al gobierno inglés y á sus partidarios. Si yo hubiese sido miembro del parlamento, hubiera dicho á presencia de los ministros en la primera sesion la mayor parte de lo que escribo á V. Convencido, como lo estoy, de los verdaderos motivos de la conducta de Francia, sabiendo perfectamente que *presenta un pretexto que está sancionado por los principios y la práctica del gobierno inglés, cono-*

ciendo bien la verdadera causa de la guerra que va á hacer, y en la cual es de creer por todas las razones que saldrá bien; hubiera yo tenido una buena ocasion de recordar á la cámara nuestra conducta en 1815: le hubiera manifestado que con los mismos pretextos con que la Francia piensa en invadir la España, la Inglaterra invadió la Francia, colocó en el trono á esos mismos Borbones que nos inspiran ahora tanto temor, prodigó los tesoros de la nacion á esos mismos aliados que sostienen ahora á la Francia, se jactó al mismo tiempo de la conquista de esta nacion, y observó respecto de ella y del pueblo francés una conducta que cincuenta siglos no le harán olvidar ni perdonar. ¿Hubiera podido yo ver á nuestros ministros en sus puestos en la cámara, sin recordar á su conducta anterior todas las causas no solo de la guerra de VV. contra España, sino las razones de la imposibilidad en que nos hallamos de oponernos á esa guerra, á menos de originar dentro de nuestra nacion peligros quizá mayores que los que resultarán inevitablemente para nosotros de los triunfos de VV.? ¿Hubiera podido yo dejar escapar esta ocasion sin manifestar que la enorme deuda que nos paraliza, proviene de que hemos obrado conforme al mismo principio que conde-

namos en VV., sin mostrar con la misma claridad que el día que las ruinosas consecuencias de nuestra intervencion en los asuntos de Francia nos quitan ahora los medios de impedir la intervencion de VV. en los asuntos interiores de España? Basta lo dicho tocante á la parte del discurso de V. que se refiere al *derecho* de intervencion.

La *utilidad* de esta intervencion es otra cuestion, y V. la ha tratado como hombre que no teme decir abiertamente la verdad. V. dice, y dice V. con razon, que es útil á los intereses de la Francia someter á su influencia la España. Esto es *tan evidente que todo el mundo debe verlo*. Es muy cierto que si la España fuera libre para contraer alianzas sin atender á los deseos de la casa de Borbon, la situacion de la Francia seria menos buena que en otro tiempo. Es un argumento bonísimo para justificarse VV. de hacer la guerra, como lo es respecto de nosotros para unirnos á los españoles; pero esto no suministra ninguna razon á nuestros oradores y á nuestros periódicos corrompidos, que injurian á V. y hablan del agua que ha traído V. del Jordan. V. es nuestro enemigo, y nosotros lo somos de V.; cosa que sabe todo el mundo, y que nuestros partidos políticos no ignoran. Ver embarcados

á VV. en una empresa que promete tantas ventajas es una razon muy buena para que tratemos de estorbar su feliz éxito; pero de ningun modo para vomitar injurias contra VV. y sus aliados. Parece que aqui se han figurado que los discursos sembrados de invectivas, los clamores de bolsa y los párrafos injuriosos en los periódicos les causarian á VV. tanto miedo que les impedirian seguir su proyecto. Yo he dicho á estos alborotadores que á VV. no les da cuidado mas que el estrépito del cañon; y que en cuanto á gritos, el rey de Francia habia oido tantos en su vida, que no tenia miedo.

•Otra parte del discurso de V. confirma tambien lo que dije á esta nacion hace algunos meses: que en Francia seria de seguro popular una guerra dirigida á perjudicar ó humillar á la Inglaterra. Yo recordaba las transacciones de 1814, y sobre todo de 1815, y preguntaba á los ingleses cuáles hubieran sido sus sentimientos hácia la Francia, si esta en 1815 hubiera obrado con la Inglaterra como la Inglaterra con la Francia. Recordábales el lenguaje de los periódicos ingleses por entonces, y citaré hoy algunos pasajes de los dos mas influyentes de aquella época, el *Courier* y el *Times*. El primero decia en 28 de julio de 1815: «Un

nuevo ejército puede ser fiel al rey de Francia, y el rey *puede* tener disposiciones pacíficas; pero suponiendo que *no las tuviera*; suponiendo que *su sucesor no las tuviera*; suponiendo que tuviera que seguir el impulso guerrero de la nación; la *verdadera*, la *sabia*, la *sana política es reducir el poder de la Francia*; único modo de impedir que turbe la paz de la Europa. Nosotros deberíamos insistir en la *entrega*, ó á lo menos en la *destrucción de todas las fortalezas del norte de la Francia*. Deberíamos hacerle restituir todas las conquistas de Luis XIV. ¿Por qué no dan la Lorena al Austria y la Alsacia á la Prusia? Finalmente no debiera dejársele ni un cuadro ni una estatua.»

Esto se escribió despues que los aliados, despues que la Inglaterra, la *aliada* de Luis XVIII, habia ocupado militarmente á París. Sabemos que este consejo se siguió casi á la letra. Asi ve V. que la hostilidad del escritor de un diario ministerial muy difundido no era contra una forma cualquiera de gobierno, sino contra la Francia, contra el pueblo francés, contra su dicha y su seguridad. Tambien era un exceso que este pueblo conservase los trofeos de su valor en pinturas y en estatuas: los *aliados* de la Francia, los que habian firmado la declaracion de Viena, se los

llevaron. Nosotros eramos sus *aliados* en la guerra: entramos en Francia como sus *aliados*; y estando en París como sus *aliados*, obramos poco mas ó menos de la manera recomendada por el *Courier*. El *Times* recomienda ademas la muerte de Bonaparte, y en el mes de setiembre siguiente justifica el asesinato de los protestantes en Nimes. Este era el lenguaje de los periódicos ingleses: tales eran sus miramientos hácia el pueblo francés. Si V. tuviera tiempo de leer discursos, yo buscaria algunos en que se alababa á Blucher por haberse llevado el primero cuadros y estatuas: buscaria otros en que se ponía en las nubes todo acto que se *dirigiera á oprimir ó á humillar á la nacion francesa*: buscaria veinte discursos en que se llama haber *conquistado la Francia* haber entrado como *aliado* del rey de Francia: buscaria ciento en que se jactan sus autores de esta *conquista gloriosa*, aunque la guerra hubiese comenzado por una declaracion de los mismos ingleses que era un combate en que de un lado se hallaba toda la Europa, y del otro la mitad de la Francia.

«Aun no han cesado de aturdirnos los oídos con esta gloriosa conquista. Se debe erigir una columna de Waterloo en honor de aquella victoria de toda Europa contra la *mitad* de la

Francia. Mientras viene la columna tenemos un puente con el nombre de Waterloo, y en un paseo de Londres una gran estatua desnuda de bronce dedicada *por las damas de Inglaterra* á los héroes de Waterloo, en que, repito, toda Europa combinada triunfó de la *mitad* de la Francia. ¿Y debemos creer que los franceses no tienen los mismos sentimientos que nosotros? Si en medio de Paris estuviese plantada una gran figura desnuda con una inscripcion insolente; si tuviesen VV. puentes y columnas para celebrar sus triunfos contra nosotros; si nos hubiesen VV. despojado solamente de un monton de toneles de cerbeza ó de estatuas viejas de Gog y Magog; finalmente si nos hubiesen VV. tratado como nosotros á VV. en 1815, y sobre todo despues de haber entrado en nuestro territorio como aliados, y haber declarado de antemano que la *mejor mitad* de nosotros estaba de acuerdo con VV.; si nos hubiesen VV. despojado de los trofeos con que justamente nos envaneciamos; ni una sola gota de sangre inglesa hubiera dejado de hervir en deseos de vengarse de la Francia. ¡Cuán estúpidos pues deben ser, cuán poco deben conocer á la nacion francesa ó el corazon del hombre los que ignoran que todos los mezquinos intereses de partido desaparecerán á pre-

sencia del odio nacional excitado por las transacciones de 1815!

«Si yo hubiese sido primer ministro en Inglaterra, tiempo hace que hubiera tomado precauciones para contener el efecto de esa indignacion general de la Francia contra nosotros. Hubiera calculado que la nacion francesa obligaria al cabo á su gobierno, si este no se hallaba dispuesto á hacerlo, á dar un buen golpe á la Inglaterra: le hubiera esperado, y no se hubieran atrevido VV. ahora á hablar de invadir á España á pesar de sus recursos, de su deseo de venganza y de sus aliados: nunca hubieran tenido VV. *un cordon sanitario* en la frontera de España. Hubiera descubierto que la fiebre amarilla no puede ser bloqueada por una masa de hombres que llevan cananas y cartuchos con bala; y en todo caso si era indispensable ó la fiebre ó un cordon sanitario, hubiera obligado á VV. á recibir aquella. Porque desde el instante que VV. colocaron su cordon en la frontera de España, hubiera combatido el comercio, las colonias y los puertos de VV. Sin embargo no puedo criticar á V., y mucho menos ser tan bajo que le dirija injurias personales. El discurso de V. es el de un hombre instruido, de un estadista, y como V. mismo dice de un buen francés. Como

nosotros nos tomamos la licencia de emplear la expresion *un buen inglés*; seríamos tan bestias como injustos en desaprobare que VV. empleasen la equivalente.

«No debo yo discutir la cuestion de derecho de intervencion: tiempo há que está resuelta para todos los hombres honrados y sensatos. Tampoco me toca juzgar del resultado de la guerra que van VV. á emprender: á la verdad no tengo bastantes datos para sentar mi fallo. Pero lo que sé es que si no son VV. arrojados de España con deshonor, volverán VV. sus triunfos contra los hombres que en Inglaterra han agotado nuestros tesoros, y nos han puesto en el estado en que nos encontramos á resultas de las guerras emprendidas para restablecer á los Borbones en el trono de Francia. No quiero decir que estos deben el menor reconocimiento ni á aquellos hombres, ni á la Inglaterra: era evidente que los que restablecieron á los Borbones creyeron que haciéndolo *debilitarian á Francia para siglos*. Era lo que se llamaba *cortar las alas á la Francia*; cosa evidente para todo el mundo. Pero sin embargo es cierto que nos hemos echado una piedra al cuello con la guerra emprendida para restablecer á los Borbones. Habia hombres, y que se llamaban estadistas, que

juzgaban que restablecidos los Borbones la Francia *seria tan miserablemente débil que podriamos disfrutar un dulce reposo durante siglos*, con solo levantarnos de cuando en cuando para hablar con importancia de nuestra conquista de Francia. Yo advertí á dichos hombres el peligro de mantener estas esperanzas, y les aconsejé que se preparasen inmediatamente para la guerra. Les recordé la fertilidad del suelo de la Francia, sus muchos recursos, y sobre todo los efectos de la industria nueva, resultante del nuevo órden de cosas: todo esto se lo dije en el momento mismo que se arrebatában las estátuas y las pinturas. Les pronostiqué los progresos rápidos que la Francia haria hácia la prosperidad y la pujanza. Les supliqué que nos aliviasen de los centenares de millones de deuda que la vana tentativa de cortar las alas á la Francia nos habia costado. Todas mis representaciones, todas mis súplicas y ruegos quedaron sin efecto. Los ministros perseveraron en su conducta, y ahora con la frase *honor nacional* siempre en la boca siguen tranquilos con los brazos cruzados, mientras que la Francia, que creían mutilada para siglos, está á punto de apoderarse de un pais, cuya independencia debe ser tan apreciada para nosotros como la independencia de Inglaterra. Como una me-

dida de conveniencia, como una medida de política la guerra de VV. contra España ó mas bien contra la revolucion española, ó en otros términos contra la libertad española, es una medida de política sabia y verdaderamente profunda. VV. van á tomar posesion del pais: van á hacerle suyo, si no es de nombre á lo menos en realidad. Nada hay mas cierto que la observacion de V., que si no muda V. el gobierno de España, y no le liga á la Francia como en otro tiempo, perderá V. su antigua fuerza.

«Las razones de VV. para subyugar á España son aun mas fuertes que las nuestras para subyugar á Irlanda, si esta no hiciese ya parte del reino. Entre Inglaterra é Irlanda hay un brazo de mar; pero nada separa á Francia de España. Si la *Escocia* fuera un reino *separado*, ¡cuán necesario seria que la Inglaterra se le agregase! Nos acordamos cuántas veces ha sido invadida la Inglaterra por los escoceses: un ministro francés que mira un mapa de España, que considera lo infinitamente fácil que es desembarcar en aquel reino un ejército extranjero que coopere con los españoles contra la Francia; un ministro francés, digo, seria indigno de su puesto, si viendo este peligro no aprovechase la menor ocasion para desviarle. V. ve ese pe-

ligro, le muestra francamente, y parece resuelto á acabar con él si puede. Nuestro interés es impedir que llene V. ese objeto: tal es el deber imperioso de nuestros ministros; pero si le desatienden, ó no son capaces de cumplirle, eso no da de ningun modo á sus partidarios el derecho de decir á V. injurias. Yo como inglés doy á V. gracias por haber manifestado francamente su objeto. V. dice con franqueza que la Francia ha sido invadida *por la frontera de España*. El universo entero sabe que un ejército inglés marchó desde España á París, después de atravesar un país que jamás habia visto antes un ejército enemigo. Pues, señor, solo el recuerdo de este hecho basta para estimular á la Francia á tal guerra, y es mas que bastante para estimular á toda la Inglaterra á encontrarla en esta guerra. ¿Cómo nosotros, bajo cuyas alas se formaron las primeras Cortes, que hemos gastado ciento cincuenta millones de libras esterlinas para echar á los franceses de España (1); nosotros que hemos prometido explícitamente nuestra proteccion al pueblo español, hemos de dejar que nuestras

(1) Respecto de la enorme suma que el radical inglés dice haber gastado su nacion en nuestra guerra de la independencia, véase lo que queda dicho al tratar de esta y de los auxilios británicos en los capítulos anteriores.

armas se enmohezcan, y limitar nuestros esfuerzos á discursos estrepitosos é impotentes, á artículos de periódicos? No toca á V. responder á esta pregunta: es cuestion entre el gobierno y el pueblo inglés; pero á la que hay que contestar pronto. Si la respuesta es afirmativa, entonces podremos decir á este pueblo inglés, antes tan arrogante y valeroso: «Hé aquí las consecuencias de tu intervencion en los asuntos de las naciones extranjeras, de haber intentado obligar á las otras naciones á someterse á gobiernos elegidos por tí, de haber contraído deudas de cientos de millones para llenar ese objeto.»

«En conclusion ruego á V. se persuada que no hago mas que expresar la opinion de todos los hombres honrados y sensatos de esta nacion, cuando digo que desprecio soberanamente á los que ya en las cámaras, ya en la calle, ya en discursos, ya en artículos de periódicos, recurren á injurias contra V. y contra el gobierno francés. No se halla ninguna cosa parecida en los discursos de los oradores de VV., ni en los artículos de sus periódicos. Soy de V. &c. = COBBETT.» (1)

Esta carta, que aunque larga nos ha parecido conveniente insertar, pinta á lo vivo la

(1) Chateaub., Congreso de Verona.

conducta de la Inglaterra al impulso de sus intereses exclusivos. Así cuando convino á su política se unió estrechamente á las potencias continentales contra Francia, la invadió é intervino en sus negocios interiores; mas cuando el gobierno de esta nacion trató de intervenir en España, *guiándose por los mismos principios* que la Inglaterra en 1814, el gabinete de San James quiso proclamar la doctrina de la no intervencion, y llamó *déspotas coligados* á los mismos monarcas con quienes se uniera anteriormente él mismo para entrar en el territorio francés, debilitar á aquella nacion, y darle el gobierno que á los aliados plugo. No es nuestro ánimo, ni entra en nuestro propósito presente, justificar el proceder de la Francia y de las potencias continentales respecto de España en 1823: no hacemos mas que poner en parangon la política de estas con la de Inglaterra respecto á Francia en 1814 y 1815, para que se venga en pleno conocimiento de la política inglesa, nunca ajustada á principios constantes, ni atendida á los deberes y consideraciones de amistad y alianza, sino únicamente atenta á engrandecer el vasto imperio del Leopardo, y á allegar montones de riquezas para mitigar la hidrópica sed de una oligarquía avara y orgullosa.

Por conclusion de este capítulo queremos trasladar algunos otros rasgos que acaben de retratar al gobierno inglés, cuya política ambigua, débil, contradictoria y miserable contribuyó en gran manera á precipitar en su ruina á los constitucionales de España. El ministro inglés Canning prometia á la Francia y á las potencias aliadas la neutralidad tocante á los sucesos de la península; y el mismo persuadía á los liberales de esta que la Inglaterra los apoyaria; cosa que hacia creíble el recibo de algunos auxilios pecuniarios, de armas y municiones de guerra, y la llegada de un puñado de voluntarios ingleses á las órdenes de Wilson, que aunque todo era obra de particulares, se hacia á la vista y con el consentimiento del gobierno inglés. Asi nada extraño era que los constitucionales españoles creyesen que en Gibraltar se presentaria una escuadra británica: que en los navíos de la misma serian recibidos ellos, y que podrian llevar consigo al rey; y que desde allí trataria el gabinete de Londres de dar instituciones á España.

Al propio tiempo que por medio de sus agentes embaucaba el famoso Canning con falsas promesas y con quiméricos proyectos al gobierno constitucional de España y á sus partidarios, y hablaba y declamaba con calor con-

tra el rey Fernando, cuya destitucion representaba como posible y deseable; hé aqui en qué términos se expresaba sutalizando los pensamientos de un discurso suyo:

«Sin duda he expresado deseos en favor de España; pero no en favor de las Cortes: he apetecido la prosperidad de España; pero no el triunfo de los exaltados. *Aborrezco la intervencion armada de la Francia: es injusta y culpable en principio; pero debo confesar que facilita y aproxima mas la paz, y contribuirá mucho al sosiego interior de la península.*» (1)

Véase cuánta contradiccion, cuánta perplejidad, cuánta miseria, por decirlo de una vez; mas por si no basta este rasgo, hé aqui otro no menos significativo. En carta de 11 de julio de 1823 escribia el vizconde de Chateaubriand, ministro de negocios extranjeros de Francia, al embajador de esta nacion en San Petersburgo, lo siguiente:

«Mis noticias de Londres me anuncian que las órdenes enviadas á sir W. A'Court á Sevilla (2) son estas: «Volver cerca del rey Fer-

(1) Chateaubriand, *Congreso de Verona*.

(2) Cuando las Cortes declararoa al rey incapaz moralmente para reinar y nombraron una regencia, sir W. A'Court, que estaba acreditado cerca de S. M. C., se negó á seguir al rey á

«nando si *S. M. y las Córtes* se lo proponen, ó
 «si el rey le dirige personalmente la proposi-
 «cion. Sin embargo, si sir W. A'Court conocie-
 «se que el rey ha sido *violentado* á hacerle es-
 «ta proposicion, no tomará consejo mas que de
 «sí mismo y de las circunstancias para ir ó ne-
 «garse. En Cádiz lo primero que sir W. A'Court
 «deberá hacer, será una protesta solemne con-
 «tra todo ataque á la seguridad del rey y de la
 «familia real, y conservará siempre los medios
 «de trasladarse á Gibraltar.”

«No es inverosímil que se hayan dado al-
 gunas direcciones secretas para favorecer la
 evasion de Fernando. Todo esto es muy pobre;
 y es cosa deplorable que una monarquía pode-
 rosa se preste á todas las ficciones que una
 asamblea demagógica se complace en inventar.
 Unas veces declarando al rey loco y destituyén-
 dole, otras restituyéndole la razon como le qui-
 tó el juicio, y colocándole de nuevo en el tro-
 no, y un enviado inglés, tomando y dejando
 sus funciones de embajador segun que Fernan-
 do es rey ó no lo es. ¿Es esta la orgullosa In-
 glaterra, la reina de los mares? Hé ahí á donde
 conducen las falsas doctrinas y el amor propio

Cádiz, y pidió instrucciones á su corte, quedándose en Sevilla
 hasta recibirlas. (*N. del T.*)

herido de los que gobiernan los estados.» (1)

XIII.

POLÍTICA DEL GOBIERNO INGLÉS RESPECTO DE LAS AMÉRICAS ESPAÑOLAS. — NUEVOS Y CURIOSOS PORMENORES. — EL TRÁFICO DE NEGROS. — INGLATERRA QUIERE DESQUITARSE EN ULTRAMAR DE LO QUE HABIA PERDIDO EN LA PENÍNSULA CON LA INVASION FRANCESA.

Mas arriba hemos indicado que en el congreso de Verona se ventilaron cinco cuestiones importantes, dos de las cuales eran *el tráfico de negros y las piraterías en los mares de América*. En la sesion de 24 de noviembre de 1822 el duque de Wellington, plenipotenciario por Inglaterra, presentó dos memorias, una relativa á la abolicion del *tráfico de negros*, y otra á las medidas tomadas por S. M. B. contra los *piratas de los mares de América*.

Todas las potencias respondieron que el tráfico de negros era abominable: que estaban prontas á concurrir á las medidas que se juzgasen *factibles* para asegurar la abolicion total de aquel comercio: en cuanto á las medidas

(1) Chateaubriand, Congreso de Verona.

particulares propuestas por el duque, la Francia se reservó hacer algunas reflexiones.

Es cosa singular y muy digna de notarse la perseverancia con que el gabinete de San James introduce en todos los congresos la cuestion de la abolicion del tráfico de negros, por ajena que sea de las que hayan de deliberarse. La Inglaterra tenia miedo que el comercio que á su pesar habia renunciado, cayese en manos de otra nacion, y queria obligar á la Francia, á la España, á Portugal y á Holanda á variar de repente el régimen de sus colonias, sin dársele nada de que estos estados no hubiesen llegado al grado de preparacion moral en que pudiese ahorrar á los negros, abandonando á la gracia de Dios los bienes y la vida de los blancos. Lo que la Inglaterra habia hecho, debia hacerlo todo el mundo en detrimento de la navegacion y de toda colonia. Era menester que las naciones que tenian posesiones en América, las arrojasen pronto al mar, porque la Inglaterra que posee la India, la Oceania, el cabo de Buena Esperanza, la isla de Francia, el Canadá y algunas islas en el Mediterráneo, no necesita de la Dominica ni de las Bermudas para mantener escuadras y marineros. El marqués de Londonderry, el duque de Wellington, enemigos de las libertades de su pais, Canning, discípulo de

Guillermo Pitt y opuesto á la reforma del parlamento, todos estos torys adversarios de la proposicion de Wilberforce por espacio de 30 años, se habian apasionado de la libertad de los negros, al mismo tiempo que maldecian la de los blancos: en época no muy lejana de la nuestra, en tiempo de Cromwell fueron vendidos ingleses blancos por esclavos en América. El secreto de estas contradicciones está en los intereses privados y en el genio mercantil de la Inglaterra: tengase entendido para no dejarse engañar de una filantropía tan ardiente, pero tan tardía.

La memoria presentada por el duque de Wellington ocultaba bajo quejas muy justas tres pretensiones exorbitantes: 1.^a derecho de registro de los buques: 2.^a equiparacion del tráfico de negros á la piratería para acometer impunemente á la marina de todo el mundo; y 3.^a prohibicion de vender las mercaderías procedentes de las colonias europeas cultivadas por los negros; es decir, privilegio exclusivo de sustituir á estos géneros los productos de la India y de la Gran Bretaña.

Los plenipotenciarios de Francia contestaron al *memorandum* del duque de Wellington con una larga nota. Conviniendo en que dicho tráfico es abominable, considerado moral y religiosamente, exponian que su abolicion com-

prendia cuestiones de hecho no tan sencillas de resolver. Manifestaban que todas las naciones civilizadas, excepto Portugal, prohibian el comercio de negros; de donde se seguia que era un crimen condenado por la naturaleza y por las leyes; y haciéndose cargo de una especie de inculpacion que el duque de Wellington dirigia á la opinion pública en Francia, se expresaban los plenipotenciarios así:

«La matanza de los colonos en Santo Domingo y el incendio de sus habitaciones dejaron desde luego recuerdos dolorosos entre las familias que perdieron sus parientes y fortuna en aquellas revoluciones sangrientas. Debe permitirse recordar estas calamidades de los blancos, cuando la memoria inglesa pinta con tanta verdad los padecimientos de los negros, á fin de dar á conocer como todo lo que excita la compasion ejerce un poder natural en la opinion. Es evidente que la abolicion del tráfico de negros hubiese sido menos popular en Inglaterra, si la hubieran precedido la ruina y el asesinato de los ingleses en las Antillas.»

Los plenipotenciarios franceses ofrecian á nombre de su gobierno que se dictarian las mas eficaces medidas para ejecutar estrictamente los tratados; pero no les parecia de la competencia de un congreso infligir á los traficantes en ne-

gros la pena señalada á los piratas. El prohibir que entrasen en los estados de los aliados los productos de las colonias pertenecientes á las potencias que no hubiesen abolido el tráfico, es una disposicion que solo comprenderia á Portugal, y no teniendo representante en el congreso, era de derecho oírle antes de pasar adelante. Con respecto al derecho de registro y á la confiscacion de embarcaciones dedicadas al tráfico de negros, respondieron:

«La carta de S. M. Cristianísima ha abolido la confiscacion: en cuanto al derecho de registro, si el gobierno francés pudiera jamás consentir en él, tendria las resultas mas funestas: el carácter nacional de los dos pueblos francés é inglés se opone á él; y si se necesitaran pruebas en apoyo de esta opinion, bastaria recordar que este mismo año en plena paz ha corrido sangre francesa en las playas de Africa. La Francia reconoce la libertad de los mares para todos los pabellones extranjeros, sea la que quiera la potencia legítima á que pertenecen; y no reclama para sí mas que la independenciam que respeta en los demas, y que conviene á su dignidad.»

El *memorandum* relativo á las colonias españolas decia: «Las relaciones existentes entre los súbditos británicos y las otras partes del

globo han puesto hace tiempo á S. M. en la necesidad de reconocer la existencia de hecho de los gobiernos formados en las diferentes provincias, en cuanto era necesario para tratar con ellos: que la relajacion de la autoridad de España en toda aquella parte del globo ha dado origen á una multitud de piratas y de filibustieres: que es imposible á la Inglaterra extirpar este mal insupportable sin la cooperacion de las autoridades locales que ocupan las costas: que la necesidad de dicha cooperacion no puede menos de conducir á algun nuevo acto de reconocimiento de la existencia de hecho de uno ó de varios de estos gobiernos de propia creacion.»

A este *memorandum* respondió el Austria: «Que la Inglaterra habia hecho bien en defender sus intereses comerciales de los piratas; pero que en cuanto á la independencia de las colonias españolas ella no la reconoceria jamás mientras que S. M. C. no renunciase libre y formalmente los derechos de soberanía que habia ejercido hasta aqui en aquellas provincias.»

La Prusia se expresó poco mas ó menos en los mismos términos, é hizo observar que la ocasion menos á propósito para el reconocimiento de los gobiernos locales de la América española seria cuando los acontecimientos de la

guerra civil preparasen una crisis en los asuntos de España.

La Rusia declaró que no podría tomar ninguna determinacion que prejuzgase la cuestion de la independencia del sur de la América.

La Francia contestó en una nota verbal que el gabinete de las Tullerías deseaba vivamente, como el de San James, que la España tomase medidas propias para restituir la paz y la prosperidad al continente de la América: «Con este deseo sincero (decían los plenipotenciarios) y con la esperanza de que se restablezca la autoridad de S. M. C., ha rehusado S. M. Cristianísima las ventajas que se le ofrecían. Un motivo de una importancia mas general arregla ademas la conducta de la Francia con respecto á los gobiernos de hecho: cree que los principios de justicia en que descansa la sociedad, no pueden sacrificarse ligeramente á intereses secundarios; y le parece que estos principios son mas graves cuando se trata de reconocer un órden político virtualmente contrario al que rige á la Europa: cree tambien que en esta gran cuestion debe ser consultada previamente la España como soberana de derecho de sus colonias. Sin embargo la Francia confiesa con la Inglaterra que cuando se prolongan los disturbios, y no puede ejercerse ya el derecho

de las naciones á causa de la impotencia de una de las partes beligerantes, el derecho natural recobra su imperio: conviene en que hay prescripciones inevitables; y que un gobierno después de resistir mucho tiempo, se ve á veces obligado á ceder á la fuerza de las cosas para poner término á muchos males, y no privar á un estado de las ventajas de que otros estados podrian aprovecharse exclusivamente.

«Para no dar margen á rivalidades y emulaciones de comercio que podrian arrastrar á pesar suyo á pasos precipitados, seria lo mas apetezible una medida general tomada en comun por los diversos gabinetes de Europa. Seria digno de las potencias que componen la gran alianza, examinar algun dia si habria medio de mirar á un tiempo por los intereses de España, por los de sus colonias y por los de las naciones europeas, adoptando por base de la negociacion el principio de una reciprocidad generosa y de una perfecta igualdad. Quizá se averiguase de acuerdo con S. M. C. que no es del todo imposible para el bien comun de los gobiernos conciliar los derechos de la legitimidad y las necesidades de la política.»

Parece que el proyecto de uno de los plenipotenciarios de la Francia, el Sr. de Chateaubriand, era terminar la guerra de España con

un congreso general, en que se erigiesen monarquías constitucionales en América, gobernadas por príncipes de la casa de Borbon. Por mal que hubiera probado este ensayo, supuesto el caso de la emancipacion, no podia haber producido peor efecto que esa multitud de repúblicas, donde la independenciancia es una mentira, y la libertad la máscara con que se encubren una porcion de tiranos ambiciosos, y donde son conculcados todos los derechos sociales. Mas volvamos á la Inglaterra. Varias veces declararon los ministros británicos en el parlamento que hacia tiempo que habian notificado al mismo gobierno español su proyecto de reconocer la independenciancia de las colonias americanas. En una ocasion el célebre Canning se expresó así hablando de la expedicion de Francia á la península:

«Uno de los medios de compensacion era una guerra contra la Francia. Otro medio habia: inutilizar la posesion de aquel pais entre sus manos rivales; y mas que inutilizarla hacerla perjudicial al poseedor.

•Yo he adoptado este último medio: ¿no juzgais que la Inglaterra ha hallado en esto una compensacion de la entrada del ejército francés en España y del bloqueo de Cádiz?

•He considerado á España bajo otro aspec-

to: he visto la España y las Indias. En estas últimas regiones he llamado á la existencia un nuevo mundo, y así he arreglado la balanza, dejando á la Francia todos los resultados de su invasion.

«He encontrado una compensacion de esta, mientras que dejo á la Francia una carga de que quisiera desembarazarse, y que no puede llevar sin quejarse. Así respondo á lo que se dice acerca de la ocupacion de España.» (1)

Así se explicaba el primer ministro de Inglaterra, la cual no solo no queria que las colonias de América volviesen á ser regidas por el cetro de España, sino que hasta llevaba á mal el proyecto de establecer monarquías constitucionales bajo el cetro de los Borbones. Véanse si no las instrucciones secretas que el gabinete de San James daba á sus cónsules destinados á la América meridional. «Deben tomar inmediatamente medidas, y emplear todos sus esfuerzos para conseguir informes exactos acerca de todos los agentes franceses que pueda haber en el país: saber lo que son y lo que hacen, sus conexiones y relaciones, sus medios de adquirir noticias, la influencia que pueden tener, y las disposiciones que puede haber en el país á su

(1) *Chateaub.*, Congreso de Verona.

favor: conocer exactamente el objeto real de su comision, y si bajo pretexto de facilitar el recobro de las colonias para el gobierno de España, se ocupan secreta y activamente en preparar el ánimo del pueblo para recibir un gobierno de Borbon independiente. En caso que fuese tal su objeto, saber qué príncipe es el propuesto, y cuál es la naturaleza y la extension de los medios empleados para conseguirlo.

«Los informes que hemos recibido hasta ahora, nos inclinan á suponer que la gran mayoría del pueblo es adicta, ó lo seria dentro de poco, á una forma monárquica de gobierno *con tal que el jefe de él fuese de su eleccion, y no perteneciese absolutamente ni á la rama francesa, ni á la española de los Borbones.....*

«Es deber de los cónsules proteger los intereses mercantiles, y bajo este respeto tienen que rivalizar con dos naciones, la Francia y la América. Sobre la primera en especial debe fijarse enteramente la atencion, porque reúne al mismo tiempo una oposicion comercial y una oposicion política, y sus agentes son no solo diestros, sino infatigables. Dependerá pues el buen éxito en gran parte del secreto; y la ayuda poderosa que se podrá proporcionar á los diferentes estados para efectuar la obra de su independencia, á la cual se los excitará por to-

dos los medios posibles, no les será concedida si se unen con la Francia. Los cónsules cuidarán particularmente que las ventajas comerciales que se les otorguen, sean tales que en el caso de verse la Inglaterra envuelta en una guerra, asegurasen á los ministros de S. M. el sosten del interés mercantil del reino.»

Claramente expresa el ministro de Inglaterra su objeto en esta instruccion: queria que las colonias se hiciesen independientes, y que adoptasen el gobierno monárquico; pero dejándoles la eleccion del monarca, y excluyendo decididamente á los Borbones de Francia y España. Asi conseguian los ingleses tener en América otros tantos procónsules cuantas fuesen las nuevas monarquías erigidas, porque bien sabian que divididos y discordes los naturales, corrompidos y desmoralizados con la revolucion, y *agradecidos* á la Inglaterra que les habia ayudado á hacerse independientes, recibirian si no con gusto, con resignacion, *monarcas de eleccion británica*. ¡Qué doblez! ¡Qué conducta tan páfida! Ya hemos visto que desde 1812 aspiraba la Inglaterra, á pesar de su estrecha alianza con España, á segregar de esta las colonias de América; y ahora por vengarse de la Francia que habia invadido la península, insistia en llevar adelante su empeño

de emancipar las provincias de Ultramar, sin consentir siquiera que los Borbones de la dinastía española pudiesen ir á gobernar ninguna de las monarquías nuevas, caso de erigirse.

Como el gobierno francés veia que la Inglaterra estaba tan mal dispuesta hácia la España en la cuestion de las colonias; instó al gabinete de Madrid á contratar empréstitos como medio de dividir é inquietar en Londres á los capitalistas que tenian invertidos sus caudales en los préstamos abiertos con Méjico, el Perú y Colombia. Desde 1822 á 1826 se habian hecho en Inglaterra diez empréstitos á nombre de las colonias españolas, y ascendian á la suma de 20.978.000 libras esterlinas (unos 2.097.800.000 rs. vn.); pero con la rebaja del precio á que se contrataron, de los réditos de dos años al 6 por 100 y de 7.000.000 libras esterlinas por importe de suministros, la Inglaterra no desembolsó en realidad mas que la suma de 7.000.000 libras. No por eso dejaron de cargarse las repúblicas americanas con una deuda de 20.978.000 libras esterlinas.

A estos empréstitos ya excesivos se agregaron la multitud de sociedades y compañías destinadas á laborear las minas, pescar perlas, abrir canales, construir caminos, y desmontar las tierras de aquel nuevo mundo que parecia

descubierto por la vez primera. Veinte y nueve eran estas compañías, que emplearon un capital nominal de libras esterlinas 14.767.500; pero los accionistas no aprontaron mas que una cuarta parte de esta suma. Hay pues que añadir 3.000.000 libras á los 7.000.000 de los empréstitos; y la Inglaterra reclama una suma nominal de 35.745.500 libras asi á los gobiernos como á los particulares.

La Gran Bretaña tiene vice-cónsules en las bahías mas pequeñas, cónsules en los puertos de alguna importancia, cónsules generales y ministros plenipotenciarios. Todo el pais está cubierto de casas de comercio inglesas, de comisionistas viajeros, de mineralogistas, de militares, de proveedores, de colonos ingleses. El pabellon británico ondea en todas las costas del Atlántico y del mar del Sur: barcos cargados de productos de las fábricas inglesas ó del cambio de estos productos bajan y suben todos los rios navegables: salen con frecuencia paquebotes de Inglaterra, y van á tocar en los diferentes puntos de las que fueron colonias españolas.

Resulta de estos hechos que las nuevas repúblicas se convirtieron desde el instante de su emancipacion en una especie de colonias inglesas. Los nuevos señores no son amados: el orgullo británico humilla á aquellos á quienes protege:

la supremacia extranjera comprime el impulso del genio nacional. ¡Y para eso se ha derramado tanta sangre preciosa de europeos y americanos! ¡Para eso se han consumido caudales inmensos, y paralizado tantos años la agricultura, el comercio y la industria en las regiones de ultramar! Buscaban su independencia, y ahora están sujetas á las intrigas y arterías de insolentes y avaros extranjeros, que promueven frecuentes disturbios, y favorecen á todos los ambiciosos descontentos para que jamás se termine la guerra civil, ni se consolide *un gobierno cualquiera*. ¡Ah! ¡cuán caro ha costado ya á nuestros hermanos de América su insensata ceguedad! La Inglaterra, que perdió sus colonias americanas, hoy república de los Estados Unidos, juró vengarse de la Francia y de la España que habían coadyuvado á la emancipación de aquellas; y no tardó muchos años en presentarsele la ocasión de poner por obra su proyecto. Excitó á las colonias españolas á declararse independientes, las auxilió con hombres, dinero, armas, pertrechos y municiones de guerra, y concibió el pensamiento, según hemos visto mas arriba, de dividir las vastas posesiones españolas en monarquías regidas por príncipes elegidos en la apariencia por el país que habían de gobernar; pero

realmente sugeridos y nombrados por el gobierno británico. La oposicion de la Francia, de la Rusia, del Austria y de la Prusia entonces unidas no permitió por de pronto á la Inglaterra ejecutar su plan; pero tampoco ella consintió que estas potencias interviniesen en la cuestion de España con sus colonias, ni que el gobierno de esta nacion pudiese enviar una expedicion formal y poderosa. Sabido es el mal éxito que tuvo la que se cometió á Barradas. El gobierno inglés calculó con mucha destreza que en el caso de no poder conseguir por de pronto su intento de convertir el vasto continente americano en monarquías feudatarias, digámoslo así, de la Gran Bretaña, lo mejor era que continuasen las repúblicas de nueva creacion, expuestas á la discordia intestina promovida por el furor revolucionario de los partidos y por la ambicion de los jefes militares, y alimentada con incesante pábulo por malvados extranjeros. Las calamidades de una guerra civil perenne, el cansancio y desengaño de los pueblos, arruinados y empobrecidos, la debilitacion de los estados, cada dia mas divididos y subdivididos, el descrédito en que las teorías democráticas han caido despues de una dilatada y amarga experiencia, son otras tantas causas que hacen probable el triunfo de la

monarquía en las que fueron colonias españolas. Llegada la cuestión á este punto de madurez, ¿no sabrá la astucia inglesa vencer los obstáculos que la Europa pudiera presentar para el logro de sus deseos? ¿No consiguió que se sentara en el trono de Bélgica un virey británico con mengua y baldon de la Francia, que debió aprovecharse de tan favorable coyuntura para extender sus fronteras? ¿No ha cobrado en España una influencia poderosa á despecho de la misma Francia, y se prepara á estorbar todo proyecto de casamiento de la reina Isabel que no sea de su aprobacion? ¿No ha declarado la guerra mas injusta que puede imaginarse al emperador de la China, porque este buen monarca no ha querido consentir que sus súbditos sean envenenados con opio, á trueque que la Inglaterra saque enormes cantidades de numerario, y vaya debilitando y desmoralizando para sus ulteriores fines á los infelices chinos? Finalmente ¿no acaba de comprometer á la Rusia, al Austria, á la Prusia y á la Francia en un nuevo tratado contra el tráfico de negros, muy trascendental para los Estados-Unidos de América y para la suerte de las colonias que los españoles y franceses poseen aun en el Nuevo Mundo? Pues si ha alcanzado todas estas ventajas diametralmente opuestas á

los intereses de la Europa y al decantado equilibrio de las grandes potencias; ¿qué extraño será que llegue á formar nuevas monarquías en América, regidas por príncipes ingleses de sangre ó de corazon? Entre tanto no hay género de intriga ni de corrupcion que no emplee para mantener vivo el fuego de la discordia en las repúblicas americanas, de donde saca por mil diversos títulos mas ó menos ilegítimos la mayor parte del numerario que producen aquellos esquilados paises.

CAPÍTULO XIV.

I.

EL COMANDANTE SERAFIN Y LOS CONTRABANDISTAS INGLESES. — CAUTIVERIO DE AQUEL EN GIBRALTAR. — CONDUCTA VILLANA DEL GOBIERNO BRITÁNICO. — RESCATE DE SERAFIN.

Aunque no tuviera el comercio de España otro padrastro que la guarida de contrabandistas, sostenida y protegida en Gibraltar por el gobierno inglés, bastaria para que el tráfico de buena fé no prosperase jamás. Los comerciantes establecidos en aquel puerto inundan

nuestra península de mercaderías de lícito é ilícito comercio; y como la industria española no ha llegado, ni llegará en mucho tiempo á competir con la inglesa en calidad y en precio, se expenden prontamente los géneros británicos, al paso que se estancan los del país. Nuestro gobierno ha pensado mas de una vez con seriedad en aplicar eficaz remedio á un mal tan grave, como que va consumiendo dos de los manantiales mas fecundos de la riqueza pública, la industria y el comercio; pero las vicisitudes políticas de la nacion, las consiguientes escaseces del erario y las mismas intrigas y maquinaciones de los interesados en la duracion del contrabando han impedido que este se ataje, ya que sea difícil cortarle de raiz en el momento. Una de las medidas que en diferentes épocas se han tomado, ha sido el establecimiento de un resguardo marítimo, ya de cuenta y bajo las inmediatas órdenes del gobierno, ya por empresa particular, aunque con la intervencion y bajo la vigilancia de aquel. No es nuestro objeto, porque no entra en el plan de esta obra, examinar si los resguardos son el remedio mas eficaz (no digamos el único) para destruir el tráfico ilícito; pero sí haremos notar que los abona mucho la circunstancia de que los traficantes frau-

dulentos han pugnado y pugnan por extinguirlos, ó por reducirlos á un cuerpo inútil por su coste y por su mala organizacion. ¡Cuántas veces por pérfidas sugeriones, por intrigas diabólicas y por vil soborno se ha logrado desbaratar proyectos bien concebidos, ó rescindir contratos, y anular empresas de que el estado y el comercio hubieran sacado mucho fruto! No son las que menos han trabajado en tales ocasiones las casas de Gibraltar, que mantienen agentes activos y bien recompensados en España y en Portugal, como que son sus verdaderas Indias. Pero nos íbamos desviando del asunto principal á que consagramos este capítulo.

En el año de 1827 el gobierno del rey habia organizado un resguardo marítimo de rentas reales para la represion del contrabando y persecucion de los buques ocupados en este tráfico criminal. La flotilla destinada á la provincia de Cádiz estaba bajo las órdenes del comandante D. Francisco Serafin, sugeto de un arrojo extraordinario y de una constancia invencible para cumplir honrada y lealmente con los deberes de su cargo. Estas circunstancias hacian que Serafin con su flotilla fuera el azote, por decirlo asi, de los contrabandistas que al abrigo de Gibraltar y del pabellon in-

glés estaban acostumbrados á burlarse de nuestros buques y de nuestras autoridades, y á hacer escandalosos alijos en las costas del mediodía de España. Serafin se propuso enseñar á los patrocinados y á los patrocinadores que no siempre se podia hacer impunemente el contrabando, y apresó innumerables buques de los que se dedicaban á tan criminal tráfico, procedentes de la plaza de Gibraltar, y con pabellon británico. Claro es que tales presas costaban tenaces y encarnizados combates, porque los buques contrabandistas venian fuertemente tripulados y armados: así puede decirse con verdad que apenas habia apresamiento de que no resultara honor al pabellon nacional. Mas entre tantos y tan ventajosos encuentros descuella uno, que referiremos por menor, ya por su importancia, ya por las consecuencias trascendentales que tuvo.

Hallábase cruzando en las aguas del estrecho de Gibraltar uno de los misticos de la flotilla del mando de Serafin el dia 24 de agosto de 1827, desempeñando el servicio de su instituto, y trató de reconocer al bergantin inglés *Lord Rawdon*, armado y contrabandista, cuando se hallaba muy fuera del tiro de cañon de la plaza de Gibraltar; pero animado el *Lord Rawdon* por creer solo al bu-

que español, que mandaba Ballesteros, rompió el fuego contra este, matando á nros é hiriendo á otros de su tripulacion. Ballesteros contestó con sus fuegos de fusilería, lo que advertido por Serafin, que se hallaba sondeado con el resto de la flotilla en las aguas del Puente Mayorga, picó los cabos y se dirigió con las fuerzas que hubo á la mano, sobre los combatientes, en los momentos de hallarse Ballesteros en el mayor conflicto. Una vez tomada la iniciativa ordenó Serafin á Ballesteros, á la voz de bocina, se batiese con su contrario sin contar con otras fuerzas que con las de su particular mando y con la direccion de aquel, mediante á que eran iguales los combatientes, pretendiendo Serafin con esta disposicion dar ejemplo de generosidad á la multitud de personas que desde las murallas de la plaza de Gibraltar esperaban ver triunfante el pabellon de los que se dicen dominadores del mar; pero la fortuna estuvo en favor de las armas españolas: Ballesteros venció al capitan inglés, que mandaba al *Lord Rawdon*. La artillería de Gibraltar bien hubiera querido socorrer al buque de su nacion; pero hallándose fuera de tiro el sitio donde ocurrió el encuentro, ni en buena ley debian hacerlo, ni les era físicamente posible. Sin embargo ten-

taron el último recurso, reforzando la carga de algunos cañones.

Este acontecimiento, tan aplaudido entonces generalmente, produjo algunas reclamaciones por parte del gobierno inglés, incitado por su fraudulento comercio: formóse no solo el expediente ó causa consiguiente á la aprehension, sino tambien un segundo expediente público y reservado, donde declararon personas las mas notables del campo de Gibraltar, que presenciaron el combate: en consecuencia de todo lo cual fallaron los competentes tribunales españoles, justificando dicho acontecimiento en favor de Serafin, á quien premió S. M. é igualmente á Ballesteros. El gobierno británico guardó silencio desde entonces, demostrando conformidad por ello, y nada dijo al ver que los prisioneros del *Lord Rawdon* continuaban sufriendo su merecido castigo, impuesto por los competentes tribunales, en la prision de las Cuatro Torres del arsenal de la Carraca.

Mas los ingleses nunca olvidan, ni desperdician la ocasion cuando se les viene á las manos. La flotilla guarda-costas habia apresado en poco tiempo el navío *Cachirulo*, el bergantin *Paquete*, el *Invencible*, otros muchos buques, salúas, góndolas, y últimamente el bergantin *Lord Rawdon*. Dos solas casas de co-

mercio habian perdido mas de 300.000 pesos fuertes con las aprehensiones hechas por Serafin. ¿Podrian jamás perdonárselo los ingleses? La fortuna se le puso en las manos para que tomaran venganza á su satisfaccion.

El 24 de agosto de 1832 (cinco años cabales despues del apresamiento del *Lord Rawdon*), el comandante Serafin, tranquilo en su conciencia y muy distante de sospechar tanta perfidia en el gobierno de una nacion culta y amiga de la España, pasó á la plaza de Gibraltar por un dia con permiso del comandante general del Campo de San Roque. Apenas saltó en tierra fue traidoramente aprisionado y conducido á un calabozo del castillo criminal, como si se tratara de un facineroso ó de un reo de estado, que fuese á destruir el gobierno establecido, ó á apoderarse de la plaza por sorpresa. Insultósele del modo grosero y bárbaro que acostumbran los ingleses, y se le trató como á un pirata, sin respeto al pabellon real bajo cuyos auspicios habia servido y viajaba, y sin miramiento ni consideracion al carácter de oficial. Acusado por la aprehension del bergantin *Lord Rawdon*, se le juzgó sin oirle, siendo condenado á entregar la suma de nueve mil pesos fuertes, supuesto valor de la presa; y por otra demanda se le condenó á sa-

tisfacer otros diez mil pesos fuertes, como indemnización de los perjuicios que se suponían irrogados al capitán inglés, aprehendido, juzgado y confinado por los tribunales españoles. Por manera que el comandante Serafin, leal y celoso servidor de su gobierno, era el objeto en quien el gobierno inglés, por medio de los jueces de Gibraltar, descargaba su furiosa venganza. En vano se esforzó el cautivo Serafin en protestar su inocencia, y clamaba contra la perfidia con que había sido preso, y contra la tiránica manera de condenarle sin audiencia, ni defensa de ningún género. En vano el cónsul de España en aquella plaza y el comandante general del Campo de San Roque hicieron enérgicas reclamaciones: en vano por fin los cónsules de otras naciones, residentes en Gibraltar, salieron á la defensa del derecho de gentes en públicas declaraciones. El tribunal inglés, compitiendo en injusticia y en orgullo con el mas tiránico y arrogante de la tierra, no hizo caso ni del derecho, ni de la razón, ni de las gestiones de los representantes de las potencias.

Dióse cuenta inmediatamente, como era regular, al gobierno de España, el cual pasó notas al británico, en que resplandecía la sabiduría á la par que la dignidad y energía, pro-

pías de una nacion independiente. Asimismo se despacharon extraordinarios á Gibraltar, cuyo gobernador humano y justo hasta donde alcanzaban sus atribuciones, hizo suspender por dos veces el tribunal del almirantazgo, designado para juzgar á Serafin; con cuya providencia, aunque continuaron las tropelías, tomaron los procedimientos criminales el carácter de civiles.

En cuanto á la nota pasada por el gabinete de Madrid al de Londres, véase el oficio que en 16 de diciembre de 1832 comunicó á D. Francisco Serafin el cónsul de España en Gibraltar D. Mariano Aznarez, segun se le habia remitido la legacion de S. M. C. en Londres, con fecha 4 del propio mes:

«Esta legacion de S. M. que me está confiada bajo el carácter de encargado de negocios desde la salida para Madrid del Excelentísimo Sr. D. Francisco de Zea Bermudez, recibió el oficio que V. S. dirigió á dicho Sr. Ministro en 20 de octubre próximo pasado, del que tomé el debido conocimiento, como tambien de la representacion y documentos, que V. S. acompañaba, del teniente coronel D. Francisco Serafin, preso en ese castillo criminal desde el 24 de agosto próximo pasado. En vista de estos papeles y con presencia de los que remi-

tió á esta legacion el Excmo. Sr. primer secretario de Estado, anejos á una real órden de 13 de setiembre último, me apresuré á dar cerca de este gobierno los pasos que creia mas conducentes y favorables á dicho oficial; y en 24 del mes de noviembre pasé á lord Palmerston una nota dirigida á solicitar la suspension de todo procedimiento judicial en esa plaza contra el teniente coronel Serafin, y su inmediata libertad, ofreciendo la correspondiente fianza, si fuese menester para ello. Este ministro, á quien tuve oportunidad de hablar sobre el asunto el dia 24, *me manifestó la imposibilidad en que se hallaba ya el gobierno inglés de detener ó interrumpir el curso de la ley, cuyos trámites regulares deben seguirse en este caso por el tribunal que hizo arrestar á Serafin como acusado de pirateria: que no es un motivo de excepcion el tiempo transcurrido desde 1827 en que se hizo la captura del Lord Rawdon, hasta el presente en que se ha cogido al aprehensor de aquel buque; y que como la captura se efectuó bajo las baterias de la plaza, hubo violacion de territorio; razon por que puede y debe juzgar á dicho oficial español un tribunal inglés, según las leyes inglesas.* Lord Palmerston me añadió que ya habia hecho dar estas y otras explicaciones á nuestra corte

por medio de Mr. Addington; pero que no obstante me las repetia por escrito en respuesta á la nota que le habia pasado sobre el particular, en el cual ni el mismo soberano de la Gran Bretaña podia intervenir, pues solo el tribunal competente de esa guarnicion debia terminar el proceso, juzgando á Serafin segun los antecedentes y demas requisitos legales.»

Merece examinarse un documento tan notable. Si lord Palmerston se hubiera limitado á contestar á nuestro encargado de negocios que el gobierno inglés se hallaba en la imposibilidad de detener ó interrumpir el curso de la ley, todavia podria decirse que el mismo respeto del poder ejecutivo al judicial era la única causa por que el gabinete de Londres no satisfacía las justas reclamaciones del de Madrid. Y aun con todo debia distinguirse el caso presente en que se trataba de un súbdito extranjero, del en que la queja hubiera procedido de un ciudadano inglés, que se creyera atropellado ú oprimido por un juez ó tribunal. Entonces venia perfectamente la respuesta del ministro, á quien no era dado entrometerse á ejercer ó coartar funciones judiciales, ni á interrumpir su ejercicio á los jueces. Mas tratándose de un extranjero que pisaba el territorio británico bajo la salvaguardia de la fé pública

y del derecho de gentes, y que sin infringir ninguna ley ó disposicion reglamentaria del pais se presentaba en el puerto de una nacion amiga, podia y debia lord Palmerston, como ministro de la corona, haber mediado para tomar conocimiento del asunto y obrar en consecuencia. No por eso hubiera faltado á su fingida neutralidad, ni derogado en lo mas mínimo las facultades y prerogativas del poder judicial; pero convenia á las miras hipócritas de su gobierno que se ventilara en los tribunales este negocio, dando á entender que su carácter de judicial le eximia de la jurisdiccion diplomática. Sin embargo la habilidad de lord Palmerston no fue tanta que en su misma contestacion no se contradijese palmariamente; pues al mismo tiempo que daba por causa de la no intervencion del gobierno el hallarse el comandante Serafin sujeto al fallo de un tribunal, se anticipaba este en cierto modo, y se prejuzgaba la cuestion al manifestar que no era un motivo de excepcion el tiempo transcurrido desde 1827, en que se hizo la captura del *Lord Rawdon*, hasta 1832 en que se cogió al apresador; y que como la captura de dicho buque se efectuó bajo las baterías de la plaza, hubo violacion de territorio; razon por que podia y debia juzgar á dicho oficial español un tribu-

nal inglés, segun las leyes inglesas. ¿No era esto juzgar de plano al comandante Serafin como un pirata, que bajo el cañon de una plaza extranjera se habia atrevido á apresar un buque de una nacion amiga? ¿Qué dejaba lord Palmerston, tan escrupuloso en respetar la independendencia judicial; qué dejaba al tribunal encargado de procesar al presunto reo? Solo restaba ya aplicar la pena señalada en los códigos ingleses á los piratas y á los violadores del territorio británico. Véase pues cómo la torpeza ó el descuido del ministro ponía de manifiesto la mala fé de su gobierno en este asunto. Pero aun hay mas. Se da por sentado que el comandante Serafin apresó el bergantin *Lord Rawdon* bajo el cañon de Gibraltar, y de consiguiente que violó el territorio británico. De la relacion que hemos hecho de aquel suceso, y de la causa que se instruyó entonces, y fue sometida á la aprobacion de S. M., consta que no hubo semejante violacion de territorio. Mas aun cuando no existieran tales antecedentes; ¿quién, por poco que conozca á la Inglaterra, creerá que hubiese sufrido tal atentado á su independendencia sin hacer la menor reclamacion, ni dar la mas leve queja en el largo espacio de cinco años? ¿Qué de notas hubiera pasado! ¿Qué satisfacciones hubiera exigido! ¿Qué

indemnizaciones hubiera reclamado! Y dado caso que la *débil* España hubiera podido eludir la concesion de las unas y el pago de las otras; ¿duda nadie en el mundo que la orgullosa señora de los mares no se hubiera tomado muy pronto por su mano la venganza, y cobrándose con usuras lo computado por indemnizacion? Seguros estamos que todos los pueblos del mundo, que sepan por su desgracia lo que son los ingleses, se convencerian al leer la respuesta de lord Palmerston, que el comandante Serafin no violó con su flotilla el territorio británico: muy diferente hubiera sido de lo contrario la conducta del gabinete de San James en los años transcurridos desde 1827 á 1832.

Sigamos ahora la relacion del cautiverio del desgraciado Serafin. Reducido á luchar solo con el gobierno inglés, empeñado en oprimirle y vejarse, y viendo que ni las reclamaciones del gobierno español, ni la voz de la justicia y de la humanidad, esforzada por su familia, por sus amigos y defensores, habian logrado mejorar su triste suerte, hizo celebrar en su misma prision una junta de dos abogados ingleses y de D. Manuel Guibert y Pastor, fiscal entonces de la subdelegacion de rentas reales de Algeciras, presenciándola el cónsul de S. M. C. en Gibraltar; y todos opinaron

unánimemente, que si Serafin no entregaba al punto sus reales despachos y la causa original instruida cuando la aprehension del *lord Rawdon*, con el fin de sustraerse de la acusacion criminal, seria condenado á muerte; y que aun en el caso que el gobierno español consiguiese salvarle la vida por medio de las negociaciones entabladas, no se libraria Serafin de gemir por toda su vida en una prision, á no satisfacer á su demandante la suma de diez y nueve mil pesos fuertes, ó la que se conviniese por una transaccion. En vista de este dictámen el comandante Serafin acudió á su gobierno, pidiendo que se exhibiese ante el tribunal británico la susodicha causa original, y habiéndolo conseguido y entregado sus despachos y nombramientos, recobró la libertad el dia 19 de abril de 1833, mediante rescate de SIETE MIL PESOS FUERTES, en que convinieron el apoderado y abogado del contrabandista Casasa, confinado por los tribunales de España, y el tribunal de Gibraltar, segun instrucciones de lord Palmerston, ministro de estado de S. M. B. De manera que el desdichado Serafin, despues de contínuos padecimientos por espacio de siete meses y veinte y seis dias en un calabozo, tuvo que aprontar una crecida suma para recobrar la libertad

de que pérfida y tiránicamente le habia privado el gobierno de una nacion civilizada, y que se decia amiga de la España. Ya se ve; el delito de nuestro compatriota era enorme, imperdonable para los ingleses: habia tenido la audacia de reprimir el contrabando que los comerciantes de Gibraltar se creen facultados para hacer, y ademas su valor y su destreza habian humillado no pocas veces la arrogancia de los marinos británicos, ó de los que protegidos por ellos venian de dicha plaza á las costas de España. Semejante crimen no era para dejarle olvidado ni impune: asi es que aun cuando transcurrieron cinco años, en cuanto la casualidad les ofreció buena coyuntura, la aprovecharon ansiosos para vengar su rabia, y escarmentar á cuantos pudieran intentar seguir las huellas del comandante Serafin. Los pueblos que quieran la amistad de la Inglaterra, es menester que se resignen á ser sus vasallos: la soberbia dominadora de los mares no reconoce igualdad de ningun género.

II.

ALIJOS ESCANDALOSOS EN ALMERÍA Y OTROS PUNTOS DE LA COSTA DE GRANADA.—RECLAMACIONES INSOLENTES DE LOS INGLESES.

Hemos dicho en el artículo anterior que bastaba la guarida que los contrabandistas tienen segura en Gibraltar para arruinar completamente el comercio español, aunque otros contratiempos no le affligieran. Vamos á citar algun otro caso ademas de los que entonces indicamos. A últimos de marzo de 1841 salieron del mencionado puerto los saluchos *Galgo*, *Rosita*, *Flor de mayo*, *Escupebalas* y otros tres cargados de géneros de contrabando por valor de unos *quinientos mil duros* con destino á las costas de Nerja. Dias antes de la salida se decia públicamente en Gibraltar, y los mismos contrabandistas enemigos de la empresa española de guarda-costas aseguraban que estaban convenidos con esta mediante una prima de 16 por 100. Esta calumnia fue desmentida por los empresarios, y los hechos, aunque favorables á los defraudadores de la hacienda, manifiestan que no hubo esa connivencia. El alijo se hizo en efecto; pero despues de haber sosteni-

do un combate los buques contrabandistas con cinco de los guarda-costas, los cuales muy inferiores en porte y en fuerza tuvieron que ceder. Los carabineros de hacienda que las autoridades aprontaron al principio, se retiraron á la hora crítica por disposicion de las mismas; y á esta causa se atribuyó el triunfo de los contrabandistas, que desembarcaron mas de 800 cargas en las costas de Nerja.

Poco mas ó menos hácia la misma época fue cogido en las aguas del cabo de Gata un buque con bandera inglesa cargado de géneros de contrabando: el guarda-costas que le aprehendió, le condujo á la rada de Almería. Instruido el expediente oportuno en la subdelegacion de rentas fue declarada buena la presa, de cuyo auto apeló el cargador, que parece era un hebreo de Gibraltar: admitiósele la alzada, y fue el expediente á la audiencia del territorio. El vice-cónsul británico reclamó con toda energía, y dió parte á su gobierno. Entretanto el representante de la empresa de guarda-costas, para evitar que el buque detenido se largase, como ha solido acontecer, pidió al intendente que los fardos fueran desembarcados y custodiados en almacenes de la aduana bajo la responsabilidad de dicha empresa.

A principios de abril del mismo año fue

apresada una bombardarda inglesa, cargada de tabaco, que habia salido de Gibraltar, y dijo se dirigia á Malta. Instruyóse tambien expediente; y cuando este se hallaba en poder del fiscal de la subdelegacion, se presentó en la rada de Almería el bergantin *British Fidelity*. Al dia siguiente (20 de abril) el capitán de este fue á ver al intendente, y le manifestó que traia orden terminante de su gobierno para llevarse la bombardarda, y exigió la contestacion para las doce de aquella mañana. La subdelegacion, cediendo á razones de tanto peso, apresuró los trámites de la causa, ó quizá sobreseyó en ella, y la bombardarda fue entregada á su dueño. Al mismo tiempo los encargados de desembarcar los géneros del otro buque, declarado buena presa, iban á ejecutarlo; pero el capitán del bergantin lo impidió mandando un oficial y diez hombres con ese objeto. Al fin este buque quedó tambien en libertad, si bien los géneros fueron desembarcados con intervencion del vice-cónsul británico; y el bergantin y las otras dos embarcaciones dieron la vela de Almería.

Las autoridades de esta ciudad, no contando acaso con las fuerzas necesarias para hacer respetar la independencia de nuestro gobierno, ó temerosas del desagrado de este, dieron un paso que aunque la justicia le abonara, hu-

biera sido por lo menos inoportuno. La circunstancia de poner en libertad el buque ó buques reclamados despues de las amenazas del capitan inglés, y estando en la bahía un bergantin de esta nacion, dará siempre un colorido de debilidad vergonzosa, humillante á la providencia de la subdelegacion de Almería. Si se fundaba en justicia, el honor nacional exigia suspender toda medida hasta que se hubiese retirado el buque extranjero: entonces los encargados de aplicar las leyes hubieran obrado sin sombra siquiera de coaccion. Pero ¡ceder asi á la intimacion de un extranjero! Bien pueden los contrabandistas de Gibraltar acometer las empresas mas atrevidas.

III.

ATENTADO ESCANDALOSO DE CARTAGENA.

Uno de los faluchos contrabandistas que hicieron el alijo de Nerja, fue el llamado *Flor de mayo*, por otro nombre *Delfin*, buque famoso por sus atrevidas fechorias desde la época en que la empresa de Riera tuvo á su cargo el resguardo marítimo. En el mes de abril de 1841, perseguido muy de cerca por un buque guarda-costas en las aguas de Cartagena, y

viendo que no podia evitar su captura, arrojó la artillería al mar y se metió en el puerto. Llegó detras el guarda-costas, dió parte, y la subdelegacion comenzó á instruir el correspondiente sumario. El cónsul inglés tomó conocimiento á pretexto de llevar el falucho bandera de su nacion, y se opuso á todas las providencias del juzgado, á saber, que fuera reconocido el buque, que entregase los papeles que le acreditaran, y que el capitan y la tripulacion se presentasen á declarar. La subdelegacion exhortó al gobernador militar D. Demetrio O'Daly impetrando su auxilio como juez de extranjeros; pero nada pudo conseguir.

Entretanto el cónsul dió parte al comandante del apostadero mas inmediato de su nacion; y en los primeros dias de mayo corrieron voces en Cartagena que habia mandado llamar algunos buques británicos. Asi fue efectivamente, y en la mañana del 5 se presentaron dos bergantines: desde entonces se dijo que iban á arrebatár el falucho contrabandista *Delfin* con desprecio del pabellon español, y se notó la mofa mas señalada en los que trafican en el contrabando, asi como la mayor indignacion y disgusto en los que anhelan por la prosperidad de nuestra patria.

El tribunal de hacienda se presentó al go-

bernador para tratar el medio de contener la tropelía que ya estaba indicada; y habiendo hecho este concurrir al cónsul y capitanes de dichos buques ingleses conferenciaron sobre el particular. El gobernador manifestó el deber que á aquellos incumbia de respetar las leyes de nuestra nacion; y que por lo mismo esperaba se abstuviesen de cometer cualquiera tropelía: que de las diligencias practicadas con el barco contrabandista *Delfin* se habia dado ya parte al gobierno, y que hasta saber su resolucion debian evitarle el disgusto de tomar una medida que comprometiese á ambos gobiernos; y por fin que si se resolvian á hacer un desacato de aquella especie, el cónsul seria responsable. Este contestó que estaba decidido á hacerlo bajo su responsabilidad, y que lo ejecutaria á las tres de la tarde. Con efecto entre cuatro y cinco de la del dia 5 se presentaron las falúas de los bergantines ingleses tripuladas con tropa armada, y sin querer contestar al llamamiento del jefe que con el buque guarda-costas hacia la guardia del barco contrabandista, levaron anclas, y se le llevaron descaradamente colocándole entre los dos bergantines.

Este acontecimiento observado por una porcion muy considerable de los habitantes de Cartagena que se hallaban en el muelle, pro-

dujo una emocion violenta no fácil de describir; y es seguro que á la menor insinuacion de la autoridad todos se hubieran opuesto á tan grave desacato; pero la autoridad estaba muy tranquila, y no dió la menor señal de vida. A la mañana siguiente desapareció del puerto el falucho *Delfin* custodiado por uno de los bergantines.

Un atentado tan escandaloso causó la mayor indignacion en toda España: unánime fue la voz para que el gobierno español pidiese al inglés satisfacciones de tamaño ultraje, y para que castigase con severidad al general débil ó indolente que teniendo á su cargo la guarda de la plaza de Cartajena no repelió la fuerza con la fuerza, aunque hubiera perecido en la demanda. El ministerio dijo en el seno de las Cortes, y los periódicos ministeriales publicaron en sus columnas, que se habian pasado enérgicas notas al gabinete británico, y que el gobernador de Cartagena habia sido separado, y se le estaba procesando en Valencia. Sin embargo de tan terminantes aseveraciones, el general siguió paseándose por aquella ciudad durante mucho tiempo, hasta que apremiado el gobierno en vista de su inconcebible apatía mandó que se le formase sumaria. El resultado del proceso fue el que podia esperarse, y

asi á nadie admiró: el general fue absuelto por el consejo de guerra de oficiales generales, y no sabemos si se le recomendaria para la obtencion de alguna gracia ó recompensa. Asi se acostumbra de muchos años acá á administrar justicia en nuestra España: las leyes son telas de araña en que se enredan únicamente los insectos mas pequeños y miserables: los corpulentos y briosos las rompen con pasmosa facilidad.

El cónsul inglés, cuya destitucion cacarea-ron los diarios ministeriales de Madrid, dejó en efecto el consulado de Cartagena, de donde partió el 21 de junio para Londres; pero no exonerado, sino trasladado á otro empleo consular de ascenso, segun entonces se dijo. El comandante del bergantin que fue custodiando al falucho contrabandista el *Delfin*, tambien pasó á Londres en cuanto dejó á este en Gibraltar; y parece que se le confirió el grado inmediato. Todos estos actos del gobierno británico son muy conformes con su política: los súbditos ingleses saben que en cualquiera parte donde se encuentren, su deber es mirar por los intereses y por el engrandecimiento de su pais: cualquiera tentativa encaminada á este fin, por temeraria é injusta que sea, *como salga bien*, de seguro es apoyada con energía, y re-

munerada con generosidad por el gabinete de Londres. Este, cuando se ve precisado á dar alguna satisfaccion á otra potencia, hace lo que ha hecho con España respecto del atentado contra su pabellon: trasladar al cónsul y á los comandantes de los buques de un puesto á otro; pero ascendiéndolos. Ellos ganan, la nacion tambien; y la parte agraviada por lo general se muestra satisfecha, ó porque su simplicidad le hace creer que obtuvo realmente un desagravio, ó porque sus débiles fuerzas la obligan á contentarse con apariencias. Cuál de estas dos causas haya obrado para que el gobierno español se vanaglorie de haber conseguido reparacion del insulto hecho á la bandera nacional, lo ignoramos; pero lo cierto es que en el discurso de apertura de las córtes de 1842 se dice terminantemente que la Inglaterra nos ha dado satisfaccion por el suceso de Cartagena. Instado el ministerio á dar explicaciones en el congreso sobre el género de satisfaccion que habiamos recibido de la Inglaterra, no añadió nada de nuevo á lo que de público se sabia: que el cónsul británico en Cartagena habia sido destituido. Queda ya dicho lo que significan estas destituciones decretadas por el gabinete de Londres. Resultado de lo acaecido en Cartagena:

nuestro pabellon fue insultado impunemente; el salucho contrabandista quedó libre, y envalentonado él y todos los de su laya para acometer todo género de empresas; y el general gobernador de la plaza que por su descuido ó debilidad faltó á su deber, salió absuelto é indemne.

IV.

REPETIDAS VIOLACIONES DEL TERRITORIO ESPAÑOL EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.—DESCARADAS EMBESTIDAS DE LOS INGLESES Á NUESTRAS EMBARCACIONES Y TROPAS.

Tiempo hacia que las barquillas de la empresa de guarda-costas en el distrito de Algeciras, al practicar de noche su servicio, eran perseguidas por lanchones armados que se destacaban de un navio inglés surto en la bahía de Gibraltar; mas por evitar un choque que produjese compromisos de consideracion, se retiraban comunmente aquellas á las playas. Viendo sin duda los ingleses que esta táctica no les daba el resultado apetecido, consumaron un hecho escandaloso en la noche del 7 de julio de 1841. D. Ignacio Puig que mandaba los carabineros de la línea de Gibraltar, supo que por el punto llamado de San Felipe se trataba

de hacer un alijo de varias cargas de contrabando en aquella misma noche, y encargó la vigilancia á sus dependientes, presentándose él mismo á las once para cerciorarse de si se cubria el servicio con exactitud. A las doce se vió atracar un lanchon á poca distancia, y desembarcar unos veinte ó mas hombres. El alferez Puig marchó con los carabineros á reconocerlos, y dando el quien vive se le contestó con una descarga, de la que quedó gravemente herido aquel oficial. Los carabineros hicieron tambien fuego á los agresores, y aunque no eran mas que tres se sostuvieron por largo tiempo con firmeza. Al fin oido el tiroteo, los carabineros de caballería que se hallaban no muy distantes, bajaron al sitio de la pelea. Luego que los violadores de nuestro territorio sintieron el ruido de los caballos, se reembarcaron y se echaron afuera precipitadamente. Pertenebian al navio inglés ya referido, y armados con una carronada de á doce y un cañon de á ocho, y mandados por uno de sus oficiales, iban á proteger el desembarco del contrabando, que no pudo efectuarse por la vigilancia de los carabineros.

No contentos los ingleses con este atentado, persiguieron en aquella misma noche hasta la boca de la bahía de Algeciras á las barquillas

Fama, Vigilante y Parlamentaria, que hacían el servicio acostumbrado: lograron los agresores que una de las barcas embarrancase en la playa, y habiéndola abandonado la tripulación se la llevaron los del lanchon á Gibraltar.

El comandante general del campo sabiendo á la mañana siguiente todo lo ocurrido, pasó á la línea donde permaneció todo el día 8. Inmediatamente envió un pliego al gobernador de la plaza de Gibraltar exigiéndole explicaciones sobre la conducta del navio inglés en la noche anterior. La contestacion no debió ser muy satisfactoria, supuesto que continuó la correspondencia bastante acalorada de una y otra parte. Por fin el comandante general del campo exigió al gobernador de la plaza que sin perjuicio de lo que dispusiese el gobierno español, á quien se habia comunicado todo lo acontecido, se devolviese al momento la barquilla de la empresa al mismo punto de donde habia sido arrebatada; ó de lo contrario adoptaria en el territorio de su mando las medidas correspondientes á la conducta que el gobernador observara. El resultado fue la devolucion de la barquilla, que una balandra inglesa condujo hasta la bahía de Algeciras.

El Sr. Muñoz Bueno, diputado á córtes, indignado como todo buen español de tamaños

escándalos, interpeló al gobierno en la sesión de la noche del 16 de julio, diciendo que deseaba oír explicaciones acerca de unos sucesos que no podían tolerarse, y mucho menos cuando se estaban pidiendo tantos millones á las cortes. «Y ¿para qué? (prosiguió el celoso diputado) para que corra la sangre de los españoles por los campos de Algeciras.» El ministro de estado convino que el atentado era muy grave: aseguró que el gobierno había hecho reclamaciones; pero que el suceso era tan reciente que no se habían podido recibir aun satisfacciones. Faltó allí un diputado que repusiera: *«ni se recibirán jamas.»* El ministro ya dió largas al negocio, ponderando los trámites dilatorios de las relaciones diplomáticas, con los que hay que conformarse por ser los establecidos para semejantes casos. En efecto es así; y por mas que una potencia entable las mas activas negociaciones con otra ú otras, la diplomacia sabe tergiversar y embrollar las cuestiones mas sencillas. No hay pues motivo de extrañeza ni de queja en esta parte; pero lo que sí extrañan y lamentan los buenos españoles es que el gobierno de una nacion grande y valerosa sea tan paciente que no repela jamás la fuerza con la fuerza: que cuando los extranjeros vienen á embestirnos á nues-

tra propia casa, no con protocolos y negociaciones, sino á balazos, las autoridades se muestren pasivas, y presencien con una calma vergonzosa la violacion del territorio ó el insulto del pabellon. Vamos á otro caso.

Cruzando en la noche del 10 de julio el patron del falucho guarda-costas el *Vigilante* entre los puntos de Tunara y Santa Bárbara (aguas de Algeciras), distinguió á cosa de las nueve otros dos faluchos, el uno de porte regular, y otro mas pequeño. A las primeras voces contestó uno de estos: «soy el *Atravido*;» y á la intimacion de que arriasen vela para ser reconocidos, solo respondieron con una descarga de que resultó muerto el marinerio del *Vigilante* Pedro Porgue; y este falucho sufrió el abordage. No obstante el menor número de hombres con que contaba el guarda-costas, y el fuego horroroso que hacian desde tierra los contrabandistas que aguardaban el alijo, aquellos se defendieron con tanto valor que el falucho mayor contrabandista *se refugió al territorio inglés* con algunos hombres heridos y muertos, y el otro quedó apresado con su carga, que consistia en 2850 libras de tabaco. Los contrabandistas que subieron al abordage, perdieron un muerto, dos heridos y cuatro prisioneros, doce sa-

bles y diez carabinas. Por parte del guarda-costas, además del marinero muerto en la primera descarga, hubo tres heridos levemente.

Por último, hallándose á cosa de las dos de la madrugada del 16 de julio una barca de la empresa de guarda-costas fondeando á medio tiro de pistola del punto llamado San Felipe, avisaron los vigilantes que uno de los botes del navío inglés surto en la bahía de Gibraltar iba con direccion á la barca. Efectivamente á los pocos instantes atracó, y un oficial y diez y ocho tripulantes, todos sable en mano, saltaron á bordo del barco guarda-costas, y sin decir por qué levaron el ferro, y condujeron á la tripulacion y el buque á donde estaba el navío. Allí los tuvieron hasta las dos de la tarde de dicho dia, y entonces los condujeron á tierra desembarcándolos en el punto llamado el Cachon de Jimena. La barca con todas sus armas y pertrechos fue llevada al muelle real de Gibraltar.

Los tres atentados referidos son de tal magnitud, que nos dispensan de hacer ninguna observacion ni comentario. Violado nuestro territorio una, dos y tres veces, insultado nuestro pabellon del modo mas ignominioso, y vertida la sangre de nuestros compatriotas en el

suelo español y por extranjeros que abusaban del estado de paz y de la seguridad que inspiraba una amistad pérfida, son los resultados: hé aqui en resúmen las fechorías de los ingleses en las aguas de Algeciras los dias 7, 11 y 16 de julio de 1841. Por cierto que bien merecia tan atroz infraccion del derecho de gentes una satisfaccion pronta, cumplida y tan ruidosa como lo habian sido los hechos por que se pedia. Pero ¿hasta ahora se nos ha dado alguna? *En quò discordia cives perduxit miseros!* Si la discordia no hubiera dividido á los españoles en partidos casi innumerables, que posponen los intereses comunes á sus miras privadas de medro y de engrandecimiento; España descollaria pujante y valerosa entre las otras naciones, y ninguna, sin exceptuar á la misma Inglaterra, seria osada á violar impunemente su territorio, ni á insultar el pabellon que venció en Lepanto, y que ondeó arrogante en todos los mares conocidos. Mas ahora *quantum mutatus ab illo!*

V.

BURLA PESADA DE LOS INGLESES EN NERJA.

El suceso que vamos á referir es muy dis-

tinto de los anteriores en el fondo; pero no carece de culpabilidad, y demuestra sobre todo el soberano desprecio con que nuestros aliados nos tratan.

El día 20 de julio entró en el puerto de Málaga un vapor de guerra inglés, que iba, según se dijo, en busca de un barco contrabandista apresado por un guarda-costas. Sin duda el intento del inglés seria arrebatarse al contrabandista; mas viendo que no estaba en Nerja, pues habia sido conducido á Alicante, á cuyo distrito pertenecia el aprehensor, zarpó el ancla en direccion á levante. El 21 paró en Nerja, y en una lancha mandó á tierra un oficial con seis hombres, á fin de que tomaran lenguas en la villa acerca del paradero del barco contrabandista. Algunas gentes del pueblo, movidas de la curiosidad, y deseosas de ver un vapor de guerra inglés (pues seguramente no habian visto otro anclado en aquel puerto), se embarcaron en dos ó tres lanchas y pasaron á bordo, contándose en este número algunas señoras y niñas. Hallábanse todos entretenidos en registrar el buque en todas sus partes, cuando volvió de tierra el oficial, é incontinenti el capitán, sin hacer la mas mínima prevencion á los forasteros que estaban á bordo, continuó su rumbo. ¡Cuáles serian la confusion y la-

mentos que aquel arranque produjo en los que estaban en el barco, y cuáles los temores y angustias de los de tierra, que presenciaban el rapto de sus hijas, mujeres y parientes! Los prisioneros, pues como á tales podia conceptuárseles, daban lastimeros gritos, y hacian señas con los pañuelos para que los socorriesen; pero en el pueblo no habia ni un solo cañon, ni tropa, ni medio alguno de hostilizar á los raptos. Asi que estos hubieran completado la burla, y hecho lo que hubiesen querido de tantas personas, si el capitan del guarda-costas *Diana*, anclado en aquella rada, no hubiera saltado á bordo de su lancha, vista la temeridad de los ingleses, y bogando á toda prisa con el auxilio de 10 ó 12 buenos remeros no hubiese perseguido al vapor. Pudo alcanzarle, porque no andaba aun con todo el empuje de la máquina, y encarándose con el capitan le amenazó con el abordaje si no entregaba las personas que contra su voluntad conducia á bordo. Mediaron varias contestaciones: por fin el capitan del guarda-costas dijo que iba á dar la vela con su buque para seguir al vapor si no se dejaba en libertad á los detenidos. Entonces el inglés detuvo el vapor, y saltaron á la lancha todas las personas susodichas: señora hubo que se arrojó de lo alto de la escalera.

VI.

RECIENTES PROYECTOS DE LA INGLATERRA RESPECTO DE NUESTRAS COLONIAS.

Cansado el gobierno inglés de esperar los resultados, para él tardíos, del tratado de abolición del tráfico de negros, y prevaleándose de la debilidad y abatimiento de España, merced á la discordia de sus hijos, pensó en dar un golpe seguro y decisivo que le proporcionase de pronto el pingüe fruto de sus afanes.

En 23 de setiembre de 1817 fue cuando S. M. C. y el príncipe regente de Inglaterra firmaron el tratado para la abolición del tráfico de negros que debia concluir completamente el 30 de marzo de 1820; y para impedir dicho comercio se estipuló en el convenio la creacion de comisiones mixtas (de españoles y de ingleses). Pues bien, mientras que los gabinetes español y francés se entretenian en comunicarse notas, que relajaban mas y mas los vínculos de union entre las respectivas naciones; el ministro de Inglaterra en Madrid presentaba al gobierno de España un proyecto de tratado para aumentar las atribuciones de las comisiones mixtas, á fin de que puedan reclamar la libertad de los

esclavos introducidos despues del 3o de octubre de 1820. El gobierno antes de responder quiso informarse de cuáles podrian ser las resultas de los nuevos derechos que se pedian para los tribunales mixtos, y consultó no solo á los capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto Rico, sino á varias corporaciones de la península. El proyecto de tratado está concebido poco mas ó menos en estos términos:

«Atendiendo á que los dos gobiernos estan en sincera inteligencia para poner término al horrible tráfico de los esclavos negros, convienen en tomar las medidas siguientes como consecuencia de esta base y como complemento del tratado de 1817.

«1.º Las comisiones mixtas ó tribunales especiales establecidos por el tratado de 1817 estarán autorizados para entender en todas las pesquisas intentadas contra todos los que hayan comprado negros despues del año de 1820, término designado en el tratado de 1817.

«2.º Las comisiones mixtas ó tribunales especiales harán comparecer á los dueños de esclavos para que prueben su derecho de propiedad.

«3.º Si citado el dueño no comparece en el tribunal, por este solo hecho se le sentencia-

rá en rebeldía, y el esclavo ó esclavos quedarán libres.»

El embajador inglés dice en su nota que no se presume que *esta medida pueda comprometer en nada la tranquilidad pública*, supuesto que no ha habido ninguna queja desde que se establecieron las comisiones mixtas. ¿Con que se autoriza á un tribunal extranjero para perseguir á casi todos los propietarios, y se dice que esto no causará ningun movimiento? Por la reclamacion de los ingleses pueden quedar libres de pronto *doscientos mil negros* ocupados actualmente en los trapiches y talleres: esta multitud enorme quedará á su propio albedrío; y ¡hay valor para afirmar que no acontecerá ninguna desgracia! Franceses, europeos, abrid los ojos, y ved claramente los designios de un gabinete esencialmente egoista.

Vamos á examinar ahora el hecho diplomático para que resalte toda su injusticia, y queden demostradas las consecuencias inevitables de esta embestida repentina. ¡Quiera Dios que la Francia y las demas naciones de Europa no se dejen engañar con el alarde de unos sentimientos que carecen de sinceridad!

En el congreso de Viena fue donde la Inglaterra propuso á todos los plenipotenciarios de las naciones alli congregados que concur-

riesen á la obra meritoria de la abolicion del tráfico de negros; pero ya hemos dicho que hasta 23 de setiembre de 1817 no se firmó el tratado entre el rey de España y el príncipe regente de Inglaterra.

La España estaba sometida entonces á la influencia inglesa: se dejó deslumbrar con ideas de filantropía; y el señor Pizarro, ministro de estado á la sazón, reputó sin duda por un grande acto de justicia y humanidad firmar un tratado, en virtud del cual por la suma de 400.000 libras esterlinas (40.000.000 reales vellon) renunciaba el derecho de aumentar las fuerzas productivas de la mas rica de las provincias, que dejaba ya prever lo que seria un dia. En el artículo 4.º de este tratado es donde se conoce con qué astucia preparaba desde entonces la Inglaterra la ruina de las colonias españolas. Dice así el mencionado artículo:

«IV. La dicha suma de 400.000 libras esterlinas deberá considerarse como una compensacion completa de todas las pérdidas que los súbditos de S. M. C. hayan sufrido relativamente á este comercio y en razon de las expediciones interceptadas antes de cangearse las ratificaciones del presente tratado, como tambien de las que son una consecuencia necesaria de la abolicion de dicho comercio.»

En nuestro dictámen esto quiere decir que previó desde entonces la Inglaterra que en virtud del tratado podia tener que reclamar derechos ó la ejecucion entera y explícita de los artículos del mismo. La España por su parte quedó privada de reclamar nada como indemnizacion por las pérdidas, cualesquiera que fuesen, que pudiera experimentar á causa de las reclamaciones posteriores de Inglaterra.

En efecto el gabinete de Londres, apoyado en el tratado de 1817, reclama hoy en virtud de esas argucias que se autorice á las comisiones mixtas para averiguar la condicion de los negros comprados despues del 30 de octubre de 1820, y para declarar que son libres de derecho. En una palabra la Inglaterra quiere con esta medida conseguir su objeto por sorpresa, sin que España pueda oponerse, segun ella cree; y al contrario le dice con maligna socarronería en la nota de su embajador que *adquirirá mayor gloria dejándose arruinar.*

Sin embargo el tratado en cuestion no habla una palabra del caso en que un buque arribado á las colonias españolas hubiese vendido su cargamento. El tratado expresa que el buque será confiscado, y los negros, si son cogidos á bordo, declarados libres; pero no dice que si ya han desembarcado, y han sido

vendidos, se les pueda reclamar, porque considerados como muebles no podian ser buscados en manos de un tercero, por las consecuencias funestas que esta innovacion de las leyes sobre el contrabando hubiera acarreado. La prueba es palpable en el hecho mismo que el gabinete inglés quiere exigir del gobierno español que se conceda á las comisiones mixtas una facultad inquisitorial para averiguar cuáles son los negros cautivos que pueden quedar libres en virtud de los artículos del tratado de 1817; y este no estipula nada para semejante caso.

Pero todavía hay una razon mas fuerte que oponer á la Inglaterra, aun admitiendo la justicia de sus reclamaciones. Supongamos, como ha sucedido de hecho, que un negociante hubiese estancado un número cualquiera de negros introducidos lícitamente, es decir, antes de espirar el término del tráfico, y que hubiese vendido despues sus negros: ¿habría derecho para indagar si ha infringido el tratado?

Vamos mas adelante, y supongamos que en efecto despues del 3o de octubre se han introducido en la isla de Cuba un número inmenso de negros: ¿tendria la Inglaterra el derecho de exigir su libertad segun los términos del tratado? ¿Tendria el derecho de arruinar la

isla de Cuba y á sus habitantes? Cuando un pacto cualquiera, hecho entre naciones, envuelve la destruccion de las provincias mas ricas de una de ellas, el gobierno perjudicado, advertido por el grito de los pueblos, tiene derecho de oponerse á la ambicion del otro. Es un *casus belli* el mas natural del mundo, porque entonces la cuestion entra en la defensa de la vida y de la propiedad.

En el derecho civil los contratos hechos con lesion enorme de una de las partes no son válidos. Y ¿qué contrato hay mas oneroso para España que el de 1817? ¡Pues qué! ¿ha de poseer una colonia rica, poderosa, que le produce *once millones de pesos*, para que la Inglaterra, apoyada en un tratado cuyo objeto supo ocultar al principio, venga *despues de veinte años* á exigir que la España se deje despojar sin decir una palabra?

Nótese bien qué atribuciones quiere la Inglaterra que se den á las comisiones mixtas, que en la cuestion mas espinosa fallarian sin apelacion; porque está determinado que si se cita al dueño de un esclavo y no comparece, se le juzgue en rebeldía, y se declare á los negros libres. No es necesario hacer reflexiones sobre una pretension tan exorbitante: hay cosas que llevan en sí mismas la refutacion, y

esta es una de ellas. El proyecto de tratado adicional que la Inglaterra exige de España, propende absolutamente á arruinar la isla de Cuba hasta los cimientos, no se apoya en tratados anteriores, á lo menos en artículos precisos del tratado de 1817, que se interpretan falsamente: en fin es la primera señal de alarma que ha dado para el exterminio de los habitantes de nuestras colonias. Pero ¡qué pérfida hipocresía! Mientras el gobierno inglés mostraba tanta solicitud por los negros de la isla de Cuba, hacia una contrata con un tal Maely para introducir en la Jamaica 20.000 de aquellos infelices, los cuales con el nombre de aprendices forzados permanecerán catorce años en esclavitud; y ya ha llegado un cargamento á dicha isla.

Demostrada la injusticia con que la Inglaterra intenta arrancar esta nueva concesion, veamos á dónde dirige sus miras, y qué secretos resortes mueven su política bajo la apariencia de humanidad. Recordemos ante todo los formidables armamentos que ha hecho con asombro de toda Europa, sin que haya un objeto racional que justifique ese dispendioso aparato hostil, porque ni la cuarta parte de los buques aprestados se necesitan para continuar la guerra en la China. ¿A qué pues

tantos preparativos? ¿Qué rumbo llevarán esos navíos? Esos navíos irán á Cuba, á Puerto Rico, al Brasil y á Nueva Orleans para ejecutar los tratados sobre abolicion de la esclavitud y sobre el registro de buques.

La Inglaterra tiene interés en destruir las sociedades americanas fundadas en el trabajo obligatorio, ejecutado por medio de trabajadores africanos, porque los productos de dichas sociedades ocupan un espacio inmenso en el mercado europeo, que la Inglaterra codicia para sus fábricas; y los tratados que ha ajustado con todos los pueblos para la abolicion del tráfico de negros, no son mas que el medio de conseguir la destruccion de aquellas sociedades. Cese el tráfico en el Brasil, en Puerto Rico, en Cuba y en la Nueva Orleans, y se acabó el café, el azúcar y el algodón en América. Entonces la Inglaterra nos suministrará todos estos géneros; pero no recibirá en cambio los productos de nuestra agricultura y de nuestra industria, que recibe la América. A esto se reduce toda la complicacion.

Y á menos que se lleve la obcecacion hasta la estupidez, es bien claro que la Inglaterra al pedir la abolicion del tráfico y de la esclavitud de los negros, no es impelida por nin-

gun sentimiento de moralidad y de filantropía: en primer lugar porque ella mantiene en la esclavitud á mas de diez millones de blancos en las Indias orientales; en segundo, porque en el año de 1840 reconoció á Tejas sin mezclarse en la suerte de los esclavos que habitan la nueva república: en tercero, porque en medio del odio que ha manifestado poco hace contra el bajá de Egipto, no ha pensado en exigir de él la abolicion de la esclavitud en sus estados; en cuarto, porque en la efusion de ternura que la ha unido al emperador Nicolás, no le ha indicado ni una palabra sobre la abolicion de la servidumbre en Rusia y en Polonia, que es una esclavitud absolutamente semejante á la de los negros, supuesto que los siervos son vendidos, legados y donados: en quinto, porque á pesar de las buenas y leales relaciones que le unen al sultan, no se ha oido decir que el divan de Constantinopla haya tratado de alguna nota inglesa en que se pida la libertad de los esclavos turcos.

Asi no es lo que pretendela Inglaterra la libertad de los negros: cuando los coge en buques negreros no les da la libertad, sino que los hace soldados. Lo que quiere la Inglaterra es aniquilar la produccion del Brasil, de la Martinica, de la Guadalupe, de Puerto Rico,

de Cuba y de los Estados-Unidos del Sur y del Oeste, á fin de ocupar en los mercados europeos el lugar que las producciones de aquellas colonias ocupan. Para conseguir este objeto ha ajustado de antemano tratados para la abolición del tráfico y de la esclavitud de los negros con Francia, con España, con Portugal, con Rusia, con el Papa, con todo el mundo.

Con Francia ha logrado la Inglaterra cuanto ha querido, hasta la concesion del odioso derecho de registro, que aunque se estipuló recíproco, rara vez se atreven los marinos franceses á ejercerle con buques ingleses.

Los Estados-Unidos, mas firmes y arrogantes, no sucumbieron á semejante bajeza. «Nosotros (dijeron á los ingleses) dirigimos nuestros negocios, y aboliremos el tráfico de negros en nuestro país con nuestras propias manos, sin intervencion vuestra.» A vista de esta firmeza la Inglaterra bajó la cabeza. Despues de frustrársele esta tentativa trató de sonsacar á los esclavos negros de los Estados-Unidos, y facilitarles la evasion, como lo está haciendo ahora en la Guadalupe y en la Martinica; pero el gobierno de aquella república exigió una indemnizacion considerable por los esclavos sonsacados, y la Inglaterra la ha pagado.

Con Portugal se ha desquitado el gabinete

de Londres, que se humilla delante de los fuertes, y reserva su insolencia para los débiles: ha hecho ejecutar á cañonazos los tratados de abolicion del tráfico de negros, y ha echado á piqué buques portugueses en plena paz.

Ahora ha llegado á la España su vez; pero se engaña la Inglaterra si espera conseguir su objeto, porque la Francia yace en una apatía inconcebible, y la península está débil y abatida. La isla de Cuba consentiria en separarse de la metrópoli antes que consumir su ruina cediendo á las injustas exigencias de los ingleses. Ademas Cuba no es solo una isla, es un sistema: representa regiones vastísimas organizadas especialmente en razon de las necesidades del clima de los trópicos. Cuba quiere decir al mismo tiempo el Brasil, la Martinica, la Guadalupe, San Martin, Santo Tomas, Santa Cruz, Puerto Rico, Tejas y los Estados-Unidos: el que toca á uno de estos puntos, toca á todos los demas. Es seguro que estos paises si fueran embestidos se defenderian: esas islas diseminadas en el golfo de Méjico abrigan en todas sus ensenadas buques que se armarian en 24 horas, y se veria resucitar á los corsarios de las Antillas, tan temidos de los ingleses.

VII.

PONTON INGLÉS EN LA HABANA. — SIRVE PARA DOS OBJETOS.

Un descuido culpable del gobierno de la isla de Cuba desde la emancipacion de Santo Domingo ha dado lugar á un suceso que coadyuvará algun dia á la pérdida de aquella. En distintas épocas han entrado subrepticia-mente por las puertas de la Habana de cuatro á seis mil negros, procedentes de las islas vecinas de Santo Domingo, Jamaica y otras Antillas: allí eran libres, y continuan sién- dolo en la Habana, donde abusan de su liber- tad para seducir é instigar á los esclavos á su- blevase.

Como si este gérmen activo de la rebe- lion no bastara, el general Tacon tuvo la imprevision ó la debilidad de permitir á los ingleses que establecieran un ponton ó na- vio desarmado en la bahía de la Habana, con objeto de recoger á los negros emanci- pados que los buques apresasen; pero el gene- ral impuso la condicion de que no desembar- caran los negros, por las perjudiciales doctrinas que propagarian entre los esclavos de la isla.

La junta mixta, siempre solícita en entablar pretensiones que estan en contradiccion con los intereses de España, logró del capitan general Ezpeleta que se les permitiera saltar en tierra á media legua de la Habana, entre el pueblo de Regla y el punto de Tricornia, con la condicion de que los negros fuesen acompañados de un oficial inglés blanco. Mas el dia 4 de noviembre de 1840 desembarcaron del ponton ocho soldados negros; y como no los custodiaba ningun oficial, traspasaron los límites y forzaron una casa donde habia algunas negras, con quienes cometieron excesos, mientras llegó á noticia del capitan del partido, que era la autoridad local que debia conocer en el asunto. A su llegada les quitó las negras con el auxilio de algunos soldados españoles que pidió á un destacamento inmediato. Uno de los negros del ponton se puso en guardia contra el capitan del partido, y le dió un bofetón porque no queria soltar la negra: el capitan le castigó dándole un palo en la cabeza, que le hirió levemente, y arrestó y se llevó consigo á siete negros. De alli á poco se presentó un oficial blanco inglés insultando al capitan, y queriendo llevarse á la fuerza á los presos: contestóle con firmeza el capitan que el delito debia ser averiguado, y castigado

su autor segun las leyes del pais: entonces el oficial británico arrojó la espada, y dijo que él tambien se entregaba prisionero. Mas el capitan que era prudente le recogió la espada, y le entregó seis negros, quedándose con el herido. Retiróse el inglés al parecer satisfecho, sin que por eso dejase de dar parte al jefe del ponton, y este á la comision mixta, la cual pidió satisfaccion del supuesto agravio.

En la sumaria que se instruyó resultó que los negros habian cometido excesos: que no los habia acompañado el oficial blanco, segun está mandado: en una palabra que habian infringido las leyes del pais ademas del delito perpetrado; pero la comision mixta y el cónsul Turnbull lograron que quedara impune esa, como otras muchas fechorías. No sucederia asi si una debilidad culpable de nuestro gobierno (y no nos referimos al actual) no hubiese autorizado á los ingleses, con mengua de la independenciam y honor español, para formar una plaza fuerte en tierra, desde donde hostilizan á los leales y pacíficos habitantes de la Habana. En el navío inglés que sirve de ponton, se educa á los negros en el arte de la guerra, se les enseñan matemáticas, y se les da una instruccion conforme á los deseos de la sociedad *filantrópica* de Londres. Las

miras de esta, muy favorables al gobierno inglés, pero perjudicialísimas á nuestros intereses, no son otras que promover la emancipacion de los negros por cualesquiera medios; y para eso ¿quién no conoce que el ponton establecido en la Habana les sirve admirablemente? De alli bajan emisarios (á pesar de la prohibicion de nuestras autoridades) para seducir á los esclavos, manifestándoles que tienen un refugio seguro en la bahía, y que llegados á él el pabellon británico los protege. Ademas de este servicio importantísimo que el ponton presta á los ingleses, hay hechos recientes que prueban que es un depósito de géneros de ilícito comercio. Véase si es mengua del honor español consentir que un gobierno extranjero haya levantado una fortaleza, por decirlo asi, en uno de nuestros mejores puertos, desde donde trabaja para perjudicar al comercio de buena fé, y conspira á la ruina de nuestras colonias propagando el espíritu de insurreccion entre los negros. ¿No basta que la Inglaterra, dominadora de los mares, quiera alzarse con el imperio exclusivo de ellos, y vejar é insultar á los buques de otras naciones, y entre ellos á los nuestros, sino que hemos de permitirles que vengan á las puertas de nuestra propia casa á

fiscalizar lo que hacemos, y lo que es peor á perjudicar á los súbditos españoles en sus intereses, y á sonsacar á los esclavos, incitándolos quizá á armarse del puñal y la tea?

VIII.

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION SOBRE EMANCIPACION DE LOS NEGROS.

Dejamos dicho que la Inglaterra pretendia en la actualidad que fuesen emancipados todos los negros introducidos en la isla de Cuba despues del tratado de 1820. Hé aqui el contenido sustancial de la nota que el ministro inglés, residente en Madrid, pasó al gobierno español en 18 de diciembre de 1840.

«Muy señor mio: Aunque el tráfico de negros ha disminuido considerablemente, á resultas del convenio ajustado el 15 de julio de 1835 entre la Gran Bretaña y la España, los traficantes de esclavos han enarbolado otros pabellones para la protección de sus buques y han conseguido de este modo introducir una multitud de negros en la isla de Cuba. Para remediar este abuso se ha juzgado oportuno establecer en la Habana una comision mixta encargada de examinar qué negros se habian

introducido en la isla despues del 3o de octubre de 1820, y de decidir si habia lugar á su emancipacion. Un convenio dirigido á arreglar este punto se presentó al Sr. Perez de Castro, que prometió examinarle con diligente celo: remito á V. E. otra copia de dicho convenio. A pesar de la cooperacion franca y leal que el gobierno español ha prestado á la abolicion del tráfico de negros, es incontestable que el abuso en vez de disminuir se ha aumentado en las colonias españolas. Para remediarle es indispensable conferir á la comision mixta facultades mas extensas, á fin de que pueda hacer respetar los tratados.

«Para este efecto es menester dar á entender á los traficantes de esclavos que se equivocarian gravemente si creyesen que podian retenerlos en su poder: cuando se convenzan de esta verdad, no emplearán mas sus capitales en este tráfico abominable. Quizá se objetará que la ejecucion de esta medida es capaz de producir la rebelion de los negros que no tuviesen derecho á la emancipacion; pero respondo que de ningun modo se trata en esta medida de la poblacion criolla, ni de los esclavos arribados á la isla antes del 3o de octubre de 1820: ademas la emancipacion se verificaria individualmente, y no en masa; lo

que ofrece sin duda menos peligro. En veinte años que la comision mixta reside en la Habana, se han suscitado frecuentes contestaciones sobre la libertad de cargamentos enteros de esclavos, sin que á pesar de eso haya podido el capitan general criticar los procedimientos de la comision. En consecuencia puede creerse que la ampliacion de facultades de esta no acarrearía ni peligro ni inconveniente. El infrascrito tiene la honra &c. = *Arturo Aston.* »

Los periódicos, así extranjeros como nacionales, hablaron repetidas veces de un proyecto de tal importancia, y censuraron con justa energía las exorbitantes pretensiones de la ambiciosa Inglaterra. En esto sobrevinieron los armamentos formidables de la misma potencia, cuyo objeto debía ser grande; pero se ignoraba. A poco las grandes potencias de Europa celebraron en Londres un tratado, por el cual se estipula que á fin de hacer mas eficaz la abolicion del tráfico de negros, se amplie y confirme el derecho mútuo de registro de buques sospechosos en alta mar, sean considerados como piratas los que se dediquen á él, y se les imponga la pena de muerte, segun las leyes inglesas, y la de deportacion á los que presten su dinero ó industria para dicha especulacion, reputándolos como cómplices en la piratería.

Fácil es de conocer que así el objeto á que se achacaban los armamentos, como la conclusion de un tratado tan odioso entre la Francia, la Rusia, el Austria, la Prusia y la Inglaterra excitarian la indignacion de todos los que quieren ver respetado su pabellon nacional, y aborrecen la tiránica supremacía de la Inglaterra. Los periódicos de esta nacion entonaron á coro un himno de alabanzas, tanto á sus ministros, cuanto á las potencias *amantes de la humanidad*, que habian firmado el tratado: en Austria, Rusia y Prusia, como que los periódicos estan sujetos á censura, no pueden enunciar libremente su parecer, máxime en cuestiones resueltas ya por sus gobiernos. En Francia los diarios ministeriales han defendido el tratado, apoyándose en máximas filantrópicas que saben ellos tan bien como nosotros que no se ha llevado jamás en mira la Inglaterra. Mas los periódicos no obligados á seguir las inspiraciones de los ministros han clamado contra el inícuo convenio, cuya tendencia es arruinar las colonias de Francia, de España, de Portugal, de Holanda, el Brasil y los Estados-Unidos. La cámara de los diputados, aunque resuelta á apoyar el gabinete del mariscal Soult, ha mostrado en esta parte cierta firmeza para manifestar al gobierno de una manera

indirecta que se comprometerian los intereses de la Francia y la independencia de su pabellon si llegase á ratificarse el último tratado de Londres. Esta determinacion de la cámara, tomada casi por unanimidad, debe retraer al gobierno francés de prestar su ratificacion; de lo contrario los legisladores se resentirian justísimamente, y la nacion levantaria un grito de indignacion contra unos ministros que asi sacrificaban á las potencias extranjeras el honor de la Francia y toda su prosperidad.

Veamos ahora el estado de la cuestion con respecto á nosotros. Ya hemos dicho que nuestros periódicos habian impugnado enérgicamente la pretension de la Inglaterra, representándola como encaminada á arrebatarnos nuestras colonias, despues de promover en ellas una insurreccion á manera de la de Santo Domingo. Sea que nuestro gobierno estuviese penetrado de la injusticia con que la maquiavélica *aliada* de España exigia la emancipacion de todos los negros introducidos en Cuba despues de 1820, sea que el clamor unánime de corporaciones populares y de comercio, asi en la península como en ultramar, y de los periódicos, hiciese mella en los ministros y les inspirase una resolucion *verdaderamente nacional*; ello es que rechazaron el proyecto del

gobierno inglés. El Sr. Gonzalez, ministro de Estado, respondiendo á los cargos del señor diputado Uzal en la sesion de 21 de enero de 1842, dijo estas palabras:

• Acerca del hecho que ha citado S. S. relativo á la emancipacion de los negros, indicaré una sola palabra para asegurar al congreso que no existe hoy ninguna reclamacion sobre ese punto. Ayer dije que era cierto, que era positivo que en tiempo de mi antecesor se habia presentado un proyecto de tratado con el objeto de averiguar la época de la introduccion de los negros en la isla de Cuba, contándose desde el año de 1830: téngase presente que habia un tratado, por el cual se prohibia el tráfico de negros. Sobre aquel proyecto se pidieron informes á las autoridades de las provincias de Ultramar (1): se dieron estos informes en época en que yo era ministro; y puedo asegurar al congreso que en virtud de ellos se ha pasado una comunicacion, en la cual se decia que el gobierno consideraba este tratado contrario á la independendencia nacional, á las leyes de la dignidad del gobierno español; y que no solamente no se tomaba en conside-

(1) Tambien se pidieron á algunas juntas de comercio de la península, aunque el señor ministro no lo expresa en su discurso.

racion, sino que ni aun se admitia á discusion. Asi ha contestado el gobierno español; y ¿qué ha replicado el gobierno de S. M. B. á esta nota? Ha reconocido todo el peso de las razones presentadas por el gobierno español, y ha quedado retirado el proyecto; de modo que esta es ya una cuestion enteramente concluida.»

En la sesion del 29 del mismo mes y año insistió el señor conde de las Navas en la cuestion susodicha, añadiendo que si estaba ya resuelta, debia haberse publicado la resolucion en la *Gaceta*. El señor ministro de estado repitió que el asunto de la Habana estaba concluido definitivamente, y que el gobierno habia dicho que no admitia discusion sobre el proyecto: que esta resolucion se habia publicado en la isla de Cuba, á cuyo fin se habia puesto en conocimiento de quien correspondia, no habiéndose insertado en la *Gaceta*, porque tales negocios van muchas veces complicados con otros de grave trascendencia, y seria perjudicial á la nacion publicarlos.

Resulta pues que la cuestion queda muerta *por ahora*; pero si el gobierno francés abjura todo sentimiento de nacionalidad, y ratifica el tratado de Londres, ó si ratificado por las otras cuatro potencias *solas* (como ha sucedido

ya respecto de los asuntos de Oriente), se lleva á ejecucion con todo rigor; ¿qué puede prometerse entonces España? ¿No resucitará el fatal proyecto que ahora ha tenido Inglaterra la bondad de recoger? ¿O quién sabe si renunciando á miramientos y consideraciones no promoverá una sedicion espantosa entre los negros esclavos, y se quedará la corona de España sin las únicas, pero preciosas joyas que aun conserva en el Atlántico? Si nuestro gobierno abriera los ojos, y meditara con madurez acerca de la situacion de España y de la suerte que la espera, segun sea la política de sus gobernantes, ¿cómo podriamos prepararnos para cualquier acontecimiento aciago! ¿Cómo pudiéramos formar una alianza terrible con las potencias neutras, que harian respetar sus respectivos pabellones á la orgullosa dominadora de los mares! Los Estados-Unidos, el Brasil, Holanda, Suecia, Dinamarca, España, Portugal mismo (¿por qué no habiamos de emanciparle de la dominacion inglesa?) pudieran coligarse para contener á la Inglaterra en límites prudentes. De lo contrario no pasarán muchos años sin que se vea aniquilada la marina de todas las naciones, ó reducida al número de velas que los ingleses les permitan mantener.

IX.

PRINCIPIOS DE SUBLEVACION ENTRE NUESTROS ESCLAVOS DE AMÉRICA. — INSTIGACIONES DE UN CÓNSUL INGLÉS.

La existencia de un ponton en la Habana, los emisarios de la sociedad de Londres que de palabra y por escrito van sembrando sus doctrinas por todas partes, la introduccion clandestina de periódicos subversivos de Haiti y de la Jamaica en las colonias francesas y españolas, todo prueba que la Inglaterra predispone á los negros esclavos para una insurreccion, si las tentativas de otra especie no producen la emancipacion solicitada con tanto anhelo.

Dos ó tres casos han ocurrido hácia fines del año último, que prueban cuánta vigilancia y cuán grande firmeza ha menester el gobierno español para preservarnos de una catástrofe terrible. En una hacienda de la Habana se sublevaron en el mes de setiembre algunos negros con el proyecto de dar la libertad á todos sus hermanos de la isla. ¿Cuáles hubieran sido las consecuencias á no haberse descubierto felizmente á tiempo una trama tan horrenda? A principios de diciembre se descubrió otra

conspiracion en el departamento de Ponce de la isla de Puerto Rico: el objeto era tambien dar libertad á los negros. La Providencia hizo que con oportunidad se atajasen las maquinaciones de los conspiradores, cuyos dos jefes fueron procesados, y estaban convictos, aunque no confesos, quedando asi asegurada por de pronto la tranquilidad.

Pero el hecho mas escandaloso es el que vamos á referir. En cartas de la Habana de 1.º de diciembre de 1841 se decia que aquellos habitantes estaban sobresaltados con las pretensiones de la Gran Bretaña, y especialmente en vista de la conducta del cónsul inglés Mr. Turnbull, uno de los que con mas ardor trabajan por la abolicion de la esclavitud. Este agente de nuestra *generosa aliada* se fue por el mes de noviembre á Matanzas sin pasaporte, y en una hacienda donde habia muchos negros esclavos, empezó á arengarles con el intento sin duda de promover una sedicion. Pero sus buenos deseos no produjeron por de pronto ningun efecto. Enterado el gobernador de la ocurrencia mandó formar sumaria al cónsul, y conducirle á la Habana donde le constituyó preso dándole la ciudad por cárcel. Son dignas de elogio la firmeza y actividad de la autoridad superior de Cuba; pero ¿podremos esperar que

el gobierno la apoye? Mucho nos tememos que no, al ver cómo se explicó el señor ministro de Ultramar en el congreso. Discutiáse en la sesión del 29 de enero el párrafo 3.º de contestación al discurso de apertura; y el Sr. Torrente, después de hablar con extensión de los tratados de comercio celebrados con varias repúblicas en que pudieramos haber obtenido mayores ventajas, y de manifestar cuán conveniente sería que nuestro gobierno pidiese al de Inglaterra que trasladase la comisión mixta residente en la Habana á otro puerto, con lo que desaparecería el ponton, se expresó así:

«De otro punto tengo que hacerme cargo de no menor interés. Parece que en la isla de Cuba un cónsul inglés que hizo un viaje de la Habana á Matanzas, intentó sublevar á los negros: las autoridades han desplegado la mayor energía: el capitán general le arrestó y le dió la ciudad por cárcel, y creo que el gobierno habrá adoptado sobre el particular disposiciones que puedan dejar á salvo el honor nacional.»

El señor ministro de Marina y Ultramar contestó al Sr. Torrente que el gobierno no tenía noticias oficiales de lo ocurrido en Matanzas, pues los partes recibidos de la Habana que alcanzaban hasta el 10 de diciembre, no

decian una palabra de semejante suceso.

El Sr. Torrente repuso que era muy extraño que el gobierno no hubiese recibido parte de la desagradable ocurrencia de Matanzas, porque un hecho de tal naturaleza no podia ocultarse á las autoridades de la isla, ni estas omitirle en sus avisos al gobierno: que S. S. habia visto cartas de varias personas que confirmaban dicha noticia, y ademas la habian referido algunos periódicos de esta corte. En conclusion rogó al gobierno que procurase adquirir los datos necesarios, á fin de reclamar la separacion del cónsul inglés; medida que creia no negaria su gobierno siendo tan justificado.

Confundido con esta réplica el señor ministro de marina y ultramar, no tuvo otra salida que decir que las autoridades de la isla de Cuba no hablaban nada de lo ocurrido en Matanzas en su correspondencia del 10 de diciembre; pero que acababa de saber en el mismo instante que se habia recibido esta noticia en el ministerio de estado por el correo del dia.

Esta ignorancia, verdadera ó afectada, de un ministro, tratándose de un suceso importante, ¿puede infundir á nadie esperanzas de que se proceda con la actividad y energía neces-

rias para apurar todas las circunstancias del hecho y aplicar un remedio pronto y radical? Mucho lo dudamos. Pero entienda el gobierno que el mal ha adquirido ya tantas fuerzas, que no sirven de nada los paliativos ni las contemporizaciones; Quiera Dios que la tardanza ó la debilidad en adoptar las medidas indispensables no nos cueste la pérdida de Cuba y Puerto Rico!

CONCLUSION.

En la rápida ojeada con que hemos examinado los principales acontecimientos en que la Inglaterra ha intervenido desde fines del siglo anterior hasta el dia, habrán visto nuestros lectores que si su enemistad es temible mas que por sus grandes recursos para hostilizar, por su ferocidad y su perfidia; cuando amiga y aliada hace su proteccion y auxilios tan onerosos por la multitud de exigencias exorbitantes, que los pueblos llegan á dudar si trae menos perjuicio estar en abierta hostilidad con ella, que mantener relaciones en la apariencia amistosas. El apresamiento de las cuatro fragatas españolas sin previa declaracion de guerra manifestó al mundo que el gobierno inglés despreciaba el derecho de gentes: el bombardeo de la plaza de Cádiz afligida de la fiebre amarilla que diezma á

sus habitantes, probó que la inhumanidad y la barbarie no residen únicamente, como se creía, en las tribus salvajes. Vino la guerra de España con Francia, en que aquella combatía por su independencia y por la libertad de su rey; y la Inglaterra, aprovechando tan buena coyuntura, adquirió unos aliados valientes y fieles á toda prueba, é hizo de nuestra nacion el campo de batalla de sus contiendas con Napoleon. Cuán caro nos costó la alianza inglesa, lo dejamos demostrado en la corta reseña que hemos hecho del periodo de la guerra de la independencia. Entonces comenzaron las pretensiones de la Inglaterra para el libre comercio con nuestras provincias de Ultramar; pretensiones dirigidas al objeto que por fin consiguió, la emancipacion de aquellas regiones.

En la época constitucional de 1820 á 1823 el gobierno inglés que en la apariencia se mostraba amigo del partido liberal observó una conducta doble y equívoca en cuanto asomó el menor peligro: arreciado este no titubeó en abandonar á los que llamaba sus protegidos. Entre tanto el plenipotenciario británico lord Wellington abogaba con calor en el congreso de Verona por los dos puntos que interesaban á la Inglaterra; á saber, la abolicion del tráfico de negros y la destruccion de la piratería en los mares de Amé-

rica, que era un pretexto para el reconocimiento de la independencia de las repúblicas americanas. En cuanto á la causa de España lord Wellington y su gobierno se contentaban con afectar neutralidad, y eso *mientras los sucesos interiores no menoscabaran* LOS INTERESES ESENCIALES *de los súbditos británicos*. El lenguaje del ministro Canning en su correspondencia con el vizconde de Chateaubriand y las ingenuas reflexiones del radical Cobbett en su carta á este último revelan cuál es el norte de la política inglesa en todas épocas y cuestiones: medítenlo atentamente nuestros compatriotas, y sobre todo los que son llamados á manejar las riendas del estado.

Por fin las tentativas ya directas, ya indirectas que en estos últimos años se han hecho y continúan para arrancarnos las dos únicas posesiones que nos quedan en Ultramar, exigiendo la emancipacion de los negros, ó concluyendo tratados en que se estipula el inícuo derecho de registro, y se castiga como delito de piratería el tráfico de negros, no dejan la menor duda que el gran proyecto de la Inglaterra es emancipar las colonias de las otras naciones: destruidos así los productos coloniales, podrá ella introducir los suyos de la India, y abrir nuevos mercados á la hidrópica codicia de sus

mercaderes. La España es una de las víctimas que la Inglaterra señaló á la venganza desde la guerra de la independencia de los Estados-Unidos: algunos golpes hemos recibido ya bastante duros; pero aun no se han satisfecho las miras del gobierno británico. En medio de nuestra postracion y abatimiento todavía si amaneciera el dia de la reconciliacion de los españoles, y se pusiera á su frente un gobierno penetrado de la inmensidad de recursos con que cuenta esta nacion *tan despreciada*, todavía podria la España tomar una actitud imponente, y coligándose con otras potencias de segundo y tercer orden, hacer á la Inglaterra respetase el pabellon de cada una, y desistiese de sus planes maquiavélicos. Glorioso seria para nuestra patria promover una liga defensiva y ofensiva contra la ambicion de la dominadora del mundo; por desgracia la division siempre creciente de los hijos de una misma madre nos hace desconfiar del logro de un proyecto tan grandioso.

ÍNDICE.

	Pág.
ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.	5
PRÓLOGO.	7
CAPITULO PRIMERO. — IRLANDA. — Intro-	
duccion.	13
I. Desde la primera invasion hasta la reforma.	15
II. Desde la reforma hasta Cárlos I.	22
III. Desde Cárlos I hasta Guillermo de Orange.	31
IV. Desde la reina Ana hasta el acta de Union.	42
V. La union y la emancipacion. — Estado ac-	
tual de la Irlanda.	74
CAPITULO II. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA	
AMERICANA.	81
I. Aliados de los ingleses. — Los salvajes, los	
heseses y los negros.	ib.
II. Asolamientos y crueldades. — Cárceles de	
Nueva-York. — El anciano colono. — Ju-	
lia Smith.	96
§. I. El colono anciano.	102
§. II. Julia Smith.	105
Conclusion.	109
CAPITULO III. — LAS INDIAS.	114
I. Historia de Pondichery. — Separacion de	
Dupleix. — Toma y pérdida de la ciudad. —	

Vandalismo de los ingleses.	ib.
II. Nuevas persecuciones de los ingleses. — Conspiraciones imaginarias. — Perfidia de su conducta en la paz de Amiens. — Mala fé cuando la restitution definitiva.	124
III. Orígen y progresos de la dominacion in- glesa en la India. — Ruina de la potencia mogola. — Lucha y debilitamiento mútuo de los musulmanes.	132
IV. El coronel Clive. — Conspiraciones de los ingleses contra el subá de Bengala Su- rajá Dulá. — Derrota y asesinato de este último. — Dilapidaciones del coronel Clive. — Miseria de los indios. — Acusacion de Clive ante la cámara de los comunes. — Su absolucion.	142
V. Gobierno de Warren Hastings.	160
VI. Haider-Aly y Tippoo Sultan.	202
CAPITULO IV. — MALTA.	234
CAPITULO V. — NÁPOLES.	254
CAPITULO VI. — FRANCIA. — REVOLUCION.	283
I. El gobierno inglés calumnia la revolucion francesa. — Ataca á los aliados de la Fran- cia. — Organiza la coalicion. — Tratado de Pilnitz y de Pavía.	284
II. Actos. — Hostilidad del gobierno inglés contra la Francia antes de declarar la guer- ra. — Pitt continúa su sistema de calumnia respecto de la revolucion.	291
III. Se retira el embajador inglés en París. —	

Negociaciones secretas con Dumouriez. —	
Pitt provoca la declaracion de guerra. . .	297
IV. Esfuerzos de la Inglaterra para formar una coalicion contra la Francia. — Persecuciones contra nuestros representantes en el extranjero. — Pitt quiere hambrear á los franceses. — Plan de incendio y de asesinato en lo interior de la república. . . .	303
V. Tolon.	312
VI. Medios de corrupcion empleados por los agentes de Pitt.	312
VII. Subsidios concedidos á la Prusia para mantenerla en la coalicion.	323
VIII. Asesinato del baron de Goertz. — El Austria vuelve á entrar en la coalicion. .	325
IX. Venda. — Quiberon.	327
X. El gobierno inglés quiere reducir por hambre á la Francia, y fomenta conspiraciones realistas.	336
XI. Asesinato de los plenipotenciarios franceses en Rastadt. — Violacion del convenio de El Arich, — Asesinato de Kleber. — Segunda coalicion formada por la Inglaterra. .	339
XII. Consulado. — La Inglaterra rehusa la paz. — Conspiracion inglesa. — Máquina infernal. — Paz de Amiens. — Violacion del tratado por la Inglaterra.	345
XIII. Desde el principio del imperio hasta nuestros dias.	352
CAPITULO VII. — TORMENTOS DADOS Á LOS PRI-	

SIONEROS DE GUERRA.	356
I. Pontones de Chatam.	ib.
II. Pontones de Cádiz.	371
III. Santa Helena.	374
CAPITULO VIII. — GUERRA EN TIEMPO DE PAZ.	
— VIOLACION DEL DERECHO DE LOS NEU- TRALES.	376
CAPITULO IX. — POLÍTICA INTERIOR DEL GO- BIERNO INGLÉS. — LA ARISTOCRACIA OPRIME AL PUEBLO, Y ESPECULA CON EL PAUPERISMO. 390	
CAPITULO X. — CANADÁ. 415	
I. Persecuciones de la Inglaterra contra los canadese.	ib.
II. Se organiza la resistencia. — Las autori- dades inglesas provocan la insurreccion. — Destruccion del navío americano la <i>Caro-</i> <i>lina</i> y asesinato de su tripulacion.	425
III. Mision de lord Durham. — Amnistía en- gañosa.	433
IV. Segunda insurreccion. — Suplicios, pi- llaje é incendios.	439
V. Conducta de la Inglaterra respecto del Ca- nadá despues de sofocada la insurreccion. 441	
VI. Efectos desastrosos de la política inglesa en las provincias contiguas al Canadá.	442
CAPITULO XI. — GUERRA DE LA CHINA. 446	
I. Historia del comercio del opio. — Efectos del opio en el cuerpo humano. — Del obje- to de la Inglaterra al extender la aficion de esta sustancia entre los chinos.	ib.

II. Leyes prohibitivas del comercio del opio.	
— Verdaderos motivos del gobierno chino.	461
III. Historia de la ruptura. — El gobierno inglés declara la guerra á la China. — Su mala fé.	464
IV. Abrese la campaña de la China. — Toma de Chusan. — Barbarie de los ingleses. — Bombardeo de Amoi.	474
V. Suspension de armas. — La Inglaterra rompe de nuevo la paz.	478
Conclusion.	481
ESPAÑA.	511
CAPITULO XII. — I. MIRAS DEL GOBIERNO INGLÉS SOBRE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL RIO DE LA PLATA. — APRESAMIENTO DE CUATRO FRAGATAS ESPAÑOLAS EN PLENA PAZ. — BOMBARDEO DE CÁDIZ AFLIGIDA DE LA FIEBRE AMARILLA.	512
II. Causas de la alianza de Inglaterra con España contra la Francia. — Ventajas que reportó á aquella: perjuicios que ocasionó á los españoles.	516
III. Insubordinacion de las tropas inglesas. — Sus encandalosos desórdenes.	520
IV. Miras mercantiles de la Inglaterra en sus relaciones y tratos con España. — Resistencia á entrar en negociaciones de un empréstito.	526
V. Tentativas de la Inglaterra para ocupar con sus tropas la plaza de Cádiz. — Con-	

- testaciones entre el gobierno español y el británico. — Desórdenes ocurridos en aquella ciudad durante las mismas. — Atribúyense los disturbios á los ingleses. 53
- VI. Inaccion de lord Wellington. — Se disculpa con la escasez de víveres. — Poco ó ningun fundamento de sus quejas. — Al fin se retira. — Contradiccion entre sus palabras de despedida y sus clamores anteriores. 54
- VII. Desavenencias entre los generales españoles y los ingleses. — Nuevas exigencias de lord Wellington. — Ciudad-Rodrigo capitula y se rinde: indignacion general contra los ingleses, que no acudieron en socorro de los sitiados. 546
- VIII. Gestiones del embajador inglés para que se confiera á lord Wellington el mando militar de las provincias confinantes á Portugal. — Es rechazada esta solicitud. . 55
- IX. La Inglaterra comienza á intrigar cerca del gobierno español para que se le permita libre comunicacion primero, y despues relaciones mercantiles con las colonias de América. — Resultado de estas gestiones. 554
- X. Los ingleses sitian y toman á Badajoz. — Excesos que cometen al entrar en la plaza. 566
- XI. Lord Wellington es nombrado general en jefe de los ejércitos españoles. — Oposicion que halló este nombramiento en las Cortes. — Disgusto que produjo. 567

XII. Destrucción de la fábrica de la china en Madrid. — Crece la insubordinación de los ingleses. — Excesos horribles que cometieron en la ciudad de S. Sebastian.	571
XIII. Sospechas de la participación de Inglaterra en la contra-revolución decretada en Valencia.	575
CAPITULO XIII. — I. DE LA CONDUCTA DEL GOBIERNO INGLÉS CON ESPAÑA EN LA ÉPOCA DE 1822 Y 1823.	579
II. Política del gobierno inglés respecto de las Américas españolas. — Nuevos y curiosos pormenores. — El tráfico de negros. — Inglaterra quiere desquitarse en Ultramar de lo que había perdido en la península con la invasión francesa.	626
CAPITULO XIV. — I. EL COMANDANTE SERAFIN Y LOS CONTRABANDISTAS INGLESES. — CAUTIVERIO DE AQUEL EN GIBRALTAR. — CONDUCTA VILLANA DEL GOBIERNO BRITÁNICO. — RESCATE DE SERAFIN.	643
II. Alijos escandalosos en Almería y otros puntos de la costa de Granada. — Reclamaciones insolentes de los ingleses.	659
III. Atentado escandaloso de Cartajena.	662
IV. Repetidas violaciones del territorio español en el campo de Gibraltar. — Descargas embestidas de los ingleses á nuestras embarcaciones y tropas.	668
V. Burla pesada de los ingleses en Nerja.	674

VI. Recientes proyectos de la Inglaterra respecto de nuestras colonias.	677
VII. Ponton inglés en la Habana. — Sirve para dos objetos.	689
VIII. Estado actual de la cuestion sobre emancipacion de los negros.	693
IX. Principios de sublevacion entre nuestros esclavos de América. — Instigaciones de un consul inglés.	707
Conclusion.	705

*En las librerías donde se vende esta obra,
se hallan igualmente las siguientes, pro-
pias del mismo Editor D. J. F. PALACIOS.*

NUEVA SEMANA SANTA,

ó traduccion del Oficio de la Semana Santa con la explicacion de los principales Misterios que en estos dias celebra y recuerda la Iglesia, notas á los Salmos de que en dichos dias usa, exposicion de las Lamentaciones, Profecías, &c., y reflexiones para cada uno de los dias, acomodadas en cada uno de ellos á un Misterio de la Pasion del Señor, con un apéndice de los tres dias de Pascua. Por el **PADRE FRAY MANUEL AMADO**, Catedrático de Teología en el Real Colegio de Santo Tomas de Madrid en el año de 1833. El Editor de este Oficio, en lugar de hacer una descripcion minuciosa de su mérito cree suficiente decir á los que conocen al **PADRE AMADO** que es un trabajo suyo, que puede llamarse nuevo aunque sea sobre un asunto de que tanto se ha escrito; y á los que no le conocen encarga que se enteren de la advertencia que va puesta al principio, en la que explica la razon que le movió á ejecutar su proyecto. En cuanto al mérito de las láminas é impresion, hecha en dozavo menor para mayor comodidad en su uso, el público juzgará á su vista.

Se vende en Madrid á 12 rs. y en las provincias á 14.

MANUAL DE LOS BAÑISTAS,

precedido de la historia de los baños en los pueblos antiguos y modernos, uso razonado de los baños calientes, templados y frios; de las *Aguas minerales naturales y artificiales*; las precauciones que se han de tomar antes, en el acto y despues de usarlas: seguido de un *Tratado de la Natacion*: por **V. RAYMOND**, Doctor en Medicina

del colegio de París: traducido al castellano y añadido con una noticia sucinta de los baños y aguas minerales de España, colocadas por clases con las extranjeras, y un Repertorio de los establecimientos de baños particulares en esta Corte y algunos de fuera.

Esta obra, cuya utilidad á nadie debe ser desconocida, comprende los capítulos y materias siguientes:

Cap. I. Baños en general. Baños entre los antiguos. Baños entre los modernos. Baños rusos. Baños de Finlandia. Baños egipcios. Baños turcos. Baños indios. = *Cap. II.* Uso de los baños en general. = *Cap. III.* Clasificación de los baños. Baños líquidos. Baños calientes. Baños tibios. Medios baños, baños de pies, baños de manos. Baños de asiento, tibios, calientes, frescos, frios. Baños frescos. Baños frios. Baño de afusion. Baño de lluvia, chorros escoceses. Baños de inmersión ó de sorpresa. Chorros frios, ascendentes, descendentes, laterales. = *Cap. IV.* Baños medicinales. Baños de agua de cera. Baños de tripas. Baños de aceite. Baños de leche. Baños de sangre caliente. Baños de gelatina. Baños de yerbas emolientes, de salvado. Baños aromáticos, de asiento, de pies, de manos. Baños ácidos. Baños alcalinos ó de cenizas. Baños salados. Baños sinapizados. Baños espirituosos. Baños de cuba. Baños de agua de enfurtir. = *Cap. V.* Aguas minerales en general. Aguas minerales artificiales. Clasificación de las aguas minerales. = *Cap. VI.* Aguas sulfurosas. Aguas termales. Aguas frias. = *Cap. VII.* Aguas minerales gaseosas. = *Cap. VIII.* Aguas minerales alcalinas. = *Cap. IX.* Aguas minerales ferruginosas. = *Cap. X.* Aguas minerales salinas. Aguas purgantes. Agua de mar. = *Cap. XI.* Baños blandos. Lodo mineral. Baños de légamo salado. Baños de orujo de uva ó de aceituna. Baños de estiércol caliente. = *Cap. XII.* Baños secos. Baños de panal de abejas. Baños de arena caliente ó arenación. Baños de tierra, de yeso, de cenizas, de salvado. = *Cap. XIII.* Baños gaseosos, baños de aire, insolación. Baño eléctrico, baño de aire caliente, estufas secas. Baño de vapor, estufas húmedas. Fumigaciones. = *Cap. XIV.* De algunas prácticas accesorias de los baños de vapor. Afusiones. Flagelaciones. Maceración. Fricciones. Unturas. Tratado de la natación. Repertorio de los establecimientos de baños particulares de Madrid y algunos de fuera.

La simple indicación de las materias que se tratan en este *Manual* de una manera inteligible para todo el mun-

do, basta á persuadir de su necesidad; pero conviene añadir á mayor abundamiento que en la clasificacion de baños y aguas minerales se da noticia de 222 existentes en Francia, Suiza, Alemania, Italia é Inglaterra; y que el Traductor ha intercalado en el lugar correspondiente cuantas noticias ha podido adquirir acerca de 69 baños y aguas de España.

La impresion es esmerada y correcta, y se ha hecho en un carácter de letra que no fatigue á los lectores de vista débil ó cansada. Tambien se ha atendido á que el precio sea proporcionado á la escasez que todas las clases experimentan.

Se vende en Madrid á 8 rs. y en las provincias á 10.

TOXICOLOGIA COMPENDIADA,

ó SEA UNA NUEVA CLASIFICACION DE LOS VENENOS, *con la exposicion y tratamiento de los afectos que estas substancias determinan en el cuerpo humano, escrita en francés por Mr. PALLAS, y traducida al castellano por S. M. y R.* Esta obrita, de poco volumen y corto precio, es en sumo grado útil á los Profesores del arte de curar, porque les ofrece á una simple ojeada todo lo que necesariamente debe saberse de cuanto hay escrito acerca de los Venenos; ó igualmente es útil á toda clase de personas de algunos conocimientos por las nociones que pueden adquirir acerca del modo de usar, sin inconvenientes, diferentes substancias que forman parte de nuestros utensilios mas comunes, y de algunos alimentos; ademas de que en el caso de no poderse proporcionar en el acto un Facultativo, se puede conocer por los síntomas que presente un envenenado, y otros datos, la clase de tósigo de que se halla afectado, y los antidotos que conviene y es urgente administrar.

Un tomito en 8.º de 208 páginas con un Cuadro sinóptico, que contiene la clasificacion adoptada por el Autor, cuyas ultimas sub-divisiones son los nombres que representan los caracteres genéricos de las substancias venenosas.

Se vende en Madrid á 8 rs. y en las provincias á 9.

JUEGO DIVERTIDO

DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS COMBINADAS, PARA USO DE LAS TERTULIAS. El deseo de proporcionar á nuestras Tertulias un pasa-

tiempo agradable y honesto, que aliviando á los concurrentes de sus tareas diarias, los entretenga y arredre de conversar sobre materias de poco ó ningun provecho, y acaso perjudiciales á su particular interés y al general de la Sociedad, ha movido al Editor á reimprimir y dar al público este *Juego divertido de preguntas y respuestas combinadas*, creyéndolo mas adecuado al intento que la mayor parte de los que tomamos del extranjero; porque ademas de no contraer nuestra atencion como los de *Casse-tête*, *Paciencia*, *Asalto*, etc., puede divertir á una persona sola ó á muchas, cualquiera que sea su número, sexo, edad ó estado, dando al propio tiempo en la mayor parte de las respuestas muy buenas y oportunas reglas para la conducta de nuestra vida moral.

Se vende en Madrid á 4 rs. y en las provincias á 5.

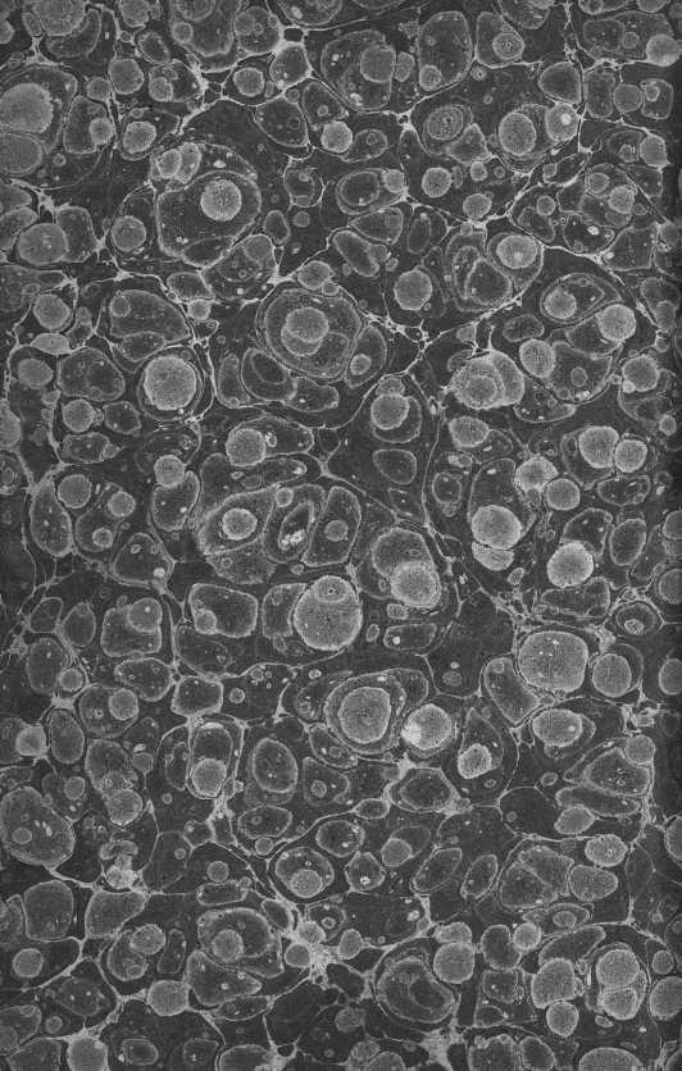
INDICACIONES

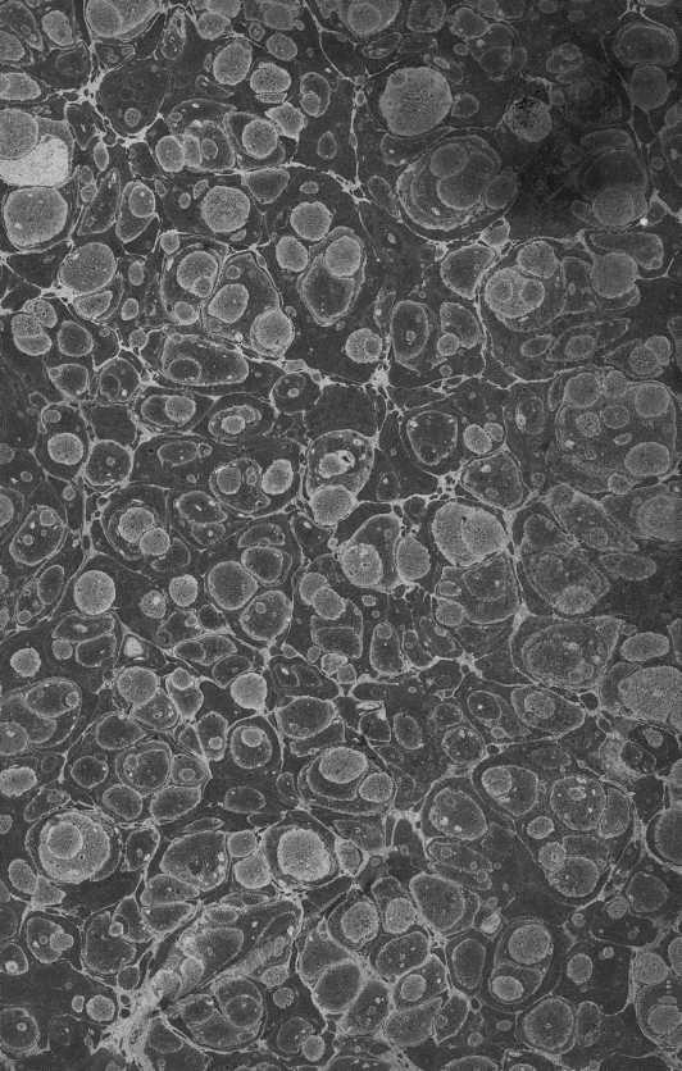
para fijar en España el sistema general de contribuciones con presencia de las que actualmente existen. Por **DON LORENZO REDECILLA**, Oficial cuarto de la Hacienda pública en la Direccion general de Rentas provinciales.

Se vende en Madrid á 3 rs. y en las provincias á 4.

JUEGO DIVERTIDO











REGNAULT

HISTORIA
CRIMINAL
DEL
GOBIERNO
INGLES

9275

